a, 39-6a
8322

Hist.a de la Vie
relig.e

2 tomes in 8vo
3 part.

CHRONICAS
ANTIGVAS DE LA ORDEN DE LOS FRAYLES MENORES DE NVESTRO SERAFICO PADRE S. FRANCISCO,

DEL R.S.D.F. MARCOS OBISPO DEL PVERTO: DISPVESTAS Y ORDENADAS EN EL CONVENTO DE S. ANTONIO DE SALAMANCA, DE LA SANTA PROVINCIA DE SANTIAGO, EN LA REGVLAR OBSERVANCIA.

DEDICADAS

A la Sereniſsima Señora Infanta Sor MARGARITA DE LA CRVZ, Religioſa de ſu Real Conuento de Deſcalças Franciſcas de Madrid.

Fray Iuanetin Niño Confeſſor de [illegible] Lector de Theologia, y hijo del Real Conuento de ſan Franciſco de Salamanca, Miniſtro Prouincial que ha ſido de la miſma Prouincia de Santiago. Calificador del ſanto Oficio en el conſejo Real ſupremo de la ſanta y General Inquiſicion.

TOMO SEGVNDO.

Fray Alonso Beltran

Habet ad Vsum

CON LICENCIA.
En Salamanca en la Imprenta de Antonia Ramirez. Año 1626.
A costa de Nicolas de Santa Ana, Familiar del ſanto Oficio de Madrid.

Etratas del ſegundo Tomo. 1. parte.

FOlio 8.col.1.lin.43 ſe alterauan, d.ſe alentauan.
10.col.1.lin.28.los fray.d.los frayles.
16.col.2.lin.45. mngeree.d.muger.
18.col.2.lin.32.Valencſa.d. Valencia.
39.col.2.lin.45.alteraciones.d.altercaciones. lin.48. quando yo a l.Orden.d.quando yo vine a la Orde.
84.col.2.lin.30.al Patriarcha.d.el Patriarcha.
110.col.2.lin.47.reliquiad.d.reliquias.
122.col.1.lin. 14.algunos. d. alguna.
133.col.1.li.1.hecha.d.hija.lin.2.hermana d.hermano
135.col.1.lin.19.los.d.a los. col.2.lin. 38.vu.d.vn.
180.col.2.lin.8.profeticana. d. profetizaua.
194.col.1.lin.38.no ha pueſto.d.nos ha pueſto.
201.col.2.lin.38.mndo.d.mundo.
204 col.2.lin.19.rezaras.d. rezares.
211.col.2.lin.40.gracia.d.gracias.
227.col.1.li.22.N.S.a Ieſu Chriſto.d.à N.S.IeſuChriſto.lin.35.aquellos.d.à aquellos.
257.col.2.lin.48.grande.d. grandes.
278.col.2.lin.10.ſohacian.d.ſe hazian.
285.col.2.lin. 32. nimiente.d. ſimiente.
292.col.1.lin.1.del capitulo.tan llono.d. tan llena.
299.col.2.lin.33.tinio.d.tiñio.
310.col.1.lin.2.el eſcaño.d.al eſcaño.
343.col.1.lin.23.religioo.d. religioſo.
358.col.1.lin.18.que ferija.d. que corrija.
361.col.2.lin.34.eſtudiua.d.eſtudiaua.
386.col.1.lin.1. acidenter.d, acidentes.col.2.lin.47. eſtuuies.d eſtuuieſſe.
388.col.1.lin.9.cantale.d.cantanle.
421.col.1.lin.4.bacia.d.hazia.
430.col.2.lin.14.cuaia.d. curia.
431.col.2.lin.7.dineos.d.dineros.
436.col.2.lin.46. deſpetaba.d. deſpertaua.
437.col.1.lin.35.eſcuiarſe.d.eſcuſarſe.col.2.lin.47. maricio d.merecio.
50.col.2.lin.4.Mento.d.Maeſtro.
44.col.2.lin.5.dinco.d.dicho.
45.col.1,lin.36.Caidenal.d.Cardenal. col.2.lin. 1.eñas.d.eſtas.
456.col.1.lin.15.tanto.d.Santo.
464.col.1.lin.21.vedad.d.verdad.col.2.lin.30.aficion.d.efliccion.
467.col.2.lin.46.motados.d.meſtrados.
474.col.1.lin.51.cida.d.cayda.
484.col.2.lin.40.trayedo.d.trayendo.
486.col.2.lin.4.batones.d. varones.
487.col.2.lin.9.auan.d.auian.
502.col.2.lin.36.concoido.d.concordo.
503.col.lin.34.en eta. d.en eſta.
507.col.2.lin.47.conſaua.d.conuerſaba.
508.col.1.lin.8.ſu eado.d.ſueſtado.
522.col.2.lin.34.beſon.d.beſſen.
531.col.1.lin.27.Nden.d.Orden.
532.col.1.lin.2.eſentes.d.eſſentos.col.2.lin.49. Clare d.Clara.
535.col.2.lin.9.delo.d.de los.
538.col.2.lin.30.y le hizieron.d.y les hizieron.
547.col.2.lin.14.Miniſtro. d.i.Miniſtros. lin.63. todos frayles,d.todos los frayles.
548.col.1.lin.2.no queda.d.no pueda.

Segunda parte.

FOlio 9.col.1.lin.7.vinas.d.viñas. lin.34.alcando.d.alcançò.
12.col.1.lin.19. aningun.di.que ninguno.col.2. lin.46.inciha.d. inchia.
27.col.2.lin.36.cuepo.d.cuerpo.
63.col.1.lin.17.mojas.d.Monjas.
111.col.2.lin.35.glorioſa.d. Keligioſa.

Tertia parte.

FOliō 161.col.1.lin.25.28.38.44. Redemptor nueſtro.d.Redemptor vueſtro.
163.col.2.lin.43.eſtado.d.eſtrado.
166.col.1.lin.29.que yo le.d. que yo no le.
181.col.2.lin.31.& holgarias. d. no te holgarias.
203.col.1.lin.31.terce.d.tercera.
223.col.2.lin.34.eſtremida.d. eſtremidad.
225.col.2.lin.38.glorio.d.gloria.
230.col.2.lin.10.or.d.Orden.

Con ſtas erratas eſtan eſtas Coronicas conformes à ſu original, en fe de lo qual lo firme en Salamanca à 23. de Março de 1626.

El Maeſtro Gonzalo Correas, Corretor.

A LA SERENISSIMA SEÑORA

INFANTA SOR MARGARITA DE LA CRVZ,

RELIGIOSA DE SV REAL CONVENTO

de Descalças Franciscas de Madrid.

Fray Iuanetin Niño, Confessor de su Alteza. S. P. D.

Serenissima Señora.

LAS Chronicas antiguas del Obispo que fue del Puerto, de las tres Ordenes que instituyò nuestro Serafico Padre san Francisco: 1. *Fratrum Minorum.* 2. *Pauperum Dominarum.* 3. *Pœnitentium Tertius sexum capiens utrunque*, hechas por nuestro Serafico Doctor san Buenauentura, y los demas escriptores, que propriamente pueden llamarse, *Vitas Patrum de los Menores*, por el grande espiritu que tienen en si, y por lo mucho que esta lectura mueue à deuocion, han sido siempre estimadas de todos, assi Seglares como Religiosos. Lo que se ha desseado: q̃ es hallar juntas y con distincion todas las cosas que à cada Orden, â cada Misterio, y à cada vno de los Santos pertenece, se ha procurado en esta ocasion. Y assi se diuide esta Historia segun las tres Ordenes, en tres partes, y todo en treynta y tres libros. El primero tomo tiene doze libros: y en ellos, y en los demas deste segundo tomo hasta los veynte y siete se contiene todo lo que pertenece à la primera Orden que es de los frayles: començando desde el principio de la Religion, que fue el de mil y duzientos y seys, y prosiguiendo segun el orden de las Centurias, Generales Ministros, y Capitulos Generales, hasta el año de mil y quinientos y diez y siete, que es lo que trataron los Antiguos: reseruando lo que despues aca ha sucedido para otro dia, ò para otro Historiador de mayor espiritu, y mejor disposicion, fiando como confio de nuestro Señor que, ò me dara à mi gracia para que lo prosiga, ò mouera el coraçon de alguno para que lo haga como conuiene, y todos desseamos. En este segundo tomo (acabados ya los veynte y siete) se pone por segunda parte en tres libros todo lo que toca à la segunda Orden de las Monjas. Y por Tercera parte se pone en otros tres libros todo lo que pertenece à la Tercera Orden. Y en la tabla general de las tres partes, y almargen de los capitulos en el cuerpo de los libros se señala el lugar de las antiguas de donde se tomo cada cosa. Bien facil fuera mudar las palabras antiguas, y ponerlas segũ el vso y estilo nueuo que agora corre: pero de proposito se ha dexado de hazer (notese quando se vaya leyendo) por no quitarles la sinceridad, espiritu y deuocion que la antiguedad les ha dado: y porque no pierdan por mi, lo que ganaron por san Buenauentura, y los demas Autores: que yo con mucho gusto confiesso (antes que otro lo diga) no ser mio, sino vna y muchas vezes ageno todo lo que aqui, se hallare de bueno. Ya estampar de nueuo estas obras de romance, y la letra de las de nuestro Padre san Francisco en latin, solo me ha mouido la falta que ay dellas, y el desseo de que las gozemos todos.

El dedicarse à V. Alteza, es dar à cada cosa lo que es suyo; y poner las cosas en su lugar. En esta palabra se cifran los Imperios, de tantos Aguelos, Padres y Hermanos, y todo lo demas que passo en silencio, porque conozco la condicion de V. Alteza, que de lo que mas se precia es de ser hija de nuestro Serafico Padre san Francisco: de que resulta el ser tan verdadera Madre y señora de toda nuestra Religion: y por este titulo se deue à V. Alteza (como à Madre y señora de todos) todo lo que al Padre, y à los Hijos pertenece. Guarde nuestro Señor à V. Alteza para muy grande gloria suya, y amparo nuestro.

Serenissima Señora.

Besa con toda humildad y reuerencia la mano de V. Alteza.

F. Iuanetin Niño.

Suma del Priuilegio Real, licencias, y Taſſa.

Tiene licencia fray Iuanetin Niño de la Orden de ſan Franciſco, y Prouincia de Santiago, del Real Conſejo para imprimir las tres partes de las Chronicas de la dicha Orden. Su data en Madrid a tres de Octubre de mil y ſeyſcientos y veyn y tres años.

Y del R.P.F. Pedro Hurtado Miniſtro Prouincial. Su data en Benauente à diez y ſeys de Septiembre de mil y ſeyſcientos y veynte y tres años.

Taſſado cada pliego à quatro marauedis, por ante don Fernando Vallejo. Su data en Madrid a 22. del mes de Abril de 1626. años.

Tiene duzientos y tres pliegos: ſegun lo qual monta eſte tomo veynte y quatro reales en papel, menos quatro marauedis.

Tabla para que regiſtre el Lector de la meſa: y noteſe que en eſte tomo ay dos ordenes de folios, A. ſera el primero, y B. ſera el ſegundo, y T. ſeñala el primer tomo.

HENERO.

4. S. Angela de Fulgino. B. fol 204.
12. El ſanto fray Iuan Ortolano. A. fol. 440.
16. Martires de Marruecos. T. 1. lib. 5. cap. 1.

FEBRERO.

22. S. Margarita de Cortona. B. fol. 185.

MARZO.

6. S. Colecta. B. fol. 68.
9. S. Catalina de Bolonia. B. fol. 115.

ABRIL.

1. Los diſcipulos de nueſtro Padre ſan Franciſco. T. 1. lib. 7. cap. 1.

MAYO.

17. S. Paſcual, 4. p. lib. 4. fol. 86. del libro 4.
20. S. Bernardino, A. fol. 222.

IVNIO.

13. N. P. ſan Antonio. T. 1. lib. 6. cap. 1.

IVLIO.

4. S. Iſabel Reyna de Portugal. B. fol. 217.
14. S. Buenauentura. T. 1. lib. 10. cap. 1.

AGOSTO.

2. Porciuncula. T. 1. lib. 2. cap. 1.
12 S Clara B. fol. 3.
16. S. Roque 4. p. in fine cap. vltimo.
19. S. Luys Obiſpo. A. fol. 1.

SEPTIEMBRE.

17. Las llagas de nueſtro Padre ſan Fraciſco. T. 1. lib. 3. cap. 1.
28. S. Elzeario B. fol. 169.

OCTVBRE.

4. N. P. S. Franciſco. T. 1. lib. 1. cap. 1.
13. Martires de Ceuta. T. 1. lib. 5. cap. 32.
19. S. Pedro de Alcãtara. 4. p. fol. 214. del li. 3
23. S. Iuan Capiſtrano. A fol. 287.
27. S. Yuo. B. fol. 171.

NOVIEMBRE.

12. S. Diego. A. fol. 319.
19. S. Iſabel Reyna de Vngria. B fol. 162.
28. S. Iacome de la Marca. A. fol. 365.

DECIEMBRE.

1. Los diſcipulos de nueſtro Padre ſan Franciſco. T. 1. lib. 2. cap. 1.

TABLA.

DE LAS TRES PARTES DE LAS CHRONICAS ANTIGVAS de la Orden de los frayles Menores de N.P. san Francisco: del Reuerendissimo Señor D.F.Marcos Obispo del Puerto: Dispuestas y ordenadas en el Conuento de san Antonio de Salamanca, de la santa Prouincia de Santiago en la regular Obseruancia: y repartidas en dos tomos, segun las tres Ordenes que nuestro Serafico Padre instituyo: *iusta illud.*

TRES ORDINES HIC ORDINAT.
Primumque Fratrum nominat Minorum,
Pauperumq; fit Dominarum Medius,
Sed Pœnitentium Tertius sexum capit vtrunque.

La primera parte tiene veynte y siete libros, en que se pone todo lo que pertenece à la primera Orden de los frayles. La segunda parte tiene tres libros, en que se pone todo lo que pertenece à la segunda Orden de las Monjas. Y la tercera parte tiene tres libros, en que se pone todo lo que pertenece à la tercera Orden de Penitencia,

POR

Fray Iuanetin Niño, Lector de Theologia y hijo del insigne Conuento de san Francisco de Salamanca: Ministro Prouincial que ha sido de la misma Prouincia: Calificador del santo Oficio en el Consejo Real supremo de la santa y General Inquisicion.

THEODORET. EPIST. ANTE CANONICA CANCT.

Nullus nos furti arguere potest, eo quod ab alijs edita nobis vsurpamus. Hoc namque non furtum, sed Paterna est hæreditas.

EN EL TOMO SEGVNDO, de la Primera, Segunda, y Tercera parte.

De las Chronicas de los Frayles Menores, que prosigue en quince libros lo que pertenece à la primera Orden. En la segunda parte en tres libros, lo que toca à la segunda Orden. Y en la tercera parte en otros tres libros, lo que pertenece à la tercera Orden de Penitencia.

LIBRO TERCIODECIMO.

De san Luys Obispo de Tolosa, y otras cosas sucedidas en aquellos tiempos, segun el orden de los Generales Ministros.

Ex 2. part. lib. 5.

CAP.1. De la generacion y criança del glorioso varon san Luys Obispo de Tolosa, y frayle de la Orden de los Menores, *2.p.lib.5.cap.1.*

Cap 2. Como san Luys dio muestras de su paciencia estando detenido en rehenes por el Rey su padre, *2.p. lib.lib.5.cap.2.*

Tabla de la primera parte de las Chronicas,

Cap.3. De las ſantas coſtumbres en mocedad, y juuentud de ſan Luys, 2.*p.lib.5.cap.3.*

Cap.4. De la vigilancia, y aſperеza con que el ſanto varon guardaua la pureza virginal de ſu alma, y ſu carne,2.*p.lib.5.cap.4.*

Cap.5. Del eſtudio de la oracion deſte bienauenturado Santo,2.*p.lib.5.cap.5.*

Cap.6. De la piedad,y miſericordia del S.2.*p.lib.5.c.6.*

Cap.7. Como ſan Luys ſe hizo frayle Menor, y fue hecho Obiſpo,2.*p.lib.5.cap.7.*

Capit.8. Quan glorioſamente ſe vuo eſte ſanto en ſu oficio Pontifical,2.*p.lib.5.cap.8.*

Cap.9. Del gran zelo y diligencia con que el ſanto ſe exercitaua en toda virtud,2.*p.lib.5.cap.9.*

Cap.10. De la profunda humildad del ſanto,y nobiliſsimo prelado ſan Luys,2 *p.lib.5.cap.10.*

Cap.11. De algunos milagros con q̃ nueſtro Señor honro en vida à eſte glorioſo Santo,2 *p.lib.5.cap.11.*

Cap. 12. Del glorioſo tranſito de S Luys,2.*p.lib.5.ca.12.*

Cap. 13. De las obſequias,y ſepultura deſte Sancto, 2.*p. lib.5.cap.13.*

Cap.14. De los milagros deſte Santo deſpues de ſu muerte,2.*p.lib.5.cap.14.*

Cap. 15. De otros muertos que reſucitaron por los meritos deſte Santo,2.*p.lib.5.cap.15.*

Cap. 16. De otros milagros que hizo ſan Luys, 2.*p.lib. 5.cap.16.*

Cap.17. De como eſte ſanto libro de la muerte à vn hõbre noble,2.*p.lib.5.cap.17.*

Cap. 18. De como ſano el hijo del Rey de Francia, por los meritos de ſan Luys,2 .*p.lib.5.cap.18.*

Cap.19. De como ſocorrio en vna neceſsidad à vn caçador del Rey de Portugal.2.*p.lib.5.cap.19.*

Cap. 20. De como ſan Luys libro à vn Rey de Portugal de manos de vn Oſſo,2.*p.lib.5.cap.*

Cap. 21. De vn milagro que hizo eſtando en la mar, 2. *p.lib.5 cap.21.*

Cap. 22. Donde eſtan las reliquias deſte Sancto, 2.*p.lib. 5.cap.22.*

Cap. 23. De la translacion del glorioſo ſan Luys Obiſpo *2.p.lib.6.cap.32.in fine.*

Cap. 24. Del vigeſimo ſeptimo,y vigeſimo octauo Capitulos Generales, 2.*p.lib.5.cap.23.*

Cap. 25. De la elecion de fray Conrado, quintodecimo Miniſtro General,2.*p.lib.5.cap.26.*

Cap. 26. De la vida del bienaurnturado fray Gonçalo de Oſida, 2.*p.lib.5.cap.27.*

Cap. 27. De algunas coſas marauilloſas que obro eſte bienauenturado ſanto,2.*p.lib.5.cap.28.*

Cap. 28. De vna epiſtola eſpiritual deſte ſancto, y de ſu muerte,2.*p.lib.5.cap.29.*

Cap.29. De fray Pedro de Monticulo, y de otros frayles,2.*p.lib.5.cap.30.*

Cap 30 De la vida del bienauenturado fray Iacopono de Tode,y de ſu conuerſion,y doctrina, 2.*p.lib.5.c.31.*

Cap.31. De los exercicios, y mortificaciones en que eſte ſanto ſe exercitaua 2.*p.lib.5.cap.32.*

Cap. 32. De otros exercicios de mortificacion deſte ſanto,2. *p.lib.5.cap.33.*

Cap. 33. Como ſe hizo frayle Menor eſte bienauenturado ſanto,y de ſu oracion,2. *p.lib.5.cap.34.*

Cap. 34. De los grandes deſſeos q̃ tenia de padecer por amor de Ieſu Chriſto N.R.2.*p.lib.5.cap.35.*

Cap. 35. Del grande amor,y zelo de Dios N.S.que alcãço el ſanto fray Iacopono, 2 *p.lib.5.cap 36.*

Cap. 36. De la victoria que eſte ſanto vuo en vna tentacion, 2.*p.lib.5.cap.37.*

Cap.37. De la muerte deſte ſanto varon,2.*p.lib.5.cap.38.*

Cap.38. De los canticos deuotiſsimos que dexo compueſtos fray Iacopono,2.*p.lib.5.cap.39.*

Cap.39. Como puede el hombre ſaber por conjecturas ſi eſta en caridad,ò no,2.*p.lib.5.cap.40.*

Cap. 40. De la humildad y como el hombre puede alcãçar el menoſprecio de ſi miſmo, 2.*p.lib.5 cap.41.*

Capit. 41. De tres eſtados del alma diligente, 2 *p.lib.5. cap.42.*

Cap.42. De quatro batallas del alma, 2.*p.lib.5 cap.43.*

Cap.43. De vna ſemejança, ò parabola para refrenar los ſentidos, 2.*p.l.5.cap.44.*

Cap. 44. De cinco eſcudos, ò remedios de la paciencia, y de la hermoſura del alma,y de la buena conciencia, 2.*p.lib.5.cap.45.*

En la primera parte de las Chronicas antiguas de los frayles Menores, comiença el

LIBRO DECIMOQVARTO.

Por el orden de los Generales Miniſtros.

Ex 2. part. lib.6.

CAP. 1. De la eleccion del Papa Clemente Quinto, y de algunos varones deſte tiempo,2.*p.lib.6.c.1.*

Capit.2. Del bienauenturado fray Greciano, 2 .*p.lib.6. cap.2.*

Cap.3. De la vida y doctrina de Eſcoto Doctor Subtil,y de otros Maeſtros en Theologia, y de los libros que compuſo eſte claro Doctor, 2 .*p.lib.6.cap.3.*

Cap.4. De los trabajos q̃ en eſte tiempo vuo en la Ordẽ, ſobre la obſeruancia de la regla,2.*p.lib.6.cap.18.*

Cap.5. Del Capitulo General q̃ ſe celebro en la ciudad de Padua,2.*p.lib.6 cap.19.*

Cap. 6. De la declaracion del Papa Clemente Quinto, ſobre la regla hecha en el Concilio de Viena, 2.*p.lib. 6.cap.20.*

Cap.7. De la muerte del General fray Gonçalo, y de algunas coſas de ſu tiempo,2.*p.lib.6.cap.21.*

Cap. 8. De la vida de fray Vbertino de Caſal, varon de gran virtud y letras, 2.*p.lib.6.cap.22.*

Cap. 9. De la vida de fray Iuan, padre de los Clarenos, y de otros frayles deste tiempo, 2. p. lib. 6. cap. 23.
Cap. 10. De fray Iuan de Candia varó perfecto, y de los milagros del Santissimo Sacramento, 2. p. lib. 6. cap. 24
Cap. 11. De la vida de fray Hugo de Pantiera, y de su doctrina espiritual, 2. p. lib. 6. cap. 25.
Cap. 12. De vna doctrina y respuesta deste varon contra los que no tienen memoria de Dios nuestro Señor en la oracion, 2. p. lib. 6. cap. 26.
Cap. 13. De vna epistola muy espiritual embiada à vnas religiosas por este venerable padre, 2. p. lib. 6. c. 27.
Capit. 14. De la vida del bienauenturado fray Ademaro, 2. p. lib. 6. cap. 28.
Cap. 15. De los milagros del bienauenturado fray Ademaro, 2. p. lib. 6. cap. 29.
Cap. 16. De otros milagros deste varõ santo, y de su bienauenturado transito al Señor, 2. p. lib. 6. cap 30.
Cap. 17. De la eleccion del sexto decimo Ministro General y de su muerte, y lo que despues sucedio, 2. p. lib. 6. cap. 31.
Cap. 18. De la eleccion del decimoseptimo Ministro General, 2. p. lib. 6. cap. 32 *in principio*.
Capit. 19. De como fue desecha aquella reformacion de la Custodia de Narbona, 2. p. lib. 6. cap 33.
Cap. 20. Del Capitulo General, celebrado en Marsella, y de las cosas que en este Capitulo acaecieron, 2. p. lib. 6. cap. 34.
Cap. 21. De como fueron martirizados quatro frayles Menores de la Iudia, 2. p. lib. 6. c. 35.
Cap. 22. De como los santos martires fueron ofrecidos al martirio, 2. p. lib. 6. cap. 36.
Cap. 23 Del orden del martirio que padecieron estos gloriosos frayles martires, 2. p. lib. 6. cap. 37.
Cap. 24. De como otra vez fue el santo martir lançado en el fuego, 2. p. lib. 6. cap. 38.
Cap. 25. De como fueron muertos los sanctos martires, 2. p. lib. 6. cap. 39.
Cap. 26. De como fue martirizado fray Pedro de Sena, que quedo en la posada, 2. p. lib. 6. cap. 40.
Cap. 27. De las reliquias de los santos martires, y del castigo que sobreuino por ordenacion diuina sobre los Moros que los mataron, 2. p. lib. 6. cap. 41.
Cap. 28. De los milagros de los sanctos Martires, 1. p. lib. 6. cap. 42.
Cap. 29. De los frayles martirizados por los hereges, 2. p. lib. 6. cap. 43.

En la primera parte de las Chronicas antiguas de los frayles Menores, comiença el

LIBRO DECIMOQVINTO.

Por el orden de los Generales Ministros.

Ex 2 part. lib. 7.

CAP. 1. De la santidad y niñez del bienauenturado fray Iuan de Firmo, por otro nombre llamado Aluerne, 2. p. l. 7. c. p. 1.
Cap. 2. De como este santo varon fray Iuan de Firmo, entro en la Orden de los frayles Menores, 2. p. lib. 7. cap. 2.
Cap. 3. De los exercicios de humildad, y de la oraciõ, y predicacion del Santo, 2. p. lib. 7. cap. 3.
Cap. 4. De como el varon de Dios era oydo de nuestro Señor en sus oraciones, 2. p. lib. 7. cap. 4.
Cap. 5. De como fue reuelada à este santo varõ, la muerte y la gloria de vn santo frayle, 2. p. lib. 7. cap. 5.
Cap. 6. Del familiar aparecimiento de N. S. a su siruo fray Iuan de Aluerne, 2. p. lib. 7. cap. 6.
Cap. 7. De los grandes sentimientos de amor de Dios nuestro Señor, y eleuaciones del varon sancto fray Iuan de Aluerne, 2. p. lib. 7. cap. 7.
Cap. 8. De los aparecimientos hechos al bienauenturado fray Iuan de Aluerne, 2. p. lib. 7. cap. 8.
Cap. 9. Del espiritu de profecia que alcançó el bienauenturado fray Iuan de Aluerne, y de su bienauenturado transito, 2. p. lib. 7. cap. 9.
Cap. 10. Del principio de la question sobre el articulo de la pobreza de nuestro Señor Iesu Christo, q̃ vuo entre los frayles Menores, y el Papa Iuan Vigesimo segundo, 2. p. lib. 7. cap. 10.
C. 11. Del trigesimoquinto Capitulo General, 2. p. l. 7. c. 11
Cap. 12. De como el Papa se indigno contra el Ministro General y su Capitulo, por la determinacion que hizieron del articulo de la pobreza de Christo nuestro Redemptor, 2. p. lib. 7. cap. 12.
Cap. 13. De los grandes trabajos q̃ sucedierõ en la Orde desta contradicciõ y desconformidad, 2. p. lib. 7. c. 13.
Cap. 14. De otro Capitulo General, y de grandes trabajos que sucedieron, 2. p. lib. 7. cap. 14.
Cap. 15. Como nuestro Señor no desamparo su religion en los mayores trabajos, 2. p. lib. 7. cap. 15.
Cap. 16. De la concordia de la diffinitiõ que se leuanto sobre la question de la pobreza, 2. p. lib. 7. cap. 16.
Cap. 17. De la eleccion del decimo octauo Ministro General, y de vna carta de la Reyna de Sicilia, embiada al Capitulo General, 2. p. lib. 7. cap. 17.
Cap. 18. De fray Odonco, varon de gran santidad, 2. p. lib. 7. cap. 18.
Cap. 19. De otras cosas marauillosas q̃ le acontecieron à este bienauenturado Santo, 2. p. lib. 7. cap. 19.
Cap. 20. De la muerte del bienauenturado fray Odorico, y de muchos milagros que el Señor obrò por el, 2. p. lib. 7. cap. 20.
Cap. 21. De otros milagros que obro Dios nuestro Señor por los merecimientos de este Sancto, 2. p. lib. 7. cap. 21.
Cap. 22. De algunos santos varones que en estos tiẽpos florecieron en la Orden, 2. p. lib. 7. cap. 22.

Tabla de la primera parte de las Chronicas,

Cap. 23. Del trigeſimo nono Capitulo General, que ſe celebro en Perpiñan, 2.p. *lib.* 7. *cap.* 23.

Cap. 24. De vna carta que embio la Reyna de Ieruſalé, al Miniſtro, y Capitulo General, 2. *p. lib.* 7. *cap.* 24.

Cap. 25. Como fueron embiados frayles á las partes de Oriéte, y de los lugares de la tierra ſanta, 2. *p. l.* 7. *ca.* 25

Cap. 26. De algunos varones dignos de memoria q̃ en eſte tiépo florecieron en la religion, 2. *p. lib.* 7. *cap.* 33.

Cap. 27. Del martirio del bienauenturado fray Eſteuan de Vngria, 2. *p. lib.* 7. *cap.* 34.

Cap. 28. Como fray Eſteuan ſe començo à conuertir à nueſtro Señor 2. *p. lib.* 7. *cap.* 35.

Cap. 29. Como fray Eſteuan començo à recebir martirio, 2. *p. lib.* 7. *cap.* 36.

Cap. 30. De otros frayles que quiſieró padecer martirio con fray Eſteuan, y como entro en el fuego, 2. *p. lib.* 7. *cap.* 37.

Cap. 31. De otros martirios q̃ ſufrio eſte S. 2 *p. lib.* 7. *c.* 38.

Cap. 32. De como fue muerto eſte ſanto martir fray Eſteuan, 2. *p. lib.* 7 *cap.* 39.

Cap. 33. Del martirio de fray Guillermo, frayle Menor, y natural de Inglaterra, 2. *p. l.* 7. *cap.* 40.

Cap. 34. De la vida del bienauenturado fray Miguel Mogoti, frayle Menor, 2. *p l b* 7. *cap.* 41.

Cap. 35. De la muerte del Papa Iuan Vigeſimoſegundo, y de algunos maeſtros grandes en letras, de aquel tiẽpo, 2 *p. lib.* 7. *cap.* 42.

Cap. 36. Del quadrageſimoprimo Capitulo General, y de algunas coſas deſte tiempo, dignas de memoria, 2. *p. lib.* 7 *cap.* 43.

Cap. 37. Del quadrageſimoſegundo Capitulo General, y de algunas coſas deſtos tiempos, 2. *p. lib.* 7. *cap.* 44.

Capit. 38. Del martirio de los frayles del Conuento de Amalech, 2. *p. lib.* 7. *cap.* 45.

Cap. 39. De vna carta que el martir fray Paſcual, Eſpañol de nacion, Embio del diſcurſo de ſu peregrinacion, 2. *p. lib.* 7. *cap.* 49.

Cap. 40. Del martirio de dos frayles Menores, fray Vlrico, y fray Martin, 2. *p. lib.* 7. *cap.* 47.

Cap. 41. De la eleccion del Papa Clemente Sexto, y de algunas perſonas inſignes de la Orden de nueſtro Padre ſan Franciſco, 2. *p. lib.* 7. *cap.* 48.

Cap. 42. Del decimonono Miniſtro General, 2. *p. lib.* 7. *cap.* 49. *in principio.*

En la primera parte de las Chronicas antiguas de los Frayles Menores, comiença el

LIBRO DECIMOSEXTO.

Por el Orden de los Generales Miniſtros.

Ex 2. part. lib. 8.

CAp. 1. De la vida del S. varõ F. Gerardo. 2. *p. lib.* 8. *c.* 1.

Cap. 2. De los milagros que el ſieruo de Dios N. S. hizo en ſu vida, 2. *p. lib.* 8. *cap.* 2.

Cap. 3. De otras obras marauilloſas deſte ſieruo de Dios N. S fray Gerardo, 2. *p. lib.* 8. *cap.* 3.

Cap. 4. Del eſpiritu de profecia que fue viſto en eſte ſieruo de Dios nueſtro Señor, 2. *p. lib.* 8. *cap.* 4.

Cap. 5. De la muerte deſte Santo, 2. *p. l. b.* 8 *cap.* 5.

Cap. 6. De los milagros que hizo el ſanto fray Gerardo, deſpues de ſu muerte, 2. *p. lib.* 8. *cap.* 6.

Cap. 7. Del martirio de fray Liuino, 2. *p lib.* 8. *cap.* 7.

Cap. 8. Como fray Liuino predico la fe de Chriſto N. R. al Soldan, y fue martirizado, 2. *p. lib.* 8. *cap.* 8.

Cap. 9. Del martirio de fray Iuan de Montepulchano, 2. *p. lib.* 8. *cap.* 9.

Cap. 10. De los Capitulos Generales, y de algunas coſas deſte tiempo, 2. *p. lib* 8. *cap.* 10.

Cap. 11. De fray Nicolao de Lyra, y de algunos varones de letras deſtos tiempos en la Orden, 2. *p. lib.* 8. *cap.* 11.

Cap. 12. De la reformacion que conenço fray Gentil, 2. *p. lib.* 8. *cap.* 12.

Cap. 13. De como la reformacion de fray Gentil, fue deſecha, 2. *p. lib.* 8. *cap.* 13. *in principio.*

Cap. 14. De fray Gonçalo Sanchez, 2. *p. lib.* 8. *cap.* 14.

Cap. 15. De las aſperezas, ſanta muerte, y milagros de F. Gonçalo, 2. *p. lib.* 8. *cap.* 15.

Cap. 16. Del vigeſimoprimo Miniſtro General, y de otros padres dignos de memoria, 2. *p. lib.* 8. *cap.* 16.

Cap. 17. Del martirio que padecieron los frayles Menores en el Cayro, 2. *p. lib.* 8. *cap.* 18.

Cap. 18. De como eſtos ſantos varones confeſſaron delante del Soldan la ſanta fe catolica, y alli fueron martirizados, 2. *p. lib* 8. *cap.* 19.

Cap. 19. De como el Infante don Pedro, hijo del Rey de Aragon ſe hiço frayle Menor, 1. *p. lib.* 8. *cap.* 20.

Cap. 20. De ciertos caſos de nouicios, que por milagroſo voto entraron en la religion, 2. *p. lib.* 8. *cap.* 21.

Cap. 21. De algunos graues caſtigos executados en frayles que no guardaron ſu profeſsion, 2. *p. lib.* 8. *cap.* 22.

Cap. 22. De la eleccion del vigeſimo Miniſtro General, y de las coſas de ſu tiempo, 2. *p. lib.* 8. *cap.* 23.

Cap. 23. Del quinquageſimo Miniſtro General, y de algunas coſas dignas de memoria deſtos tiẽpos, 2. *p. l.* 8. *c.* 24

Cap. 24. De vna grande conuerſion de infieles, hecha por los frayles menores, 2. *p. lib.* 8. *cap.* 25.

Cap. 25. De la eleccion de Miniſtro General F. Thomas Ferñano, y principio de la Obſeruancia, y de muchos frayles que en eſte tiempo padecieron martirio, 2. *p. lib.* 8. *cap.* 26.

Cap. 26. De la vida del ſanto varon fray Felipe de Aquerio, 2. *p. lib.* 8. *cap.* 27.

Cap. 27. De la paciencia y milagros deſte ſanto varon, 2. *p. lib.* 8. *cap.* 28.

C. 28. de algunos religioſos dinos de memoria, 2. *p. l.* 8. *c.* 29

Cap. 29. De muchos frayles que recibieron martirio por la confeſsion de la ſanta fe catolica, 2. *p. lib.* 8. *cap.* 30.

De la primera Orden de N.P.S. Franciſco.

Cap. 30. De algunas coſas, y varones deſte tiempo, 2.p. lib.8.cap.31.
Cap. 31. De la eleccion del vigeſimoquarto Miniſtro General, 2 p.lib.8.cap.33.
Cap. 32. De la muerte del Papa Gregorio Vndecimo, y de la gran ciſma que vuo en la Igleſia, 2.p.lib.8.cap.34.
Cap. 33. Del vigeſimoquinto Miniſtro General de la Orden, 2.p. lib.8.cap.35.
Cap. 34. Del numero de las Prouincias Cuſtodias, y lugares q̃ la orden tenia en aquel tiempo, 2.p.lib.8.cap.37.

En la primera parte de las Chronicas antiguas de los Frayles Menores, comiença el

LIBRO DECIMOSEPTIMO.

Por el Orden de los Generales Miniſtros.

Ex 2. part. lib. 9.

CAP. 1. De las conceſsiones y gracias que el Papa Gregorio Nono hizo a la Orden, 2.p.lib.9.cap.1.
Cap. 2. De la declaracion de la regla de los frayles Menores hecha por el Papa Gregorio IX. 2.p.lib.9.c.2.
Cap. 3. De las conceſsiones y gracias que el Papa Innocencio Quarto hizo a la Orden, 2.p.lib 9 cap.3.
Cap. 4. De las conceſsiones y gracias hechas a la Orden por el Papa Alexandro Quarto, 2.p.lib.9.cap.4.
Capit. 5. De otras conceſsiones del ſobredicho ſumo Põtifice Alexandro Quarto, 2.p.lib.9.cap.5.
Cap. 6. De las conceſsiones del Papa Clemente Quarto, 2. p.lib.9.cap.7.
Cap. 7. De las conceſsiones del Papa Gregorio Decimo, 2.p.lib.9.cap.8.
Cap. 8. De las conceſsiones del Papa Nicolao Tercero, 2.p.lib.9.cap 9.
Cap. 9. De la declaracion que hizo el ſobre dicho Papa Nicolao Tercero, ſobre la regla de los frayles Menores, 2.p.lib.9.cap.10.
Cap. 10. De las conceſsiones del Papa Martino Quarto, y Honorio Quarto, 2.p lib.9.c.11.
Cap. 11. De las conceſsiones que hizo a la Orden el Papa Nicolao Quarto, 2.p.lib.9.cap.12.
Cap. 12. De las conceſsiones del Papa Bonifacio Octauo, 2.p.lib.9.cap.13.
Cap. 13. De las conceſsiones del Papa Benedicto Vndecimo, y Clemente Quinto, 2.p.lib.9.cap.14.
Cap. 14. De la declaracion del Papa Clemente Quinto, ſobre la regla de los frayles Menores, 2.p.lib.9.cap.15.
Capit. 15. De las conceſsiones del Papa Iuan Vigeſimo ſecundo, y de otros ſummos Pontifices, 2.p.lib.9. cap. 16.

En la primera parte de las Chroniças antiguas de los frayles Menores, comiença el

LIBRO DECIMOOTAVO.

Por el orden de los Generales Miniſtros.

Ex 3. part. lib. 1.

CAP. 1. Del bienauenturado fray Pablo de Trincis, el qual comẽço la reformaciõ de la ordẽ, 3.p.l.1.c.1.
Cap. 2. Como començo a eſtenderſe la reformaçion, y obſeruancia, 3.p.lib.1. cap.2.
Cap. 3. De la muerte del bienauenturado fray Pablo de Trincis, 3.p.lib.1.cap.3.
Cap. 4. Del vigeſimoquinto Miniſtro General, y del augmento de la Obſeruancia, 3.p.lib.1.cap.4.
Cap. 5. De la vida del bienauenturado fray Tomas de Fulgino, 3.p.lib.1.cap.5.
Cap. 6. De algunos Miniſtros Generales, de como fauorecieron la Obſeruancia, 3.p.lib.1.cap.6.
Cap. 7. De algunos ſantos varones, y coſas notables deſtos primeros tiẽpos de la Obſeruancia, 3.p.lib.1.c.6.
Cap. 8. De la vida del Padre fray Bartolome de Piſa, autor del libro de las Conformidades, 3.p.lib.1.cap.8.
Cap. 9. De quatro frayles Menores, q̃ por la confeſsiõ de la fe fueron martirizados en Ieruſalẽ, 3.p.lib.1.cap.9.
Cap. 10. De los venerables Padres, y primeros reformadores de la Orden en Eſpaña, 3.p.lib.1.cap.10.
Cap. 11. De la vida de los ſantos martires fray Iuan de Cetina, y fray Pedro de Dueñas, que padecieron en la ciudad de Granada, 3.p.lib.1.cap.11.
Cap. 12. Del zelo del martirio del ſanto fray Iuan de Cetina, 3.p.lib.1.cap.12.
Cap. 13. De algunos milagros deſte S.m. 3.p.lib.1.c.13.
Cap. 14. Como eſte S. martir alcanço licencia, y tomo cõpañero para yr a predicar a los Moros, 3.p.lib.1.c.14.
Cap. 15.

Tabla de la primera parte de las Chronicas,

Cap.15.Como los ſieruos de Dios N.S.fray Iuan,y fray Pedro,fueron à predicar à los Moros,3.*p.lib.*1.*cap.*15

Cap.16. Como los ſantos martires entraron, y predicaron en la ciudad de Granada, 3.*p.lib.*1.*cap.*16.

Cap.17. Como los Santos martires fueron preſos, y mal tratados, 3.*p.lib.*1.*cap.*17.

Cap. 18.De la perſeuerancia que los ſantos Martires tuuieron en los trabajos, 3.*p.l.*1.*c.*18.

Cap.19.Como los ſantos Martires fueron traydos delãte del Rey de Granada, 3.*p.lib.*1.*cap.*19.

Cap.20.Como el S.martir fray Iuan fue cruelmẽte açotado,3.*p.lib.*1.*cap.*20.

Cap.21.Como el Rey de Granada corto la cabeça al ſanto fray Iuan, 3.*p.lib.*1.*cap.*21.

Cap.22. Como el ſanto fray Pedro fue deſcabeçado por mano del Rey de Granada, 3.*p.lib.*1,*cap.*22.

Cap. 23.De los Padres de la Obſeruancia, que començaron la reformacion en el Reyno de Portugal, 3.*p. lib,*1.*cap.*23.

Cap. 24.De los primeros Monaſterios de la Obſeruãcia en la Prouincia de Portugal, 3.*p.lib.*1.*cap.*24.

Cap.25.De coſas notables que en eſtos tiempos acaecieron en Italia,3.*p.lib.*1.*cap.*25.

Cap. 26. De la eleccion del nueuo Miniſtro General, y fauores de la Obſeruancia,3.*p.lib.*1.*cap* 26.

Cap. 27.De la eleccion del Papa Alexãdro Quinto,fray le Menor, 3,*p.lib.*1.*cap.*27.

Cap.28.De la fundacion de las Prouincias de Pena,y de ſan Angel de la Obſeruancia, 3.*p.lib.*1.*cap.*28.

Cap.29. De los principios de la Obſeruancia, en las Prouincias de Francia,3,*p.lib.*1.*cap.*29,

Cap.30.De lo que demandarõ al ſanto Cõcilio los frayles de la Obſeruancia de Francia, 3.*p.lib.*1.*cap.*30.

Cap.31. Del augmento de la familia de la Obſeruancia, y de los fauores Apoſtolicos, 3.*p.lib.*1.*cap.*33.

Cap. 32. Como començo la deuocion de la corona de nueſtra Señora en la Orden,3.*p.lib.*1.*cap.*35.

Cap.33.De otros milagros de la deuocion de la corona de nueſtra Señora, 3.*p.lib.*1.*cap.*36.

Cap. 34. De otros efectos marauilloſos de la deuocion de la corona de nueſtra Señora,3.*p.lib.*1.*cap.*37.

Cap.35.Del trigeſimo Miniſtro General, y notables religioſos deſtos tiempos, 3.*p.lib.*1.*cap.*38. *& cap.*40.*in principio.*

Cap.36. De fray Nicolas de Auſino iluſtre varon en letras,y ſantidad de vida,3.*p.l.*1.*cap.*41.

Cap. 37. De las marauilloſas obras deſte ſanto religioſo fray Nicolas de Auſino, 3.*p.lib.*1.*cap.*42.

Cap.38.De algunos varones inſignes en vida,y doctrina que en eſtos tiempos floreccieron,3. *p.lib.*1.*cap.*43.

Cap. 39. Del bienauenturado fray Mateo de Girgante, 3.*p.lib,*1.*cap.*44.

Cap.40.De algunas coſas notables deſtos tiempos en la Religion, 3.*p.lib.*1.*cap.*47.

Cap. 41. Como el ſumo Pontifice ordeno de hazer general reformacion,y vnion en la Orden,3.*p.lib.*1.*cap.*48

Cap. 42. Del primer capitulo Generaliſsimo de los Cõuentuales,y Obſeruantes, 3.*p.lib.*1.*cap.*49.

Cap. 43.Como la reformacion, y vnion de la Orden ſobredicha,no vinieron à efecto,3.*p.lib,*1.*cap.*50.

Cap. 44. De como le dio el monte Aluerne à los frayles de la Obſeruancia,3. *p.lib,*1.*cap.*51.

Cap. 45. Del primer capitulo General de los frayles de la Obſeruancia,3.*p.lib.*1.*cap.*52.

Cap.46. De algunas coſas dignas de memoria del eſtado de la Obſeruancia,3.*p.lib.*1.*cap.*56.

Cap.47.De algunas coſas de la Orden,dignas de memoria,3.*p.lib.*1.*cap* 58.

Cap. 48. De los Concilios que en eſte tiempo vuo, 3.*p. lib.*1.*cap.*60.

Cap.49.De la muerte del Miniſtro General, y de vn cõpañero de ſan Bernardino, 3.*p.lib.*1.*cap.*61.

Cap. 50.Del ſegundo capitulo Generaliſsimo para vnir la Orden, 3.*p.lib.*1.*cap.*62.

Cap.51.Del poder y regimiento que tenian los Vicarios Generales de la Obſeruancia, 3 *p. lib.*1.*cap.*63.

En la primera parte de las Chronicas antiguas de los frayles Menores,comiença el

LIBRO DECIMONONO.

De ſan Bernardino de Sena.

Ex 3. part. lib. 2.

CAP. 1. Nacimiento y criança del bienauenturado ſan Bernardino,3.*p.lib.*2.*cap.*1.

Cap.2.De la honeſtidad y ciencia de ſan Bernardino, en ſu mocedad,3. *p.lib.*2.*cap.*2.

Cap. 3. De la deuocion que ſan Bernardino tenia a nueſtra Señora,3.*p. lib.*2.*cap.*3.

Cap. 4.Exercicios de ſan Bernardino antes que entraſſe en la Religion,3.*p.lib.*2.*cap.*4.

Cap.5.De la inſigne obra de caridad que vſo con los proximos ſan Bernardino en el tiempo de la peſtilencia, 3.*p.lib.*2.*cap.*5.

Cap. 6. Como ſan Bernardino,deſpues de otros ſanctos exercicios,entro en la Religion,3.*p.lib.*2.*cap.*6.

Cap. 7. De los principios de ſan Bernardino en la Religion,y de ſu predicacion,3.*p. lib.*2.*cap.*7.

Capit. 8. De las muchas virtudes de que nueſtro Señor doto à ſu ſieruo ſan Bernardino. 3.*p.lib.*2.*cap.*8.

Cap.9.Del gran fruto que ſan Bernardino hizo en las almas,3.*p.lib.*2.*cap.*9.

Cap. 10.De los efectos que ſan Bernardino con ſus predicaciones hazia en las almas, 3.*p lib.*2.cap.10.

Capit. 11. De como el glorioſo ſan Bernardino fue por ordenacion diuina à predicar à Lombardia, 3.*p.lib.*1. *cap.*34.

Cap.12.De la tribulacion que tuuo el ſanto por el nombre de Ieſus, 3. *p.lib.*1.*cap.*45.

Cap.13. De la grande paciencia, y humildad de ſan Berdino, 3.*p.lib.2.cap.11.*
Cap.14. De como ſan Bernardino fue el primer Vicario General,3.*p.lib.1.cap.57.*
Cap.15.De la perſeuerancia del Santo en la humildad,y zelo de la ſalud de las almas,3.*p.lib.2.cap.12.*
Cap.16. Milagros cõ que nueſtro Señor confirmaua la doctrina de ſan Bernardino,3.*p. lib.2.cap.13.*
Cap. 17. De la muerte de ſan Bernardino, 3.*p.lib.2.c.14.*
Cap. 18.De las venerables obſequias, y milagros de ſan Bernardino,3.*p.lib.2.cap.15,*
Cap.19.De la deuocion admirable del pueblo à ſan Bernardino,3.*p.lib.2 .cap.16.*
Cap.20. De otros milagros de ſan Bernardino, deſpues de ſu muerte,3.*p.lib.2.cap.17.*
Cap.21.De otros milagros de S.Bernardino,3.*p.l.2.c.18.*
Cap.22. De la Canonizacion del glorioſo ſan Bernardino, 3.*p.lib.2.cap.19.*
Cap. 23. Bula de la Canonizacion de ſan Bernardino, 3.*p.lib.2.cap.20.*
Cap. 24. De la Canonizacion de ſan Bernardino, en el año del Iubileo, 3.*p.lib.3.cap.32.*
Cap.25. De la translacion del glorioſo ſan Bernardino, 3.*p.lib.5.cap.56.*
Cap.26. De como el Conuento de Araceli fue dado à la Obſeruancia,y de algunos religioſos inſignes en letras, 3.*p.lib.2.cap.22,*
Capit. 27. De vn caſo temeroſo de vn frayle regalado, 3.*p.lib.2.cap.23,*
Cap.28.De otro caſo temeroſo de vn religioſo eſpiritual ſoberuio, 3.*p.lib.2.cap.24,*
Cap.29. De otro diferente caſo de vn frayle contemplatiuo,y humilde,3.*p.lib.2.cap.25.*
Cap.30.Como el Papa Eugenio acauo de ſacar à los Obſeruantes de la obediencia de los Conuentuales, 3.*p. lib.2.cap 26.*
Cap.31. Como ſe augmento la Obſeruancia en Eſpaña, 3.*p.lib.2.cap.27.*
Cap. 32. Vida del bienauenturado fray Thomas de Florencia, 3.*p.lib.2.cap.28.*
Cap.33.De la paciẽcia del ſieruo de Dios N.S. fray Thomas entre los infieles, 3.*p.lib.2.cap.29.*
Cap.34.Como el bienauenturado fray Thomas bolbio à Italia,y de ſu ſanta muerte,3.*p.lib.2.cap.30.*
Capit. 35. De otros frayles ſimples de muy ſanta vida, 3.*p.lib.2.cap.31.*
Cap.36. De la eleccion del Papa Nicolao Quinto, q̃ vio el cuerpo de N.P ſan Franciſco,3.*p.lib.2.cap.32.*

En la primera parte de las Chronicas antiguas de los frayles Menores, comiença el

LIBRO VIGESIMO.

Por el orden de los Generales Miniſtros.

Ex 3. part. lib. 3.

CAp. 1. De algunos Capitulos Generales de la Obſeruancia, 3.*p.lib.3.cap.30.*
Cap. 2. Vida del bienauenturado fray Alberto de Sarciano, 3.*p.lib.3.cap.33.*
Cap. 3. Del zelo de la predicacion del varon de Dios N. S.fray Alberto,3.*p.lib.3.cap.34.*
Cap. 4. Del fallecimiento del varon de Dios nueſtro Señor fray Alberto,3.*p.lib.3.cap.35.*
Capit. 5. De otros claros varones por virtud y ciencia, 3.*p.lib.3,cap.36.*
Capit.6. De algunos otros religioſos dignos de memoria, 3.*p.lib.3.cap.37.*
Cap. 7. De vn gran trabajo que paſſo el eſtado de la Obſeruancia en eſtos tiempos,3.*p.lib.3.cap.38.*
Capit. 8. Como fue examinada la Bula Eugeniana de el eſtado de la Obſeruancia, 3.*p.lib.3. cap.39.*
Capit.9. Del ſieruo de Dios N. S. fray Polidoro,y de otros frayles de ſanta vida,3.*par.lib.3.cap.40.*
Cap. 10.Vida del bienauenturado fray Franciſco de Paula,3.*p. lib.3.cap.41.*
Cap. 11. Como el varon de Dios nueſtro Señor, ſe hizo Frayle Menor, 3.*p.lib.3.cap.42.*
Cap. 12. De la virtud de la obediencia deſte ſieruo de Dios nueſtro Señor, 3.*p.lib.3.cap.43.*
Cap.13. De otras muchas virtudes que en eſte varon de Dios N.S.reſplandecieron, 3.*p.lib.3.cap.44.*
Cap.14.De vna marauillioſa viſion del ſieruo de Dios N. Señor fray Franciſco,3.*p.lib.3.cap.45.*
Cap. 15. De otras viſiones de almas que fueron reueladas à eſte varon de Dios N.S.3.*p.lib.3.cap.46.*
Cap. 16. De batallas que eſte varon de Dios N. S. tenia contra los demonios,3 *p.lib.3.cap.48.*
Cap.17. Milagro del varon de Dios nueſtro Señor con vn lobo,3.*p.lib.3.cap.49.*
Cap. 18. Como el varon de Dios N. S. hizo oracion por la Obſeruãcia,y de lo q̃ le fue reuelado, 3.*p.li.3.c.50.*
Cap.19. De la grande contemplacion,y eſpiritu de profecia deſte ſanto Varon, 3.*p.lib.3.cap.51.*
Cap. 20. De otras viſiones del ſanto fray Franciſco de Paula,3.*p.lib.3.cap.52.*
Cap. 21.Como el varon de Dios N.S. fue proueydo milagroſamente de claridad vna noche, 3.*p.lib.3.cap.53.*
Cap. 22.Como fue libre vn nouicio de vna tentaciõ por las oraciones del ſanto fray Franciſco,3.*p.lib.3.cap.54*
Cap. 23. De la virtud que tenia eſte ſieruo de Dios N. S. en ayudar,y inflamar las almas ,3.*p.lib.3.cap.55.*
Cap.24. Milagros del bienauenturado fray Franciſco de Paula,3.*p. lib.3.cap.56.*

Cap.25. Como el ſieruo de Chriſto N. R. fray Franciſco paſſo deſta vida, 3.p.lib.3. cap.57.
Cap.26. De la mudança que vuo en la Orden en tiempo del Papa Sixto Tercero, 3.p.lib.3. cap.58.
Cap.27. De la Congregacion General, en que ſe hizo la vnion Calixtina, 3.p.lib.3.cap.59.
Cap.28. Vida del bienauenturado fray Felipe de Aquila, 3.p.lib.3.cap.60.
Capit.29. De la muerte del bienauenturado fray Pedro de Regalada, de la Prouincia de la Concepcion, 3.p. lib.3.cap.61.

En la primera parte de las Chronicas antiguas de los Frayles Menores, comiença el

LIBRO VIGESIMOPRIMO.

Del ſanto fray Iuan Capiſtrano.

Ex 3. part. lib. 4.

CAP.1. Como el ſanto fray Iuan de Capiſtrano viuio en el mundo y le dexo, y ſe hizo frayle Menor, 3.p.l.4.cap.1.
Cap.2. De los principios del ſanto fray Iuan en la Orden, y del zelo que tenia à la pobreza, 3.p.lib.4.cap.2.
Cap.3. De las abſtinencias, y pureza del ſanto fray Iuã, 3.p.lib 4.cap.3.
Cap.4. De la oracion del ſanto fray Iuan de Capiſtrano, 3.p.lib.4.cap.4.
Cap.5. De la ciencia y predicaciones del ſanto fray Iuã, 3.p.lib 4.cap.5.
Cap.6. Del zelo y caridad de los ſermones del ſanto fray Iuan, 3.p.lib.4.cap.6.
Capit.7. De otras marauillas de los ſermones, y caridad del varon de Dios nueſtro Señor fran Iuan de Capiſtrano, 3.p.lib.4.cap.7.
Cap. 8. De la grande fe y milagros del ſanto varon fray Iuan, 3.p.l.4.cap.8.
Cap.9. Del zelo de la honra y augmento de la Religion que tuuo el varon de Dios nueſtro Señor, 3.p.lib.4. cap.9.
Cap.10. De los grandes trabajos y cargos que el varon de Dios nueſtro Señor tuuo en la Igleſia, 3.p.lib.4. cap.10.
Cap.11. Como el varon de Dios nueſtro Señor, fue embiado à predicar à Alemania, 3.p.lib.4.cap.11.
Cap.12. De las marauilloſas obras que nueſtro Señor hizo en Alemania, por ſu ſieruo fray Iuan de Capiſtrano, 3.p.li.4.cap.12.
Cap.13. De las marauillas que el ſieruo de Dios nueſtro Señor hizo en Bohemia, y otras Prouincias, 3.p. lib.4.cap.13.
Capit.14. De lo que hizo el ſanto en la ciudad de Vratiſlauia, 3.p.lib.4.cap.14.
Cap.15. De las grandes marauillas que nueſtra Señora obro por ſu ſieruo, en el Reyno de Vngria, 3.p.lib. 4.cap.15.
Capit.16. Victorias que contra los Turcos tuuieron los Chriſtianos por la fe, y oraciones del varon ſancto, 3.p.lib.4.cap.16.
Cap.17. De la vltima victoria que cõtra los Turcos tuuieron los Chriſtianos, 3.p.lib.4.cap.17.
Cap.18. De la muerte del ſanto varon fray Iuan Capiſtrano, 3.p.lib.4.cap.18.
Capit.19. Milagros del ſanto fray Iuan Capiſtrano, deſpues de ſu muerte, 3.p.lib.4.cap.19.
Cap.20. De los muertos q̃ fueron reſucitados, y de otros milagros del ſieruo de Dios, N.S.3.p.lib.4.cap.20.
Cap.21. De lo que trabajo el ſanto fray Iuan de Capiſtrano, y de la diſputa que ſe tuuo ſolemne delante del Papa ſobre la veneracion del nombre de IESVS, 3.p.lib.1.cap.46.
Cap.22. Vida y milagros del bienauenturado fray Gabriel de Ancona, 3.p.lib.4.cap.22.
Cap.23. De la muerte y milagros de la ſepultura del ſanto fray Gabriel, 3.p.lib.4 cap.23.
Cap.24. De los milagros autenticos en ſumario, del ſanto fray Gabriel, 3.p.lib 4.cap.24.
Cap.25. Del quarto Capitulo Generaliſsimo, ſegun la Bula Calixtina, 3.p.lib.4.cap.25.
Cap.26. Del Capitulo Generaliſsimo, y de la muerte del Papa Calixto, 3.p.lib.4.c.26.
Cap.27. Como fueron reuocadas las conſtituciones Caliſtinas, 3.p.lib.4.cap.27.
Cap.28. De algunos religioſos de aquellos tiempos, dignos de memoria, 3.p.lib.4.cap.28.
Cap.29. De otros Padres de la Obſeruancia de Eſpaña, 3.p.lib.4.cap.29.
Cap.30. Vida del bienauenturado fray Felipe, de la Prouincia de la Marca, 3.p.lib.4.cap.30.
Cap.31. De la muerte y milagros deſſe ſieruo de Dios nueſtro Señor fray Felipe, 3.p.lib.4. cap.31.
Cap.32. De algunos Capitulos Generales, y ſantos frayles, 3.p.lib.4.cap.32.

En la primera parte de las Chronicas antiguas de los Frayles Menores, comiença el

LIBRO VIGESIMOSECVNDO.

Del glorioso san Diego.

Ex 3. part. lib. 5.

CAP. 1. De las santas costumbres de san Diego antes de frayle, y como entro en la religion, 3. p. l. 5. c. 1.

Cap. 2. Como el sieruo de Dios nuestro Señor, san Diego por obediencia, y desseo del martirio passo à las Islas de Canaria, 3. p. lib. 5 ca. 2.

Cap. 3. De la feruiente fe y caridad deste sauto Varon, 3. p lib. 5. ca. 3.

Cap. 4. Del zelo de la honra de Dios nuestro Señor, y de la caridad del proximo que en el santo Varon se vieron, 3. p. l. 5. c. 4.

Cap. 5. De las muchas virtudes que en la vida deste santo Varon resplandecieron, 3. p. lib. 5. cap. 5.

Capit. 6. De la paciencia, y de la muerte de san Diego, 3. p. lib. 5. ca. 6.

Capit. 7. Quan glorioso quedo el cuerpo de san Diego, despues de su glorioſa muerte, 3. p. lib. 5. cap. 7.

Cap. 8. De otras marauillas despues de la muerte de san Diego, 3. p. lib. 5. cap. 8.

Cap. 9. Como resucito vna difunta, y de otros milagros de san Diego, 3. p. lib. 5. cap. 9.

Cap. 10. De otros grandes milagros del bienauenturado san Diego, 3. p. lib. 5. cap. 10.

Cap. 11. De otros milagros de san Diego, 3. p. l. 5. c. 11.

Capit. 12. Testimonio primero que se tomo en el processo de la vida y milagros de san Diego, 3. p. lib. 5. cap. 12.

Cap. 13. Del transito de san Diego, 3. p. lib. 5. cap. 13.

Capit. 14. Como fue desenterrado san Diego, 3. p. lib. 5 cap. 14.

Cap. 15. De los milagros que comenco à hazer el Señor por su santo sieruo, 3. p. li. 5. cap. 15.

Capit. 16. De otras muchas marauillas de san Diego, 3. p. lib. 5. cap. 16.

Cap. 17. De otras obras marauillosas de la vida, y milagros de san Diego, 3. p. lib. 5. cap. 17.

Capitulo 18. De otras marauillas de san Diego, 3. p. lib. 5. cap. 18.

Capitulo 19. De otras marauillas de san Diego, 3. p. lib. 5. cap. 19.

Capitulo 20. De otras marauillas de san Diego, 3. p. lib. 5. cap. 20.

Capitulo 21. De otros milagros del bienauenturado san Diego, 3. p. lib. 5. c. 21.

Capitulo 22. De otras marauillas de san Diego, 3. p. lib. 5. cap. 22.

Capitulo 23. De otras marauillas de san Diego, 3. p. lib. 5. cap. 23.

Capitulo 24. De otras marauillas de san Diego, 3. p. lib. 5. cap. 24.

Capitulo 25. De otros milagros deste santo Varon, 3. p. lib. 5. cap. 25.

Cap. 26. De otros milagros de san Diego, 3 p. lib. 5. c. 26.

Cap. 27. De otro milagro del glorioso san Diego, 3. p. lib. 5. cap. 27.

Cap. 28. De otras marauillas del glorioso san Diego, 3. p. lib. 5. cap. 28.

Cap. 29. De otros milagros del sieruo de Dios nuestro Señor, 3. p. lib. 5. cap. 29.

Capit. 30. De otros milagros del glorioso san Diego, 3. p. lib. 5. cap. 30.

Cap. 31. De otras marauillas de san Diego, 3. p. lib. 5. c. 31.

Cap. 32. Del testimonio de dos frayles de la vida de san Diego, 3. p. lib. 5. cap. 32.

Capit. 33. De otros milagros del glorioso san Diego, 3. p. lib. 5. cap. 33.

Cap. 34. De vn marauilloso milagro de san Diego, en estos nuestros tiempos, 3. p. lib. 5. cap. 34.

Cap. 35. De otros milagros de san Diego, en estos tiempos, 3. p. lib. 5. cap. 35.

Cap. 36. De algunos capitulos Generales, y de cosas notables, 3. p. lib. 5. cap. 36.

Cap. 37. De algunos varones religiosos, dignos de memoria, 3. p. lib. 5. cap. 37.

Cap. 38. De algunos capitulos Generales, y cosas dignas de memoria, 3. p. lib. 5. cap. 38.

Cap. 39. Vida del bienauenturado fray Antonio de Estronconio, 3. p. lib. 5. cap. 39.

Cap. 40. De la oracion, deuocion, y humildad del sieruo de Dios N. S. fray Antonio, 3. p. lib. 5. cap. 40.

Cap. 41. De las grandes aspereças del sieruo de Dios N. S. fray Antonio, 3. p. li. 5. ca. 41.

Cap. 42. Del espiritu de profecia del sieruo de Dios N. Señor fray Antonio, 3. p. lib. 5. cap. 42.

Cap. 43. De la muerte y sepultura deste santo Varó fray Antonio, 3. p. lib. 5. cap. 43.

Cap. 44. De algunos capitulos Generales, y cosas de notar, 3. p. lib. 5. cap. 44.

Cap. 45. De algunos santos religiosos, 3. p. li. 5. c. 45.

Cap. 46. De otros frayles bienauenturados de aquellos tiempos, 3. p. lib. 5. cap. 46.

Capitulo 47. Vida del santo fray Iuan de Luca, 3. p. lib. 5. cap. 47.

Cap. 48. Colacion de la humildad, 3. p. lib. 5. cap. 48.

Cap. 49. Colacion del amor de Dios nuestro Señor, y del proximo, 3. p. l b. 5. cap. 49.

Cap. 50. De los exercicios espirituales que el varon de Dios nuestro Señor tuuo en la Religion, 3. p. lib. 5. cap. 50.

Cap. 51. Colacion de la abstinencia, 3. p. lib. 5. cap. 51.

Capit. 52. Colacion de la obediencia y silencio, y de la muerte del sieruo de Dios N. S. 3. p. lib. 5. cap. 52.

Tabla de la primera parte de las Chronicas,

Cap. 53. Como el Papa Sixto 4. quiso sugetar los frayles Obseruantes á los Conuentuales, 3. *p. lib 5. ca. 55.*

Cap. 54. De algunos venerables religiosos de Francia, 3. *p. lib. 5. cap. 57.*

Cap. 55. De fray Bernabe de Iterana, que ordeno el mõte de Piedad, 3. *p. l. 5. c. 58.*

Cap. 56. De los primeros contrarios que tuuo el monte de Piedad, 3. *p. lib. 5. cap. 59.*

Cap. 57. De la gloria de la Concepcion de nuestra Señora, que N. S. mostro en estos tiempos, 3. *p. lib. 5. cap. 60*

Cap. 58. De lo que passo en vn Capitulo General en Napoles, 3. *p. lib. 5. cap. 61.*

Capit. 59. Lo que hizieron algunos frayles, con zelo de mejor guardar su Regla, 3. *p. li. 5. cap. 62.*

Cap. 60. Del bienauenturado fray Martin Ruyz de Toledo, de los padres antiguos, 3. *p. lib. 5. cap. 64.*

En la primera parte de las Chronicas antiguas de los frayles Menores, comiença el

LIBRO VIGESIMOTERCIO.

Del santo fray Iacome de la Marca.

Ex 3. part. lib. 6.

CAp. 1. Del nacimiento y crianca del santo fray Iacome de la Marca, 3. *p. lib. 6. cap. 1.*

Capit. 2. Como el santo fray Iacome tomo el habito de nuestro Padre san Francisco, 3. *p. lib. 6. ca. 2.*

Cap. 3. Como el santo fray Iacome fue hecho predicador, y de su gran caridad, 3. *p. lib. 6. cap. 3.*

Cap. 4. De la penitencia, oracion, y pobreza del santo fray Iacome, 3. *p. lib. 6. c. 4.*

Cap. 5. De la pureza del santo fray Iacome, 3. *p. lib. 6. c. 5.*

Cap. 6. Del espiritu de profecia del santo fray Iacome, 3. *p. lib. 6. c. 6.*

Cap. 7. De vn milagro marauilloso que Dios nuestro Señor obrò por este su seruo, 3. *p. lib. 6. cap. 7.*

Cap. 8. Como al santo fray Iacome le fue reuelada la muerte de san Bernardino, 3. *p. lib. 6. cap. 8.*

Cap. 9. De las peregrinaciones del santo fray Iacome, por la obediencia de la Iglesia, 3. *p. lib. 6. cap. 9.*

Cap. 10. De otras obras marauillosas de la predicacion del santo fray Iacome en Alemania, 3. *p. lib. 6.* cap. 10.

Cap. 11. De otras Prouincias en q̃ predico el santo fray Iacome, 3. *p. lib. 6. cap. 11.*

Cap. 12. Como el santo fray Iacome predico en el Reyno de Boemia y otras partes, 3. *p. lib. 6. cap. 12.*

Cap. 13. De otros trabajos y peligros que el santo Varon passo en Italia por el zelo de las almas, 3. *p. lib. 6. cap. 13.*

Cap. 14. De muchos milagros que el santo fray Iacome hazia en el nombre de Iesus, 3. *p. lib. 6. c. 14.*

Cap. 15. De otros milagros que nuestro Señor hizo por su santo seruo, 3. *p. lib. 6. cap. 15.*

Cap. 16. De otras obras marauillosas que hizo nuestro Señor por su santo seruo, 3. *p. lib. 6. cap. 16.*

Cap. 17. De como el santo fray Iacome fue à Napoles, 3. *p. lib. 6. cap. 17.*

Capit. 18. Como el Rey de Napoles fue librado de la muerte por oracion del santo fray Iacome de la Marca, 3. *p. lib. 6. cap. 18.*

Cap. 19. De vna endemoniada que el santo varon libro, 3. *p. lib. 6. cap. 19.*

Cap. 20. De vn engaño del demonio que el santo fray Iacome descubrio, 3. *p. lib. 6. cap. 20.*

Cap. 21. De otros milagros que el santo fray Iacome hazia en el nombre de Iesus, 3. *p. lib. 6. cap. 21.*

Cap. 22. De la muerte del santo fray Iacome en Napoles, 3. *p. lib. 6. cap. 22.*

Cap. 23. De la sepultura y milagros del santo fray Iacome, 3. *p. lib. 6. cap. 23.*

Cap. 24. De como el Papa mando que fuesse venerado el santo fray Iacome, 3. *p. lib. 6. ca. 24.*

Cap. 25. De los milagros del santo fray Iacome despues de su muerte, 3. *p. lib. 6. cap. 25.*

Cap. 26. De otros milagros del santo fray Iacome, 3. *p. lib. 6. cap. 26.*

Capitulo 27. De otros milagros del santo fray Iacome, 3. *p. lib. 6. cap. 27.*

Cap. 28. En el qual se pone el Breue del Papa Clemente Septimo, à peticion del Emperador Carlos Quinto, sobre la Canonizacion del santo fray Iacome, 3. *p. lib. 6. cap. 28.*

Cap. 29. Como el Papa Calixto Tercero, embio à Alemania al santo fray Iacome, 3. *p. lib. 4. cap. 21.*

Cap. 30. De algunas nueuas Congregaciones del tiempo del Papa Sixto Quarto, 3. *p. lib. 6. cap. 29.*

Cap. 31. De otra nueua Congregacion de los Amadeos, en el tiempo del Papa Sixto Quarto, 3. *p. lib. 6. cap. 30.*

Cap. 32. De algunos santos Religiosos destos tiempos, 3. *p. lib. 6. cap. 31.*

Cap. 33. De algunas personas notables de aquellos tiẽpos, 3. *p. lib. 6. cap. 35.*

Cap. 34. De otros santos religiosos, 3. *p. lib. 6. cap. 36.*

Cap. 35. De algunas cosas notables de aquellos tiempos, 3. *p. lib. 6. cap. 37.*

Cap. 36. De algunos capitulos Generales y santos Religiosos, 3. *p. lib. 6. cap. 38.*

Cap. 37. De otros santos religiosos dignos de memoria, 3. *p. lib. 5. cap. 39.*

Cap. 38. De algunos religiosos de estos tiempos ilustres en ciencia, y doctrina, 3. *p. li. 6. ca. 40.*

Cap. 39. De la muerte del Papa Sixto 4. frayle Menor, y de otras cosas dignas de memoria, 3. *p. lib. 6. cap. 41.*

De la primera Orden de N.P.S. Francisco.

En la primera parte de las Chronicas antiguas de los frayles Menores, comiença el

LIBRO VIGESIMOQVARTO.

Por el orden de los Generales Ministros.

Ex 3. part. lib. 7.

CApi.1. De la vida del sierno de Dios nuestro Señor fray Querubino de Espoleto, que en estos tiempos passo à nuestro Señor, 3.p.lib.7.cap.1.

Cap.2. De los grandes efectos que se siguian de las predicaciones de fray Querubino, y de su muerte, 3.p. lib.7.cap.2.

Cap. 3. De algunos religiosos dignos de memoria que florecieron en aquellos tiempos, 3.p.lib.7.cap 4.

Cap.4. De algunos capitulos Generales, y otras cosas dignas de memoria que vuo en este tiempo, 3.p.lib. 7.cap.10.

Cap.5. Del santo fray Pedro de Mogliano, de la Prouincia de la Marca, 3.p.lib.7.cap.11.

Capit.6. De la vltima enfermedad del santo fray Pedro de Mogliano, 3.p.lib.7.cap.12.

Capitulo. 7. De vna tentacion contra la Fe que tuuo el varon de Dios nuestro Señor fray Pedro, 3. par. lib. 7.cap.13.

Capit.8. Vida del santo fray Benito de Valencia, y de la Veronica de Alicante, 3.p.lib.7.cap.16.

Capit.9. De algunos claros varones que florecieron en este tiempo, 3.p.lib.7.cap.17.

Cap. 10. De la vida del bienauenturado fray Pedro de Trauanda, 3.p.lib.7.cap.18.

Cap.11. De los milagros, y zelo de las predicaciones deste santo Varon, 3.p.lib.7.cap.19.

Cap.12. De otros Capitulos Generales, y otras cosas dignas de memoria deste tiempo, 3.p.lib.7.cap.20.

Cap.13. De la vida del santo fray Bernardino de Feltro, 3.p.lib.7.cap.21.

Cap.14. De los grandes efectos de las predicaciones del santo fray Bernardino, 3.p.lib.7.cap.22.

Cap.15. De los trabajos que sufrio por predicar la verdad, 3.p.lib.7.cap.23.

Cap.16. De la paciencia del sieruo de Dios nuestro Señor, y del espiritu de profecia, 3.p.lib.7.cap.24.

Cap.17. De otros milagros y virtudes, y de la muerte de el santo fray Bernardino, 3.p.lib.7.cap.25.

Cap.18. De otros capitulos Generales, y religiosos dignos de memoria, 3.p.lib.7.cap.26.

Cap.19. Como fueron tomados por la Obseruancia los Conuentos de Conuentuales de Castilla, 3. p. lib.7. cap.27.

Capit.20. De algunos santos religiosos deste tiempo, 3.p.lib.7.cap.28.

Cap.21. De otros religiosos de aquel tiempo, 3.p.li.7. cap.29.

Cap.22. De la vida del bienauenturado fray Marcos en Vicencia sepultado, 3.p.lib.7.cap.30.

Capit.23. De la vida del santo varon fray Domingo de Leonisa, 3.p.lib.7. cap.31.

Cap. 24. De la muerte del santo fray Domingo, 3.p.lib. 7. cap.32.

Cap.25. de Capitulos Generales, y otras cosas de memoria, 3.p.lib.7.cap.33.

Cap.26. De la vida del santo fray Angelo, de la Prouincia de Bosna, 3.p.lib.7.cap.34.

Cap.27. De la vida del sieruo de Dios nuestro Señor fray Iorge de Cebalio, 3.p.lib.7.cap.35.

Cap 28. De otros Capitulos Generales, y cosas dignas de memoria, 3.p.lib.7.cap.36.

Cap.29. De otros Capitulos Generales, y cosas dignas de memoria, 3.p.lib.7.cap.37.

Cap. 30. De algunos varones religiosos que florecieron en este tiempo por doctrina y santa vida, 3. p. lib.7. cap.38.

Cap.31. De otros Capitulos Generales, y frayles de santa vida, 3.p.lib.7.cap.39.

Cap. 32. Del estado de los legos en la Orden, 3.p.lib.7. cap.40.

Cap. 33. De los exercicios de los santos Frayles Legos, 3.p.lib.7.cap.41.

Capitulo 34. De frayles Legos de santa vida, 3. p.lib.7. cap.42.

Cap.35. De otros religiosos de santa vida Legos, 3.p.lib. 7.cap.43.

Cap.36. De otros santos religiosos del estado de Legos, 3.p.lib.7.cap.44.

Tabla de la primera parte de las Chronicas,

En la primera parte de las Chronicas antiguas de los Frayles Menores, comiença el

LIBRO VIGESIMOQVINTO.

Del ſanto fray Iuan Ortolano.

Ex 3. part. lib. 8.

CAP. 1. Como el bienauenturado fray Iuan Ortolano, ſe vino de Portugal, y tomo el habito en Salamanca, 3. *p. lib.* 8. *cap.* 1.

Cap. 2. De las buenas coſtumbres, y exercicios deſte ſieruo de Dios N. S. fray Iuan, 3. *p. l.* 8. *c.* 2.

Cap. 3. De la continua oracion, y grande aſpereza de el ſanto fray Iuan, 3. *p. lib.* 8. *cap.* 3.

Cap. 4. Del zelo con que el ſanto fray Iuan queria que todas las honras fueſſen hechas à Dios nueſtro Señor y no à los hombres, 3. *p. lib.* 8. *cap.* 4.

Capit. 5. Del eſpiritu de profecia que en eſte ſieruo de Dios nueſtro Señor fue viſto, 3. *p. lib.* 8. *cap.* 5.

Cap. 6. De otros caſos ſemejantes de eſpiritu de profecia, 3 *p. lib.* 8. *cap.* 6.

Cap. 7. Como era oydo en ſus peticiones del Rey de los cielos, y de los Reyes de la tierra, 3. *p. lib.* 8. *cap.* 7.

Cap. 8. De la abſtinencia, y auſteridad del ſieruo de Dios nueſtro Señor, 3. *p. lib.* 8. *cap.* 8.

Cap. 9. De la muerte del bienauenturado fray Iuan Ortolano, 3. *p. lib.* 8. *cap.* 9.

Cap. 10. De como fue ſepultado el ſanto fray Iuan Ortolano, y venerado de todos, 3. *p. lib.* 8. *cap.* 10.

Cap. 11. Vida del ſanto fray Vicente de Aquila, 3. *p. lib.* 8. *cap.* 18.

Cap. 12. De otros religioſos de ſanta vida, 3. *p. lib.* 8. *c.* 19.

Cap. 13. De trabajos que en eſtos tiempos los frayles de la Obſeruancia tuuieron, 3. *p. lib.* 8. *cap.* 20.

Cap. 14. Como el Vicario General ſe fue al Papa, y lo q̃ fue ordenado, 3. *p. lib.* 8. *cap.* 21.

Cap. 15. De lo q̃ los Padres Obſeruantes Ciſmontanos determinaron ſobre la vnion con los Padres Conuentuales, 3. *p. lib.* 8. *cap.* 22.

Cap. 16. Como ſe comenco à ordenar el Capitulo Generaliſſimo, 3. *p. lib.* 8. *cap.* 23.

Capitulo 17. Del ſexto Capitulo Generaliſſimo. 3. *p. lib.* 8. *cap.* 24.

Cap. 18. Como fue electo nueuo Miniſtro General, y de lo que en eſte Capitulo fue ordenado, 3. *p. lib.* 8. *c.* 25.

Cap. 19. De algunos religioſos de ſanta vida deſtos tiempos, 3. *p. lib.* 8. *cap.* 26.

Cap. 20. De fray Gerardo de Florencia, 3. *p. lib.* 8. *c.* 27.

Capitulo 21. De otros religioſos de ſanta vida, 3. *p. lib.* 8. *cap.* 28.

Cap. 22. Del bienauenturado fray Pedro de ſan Seuerino, 3. *p. lib.* 8. *cap.* 29.

Capit. 23. De otros religioſos de ſancta vida, 3. *p. lib.* 8. *cap.* 30.

Cap. 24. Vida y caſos de otros religioſos bienauenturados, 3. *p. lib.* 8. *cap.* 31.

Cap. 25. De otros milagros de ſanta memoria, 3. *p. lib.* 8. *cap.* 32.

Cap. 26. De algunos Capitulos Generales, y coſas memorables deſte tiempo, 3. *p. lib.* 8. *cap.* 33.

Cap. 27. De lo que ſucedio deſpues del Capitulo Generaliſſimo, 3. *p. lib.* 8. *cap.* 34.

Cap. 28. De frayles dignos de memoria deſtos tiempos, 3. *p. lib.* 8. *cap.* 35.

Cap. 29. De otros religioſos de ſanta vida deſtos tiempos, 3. *p. lib.* 8. *cap.* 36.

Cap. 30. De algunos Capitulos Generales, y frayles de ſanta memoria, 3. *p. lib.* 8. *cap.* 37.

Cap. 31. De otros bienauenturados religioſos, 3. *p. lib.* 8. *cap.* 38.

Cap. 32. De algunos Capitulos Generales, y religioſos de ſanta vida, 3. *p. lib.* 8. *cap.* 39.

Cap. 33. Como vn Obiſpo ſe entro frayle, y de lo que cõtaua, 3. *p. lib.* 8. *cap.* 40.

Cap. 34. Del varon de Dios nueſtro Señor, fray Eſtuniga Eſpañol, 3. *p. lib.* 8. *ca.* 41.

Cap. 35. Del ſanto fray Lorenco, de la Prouincia de la Concepcion, 3. *p. lib.* 8. *cap.* 42.

Capit. 36. De otros religioſos bienauenturados, 3. *p. lib.* 8. *cap.* 43.

Cap. 37. De otros religioſos de ſanta vida, 3. *p. lib.* 8. *c.* 44.

Cap. 38. Vida del Cardenal Arçobiſpo de Toledo, fray Francisco Ximenez, frayle Menor de la Obſeruancia, 3. *p. lib.* 8. *cap.* 45.

Cap. 39. De las muy iluſtres obras que en ſu dignidad hizo, 3 *p. lib.* 8. *cap.* 46.

Cap. 40. Como el ſello, y oficio de Miniſtro General fue dado à la Obſeruancia, 3. *p. lib.* 8 *cap.* 47.

Cap. 41. Numero de las Prouincias, y Monaſterios de los frayles Obſeruantes Vltramontanos de aquel tiempo, 3. *p. lib.* 8. *cap.* 48.

Cap. 42. De las Prouincias y Conuentos de los frayles Obſeruantes Ciſmontanos, en el tiempo del vltimo Capitulo Generaliſſimo, 3. *p. lib.* 8. *cap.* 49.

En

De la primera Orden de N. P. S. Francisco.

En la primera parte de las Chronicas antiguas de los Frayles Menores, comiença el

LIBRO VIGESIMOSEXTO.

Por el Orden de los Generales Ministros.

Ex 3. part. lib. 9.

CAP. 1. Vida del bienauenturado fray Garcia Blandes, de los padres antiguos, sepultado en sancta Clara de Allariz en Galicia de la Prouincia de Santiago, *3.p. lib.9.cap.1.*

Cap. 2. Notable milagro despues de la muerte del santo fray Garcia, *3.p.lib.9.cap.2.*

Cap. 3. De otros milagros y visiones del santo fray Garcia, *3.p.lib.9.cap.3.*

Cap. 4. De otros milagros mas modernos del santo fray Garcia, *3.p.lib.9.cap.4.*

Capit. 5. Milagro notable destos nuestros tiempos del santo fray Garcia, *3.p.lib.9.cap.5.*

Cap. 6. Como el Bienauenturado san Francisco de Paula, fue nouicio en la Orden de N. P. san Francisco, y por el enseñado, *3.p.lib.9.cap.6.*

Cap. 7. De la aspereza de vida, y milagros de san Francisco de Paula, *3.p.lib.6.cap.7.*

Cap. 8. Como san Francisco de Paula hizo orden, y de su muerte, y Canonizacion, *3.p.lib.9.cap.8.*

Cap. 9. De los religiosos frayles Menores de la Obseruancia, que fueron à predicar la fe à las Indias de la nueua España, *3.p.lib.9.cap.9.*

Cap. 10. De fray Iuan Zumarraga, Arçobispo de Mexico, *3.p.lib.9.cap.10.*

Cap. 11. De otras memorias de las Indias, *3.p.lib.9.c.11.*

Cap. 12. Como se començo la reformacion de los frayles Menores Capuchinos en Italia, *3.p.lib.9.cap.12.*

Cap. 13. De las casas recoletas en las Prouincias de la Obseruancia, *3.p.lib.9.cap.16.*

Cap. 14. Martirio del bienauenturado fray Andres de Espoleto, *3.p.lib.9.cap.17.*

Cap. 15. Como el martir de Christo Redemptor nuestro entro en el fuego sin quemarse, y como fue muerto por los Moros, *3.p.lib.9. cap.* 18.

Capit. 16. Del bienauenturado fray Iuan de Atayde en Portugal, *3.p.lib.9.cap.19.*

Cap. 17. Como el santo fray Iuanse metio frayle, y de sus milagros, y muerte, *3.p.lib.9.cap.20.*

Cap. 18. Del bienauenturado fray Iuan Nauarrete, de la Prouincia de Castilla. *3.p.lib.9.cap.21.*

Cap. 19. Milagros del bienauenturado fray Iuan Nauarrete, despues de su muerte, *3.p.lib.9.cap.22.*

Capit. 20. De religiosos dignos de memoria, *3.p.lib.9. cap.23.*

Cap. 21. Del bienauenturado fray Iuan de Fabriano, de la Prouincia de la Marca, *3.p.lib.9 cap.24.*

Cap. 22. De los frayles Menores martirizados por la Fe Catolica en Inglaterra, *3.p.lib.9.cap.25.*

Capitulo 23. De otros frayles Menores de Inglaterra, *3.p.lib.9.cap.26.*

Cap. 24. Martirio de fray Iuan Foreft, frayle Menor en Inglaterra, *3.p.lib.9 cap.27.*

Cap. 25. De los principios de la Prouincia de la Piedad en Portugal, *3.p.lib.9.cap.28.*

Cap. 26. Vida de fray Francisco de Gata, de la Prouincia de la Piedad, *3.p.lib.9.cap.29.*

Cap. 27. De algunos santos religiosos, y memorias de Conuento de Perpiñan, *3.p.lib.9.cap.30. in principio.*

Cap. 28. Vida de fray Pedro de la Guarda, de la Prouincia de Portugal, *3.p lib.9 cap.31.*

Cap. 29. De fray Francisco de Titelman, muy deuoto y santo religioso, *3.p lib.9.cap.32.*

Cap. 30. Como el varon de Dios N. S. fue hecho Vicario Prouincial, y de su muerte, *3.p.lib.9.cap.33.*

Cap. 31. Del bienauenturado fray Iuan de Zuaço, de la Prouincia de la Concepcion, *3.p.lib.9.cap.34.*

Cap. 32. Del bienauenturado fray Triftan de Penacoua, portuges, *3.p. lib.9.cap.35.*

Cap. 33. De fray Mateo de Vaso, que murio en Venecia, *3.p.lib.9.cap.36.*

Cap. 34. De algunos religiosos de santa vida, *3.p.lib.9. cap.38.*

Cap. 35. De algunos religiosos bienauenturados, de la Prouincia de san Angel, *3.p.lib.9.cap 39.*

Cap. 36. De fray Bernardino de Arenalo, de la Prouincia de la Concepcion, *3.p.lib.9.cap.40.*

Cap 37. De dos frayles que padecieron martirio en Ierusalen, en estos nuestros tiempos, *3.p.lib.9.cap.41.*

Cap. 38. De religiosos de santa vida destos tiempos, *3.p. lib.9.cap.42.*

Cap. 39. De algunos varones frayles Menores, insignes en ciencia destos yltimos tiempos, *3.p.lib.9 cap.43.*

Cap. 40. De algunos religiosos de santa vida, *3 p.lib.9. cap.45. in principio.*

Cap. 41 De muchos frayles martirizados en Francia por los Luteranos, *3.p.lib.9 cap.46.*

Cap. 42. De otros santos martires frayles, *3.p.l.9.c.47.*

Cap. 43. De otros frayles martirizados por los Luteranos, *3.p.lib.9 cap.48.*

Cap. 44. De la Custodia de la India, de la Prouincia de Portugal, *3 p.lib.9.cap.49.*

Cap. 45. Regimiento que guardan los frayles en las Ermitas del Monasterio de nuestra Señora de los Angeles, *3.p.lib.9 cap.50.*

Tabla de la primera parte de las Chronicas,

En la primera parte de las Chronicas antiguas de los frayles Menores, comiença el

LIBRO VIGESIMOSEPTIMO.

De algunas gracias que los Romanos Pontifices hizieron à la Orden.

Ex 3. part. lib. 10.

CAP. 1. Conceſiones del Papa Martino Quinto, 3. p. *lib.* 10. *cap.* 1.

Capit. 2. Conceſiones del Papa Eugenio Quarto, 3. p. *lib.* 10. *cap.* 2.

Cap. 3. Conceſiones del Papa Nicolao Quinto, y de Calixto Tercero, 3. *p. lib.* 10. *cap.* 3.

Cap. 4. Conceſiones del Papa Pio Segundo, y de Paulo Segundo, 3. *p. lib.* 10. *cap.* 4.

Cap. 5. Conceſiones del Papa Sixto Quarto, 3. *p. lib.* 10. *cap.* 5.

Capit. 6. De otras conceſsiones del miſmo Papa Sixto Quarto, 3. *p. lib.* 10. *cap.* 6.

Capit. 7. Conceſsiones del Papa Innocencio Octauo, 3. *p. lib.* 10 *cap.* 7.

Capitulo. 8. Conceſsiones del Papa Alexandro Sexto, 3. *p. lib.* 10. *cap.* 8.

Capitulo 9. Conceſsiones de Iulio Segundo, 3. *p. lib.* 10. *cap.* 9.

Capitulo 10. Conceſsiones del Papa Leon Decimo, 3. *p. lib.* 10. cap. 10.

Capit. 11. Otras conceſsiones del Papa Leon Decimo, 3. *p. lib.* 10. *cap.* 11.

Cap. 12. Sumario de las Indulgencias cõcedidas por muchos ſumos Pontifices à los frayles Menores, y Monjas à ellos ſugetas, y à las otras perſonas que pueden gozar de ſus priuilegios, 3. *p. lib.* 10. *cap.* 12.

Capit. 13. De otras conceſsiones y gracias eſpirituales, 3. *p. lib.* 10. *cap.* 13.

Cap 14. De otras grandes Indulgencias que no ſon plenarias, 3. *p. lib.* 10. *cap.* 14.

Capit. 15. De muchas indulgencias concedidas à los ſeglares deuotos, y bienhechores, 3. *p. lib.* 10. *cap.* 17.

Cap. 16. De otras Indulgencias para los deuotos, y bienhechores, 3. *p. lib.* 10. *cap.* 18.

Capitulo 17. De otras Indulgencias de los ſeglares, 3. *p. lib.* 10. *cap.* 19.

Cap. 18. Bula de la vnion de los frayles Menores Obſeruantes, y Conuentuales, 3. *p. lib.* 10. *cap.* 20.

Cap. 19. Bula de la Concordia de los frayles Menores Obſeruantes, y Conuentuales, 3. *p. lib.* 10. *cap.* 21.

Fin de la Tabla de la primera parte.

TABLA.

DE LA SEGVNDA PARTE DE LAS Chornicas antiguas de la ſegunda Orden de las Monjas, que inſtituyo nueſtro Serafico Padre ſan Franciſco: contiene todo lo que pertenece à la ſegunda Orden.

En la ſegunda parte de las Chronicas antiguas dela ſegunda Orden de N. P. ſan Franciſco, comiença el

LIBRO PRIMERO.

De la glorioſa Madre ſanta Clara.

Ex 1. part. lib. 8. cum his, quæ aſsignantur propria.

DEL principio de la Orden de ſanta Clara, 1.*p.lib.* 1.*cap.*44.

Cap. 1. Del nacimiento de la virgen ſanta Clara, 1.*p.lib.* 8.*cap.*1.

Cap. 2. De la criança y conuerſacion de ſanta Clara, en caſas de ſus padres, 1.*p.lib.*8.*cap.*2.

Cap. 3. De la familiaridad que ſanta Clara tuuo con nueſtro Padre ſan Franciſco, 1.*p.lib.*8.*cap.*3.

Cap. 4. De como la ſanta Virgen fue apartada del mundo por nueſtro Padre ſan Franciſco, 1.*p.lib.*8.*cap.*4.

Cap. 5. De quanto trabajaron los parientes de ſanta Clara por ſacarla de la religion, 1.*p.lib.*8.*cap.*5.

Cap. 6. De la conuerſion à Dios N S. de la virgen ſanta Ines, por oraciones de ſu hermana ſanta Clara, 1.*p. lib.*8.*cap.*6.

Capit. 7. De la humildad de la glorioſa ſanta Clara, 1.*p. lib.*8.*cap.*7.

Capit. 8. De la pobreza de ſanta Clara, y del zelo que tenia à eſta virtud, 1.*p.lib.*1.*cap.*8.

Capit. 9. De los milagros de la pobreza de ſanta Clara, 1.*p.lib.*8.*cap.*9.

Cap. 10. De la virtud de la aſpereza, y mortificacion de ſanta Clara, 1.*p.lib* 8.*cap.*10.

Cap. 11. De la deuocion y mouimiento que hizo la fama de ſancta Clara por todas las partes del mundo, 1.*p. lib.*8, *cap.*11.

Cap. 12. De la feruiente y perfecta oracion de la glorioſa ſanta Clara, 1.*p.lib.*8.*cap.*12.

Cap. 13. De como los Moros, por oracion de ſanta Clara fueron echados del Monaſterio, 1.*p.lib.*8.*cap.*13.

Capit. 14. De otro milagro ſemejante, en que fue libre la ciudad por oraciones de ſanta Clara, 1.*p lib.*8.*cap.*14.

Cap. 15. De la deuocion que la ſanta tenia al Santiſsimo Sacramento, y de la virtud de ſu oracion contra los demonios, 1.*p.lib.*8.*cap.*15.

Cap. 16. De vna marauillоſa conſolacion que ſanta Clara recibio de Dios nueſtro Señor el dia del Nacimiento, 1.*p.lib.*8.*cap.*16.

Capit. 17. De la doctrina eſpiritual, y caridad con que la ſanta criaua à ſus hijas, 1.*p.lib.*8.*cap.*17.

Capit. 18. De la deuocion que el Papa Gregorio Nono tuuo a eſta ſanta Virgen, 1.*p.lib.*8.*cap.*18.

Cap. 19. De la confirmacion de la primera regla de ſanta Clara, 1.*p.lib.*8.*cap.*19.

Cap. 20. Del feruentiſsimo amor de Ieſu Chriſto nueſtro Redemptor Crucificado, que ardia en el coraçon de ſanta Clara, 1.*p.lib.*8.*cap.*20.

Cap. 21. De muchos milagros que hazia la ſanta Virgen con la ſeñal y virtud de la Cruz, 1.*p.lib.*8.*cap.*21.

Cap. 22. De como ſanta Clara bendixo los panes, y ſe imprimio en ellos la ſeñal de la Cruz, 1.*p.lib.*8.*cap.*22.

Cap. 23. De las muchas enfermedades de ſanta Clara, y de ſu continua flaqueza, 1.*p.lib.*8.*cap.*23.

Cap. 24. De como el Papa Innocencio Quarto viſito a la ſanta enferma, y la abſoluio, y le dio la bendicion, 1.*p. li.*8.*c.*24.

Cap. 25. De como ſanta Clara conſolo a ſu hermana ſanta Ines, 1.*p.lib.*8.*cap.*25.

Cap. 26. Del glorioſo tranſito de ſancta Clara, 1.*p.lib.*8. *cap.*26.

Cap. 27. De las honradas obſequias de la bienauenturada ſanta Clara, 1.*p.lib.*8.*cap.*27.

Cap. 28. De los milagros hechos por los merecimientos de ſanta Clara, 1.*p.lib.*8.*cap.*28.

Cap. 29. De los que fueron curados milagroſamente de diuerſas enfermedades, 1.*p.lib.*8.*cap.*29.

Cap 30. De los mancos y tullidos libres por ſanta Clara, 1.*p. lib.*8.*cap.*30.

Cap. 31. De dos perſonas que ſanta Clara libro de la boca de beſtias fieras, 1.*p.lib.*8.*cap.*31.

Cap. 32. De como fueron libres del peligro del mar, inuocando a la ſanta, 1.*p.lib.*8.*cap.*32.

Cap. 33. De la bendicion que dexo ſanta Clara a ſus Mõjas, 1.*p.lib.*8.*cap.*33.

Cap. 34. Del teſtamento de ſanta Clara, 1.*p.lib* 8.*cap.*34.

Cap. 35. De como fue embiada la hermana ſanta Ines a edificar el Monaſterio de Florencia, 1.*p.lib.*8.*cap.*35.

Cap. 36. De la epiſtola de ſanta Ines, para ſanta Clara ſu hermana, y para ſu Conuento, 1.*p.lib.*8.*cap.*36.

Cap. 37. De vna viſion que vio ſanta Clara, de ſu hermana ſanta Ines, 1.*p.lib* 8 *cap.*37.

Cap. 38. Del velo de ſanta Clara, que ſanta Ines embio

Tabla de la ſegunda parte de las Chronicas,

al Monaſterio de Florencia, y de ſu muerte, 1.*p.lib.* 8.*cap.*38.

Cap.39. De muchos milagros q̃ nueſtro Señor hizo por ſu ſierua ſanta Ines,1.*p.lib.*8.*cap.*39.

Cap.40. De los endemoniados que libro ſanta Ines,y de otros milagros, 1.*p.lib.*8.*cap.*40.

Cap.41.De la vida de la ſanta virgen Ines, hija del Rey de Bohemia,monja de ſanta Clara,1.*p.lib.*8.*cap.*41.

Capit. 42. De otras ſanctas monjas que florecieron en aquellos primeros tiempos, de la Orden de ſrnta Clara,1.*p.lib.*8.*cap.*42.

Capitulo 43.De vn priuilegio Apoſtolico, dado à la glorioſa ſanta Clara, por Innocencio Quarto, 1.*p.lib.* 10.*cap.*30.

Cap. 44. Bula de la Canonizacion de la glorioſa virgen ſanta Clara,3.*p.lib.*10.*cap.*16.

En la ſegunda parte delas Chronicas antiguas de la ſegunda Orden dé nueſtro Padre ſan Franciſco,comiença el

LIBRO SEGVNDO.

De las Monjas de ſanta Clara.

Ex 2.& 3. part.&c.

CAP.1. De las Monjas de ſanta Clara, que en eſte tiempo florecieron en la ciudad de Aſis, 2.*p.lib.* 1.*cap.*53.

Capit. 2. De otras religioſas de ſanta Clara, 2. *p.lib.*1. *cap.*54.

Cap.3.De la bienauenturada ſor Margarita de la Colũna,monja de ſanta Clara, 2.*p.lib.*3.*cap.*32.

Cap.4.De las monjas de ſanta Clara, que murieron por amor de la fe,y caſtidad, 2.*p.lib.*4.*cap.*20.

Cap.5. De como vna Reyna de Sicilia ſe hizo monja, 2.*p.lib.*7.*cap.*49.*in fine.*

Capit.6. De las conceſsiones y regla del Papa Vrbano Quarto,2.*p lib.*9.*cap.*6.

Cap.7.Como ſe comenco à reformar la ſegunda orden de las monjas de nueſtro Padre ſan Franciſco en Italia,3 *p.lib.*1.*cap.*40.

Capit. 8. De vna ſanta monja del Monaſterio de ſancta Clara de Aſis, 3.*p.lib.*1.*cap.*59.

Cap.9.Vida de la bienauenturada ſor Feliche, monja de ſanta Clara,3.*p.lib.*2.*cap.*21.

Cap.10. Anotacion ſobre la vida de la bienauenturada ſor Colecta,3.*p.li.*3.

Cap.11. Teſtimonio de la ſantidad de la bienauenturada ſor Colecta,3.*p.lib.*3.

Cap.12. Del conocimiento que nueſtro Señor dio à ſu ſierua ſor Colecta en ſu infancia, y gracias que dio à ſu padre y madre,3.*p. lib.*3.*cap.*1.

Cap. 13. De la grande humildad de la ſierua de nueſtro Señor ſor Colecta,3.*p.lib.*3.*cap.*2.

Capit.14.Como la ſanta ſierua de Chriſto R.N.profeſſo los tres votos, y tercera regla con clauſura,y de la obediencia,y aſpereza de ſu vida, 3.*p.lib.*3.*cap.*3.

Cap. 15. De como nueſtro Señor reuelo a ſu ſierua ſor Colecta vna viſion, ſobre la reformacion de la Ordé, 3.*p.lib.*3.*cap.*4.

Cap. 16.Como la ſierua de nueſtro Señor fue al Papa, y fue por el hecha profeſſa, y Abadeſſa reformadora de la Orden de ſanta Clara,3.*p.lib.*3,*cap.*5.

Cap.17. Como la ſierua del Señor ſor Colecta fue muy perſeguida en el comienco de la reformacion, 3.*p.lib.* 3.*cap.*6.

Cap. 18. Del amor y zelo que la ſierua de Dios tenia a la virtud de la pobreza,3. *p.lib.*3.*cap.*7.

Capit.19. Milagros de la ſanta pobreza,3.*p.lib.*3.*cap.*8.

Cap.20.De la caſtidad virginal de la bienauenturada ſor Colecta,y de ſus eſpeciales gracias, 3.*p.lib.*3.*cap.*9.

Cap. 21. De la oracion de la ſierua de Dios nueſtro Señor,ſor Colecta,3 *p.lib.*3.*cap.*10.

Cap. 22. Milagros de las oraciones de la ſierua de Dios nueſtro Señor ſor Colecta,3. *p. lib* 3.*cap.*11.

Cap.23 De los mentales feruores,y deuocion de las oraciones de la ſierua de Dios nueſtro Señor, ſor Colecta, 3.*p.lib.*3.*cap.*12.

Cap. 24. De la eficacia de las oraciones de la ſierua de Chriſto R. N.por los proximos, 3.*p.lib.*3.*c.*13.

Cap.25.De la deuocion que la ſierua de Chriſto R.N.tenia a ſu ſanta paſsion, 3.*p.lib.*3.*cap.*14.

Cap.26.Milagros que nueſtro Señor hizo por ſu ſierua fidelisſima con la ſeñal de la Cruz,3.*p lib.*3.*cap.*15.

Cap. 27. De la gran deuocion que la ſanta ſor Colecta tenia al Santiſsimo Sacramento de el altar, 3.*p.lib.*3. *cap.*16.

Cap. 28.Del zelo del guardar las fieſtas, 3.*p.lib.*3.*cap.*17.

Cap. 29. De la auſteridad y aſpereza q̃ la ſierua de Dios nueſtro Señor conſigo, y piedad con los otros tuuo, 3.*p.lib.*3. *cap.*18.

Cap.30.De las penas y tormentos que la ſanta ſor Colecta padecia,3.*p.lib.*3.*cap.*19.

Cap. 31. De la gracia de profecia, y conocimiento que nueſtro Señor dio a ſu ſierua,3.*p.lib.*3.*cap.*20.

Cap.32.De otros marauillo ſos caſos de eſpiritu de profecia,de la eſpoſa de Chriſto nueſtro Redemptor, ſor Colecta,3.*p.lib.*3.*cap.*21.

Cap.33.Como los demonios perſiguieron a la ſanta ſierua del Señor,3.*p.lib.*3.*cap.*22.

Cap.34.Como muchas gracias eſpeciales de los grãdes ſieruos del Señor, fueron a ſu ſierua ſor Colecta comunicadas,3.*p.lib.*3.*cap.*23.

Cap.35.De otras graciasde la ſierua del Señor,3.p.l.5.24
Cap. 36. De la paciencia que la ſierua de Dios N. S. ſor Colecta tuuo en las perſecuciones, 3.p.lib.3.cap.25.
Cap.37. De muchos milagros q̃ nueſtro Señor hizo por ſu ſierua ſor Colecta, 3.p.lib.3.cap.26.
Cap. 38. De la muerte de la bienauenturada ſorColecta, 3.p.lib.3.cap.27.
Cap. 39. De las ſeñales y aparecimientos de la ſierua de Chriſto Redemptor nueſtro, deſpues de ſu muerte, 3.p.lib.3.cap..28.
Cap.40.De los milagros que N. S. hizó por ſu ſierua ſor Colecta,deſpues de ſu muerte 53.p.lib.3.cap.29.
Capit.41. De algunas religioſas dignas de memoria, 3.p. lib.3.cap.31.

En la ſegunda parte de las Chronicas antiguas dela ſegun da Orden de nueſtro Padre ſan Franciſco, comiença el

LIBRO TERCERO.

De las Monjas.

Ex 3. part. lib. 4.

CAP. 1. Vida de la bienauenturada ſor Caterina de Bolonia,de la Ordé de ſanta Clara,3.p.lib.4.c.33.
Cap. 2.De la muerte de la bienauenturada ſor Catelina de Bolonia,3.p.lib.4.cap.34.
Cap.3. Como fue ſacado de la ſepultura el cuerpo de la bienauenturada ſor Caterina, y las marauillas que en el ſe vieron,,3.p.lib.4.cap.35.
Cap. 4.Doctrina de la bienauenturada ſanta Caterina de Bolonia para nouicias : de las armas que ſon neceſſarias en la batalla eſpiritual, 3.p.lib.4.cap.36.
Cap. 5. De la primer arma eſpiritual, que es la diligécia, y la diſcrecion,3.p.lib.4.cap.37.
Cap.6. De la ſegunda arma, que es la propria deſconfiãça,3.p.lib.4.cap.38.
Cap.7. De la tercera arma , que es la confiança en Dios nueſtro Señor, 3.p.lib.4.cap.39.
Capit.8.De la quarta arma, que es la memoria de la paſſion de Chriſto N.R.3.p.lib.4 cap.40.
Capit. 9.De la quinta arma,que es la memoria de la propria muerte,3.p.l.4.cap.41.
Cap. 10. De la ſexta arma , que es la memoria de la gloria de Dios nueſtro Señor,3.p.lib.4.cap.42.
Cap. 11.De la ſeptima arma , que es la ſagrada Eſcriptura,3.p.lib.4.cap.43.
Cap. 12.Auiſos en la batalla eſpiritual,con exemplos de vna religioſa,3.p.lib.4.cap.44.
Cap. 13. De otro aparecimiento falſo del demonio,3.p. lib.4.cap.45.
Cap.14.Del tercero aparecimiento del enemigo, y de la victoria de la ſierua de Ieſu Chriſto Redemptor nueſtro,3.p.lib.4.cap.46.
Cap. 15.Vida de la bienauenturada ſorAntonia delAquila,monja de ſanta Clara, 3.p.lib.5.cap.53.
Cap. 16. De la muerte y milagros de la bienauenturada ſor Antonia,3.p.lib.5.cap.54.
Cap.17. De la bienauenturada ſor Euſtroſina, 3.p.lib.7. cap.3.
Cap. 18. De la vida de la bienauenturada Euſtoquia , de la Orden de ſanta Clara,3.p.lib.7.cap.5.
Cap.19. Del exercicio , y zelo de la religion que tenia la ſanta ſor Euſtoquia,3.p.lib.7.cap.6.
Cap. 20. De los trabajos de la ſanta ſor Euſtoquia , y de ſus milagros,3.p.lib.7.cap.7.
Cap. 21. Vida de ſor Franciſca,del miſmo conuento de ſanta Clara, 3.p.lib.7.cap.8.
Cap.22. De otra ſancta religioſa llamada ſoror Cecilia, 3.p.lib.7.cap.9.
Cap. 23. Vida de ſor Paula , monja de ſanta Clara, 3.p. lib.7.cap.14.
Cap. 24. Vida de ſor Iacoba,del Monaſterio de Aquila, 3.p.lib.7.cap.15.
Cap. 25. De como ſe començo la Orden de las Monjas de la Concepcion de nueſtra S. 3.p.lib.8.cap.11.
Cap. 26. Como eſta ſierua de nueſtro Señor ſe hizo religioſa , y començo la Orden de la Concepcion , 3.p. lib.8.cap.12.
Cap. 27.Regla de las monjas de la Concepcion de nueſtra Señora,3.p.lib.10.cap.15.
Cap. 28. Vida de la bienauenturada ſor Maria la Pobre, fundadora del Monaſterio de ſanta Iſabel de Toledo, de la Orden de ſanta Clara, 3.p.lib.8.cap.15.
Cap.29. De otras ſantas obras, y exercicios deſta ſierua de Dios nueſtro Señor,3.p.lib.8.cap.14.
Cap. 30 Como el Monaſterio de S. Iſabel,fue edificado por eſta ſierua de Chriſto R. N. 3.p.lib.8.cap.15.
Cap.31. De la muerte de la bienturada ſierua de Chriſto R.N.Maria la Pobre , 3.p.lib.8.cap.16.
Cap. 32. Vida de la bienauenturada Iuana Rodriguez, en el miſmo Conuento de ſanta Iſabel de los Reyes, 3.p.lib.8.cap.17.
Cap. 33.De ſor Ieremia,monja de ſancta Clara , 3.p.lib. 9.cap.37.
Cap.34.De vna ſanta monja del conuento de ſanta Clara de Salamanca,3.p.lib.9.cap.45, *in fine.*

TABLA.

DE LA TERCERA PARTE DE LAS Chronicas antiguas de la tercera Orden que instituyo nueſtro Padre S. Franciſco.

En la tercera parte delas Chronicas antiguas de la tercera Orden de nueſtro Padre ſan Franciſco, comiença el

LIBRO PRIMERO.

De ſu inſtitucion.

Ex 1. part. lib. 9.

CAP. 1. De como nueſtro Padre ſan Franciſco ordeno la tercera Orden de Penitentes para los ſeglares, 1. *p. lib. 9. cap. 1.*

Cap. 2. Del Breue del Papa Gregorio IX. 1. *p. lib 9. cap. 2.*

Cap. 3. De otro Breue del dicho Papa, 1. *p. lib. 9. cap. 3.*

Cap. 4. De otro Breue fauorable del dicho Papa, 1. *p. lib. 9. cap. 4.*

Cap. 5. De vn Breue de Innocencio IIII. 1. *p. lib 9. cap. 5.*

Cap. 6. De la inſtitucion autentica de la primera regla de los hermanos de Penitencia, y tercera Orden de nueſtro Padre ſan Franciſco, dado por Nicolao Quarto, 1. *p. lib. 9. cap. 6.*

Cap. 7. De vn Breue del dicho Nicolao Quarto, en fauor de los hermanos de Penitencia, 1. *p. lib. 9. cap. 7.*

Cap. 8. De vn varon deſta tercera Orden, 1. *p. lib. 9. cap. 8*

Cap. 9. De otro varon noble, padre del Papa Nicolao Tercero, 1. *p. lib. 9. cap. 9.*

Cap. 10. De la innocencia y virtudes de ſanta Iſabel, en ſu primera edad, 1. *p. lib. 9. cap. 10.*

Cap. 11. De ſu perſeuerancia deſpues de caſada, 1. *p. lib. 9. cap. 11.*

Cap. 12. De las lagrimas y humildad de ſanta Iſabel, 1. *p. lib. 9. cap. 12.*

Cap. 13. De la deuocion que tenia ſanta Iſabel à los frayles Menores, 1. *p. lib. 9. cap. 13.*

Cap. 14. De la caridad y miſericordia de la ſanta, 1. *p. lib. 9. cap. 14.*

Capit. 15. De los trabajos de ſanta Iſabel deſpues de la muerte del marido, 1. *p. lib. 9. cap. 15.*

Cap. 16. De como ſe hizo vn grande hoſpital de pobres enfermos, 1. *p. lib. 9. cap. 16.*

Cap. 17. De los milagros de la ſanta en el hoſpital, 1. *p. lib. 9. cap. 17.*

Cap. 18. De la contemplacion de ſancta Iſabel, 1. *p. lib. 9. cap. 18.*

Cap. 19. De la muerte y canonizacion de ſanta Iſabel, 1. *p. lib. 9. cap. 19.*

Cap. 20. De los principios de la ſantidad de ſan Elzeario, 1. *p. lib. 9. cap. 20.*

Cap. 21. Del caſamiento del glorioſo ſan Elzeario, 1. *p. lib. 9. cap. 21.*

Cap. 22. De las grandes virtudes del glorioſo ſan Elzeario, 1. *p. lib. 9. cap. 23.*

Cap. 23. De la penitencia, y tranſito de ſan Elzeario, 3. *p. lib. 9. cap. 23.*

Cap. 24. De las ſanctas coſtumbres de ſan Yuo, 1. *p. lib. 9. cap. 24.*

Cap. 25. De la abſtinencia, miſericordia, y oracion de ſan Yuo, 1. *p. lib. 9. cap. 25.*

Capit. 26. De la muerte del glorioſo ſan Yuo, 1. *p. lib. 9. cap. 26.*

Cap. 27. De otros ſantos Varones, y Señores de la Tercera Orden de nueſtro Serafico Padre ſan Franciſco, 1. *p. lib. 9. cap. 27.*

En la tercera parte de las Chronicas antiguas de la tercera Orden de nueſtro Padre ſan Franciſco, comiença el

LIBRO SEGVNDO.

De muchos Santos que en ella han florecido.

Ex ſecunda parte.

Cap. 1. Del bienauenturado Gerardo de la tercera Orden de nueſtro Padre ſan Franciſco, 2. *p. lib. 1. cap. 11.*

Cap. 2. De la bienauenturada Humiliana, de la tercera Orden de N.P.ſan Franciſco, 2.*p.lib.*1.*cap.*19.
Cap.3. De otros auiſos, y exercicios eſpirituales de eſta ſierua de nueſtro Señor,2. *p.lib.*1.*cap.*20.
Cap.4. Vida del bienauenturado Lucio, ó Luqueſio primero ſanto de la tercera Orden de nueſtro Padre ſan Franciſco,2.*p.lib.*1.*cap.*50.
Cap.5. Del exercicio de la oracion, y del fin deſte ſieruo de Dios nueſtro Señor, 2.*p.lib.*1.*cap.*51.
Cap. 6. Vida de otros ſantos varones, de la tercera Orden de N.P.ſan Franciſco, 2.*p.lib.*1.*cap.*52.
Cap. 7. De la beata Roſa,2.*p.lib.*2.*cap.*15.
Cap. 8. Del ſanto Pedro Tecelano, de la tercera Orden de nueſtro Padre ſan Franciſco,2.*p.lib.*4.*cap.*8.
Cap.9. Como el ſanto Tecelano ſocorrio à vna perſona en vna tentacion de predeſtinacion, 2.*p.lib.*4.*cap.*9.
Cap.10. De vna marauillosa reuelacion que tuuo el ſanto Tecelano,2.*p.lib.*4.*cap.*10.
Cap. 11. De otros exemplos ſantos, y de la muerte del ſanto Tecelano, 2.*p.lib.*4.*cap.*11.
Cap. 12. Vida de la bienauenturada ſanta Margarita de Cortona, de la tercera Orden de nueſtro Padre ſan Franciſco,2.*p.lib.*4.*cap.*29.
Cap.13. De los exercicios eſpirituales de la bienauenturada ſanta Margarita de Cortona, 2.*p.lib.*4.*cap.*30.
Cap.14. Del ſentimiento de la Paſsion de Chriſto nueſtro Redemptor, y de la vigilancia que eſta ſierua de Dios en ſi tenia,2.*p.lib.*4.*cap.*31.
Cap.15. De las tentaciones que los demonios exercitaron contra eſta ſierua del Señor,2.*p.lib.*4.*cap.*32.
Cap. 16. De la aſpereza y pobreza en que viuia la bienauenturada ſanta Margarita,2.*p.lib.*4.*cap.*33.
Cap. 17. De la profunda humildad deſta ſierua de Dios nueſtro Señor ſanta Margarita de Cortona, 2.*p.lib.*4.*cap.*34.
Cap. 18. De la meditacion de la Paſsion de nueſtro Señor Ieſu Chriſto,que eſta ſierua de Dios tenia, 2.*p.lib.*4.*cap.*35.
Cap. 19. Del orden de la oracion en que ſe exercitaua eſta bienauenturada, 2.*p.lib.*4.*cap.*36.
Cap. 20. De la caridad y muerte deſta bienauenturada ſanta,2.*p.lib.*4.*cap.*37.

En la tercera parte de las Chronicas antiguas de la tercera Orden de nueſtro Padre ſan Franciſco, comiença el

LIBRO TERCERO.

De otros muchos ſantos que en ella han florecido.

Ex 2. & 3. part.

CAP. 1. Vida de la bienauenturada ſanta Clara de Montefalcon, de la tercera Orden de nueſtro Padre ſan Franciſco, 2.*p.l.*4.*cap* 40.
Cap. 2. De las aſperezas y otros exercicios deſta bienauenturada ſanta Clara de Mõtefalcõ,2.*p.lib.*4.*cap.*41
Cap. 3. De los priuilegios de la paſsion del Señor,q̃ mereció recebir eſta eſpoſa de Chriſto, 2.*p.lib.*4.*cap.*42.
Cap. 4. De la glorioſa muerte de ſanta Clara de Montefalcon,2.*p.lib.*4.*cap.*43.
Cap. 5. De las ſeñales de la paſsion, que ſe hallaron en el cuerpo deſta ſanta virgen, 2.*p.lib.*4.*cap.*44.
Cap. 6. De algunos varones de la tercera Orden, que en eſte tiempo floreciẽron,2 *p.lib.*5 *cap.*24.
Cap. 7. Del bienauenturado Viualdo, de la tercera Orden de N.P.ſan Franciſco,2.*p.lib.*5.*cap.*25.
Cap.8. Vida de la bienauenturada ſanta Angela de Fulgino, de la tercera Orden de nueſtro Padre ſan Franciſco,2.*p.lib.*6.*cap.*6.
Cap.9. De otros exercicios eſpirituales, por donde ſe llegó à Dios nueſtro Señor eſta ſanta, 2.*p.lib.*6.*cap.*7.
Cap. 10. De otros exercicios en que ſe ocupaua eſta bienauenturada ſanta,2 *p.lib.*6.*cap.*8.
Cap.11. De otros exercicios eſpirituales deſta ſanta,2.*p.lib.*6.*cap.*9.
Cap.12. De los vltimos exercicios eſpirituales de la ſanta Angela de Fulgino,2.*p.lib.*6.*cap.*10.
Cap. 13. De muchas maneras de tentaciones de que fue atormentada eſta glorioſa ſanta, 2.*p.lib.*6.*cap.*11.
Cap.14. De las grandes viſitaciones con q̃ el Señor conſolo à eſta ſanta, 2.*p.li.*6.*cap.*12.
Cap.15. De las viſiones y conſolaciones que alcançó ſanta Angela de Fulgino, de la paſsion de nueſtro Señor, 2.*p.lib.*6.*cap.*13.
Cap. 16. De otras reuelaciones deſta ſierua de Chriſto Redemptor nueſtro, acerca de ſus hijos eſpirituales, 2.*p.lib.*6.*cap.*14.
Cap.17. De algunas palabras que eſta ſanta hizo eſcriuir antes de ſu muerte, de los miſterios de la vida de nueſtro Señor,2.*p.lib.*6.*cap.*15.
Cap. 18. Del teſtamento y vltima amoneſtacion que hizo eſta ſanta,2 .*p.lib.*6.*cap.*16.
Cap. 19. Del tranſito de la bienauẽturada Angela de Fulgino, y de ſu nacimiẽto, y coſtũbres, 2 .*p.l.b.*6.*cap.*17.
Cap.20. Vida de ſanta Iſabel Reyna de Portugal, 2 .*p. lib.*7.*cap.*26.
Cap.21. De la paciencia, y manſedumbre deſta bienauẽturada Reyna,2 *p.lib.*7.*cap.*27.
Cap.22. De los exercicios, y reglas con que la Reyna regia ſu caſa,2 .*p.lib.*7.*cap.*28.
Cap. 23. De las grandes limoſnas que hazia eſta ſancta Reyna, 2 .*p.lib.*7.*cap.*29.
Cap. 24. De la edificacion del Monaſterio de ſanta Clara, y de lo que eſta Reyna hizo en la muerte de ſu marido,2.*p.lib.*7.*cap.*30.

Tabla de la tercera parte de las Chronicas,

Cap. 25. De la vida y milagros de la ſanta Reyna, en el eſtado de viuda, 2. p. *lib.* 7. *cap.* 31.

Cap. 26. De la muerte deſta ſanta Reyna, y de ſus milagroc, deſpues de muerta, 2 *p. lib.* 7. *c.* 32.

Cap. 27. Vida de la bienauenturada Micaelina, de la tercera Orden de nueſtro Serafico Padre ſan Franciſco, 2. *p lib.* 8. *cap.* 17.

Cap. 28. De la regla de la tercera Orden de nueſtro Padre ſan Franciſco, 2. *p. lib.* 9. *cap.* 16. *in fine.*

Cap. 29. Vida del ſanto Henrique, de la tercera Orden de nueſtro Padre ſan Franciſco, 3. *p. lib.* 1. *cap.* 31.

Cap. 30. Vida del ſanto Pedro Eſpañol, de la tercera Orden de nueſtro Padre ſan Franciſco, 3. *p. lib.* 1. *cap.* 32.

Cap. 31. Como las monjas de la tercera Orden començaron â viuir religioſamente, 3. *p. lib.* 1. *cap.* 39.

Cap. 32. Vida del bienauenturado Roberto de Malateſta, de la tercera Orden de nueſtro Padre ſan Franciſco, 3. *p. lib.* 1. *cap.* 53.

Capit. 33. Como el ſanto Roberto recibio el habito, 3. *p. lib.* 1. *cap.* 54.

Cap. 34. De los exercicios de la caridad, y oracion del ſanto Roberto, 3. *p. lib.* 1. *cap.* 55.

Cap. 35. Regla de la tercera Orden para los Religioſos, de la ſantidad de Leon Decimo, 3. *p. lib.* 10. *cap.* 22.

TABLA SEGVNDA.

Para que el lector de la meſa regiſtre, y lea ſegun el tiempo por los Meſes las vidas de los Santos mas notables de nueſtra ſagrada Religion. Y vltra de los que aqui van ſeñalados podra yr leyendo lo demas, en acauandoſe la lectura de la Dominica en el Cartujano, ſegun la coſtumbre. Y ponenſe los ocho numeros en las planas para ſeñalar donde queda la lectura con la rueda, como ſe haze en la Kalenda, ſegun ſe dixo en el Cartujano.

ENERO.

16. Los Santos martires de Marruecos. *Tomo* 1. *p.* 1. *lib.* 5. *cap.* 1.

FEBRERO.

Los diſcipulos de N.P. ſan Franciſco, *Tomo* 1. *p.* 1 *lib.* 7. *ca.* 1. *todo el libro.*

MARZO.

De coſas memorables de N. P. ſan Franciſco. *Tomo* 1. *p.* 1. *lib.* 4. *cap.* 1. *todo el libro.*

ABRIL.

Otros diſcipulos de nueſtro Padre ſan Franciſco, *Tomo* 1. *p.* 1. *lib.* 8. *cap.* 1. *todo el libro.*

MAYO.

17. El ſanto fray Paſcual Baylon. *Eſta en la* 4. *p. lib.* 4. *folio* 86.

20. San Bernardino, *Tomo* 2. *p.* 1. *lib.* 15. *cap.* 1.

IVNIO.

13. San Antonio nueſtro Padre. *Tomo* 1. *p.* 1. *lib.* 6. *cap.* 1.

IVLIO.

14. San Buenauentura, *Tomo* 1. *p.* 1. *lib.* 10. *cap.* 1.

AGOSTO.

2. La Porciuncula, *Tomo* 1. *p.* 1. *lib.* 2. *cap.* 1.

12. Santa Clara. *Tomo* 2. *p.* 2. *lib.* 1. *cap.* 1.

16. San Roque. *Eſta en la* 4. *parte in fine.*

19. San Luys Obiſpo. *Tomo* 2. *p.* 1. *lib.* 13. *cap.* 1.

SEPTIEMBRE.

17. Las llagas de nueſtro Padre ſan Franciſco. *Tomo* 1. *p.* 1. *lib.* 3. *cap.* 1.

28. San Elzeario, *Tomo* 2. *p.* 3. *lib.* 1. *cap.* 20.

OCTVBRE.

4. N.P. ſan Franciſco, *Tomo* 1. *p.* 1. *lib.* 1. *cap.* 1.

13. Los ſantos martires de Ceuta, *Tomo* 1. *p.* 1. *l.* 5. *c.* 32.

19. El S.F. Pedro de Alcantara. *Eſta en la* 4. *p. l* 3 *fo.* 214.

23. El S.F. Iuan Capiſtrano. *Tomo* 2. *p.* 1. *lib.* 21. *cap.* 1.

27. San Yuo, *Tomo* 2. *p.* 3. *lib.* 1. *cap.* 24.

NOVIEMBRE.

12. San Diego. *Tomo* 2. *p.* 1. *lib.* 22. *cap.* 1.

19. Santa Iſabel Reyna de Vngria. *Tomo* 2. *p.* 3. *lib.* 1. *c.* 10.

DECIEMBRE.

Coſas memorables de nueſtro Padre ſan Franciſco. *Tomo* 1. *p.* 1. *lib.* 2. *cap.* 10. *haſta el fin del libro.*

PRIMERA PARTE DE LAS CHRONICAS ANTIGVAS DE LA PRIMERA ORDEN DE LOS FRAYLES MENORES QVE INSTITVYO NVESTRO SERAPHICO PADRE SAN FRANCISCO.

TOMO SEGVNDO.

LIBRO TERCIODECIMO.

De ſan Luys Obiſpo de Toloſa, y otras coſas ſucedidas en aquellos tiempos, ſegun el orden de los Generales Miniſtros.

Ex 2. part. lib. 5.

CAPITVLO I.

De la generacion y criança del glorioſo varon S. Luys Obiſpo de Toloſa, y frayle de la Orden de los Menores.

2. p. lib. 5. cap. 1. S. Anto. Chro. antig. Leyẽda.

SAN Luys Obiſpo de Toloſa y Frayle Menor, diſcipulo de nueſtro Padre ſan Franciſco, por todas partes fue muy eſclarecido, por la alteza de ſangre Real, y por ſantidad marauilloſa. Porque de partes del padre deſcendia de la caſa Real de Francia, el qual ſe llamo Carlos Segũdo deſte nombre, que fue Rey de ambas las dos Sicilias, y de Ieruſalen. Eſte fue hijo de Carlos Martel Rey de Sicilia Primero deſte nõbre, el qual fue hermano del ſanto Rey de Francia ſan Luys, y hijo de Luys Rey de Francia. De partes de la madre (como dize el Papa en la Bula de la canonizacion deſte ſanto) fue de la caſa Real de Vngria, porque ſu madre deſte glorioſo ſanto la Reyna doña Maria fue hija de don Eſteuan Rey de Vngria, Quarto Rey deſte nombre. Deſta caſa de Vngria, tiene la ſgleſia canonizados dos Reyes y vn Duque, y vna Duqueſa

Genealogia de S. Luys Obiſpo.

ſan Eſteuan Rey, ſan Ladiſlao Rey, ſan Enrriq̃ Duque, y la glorioſa ſanta Iſabel viuda hija del Rey de Vngria de la Tercera Orden de nueſtro Padre ſan Franciſco, y tia de la madre deſte glorioſo ſanto. Otro Rey vuo deſta vida, aunque no eſta canonizado. San Bella que fue primo deſte glorioſo ſanto, demanera que de ambas partes nacio eſte bienauenturado varon de ſantiſsimos, y nobiliſsimos primogenitores. Pues como Carlos padre de ſan Luys tuuieſſe ſeys hijos, y Carlos Martel hijo mayor heredaſſe el Reyno de Vngria, por parte de la madre quedo el bienauenturado Sã Luys heredero del Reyno de las dos Sicilias y Ieruſalen, y del Condado de Prouença en Francia como hijo mayor, que quedaua en caſa de ſu padre, los quales eſtados dexo, como adelante ſe vera por amor de Ieſu Chriſto nueſtro Redemptor, recibiendo en ſu lugar el humilde eſtado de Frayle Menor. Y preſupueſto que fue criado en las delicadezas, y aparato de hijo de Rey en la caſa del Rey ſu padre, preuenido por los dones de la grãcia diuina, ſobrepujo la ternura de ſu edad, con la madureza de ſantas coſtumbres, y refreno ſu coraçon de todo halago y deleyte carnal, eſcogiendo deſde ſu niñez ſeruir al Rey Celeſtial. Y ſiendo deſde ſu tierna edad dotado de coraçon de anzianidad y madureza, dioſe por entero a la oracion y deuocion, ocupandoſe en todo, y por todo en el ſeruicio de Dios nueſtro Señor. Y porque como piedra eſcogida fueſſe labrado y quadrado, para ſer dignamente aſſentado en el edificio celeſtial, permitio la diuina prouidencia, ſer traydo de la caſa de ſu padre de edad de catorze años, a Reyno y tierra eſtraña en rehenes a la Ciudad de Barcelona, dõde eſtuuo ſiete años por el Rey ſu padre.

1

CAPITVLO II.

Como ſan Luys enſeñoſu paciencia, eſtando detenido en rehenes por el Rey ſu padre.

2. p. lib. 5. cap. 2. S. Anto. Chronica antigua. Leyẽda.

YPorque mejor ſe entienda como Dios nueſtro Señor ordeno como ſu ſieruo ſan Luys fueſſe criado en trabajos deſde la tierna edad, reſumiendo breuemente las Hiſtorias que deſto tratã: contaremos aqui la cauſa de ſu priſion y deſtierro. Carlos el Primero deſte nombre abuelo de ſan Luys, fue elegido por la Igleſia Romana en Rey de las dos Sicilias, y de Ieruſalen, contra Manfredo hijo baſtardo del Emperador Federico Segundo, grande perſeguidor de la Igleſia. El qual por ſus pecados fue ahogado por manos deſte Manfredo ſu hijo con vna almohada: el qual tambien mato a Conrado hijo legitimo deſte Federico, y a Conradino ſu nieto con ponçoña, y tomo el dicho Manfredo el Reyno de las dos Sicilicias, y de Ieruſalen, y por parecer en todo a ſu padre, fue tambien rebelde y gran perſeguidor de la Igleſia. Y viendoſe el Papa Vrbano Quarto muy afligido del dicho Manfredo, de conſejo de los Cardenales, priuolo del Reyno, y dio la inueſtidura del a Carlos Martelo, hermano de ſan Luys Rey de Francia: porque con ſu ayuda y con la de ſu hermano el Rey echaſſe del Reyno al dicho Manfredo, y lo tomaſſe para ſi. Y el dicho Carlos en vna batalla que vuo con el, lo vencio y lo mato, y pacificamente con el autoridad de la Igleſia quedo en el Reyno, y lo poſſeyo. Quedaron de Manfredo algunas hijas, entre las quales fue vna Doña Conſtança, que caſo cõ Don Pedro Rey de Aragon. Acaecio que en la Iſla de Sicilia, auiendoſe mal y indiſcretamente los Franceſes que la gouernauan, con los naturales de la tierra, viendoſe maltratados dellos los Sicilianos, por induſtria de vn natural de la tierra, que ſe llamaua Iuan de Procida, fueron en vn cierto dia todos los Franceſes muertos quantos ſe pudieron auer en aquella Iſla, y aſsi Carlos perdio el Señorio de Sicilia, porque luego don Pedro Rey de Aragon ſe apodero de la tierra, ſiendo llamado y obedecido de los Sicilianos, como heredero del Reyno, por reſpecto de la muger hija de Manfredo. Por lo qual ſucedieron grãdes guerras entre el Rey Carlos, y el Rey don Pedro de Aragon. Y como Carlos fueſſe ydo a Francia a buſcar ſocorro de gentes, y boluieſſe muy poderoſo por mar y por tierra, por reduzir, o recuperar la Sicilia, hallo que los Aragoneſes auian preſo a Carlos ſu hijo ſegundo, por auer ſalido a pelear con ellos en el mar deſordenadamente en Galeras por cuya cauſa de pena murio. Y Carlos Segũdo, haziendo pazes con el Rey don Pedro de Aragon. Venidos ambos a concierto, dexo en Barcelona en rehenes ſus hijos, a ſan Luys, y a Roberto que heredo deſpues el Reyno, por auer ſido ſan Luys Religioſo. Y Raymundo entretanto que ſe cumplian los capitulos de las pazes fueſe para ſu

Manfredo hijo de Federico 2.

4

Priuo el Papa Vrbano 4. à Manfredo del Reyno.

3

Preſo de los Aragoneſes hallo Carlos a ſu hijo.

ra ſu Reyno. Y como las capitulaciones tardaron en cumplirſe ſiete años, eſtuuo eſte bienauenturado varon ſan Luys, y ſu hermano en rehenes detenido en Barcelona, en poder del Rey de Aragon. En el qual tiempo preſupueſto que el ſufrieſſe muchos y muy grandes trabajos, jamas ſe vio en el alguna flaqueza de animo, ni ſeñal de impaciencia en las tribulaciones, o injurias que en aquella priſiõ ſufrio, antes el por palabra, y por exemplo animaua a ſus hermanos y a otros caualleros que con ellos eſtauan en la priſion, reſplandeciendo eſte varõ ſanto con animo de ſingular paciencia y fortaleza, al modo del oro quãdo es purificado en el fuego. Y fue tanta la grandeza de ſu paciencia en aquella priſion, que ſegũ daua del teſtimonio ſu medico, que en las Miſſas que oia quando ſe alçaua el cuerpo del Señor, ſu oracion era pedirle que nunca le libraſſe de aquella priſion, porque le parecia (a exemplo de ſan Pablo preſo) auerle ſido aquella priſion cauſa de muchos bienes corporales, y eſpirituales.

Vinierõ en rehenes a Barcelona S. Luys y ſu hermano Roberto, que hereda el Reyno.

5

Paciẽcia de ſan Luys, y el fructo eſpiritual que ſaco de aquella priſion.

CAPITVLO III.

De las ſantas coſtumbres de ſan Luys, y de ſu mõtedad y juuentud.

2. p. lib. 5. cap. 3. Leyẽda. Chro. antig. S. Anto.

ESTando el muy ſanto y noble mancebo ſan Luys detenido en el Reyno de Aragon, no ſiguiendo las coſtumbres de los otros mancebos, ni ſus vanidades, mas imitando el eſtado y obras de los hombres virtuoſos y ancianos, comẽço a florecer en eſtas coſtumbres, y qual auia de ſer eſte ſanto principe en el tiempo aduenidero, moſtrauanlo biẽ clara mente la madureza de aſpecto, el autoridad de ſus palabras y la pureza y ſenzillez de ſu conuerſacion, quando lo ſacauan a recrear con ſus hermanos alegrãdoſe ellos y corriendo ſus caualios, quedaua eſte ſanto principe en ſu acoſtumbrada grauedad,

6

no enſeñando en ſi algun raſtro de liuiandad, o ſeñal de alegria vana, mas cõ mucha madureza los acompañaua haſta boluer al palacio de ſu morada. Tomãdo pues ocaſion de ſu deſtierro y carcel, determino de quitar ſu animo de las ocupaciones vanas del ſiglo, y ocuparſe en la ciencia, y contẽplacion diuina. Y de tal manera con ſus hermanos ſe dio al eſtudio de las ſagradas letras, teniendo por maeſtro a fray Ponce Carbonelo Frayle Menor, varon dotado en ſantidad y letras, y otros frayles de los Predicadores, y de los Menores, que en eſpacio de ſiete años que le duro ſu priſiõ, fue informado tan ſuficientemente en Gramatica, Logica, Filoſofia natural y moral, metafiſica, y ſanta Theologia, que admirable mente diſputaua en publico y en ſecreto de las ſubtilezas de la ſanta Theologia, y de las obſcuridades de la Filoſofia. Y en breue tiempo alcanço ſuficiencia de hablar y enſeñar de los ſecretos diuinos, y de proponer la palabra de Dios nueſtro Señor al pueblo, como lo enſeño la experiencia. Demanera que ſe entendia por todos, la tal ciencia auerle ſido mas diuinalmente comunicada, y infundida, que adquerida por induſtria humana. Era eſte glorioſo Principe de tãta hermoſura y diſpoſicion natural, que bien moſtraua de fuera la hermoſura angelica de ſu alma. Muchos de los que ſe hallaron preſentes quando la primera vez entro ya Obiſpo en la Ciudad de Toloſa, afirmarõ que todos los hombres y mugeres de aquella Ciudad, dezian nunca auer viſto hombre de tal diſpoſicion, y hermoſura como la deſte ſanto varon, y no pudiendo hartar ſe de ver ſu roſtro, rodeauã muchas calles por tornarlo a ver muchas vezes: lo qual acaecio anſi meſmo en otras partes donde entraua, mas con todo eſto fue libre de toda cudicia ſenſual deſde ſu niñez, y deſde la tierna edad aſsi aficiono y ocupo ſu coraçon en el amor diuino de la altiſsima claridad de la caſtidad con que perfectamẽte imitaſſe las piſadas de nueſtro Señor Ieſu Chriſto (fuente de toda pureza) que por ſu fiel, y diligente guarda, no ſolamente jamas ſaliã de ſu boca palabras deshoneſtas ni carnales, pero en todo lo que a el fue poſsible ſiempre huyo toda viſta, platica, y conuerſacion de mugeres. Porque ſabia el bien ſer la muger al alma del juſto, mas amarga que la muerte. Aborrecia en todo extremo oyr palabras torpes y deshoneſtas, y reprehendia aſperamente alos que delante del tales coſas dezian, como quien conocia, quanto corrõpen las malas palabras las ſantas coſtumbres. A ſus hermanos reprehendia aſperamente quando los veia mirar atentamente mugeres, los quales por la reuerencia y temor que le tenian, no oſauan dezir ni hazer coſa deshoneſta delãte de ſan Luys. En Barcelona, como algunos nobles de aquel Reyno de Aragon le viſitaſſen, y le contaſſen las gracias, y liuiãdades de algunas mugeres nobles,

Letras de ſan Luys Obiſpo.

7

La diſpoſicion del roſtro del S. Obiſpo.

Pſal. 35.

Con que diligencia ſe guardaua de las ocaſiones torpes.

Eccle. 17.

1. Cor. 15

8

Grauemẽte reprehẽdia las palabras torpes.

bles, moças, y sueltas, incitandolo a mal, el varon santo como a pestilencia y enemigos, los desechaua de si.

CAPITVLO IIII.

De la vigilancia y aspereza con que el santo varon guardaua la pureza virginal de su alma, y de su carne.

1

2. p. lib. 5. cap. 4. Leyẽda. Chronica antigua. Confor. Alnar de Planctu Ecclesiæ.

PResupuesto q̃ el varon santo fuesse limpio en el alma, y en el cuerpo de toda mãzilla sensual: no por esso confiaua en si, para descuydarse de castigar su cuerpo tierno, con continua templança de comer y beuer, diciplinandose muchas vezes cõ cadenas de hierro, trayendo en lugar de camisa aspera estameña, ciñendose vna gruessa cuerda de muchos ñudos a rayz de la carne, y dessta manera el siervo de Dios nuestro Señor domaua su carne, y la sujetaua al espiritu. No contento con esto, assi velaua sobre la guarda de la castidad, que con gran diligencia euitaua, y huya de las palabras ociosas de las mugeres, aunque fuessen sus parientas: que el Papa en la bula de la canonizacion dize del, q̃ fuera de a su madre y hermanas, jamas hablo a solas con otra muger alguna.

De aspereza en las vestiduras vsaua el santo.

Caso de notar que le acaescio cõ la Reyna de Francia.

Cosa digna es de contar lo que a este santo varon le acaecio con doña Iuana Reyna de Francia su prima hermana (la qual le tenia grande aficion y deuociõ) que como supo esta señora de su venida de Barcelona, embiole a rogar que la viniesse a visitar al vso de Francia, con abraço y beso en el rostro, el qual recibimiento el santo en ninguna manera consintio, presupuesto que era costumbre comun y honesta en el Reyno. Cuentase tambien que yendo san Luys a Napoles a visitar a la Reyna su madre, que como el le hiziesse la deuida reuerencia, ella con grande alegria lo abraço, y segun la costumbre, le quiso tocar con la boca al santo, pero el santo desuio el rostro porque no le besasse. Al qual dixo la Reyna. Por ventura hijo mio muyamado, no soy yo vuestra madre, que seguramente puedo hazer esto? A lo qual respondio el santo varon. Bien se yo señora que soys mi madre, pero tambien sabeys vos que soys muger, por lo qual no os conuiene besar a los siervos de Dios nuestro Señor. Anssi tenia este santissimo varon refrenados los ojos de la vista de las mugeres, que no se halla en algun tiempo auer mirado a alguna muger. Acaecio vna vez q̃ viniendo a visitar a su hermana la Reyna de Aragon, que en ninguna manera, ni por ningũ ruego, se pudo acabar con el, q̃ la mirasse, al rostro, mas con vn semblante muy religioso, y medio sonriendose, le respondio, que su peticion era cosa de locura. Vuo en Tolosa vna dueña, la qual como oyesse loar desto al santo varon, respondio que ella lo prouaria. Y fuese a la Iglesia, y pusose dõde lo pudiesse muy bien ver, y considerar si leuantaua los ojos, y tornando a su casa, dixo a sus vezinas. Verdaderamente este señor es santo, y nũca vi quien assi fuesse tan señor de sus ojos. Que mas se puede dezir de tanta pureza? De su virginal integridad, fueron testigos en su canonizacion, los frayles que lo criaron, y estuuieron con el desde su tierna edad, de los quales vnas vezes dos, otras vezes quatro, dormiã en su aposento, en testimonio de su resplandeciente limpieza, de la qual despues dieron testimonio, y de su conuersacion mas angelica que humana. Dieron tambien testimonio los nobles varones que lo criaron y acompañaron con los sobredichos frayles, y que nũca desde que nacio hasta los veynte y quatro años que passo desta vida vieron en el liuiandad, ni le oyeron palabra deshonesta, o que lo significasse; mas que siempre sus palabras fueron castas y honestas, y en todo tiempo siẽdo principe secular, o frayle, o Obispo, siempre se desuio de toda vista de mugeres. Tan grande era el resplandor de su castidad, siendo seglar, que por su exemplo aparto a muchos de sus caualleros que lo guardauan en su prision de la cudicia y de la carne en que auian estado embueltos de mucho tiempo atras. Y assi guardaron castidad perfectamẽte hasta la muerte, no solamente la del cuerpo, mas la del alma. Porque el santo varon tenia esta gracia, que a los en quien ponia sus ojos, los induzia y inclinaua a castidad. En cuyo testimonio en su muerte fue de muchos visto que presentes se hallaron, salir de su santissima boca vna flor como rosa colorada muy hermosa.

2

Respuesta q̃ dio a su madre y quãto se deuen euitar las ocasiones.

Respuesta q̃ dio a la Reyna de Aragõ su hermana.

3

Guarda-na la honestidad en los ojos.

4

Gracia y don q̃ tenia el Sãto. Testimonio de su castidad se vio en su muerte.

CA-

CAPITVLO V.

Del estudio de la oracion del bienauenturado san Luys.

2. p. lib. 5. cap. 5. Leyēda. Chronic. Cōformi.

TVuo este santo varon (antes que entrasse en la religion de los frayles Menores) al estudio de la oracion por tan familiar amigo, y compañero, que por ninguna otra ocupacion humana aunque fuesse de letras en que se exercitaua, dexaua la oracion y deuocion entrañable, como suele acaecer a muchos: antes quanto mas se daua al estudio de la santa Escriptura, tāto mas deuocion tenia en su alma para darse al estudio de la oracion, y exercicio de las obras buenas, como afirmauan el Rey Roberto, y Raymundo sus hermanos, y otros caualleros que dormiā en su posento. Siēdo este santo varon aun de pequeña y tierna edad, despues que todos estos dormian, el santo se leuantaua de su cama, y estaua en deuota oracion y lagrimas hasta la media noche, puesto que dellas cosas por la delicadez de su cuerpo, fuesse muchas vezes reprehendido de los frayles en las confessiones. Vna vez estando agrauado de enfermedad de los ojos, fue visto de su hermano Roberto que cerca del dormia, estar prostrado en tierra toda la noche, la qual aspera y exercicio guardo hasta la muerte. Oraua con tanta claridad y serenidad de rostro, puestos los ojos en el cielo, que el orden de fuera y quietud exterior, daua testimonio de la compostura de su alma. Tan grande era el feruor de la deuocion, que de la continua oracion auia alcançado, y estaua su alma ya tā arraygada en los sentimiētos y gusto de la gloria, que en oyendo hablar alguna cosa de la gloria Celestial y de alguna otra deuota materia, luego eran con el las encēdidas lagrimas acompañadas de deuotos suspiros, y ansiosos gemidos, sin los poder refrenar. En aquellos dias como vna vez se leuantasse como dicho es a la oracion, y en ella velasse hasta la media noche, y viesse lumbre en su aposento, y sus hermanos que estauan con el estuuiessen recordados, y todos los demas durmiendo, vieron a san Luys leuantarse a la oracion. Y como pusiessen en el los ojos, vieron junto al santo vna forma de gato negro, grande como vn gran perro, que peleaua con el santo varon, y queria saltar sobre el, al qual el santo varon lançaua de si, haziendo sobre su cuerpo la señal de la Cruz con mucho feruor. Y como muchas vezes aquel temeroso animal arremetiesse al santo, dieron vozes los hermanos de san Luys con mucho temor que a esta vision tuuieron, y luego desapareciosē aquel terrimo y espantoso gato. Y viendo el santo varon que sus hermanos auian entendido aquella vision, leuantose de la oracion, y vinose para ellos, y ligolos cō juramento, que mientras el viuiesse, a ninguna persona descubriessen esta vision. Hecho ya frayle Menor, quando los frayles que lo acompañauan dormian, leuantauase el a la oracion, con gran feruor, y muchas vezes dormia en la tierra desnuda. Teniendo costumbre desde su tierna edad, de rezar cada dia las horas de nuestra Señora; despues q̄ tuuo alguna noticia de las sagradas letras, y ciencias primitiuas, acostumbro a rezar el oficio diuino enteramente, como lo rezan los frayles Menores. Tenia el santo varon singular deuocion a la Passiō y Cruz de nuestro Señor Iesu Christo, por cuya reuerencia cada dia rezaua las horas de la Cruz, teniendo los braços estēdidos a manera de Cruz, porque ansi en alguna manera pudiesse sentir parte de los dolores que por nosotros sintio el Señor. Acostumbraua assi mesmo cada dia rezar con mucha deuocion otras deuotas oraciones y loores del Señor. Oia muchas vezes aferuosamente la palabra de Dios nuestro Señor, y las Missas frequentemēte con mucha deuociō en su tierna edad, y cō mucha preparacion recibia el santissimo cuerpo de nuestro Señor Iesu Christo en las grandes solennidades. Y despues de Sacerdote casi cada dia celebraua confessandose primero, la qual confession cada dia hazia, puesto que no celebrasse. Y quando caminaua, por mas cāsado que llegasse a la posada, o fatigado de calor, si era hora deuida celebraua, y sino hallaua Capilla, o Iglesia, hazia armar su tienda en lugar decente, donde celebraua en altar portatil.

5

Frequentaua la oracion.

Oraua el santo con mucha quietud, y serenidad.

6

Visiō disforme q̄ peleaua cō el santo varō.

7

Era muy deuoto de la Passiō y Cruz de Christo.

CAPITVLO VI.

8

De la piedad y misericordia del santo,

2. p. lib. 5. cap. 6. Leyēda. S. Anto. Chronic. antig.

TEnia este santo, ansi por la gracia diuina, como por don natural esta grandeza, que con mucha liberalidad estendia sus manos a los pobres especialmente a los leprosos, visitandolos personalmente. Estando aun en Barcelona, no siendo de edad de diez, y ocho años cumplidos,

plidos, visitaua los enfermos, y con sus nobles manos los lauaua y tocaua sus llagas, exprimiendo y limpiando dellas la sangre, y la corrupcion, besando aquellas llagas deuotissimamente. En lo qual aunque siempre se exercitaua, particularmente el santo varon hazia estas cosas en la semana santa, y especialmente el dia de la cena del Señor: y acaecio vna vez que como el Rey Ruberto, y otros que presentes se hallaron dieron testimonio, que en la cena del Señor, haziendo el santo llamar todos los leprosos de la Ciudad de Barcelona, acordandose de nuestro Señor Iesu Christo, cuyo aspecto parecio en aquellos dias, leproso, herido, y humillado, fueron traydos a su posada, para lauarles los pies, y administrarles la comida. Iuntos pues todos los leprosos en su casa, vino vno de grande estatura, y en aquella enfermedad muy horrible, en tanta manera, que viendolo el Rey Roberto, y su hermano Raymundo, vuierõ grande espanto del, al qual llegandose el varon de Dios nuestro Señor, lo lauo con mayor diligencia y deuocion que a los otros, y con mayor estudio lo siruio, administrandole las cosas necessarias. En el dia siguiente de la sexta feria de la semana santa: en memoria de la Passion del Señor, el qual en aquel dia aparecio leproso en la Cruz, queriendo reduzir al dicho leproso, para exercitar en el oficio de caridad, mandole buscar, y por toda la Ciudad no fue hallado jamas, aunque en buscarle fue puesta toda diligencia. Y preguntados todos los otros leprosos si sabian del, respondieron q̃ nunca tal leproso en uuiera entre ellos, ni tal cosa auian visto. De donde piadosamẽte se cree auer sido aquel leproso nuestro Señor Iesu Christo, o su Angel, que en figura de leproso, tan horrible quiso mostrarse al bienauẽturado varon para prouar su piedad, juntamente cõ su profunda humildad. Despues de ser Obispo de Tolosa, como por vn familiar su secretario, mandasse saber de la cantidad de sus rentas, y hallando q̃ llegaua a numero de quarenta mil libras, hizo reseruar para sus gastos necessarios tassadamente diez libras, y todo lo demas distribuya a los pobres, presupuesto que fuesse tan grande Prelado y hijo de Rey. Ordinariamente daua de comer todos los dias en su casa a veynte y cinco pobres, a los quales el solo los seruia y les daua agua a manos, y les ponia la comida en la mesa, y les cortaua el pan, y a vezes las rodillas en tierra les administraua con tanta delectacion y deuocion, como si en ellos tuuiera presente a Christo Redemptor nuestro. O quien viera este tan gran Prelado, y hijo de tan gran Rey, seruir aquellos pobres, y ponerles delante las escudillas y los platos, con tanta humildad y reuerẽcia. Cierto mas eran estas cosas para poner en admiracion y espanto de verlo puesto de rodillas en tierra ante los pobres, que ver a Salomon assentado en su trono de gloria hecho de oro, y marfil. A los otros pobres hazia largas y continuas limosnas, assi publicas como particulares, visitaua muchas vezes los hospitales de los leprosos, y de los otros pobres, y los consolaua y seruia los enfermos que alli hallaua, y les administraua lo necessario. Acontecio vna vez al santo varon yendo a Paris, que encontro con vn pobre casi desnudo, y secretamente le dio la capa que lleuaua, y mando que abscondidamente le traxessen otra, como quien sabia muy bien que los misericordiosos alcançaran misericordia de Dios nuestro Señor. Otra vez passando el santo Obispo por la plaça de Tolosa, jũto a vna casilla vieja menospreciada, oio vna pobre vieja y enferma que daua grandes vozes, pidiendo confession. La qual voz oyendo el santo Obispo luego se apeo, y aunque algunos Sacerdotes que yuan cõ el, quisieran entrar a confessar la vieja, no lo consintio, diziendo. No sera assi en ninguna manera, mas yo tengo de entrar y oyrla de confession, porque es mi oueja, y a mi me conuiene curarla. Entrando pues en la casilla, oio a la vieja de confession, y la consolo con dulces y amorosas palabras, y con sus proprias manos le dio de comer de lo que el santo varon mando traer de su casa: y le dexo limosna para su sustentacion. Y saliendo de alli lleno de poluo, suziedad, y de gusanillos de las ropas de la vieja: como sus criados le dixessen qual venia de casa de la pobre vieja, mirandose el santo varon, lleno de alegria, y casi sonriendose; dixo. Dexadlos estar, que los piojos son perlas de los pobres. Otra vez oyendo el santo Obispo Missa, y al tiempo de la paz dandose a todos, el que la daua dexo de darla a vno por ser leproso, viendo esto el santo, leuãtose y fuese al leproso, y puesto de rodillas, en lugar de paz, le dio paz con la boca deuotissimamente en el carrillo. Finalmente, a ninguno menospreciaua por mas pobre y leproso, y abatido que fuesse este glorioso santo, antes le hazia mas

1

Esai. 53.

Lauo a vn leproso horrible.

Proueya a los pobres.

2

Seruia a los pobres.

3. *Re. 10*

3

4

Las perlas de los pobres, son los piojos.

mas honra y bien, contemplando en el pobre, a Chriſto Redemptor nueſtro mas neceſsitado por noſotros.

CAPITVLO VII.

Como ſan Luys ſe hizo Frayle Menor, y fue hecho Obiſpo.

5

2. p. lib. 5. cap. 7. Leyēda. Chronica antigua. Cōformi.

CONſiderando pues el ſanto Principe que todo el mundo era pueſto en maligno, y q̄ paſſa breuemente, y que el q̄ fuere amigo deſte ſiglo, es juzgado por enemigo de Dios nueſtro Señor, incitado por la gracia del Eſpiritu ſanto, que tenia en ſu coraçon recebida, eſtando en Barcelona pueſto en rehenes, de tal manera deſprecio toda la gloria temporal, y los Reynos de la tierra, no ſiendo para eſto amoneſtado de algun hombre mortal, mas ſolamēte mouido por el deſſeo del amor diuino, que prometio a Dios N. Señor en ſu coraçon, por palabras manifieſtas, de dexar la vanidad del mundo, y ſeruir a la diuina mageſtad en la pobre religion de los Frayles Menores. Y tan por entero fue enxerido eſte propoſito, en las medulas de ſu alma, por las fuerças de la gracia ſoberana, que jamas pudo del ſer reuocado por mas coſas que en contrario le fueron alegadas, ſegun que el lo deſcubrio a vn ſanto varon. Y quiſiera el varon de Dios nueſtro Señor poner luego alli en Barcelona en efecto ſu voto, mas no pudiendo acabar eſto, porque los frayles de la Prouincia de Aragō por temor del Rey no le oſaron recebir a la orden, hizo ſan Luys entōces publicamēte voto de entrar en la religion de los frayles Menores, y en ella acabar la vida. Pues como fueſſe Dios nueſtro Señor ſeruido que ſe reformaſſe la paz entre el Rey de Aragon, y el Rey de Sicilia: padre del bienauēturado ſan Luys, por autoridad de la Igleſia, Romana, auiēdo caſamiento entre los hijos deſtos dos Reyes, cumplidos ſiete años, en los quales eſte ſanto ſiruiera por amor de la hermoſa Rachel la contemplatiua, ſalio libre de la ſeruidumbre de las dos hermanas, Lia y Rachel, y dexado el habito ſecular, tomo habito de Clerigo. Eſtando preſentes los Reyes de Aragon, y Sicilia, y dos legados de la ſāde Apoſtolica, y gran multitud de prelados, y de Clerezia, y pueblo, predico el ſanto varon el dia de la fieſta de todos ſantos, a las bodas de ſu hermana la Reyna de Aragon. Y partiendo de Eſpaña con el Rey ſu padre, y llegados a Mompeller, quiſiera ſan Luys cumplir alli ſu voto que el tenia hecho, mas el Miniſtro de aquella Prouincia, y los frayles ſe excuſaron de lo recebir, por temor del Rey ſu padre, no ſe recreciеſſe algun eſcandalo. Y viendo el ſanto que ſe impedia ſu ſanto propoſito, torno otra vez a reyterar el voto publicamente en el dicho Conuēto, porque conociendo todos eſto, ninguno ſe lo oſaſſe eſtoruar. Y viniendo el ſanto varon deſde alli a Roma con ſu padre y hermanos, fue recebido del Papa Bonifacio Octauo, con mucha hōra, y ordenado de ſubdiacono. Y deteniendoſe algun tanto en la corte del Papa, dio a todos alli grande exemplo de honeſtidad, y conuerſacion de toda bondad, ſiendo a todos eſpejo nobiliſsimo de ſantidad. Mas deſſeando apartarſe del eſtruendo de la corte, fueſe a Napoles, donde con mucha deuocion recibio los ſacros ordenes de diacono y ſacerdote. Y retrayendoſe a vna fortaleza, llamada Caſtil Lobo, que eſta dentro del mar alli apartado de toda conuerſacion comun, eſtuuo algun tiempo con algunos frayles Menores ſus compañeros: y otros varones honeſtos. En eſte lugar ſolitario, ſe dio en gran manera al eſtudio de la oraciō y deuocion, y ſanta leccion, donde ſintio y recibio ſingulares conſolaciones y viſitaciones del Señor. Y vacando por diſpenſaciō diuina en eſte tiēpo el Obiſpado de Toloſa, conſiderādo el Papa Bonifacio Octauo, varon muy ſabio, quan bienauenturada ſeria aquella Igleſia de Toloſa, ſi fueſſe deſpoſada con tan ſanto y noble eſpoſo, proueyo al bienauēturado ſan Luys de aquel Obiſpado eſtando el auſente. Y tornando el ſanto varon a Roma, en preſencia del Papa y del Rey ſu padre, declaro el voto q̄ tenia hecho de ſer frayle Menor, y que no podia dexar de cumplirlo. Y ſiendo del Papa y del Rey cōſtreñido a aceptar aquella dignidad epiſcopal, reſpondio, que en ninguna manera lo aceptaria, ſi primero no cumplieſſe el voto que tenia hecho de entrar en la orden de los frayles Menores. Y conſintiendo eſto, aſſi el Papa y el Rey ſu padre, en preſencia dellos fue recebido a la Orden: y veſtido el habito por el venerable padre fray Iuan de Muro, quarto decimo Miniſtro General de la Orden, que deſpues fue Cardenal y Obiſpo Portuenſe. Y deſpues que a ſan Luys le fue veſtido el habito en preſencia del Papa y Cardenales, y hecha por el Señor Papa diſpenſacion

Fueße al Reyno de Napoles a recogerſe en vn caſtillo.

Proueyō el Papa Bonifacio. 8. a S. Luys, del Obiſpado de Toloſa.

Perfeciō de San Luys Obiſpo.

8

Fray Iuā de Muro. Miniſtro General 14. dio el habito al bienauenturado S.

Salio de la priſiō.

6

Predico S. Luys a las bodas de ſu hermana.

7

Luys. Nota biẽ esto, y lo que se sigue, que fue el santo varon Obispo luego q̃ professo, y se dispenso cõ el en el año de la pronaciõ

sacion sobre el año de la pronaciõ, puesto de rodillas en tierra, hizo luego profesiõ en manos del dicho Ministro General, de guardar para siempre la regla y vida de los frayles Menores, y assi fue hecho frayle Menor, y hijo de nuestro Padre san Francisco, el glorioso varon san Luys no sin mucha deuocion y cordiales lagrimas de los que estuuieron presentes a este hecho, lo qual el santo de mucho tiempo atras lo era por voto, y desseo, y imitacion de vida y presupuesto que la intencion del santo, fuesse estar siempre en la Orden, y viuir como vno de los otros frayles Menores: mas como por la mesma regla los frayles Menores, estã obligados a mayor obediẽcia de la sede Apostolica que los otros Christianos, mando el Papa a san Luys, que aceptasse la gouernacion de la Iglesia Tolosana, como verdadero hijo de obediẽcia, segun dize el Papa en la bula de su canonizacion. Obedecio a los mandamiẽtos Apostolicos, y recibio la dignidad pontifical. Y traxo este varon publicamente hasta la muerte, el habito y cuerda de la religion de los Menores, y mucho tiempo antes que tomasse el habito, lo traxo secretamente debaxo de los vestidos seculares, como fue visto vna vez en vn Conuento de los frayles Menores llamado Bricola.

1

Traya el habito secretamente antes q̃ professasse san Luys.

CAPITVLO VIII.

Quan glorioſamente ſeruno ſan Luys en ſu oficio Pontifical.

2. p. lib. 5. cap. 8. Leyẽda. Chronic. Cõformi.

HECHO el glorioso San Luys Obispo de Tolosa, como entro en la Ciudad salio luego todo el pueblo a recebirlo como a pastor tã noble y perfecto. Y viendo muchos al santo Obispo, claro por linage real, deuoto por espiritu, y angelico por el rostro, y dotado de ciencia, no dudando estar el santo varon lleno de la gracia del Espiritu santo (por vna secreta fuerça espiritual) se alterauan todos en aprouechar de biẽ en mejor, y eran traydos a penitencia de sus pecados. Y a seruir a Dios nuestro Señor en la obseruancia de sus mandamientos. Procediẽdo pues el santo Obispo en el oficio pastoral, de bien en mejor, y de perfecto a mayor perfeccion, el tesoro y caudal de las virtudes que tenia en el tiempo passado adquirido en secreto, puesto ya en lugar alto y eminente de la Iglesia se comença a manifestar, mostrando en si perfecto traslado, y exemplo de la vida y perfeccio espiritual, assi a los religiosos, como a los seculares. Traya su cama y cortinas de paño vil, en color y precio. Iamas andaua en cauallo, mas en vn macho bien despreciado, y atauiado pobremente. Y presupuesto que el Papa le tenia dada licẽcia para que anduuiesse con aparato, no solo de Obispo, pero como hijo de tan noble Rey, no quiso vsar de la tal licencia, mas solamente tomando de su renta lo necessario para su seruicio y sustento de su familia, todo lo demas gastaua en seruicio de los pobres. No consentia tener perros, ni aues de caça a alguno de los criados de su casa, ni q̃ se diesse alguna cosa a truhanes, o juglares, porque los bienes de los pobres no fuessen dados a tales hombres dissolutos, y tambien por guardar en si la forma de la humildad, y para q̃ diesse exemplo de imitaciõ a los otros Prelados de la Iglesia. En su mesa no auia palabras vanas, ni burlas, mas siempre se leya leccion de escriptura santa, la qual oyan con silencio y atencion los que presentes estauan. Y puesto que este santo Obispo se enseñasse (a exemplo del sumo maestro Iesu Christo Redẽptor nuestro) por la grandeza de su humildad, entre sus subditos tener persona de seruo, guardaua empero la autoridad de prelado con vna admirable discrecion y autoridad Apostolica. Y vsando de benignidad y mã sedumbre con los buenos, y cõ los flacos, y de humilde y agradable conuersacion con todos, era con todo esto grande reprehensor de vicios, aspero y riguroso para los soberuios, y executor de estrecha justicia, cõtra los que tenian en poco, y menos preciauan los mandamientos del Rey Celestial.

Aparato pobre de S. Luys Obispo.

3

La renta dela Iglesia no la gastaua fuera de los pobres.

Leccion a la mesa del Obispo san Luys.

Autoridad y humildad en el santo.

Reprehẽdia los vicios aspe ramente.

Y siendo aun mancebo y principe, en el estado secular, estando en Aragon, tanto aborrecia oyr jurar, o tratar sin reuerencia el nombre del Señor, que no solamente reprehendia a los que desacatadamente nõbrauan el nombre del Señor Dios, mas si los tales eran de su familia, los obligaua por penitencia sin remissiõ, a comer aquel dia a hora de tercia pan y agua. Y en esto a ninguno perdonaua, sino era a sus hermanos, a los quales concedia que comiessen en la mesa sin toallã, o mantel es.

4

Castigaua a los de su casa con penitencia Monastica.

CAPITVLO IX.

Del gran zelo, y de la diligencia con que el ſanto ſe exercitaua en toda virtud.

2. p. lib. 5. cap. 9. Leyēda. Confor. Chronic. antiguas

EL ſantiſsimo varon y Prelado Apoſtolico, como era cumplido de toda virtud, amaua y era muy familiar a los buenos, aunque fueſſen de baxo eſtado, y tenidos de otros en pequeña reputacion quanto al mundo, y aborreſcia los malos, y que perſeuerauan en los vicios, por mas iluſtres que fueſſen, y de eſtado: quanto al ſiglo preſente. Predicaua muchas vezes a la Clerezia y al pueblo, y con el feruiente zelo de ſu ſanta doctrina y enſeñadas palabras induzia a los Iudios y Hereges a recebir el ſanto Baptiſmo, y la doctrina de la Igleſia: y no menos los ganaua a Chriſto R. N. por el reſplandor de ſu ſanta vida.

5

Amaua a los que ſeguian la virtud.

Predicaua y conuertia a los infieles.

De tanta gracia era lleno interiormente q̄ ſe manifeſtaua en ſu conuerſacion de fuera. Porq̄ con el ſanto olor de ſu vida, ablandaua la dureza de los coraçones de los que le acatauan para mudarſe en mejor eſtado, traydos por la eficacia de la virtud q̄ veiā en la vida y cōuerſacion del ſanto. Por lo qual muchos Iudios ſe conuirtieron a la fe Catolica, los quales el ſanto baptizo.

Humildad predicando el ſanto Obiſpo.

Tanta era la humildad del ſanto varō, que quando predicaua, no queria tener pueſto el manto ſobre ſus hombros, mas en cuerpo habito y forma de frayle Menor, proſeguia ſus ſermones. No queria q̄ le adornaſſen el pulpito donde auia de predicar con paños ricos, y quando los hallaua puеſtos, hazialos luego quitar. El oficio Pontifical exercitaua con mucha diligencia, celebrando deuotamente las Ordenes quā do en ſus tiēpos deuidos promouia a ellas a los Clerigos que auia de ordenar, a los quales eſtrechamente examinaua de ciencia y ſuficiencia, examinaua tambiē de las coſtūbres y ſuficiencia a los Sacerdotes q̄ auia de proueer de los beneficios de la Igleſia, y era liberal, y recebia con mucha benignidad a los q̄ hallaua ſuficientes, aun que fueſſen pobres, y de baxo linage.

El oficio Pontifical del ſanto.

6

Notabiē eſto.

Iamas quiſo ſer inclinado, por ruego ni por otra via alguna, a dar beneficios de la Igleſia a los q̄ no eran ſuficientes en vida y ciēcia, puеſto q̄ fueſſen nobles, o criados ſuyos. Caſtigaua cō canonica diſciplina los Clerigos ſus ſubditos, q̄ pecauan: priuandolos de los beneficios que tenian, quando lo merecia la grauedad de ſus culpas.

Caſtigo del ſanto.

Nota.

A los Clerigos q̄ veia con largos cabellos, el meſmo ſe los cortaua con ſus proprias manos. Hazia el ſanto Prelado por zelo de la honra de Dios N. S. y prouecho de las almas celebrar el oficio diuino cō gran de ſolemnidad todos los Domingos y fieſtas. Tambien conſagraua las Igleſias, y las virgines de Chriſto R. N. con marauilloſa reuerencia, ordeno nueſtro Señor, que para prouecho de la Igleſia, y acrecentamiento de ſus alabāças (eſte ſanto varō dado por la gracia diuina, por exēplo al mundo) que volaſſe por medio del cielo de la Igleſia con el Euangelio eterno, como Angel del Señor, porq̄ por palabra y exēplo predicaſſe a los moradores de la tierra, y cōbidaſſe a todos a ofrecer a Dios N. S. ſacrificio de alabança, y de verdadera obediencia. Salioſe pues de Toloſa ſobre algunos negocios de la Igleſia: y predico en Roma en preſencia del Conſiſtorio Apoſtolico, y paſſo por muchos lugares de Frācia, y Italia predicando el Reyno de Dios nueſtro Señor, por palabra y exēplo de vida, y paſſo los montes Perineos, y vino a Eſpaña, y anduuo por toda Cataluña ſembrando la doctrina de la palabra de Dios N. S. y eſparziendo por todos los lugares donde llegaua los ſuaues olores de ſu vida Apoſtolica. Mouiaſe toda la tierra donde quiera q̄ llegaua a ver y contēplar ſu glorioſo y angelico aſpecto, y con tan inflamados deſſeos corriā las gentes a oyr ſu doctrina, q̄ muchos cō dificultad podiā eſcapar de la muerte incurriēdo en mucho peligro, tā grande era el concurſo y eſtrechura no viſta de la gente que venia por oyrle, y verle. Deſpues deſte camino el ſanto varon voluio a Francia, a ſu Igleſia de Toloſa.

7

Apocal. 14.

Pſal. 49. Oſeæ. 6. Eccle. 4.

S. Luys Obiſpo vino a Eſpaña predicādo y diſcurriēdo por muchas tierras.

CAPITVLO X.

De la profunda humildad del ſanto y nobiliſsimo Prelado ſan Luys.

8

ENtre todas las gracias que el liberaliſsimo dador de todos los bienes, tenia concedidas a ſu glorioſo ſieruo ſan Luys reſplandecia en el la humildad, aſsi como vna preciosa piedra engaſtada en oro, de ſubidos quilates de ſu muy alta nobleza. La qual el ſanto moſtraua, no ſolo en ſeruir a los pobres a la meſa, y viſitar los Hoſpitales de los leproſos, mas tābien en vſar de veſtiduras viles y de baxo precio, de color de ceniza: aſsi en el habito, como en las cortinas de la cama y coſas de ſu caſa. Por eſta virtud ſe confeſſa

2. p. lib. 5. ca. 10. Leyēda. S. Antonino. Chronic. antiguas

Pobreza del ſanto Obiſpo en el veſtido y aparato deſu eſtado.

ua y conoſcia ſer el muy grande pecador, como ſegun verdad, fueſſe vaſo de ſantidad, y eſpejo de toda la honeſtidad. Por eſta virtud hazia a ſu compañero que lo reprehendieſſe, y amaua cõ eſpecial amor, a quien lo reprehendia, y defendia al tal ſi alguno ſe leuantaua contra el por eſta cauſa. Por eſta humildad no podia ſufrir q̃ en ſu preſencia alguna perſona le loaſſe. Eſtando vna vez en vn Conuento de Frayles, llego a el vn Frayle de ſanta ſimplicidad, y dixole. O ſeñor, y quanta honra days vos a eſta Orden con vueſtra ſeñalada perſona. Al qual el ſanto con lagrymas reſpondio: muy mal dezis hermano, muy mal dezis, porque antes la Ordẽ me dio a mi grande honra, quando me viſtio ſu habito. Por eſta virtud deſſeaua el varon ſanto ocuparſe en obras de ſeruicio y de humildad. Deſpues que recibio la dignidad Epiſcopal en los Monaſterios de los Frayles Menores donde poſaua, muchas vezes yua con ellos a lauar las eſcudillas, y a otras coſas de la cozina. No queria quando yua a poſar en los Conuentos de los frayles, que le adereçaſſen con aparato el aposento, y lo demas. Acaecio vna vez, que viniendo a vn Cõuento, los frayles le atauiaron vn aposento con paños traydos de fuera de caſa, en que venian inſertas las armas de la caſa de Francia y Sicilia, y como el ſanto Obiſpo, verdadero Frayle Menor vio eſto moſtrando mucho ſentimiento, mando luego deſcolgar el aposento, y ſacar todo aquel aparato ſeglar, y dixo a los frayles. Muy amados hermanos, eſte aposento no es de frayle Menor. Y toda aquella noche durmio, no en la cama ſino en el ſuelo, en ſeñal de profundiſsima humildad. Frayle Menor quiſo ſer en todas ſus coſas, y ninguna coſa tã to deſſeaua como renunciar el Obiſpado, y quedar en ſu primero eſtado de frayle Menor: y por eſta cauſa yua a Roma quando murio en el camino. Entrando vna vez en el dormitorio de los frayles Menores en la Ciudad de Toloſa, deſſeando aquella ſoledad, aquella quietud, ſilencio y recogimiento, dixo con grande afliccion de ſu coraçon. Ay de mi, y quando me tengo de ver ſin eſte Obiſpado, para poder eſtar en vna celda del dormitorio, como frayle pobre y ſimple. Por eſta virtud de la humildad, ſe inclinaua el ſanto Obiſpo, a ſeruir y obedecer, y no ſolamente a los mayores, y yguales mas tambien a los menores, porque deſta manera cumplieſſe en ſi meſmo toda juſticia, a exẽplo de Chriſto nueſtro Señor. Y muchas vezes ſeruia a la meſa a los frayles Menores que con el andauan. Y porque no baſta bien començar, ſi en las buenas obras no ay perſeuerancia, haſta el fin, anſi como bienauenturadamẽte comenco el glorioſo ſan Luys, anſi bien auenturadamente acabo. Diziendole vna vez los frayles que le acompañauan, que algunos de ſus ſubditos ſeculares ſe gloriauan que tenian el mas noble, y mas ſanto Obiſpo que auia en el mundo, mas que temian (por la cõdicion de la naturaleza humana) que no ſe mudaſſe y cayeſſe de aquella perfecciõ y ſantidad, como otros Obiſpos ſuelen hazer: reſpondioles con lagrymas, y mucho ſentimiento de ſu alma. Antes me quite Dios nueſtro Señor deſta vida, que tal coſa ſea.

Matth. 3

Mat. 10.

S. Aug. lib. de doctri. Chriſtiana.

3

Señal de profunda humildad en el ſanto en loor de la religion.

Con los Frayles fregaua las eſcudillas ſiẽdo Obiſpo.

Mãdo el ſanto Obiſpo deſcolgar el aposento

2

Deſſeaua renũciar el Obiſpado.

Eſto meſmo es de lo que S. Gregorio ſe quexa a San Leandro in prolo. ſuper Iob.

CAPITVLO XI.

De algunos milagros con que nueſtro Señor hõro en vida al glorioſo varon ſan Luys.

2. p. lib. 5. ca. 11. Leyeda. S. Anto. Chronic. antig.

PORque ſu vida fueſſe mas ſeñalada, y mas clara al mũdo, quiſo nueſtro Señor que ſu ſanto ſieruo fueſſe eſclarecido por milagros, los quales por ſus merecimientos obro entre los pecadores en ſus dias. Vna muger noble de Toloſa, q̃ auia catorze años que padeſcia enfermedad de fluxo de ſangre, ſin poder hallar remedio que le pudieſſe aprouechar, concibiendo gran fe y deuociõ, a eſte ſanto y puriſsimo varõ, dezia dentro de ſi meſma. Si yo pudieſſe tocar a la fimbria de ſus veſtiduras, ciertamente yo quedaria ſana. Subiẽdo pues el ſanto vna vez en vna caualgadura, hallandoſe aquella muger cerca del ſanto varon, acercandoſe por entre la gente, aunque no ſin trabajo de auer ſido muchas vezes lançada del concurſo de la gente, llego al ſanto, y tocandole en el habito fue luego ſana, conforme a la fe y deuociõ que en el ſanto tenia. En Mompeller, predicando vna vez el ſanto varon, vna muger que padeſcia muy grande dolor de cabeça, baxando ſan Luys del pulpito, le pidio que le puſieſſe la mano ſobre la cabeça, y el ſanto mouido con piedad, le toco en la cabeça, y luego fue ſana aquella muger enferma. Vn Frayle afligido de fiebre continua, le rogo cõ mucha fe y deuociõ, hizieſſe ſobre el la ſeñal de la Cruz; y haziẽdo ſan Luys la ſeñal de la Cruz ſobre aquel frayle enfermo, luego fue libre de aquella enfermedad.

Milagro

Milagro

4

Item.

CA-

CAPITVLO XII.

Del glorioſo tranſito de ſan Luys.

2. p. lib. 5. ca. 12. Leyēda. S. Antonino. Chronic. antiguas

PVeſto que el ſanto Pontifice ſan Luys hizieſſe ſin querella, todas las coſas que conuenian a ſu oficio, eſtaua con el oficio en ſu animo muy fatigado: y cudiciaua ſeruir a Dios nueſtro Señor de todo ſu coraçon con los otros frayles Menores: ſubdito, y no Prelado. Y aq̃xandoſe vna vez con ſuſpiros afectuoſos, por eſte eſtado comun, que el tanto deſſeaua, como los frayles que lo acompañauan, le dixeſſen que era gran ſeruicio de Dios nueſtro Señor exercitar aquel oficio de Prelado, para prouecho y ſalud eſpiritual de las almas del pueblo ſubjecto a el, aunque con eſto recibieſſe el ſanto alguna conſolacion, todo ſu deſſeo, era verſe ſimple frayle Menor, y ſubdito como los otros frayles comunes. Y queriendo poner en obra lo que piadoſamente reboluia en ſu pecho, de renunciar el Obiſpado en las manos del Papa (que le tenia encomendada aquella ſilla de Toloſa) por verſe de alli en adelante en eſtado ſimple y humilde, partio de Toloſa para yr a Roma. Y viniendo al Condado de Prouença, a vna villa llamada Brincola, cerca de Marſella, donde el ſanto varon naciera, começo grauemente a enfermar en la meſma caſa adonde nacio. Y ſintiendoſe ſer llamado de Dios nueſtro Señor en aq̃lla vltima enfermedad, confeſſoſe deuotamente, y recibio a Dios nueſtro Señor. Y pueſto que eſtaua muy flaco quando le traxeron el cuerpo de nueſtro Señor, leuãtoſe y ſalio fuera del lecho, y recibiolo deuotiſsimamente, y tornando al lecho, y tomando vna Cruz en ſus manos, lo mejor que pudo ſe puſo de rodillas, y perſeuero aſsi deuotamente en oraciõ y ſilencio grã de eſpacio de tiempo. Y finalmente acabados en el todos los myſterios: en el año del Señor de mil y dozientos y nouenta y nueue, a diez y nueue del mes de Agoſto, Lunes a media noche, dentro de la octaua de la Aſſumpcion de nueſtra Señora paſſo deſte valle de miſerias a Dios nueſtro Señor, fuente de vida, de quien eſte ſantiſsimo varon tanta ſed tuuo mientras aqui viuio. Quedo ſu roſtro mas hermoſo que de antes, y todos juzgauan que eſtaua durmiẽdo. Murio el glorioſo S. Luys mãcebo en la edad de los años, pero en ſenetud y antiguedad, por la madureza de las coſtũbres. Viejo, no en la edad de los dias, ſino en la cõpoſtura, ſabio y de graue conuerſacion: todo el diſcurſo de ſu vida, fueron veynte y tres años y ſeys meſes. De catorze años era quando fue lleuado en rehenes a Cataluña por el Rey ſu padre, ſiete años eſtuuo en guarda, dos años y caſi diez meſes viuio deſpues que fue libre de aquella priſion. Aſsi acabando en breue tiempo, cumplio muchos años, porque en aquel breue eſpacio ajunto muchos merecimiẽtos de grandes virtudes de que ſe viſtio. No tenga pues alguno de los mortales tanta cuẽta (ſegun la ſentencia del Saluador) quãto alguno viua, mas quan bien y loablemente viua. En la meſma hora de ſu bienauẽturado tranſito, vn frayle de los Menores, deuoto y Predicador por oficio, eſtando en oracion en lugar apartado, no ſabiendo coſa alguna de la muerte deſte ſanto varon, vio que lleuauan ſu alma, grã multitud de Angeles al Cielo, que cantando dulce, y afectuoſamente dezian. Aſsi ſe haze con quien ſirue a Dior N. S. en limpieza y caſtidad. Quanta fue la pureza del glorioſo S. Luys, muchos nobles varones q̃ lo acõpañaron y conuerſaron mucho tiẽpo, deſde el principio de ſu vida, deſpues de ſu muerte con juramentos ſolẽnes dieró del teſtimonio, como ni en ſu niñez, ni en ſu juuentud, ni en otro algun tiempo le vieron ni oyeron dezir, ni hazer alguna coſa por donde pudieſſe ſer notado de pecado mortal.

5

Partio para Roma para renunciar el Obiſpado.

Muerte del ſanto ObiſpoS. Luys.

Murio año 1299

6

Pſal. 35.

Años de ſu edad fueró 23. y ſeys meſes.

7

Sapiẽ. 4.

Fue viſta el alma del S. ſer lleuada al Cielo por mano de los Angeles cantãdo.

CAPITVLO XIII.

De las obſequias y ſepultura del glorioſo varõ ſan Luys.

2. p. lib. 5. ca. 13. Leyēda. S. Anto. Chronic. antiguas

ORdeno el bienauenturado S. Luys viuiendo, que fueſſe ſepultado ſu cuerpo en el Conuẽto de los frayles Menores de Marſella, y quando fue lleuado ſu ſanto cuerpo de la villa de Brincola a la Ciudad de Marſella, diſtãcia de dos leguas de la Ciudad, vieron los nobles que acompañauan ſu cuerpo vnos rayos de luz reſplandeſcientes y eſtendidos, a manera de haſtas, ſobre el cuerpo del ſanto. Los quales ſignificauan ſer Angeles reſplandeſcientes, ſegun lo afirmaron algunos varones dignos de fe que los vieron, porque las obſequias del fiel ſieruo y amigo del Altiſsimo, fueſſen celebradas con mayor veneracion, que las de los otros hombres comunes. Y llegando deſpues a vn llano q̃ eſta junto a la ciudad, las hachas y cirios q̃ en el camino ſe murieró, ſubitamente fueron encendidos con lumbre

8

Fueró viſtas ſeñales ſobre el cuerpo ſanto.

Milagro

bre Celeſtial. Enterrado pues ſu cuerpo ſolemnemente, en la Igleſia de los Frayles Menores, fue viſto de vn noble Varon, y de otros muchos que preſentes eſtauan el glorioſo ſanto, eſtar ſobre el altar Mayor veſtido de Pontifical, con ſu Mitra y baculo Paſtoral, haziẽdo la ſeñal de la Cruz ſobre el pueblo, como el lo acoſtumbraua en vida. Tambien lo vio vn Cauallero llamado Vgo de Vicinis, hombre de verdad y buena conciencia, al tiẽpo q̃ los frayles haziã las obſequias eſtar el ſanto Obiſpo en lo alto del coro con ſu habito, cuerda, y manto, con hermoſo y alegre roſtro, y eſtuuo alli todo el tiempo que duraron las obſequias, y con muchas lagrymas pregunto el ſobredicho cauallero, a fray Raymundo Gaufredi, que auia ſido terciodecimo General de la Orden, ſi lo veia como el. De la meſma manera lo vio Raymundo de Baucio, Vicario de Marſella, y dicho requieſcant in pace, deſaparecio.

Fue viſto ſan Luys ſobre el altar, y de muchas perſonas.

1

Sepultado pues con mucha veneracion el cuerpo del glorioſo ſan Luys, en tanta manera comẽço a crecer la deuocion del pueblo, que viniendolo a viſitar gran muchedumbre del pueblo, proſtrados deuotamente en oracion, delante de la tumba de ſu ſepulcro, demandauan con lagrymas ſu fauor y ayuda. Muchos tambien con los pies deſcalços, y veſtidos de cilicios, venian con diuerſas ofrendas pagando al ſanto ſus votos. Fue en breue tiempo adornada la tumba del ſanto con diuerſas inſignias, y imagines de Cardenales, Obiſpos, Reyes, Principes, y Varones, y de otros muchos, y de muchas mandas, por auer ſido libres de algunas enfermedades por los merecimientos del ſanto. Continuamente ſonauan alli loores y gracias a Dios nueſtro Señor, porque aſſi hiziera a eſte ſu ſantiſsimo ſieruo, tan eſclarecido en la vida, y en la muerte. Mucho tiempo antes fue viſto en el lugar de ſu ſepultura, por vn varon muy eſpiritual, que cada noche viſiblemente deſcendia vna luz del Cielo, ſobre el con cantidad de pecunia, para edificar alli vna Igleſia. Y no entendio lo que eſto ſignificaſſe, haſta que ſan Luys fue alli enterrado, y comẽço a reſplandecer por milagros

Honor en el ſepulcro del ſanto.

2

Milagro

(?)

CAPITVLO XIIII.

De los milagros de ſan Luys deſpues de ſu muerte.

DEſpues que el glorioſo ſan Luys paſſo deſta vida, comẽço el Señor y hazedor de los ſantos a enſeñarlo al mundo, mas eſclareſcido ſin cõparacion, de lo que lo moſtrara en la vida, como quiera que aquel ſu ſieruo en el tiempo que viuio fuera muy rico por la pobreza, muy alto por la humildad, muy ſabio por la ſimpleza de paloma, muy viuo por la mortificacion de la carne, y muy claro en toda honeſtidad y ſantidad. Porque el que viuiendo en el mundo viuiera por exemplos de cumplida bondad, fueſſe glorificado y predicado de los Cielos, deſpues de la muerte, por obras marauillo ſas del poderio diuinal, ſocorriendo a todos los que a el ſe encomendauan de todo coraçon. Aſsi comẽçaron por los merecimientos del glorioſo ſanto a cobrar viſta, los ciegos, el oyr los ſordos, la habla los mudos, andar los coxos, ſalud los hydropicos, libres los endemoniados, limpios los leproſos, y ſocorridos los mareantes: ſueltos los captiuos, y alcançar remedio los enfermos, y cumplimiento de ſus deſſeos los que inuocauan el ſanto en ſus neceſsidades. Y lo que mas es, ſeys muertos, fueron reſuſcitados ſegun que el Papa Iuan Vigeſimo ſecundo dello da teſtimonio en la Bula de ſu canonizacion. Y por teſtimonios dignos de fe ſe halla, auer reſuſcitado el ſanto otros diez muertos, ſin los ſeys de quien teſtifica la Bula de ſu canonizacion como dicho es.

2. p. lib. 5. ca. 14. Leyẽda. Cõformi.

3

Milagros que hizo el Señor por el ſanto.

En la Prouincia de Proença, junto a Marſella, vn noble Varon careciendo de hijos legitimos, hizo voto a ſan Luys, ſi le dieſſe hijos. Y poco tiempo deſpues concibio la muger: mas paſſados nueue meſes, no pario mas que vn embrion, o pedaço de carne que careſcia de imagen y figura de hombre. De la qual coſa eſpantadas las mugeres que preſentes eſtauan, entriſtecieronſe mucho, y enſeñando aquel fructo informe al Cauallero ſu marido dixo. Embolued eſſo en vn paño y enterradlo, y dezidle a mi muger que pario vn hermoſo hijo, porque ſabido lo que es, no muera de triſteza. Lo qual como aſſi ſe hizieſſe paſſado vn dia natural, la muger en todo caſo queria ver lo que pariera.

4

riera. Entonces las mugeres, por ſatisfazer la ſu peticion de voluntad de ſu marido, deſenterraron lo que pariera aquella dueña, y enſeñaronſelo, y tomando la dueña aquel pedaço de carne informe en ſus manos clamando con vozes y lagrymas llamaua en ſu ayuda al bienauenturado Sã Luys Obiſpo: y lo meſmo hizieron ſu marido, y las otras treze perſonas que alli ſe hallaron. Perſeuerando pues con fè en ſus deuotos clamores, porque el ſanto les ſocorrieſſe en aquella merced que le pediã, luego aquel embrion informe que la deuota dueña teniaen ſus manos, fue ſubitamẽte conuertido en vn niño hermoſo, viuo y ſano, y luego començo a llorar. Y lleuaron aquellas mugeres el infante al ſepulcro de ſan Luys, y contauan a todos las grandezas de Dios nueſtro Señor en aquel niño, dado a ſus padres, por los merecimiẽtos de ſu ſieruo ſan Luys.

Milagro de vn niño quenacio muerto.

5

CAPITVLO XV.

De otros muertos que reſucitaron por los meritos del glorioſo Obiſpo ſan Luys.

2. p. lib. 5. ca. 15. Leyeda. S. Antonino. Chonic. antignas

VNA muger ſe encomendo deuotamente al bienauenturado San Luys, que le dieſſe hijos, la qual cõcibio y pario la criatura hecha pedaços, y viendo la madre la criatura muerta, y aſsi en pedaços, eſtando muchos preſentes cõ muchas lagrymas, començo deuotamente la buena muger a inuocar a ſan Luys. Y luego aquellos pedaços ſe juntaron por la potencia diuina, y fue luego aquella criatura formada y animada, y de ſus padres luego preſentada en la ſepultura del ſanto, en reconocimiento de tan gran beneficio como de Dios nueſtro Señor recibieron, por los meritos del glorioſo ſanto.

Milagro

Milagro

Vn hombre noble en la meſma ciudad de Marſella hecho voto por el, y por ſu muger, alcançaron vn hijo por los merecimientos de ſan Luys. Y porque no pagarõ lo que prometieron, moſtroles el Señor quanto le deſplaze no querer cumplir lo que le es prometido, y ſiendo el moço de ſiete años, començo a enfermar grauemente. Inuocaron los padres del moço el nombre del ſanto pidiendole ſu fauor, y cõfeſſandoſe ſer ingratos y infieles de la merced recebida, tornaron a prometer de cumplir lo que teniã al Señor prometido, prometiendo de nueuo otras muchas coſas a hõra del ſanto, ſi le dieſſe ſalud al hijo. Mas el bienauenturado ſanto no curo de ſus votos, para caſtigo de ſu deſagradecimiento, y mayor mueſtra de ſus milagros, y para declaracion de ſus merecimientos. Alfin murio el moço, y los padres por ſu muerte caſi perdieron el juyzio, no dexando de inuocar al ſanto con muchas lagrymas y angu tias de ſu coraçon que les reſucitaſſe ſu hijo. Y como ſus deudos quiſieſſen lleuar el cuerpo del moço a la ſepultura, por ninguna via lo conſintieron los padres del difunto, confiando, que por los merecimientos del ſanto auian de alcançar vida para ſu hijo, mas eſperando buen eſpacio de tiẽpo, y no viendo ſeñal de vida en el muerto, dexaronlo lleuar a la ſepultura, acompañando a ſu hijo, llamando al ſanto con muchos y triſtes clamores. Acabado el oficio, y queriendo ya poner el muerto en la ſepultura, ſubitamente ſe leuanto ſano y ſaluo, reprehendiendo a ſus padres, porq̃ no cumplieron el voto que auian prometido. Luego fue lleuado el moço al ſepulcro del ſanto, por mano de ſus proprios padres, donde cumpliendo enteramente los votos que tenian hechos dieron gracias a Dios nueſtro Señor, y a ſu glorioſo ſanto, por tan gran merced como auian recebido.

7

Milagro muy ſeñalado.

Vuo en Marſella dos hermanos naturales, vno de los quales mato al otro, y preſo por la juſticia, fue ſentenciado a muerte, y degollado quedando la madre ſin hijos, y muy afligida. Y como ambos eſtos cuerpos fueſſen ſepultados en la Igleſia de ſan Luys, la madre de los difuntos inuocando con mucha fe y deuocion al glorioſo ſanto, merecio alcançarles vida a ſus hijos, y anſi ambos fueron reſucitados.

Milagro

Fue vn niño atropellado y muerto de vn cauallo, que corriendo, lo tomo debaxo, y llamando a ſan Luys la madre del niño muerto, luego le alcanço vida y ſalud entera.

(?)

8

6

CA-

CAPITVLO XVI.

De otros milagros que hizo ſan Luys, por ruego de ſus deuotos.

2. p. lib. 5. ca. 16. Leyēda. Cōformi. Chronic. antiguas

AViendo en Italia cruel guerra entre los Vandos de Guelfos, y Gebelinos, acontecio que vn grande Varon de Baucio, fue herido con vna ſaeta en el roſtro, debaxo el ojo yzquierdo, tan grauemente que la ſaeta le paſſo la cabeça, y ſalia el haſta atras por el cuello. To dos los medicos, conſiderando la llaga con mucha diligencia de vn parecer dixeron, que no ſe podia dar remedio por via natural, mas que ſacada la ſaeta, luego aquel Cauallero auia de morir. Por tanto que ſe confeſaſſe, y ordenaſſe ſu teſtamento, y lo mas preſto que el pudieſſe ſe aparejaſſe para yr aquel camino al Señor. Lo qual como oyeſſe aquel Cauallero conuirtioſe a inuocar al bienauenturado ſan Luys, cuyos milagros entonces ſonauan por el mundo, y con gran confiança hizo oracion en eſta manera. O glorioſiſſimo ſan Luys, que tantos Reynos temporales dexaſſes por el Reyno de los Cielos, pido os humilmente, que a mi miſerable que era vueſtro vaſſallo, y criado, ſi en el mundo reynarades, tengays por bien de valerme y librarme deſta eſpantoſa muerte. Que yo os prometo que recibiendo ſalud, de yr luego a viſitar vueſtro ſanto ſepulcro, con vna imagen de cera, que peſe tanto como yo. Acabado de hazer el voto, aque lla ſaeta, viendolo muchos que preſentes eſtauan, ſalto del lugar donde eſtaua fixada ſin dolor alguno, y quedo ſana la herida, quedandole vna pequeña ſeñal en memoria del milagro. Y lo que mas es de ma rauillar, que aquel Cauallero le fue concedida gracia de curar hombres heridos de ſaetas por la virtud de Dios nueſtro Señor, y por los merecimientos del bienauē turado ſan Luys. Y luego fue a viſitar la ſepultura del glorioſo ſanto con la imagen de cera, de ſu peſo, como tenia prometido, y conto el milagro en preſencia de los Frayles, y de otros muchos que alli fueron llamados para teſtigos, afirmandolo con juramento.

Milagro grande.

1

Coſa marauilloſa

Dadiua, y coſa de notar.

2

Vn deuoto del bienauēturado S. Luys, queriendo hazer vna romeria a Santiago, eſtaua anguſtiado por eſtar dudoſo del camino, y tomando vna imagen de San Luys Obiſpo, que tenia ſu muger, entro en ſu camara, y delante de la imagen puesto de rodillas hizo con lagrymas oracion al bienauenturado ſan Luys, que le reuelaſſe, ſi le conuenia aquella romeria que queria hazer. Hecha oracion apareciole en ſueños ſan Luys, y dandole vn baculo, y vnas alforjas, dixole. Leuantate, toma eſto y vea viſitar la Igleſia de Santiago, y no temas. Recordando como eſpantado, hallo junto cabe ſi las alforjas, y el baculo. Y luego de mañana con aquellas inſignias muy alegre ſe partio para Santiago, y acabo ſu romeria, y boluio a ſu caſa ſano y ſaluo.

Vio en vna viſion a ſan Luys vn hombre.

Fray Arnaldo de Frācia el viejo fue mi lagroſamente curado por el glorioſo ſan Luys de vna enfermedad horrible, que tenia en la pierna derecha, por cuya cura tenia hecho grandes gaſtos, ſin auer aprouechado coſa alguna, y por eſta cauſa vino con fray Arnaldo de Francia el moço (porque ambos eran de la Prouincia de Aquitania) a Marſella a viſitar la ſepultura de ſan Luys, y en eſtos tiempos hizo ſan Luys vn gran milagro, notorio a todos los Frayles y al pueblo en eſta manera. Subiēdo vn hombre noble en vn cauallo ſiendo el cauallo herido de mal de rauia, dio en tierra con ſu ſeñor, y tantas patadas le dio, trayendolo debaxo de los pies que alli murio. Aquel hombre pueſto en aquel tra bajo, llamo a ſan Luys que le ſocorrieſſe haſta que eſpiro. Hallado pues al fin muer to por los parientes, començaron todos deuotamente a inuocar los merecimientos de ſan Luys guardandolo anſi por eſpa cio de tres dias. Deſpues de los quales lleuandolo a ſepultar, reſuſcito y leuantoſe de las andas en que yua, y anſi quedo ſano ſin ſeñal alguna que afeaſſe ſu cuerpo, y ſe pudieſſe ver.

Milagro

3

Milagro

CAPITVLO XVII.

Como ſan Luys libro de la muerte vn hombre noble.

2. p. lib. 5. ca. 17. Chronic. antiguas

VVO vna grande guerra en Apulia entre la gente popular, y la gēte noble, y viniendo vn dia a las manos, el vn vando deſtos prendio muchos del vando contrario, entre los quales fue preſo vn varon noble, mal quiſto, porque les auia hecho muchos agrauios a los de la parte contraria, porque era poderoſo y hombre ſeñalado en las armas. Por lo qual viniendo a concierto por el reſcate de los otros caualleros que fueron preſos en aquella batalla, no quiſierō venir a cōcierto, ni recibir reſcate de aqi cauallero, antes

4

antes luego lo cõdenaron a ahorcar. Viendo pues eſte noble caualiero, en que termi nos eſtaua ſu vida, recurrio con muchas lagrimas y deuocion al glorioſo ſan Luys, pidiendole con mucho temor y humildad, que por ſu piedad le libraſſe de tan gran peligro y deshonra, promotiendo que ſi lo libraua, yria deſcalço a viſitar ſu ſanto ſepulcro a Marſella, pidiendo limoſna, y en habito pobre y humilde. Fue lleuado eſte noble caualiero a la horca por ſus enemigos, y poniendole la ſoga al cuello, y quitandole la eſcalera, q̃broſe la ſoga con que lo querian ahorcar que tenia puella a la gargãta, y cayendo quedo ſano ſin alguna leſion o daño. Mas los contrarios tomãdo otra ſoga mas rezia, tornaronle a colgar, y quitando la eſcalera, quebroſe otra vez la ſoga, y quedo ſano como de primero. Tornaronlo a ſubir otra vez con vna cuerda fortiſsima al cuello, y lançandolo la tercera vez, quedo ſano y ſaluo. Entonces eſpantados todos, y conociendo que aquello era milagro, dixoles aquel hombre noble. Señores en vano trabajays, por que ſabed que el bienauẽturado ſan Luys me guarda, aquien yo tengo hecho voto. Lo qual oyendo los contrarios de aquel caualiero, y eſpantados no oſando mas reſiſtir tan grande milagro, y por reuerencia del ſanto, ſoltaron aquel hombre noble, dexandole yr libre a ſu caſa. Y tomando luego el camino de Marſella, de la manera que lo prometio yr a ver, velo ſobre la ſepultura del ſanto quarenta dias, ſin quitarſe la barba ni el cabello, y eſtando todo eſte tiempo junto al ſepulcro del ſanto, ayuno todo aquel eſpacio de dias a pan y agua, dando gracias al ſanto por tan grande beneficio como le auia hecho. En eſtos dias vinieron muchos nobles parientes ſuyos, trayendole veſtidos y caualgaduras en que fueſſe, los quales jurando ſobre los ſantos Euangelios, dieron teſtimonio deſte milagro en preſencia del pueblo, y de los frayles de aquel Conuento. Acabado de cumplir el voto ſe bolvieron a ſu caſa con mucha alegria, en compañia de aquel caualiero ſu pariẽte, libre ya de aquel grã peligro, por los meritos del bienauenturado San Luys.

5

Libro S. Luys Obiſpo a vn caualiero de gran peligro.

6

CAPITVLO XVIII.

De como ſano el hijo del Rey de Francia, por los meritos de ſan Luys Obiſpo.

ENfermo de graue enfermedad el primogenito de don Felipe Rey de Francia llamado por nombre don Iuan, y de tal manera le eſtrecho la enfermedad, que con ningun remedio natural podia eſcapar, ſegun el parecer y ſentencia de todos los medicos del Rey que preſentes eſtauan. El Rey ſu padre don Felipe con mucho cuydado, por eſte caſo en que eſtaua certificado, que el Principe don Iuan ſu hijo moriria aquella noche ſin duda alguna, entro en ſu capilla, y pueſtas las rodillas en tierra con mucha deuociõ hizo oracion al glorioſo ſan Luys en eſta manera. O glorioſiſsimo y bienauenturado tio mio ſan Luys, yo tengo gran cõfiança en vueſtros merecimientos, y ſabeys vos que ſuy vueſtro muy ſingular deuoto, yo os ruego humilmente, que os compadezcays de mi, y de mi Reyno, y tened por bien de alcançar de nueſtro Señor entera ſalud para mi hijo. Y ſi eſta merced vos me hazeys, deſde agora yo os prometo de viſitar vueſtro ſepulcro como peregrino humilmente, y ofreceros vna imagen de plata del peſo de mi hijo, y me ofrezco que ſere perpetuo bien hechor de los frayles que alli os ſiruen en aquel vueſtro Cõuento. Haziendo pues anſi el Rey dõ Felipe de Francia oracion a ſan Luys con mucha deuocion y anguſtia de ſu alma, aparecio le el glorioſo ſan Luys y prometiole que ſu hijo ſanaria de aquella enfermedad. Y en la meſma hora aparecio el ſobre dicho ſanto al Principe don Iuan, eſtando ſu madre la Reyna doña Iuana junto a la cama del hijo, y muchas otras ſeñoras que lo velauan eſperãdo la hora de la muerte. Llegado pues el ſanto Obiſpo a la cama le toco por muchas partes del cuerpo, y luego fue ſano de aquella enfermedad. Y deſaparecciendo el ſanto llamo el enfermo a la Reyna ſu madre, diziendo. Señora, ſabed q̃ eſtoy ya libre deſta enfermedad, ſuſpiro la Reyna oyendo eſtas palabras, pareciẽdole q̃ las dezia como hombre que eſtaua fuera de ſi, y el hijo conociendo eſto dixo otra vez a la Reyna ſu madre. Señora creedme, porque yo eſtoy en todo mi juizyo, y agora ſe fue de aqui el bienauenturado San Luys

2. p. lib. 5. ca. 18. Leyẽda. S. Anto. Chronic. antig.

7

Oracion que hizo el Rey a S. Luys.

Aparecio ſan Luys al Rey.

8

Luys mi tio, que me viſito con mucha benignidad, y ſuauemente me toco y me ſano. Y mirando la Reyna a ſu hijo, viole cõ ſalud, y que los dolores ſe auian ya conuertido en mucha alegria y buena diſpoſicio. Entonces entraron los medicos como no ſonauan ya gemidos de triſteza en el palacio del Rey, y tomando el pulſo al enfermo, admiraronſe como le veîan ſano, y libre de la enfermedad. No os eſpanteys (dixo la Reyna) porque otro mejor medico viſito a mi hijo, que fue el bienauenturado ſan Luys. Luego corrieron muchos a dar nueuas al Rey de tanta alegria, y antes que alguna palabra le dixeſſen aqueſtos menſajeros, dixoles el Rey. Bien ſe que mi hijo tiene entera ſalud, por los meritos del bienauenturado ſan Luys: porque yo le rogue por el. No tardo mucho que el Rey acordãdoſe deſte beneficio que recibio por los meritos deſſe glorioſo ſanto, cumplio el voto que prometiera, y con moderada compañia de criados, y cõ veſtido y aparato humilde, viſito perſonalmẽte el ſepulchro del ſanto. Deſpues con pompa real, lleuando en ſu compañia dos Reyes, el Rey de Nauarra, y el Rey de Mallorca, velo en la Igleſia con los frayles proſtrado en tierra ante las ſagradas reliquias del cuerpo del ſanto. Halloſe a eſto preſente fray Gerardo, decimo octauo Miniſtro general de la Orden. Ofrecio el Rey Felipe vna imagen de plata del peſo de ſu hijo primogenito don Iuan, y ofrecio otras muchas y grandes imagines de cera, por ſi y por la Reyna, y por otro hijo ſegundo que tenia. Hizo tambien otras muchas limoſnas al Conuento de los frayles, y dio para ſiempre quinientas libras Pariſienſes por todos los años.

1

CAPITVLO XIX.

De como ſocorrio en vna neceſsidad a vn caçador del Rey de Portugal.

2

EN la Ciudad de Beja, de el Reyno de Portugal, eſtaua vn caçador del Rey que tenia a ſu cargo las aues de caça, entre las quales auia vn halcon de grã precio, que el Rey eſtimaua en mucho. Y como eſte caçador teniendo cargo deſte halcon, lo viſitaſſe vn dia por la mañana, hallolo colgado de las piguelas y caſi muerto. Por eſto el hombre muy turbado y anguſtiado, temiendo el enojo que el Rey auia de tener dello, y la pena que eſperaua por eſte deſcuydo, tomo el halcõ caſi muerto, y fueſe al Conuento de los Frayles Menores de la meſma Ciudad, en el qual reſplandecia el bienauẽturado ſan Luys, por muchos milagros, y puſto en oracion delante del altar del ſanto, hizo voto por la vida de aquella aue preciada, prometiendole, que ſi le daua vida, le ofreceria vn halcon de cera. Eſtando en eſto, el halcon acabo de morirſe, aunque el hombre penſaua que el ſanto ſe lo guardaria de la muerte. Por lo qual el hombre muy triſte y deſconſolado, puſo el halcõ ſobre el altar del ſanto, y fueſe para el Rey, que andaua dos leguas de la dicha Ciudad. Y como el Rey le vio preguntole por el halcon. El caçador tẽblando començo a contar por orden, como le acaecio viſitando el halcon, y hallandolo colgado, y como auia ydo con el al altar de ſan Luys, haziẽdo voto donde acabo de morir, y que viendolo muerto, lo lanço ſobre el altar de ſan Luys, anguſtiado y temeroſo de ſu alteza. Eſtando eſte hombre contando al Rey eſta hiſtoria de la muerte del halcon, el halcon reſucitado por el bienauẽturado ſan Luys llego a ellos bolando. Y viendolo el Rey dixo al caçador. No es eſte el halcõ que tu dizes que es muerto? porque mientes? Y mirandolo en caçador conociolo, y el halcõ vinoſe a ſu mano como acoſtumbraua, con el qual milagro el caçador, y otros que vieron el halcon muerto, y ya viuo quedarõ eſpantados, y dieron gloria a nueſtro Señor en ſu ſanto.

3

Milagro

2. p. lib. 5. ca. 19. Chronic. antiguas

CAPITVLO XX.

De como ſan Luys libro al Rey de Portugal, de manos de vn Oſſo.

EL Rey de Portugal don Donis, oyẽdo cõtar los milagros que ſan Luys Obiſpo, y Frayle de la Orden de los Menores hazia que auia pocos años que paſſara deſta vida al Señor, no los podia creer. Y puſto que la ſanta Reyna ſu mnger lo reprehendia deſto, no dexaua de dudar quando los oîa contar. Acaecio que el Rey fue vn dia a caça a vn boſque que ſe dize Monte Real, no lexos de la ciudad de Beja, y tenia mandado adereçar de comer en vnos caſares. Y andando corriendo el monte, llego al puſto donde el Rey eſtaua vn Oſſo grãde de cuerpo, y de años, tanto que por la fama de ſu grandeza el Rey corria aquel monte. Siguiolo luego

2. p. lib. 5. ca. 20. Memoriales.

4

ſolo

ſolo como ſe hallo en ſu cauallo, y el Oſſo viendoſe apretado del Rey que lo ſeguia, deſcendio por vna quebrada del monte, por vn lugar eſtrecho, y deſuioſe del camino que lleuaua, demanera que paſſando el Rey en ſu cauallo tras el, no lo vio. Y creyendo el Rey que el Oſſo yua adelante, y paſſando, alço el Oſſo el braço, y trauando del Rey por la cintura, ſacolo de la silla, y dio con el Rey en tierra, y ſentoſe ſobre el, y con la otra mano tenia el cauallo por el freno. El Rey que yua ſolo, como ſe vio en aquel peligro pueſto debaxo del Oſſo, eſperaua la muerte, luego que el Oſſo deſcanſaſſe. Eſtando el Rey en eſte tan grande peligro, acordoſe de los ſeñalados milagros que ſe contauan del bienauẽturado ſan Luys, y encomendoſe a el con mucha deuocion diziendo. Señor mio Ieſu Chriſto libradme por los meritos de Sã Luys en quien la Reyna mi muger tiene tan feruiente y entera deuocion. Hecha eſta breue oracion, vio el Rey eſtar junto a ſi vn frayle Menor con mitra, y ſonriendoſe, dixo al Rey. Que hazes? Echa mano al puñal que tienes en la cinta, y mata eſſe Oſſo, y no temas. Cobrando el Rey animo con eſtas palabras, pueſto que eſtaua muy deſmayado, ſacò la daga con la mano derecha q̃ tenia libre, y hirio al Oſſo de muerte por la parte del braço yzquierdo, y luego el Oſſo cayo muerto en tierra. El Rey dãdo gracias a nueſtro Señor, y a S. Luys, leuantoſe y ſubio con mucha alegria en ſu cauallo, y fue a buſcar los ſuyos, dexando muerto el Oſſo con el puñal dentro del cuerpo. Yendo pues el Rey por el monte encontro con vn labrador, y preguntandole de donde era, reſpondio. Vezino ſoy de aquella aldea adonde adereçan de comer para el Rey, mal le haga Dios en lo que mano puſiere, y preguntandole que mal auia recebido del Rey, porque le deſſeaua mal, reſpõdio el labrador, digoos eſcudero (porque me pareceys perſona de bien) que el criado del Rey a cuyo cargo eſta lo que ſe ha de guiſar de comer para el Rey, me tomo por fuerça vna vaca, y tres carneros, y quatro gallinas, ſin querer pagarme nada, diziendo que todo es para el Rey, que es Dios de la tierra. Y de quanto alli ha tomado, no me ha pagado coſa alguna. Por lo qual ofrezco a todos al demonio, y yo como deſeſperado me voy a vn colmenar q̃ tengo ay delante, por no ver deſtruyr ſin poder remediar quanto tengo, y deſpues que me ayan deſpojado de mi hazienda, no me vaya a ahorcar. El Rey hizo boluer conſigo el labrador, diziendole. Buelue cõmigo, que yo hare que te paguen todo lo que te han tomado. Sabida la verdad por los otros moradores de aquel lugar, mando pagar al labrador, y a todos los otros, todo lo q̃ ſe les deuia. Y deſpues de auer dado confeſſor a aquel ſu oficial, el Rey lo mando aſſaetear viuo, para exemplo de ſus oficiales que no hizieſſen agrauios ſemejantes a ſus vaſſallos, ni a otros algunos tomando lo ageno. Embio el Rey por el Oſſo, y luego fue traydo en vn carro con el puñal fixado en el cuerpo. Y conto a todos el milagro que con el hiziera el bienauenturado ſan Luys a quien ſe encomendara. Y todos dieron muchas gracias a nueſtro Señor Ieſu Chriſto en ſu ſanto, principalmente la Reyna ſanta, muger del Rey. De alli adelante fue el Rey muy deuoto del bienauenturado ſan Luys, aſsi por eſte milagro como por los otros muchos que deſpues oyo. Y mando hazer a honra del ſanto vna capilla en el Conuento de nueſtro Padre ſan Frãciſco de Beja. A la qual la gente de aquella tierra tiene gran deuocion, y encomiendan en ella al bienauenturado ſan Luys todos los ganados, y le ofrecen alli muchas ofrendas de ganados, y otras coſas, haſta oy en dia, para loor del Señor, y de ſu ſieruo ſan Luys.

5

Aparecio ſan Luys al Rey que eſtaua en gran peligro.

Nota.

6

Caſtigo el Rey vn agrauio hecho a ſu vaſſallo.

7

Mãdo el Rey hazer capilla a ſan Luys en aquel lugar.

CAPITVLO XXI.

De vn milagro que hizo ſan Luys en la mar.

DOs mercaderes ricos ſe metieron en vn nauio con ſus mercaderias, y haziendoſe a la vela ſobreuino tan gran tormenta y tempeſtad de vientos, que todos los que yuã en el nauio perdieron la eſperança de poder eſcapar. Viẽdo los mercaderes que les faltaua el remedio corporal, de todo ſu coraçon ſe conuirtieron a los merecimientos del bienauenturado S. Luys, haziendo voto que ſi los libraſſe de aquel peligro, ambos yriã a Marſella, con cirios encẽdidos, y ſogas al cuello con mucha humildad y deuocion deſde el puerto a ofrecerſe a ſu ſanto ſepulcro, dando de ſus bienes lymoſna a los frayles de aquel Conuento. Creciendo la tempeſtad, comẽço el nauio cõ la fuerça de las olas a deshazerſe, quedandoles ſolamente confiança en Dios N. S. y en ſu glorioſo ſanto. Los dichos mercaderes viendo que la naue

2. p. lib. 5. ca. 21. Chronica antigua.

Milagro

8

la nane ſe yua a fondo, ſaltaron en vn batel pequeño con el dinero que lleuauan. Y puesto que pareciesſe que en tan grande tempeſtad no podia eſcapar vaſo tan pequeño como aquel era, ſin yrſe a fondo, guiado por la virtud Diuina, cortaua las brauas ondas por directo tramite, inuocando ellos ſiempre los meritos de ſan Luys, y no ſin gran milagro llegaron a tierra ſalnos en aquel batel, en vna playa deſierta. Y ſaliendo del mar con ſu dinero, repoſando vn poco deſpues que dieron gracias al ſanto que los librara de aquella tormenta, fueron luego cercados de crueles ladrones: los quales con las eſpadas deſnudas arremetieron a ellos, y tomãdoles el dinero, los quiſieron luego matar. Mas los mercaderes con las manos juntas puestas en alto, les rogauan les dexaſſen por algun pequeño eſpacio, en que pudieſſen encomẽdar ſus almas a Dios nueſtro Señor, y dezir la oracion del Paternoſter. Sea anſi dixeron los ſalteadores, porque luego aueys de morir. Y los mercaderes viendo ſobre ſi las eſpadas deſnudas, y que tan breue eſpacio les dauan de vida, puestos en el Cielo los ojos, con grande temor, y anguſtia, dixeron entre ſi. O bienauenturado ſan Luys para que nos traxiſtes a eſte tan deſaſtrado trance de muerte? Menos mal fuera glorioſo ſanto, que luego acabaramos con la tempeſtad del mar, que caer en manos de tan crueles ladrones. Tened por bien, ô ſanto de Dios nueſtro Señor, en quien tanta confiança tenemos, que nos libreys tambien deſta muerte, y nos lleueys a vueſtro ſanto ſepulcro donde cumplamos los votos que os tenemos hecho, y os demos las deuidas gracias por tantos beneficios. Y ſi deſto que pedimos no ſoys ſeruido, alomenos acordaos de nueſtras almas y de nueſtra ſaluacion. Coſa admirable fue, que hecha eſta oracion ſe ablandaron los coraçones ferozes de aquellos ladrones, mas duros que las ondas del mar, y como ſino fueran ellos, hechos manſos y humildes, dixeron a los mercaderes que no temieſſen y tornaronles todo ſu dinero, los ojos en tierra, y ſerenos los roſtros, como arrepentidos y llenos de verguença, y confuſion ſe fueron y los dexaron libres. Partieronſe luego los mercaderes a buſcar el puerto mas cercano, dõde pudieſſen embarcarſe, dando muchas gracias al ſanto. Y buſcando embarcacion, para yrſe luego a Marſella, vieron el nauio en que vinieron ſaluo y ſeguro en el puerto, con todas las perſonas que en el quedaron, y toda ſu hazienda: la qual por los merecimiẽtos de S. Luys fue guardada. De quanta admiracion y alegria fueron ſus coraçones llenos: quantas gracias dieron al glorioſo ſan Luys, quien podra contar eſto? Luego dieron orden como fueſſe la nao a Marſella, y como lo prometieron fueron derechos a offrecerſe al ſepulcro del glorioſo ſan Luys: donde cõtando a todos, los muchos y grandes milagros que por ellos hiziera el bienauentura do ſan Luys, alegroſe la ciudad, y tañeron las campanas en ſeñal de gozo eſpiritual, en loor de tantas marauillas como obraua Dios en ſu ſanto glorioſo. Otros muchos milagros hizo el glorioſo ſan Luys, que ſeria larga coſa de contar en particular: por los quales y por la ſantidad de la vida de ſan Luys, el Papa Iuan vigeſimo ſegundo, con madura deliberacion lo eſcriuio en el Catalogo de los Santos, mandando que ſe celebraſſe ſu fieſta ſolemnemente en toda la Igleſia militante, a diez y nueue dias de Agoſto, que fue el dia en que eſte ſanto glorioſo paſſo deſte mundo a la gloria.

Milagro 1

2

Ladrones bolvierõ ſus dineros a ſus dueños, fue milagro.

3

El Papa Iuã xxij canonizo al ſanto Obiſpo S. Luys.

CAPITVLO XXII.

Donde eſtan las reliquias de ſan Luys.

FVeron tomadas ſus reliquias de la Ciudad de Marſella por el Rey de Aragon, que trayendo guerra en Francia ſaqueo aquella ciudad, y fueron traydas a la ciudad de Valencsa de Aragõ, donde agora eſtan con mucha veneracio, en la Igleſia mayor de aquella ciudad. Parece que quiſo el ſanto glorioſo, o no quiſo ſer contrario que ſus reliquias fueſſen traydas al Reyno donde eſtuuo ſiete años, y merecio del Señor tomar el camino de la perfeccion, dexadas las vanidades del mundo. Mueſtraſe en la Igleſia mayor la cabeça deſte glorioſo ſanto, engaſtada ricamente en vna cabeça de plata dorada, con Mitra, y todos los otros hueſſos en vna caxa de plata. En el cõuẽto nueuo de los frayles de la obſeruãcia de Marſella, q̃ ſe llama ſan Luys ſe enſeñan veſtiduras pobres de S. Luys Obiſpo, y vn braço deſte ſanto: engaſtado en plata, que eſcapo por milagro de las manos de los Aragoneſes, quando robaron ſus ſantas reliquias, porq̃ no quedaſſe aquella ciudad ſin alguna prenda, o reliquia de aquel Sãto, ſu natural y Patrõ. En todas las partes que eſte glorioſo ſanto

2. p. lib. 5. ca. 22. Eſtan en la ciudad de Valencia las reliquias de ſan Luys.

4

Hueſſos del ſanto y veſtiduras pobres.

es

Prerogatiua del S. Obiſpo.

es conocido y inuocado, enſeña particular prerogatiua, en conceder hijos varones a los caſados que con deuocion le llaman, quando naturalmẽte carecen dellos.

CAPITVLO XXIII.

De la trãslacion del glorioſo ſan Luys Obiſpo.

2. p. lib. 6. ca. 32. Eleccion del Papa Iuan 22. el qual canonizo a ſan Luys Obiſpo.

EN eſte meſmo año de 1316. en el mes de Agoſto en Leon de Francia, fue electo en Papa, Iuan vigeſimo Segundo el qual en los primeros años de ſu Põtificado, fauorecio mucho la Orden, y canonizo al bienauenturado ſan Luys Obiſpo de Toloſa, de la Orden de los frayles Menores, en el primer año de ſu Pontificado. Y en el miſmo año de mil y trezientos y diez y ſiete, a ocho dias del mes de Nouiembre, ſe hizo la traſlacion del bienauenturado ſan Luys de en medio del coro, donde eſtaua enterrado al altar mayor, por quatro Cardenales ſeñaladospara eſto eſtando preſente el Rey de Sicilia dõ Roberto, hermano del ſanto. Y fue hecha la tranſlacion de noche, por euitar el tumulto y eſtruendo del pueblo, y quando ſacaron las ſagradas reliquias, ſalio ſubitamente tan ſuaue olor, que fue eſtendido, y ſe ſintio por luẽga diſtancia del ſepulcro dõde eſtauan. Y fue pueſto el ſanto cuerpo en vna caxa de plata con grãdiſsima ſolennidad ſobre el altar mayor del Conuento de Marſella, donde eſtuuo, haſta que fue lleuado por los Aragoneſes a la Ciudad de Valencia, como ya queda dicho. En eſte año el Rey Felipe de Francia, Sexto deſte nombre, metio vna hija Monja, llamada doña Blanca, en la Orden de ſanta Clara, en el Monaſterio de Longo campo, junto a Paris, eſta ſeñora perſeuero y viuio loablemente en la Orden, todo el tiempo de ſu vida.

5 *Tranſlaciõ de S. Luys por quatro Cardenales.*

D. Blanca Monja de ſanta Clara hija del Rey Filipo de Francia.

6

CAPITVLO XXIIII.

Del vigeſimo ſeptimo, y del vigeſimo octauo capitulos generales.

2. p. lib. 5. ca. 23. Chronica antigua. Mariano

AÑo del Señor, de mil y dozitẽos y nouẽta y nueue, fue celebrado capitulo general en Leon de Frãcia, por fray Iuan de Muro, Miniſtro General. En eſte tiempo, reſfriandoſe la caridad y feruor de muchos en la obſeruancia de ſu profeſsion, nacian cada dia muchas diferencias y diſſenſiones entre los frayles: de las quales algunas vezes ſe ſeguian eſcandalos en los pueblos: los quales todos nacian (como eſcriue *fray* Iacome de Tondo eſcriptor de aquellos tiempos) ſobre la obſeruãcia y intelligencia verdadera, del voto de la pobreza de la regla, porque el comun de la Orden cada dia a mas andar ſe relaxaua: la qual comunidad auia venido a eſtado de viñas, campos, y caſas exceſſiuamente en los lugares, o pueblos donde morauã. Por lo qual muchos zeladores de la obſeruancia regular, no ſufriendo eſta tranſgreſsion, clamauan contra el comun traſpaſſamiento de los frayles que lo conſentian. Mas como los frayles que ya querian viuir por priuilegios Apoſtolicos, excedian en numero a los zeladores, y los Prelados perſeguian a los q̃ zelauan la vida y pobreza regular. Por eſta via fue en la Orden leuantada vna graue tribulacion, aſsi por parte de los zeladores, y del comũ de la Orden, como por parte de los inuidioſos de la Religion que tenian mala voluntad a la regla, y a los obſeruantes della. Mas por eſto no fue deſamparada del Señor eſta ſu particular y querida familia, y Religion. Año del Señor de mil y trezientos y dos, celebro el dicho Miniſtro General el vigeſimo octauo Capitulo General en Genoua. En el qual Capitulo, por que ya en toda parte ſe recebiã poſſeſsiones, y rentas perpetuas, leuantaronſe muchos clamores por los Conuentos de las Prouincias, por parte de los frayles que tenian buen zelo, y embiaron ſus querellas ſobre eſto al Capitulo General, y que proueyeſſe de oportunos remedios. Por lo qual el dicho Miniſtro General eſcriuio vna carta a todas las Prouincias de la Orden: en la qual mando por ſanta obediencia, y ſopena de excomunion que dexaſſen todas las rentas, y propriedades, y la adminiſtracion dellas de todos los Conuentos de la Orden. Eſta Epiſtola anda impreſſa en el libro llamado *Firmamentum trium ordinum*. Mas porque en el ſiguiente mes de Deziembre fue promouido a la dignidad de Cardenal, dioſeles poco a los Prelados por la execucion de aquel mandamiento. Fue eſte Miniſtro General hecho Cardenal, y Obiſpo Portuenſe por el Papa Bonifacio, aunque le quedo la gouernacion de la Ordẽ, haſta q̃ ſe hizo eleccio de Miniſtro General, como hizierõ otros ſus predeceſſores, q̃ fueron hechos Cardenales. Eſte meſmo Papa hizo presbytero Cardenal del titulo de San Martin, en los montes

Relaxacion del eſtado de la pobreza y principios de la clauſtra, que llaman Conuentuales.

7

Carta embio a toda la Ordẽ el M. General ſobre el articulo de la pobreza.

8

Fue el M. General fray Iuan de Muro hecho Cardenal, y Obiſpo.

montes a fray Gentil, lector del sacro palacio: y fray Reginaldo de la Prouincia de san Francisco, fue instituydo lector de la Curia Romana.

Fray Gẽtil Letor del Sacro palacio fue criado Cardenal.

CAPITVLO XXV.

De la eleccion de fray Gonçalo natural de Galicia, quinto decimo Ministro General.

2. p. lib. 5. ca. 26. Chronic. antiguas S. Anto. Cõformi.

AÑo del Señor de mil y trezientos y quatro, se celebro el vigesimonono Capitulo general en Assis, por el Cardenal fray Iuan de Muro, Vicario de la Orden por autoridad Apostolica, y fue electo fray Gonçalo de Valbon, Ministro de la Prouincia de Castilla, y Maestro en santa Theologia. Fue gran zelador de la regla, y de la pobreza euangelica. Y mando luego a los Ministros, que en los Conuentos a donde vuiesse viñas de que se cogiesse vino, fuessen luego arrancadas y destruydas. Y comenco luego a executar los estatutos que hiziera su predecessor fray Iuan de Muro Ministro General, sobre las desapropriaciones de las rentas y tierras, que los Conuentos tomauan. En este año murio el Papa Benedicto Vndecimo, que fue de la Orden de los frayles Predicadores en Viterbo, no auiendo mas que ocho meses y diez y siete dias que era Papa, dexãdo en la tierra fama de santo.

1

Fray Gõçalo M. G. varon consumado en toda virtud y letras.

2

Iacobo sacerdote de la Tercera Ordẽ de N. P. S. Frãcisco.

En este año passo desta vida en Toscana en Castro plebe, el bienauẽturado Iacobo Sacerdote de la tercera Orden de nuestro Padre san Francisco, y fue muerto por la defension de vn hospital de los pobres, y despues de su muerte lo hizo nuestro Señor claro por milagros.

Pilingoto de la Tercera Orden.

En el mesmo año en Vrbino, de la Prouincia de la Marca el bienauenturado Pilingoto de la Tercera Ordẽ passo desta vida, y resplandecio por tãtos milagros, que de dia y de noche venia gran concurso de gente a su sepultura, por las mercedes que de nuestro Señor recebian por la intercession de su sieruo.

Roberto Rey hermano de S. Luys Obispo, gano del Soldan la casa Sãta de Ierusalẽ para los frayles Menores.

En este tiempo Roberto Rey de las dos Sicilias, y de Ierusalẽ, hermano de S. Luys (no sin grandes trabajos y gastos) alcanco del Soldã, que los frayles Menores pudiessen estar y celebrar continuamente los oficios Diuinos, y Missas dentro de la Iglesia del santo sepulcro. Y tambien en el sagrado monte Sion, y en Bethleem (donde nacio el Señor) y en el valle de Iosaphat dõde fue sepultada nuestra Señora, con confirmacion del Papa Clemente Quinto, y de sus succesores.

Florecio en este tiempo el bienauenturado fray Guillermo por santidad de vida y milagros. Restituyo a la vida con sus oraciones a vna donzella llamada Clarucia, que se ahogo en vna presa de vn molino. Haziendo oracion por vn niño casi muerto, y que ya no podia tomar el pecho de la madre, le alcanco entera salud. Consiguiero salud por las oraciones deste santo seys contrechos y lisiados, y otros seys enfermos de los ojos, restituyo la habla a vn mudo, y sano a dos de fiebres, y a tres coxos, y curo a fray Iuã de Muro Cardenal de vna graue enfermedad. A otros muchos por sus oraciones y merecimientos, alcãco del Señor salud: entre los quales se cuenta que resuscito dos muertos. Esta sepultado en el Conuento de Tode.

Fr. Guillermo varõ santo.

3

En este mesmo año dia de todos los Santos, passo desta vida el bienauẽturado fray Raynerio lego, que fue cõpañero de fray Benito de Estercio, y esta sepultado en la Ciudad del Burgo del Santo Sepulcro, en el Conuento de los frayles Conuẽtuales, con gran veneracion, debaxo del altar mayor, en vna caxa de hierro. Esta el cuerpo entero, y con habito Capuchino, tambiẽ entero. Muestrase su cuerpo a los deuotos Romeros, y tambien tienen los frayles vn libro de los milagros, que despues de su muerte hizo. Libro en suma a y veynte y quatro de grauissimas y diuersas enfermedades, y a vna endemoniada, que fue atormentada del enemigo grauemente por espacio de doze años. Luego que fue trayda a su santo sepulcro, marauillosamente fue libre del demonio. A otra muger fatigada del demonio por espacio de siete años alcanco salud. Resuscito vna criatura que nacio muerta, apareciendo primero a su madre entre sueños. Todos los dichos milagros hizo en el mes de Nouiembre, en el qual fallecio, como parecen cumplidamẽte escritos por acto publico de Notario, y testigos juramentados. En el mes siguiente de Deziẽbre hizo seys milagros. En el mes de Henero diez, y despues hizo diez y siete, y resucito a vna criatura que nacio muerta antes de tiempo. Y en el año del Señor de mil y quinientos y treynta y siete, sano vn Clerigo sordo: el qual milagro tambien se escriuio por testimonio autentico.

Fr. Raynerio fraile lego varõ santo.

Suma de los milagros deste varon santo.

4

CA-

CAPITVLO XXVI.

De la vida del bienauenturado fray Conrado de Oſida.

2. p. lib. 5. ca. 27. Chronica antigua. Cõformi.

REſplandecio en eſtos tiempos el feruentiſsimo zelador de la perfe ction Euãgelica, y de la Regla de nueſtro Padre S. Franciſco el bienauenturado fray Conrado de Oſida, de la Prouincia de la Marca, de tã religioſa vida y merecimientos acerca de Dios nueſtro Señor, que en muchas maneras el Señor lo hizo muy claro en muerte y en vida.

5

Fray Cõrado de Oſida va ron perfecto.

Siendo el bienauenturado fray Conrado de edad de quinze años, entro en la Orden de los frayles Menores por inſpiracion diuina: y puesto en las Eſcuelas para eſtudiar, no quiſo aprender la ciencia que enſoberuece: mas trabajo de adquirir la cãridad que edifica, y eſto con grãde feruor, fundandoſe profundamente en la virtud de la humildad: porq̃ por eſpacio de diez años continuos ſiruio en la cozina, y en pedir lymoſna. En eſte tiempo, morando en vn pequeño oratorio vino a el vna muy hermoſa aue, y poniendoſe a vezes ſobre ſus hombros, otras vezes delante del, yua cantando ſuauemente por el boſque adelante, y de la preſencia deſta aue, ſentia el ſanto varon grandes conſolaciones eſpirituales. Y cerca de la quinta feria de la Semana ſanta, pidio a nueſtro Señor que no le apareciesſe aquella aue por aquellos tres dias de la Paſsion: porque en el tiempo que fue el Señor atribulado, no queria el recebir conſolacion alguna. Y aſsi haſta el dia de la Reſurrecciõ, no fue viſta aquella aue, y aquel dia por la mañana le aparecio mas hermoſa de lo que acoſtumbraua, y cantando con mayor ſuauidad, le dio mayor conſolacion que ſolia, y dixo que le hablo el aue, y le reuelo altiſsimas coſas. Y viendola el bolo al Cielo por tramite recto, y no fue mas viſta en aquel lugar.

1. Cor. 8.

Cantaua delante del ſanto vn aueõ gran familiaridad.

Hablo el aue al Sãto.

6

Morando vna vez el bienauenturado fray Conrado en vn Conuento de Forano de la Prouincia de la Marca, cõ ſu grande amigo fray Pedro de Monticulo el ſieruo de Dios nueſtro Señor, ſe fue al boſque a orar, y fray Pedro abſcondidamente fue tras del, para acechar ſecretamente, y ver lo que hazia. Y fray Conrado con ruegos y lagrymas, pedia a nueſtra Señora la Virgen Maria que le alcançaſſe eſta gracia de ſu Hijo, y le dieſſe alguna experiencia de aquella conſolacion que tuuo Simeon juſto, quando tuuo al Señor en ſus braços, porque aquel dia era la fieſta de la Purificacion de nueſtra Señora. Y perſeuerando en eſta peticion, viẽdolo el dicho fray Pedro lleno de gran conſolacion eſpiritual, la Reyna del Cielo le aparecio con ſu Hijo en los braços, con tanta claridad, que no ſolamente alumbraua la noche: mas excedia ſin cõparacion a la claridad del dia. Y el bienauenturado fray Conrado, llegãdoſe a la Madre de Dios nueſtra Señora, recibio al dulciſsimo Ieſu Chriſto Redemptor nueſtro en ſus manos deuotiſsimamẽte, y apretãdolo mucho cõſigo, y llegãdo la boca a ſu roſtro deshaziaſe todo en los braços del amor diuino. Y deſapareciendo nueſtra Señora con ſu ſantiſsimo Hijo, voluioſe ſecretamente fray Pedro al Monaſterio, voluiendoſe tambien fray Conrado muy alegre, y ſaliendole fray Pedro al encuentro, dixole. O hermano y que gran conſolacion recebiſte oy. Eſpantado fray Conrado le dixo. Que dizes fray Pedro, que ſabes tu de la conſolacion que yo oy recebi? Bien lo ſe (dixo) bien lo ſe, como te viſito oy nueſtra Señora con ſu glorioſo hijo. Y oyendo eſto fray Cõrado como verdadero humilde, le pidio cõ mucha importunacion, que no ſe deſcubrieſſe eſto a ningun hombre viuiente. Tan grande era el amor que auia entre eſtos dos ſantos varones, que caſi parecia no auer entre ellos mas que vn alma y vn coraçon.

Aparecio la Madre del Señor a eſte ſu ſieruo.

7

Amor paternal q̃ tal deue ſer.

CAPITVLO XXVII.

De algunas coſas marauillоſas que obro el bienauenturado fray Conrado.

2. p. lib. 5. ca. 28. Chro. antig. Cõformi.

EN otro tiẽpo, eſtãdo el bienauenturado fray Cõrado en eſte boſque en vna celda aparta do de los otros frayles, como algunos caçadores perſiguieſſen los animales fieros, huyẽdo vn Lobo vino a ſu celda, y fray Conrado tomãdolo por el cuello lo traxo al Conuento como cordero manſo. Eſpantados los frayles de ver eſto, derramauan muchas lagrymas de deuocion. ¶En vn lugar de Sirolo de la Cuſtodia de Ancona, orãdo fray Cõrado vna noche cõ grã feruor por la ſalud de vna dõzella q̃ eſtaua endemoniada, aparecio en viſiõ entre ſueños a la madre de la dozella endemoniada; y libro a la hija del poder del demonio. Y luego el varõ ſanto huyo por humildad de aquel lugar, porq̃ conociendolo la madre de la dozella, no diuulgaſſe el milagro a la gẽte de aquella tierra, y lo veneraſſen por tan gran milagro.

8

Traxo vn Lobo al Conuẽto el varõ Sãto.

Yendo vna vez el bienauenturado fray Conrado a la Ciudad de Oſida ſu propria tierra, moraua alli vn frayle mancebo, harto deſcuydado en las coſtumbres y diſciplina regular, y en los oficios diuinos; y viuiendo eſte mancebo diſſoluta y incautamẽte, daua muchas turbaciones a los frayles. Y contando eſto los frayles a fray Cõrado le pidieron que amoneſtaſſe a aquel frayle de la vida y obras religioſas en que deuia viuir. Tuuo el ſieruo de Dios nueſtro Señor gran compaſsion de aquel mancebo, y del trabajo en que ponia a los frayles, y llamandolo a parte, amoneſtolo con tanta caridad y eficacia, que hecha ſobre el la mano de Dios nueſtro ſeñor, ſe mudo en otro varon. De manera que ſe hizo en las coſtumbres de moço, viejo, de perezoſo ſolicito, deuoto, obediente, pacifico, y humilde en tanta manera, que anſi como los frayles antes eſtauan anguſtiados con el, deſpues recebian ſingular conſolacion con la conuerſacion y ſantas coſtumbres en que ſe auia mudado. Deſpues deſta mudança, paſſados algunos dias, enfermo eſte frayle, y paſſo deſta vida al Señor, quedando los frayles con mucho dolor por ſu auſencia. Y apareciendo eſte difunto a fray Conrado, q̃ eſtaua junto al altar de la Igleſia en oracion, ſaludole, y dixo que era el alma de aquel frayle q̃ el conuirtiera al Señor, y q̃ no acabara de hazer penitẽcia por ſus pecados: mas que por algunas culpas eſtaua en el purgatorio; y le pedia dixeſſe algunas vezes la oracion del Pater noſter por ſu alma, porq̃ ſu oracion era muy acepta a Dios N. S. Y diziendo fray Conrado la oracion del Pater noſter eran diſminuydas y aliuiadas las penas de aquel alma cada vez que reyteraua eſta oracion. Finalmente acabando de dezir cien vezes el Pater noſter, aquella alma dando gracias a fray Conrado de parte de Dios nueſtro Señor le dixo que libre de las penas ſe yua a la gloria.

1

Mudança de vicios a virtud ſingular en vn frayle mãcebo que el ſanto amoneſto

Aparecio el difunto al ſanto.

Eficacia de la oracion del ſanto.

2

Orando vna vez fray Conrado apareciole el Angel del Señor. Y preguntandole el varon de Dios N. S. quien era reſpõdio, Yo ſoy el Angel que fuy dado al bienauenturado S. Frãciſco en ſu ayuda, y nueſtro Señor me embio a ti para ayudarte. Preguntole vna vez fray Andres religioſo de mucha oracion, q̃ porque no celebraua ſiẽdo Sacerdote. Y el ſieruo de Dios N. S. reſpondio. Sabras fray Andres, que antes que yo fueſſe Sacerdote por eſpacio de ſiete anos continuos eſtuue en tal eſtado, que en todas las criaturas, palos, y piedras, y en todas las coſas contemplaua a Dios N. S. con celeſtial y ſuauiſsima lumbre. Y fuy en aquel tiempo, acompañado de tanta cõſolacion, que me parecia eſtar en el Paraiſo, y erame muy graue ſeruir las Miſſas, porque el cuydado del ſeruicio que auia de hazer en la Miſſa al Sacerdote, me diſtraya de aquella conſolacion, y cometia muchas faltas en el ſeruicio de la Miſſa. Como podria pues agora ſin falta celebrar? Recibo al Señor todos los Domingos y fieſtas, por la reuerencia y eficacia del Santiſsimo Sacramento.

El Angel del Señor aparecio al ſanto.

Alto eſtado de perfeccion.

CAPITVLO XXVIII. 3

De vna Epiſtola eſpiritual de fray Conrado, y de ſu muerte.

APareció vna vez el bienauenturado fray Gil compañero de N. Padre S. Franciſco, a fray Conrado. Al qual fray Conrado, viendolo glorioſo dixo. Como padre glorioſo, pudiſte en eſta vida llegar a tan alta gracia, y eſtado de arrebatamiento y eleuacion en Dios nueſtro Señor? El qual reſpõdio. Tres plumas me fueron dadas del Señor, con las quales bole a eſta gracia. Y preguntandole fray Conrado que gracia era la del arrebatamiento y eleuacion en Dios nueſtro Señor, reſpondio fray Gil y dixo. Abre tu boca: y abriendo ſu boca fray Conrado ſoplole en ella fray Gil. Y deſde aquella hora tuuo gracia de arrebatamiento. Y preguntãdo fray Andres a fray Conrado (que eſtas coſas le contaua) que tres plumas erã aquellas de que fray Gil dezia que fuera dotado. Reſpondio que de Fe, Eſperança, y Caridad, que pueden leuantar al hombre en el Cielo. Otra vez le aparecio el bienauẽturado fray Gil diziendo. Fray Conrado, ſemejante a mi eres hecho.

2. p. lib. 5. ca. 29. Chronic. antiguas Mariano

Vn religioſo pidio al bienauenturado fray Conrado alguna doctrina eſpiritual para ſu alma: al qual el ſieruo de Dios nueſtro Señor eſcriuio la ſiguiente. 4

Epiſtola.

CAriſsimo hermano, pediſteme q̃ te inſtituyeſſe en el camino de Dios N. S. y te eſcriuieſſe algunas coſas prouechoſas para tu alma. Recibe pues lo que con caridad te digo. Lo qual ſi cũplieres aſsi cõ el ayuda de Dios N. S. vernas a eſtado de perfeccion. Y quanto mas alguno en eſtas coſas aprouechare, tanto crecera en el amor

Carta q̃ eſcriuio fray Conrado.

amor de Ieſu Chriſto Redẽptor nueſtro.

Principal principio del aprouechar es la pobreza.

Primeramente deue trabajar amar mucho la pobreza: con lo qual enteramente deſuie de ſi el amor de toda criatura: de manera que ninguna coſa quiera poſſeer ſino al Señor y Padre nueſtro Ieſu Chriſto, ni põga ſu eſperança en el ayuda de alguna criatura deſte mundo, mas ſolamente la põga en Chriſto R. nueſtro, yeſto mueſtrelo por obras. Lo ſegundo, que deue ſer menoſpreciado de toda criatura, y que crean todos del, que es digno de todo vituperio, y que ninguno tenga del compaſsion, y que no quiera eſtar en la voluntad y coraçon de alguno, ſino ſolamente en Ieſu Chriſto R. N. ni en alguna manera quiera ſer tenido de otro en alguna reputacion. Lo tercero, que deſſee ſer deſconſolado, lleno de penas y de dolores, y de todas las deſconſolaciones y anguſtias del coraçõ por amor de nueſtro Señor Ieſu Chriſto, y de ſu dulciſsima Madre. Y ſino pudieres deſſear eſtas tres coſas, ſabete que eſtas muy lexos de nueſtro Señor Ieſu Chriſto. Las coſas que has de deſſear, ſon pobreza, menoſprecio, y dolor. Las quales en ſumo grado acõpañaron al dulciſsimo Ieſu Chriſto Redẽptor nueſtro, y a ſu glorioſa Madre en todas las obras, y en todo el tiempo de ſu vida. Lo quarto que has de ſaber es, que verdaderamente creas de ti, que eres indigno de tanto bien, y que por tus fuerças no puedes alcançar las dichas coſas ſin el ayuda diuina. Y quanto mas dellas tuuieres, tanto menos te parecera tener en tu propria reputacio. Y lo quinto es que trabajes mucho, deſſear tener ſolamente la perfecta mortificacion de Ieſu Chriſto Redemptor nueſtro, que padecio mayor menoſprecio y dolor, que ſe puede dezir por lengua humana. Vale.

2.

3.

Eſto ſe entiende q̃ deſſee tener todas ſus conſolaciones en Dios, y ninguna en la tierra.

4.

5.

2. Cor. 4.

Finalmente el bienauenturado fray Cõrado, deſpues de alcançar grandes merecimientos, y eſtado de ſantidad de vida y doctrina de las almas, repoſo en el Señor, bienauenturadamente, en el oratorio de la Inſula junto a Aſsis, y fue ſepultado con grã de ſolennidad y deuocion del pueblo, á doze dias de Dezrembre, año del Señor de mil y trezientos y ſeys. Y deſpues de ſu muerte, aparecio a vn Frayle que eſtaua en oracio, y le reuelo la miſericordia que el Señor auia vſado con el, quando lo recibio en ſu gloria. Y porque nueſtro Señor hazia por ſu ſieruo milagros en ſu ſepultura, en el lugar de Inſula, los de Peroſa vinierõ cõ mano armada, y lleuaron a ſu Ciudad el cuerpo del ſanto, dõde no hizo mas milagros. Y ſus reliquias venerables ſe mueſtran oy en el Conuento de Peroſa.

6

Muerte del varõ Sãto año 1306.

Ceſſaron los milagros por la fuerça q̃ ſe hizo al cuerpo ſanto.

CAPITVLO XXIX.

De Fray Pedro de Monticulo, y de otros Frayles.

EN el lugar de Sirola, de la Prouincia de Marcha de la Ancona, eſta ſepultado cõ mucha veneracio, Fray Pedro de Monticulo muy grande familiar y compañero del bienauenturado fray Cõrado. Fue viſto eſte fray Pedro eſtar leuantado en el ayre haſta los pies de vn Crucifixo, pueſto en alto diez codos del ſuelo, en la Igleſia antigua de Ancona, y violo eſtar anſi el Guardian del meſmo Cõuento. Tenia eſte ſieruo de Dios nueſtro Señor ſingular deuocio al glorioſo Archangel ſan Miguel, y a los Angeles ayunaua deuotamente la Quareſma de S. Miguel, y encerrãdoſe el vltimo dia del ayuno en la Igleſia a orar, fue oydo de vn frayle mãcebo (q̃ por eſta cauſa ſe eſcondio debaxo de vn altar) hablar con S. Miguel Archangel. Y el Archangel le dixo. Tu trabajaſte fielmente por mi y te afligiſte mucho, agora vengo yo a conſolarte, pide pues qualquier gracia que quiſieres, que yo te la alcançare del Señor, y fray Pedro le dixo. Eſta gracia os pido que me alcanceys del Señor: perdon de todos mis pecados. Y reſpondio el glorioſo Archangel S. Miguel. Pide otra gracia, q̃ eſſa facilmente te la alcançare. Y no pidiẽdo fray Pedro otra coſa, dixole el glorioſo Archangel S. Miguel. Por la fe y deuocion q̃ tienes en mi, te alcançaré eſta gracia que pides, y otras muchas. Duro eſta platica entre ambos a dos gran parte de la noche, y deſaparecio el glorioſo Archangel, dexando muy conſolado a ſu deuoto fray Fedro de Monticulo. Eſte ſieruo de Dios nueſtro Señor, ſiendo morador en el Conuento de Forano cõ fray Conrado de Oſida, vuo entre ambos eſte cõcierto, que el vno reuelaſſe al otro caritatiuamente qualquiera conſolacion eſpiritual, q̃ por la miſericordia de Dios N. S. ſintieſſe, y aſsi lo haziã. Recibio eſte bienauenturado ſieruo de Dios N. S. tan grandes reuelaciones, que ſeria coſa larga de contar. Y cumplido el numero de ſus dias en obras perfectas, paſſo al Señor.

2. p. lib. 5. ca. 30. Confor. Chronic. antiguas

Fue viſto eſtar en alto del ſuelo fray Pedro de Monticulo.

7

Aparecio San Miguel a eſte varon Sãto.

8

Florecio tambien en eſtos tiempos la bienauenturada Beneuenuta, muger anciana

Beneuenuta, de la Tercera Orden de nuestro Padre San Francisco.

ciana, natural de Ancona, Religiosa de la Tercera Orden. La qual segun dezia fray Conrado, fue desde su niñez consagrada a Dios nuestro Señor. Alcanço esta deuota muger muchas y grandes reuelaciones, y hizo nuestro Señor por sus merecimientos muchos milagros.

F. Guillermo de Cordella.

Fray Guillermo de Cordella, fue varon de gran santidad y zelo de la saluacion de las almas. Y acabado vn dia de predicar en la plaça, llego a el vn ciego con mucha fe y deuocion, y haziendo el sieruo de Dios nuestro Señor la señal de la Cruz sobre sus ojos, luego recibio vista el ciego delante de todo el pueblo. En el mesmo dia sano con la señal de la Cruz, a vn hombre que auia seys años que estaua contrecho, y luego comenco a andar derechamente. Esta este sieruo de Dios N. S. sepultado en Toscanella de la Prouincia Romana.

Milagro que hizo este santo.

1

Fray Angel de Monte Leon.

En monte Compatro, esta sepultado el santo varon, fray Angelo de Monte Leõ, viuio en grã pobreza, y menosprecio del mũdo, mas muy estimado de Dios nuestro Señor, en cuya muerte fue visto venir vna persona de gran claridad, y acompañada solennemente con gran multitud de frayles glorioſos, y lleuo su alma a la gloria.

F. Guido de Setona.

Florecio tambien en estos tiempos fray Guido de Setona, el qual fue visto puesto en oracion, estar leuantado muy alto de tierra. Fue dotado este santo varõ de espiritu de profecia, y hizo muchos milagros. Viue la memoria deste sieruo de Dios nuestro Señor oy en dia en el dicho pueblo de Setona, en el Conuento de los Frayles, y de poco tiẽpo aca esta pintado en la pared en el lugar donde estan sus huessos, y el pueblo se encomienda en sus merecimientos.

2

Comiença la vida del bienauenturado Fray Iacopono de Tode, y de su doctrina.

CAPITVLO XXX.

De la conuersion del santo varon Fray Iacopono.

2. p. lib. 5. ca. 31. Cõformi. Mariano Iuã Baptista.

FVE el bienauenturado fray Iacopono, natural de la Ciudad de Tode de Vmbria, cincuenta millas de Roma, y de la familia de los Benedetos, la qual en aquella tierra y tiempos fue muy noble. En los primeros años de su vida, dioſe con mucha diligencia al estudio de las leyes, y tomado grado de Doctor en derecho Ciuil, exercitaua su oficio, defendiẽdo causas, y a vezes abogando en cõtrario como muchos hazen. Y puesto q̃ era muy cudicioso y soberuio, y dado a las vanidades y engaños del mundo, cayole en suerte por la misericordia de Dios nuestro Señor vna muger muy virtuosa. La qual aun que andaua vestida con harta curiosidad, al traje y costumbre de las otras dueñas de su calidad, y q̃ al parecer de fuera le aplazian las cosas del mundo, interiormente recogida su alma viuia como persona Religiosa, vsando y exercitando en si secretamente cosas asperas de penitencia. Encubria de fuera con el habito seglar la santidad de su alma y santa vida, y en especial encubria esto de su marido, siruiendole en todo, conforme a su voluntad. Y como el era hombre muy dado a las cosas del mundo, queria que ella anduuiesse vestida de seda y joyas, y otros atauios y vanidades, segun la pompa del siglo. Lo qual ella consentia por obedecer a su marido, puesto que todo fuesse contra su voluntad. Acaecio, que hallandose esta virtuosa muger con otras dueñas, en vna grã fiesta que en la Ciudad se hazia, donde fue lleuada por orden y mandato de su marido. Estando pues con todas las otras dueñas, gozando de aquella fiesta, succedio vn caso de gran compassion. Porque cayo el cadahallo sobre que se celebrauan estas fiestas, y todos los que se hallaron en el quedaron muy mal tratados, vnos pisados, y otros heridos, y esta dueña passolo tan mal, que luego perdio la habla, y desde a pocas horas murio. Y el marido, que por diuina prouidencia se hallo presente, oyendo las tristes nueuas del desastre de su muger, corrio luego a aquel lugar, y hallandola que ya espiraua, quiso afloxarle la vestidura, como se suele hazer en los tales casos, mas ella aunque no podia hablar, resistia, porque el marido no le afloxasse la vestidura. Y lleuandola assi a su casa despues que espiro, desnudandola con sus proprias manos, hallole debaxo de los vestidos preciosos, vn muy aspero cilicio q̃ traia junto a la carne, y como el creyesse hasta aquella hora, q̃ su muger por ser noble, moça y hermosa gustaua del mundo, de sus vanidades como las otras dueñas, quedo casi fuera de si, y confuso, viendo cõtra su opiniõ vna virtud tã secreta y de tan grãde aspereza. Por lo qual desde aquella hora en adelante

3

Cayo el tablado, y hirio a muchos.

4

Hallo el marido a la muger virtuosa aspero cilicio, a rayz de la carne.

lante anduuo entre la gente como loco, y como si nunca viuiera vsado, de razon. La causa desta mudança, no fue por alguna nueua enfermedad corporal, o excessiuo dolor de tan gran desastre de la muerte de su muger, o por algun otro semejante caso. Mas por vna grandissima compuncion de coraçon, que de aquel exemplo de virtud de su muger, le nacio y vn nueuo conocimiento de si mesmo, y de su propria miseria. Assi que pudo dezir lo que otro santo dixo, segun se lee. Saluose el hombre pecador por la muger buena y santa. Desta manera conuertido al coraçon, y reduziendo a su memoria con singular dolor, todos los años, passados de su vida mal gastados, y viendo el peligro de su saluacion: en que hasta alli viuiera, determino de escoger nueuo modo de viuir, para viuir todo de alli adelante a Christo Redemptor nuestro. como hasta entónces viuiera, todo dado al mundo. Y començando a tomar el camino de la humildad, dexado el camino de las letras, y de los oficios y cargos de honra que antes tenia en la Ciudad, ya no entendia en otra cosa, sino en mortificarse y hazer penitencia de sus pecados. Y luego començo a distribuyr sus bienes a los pobres. Y vistiendose de vn habito vil, como de Hermitaño, y de la tercera Orde, trabajaua quanto podia, por enseñarse vil a todo el pueblo.

Sano el Señor la locura de ste noble varon, cõ otra locura que cura las enfermedades del alma.

5

CAPITVLO XXXI.

De los exercicios, y mortificaciones, en que el bienauenturado fray Iacopono se exercitaua en este tiempo.

2. p. lib. 5. ca. 32. Iuã Baptista.

DEsde este tiempo en adelãte, todo el exercicio deste siruo de Dios nuestro Señor, fue, o frequentar las Iglesias, donde puesto de rodillas, y con feruor, orando largo tiempo con muchas lagrimas lloraua sus pecados, o andar por la Ciudad en diuersos modos de afrentosa mortificacion. Y los parientes del siruo de Dios nuestro Señor, se afrentauan mucho desta vileza, en que se exercitaua, y por verlo andar en boca de todos, tanto que casi en toda la Ciudad no se hablaua otra cosa, sino de los desatinos de fray Iacopono. Por lo qual ellos muy afrentados, trabajarõ muchas vezes por quitarlo deste camino de menosprecio, mas viendolo que estaua en el como obstinado, dexarõlo viuir segun su voluntad, no curando mas del. Y el siruo de Dios nuestro Señor fray Iacopono, mortificandose cada dia mas en la presencia del pueblo, hazia cosas de loco, que mouian las gentes a risa y escarnio. Vna vez haziendose vnas fiestas generales en la Ciudad de Tode, en q̃ se ayuntaua todo el pueblo, vino el siruo de Dios nuestro Señor, encendido en gran feruor de espiritu, a tan gran menosprecio de si mesmo, que hizo vna cosa mas para poner espanto, que para imitar. Y desnudandose la vestidura hasta la cinta, pusose a las espaldas el albarda de vn asno, y tomando en la boca el ataharra salio desta manera entre la gente, andando con los pies, y con las manos por tierra a manera de bestia. Lo qual visto por todos, puso tanto horror y espãto, que la fiesta, despues que fue visto este santo varõ en esta forma, cesso. Porque todos los que alli se hallaron, no fueron mouidos a risa, mas a grande compassion, considerando su nobleza y estado que primero tenia, del qual en este tiempo tan lexos estaua por hazer penitencia de sus pecados, y por menosprecio del mũdo. Acaecio otra vez, que vn su hermano se aparejaua para celebrar vnas bodas, y teniendo ya todas las cosas puestas a punto, y juntos todos los parientes y amigos para començar la fiesta, temiendo que su hermano fray Iacopono viniesse a hazer en la fiesta alguna cosa de menosprecio, con que lo afrentasse como acostumbraua, embio a el vn pariente suyo, rogandole que quisiesse tener juyzio, alomenos aq̃l dia, y nõ lo deshonrasse con alguna locura. Fray Iacopono respondio al mensagero. Dezilde a mi hermano, q̃ assi como el trabaja por honrar nuestra parentela con su prudencia humana, assi entiendo yo de lo hõrar con mis locuras, y sin falta assi lo hizo. Porque al mejor tiempo que estauan en la fiesta los parientes ocupados en sus musicas y danças, se desnudo y se vnto todo de pies a cabeça con trementina, y despues desto se rebolco dentro de vn cabeçal de plumas de diuersos colores, y todo cubierto de pluma, entro en casa del hermano, en medio de la dança, por honrar la parentela. Y fue tan horrible y menospreciada aquella vision, que turbo, y puso fin a toda la fiesta, dexãdolos a todos llenos de tristeza, vnos por verguença, y otros por gran compuncion y dolor con que quedaron, de ver tan gran menosprecio de las honras y contentamiento del mundo.

6

Obra de grãde humildad.

7

Otro caso semejãte.

8

CAPITVLO XXXII.

De otros exercicios de mortificacion del bienauenturado fray Iacopono.

2. p. lib. 5. ca. 33. Iuã Bap tiſta.

NO ſolamente en las dichas obras, mas en todas las coſas ſe enſeñaua tan baxo y abatido, que caſi de todos era tenido en poſſeſsion de loco, y hombre fuera de juizio, y todos hazian del eſcarnio. Los moços burlando del por las calles y plaças, y cada qual lo eſcarnecia. Y dexando de le llamar micer Iacobo, o ſeñor Iacobo (que era ſu nõbre primero) lo començaron a llamar por menoſprecio Iacopono, como Iacobon en nueſtra lengua. El ſieruo de Dios nueſtro Señor como ſi fuera vna piedra ſin ſentido de ninguna coſa curaua, antes enſeñaua alegria quando eſcarneciã del. Y vino a tanto, que los ciudadanos de aquel pueblo, no teniã otro paſſatiempo ſino hablar, o burlarſe con el, vnos por lo tentar, y otros por el gu[illegible]o que tenian de ſus reſpueſtas ſentenciоſas. Porque pocas vezes dezia coſa que no fueſſe notable, o prouechoſa para conocimiento de los proprios defectos, y para el camino de la humildad, por lo qual el de aquella manera caminaua para alcãçar la perfecion.

1 *El ſignificado de ſte nombre Iacopono.*

Caſo de conſiderar.

Vna vez vn ciudadano, auia comprado vnos pollos, y queriendolos embiar a ſu caſa a ſu muger, vio a fray Iacopono, y dixole. Hazedme eſte plazer, que me lleueys eſtos pollos a mi caſa. El reſpondio alegremente, que de buena voluntad lo haria. Y dixo el ciudadano. Toma Iacopono, y mira bien que me los lleues a mi caſa, y no hagas alguna gracia de las tuyas. Ve con mucho ſeſo, porque no querria que me hizieſſes alguna burla. Reſpõdio fray Iacopono. Deſcuydate, que cierto yo los lleuare a tu caſa con el mayor ſeſo q̃ yo tuuiere. Y tomando los pollos, ſe fue a vna Igleſia de nueſtro Padre ſan Franciſco, donde aquel ciudadano tenia ſu ſepultura, y leuãtando la piedra que eſtaua a la puerta de la cueua arrojo dentro los pollos: y torno a cerrar la puerta de la ſepultura. El ciudadano fue a ſu caſa, y hallando que no auia lleuado fray Iacopono los pollos, creyo que le auia hecho alguna burla. Y boluiẽdo luego a la plaça, y hallando a fray Iacopono, dixole. Bien dezia yo que auias de hazer de las tuyas, mas yo tengo la culpa, porque me fie de ti. Reſpondio fray Iacopono, que ſe marauillaua, y que no ſabia de que ſe quexaua del. El ciudadano dixo, donde eſtan los pollos, que fie de ti? Reſpondio. Yo los lleue a tu caſa. El ciudadano dixo como puede ſer eſſo, que yo vengo de mi caſa, y mi muger dize que no te ha viſto, ni ſuyſte alla? Fray Iacopono, reſpondio. Ven conmigo, yo te hare ver que hablo verdad. Y yendo ambos, lleuolo ala Igleſia de nueſtro Padre ſan Franciſco, y leuãtãdo la piedra de la puerta de la ſepultura, dixole. Amigo, no es eſta tu caſa? No ſon eſtos los pollos que me diſte? Aduierte pues con quanta ſin razõ te quexas de mi. El ciudadano ſin reſponder palabra, tomo ſus pollos, y cercado de temor ſe fue a ſu caſa muy edificado de aquel exemplo y auiſo, que fray Iacopono le auia dado.

2

CAPITVLO XXXIII.

Como ſe hizo frayle Menor el bienauenturado fray Iacopono, y de ſu oracion.

2. p. lib. 5. ca. 34. Iuã Bap tiſta.

EN eſta forma de vida y habito vil, viuio el bienauenturado fray Iacopono, por eſpacio de diez años. En el qual tiẽpo hizo coſas increybles y eſpantoſas por ſu mortificacion, poniendo todo el fundamento de ſu perfeccion en alcançar la virtud de la humildad, como el meſmo en ſus canticos dize. Acabados diez años de ſu conuerſion, conociendo que aquel eſtado, no era tan ſeguro, y que mas ſin peligro era ſujetarſe a la ſanta obediencia: y ſiendo el muy deuoto de nueſtro Padre ſan Franciſco, cuya Religion era fundada, y viuia en grande menoſprecio del mundo, y ſeruor de eſpiritu, ordeno por voluntad de nueſtro Señor hazerſe frayle Menor de ſu Orden. Lo qual el no pudo alcãçar ſin trabajo y dificultad, porque los frayles dudauan de lo recebir a la Orden, por la fama de hombre loco que tenia en la Ciudad, por lo qual eſtauan dudoſos y ſuſpenſos en eſto, y prouauan con muchas experiencias ſu eſpiritu y entendimiẽto. Compuſo en eſte tiẽpo el ſieruo de Dios nueſtro Señor vn cantico del menoſprecio del mundo, y preſentolo a los frayles en el qual entendiendo los frayles eſtar ſano ſu entendimiento y eſpiritu, y tãbien inſpirados de Dios nueſtro Señor le viſtieron luego el habito de la Orden. Era el ſieruo de Dios nueſtro Señor Doctor muy enſeñado en ſu facultad, noble y eſtimado en ſu patria: como queda dicho. y cõ todo eſto, por la virtud de la humildad, quiſo antes

3

4

Tomo el habito de la Orden el varon ſanto.

antes ſer frayle lego que ſacerdote. Y por que tenia en el mundo adquirido nombre de loco, quiſo para mayor mortificacion ſuya, vſar del meſmo nombre en la Orde, y aſsi le llamaron fray Iacopono, que quiere dezir, fray Diegon por menoſprecio. Veſtido pues del habito de nueſtro Padre ſan Franciſco, todo ſu eſtudio, y intento fue, de hazerſe vil y exercitarſe en aſperas penitencias, como ſi haſta aquel tiempo viuiera en grandes honras, regalos y cõtentamiento. Porque fuera de ſu abſtinencia marauilloſa, eſtudiaua por hazer ſiempre los mas viles oficios del Conuento. Y todo el tiempo que le ſobraua, gaſtaualo en oracion. Todo el fin de ſus trabajos, era imitar a Ieſu Chriſto Redemptor nueſtro en padecer de buena y alegre voluntad toda tribulacion. Y por alcançar eſta gracia, y por poder cumplireſte ſu deſſeo, ofrecio al Señor cõ mucha inſtancia, muy deuotas y muchas oraciones, y muchos ayunos, de los quales gran parte dellos fueró hechos a pan y agua. Por el qual feruor y inſtancia, aſsi como el fue importuno en pedir al Señor, aſsi el fue con ſu ſieruo liberal y largo en darle mucho mas de lo que el pedia. Vna vez eſtando en oracion, y acordãdoſe, que nueſtro padre ſan Franciſco, la noche que durmio en caſa de micer Bernardo ſu primero diſcipulo, hizo aquella deuota contemplacion, que comiença. O Señor Dios mio, quien eres tu, y quien ſoy yo, mediante la qual le fue concedido lumbre de conocimiento de Dios nueſtro Señor, y de ſi meſmo, con la meſma oracioó y contemplacion, fue tambien eſte ſanto varon por la diuina bondad alumbrado en el meſmo conocimiento. Y deſde aquella hora en adelante, vino en grandiſsimo augmento de virtud. Porque conociendo ſer Dios nueſtro ſumo bien, y la meſma bondad, començo a amarlo ſobre todas las coſas, no por temor del infierno, ni por el premio del Parayſo, mas ſimple y puramẽte por ſu infinita bondad y hermoſura, la qual de ſu naturaleza es digna de ſer de todas las criaturas amada. Y conuirtiendo los ojos deſpues en ſi meſmo, y viendoſe todo ſuzio, vil, y de mal olor, ſobre toda horrible corrupcion, y conſiderando que por coſa tal vil, quiſo Dios nueſtro Señor veſtirſe de nueſtra carne, y ſufrir tan eſpãtoſa muerte, començo a tener de ſi enojo en tal manera, que no auia tormento, ni tribulacion por grande que fueſſe, que no la deſſeaſſe ver executada ſobre ſi. Y eſto deſſeaua el, no por otro reſpecto, mas que por hazer juſticia en ſi por ſus pecados, pareciendole que ellos fueran cauſa de la muerte tan cruel que el Señor padecio en la Cruz.

Humildad deſte varon.

Significacion deſte ſu nõbre Iacopono.

5

Fructo de ſu conuerſiõ al habito.

6

A eſtado de gran perfecciõ vino el varõ ſanto.

CAPITVLO XXXIIII.

De los grandes deſſeos que tenia de padecer por amor de Ieſu Chriſto Redemptor nueſtro.

PReguntado vna vez el ſieruo de Dios nueſtro Señor que coſas ſufriera cõ paciencia por amor de Ieſu Chriſto Redemptor nueſtro reſpondio. Yo verdaderamente deſſeo con perfecta paz, y verdadera determinacioó padecer en eſta vida por ſu amor todas las tribulaciones y fatigas que ſe puedé nombrar, o penſar en eſte mundo. Ni me baſtaria eſto, mas querria que viniendo los demonios tomaſſen luego mi alma, y la puſieſſen en el mas terrible y horrible lugar del infierno. Y alli querria ſatisfazer, no ſolamente por mi meſmo, o por todas las que eſtan y han de eſtar en el Purgatorio, ſufriendo todas ſus penas, y tormentos en mi alma mas aun ſi fueſſe poſsible (como no lo es) por todos los cõdenados, y por cõdenar a las penas perpetuas del infierno. Demas de todo eſto querria yo, por amor de Ieſu Chriſto Redemptor nueſtro padecer y ſatisfazer, ſi fueſſe la voluntad diuina por los meſmos demonios, eſtando en el infierno haſta el dia del juizio, y tanto mas quanto fueſſe mas neceſſario, y lo aprouaſſe ſu diuina Mageſtad. Deſpues deſto, ſumariamente holgaria que todos por los que yo auia de padecer, fueſſen primero que yo al Parayſo, y q̃ entrando yo por la puerta del cielo, todos alli ſe hallaſſen jũtos, y me dixeſſen, que de quanto por ellos padeci, no me querian agradecer nada. Y verdaderamẽte yo deſſeo padecer por todos ellos ſin algũ interes, o premio. Y todo eſto por imitar y ſeguir a mi Señor Ieſu Chriſto, el qual por ſu bondad padecio por noſotros, no por eſperar de noſotros premio alguno, mas por darnos a entẽder que le deuemos imitar en el hazer bien ſin reſpeto del propio prouecho, y intereſſe. Mas haſe de conſiderar en eſto que dezia eſtas coſas y otras ſemejantes con eleuacion exceſsiua de eſpiritu: por el deſamor que aſi meſmo tenia, por amor de Ieſu Chriſto Redẽptor nueſtro. Y pueſto que deſſeaua las penas ſenſibles del infierno, no entẽdia niqueria por

2. p. lib. 5. ca. 35. Iuã Bap tiſta.

7

Eſpãtoſa humildad y feruor de eſpiritu.

8

Declaracion del exceſſo paſſado.

por esso ser priuado, y carecer de la gracia, ni estar jamas sin el amor de Dios nuestro Señor.

CAPITVLO XXXV.

Del grande amor y zelo de Dios nuestro Señor, que alcanço el santo fray Iacopono.

1

2. p. lib. 5. ca. 36. Iuã Bap tista.

Viendo alcançado tanta lumbre diuina el sieruo de Christo Redemptor nuestro y perfecto seguidor de su Cruz, crecio en tãto exceſſo de amor que parecia auer perdido el juizio, y andar continuamente fuera de si. Porque a vezes cantaua, otras vezes lloraua, y casi continuamente daua grandissimos suspiros. Muchas vezes acaecia, que andando fuera de la cõuersaciõ de la gente y de los frayles corria herido con intenso estimulo de amor, y imaginando de abraçar y apretar consigo a Iesu Christo Redẽptor nuestro, abraçaua a caso qualquiera arbol, clamando y llamandole a altas vozes, o por diuersos nõbres, y a vezes diziẽdo. O Iesus dulce, o Iesus suaue, o mi Iesus, o dulce y amoroso Iesus. Y todo transportado en amor andaua desta manera, cõtemplando aquel excessiuo calor de Dios nuestro Señor. Subio tambien a tan alta alteza de zelo de la honra de Dios nuestro Señor, que no temia ofrecerse a qualquier graue peligro: porque la Magestad diuina recibiesse la honra que le es deuida. Reprehendia los vicios, con feruentissimo zelo, no solo de sus yguales y subditos, mas tambien los de sus superiores, quando el veia que no seruian a Dios nuestro Señor con aquel culto que deuian. De donde se siguio, que viendo que el Papa Bonifacio Octauo, se auia mal en el regimiento de la Iglesia por muchos vicios que fauorecia, y muchas discordias que causaua entre los Christianos (como Platina escriue) tuuo atreuimiento acompañado de vna grande seguridad de reprehenderlo, diziendole en el rostro que lo hazia mal. Por lo qual fue mãdado poner en estrecha carcel con grillos a los pies, y priuado de la capilla del habito, dõde estuuo algun tiempo en la prision, y siempre contento y alegre por los trabajos que padecia. Fue esta prision a los veynte años despues que entro en la religion. Y dizese, que passando vna vez el Papa Bonifacio, por encima de la boueda dõde el estaua encarcelado, y como a caso viendolo, le pregũtasse cõ palabras injuriosas, quando auia de salir de alli: el varon santo respondio con su acostumbrada libertad. Entonces saldre yo quando vos entreys en este lugar. Y ansi acaecio, que como el Papa Bonifacio fue preso, fue suelto fray Iacopono.

Que trasforma anda en Iesu Christo este santo varon.

Zelo mucho el honor diuino.

2

Platina Historiador.

Reprehẽdio el varon santo al Papa Bonifacio en el rostro.

Respuesta q̃ dio al Papa, y ansi se cumplio.

CAPITVLO XXXVI.

De la victoria que vuo el sieruo de Dios nuestro Señor fray Iacopono en vna tentacion.

3

2. p. lib. 5. ca. 37. Iuã Bap tista.

Viendo pues el sieruo de Christo Redemptor nuestro llegado a tan perfecto estado, fue vna vez tentado rigurosamente, permitiendolo Dios nuestro Señor del vicio de la gula, encendiendo el demonio en el vn grandissimo desseo de comer vna assadura. En la qual tentacion y engaño, estãdo el en si, y muy firme, determino de burlarse del demonio, dandole a entender q̃ se queria dexar vencer del, y cumplir con el vicio desta gula. Y puesto que era muy abstinente, trabajo por auer vna assadura, y auida, no la comio, mas colgola assi cruda en su celda. El demonio viendo la assadura en la celda, tentaualo cada vez con mayor apetito. Y fray Iacopono, quando venia la hora del comer, yuase a la celda a mirar el assadura, y llegaua a ella la boca, y luego yuase al refitorio, y comia pan y agua, como casi siempre acostumbraua. Lo qual por cõfundir al demonio hizo muchos dias. Comẽçopues el assadura a corromperse, y dar de si mal olor, lo qual el sufria con mucha consolacion. Mas creciendo despues tãto el mal olor, que no solo se sentia en su celda, mas tambien por todo el dormitorio daua graue pesadumbre a todos los otros frayles, los quales no sabiendo de donde venia, estuuieron muchos alterados, sin poder atajar tan gran mal olor. Mas viendo que el mal olor se sentia con mayor intension cerca de la celda de fray Iacopono, que en otro lugar, sospechando q̃ vuiesse el hecho alguna cosa de menosprecio como acostumbraua, ordenaron entre si de buscarle la celda. Abriẽdo la celda, y entrãdo dentro, hallaron el assadura corrompida, y llena de gusanos, y olia tan mal, que ofendio mucho a todos, aunque tenia fuertemente tapadas las narizes, y fray Iacopono llegaua a olerla en presencia delos frayles: como si fuera cosa de suaue olor. Por esso fue el sieruo de Dios nuestro Señor asperamente reprehendido por el Prelado y pues

Venciocl vicio de la gula este varõ santo.

4

Grane penitencia dio el Guardiã a fray Iacopono.

y pues que se deleytaua en tan mal olor, para mayor penitencia y castigo, lo hizo estar muchos dias en vn lugar junto a las necessarias, donde por el mal olor con mucha dificultad podia estar alguno. Lo qual el recibio cõ grande alegria, como si algun cudicioso auariento se hallara vn copioso tesoro. Por lo qual començo con jubilos de alegria, a cantar con altas vozes loores del Señor, que jamas el hasta alli canto. Y en este lugar, compuso aquel suaue cantico, que comença. O jubilo de coraçõ, que hazes cantar de amor.

5.

En este lugar aspero le aparecio el Saluador del mundo, y le consolo mucho

Estando el cantando, y alegrandose con el amor de Dios nuestro Señor, puesto en lugar de tanta mortificacion, en lo mejor de su canto, vino a el nuestro Señor Iesu Christo (que no puede faltar a sus amigos, puesto que esten en lugares viles y despreciados) y apareciendo a su fidelissimo sieruo, por consolarle dixo. Carissimo fray Iacopono, pues que por amor de mi no sientes esta injuria, ni te enojas por este tã mal olor, mirame que aqui vengo a pagarte esto con suaue olor y consolacion. Pide me pues qualquiera gracia que quisieres, y serte ha concedida. Y conociendo el sieruo de Dios nuestro Señor ser aquel su amado Iesu Christo Redemptor nuestro, respondio. Señor, la gracia que yo os pidoes, que me pongays en algun lugar mucho mas horrible y de mas mal olor que este en que a hora yo estoy, porque pueda yo en el purgar mis grauissimos pecados, por que este lugar donde estoy, insuficiente es para esto. Por esta respuesta de tãta humildad lo cumplio el Señor de vna consolacion excessiua y tal, qual el nunca antes auia sentido en si. Despues deste glorioso aparecimiento, continuamente tuuo vna claridad de Dios nuestro Señor en su conciencia, y vn tan grande exceso de amor, que parecia andar casi en pie eleuado y como fuera de si, por la suauidad del amor diuino. Por lo qual se daua continuamente a la verdadera contemplacion, no curando ya mas desde entonces de exercicios de mortificacion. Porque con los exercicios de humildad, y de los trabajos que auia sufrido hasta entonces, auia alcançado tan alto grado de santidad, que parecia auer vencido todos los trabajos y tormẽtos que sobre el podian venir. Ni menos le quedaua cosa que le diesse pena, o tormento, sino era ver en el mundo el menosprecio continuo q̃ ay de Dios nuestro Señor. Lo qual el grauemente sufriendo, cõ grande amargura de dolor muchos años lloro. Y pregũtado vna vez por vn frayle, porque llorava tanto y tan continuamente, respondio. Lloro porque el amor no es amado. Solia dezir, que la mayor bienauenturança y contentamiento que puede el alma tener en este mundo, seria estar siempre ocupada en Dios, y por Dios. Al qual estado se cree que subio este varon en esta vida.

6

Respuesta q̃ dio el varon santo digna de notar, y de varon ya perfecto.

CAPITVLO XXXVII.

De la muerte del santo fray Iacopono.

Siendo ya el sieruo de Dios nuestro Señor muy viejo, y estãdo flaco por las muchas penitencias que auia hecho, tuuo por bien la bondad diuina poner fin a los trabajos de su sieruo. Estando pues muy enfermo y ya cercano a la muerte tãto que parecia no poder viuir muchos dias, viendolo los frayles fatigado, quisieron darle los Sacramentos, mas el rehuso de los recebir por entonces, diziendoles que tiempo auia. Y ellos viendo su flaqueza, trabajauan como no muriesse sin recebir los Sacramẽtos, y con mayor instãcia le persuadian a que los recibiesse, mas el mucho mas rehusaua por entonces de los recebir. Y vno de los frayles que estauan presentes, le dixo. O padre fray Iacopono, y no veys que moris como hombre infiel sin los Sacramentos? Y el leuantando los ojos a la voz de aquel frayle, dixo. Yo creo en Dios padre todo poderoso, tres personas en vn ser diuino: que de nada hizo todo el mundo. Y creo en Iesu Christo su hijo, que nacio de la Virgen, y fue crucificado, y muerto con dolor y tormento, y fue sepultado. Y los frayles respondieron que no bastaua solamente creer: mas que tambien era necessario recebir los Sacramentos de la Iglesia antes que muriesse. A los quales respondio, declarando se mas que antes, que el esperaua a su muy amado fray Iuan de Aluerne, por cuyas santas manos queria recebir el santissimo Sacramento del cuerpo del Señor. Mas los frayles oyendo esto se entristecieron mucho mas, porque parecia cosa imposible, que fray Iuan pudiesse venir antes que el muriesse, por auer mucha distãcia entre el lugar de Colazone, donde fray Iacopono estaua enfermo, y el lugar donde fray Iuã de Aluerne estaua, y mucho mas dudauan desso, porque no podia ser auisado de la estrechura del tiempo en que el santo varon

2. p. lib. 5. ca. 38. Iuã Baptista.

7

Nota la diligencia de los que ayudan a biẽ morir, q̃ pretenden.

8

No se deuen juzgar las cosas graues sin mucho peso.

varon eſtaua. Por lo qual los frayles que eſtauan preſentes mucho mas prieſſa le dauan. Y el ſieruo de Dios nueſtro Señor ſin oyr mas palabra a los frayles, començo a cantar vn cantico que comiença: Alma bendita del alto Criador, contempla a tu Señor.

El qual cantico a penas acabado, vieron venir dos frayles de fuera, vno de los quales era fray Iuã de Aluerne, lo qual mouio a todos los frayles a grande eſpanto y deuocion. Venia el ſanto fray Iuan de Aluerne muy de prieſſa, y con intento de conſolar al bienauenturado fray Iacopono, cuya muerte que auia de ſer en breue, le fue reuelada eſtando en oracion. Y tambien al ſieruo de Dios nueſtro Señor fray Iacopono era reuelada eſta ſu viſitacion, para conſolacion de ſu alma. Y deſpues de auer recebido el vno con el otro ſingular cõſolacion eſpiritual, recibio fray Iacopono todos los Sacramentos por las manos del ſanto fray Iuan de Aluerne. Los quales recebidos, quedando ſu eſpiritu con ardẽtiſsimo feruor transformado en el amor diuino, començo a cantar, Ieſu nueſtra cõfiança, y del coraçon ſuma eſperança, con lo demas. Y acabado el cantico, ſe boluio cõ marauilloſo feruor a los frayles, exhortandolos a la ſequela de las virtudes. Y luego con grandiſsimo eſpiritu, leuantando las manos y los ojos al cielo, dixo. Señor en vueſtras manos encomiendo mi eſpiritu. Y luego paſſo deſte deſtierro, a la gloria y preſencia de ſu amado. Creyoſe por todos los que alli ſe hallaron, que murio, no tanto de la enfermedad que tenia, pueſto que era grande, quanto de vn extraordinario exceſſo de amor: el qual aſsi creyo en el, que no pudiendo ſufrirlo entonces por ſu gran flaqueza, le apreto tanto el coraçon que le acabo la vida. Bienauenturada tal muerte, que el amor diuino anticipo en ſu amado: porque mas preſto ſe cumplieſſen ſus ardiẽtes deſſeos. Muerto pues el bienauenturado fray Iacopono fue lleuado ſu cuerpo del lugar de Colazone a la Ciudad de Tode, y con mucha veneracion ſepultado en el Monaſterio de las Monjas de ſanta Clara (dicho de Monte Salito) jũto a la Ciudad. Deſpues fue ſu cuerpo traſladado, al Conuento de los frayles Menores de ſan Fortunato, y es venerado de todos, como ſanto. Paſſo deſta vida a veynte y cinco de Deziembre.

1

Fin del bienauenturado varõ fray Iacopono.

Cauſa de ſu muerte.

Bienauẽturado fin a quien mata el exceſſo del amor diuino.

2

CAPITVLO XXXVIII.

De los canticos deuotiſsimos q̃ dexo compueſtos fray Iacopono.

FVe fray Iacopono hombre noble en ſu tierra, y varõ eſtimado en ſu pueblo, antes de ſu conuerſion perfecta al Señor. Deſpues de la qual fue menoſpreciado de todos, y tenido por loco. Eſto no ſolamente de los hombres ſeculares, y de los naturales de ſu pueblo y de ſu hermano y parientes mas allegados, mas tambien del Papa y de los frayles de ſu Ordẽ: donde claramẽte ſe conoce quan eſtrecho y dificultoſo es el camino del cielo, y quã diferente y contraria es la ſabiduria del mundo a la ſabiduria de Dios nueſtro Señor. Y muchas vezes acaece, como en eſte ſanto varõ ſe vee, que los que ſon tenidos del mundo, y de ſus amadores, en reputacion de locos al preſente, peſeles ono, que al fin ſon tenidos por ſantos y glorioſos del meſmo mundo, y reynar en el cielo cõ Chriſto Redẽptor nueſtro. Y por el contrario los que hazen profeſsion de ſaber mas que los otros en el mũdo, y de querer regir y gouernar a otros, comunmente ſu conuerſacion es agena del cuydado de las coſas que eſtan por venir, yal fin dexan no buena opinion de ſi. Fue tambien fray Iacopono varon de muchas letras, y de grande y graue juizio, no ſolamẽte en las leyes ciuiles, mas tambien en la ſagrada Theologia, como muy claro ſe vee en los cãticos que compuſo: los quales pueſto que mas parezcan ſer aprendidos en la oracion y contemplacion que en las eſcuelas, no dexan por eſſo de verſe grandes fundamentos de Theologia. Eſcriuio y cõpuſo eſtos canticos, quando eſtaua eleuado en mayor feruor de eſpiritu, de donde claramente ſe entiende, que deſſeo mas en ellos la grandeza de los conceptos q̃ el elegante eſtilo de hablar. Y por eſta razon ſe puede creer, que buſco artificioſamente palabras no limadas, mas algo groſſeras y llanas, por no deſuiarſe de ſu principal intento. Porque como eſte fue ſu principal intento deſde el principio de ſu conuerſion, de ſeguir en todo el menoſprecio temporal, quiſo tambien que ſus conceptos, publicandoſe en metro ſalieſſen vilmente veſtidos de eſtilo comun. Por hallar en todo, y ateſorar para ſi, la mortificacion de Chriſto Redemptor nueſtro, de que el mucho deſſeo veſtirſe por todas las vias: porque es cier-

2. p. lib. 5. ca. 39. Iuã Baptiſta.

Calidades de la perſona deſte varõ ſanto.

3

1. Cor. 1.

4

Tuuo mas cuẽta con el deſſeo y afecto interior que con las palabras en todo lo que hablaua de Dios.

es cierto que ſi quiſiera eſcreuir en eſtilo de elegante Toſcano, ſiendo el hombre curial y de gran juizio, no ay duda ſino que tenia habilidad para componerlos en eſtilo y lenguage elegante, quanto mas que ay otras razones euidentes para creer eſto, por ſer el nacido y criado en pueblo tan conjunto a Toſcana en tiempo que la lengua Toſcana era tenida en mucho, porque fue eſte ſanto varon contemporaneo del poeta Dãte, y no mucho antes del Petrarcha famoſos poetas. Y ſin eſtos hizo tambien en eſtos canticos, vna miſtura de lenguas, Todina, Siciliana, Calabreſa, Neapolitana, y Romana. Y deſtos lenguages que ellos en ſi, ni ſon elegantes ni dulces al oydo, eſcogio las palabras mas groſſeras y toſcas, para argumẽto q̃ fue de induſtria, eſcreuir en aquel humilde eſtilo, eſpirituales y profundas canciones. Y de qualquierã manera que ſea el lenguage que tiene en proceder en la materia de ſus canticos, es muy poetico, y demas de las muchas y profundiſsimas ſentencias que en ſi tiene, vſa en el modo del proceder de afectos de eſpiritual dulcedumbre, dignos de ſer, no ſolamente loados, mas tambien imitados de buenos y elegantes eſcriptores, o hiſtoriadores. Y tienen eſtos canticos mucha ſemejança con algunas frutas aſperas: las quales la naturaleza cubrio de dura ſuperficie, y aſpera corteza, en que dio a entender, que no las tuuo en poco, y que ſon capazes, para durar mas tiempo, y menos ſubjetas a corrupciõ, para los cuerpos de los que vſan comer dellas. Deſtas frutas que hablamos, ſon almendras, nuezes, piñones, y otras ſemejãtes frutas, las quales ſiendo duras de corteza, en lo interior tiene dulce y ſabroſa medula. Y deſta manera ſon los canticos del bienauenturado fray Iacopono, pueſto que eſcriptos groſſeramente, y cõ palabras algo duras y baxas, pero con todo eſſo eſtan llenos de medula y manjar eſpiritual, muy prouechoſo a los q̃ quiſieren guſtarlo y exercitarſe en ellos. En lo qual no ay quien pueda acabar de comprehender la abundancia de las gracias y mercedes que nueſtro Señor nos haze por tan diuerſos modos y maneras: por que aſsi como eſte bienauenturado ſieruo de Dios nueſtro Señor, ayudado de ſu diuina gracia, ſubio a tan alto grado de contẽplacion y perfeccion por vna via muy nueua, y no acoſtumbrada: anſi el eſtilo que tuuo en eſcreuir, ſiendo apazible al eſpiritu, y digno de loor, es muy deſuiado y diuerſo de qualquier otro eſtilo, por la rudeza de palabras y vocablos de que vſa, no ſiendo menor en artificio y viuas ſentẽcias que todos los otros que eſcriuieron haſta oy. Lo qual parece auer ſido ordenado en eſte ſanto varon por diſpenſacion diuina, por condecender cõ muchos varones eſpirituales deſnudos y agenos de curioſos eſtilos, que contentos con llana ſimplicidad buſcan las coſas del Señor por eſte camino. Deſtas obras eſpirituales, cõpueſtas en verſo del bienauenturado fray Iacopono, ſe pornan algunas al fin deſte volumen, traduzidas en nueſtro vulgar Caſtellano: porque ſi todas ſe puſieran hizieran gran cuerpo. Y aqui en eſte lugar proſeguiremos alguna doctrina ſuya en proſa que el autor de las conformidades eſcriuio en ſu libro.

5

6

7

CAPITVLO XXXIX.

Como puede el hombre ſaber por conjecturas ſi eſta en caridad o no.

DEzia el ſanto fray Iacopono. Pueſto que yo no puedo ſaber de cierto ſi eſtoy en caridad o no, tengo entendidas algunas ſeñales por donde puedo conocer eſte eſtado de perfeta caridad. La primera ſeñal y prueua deſte conocimiento, es quando yo amo a Dios nueſtro Señor ſobre todas las coſas, porque ſi alguna coſa le pido, y no me la concede, mas le amo que primero, y ſi hazé lo contrario de lo que yo le pido, amole dos vezes doblado mas que antes. Del amor del proximo tengo eſta ſeñal que no le amo menos ſi me ofende que le amaua antes que pecaſſe cõtra mi, porque ſi menos lo amaſſe, ſeria ſeñal que antes no le amaua, ſino a mi, y de no amar al proximo por amor del meſmo, y no por mi o por prouecho mio, y deuo amar y deſſear todos ſus bienes y prouechos, y alegrarme en ellos. Y haziẽdolo anſi, mayor bien alcanço yo de ſus bienes, que el meſmo, porque deſta manera mayor parte tengo yo en el Reyno de Francia, que el proprio Rey de Francia: porque me alegro como el de ſu bien honra y prouecho, ſin trabajo, y cõ ſuauidad, y el poſſee aquel Reyno y contentamiento, con mucha ſolicitud, trabajos y anguſtias que yo no tengo.

2. p. lib. 5. ca. 40. Cõformi.

Eccleſ. 9. 1. Cor. 4.

Señales de eſtado de gracia

8

CAPITVLO XL.

De la humildad, y como el hombre puede alcançar el menoſprecio de ſi meſmo.

2. p. lib. 5. ca. 41. Cõformi.

DEzia el ſanto fray Iacopono. Deuria el hombre ſer en ſus ojos vil, tan profundamente, y tenerſe por dignode tan gran menoſprecio, q̃ creyeſſe que ſu conuerſacion era peſada y enojoſa a todos. Porque en eſto aprouecharia para ſu humildad, y lleuaria mas ligeramente los defectos de aquellos con quien conuerſa. Y por tanto dezia eſte varon de Dios nueſtro Señor. Quãdo yo moraua en Roma, me dezian perſonas particulares. No teneys enojo de viuir entre eſta gente? Y yo reſpondia. Antes me eſpanto como ellos me ſufren, y no me lançan fuera deſu Ciudad como al demonio. Deſta manera con qualeſquier perſonas que el hombre conuerſa, deueſe tener por indigno de la compañia y conuerſaciõ de los tales conociẽdo ſu propria vileza, y miſeria: porque como el amor proprio es rayz de todoslos vicios y males, y es diminucion de todas las virtudes, aſsi el menoſprecio y aborrecimiẽto proprio es principio de todas las virtudes y deſtruyciõ de todos los vicios. Por lo qual deuia el hombre, no ſolo aborrecer a ſi meſmo, mas deſſear ſer de todos aborrecido. A eſte odio puede venir, el que con diligencia eſtudia en el conocimiento de ſi meſmo, donde alcançara ver y conocer ſu poca virtud y malicia, y entõces ſe juzgara ſer digno de odio y aborrecimiento eterno, odio a ſi meſmo como a malo. Y porque deſte conocimiento de ſi meſmo, es leuantado en alto el conocimiẽto de la verdad, comiença entonces a amar la verdad, no ſolamente en ſi: mas tambien en todos los otros. Y aſsi quiere que todos entiendan del aquella verdad, que el entiẽde de ſi meſmo, y juzgandoſe, ſer con verdad digno de odio, queria ſer de todos aborrecido, y duramente ſufrir a no ſer condenado de todos, porque haziendo al contrario vernia y contradiria la verdad que el ama. Y deſta manera quedara mortificado el apetito que tenia de loor y propria reputacion, y aſsi meſmo todo otro apetito deſordenado y vicioſo, de donde ſe ſigue, que luego muere en noſotros la ſoberuia, la ira, y la inuidia, y todos los otros vicios. Y deſte menoſprecio de ſi meſmo ſe alcança toda virtud y todos los bienes: porque deſto ſentiras luego dentro de tu alma plantadas las rayzes de la prudencia, de la fortaleza, de la templança, y juſticia, y de las otras virtudes, y principalmente tres grados de paciencia: por los quales el hõbre alcança la quietud y pacificacion del alma. La primera, paciencia es virtud: por lo qual algunos ſufren con manſedũbre las coſas contrarias. La ſegunda es, poſſeer el don de la fortaleza: con la qual con ygualdad paſſa ſin leſion por las aduerſidades. La tercera es, paciencia de la bienauenturança, eſto es lo q̃ eſta eſcripto. Bienauenturados los pacificos. Cõ la qual virtud alegremente ſufre todo lo que ſe ofrece en eſta vida. Y el orden que ſe ha de tener en el odio y aborrecimiento de ſi meſmo, es que ſe aborrezca la coſtumbre de los vicios, y ſe ame el ſer natural: de manera q̃ cada vno guarde ſus terminos, que ni por conſeruar lanaturaleza, cayga en los vicios, ni por deſtruyr los vicios, deſtruya la naturaleza.

1

S. Aug.

Reglas para deſechar de ſi los vicios, yplãtar las virtudes

2

Tres grados de paciencia.

3

Matt. 5.

Regla cierta para acertar en muchas coſas buenas.

CAPITVLO XLI.

De tres eſtados del alma diligente.

2. p. lib. 5. ca. 42. Cõformi.

TRES ſon los eſtados del alma. El primero es, tener conocimiento de ſus pecados y lagrimas de compuncion que la lleuan al puerto de vn grã de dolor, viſta la grauedad de las ofenſas hechas contra tan gran Señor, ſiendo el hombre coſa tan vil. En el ſegundo grado, paſſa adelante a conſiderar la copioſa y coſtoſa redempcion que hizo el Saluador: en el qual eſtado tiene lagrimas de compaſsion de lo que el Señor padecio. El tercero es, que paſſa al eſtado de amor, y eſte eſtado contiene tres partes. La primera es, que en el principio comiença a amar, y tiene lagrimas de deuocion. La ſegũda parte es, que en la perſeuerancia deſte eſtado crece el amor: de manera que ni poco ni mucho puede ſer impedido de las vocaciones de Dios nueſtro Señor. Y quando las coſas temporales la impiden, deue el alma menoſpreciarlas. Y tiene lagrimas ſimples porq̃ ſon ſin violencia. Y no ſabe la cauſa porque le vienen. La tercera parte es, que da eſtado cõſumado: porque pone al alma en los palacios del Señor, y guſta de la vida eterna, y deſde alli en adelante, ya no tiene lagrimas.

Primero.

Segundo

Tercero.

4

Eſtado de perfectos en eſta vida.

CA-

CAPITVLO XLII.

De quatro batallas del Alma.

2. p. lib. 5. cap. 43. Conformi. Batalla primera.

NOta,que el alma tiene quatro batallas. Fuera de ſi, junto de ſi,dentro de ſi,y ſobre ſi. La primera, q̃ es fuera de ſi,tiene con el mundo, y eſta ſe vence deſamando las coſas que ay en el mũdo por mas hermoſas y deleytoſas que ſean, deſpreciandolas y aborreciendolas, como acoſtumbra hazer, quando en alguna vara ſe halla alguna comba, porque en tonces ſe ha de torcer a la parte contraria, haſta que quede en perfecciõ de rectitud.

5

Batalla ſegunda.

La ſegunda batalla que tiene el alma jũto de ſi, es con los ſentidos corporales. La qual ſe vence:lo primero,quitãdo los ſentidos del alma:la coſtũbre de ver,oyr, guſtar,ſentir, &c. El ſegundo modo ſe vence,teniendo deſplazer de la viſta, demanera que no me mouieſſe mas ver vn roſtro de vna muger hermoſa, que ſi vieſſe vna cabeça de vn aſno. Mas eſte ſegundo modo, ni es ſeguro,ni es para todos,y por eſta razon mejor es deſuiar los ſentidos porque el que mas huye,mejor vence. Mas quando alguno no puede cõueniblemẽte apartar los ſentidos que no vea coſas que dañan y diſtraen, o ſi oye murmuraciones y vanidades deſte mundo, que emponçoñã al alma, entonces tenga deſplazer de lo tal,quãto pudiere, demanera que por ello ni en ello no ſuceda algũ deleyte al alma: y contra el guſto aprouecheme yo de tres remedios. El primero es que tome hojas de Aſſenſios, y ponialas delante de mi en la meſa en lugar de ſal, demanera que los otros que eſtauan aſſentados,no aduertian ni tenian cuenta con eſto, y yo ponia lo que auia de comer ſobre eſta ſal, y tanto amargaua, que ningun deſſeo me daua de abrir la puerta a la deſtemplança de la gula, y tanto me heria eſto la lengua que lo dexe del todo. El ſegũdo remedio fue,que hazia vnos bollillos redondos de maſſa, a manera de pildoras,y alli los tragaua, y deſta manera ningun guſto ni deſſeo me que daua dellos,mas dexe de vſar deſte genero de mantenimiento,porque me eſtragaua y deſtruia el eſtomago. El tercero remedio fue, que quando comia algunas coſas ſabroſas,acabada la comida exercitaua mi cuerpo en grandes trabajos: y con cargas exceſsiuas,en tanta manera,que ſi deſpues delante de mi acertauan a poner coſas de comer delicadas,y preguntando yo entonces a mi cuerpo ſi queria comer de aquello q̃ eſtaua delãte,de buena voluntad facilmẽte lo deſechaua,y por mejor tenia abſtenerſe dello,que comer y llenar los açotes y trabajos que yo por eſto deſpues le daua. Y agora dexados todos eſtos modos eſtoy en el quarto grado. Eſte es referir,conuirtiendo en Dios nueſtro Señor todos los guſtoſos ſabores, dandole por todo y por cada vno por ſi muchas gracias, mas eſto no es para todos,ſino para ſolos aquellos, que con mucha templança reglan ſu eſtomago,refrenando el guſto. Y deſta manera tienen eleuada ſu alma en alto y junta ſiẽpre con Dios nueſtro Señor,porque tienẽ poco cuydado de los mantenimientos ſabroſos,y quando los guſtan, todo lo refieren en Dios nueſtro Señor. Y porque entre todos los ſentidos, la lengua es la que mas inficiona al alma, no ſolo ſe le ha de poner remedio con la templança del guſto,mas en las palabras ha de auer particular medida. Y por eſta cauſa el ſilencio le ha de ſer gran freno, porque hablar poco es el remedio ſingular del alma. Y para alcançar eſte gran teſoro del ſilencio, puſo delante de ſus ojos eſte bienauenturado fray Iacopono el exemplo de fray Iunipero, que por eſpacio de ſeys meſes guardo vna vez perpetuo ſilencio. Y la tercera batalla es la que dentro de ſi tiene el alma, cõ ſus afecciones, y inclinaciones que vulgarmente ſe llaman paſsiones naturales, y eſtas ſon deſordenada alegria, eſperança, temor, y dolor. Eſta batalla ſe vence, teniendo el alma continua familiaridad cõ Dios nueſtro Señor, teniendo muy a la mano la oracion, meditacion, y deuocion, y atentamente deue ocuparſe en conocer la omnipotencia de Dios nueſtro Señor, la qual milagroſamente obra eſto en el alma, que deſecha lexos de ſi todas las dichas afecciones deſordenadas.

Nota ſi quieres vencer batallas eſpirituales que modo deues guardar.

6

Remedio ſegundo de q̃ vſaua el biẽ auenturado fray Iacopono, para vẽcer el apetito ſenſual.

Remedio 3.

7

Remedio cõtra la lengua.

Exemplo de mucha edificacion de gran ſilencio.

Batalla 3. del alma.

La quarta batalla que tiene el alma ſobre ſi, es mayor que todas las ſobredichas. La qual tiene el alma con Dios nueſtro Señor, en eſta manera, que ſe ocupa con gran dificultad y ſolicitud de aplazer y tener ſiempre a Dios nueſtro Señor. Y conſiderando que es hecha a la Imagen y ſemejança de Dios nueſtro Señor, y que el Señor quiere morar en ella, guardaſe con todas ſus fuerças de no dar lugar dentro de ſi a alguna coſa q̃ ofenda los ojos de la Mageſtad Diuina, ni ſalga fuera de ſi a poſſeer alguna coſa en q̃ deſagrade a Dios N. S. y con mucho eſtudio y cuydado trabaja por ofre-

Batalla 4. del alma, y mayor que las tres ya dichas.

8

ofrecer y darſe tal al Señor, qual el quiere que ſea (eſto es) que no ſe halle en ella alguna macula de pecado.

CAPITVLO XLIII.

De vna ſemejança, o parabola del enfrenamiẽto de los ſentidos.

2. p. lib. 5. ca. 44. Cõformi.

DE vna ſemejança de como ſe han de refrenar los ſentidos corporales, dezia el ſieruo de Dios nueſtro Señor en eſta manera. Vna muy hermoſa virgẽ, tenia cinco hermanos muy pobres, y ella tenia vna piedra precioſa de gran valor. Y deſtos ſus hermanos, el vno era tañedor y el otro era pintor, y el otro boticario, el otro cozinero, y el otro rufian, vino pues el primero a ſu hermana y dixole. Tu hermana ſabes quan pobre yo ſoy, ruegote que me des eſta tu piedra precioſa. A lo qual ella le reſpõdio, hermano mio, no te la quiero dar, porque la quiero para mi, y el dixole q̃ ſe la queria comprar, y queriendo ella ſaber que precio le daria por aquella ſu piedra precioſa, reſpondio el, que le tañeria con ſu vihuela, y le cantaria vna muy buena muſica: y dixo la hermana. Y paſſada la muſica, que tengo yo de hazer, o de donde tẽgo yo deſpues de viuir. No quiero yo hermano darte mi piedra precioſa por tan baxo precio, porque entiendo de caſarme con ella, y viuir honrada y honeſtamente.

Los cinco ſentidos ſon hermanos.

1

Deſpues vino el ſegundo hermano a pedirle tambien la piedra precioſa, ofreciendole en precio vna hermoſa pintura, al qual ella reſpõdio como al primero. Vino el tercero hermano, y ofreciole por la piedra vna coſa de muy ſuaue olor, y ella reſpondio como al primero. Vino el quarto hermano, y ofreciole coſas de comer de precio, y muy bien adereçadas. Y tambien le reſpõdio como a los otros. Y al fin vino el quinto, y pidiendole la piedra precioſa, ofreciole que le daria por ella muchos enamorados que la quiſieſſen bien. Al qual reſpondio como a todos los otros. Y como buena y muy ſabia muger deſecholos a todos de ſi, y quedo con ſu piedra precioſa. Deſpues vino a ella vn gran Rey, y pidiole aquella piedra precioſa: y ella reſpondio. Señor yo no poſſeo otra coſa alguna ſino es eſta piedra, que es lo que me aueys de dar por ella. El Rey reſpondio, que en precio de aquella piedra la queria tomar por ſu eſpoſa, y la haria gran ſeñora, y le daria la vida eterna, y cumplimiento de todos los bienes que deſſeaſſe: y ella reſpondio. Señor tanta es la magnificencia de vueſtra liberalidad, que no puedo negaros la piedra, a vos la doy, y en vueſtras manos la pongo, y declaraua el ſanto varõ eſta parabola en eſta manera. Eſta virgen ſignificaua el alma, la piedra precioſa que tiene es la voluntad, y libertad del libre aluedrio, los cinco hermanos, ſon los cinco ſentidos corporales. Y el primero es el oyr, que es el tañedor, y el ſegundo es la viſta, que es el pintor, el tercero, es el boticario, que es el oler, el quarto, que es cozinero, es el guſto, el quinto es el tacto, o ſentido del tocar, porque en el tiene la ſenſualidad mayores fuerças, y con mayor fortaleza inclina al alma a obras illicitas. Muy ignorante fuera aquella virgen ſi por algun precio de aquellos tan viles diera la piedra precioſa, q̃ es el libre aluedrio, y por conſiguiente ſin comparacion mucho mas ignorante es aquella alma, que permite y ſe dexa lleuar de algun conſentimiento illicito, guiado por alguno de los cinco ſentidos corporales.

Declaracion dela ſemejança arriba anotada, quien es la donzella, y ſus hermanos.

2

3

CAPITVLO XLIIII.

De cinco eſcudos, o remedios de la paciencia, y de la hermoſura del alma, y de la buena conciencia.

2. p. lib. 5. ca. 45. Cõformi.

DEzia el ſanto fray Iacopono, que cinco ſon los eſcudos de la paciencia quando ſufre eſtas cinco coſas que le ſiguen. La primera es, quando viene alguno a caer en graues enfermedades. Lo ſegundo, que nadie le ſirua en ellas, ni tenga cuydado del. Lo tercero, que le hagã ſin ſabores y agrauios. Y lo quarto, que nueſtro Señor le quite toda alegria del coraçon, y toda conſolacion corporal. Lo quinto, que por amor deſtas coſas no eſpere algun galardon del Señor en eſte mundo, ni en el otro, en quanto a la propria reputacion.

Cinco eſcudos de la paciẽcia.

4

Para declarar la diligẽcia que cada vno deue tener, en atauiar ſu alma, que es eſpoſa de Dios nueſtro Señor, y para declarar las partes de la hermoſura eſpiritual, ponia el ſanto fray Iacopono la ſemejãça de la eſpoſa, y de la hermoſura y ornamentos que deue tener, diziendo. El alma deue atauiarſe, y deſſear ſer hermoſa ante los ojos de ſu Dios, por amor del qual deue tener gran diligencia en adquerir las virtudes. Las quales le adminiſtrã hermoſura y ornamẽtos eſpirituales, porque la fee la hazo

Hermoſura del alma quãta, y que partes.

haze hermoſa, la eſperança la haze de grã eſtatura, y la caridad la haze de color rubicunda. La prudencia la haze diſcreta, la fortaleza la haze eſforçada, y la templança la haze ſana, y la juſticia la viſte y adorna rrcamente. Y acompañada deſtas virtudes, quando ſube al Cielo, ſalen a recebir la los coros de los Angeles, y las ordenes de los Santos, porque con todos participa de alguna virtud. Recibenla los Patriarchas, por amor de la fe, los Profetas por amor de la eſperança, y los ſantos Martyres, por amor de la fortaleza. Los ſantos Doctores por amor de la prudencia, los ſantos Confeſſores, y Prelados, por amor de la juſticia, y las ſantas Virgines por amor de la templança, y aſsi todos los otros juſtos de la gloria.

5

Premio de las virtudes que con trabajo ſe alcançan.

6

De la cõciencia, y de ſus batallas, cõ la razon, coſa es bie de notar.

Declaraua el ſanto varon fray Iacopo no las alteraciones que ay entre la razon y conciencia, en eſta manera. Dize la razõ a la conciencia. Porque me afliges tanto, y me tienes pueſta en tanto tormento? Reſpondio la conciencia. Porque yo ſoy juez de la verdad, y por eſta cauſa no puedo ſufrir la falſedad. Dize otra vez la razon a la conciencia. Porque pues agora me dexas viuir en paz, y no me das molestia en alguna coſa? Reſpondio la conciencia. Porque haſta agora te puſiſte en las manos de la juſticia diuina, y de todo lo que la mano de la juſticia de Dios nueſtro Señor haze de ti, eres contenta ſin reſponder palabra, ni querer ſatisfacion, y por eſſo no eres ya tu de mi juridiccion, porque te fuyſte al juez mi ſuperior. Dize otra vez la razon. Porque trabajando yo agora, menos me dexas eſtar en paz, antes trabajando y haziendo muchas coſas mas, tanto me fatigauas y afligias? Reſpondio la conciencia. Porque confiauas en eſſas obras, y tenias tu eſperança en ellas. Y viendo yo eſſo, no podia ſufrir eſte engaño y falſedad, mas agora no confies en las obras, ni eſperes dellas todo el merecimiento, y por eſta cauſa, ni contradigo, ni reprehendo, y por tanto no te eſpantes. Hablaua eſſo el ſanto varon de la razon pueſto que en los actos de la contemplacion, en los quales menos obra y mas alcança de confiança y amor diuino para el alma, y por eſſo tiene mayores merecimientos.

7

8

EN LA PRIMERA PARTE DE LAS CHRONICAS ANTIGVAS DE LOS FRAYLES MENORES, COMIENCA EL LIBRO DECIMOQVARTO.

Por el orden de los Generales Miniſtros.

Ex 2. part. lib. 6.

CAPITVLO I.

De la eleccion del Papa Clemente Quinto, y de algunos varones dignos de memoria deſte tiempo.

2. p. lib. 6. cap. 1. S. Anto. Chronic. antig. Mariano Cõformi.

DEſpues de la muerte del Papa Benedicto Vndecimo, eſtuuo vacante la ſilla Apoſtolica por eſpacio de vn Año, en el qual los Cardenales, eſtuuieron ſiempre en conclaui en Peroſa, y alfin fue electo Bertrando Gotto Arçobiſpo de Burdeos, natural de Gaſcuña, eſtando auſente, viſitando ſu Arçobiſpado, y fue llamado Clemente Quinto. Y conſintiendo el ſobredicho en ſu eleccion, vino a Burdeos para Leon de Francia, y mando llamar a todos los Cardenales que vinieſſen a ſu preſencia, y todos vinieron ſin contradicion alguna. De ſta manera la Curia Romana ſe paſſo en Francia, año del Señor de mil y trezientos y cinco. Donde eſtuuo ſetenta y quatro años con grãdes daños de los Chriſtianos, y particularmente de la Ciudad de Roma, cuyos templos por la mayor parte eſtauan en tierra, por no eſtar preſentes, los que los auian de ſuſtentar. Fueron preſentes a la coronacion del Summo Põtifice, el Rey de Francia Filipe, y ſu hermano Carolo Valeſio, y Iuan Duque de Bretaña, el qual de vn muro que cayo murio alli con otros muchos, haziendoſe la proceſsion de la Coronacion, con mucha ſolemnidad por la Ciudad como es coſtũbre. El Rey Filipe, tambien de la meſma cayda del muro eſcapo muy mal tratado, y el Papa cayo del cauallo por el gran concurſo y rebuelta de la gente. Y ſolamente perdio el Papa vna piedra precioſa que llaman Carbunco, que ſe le cayo de la mitra de gran precio. Acabada la ſolemnidad, y todos eſtos trabajos, crio el Papa de nueuo muchos Cardenales, todos Franceſes de nacion, y ninguno Italiano. Y embio a Roma tres Cardenales, con autoridad

Matomucha gẽte vn muro que cayo en la coronaciõ del Papa Clemẽte V.

dad de Senadores, para que gouernaſſen todas las tierras de la Igleſia, en Italia. Año del Señor, de mil, y trezientos y ſiete, ſe celebro el trigeſimo capitulo general en Toloſa, de la Prouincia de Aquitania, por fray Gonçalo Miniſtro, donde ſe ayuntaron caſi mil frayles, y muchos Maeſtros en Theologia. Florecieron en eſtos tiempos muchos frayles de gran ſantidad de vida. Fray Franciſco de Fabriano doctiſſimo varon, grande y zeloſo Predicador en vida y doctrina, el qual deſpues deſu muerte fue tenido en veneracion de ſanto por los milagros que nueſtro Señor hazia en ſu ſepulcro. Eſta ſepultado en la Ciudad de Fabriano, en el Conuento de los frayles Menores en vn grande, noble, y bien labrado ſepulcro, cercado con grandes rexas de hierro. Mueſtraſe ſu ſanto cuerpo a veynte dias del mes de Abril (en el qual dia el murio) tan entero y firme, que pueſto en pie y arrimado a la pared, ſe tiene por ſi. Concurre innumerable pueblo a verlo aquel dia, y a encomendarſe al varon de Dios nueſtro Señor, no ha muchos años (ſegun la fama que yo halle alli, en el año de mil y quinientos y ſeſenta) que hizo vn milagro en vn niño liſiado de los pies que le ofrecieron ſobre ſu ſepultura: el qual recibio entera ſalud. Fallecio eſte varô de Dios nueſtro Señor en el año del Señor de mil y trezientos y quatro.

Celebroſe el 30. cap. General, y vuo en el mil Frayles.

Doctiſſimos varones deſte tiempo en la Religiô Fray Franciſco Fabriano.

5

Muerte de ſte ſanto año 1304.

Fray Raynerio.

Fray Raynerio varon de gran ſantidad (el qual traxo a la Orden, y fue maeſtro del dicho bienauenturado fray Franciſco de Fabriano) alcanço de nueſtro P. S. Franciſco, que le prophetizo que auia de ſer fraylle Menor. Viuio treynta años en la Orden vida ſantiſsima, y antes que tomaſſe el habito fue ſacerdote, cura de almas muchos años. Eſta ſepultado con mucha veneraciô en el Conuento de Fabriano. Fray Simon de la Prouincia de Turonia, cuya ſantidad aſsi reſplandecio, que en ſu boca fue viſto el Eſpiritu Santo en eſpecie de paloma, eſta ſepultado en el Conuento de Putiers.

Fray Simô de Turonia.

6

Fray Radulfo.

Fray Eleſto.

En la meſma Prouincia en Redonis ay memoria de fray Radulfo, varon de tanta ſantidad, que merecio que los Angeles le adminiſtraſſen y ſiruieſſen en la Miſſa.

En Ceromanes ay tambien memoria de fray Electo: el qual eſtando tres dias ſin hablar, recibio el Sacramento de la Extrema uncion, a eſte ſanto aſsi como le yuan pronunciando los ſantos en la letania (que ſe dize entonces) le yuan apareciendo por ſu orden: a los quales con el grande alegria les hazia deuido acatamiento.

Nota bien eſta gracia y dignidad

CAPITVLO II.

Del bienauenturado fray Graciano.

FVE de glorioſa vida y doctrina el bienauenturado fray Graciano, zeloſiſsimo Predicador y natural de las partes de Romandiola: el qual hizo muchos milagros en ſu vida. Eſtando vna vez predicando en el lugar de Trabetonante, començaron a ſonar grandes truenos y relampagos y poderoſos vientos: de tal manera que el pueblo, dexando el ſermon començo a huyr. Y el ſieruo de Dios nueſtro Señor fray Graciano los llamo, y con mucha confiança les dixo. No huyays hermanos, porque luego nueſtro Señor nos dara conuenible diſpoſicion de tiempo para oyr ſu palabra. Y haziendo el varon de Dios nueſtro Señor oracion, viendolo todos (no ſin grande admiraciô) aquella gran tempeſtad y lluuia, ſe diuidio en dos partes, y boluiendo atras por eſpacio de vn tiro de piedra, no toco en ninguno de los que alli eſtauan, y auiendo grande obſcuridad en las otras partes, reuerberaua el Sol ſobre ellos, con la claridad que ſuele alumbrar, ſin impedimento. Y viendo aqueſto aquellas gentes dieron muchas gracias a Dios nueſtro Señor por el milagro que vieron, y con mucha deuocion oyeron la palabra de Dios nueſtro Señor, que les predicara aquel ſu ſieruo.

2. p. lib. 6. cap. 2. Conformi. Mariano. Fray Graciano.

7

Coſa mirâculoſa.

Vna muger de la Ciudad de Anarne, eſtaua ciega de vn ojo, y yendo con mucha fee al ſanto, y lleuando conſigo vn ſu hijo pequeño que eſtaua ciego de ambos ojos pueſta en la preſencia del ſanto varon, eſtando mucha gente preſente, rogole que hizieſſe ſobre ſus ojos, y ſobre los del niño la ſeñal de la Cruz. Y deſpues que los ſantiguo el ſieruo de Dios nueſtro Señor, ambos cobraron la viſta.

Milagro.

8

Vn mancebo que auia perdido el juizio eſtaua tan furioſo, que rompia ſus veſtidos, y hazia mucho mal con piedras, y heria a muchos, deſpues que fue llegado al ſanto fray Graciano, y haziendo ſobre el la ſeñal de la Cruz, luego fue reſtituydo a la ſalud del juyzio natural.

Milagro.

Vn hombre de la Ribera de Traſam, por vn gran peſo que tomo ſobre ſi, quebrantado que no ſe podia mouer, fue traydo al

ſieruo de Dios nueſtro Señor, y como hizieſſe ſobre ella ſeñal de la Cruz, quedo ſano de la quebradura y de la corcoua.

Milagro. Vn hombre llamado Leopardo, fue mucho tiempo enfermo de los pies, que no podia andar por ninguna via, y haziendoſe lleuar a la preſencia del bienauenturado fray Graciano venido a aquel lugar dõde el eſtaua: y haziendo el ſieruo de Dios nueſtro Señor ſobre el la ſeñal de la Cruz, y lauandoſe con el agua con que fray Graciano ſe lauara los pies, aſsi ſe le quito el dolor y la enfermedad, como ſi nunca la vuiera tenido. 1

Milagro. Otro hombre de Caſtro Caſtragente, aſsi era tullido, que por eſpacio de diez años, no ſe leuanto de vna cama, trayẽdolo al ſieruo de Dios nueſtro Señor, y hecha ſobre el la ſeñal de la Cruz, dandole el varon de Dios nueſtro Señor la mano ſe leuanto del lecho, y boluio a ſu caſa enteramente ſano.

Milagro. Vn moço de Caſtro Ficardo, que carecia de la viſta de ambos ojos, traydo por mano de ſu padre al ſieruo de Dios nueſtro Señor, viendolo todos los que eſtauan preſentes, hecha ſobre el moço la ſeñal de la Cruz, cobro la viſta.

Milagro. A otro moço, tambien ciego dio la viſta, deſpues que hizo ſobre el la ſeñal de la Cruz. Y haziendo el bienauenturado fray Graciano otros muchos milagros y obras de muy ſanta vida, paſſo al Señor, y eſta ſepultado en el Conuento de Auſimo, de la Prouincia de la Marcha. *Y otros muchos milagros.* Y deſpues de ſu muerte, hizo nueſtro Señor por el muchos milagros ſobre ſu ſepultura: entre los quales ſano dos mugeres liſiadas de los braços.

CAPITVLO III.

De la vida y doctrina de Eſcoto Doctor ſubtil, y de otros Maeſtros en Theologia.

2. p. lib. 6. cap. 3. Tritemio Mariano. Eſcoto Doctor ſeñalado. FLorecio en eſtos tiempos fray Iuan Duns, Eſcoto de nacion, de la Ordẽ de los frayles Menores, llamado Doctor ſubtil, por la ſubtileza de ſu altiſsima doctrina. Fue varon conſumado y doctiſsimo en la Philoſophia de Ariſtoteles, y en la Sagrada Theologia tan profundo, que eſta es la cauſa, porque pocos comprehenden y penetran ſu doctrina, y por eſto es menos vſada y ſeguida en las Eſcuelas, por ſu dificultad. Eſte Doctor no ſolo fue doctiſsimo, mas fue tambien varõ de muy ſanta vida. 2 *Aparecio el niño Ieſus a eſte varon ſanto.* Eſtando vna noche de la Natiuidad del Señor pueſto en oracion, le apa recio el Saluador en forma de niño rezien nacido, y dexandoſe abraçar del con mucha familiaridad, recibiendo ſu alma ſingular conſolacion. Fue gran zelador de la pobreza regular de ſu Orden, y anduuo ſiempre deſcalço, y veſtido de habito vil y remendado. Fue embiado del Conuento de Paris por Lector a Colonia Agripina de Alemania la alta, donde acabando en breue tiempo, la peregrinaciõ deſta vida, paſſo al Señor a recebir la corona de la gloria, en premio de ſus buenas obras. Fue ſepultado en el Conuento de Colonia Agripina, con mucho ſentimiento, y con gran de veneracion. Dexo ſingulares volumines de ſu doctrina: en los quales viue ſu nombre y fama. Fallecio año del Señor de mil y trezientos y ocho. 3 *Murio Eſcoto Año 1308.*

Los libros que compuſo Eſcoto Doctor ſubtiliſsimo.

Libros que eſcriuio Eſcoto. EScriuio ſobre los quatro libros del Maeſtro de las ſentencias quatro ſolemnes libros. Eſcriuio caſi ſobre toda la doctrina de Ariſtoteles, y otro libro del conocimiento de Dios nueſtro Señor. Eſcriuio Quodlibetos y collaciones Pariſienſes. Eſcriuio ſermones del tiẽpo, y de los Santos. Eſcriuio ſobre los quatro Euangeliſtas, y ſobre las Epiſtolas de ſan Pablo. Eſcriuio tambien ſobre el Geneſis a la letra, y otros muchos y varios tratados que el tiempo ha conſumido.

Diſcipulos de Eſcoto varones ſeñalados. Fray Franciſco de Mayrones diſcipulo de Eſcoto. Tuuo eſte clariſsimo Doctor muchos diſcipulos Iluſtres en ſu eſcuela. Entre los quales floreció fray Franciſco de Mayrones, de la Orden de los frayles Menores Maeſtro en Theologia, varon muy docto, conſumado Theologo, y exercitado en la doctrina de Ariſtoteles. Fue de ſubtil ingenio, de adornado y facundo eſtilo. Eſte eſcriuio doctiſsimamente quatro libros ſobre los quatro del Maeſtro de las Sentencias, y ſermones de los Santos por todo el diſcurſo del año. Fue grande zelador en los libros de ſu doctrina, y defenſor de la Immaculata y muy ſanta Concepcion de la Virgen nueſtra Señora, como lo aprendiera en la eſcuela de ſu Maeſtro y Doctor ſubtil Eſcoto. 4 Otras muchas coſas y de mucha gloria ſe dizen de la doctrina y ciencia de Eſcoto: las quales porque no las halle autenticas y autorizadas no las eſcreui aqui. *Defendio en ſu tiempo la opinion de Eſcoto ſu M.*

Fray Iacobo de Eſculo.

Fray Gentil de Monte Flor.

aqui. Fue tambien en eſtos tiempos el clariſſimo doctor fray Iacobo de Eſculo, fray le Menor. Fray Gentil de Monte Flore, que por preeminencia de ſu ciencia, fue promouido a la dignidad de Cardenal, eſcriuio muy illuſtres libros en ſanta Theologia. Floreciero en eſte tiempo otros muchos frayles Menores muy enſeñados, y de gran doctrina, que ſeria coſa larga de contar: porque en eſte tiempo floreciá en la religion eſtudios y exercicios de ciécia, de donde ſalian varones ſeñalados, en doctrina y predicacion.

5

CAPITVLO IIII.

De los trabajos que en eſte tiempo vuo en la Orden ſobre la obſeruancia de la regla.

2. p. lib. 6. cap. 3. Chro. anti. Mariano.

AVia en eſte tiempo gran diuiſion en la Orden, entre los frayles que eſtauá diuididos en dos partes, vna de las quales ſe llamaua de los que eſpiritualmente querian guardar la regla, y la otra ſe dezia de la comunidad de la Ordé. Y como eſtos trabajos eran antiguos, porque ſiempre los zeladores padecierō mucho con los relaxados (porque aun el eſpiritu de N. Padre ſan Franciſco, eſtaua viuo en muchos, que verdaderamente ſeguian ſus piſadas) por eſta razon de cada dia crecian mayores diſcordias, de dōde ſe ſeguia abundancia de tribulaciones, ſobre los frayles zeloſos y eſpirituales, como parecio que en el tiempo del Papa Bonifacio fueron en muchas partes muchos dellos afligidos y encarcelados. Por lo qual Carolo Rey de Sicilia y Napoles, padre de la Orden, y hermano dé la tercera regla, ſiendo informado y mouido por el zelo y deſſeo que tenia de la reformacion de la Orden, eſcriuio al Papa Clemēte Quinto, que mandaſſe juntar ciertos frayles de ciencia y zelo de la religion, y ſe informaſſe dellos en las coſas de que la Orden tenia grande neceſsidad de reformacion, y que ſu Santidad tuuieſſe por bien de atajar tantas diſcordias. Y a inſtancia del dicho Rey, mādo el Papa llamar algunos padres varones ſeñalados, y zeloſos de ſu regla. Conuiene a ſaber a fray Raymundo Gaufredo, que fuera general de la Orden, a fray Guido de Mirapiſte, a fray Vbertino de Caſal, a fray Bartholome Sicardo, y otros varones eſpirituales, conocidos y eſclarecidos por ſantidad de vida y ciécia: a los quales el Papa hizo eſentos de toda juriſdicion y obediécia de la Orden, todo el tiempo que eſte negocio ſe trataua. Y ayuntados en vno, fueron conſtreñidos por obediencia debaxo de juramento ſolenne, y pena de excomuniō mayor, por el Papa, a que dixeſſen la verdad de lo que paſſaua en el caſo, y dieſſen por eſcripto todas aquellas coſas que ſe deuian reformar y enmendar en la Orden que los Prelados no corregian. Y eſtos padres deſpues que fuerō ayuntados y conſtreñidos por la cenſura que el Papa les puſo, notaron veynte y cinco articulos ſobre la regla, y diez ſobre la declaracion del Papa Nicolao Tercio: en los quales la comunidad de la Ordécometia trāſgreſsiones, y tenia neceſsidad de reformacion. Con dificultad ſe podriā cōtar los modos en que eſtos padres fueron perſeguidos de los de la parcialidad que ſe llamaua comunidad, y quan infamados fueron en ſu vida y doctrina. El General y los otros maeſtros y padres hizieron vn tratado cōtra los dichos articulos por parte de la comunidad de la Orden. Hizieron los dichos zeladores otro en que ſoltauan ſus argumentos, y moſtrauan ſer verdaderos los articulos que auian notado. Duro eſta contienda por eſpacio de dos años: en el qual tiempo murio fray Raymundo, y otros algunos deſta parcialidad, fatigados de muchos trabajos. Y por toda la Orden a exēplo de las cabeças que la regian vuo gran diſſenſion, y padecieron de los Prelados de la Orden, los zeloſos de la obſeruancia de ſu regla, graues perſecuciones y aſperos tratamientos, pueſto que el Papa por ſus letras Apoſtolicas les defendia eſto haſta que fueſſe por el la cauſa determinada. Por lo qual ſucedieron muchos deſatinos, y deſorden no pudiendo ſufrir tan grādes perſecuciones los que zelauan la obſeruācia de ſu regla, apartandoſe de la obediencia y vnion de la comunidad de la Orden.

Frayles de la comunidad, fue la Clauſtra q̄ llamā agora Conuentuales.

Carolo Rey eſcriuio al Papa ſobre la reformacion.

6

Fueron eſcogidos y aſſentados frayles de gran zelo, por el Papa Clemēte V. para el negocio de la Reformacion.

7

Hizierō vn tratado vnos cōtra otros; y la que duro la contienda.

Hablādo los frayles en eſtas queſtiones y alteraciones, delante de la preſencia del bienauenturado fray Iuan de Aluerne. Reſpondio el varon ſanto eſta palabra digna de memoria. Hermanos mios, quando yo a la Orden, eſta gracia me concedio el Señor, que en todas y de todas las coſas que veia en ella, loaua al Señor. Si veia grande y hermoſa Igleſia, y grandes caſas y oficinas de los frayles, en todas las coſas alabaua a Dios. Si veia a los frayles tener copia de libros y abundancia de tunicas, y de otras limoſnas, adminiſtradas por la miſericordia diuina, en todas las coſas loaua a

8

Reſpueſta que dio digna de notar el bienauenturado Fr. Iuan de Aluerne.

Dios,y le hazia gracias. Y por tanto siempre tenia quieto mi espiritu, porque de qualquier bien que veia en qualquier hõbre,o Prelado,o hermano,juzgaua que era digno de aquello,y q̃ por ser mejor aquella persona nuestro Señorle cõcedio aquel bien. Este modo de viuir tomaua yo por materia para guardar silencio, y para no murmurar de nadie. Y despues desto dixo este venerable padre a los frayles nueuos que alli en la religion estauan presentes. 1

Respuesta del mesmo a los frayles mancebos.

Hijos no veniſtes a la Ordẽ,a juzgar a los otros,mas a ofrecer nuestras almas a Dios nuestro Señor en agradable sacrificio,y para loarlo en todos los beneficios y mercedes que recebimos de su mano, y quanto el lugar,o la Iglesia fuere mayor, tanto mayores alabãças deueys ofrecer a nuestro Señor. Era esta sentencia como de varon de alta contemplacion,conforme á la del bienauenturado fray Egidio: el qual dezia, que cada vno trabajasse de saluarse, y no curasse,si la barca estaua rota o no. Y nunca nuestro Señor permitio ser atribulada su barquilla de la religion de los frayles Menores,que con gloria de los zeladores della,no sacasse fruto para todos.

Fin de las altercaciones siempre con fructo.

CAPITVLO V.

Del Capitulo general que se celebro en la Ciudad de Padua.

2. p. lib. 6. cap. 19. Chro. anti. Firmamentũ ordinũ.

Año del Señor de mil y trezientos y diez se celebro el trigesimo primo capitulo general en la Ciudad de Padua por fray Gõçalo Ministro General. En el qual el dicho General,como era varon de gran zelo,cerca de la obseruancia de su regla,viendo por vna parte las muchas relaxaciones y transgresiones regulares en la comunidad de la Orden,y de la otra viendo la diuision y apartamiẽto que se procuraua por parte de los zeladores de su regla,puso en este capitulo los remedios a el posibles,que conuenian para la reformacion,y establecio estatutos, que defendiessen a los frayles la deposicio de las pecunias,la curiosidad de los edificios, y la propriedad de los Conuentos: los quales son los siguientes. 2

Estatutos q̃ se establecieron contra las relaxaciones de los frayles a la comunidad, y clausura.

Primeramente ruega el capitulo general a los Ministros y Difinidores,y con toda instancia amonesta, que elijan ydoneos visitadores de las Prouincias,y principalmente,para que el Ministro General seguramente les pueda cometer sus vezes,como entiende cometerles algunos casos especiales en las Prouincias que por ellos se han de visitar.

Iten,que no cierren el camino de la saluacion,estrechando las confessiones necessarias, sino que fuera de los Prelados instituyan otros confessores de aprouada vida,varones prudentes,que puedã absoluer a los frayles delinquentes,sin perjuyzio de la disciplina regular,y assi mesmo de los casos reseruados. 3

Iten,que quiten a los frayles lo superfluo,de tunicas y habitos,y la demasia fuera de los libros necessarios, y otras cosas preciosas,ni de aqui adelante se permitan las tales cosas.

Iten,los Ministros hagan guardar estrechamente aquel capitulo de las antiguas constituciones,que trata del modo de cõuersar dentro de casa,y que ningun frayle procure que le sean embiados presentes,y defiendan que no se den mantenimientos de carne a los frayles sanos.

Iten, porque a ningun frayle se deue conceder licencia para ser depositada pecunia,saluo por necesidad presente,o que luego ha de ser,quãdo la licencia se diere, determinese debaxo de breuedad de tiempo,en la mejor manera que se pueda hazer,dentro de la qual, la tal pecunia sea aplicada y conuertida en aquello para que fue depuesta. Y põganse graues penas por el Ministro o Custodio a los transgressores deste estatuto.

Iten,que hagã apartar la pecunia depositada de las cosas vendidas q̃ fueron ofrecidas a la Orden, y de la otra que fuera assignada por personas fuera de la Ordẽ. Y con diligencia informen y hagan informar a los frayles,especialmente a los simples,de aquellas cosas,que segun nuestro estado se han de euitar acerca de la pecunia,ni les permitã recebir alguna pecunia, ni hazerla recebir por razon de sus exercicios o trabajos. 4

Iten,que con diligencia hagan guardar las constituciones establecidas contra los proprietarios,y de los que fueren viciosos,en contraer deudas,assi en la vida como en la muerte. Y que sean subjetos a semejãtes penas,los que ayuntaren y ordenaren, depusieren o hizieren deponer, contrataren,dispensaren o gastaren la pecunia,por modo illicito y indeuido.

Grauedad en el oficio diuino en el canto.

Iten,que cõ diligẽcia quiten de las Prouincias los cãtos dissolutos y liuianos,discrepãtes del ordinario comun de la Ordẽ, casti-

caſtigando grauemente a los frayles, que de aqui adelante cantaren, o enſeñaren dẽ tro, o fuera de la Orden.

Iten, que las letras del Señor Cardenal Portuenſe, que en otro tiempo fue Miniſtro General de la Ordé, que el embio del Capitulo General, o ſu traſlado dellas traygan conſigo los Miniſtros, para que ſean guardadas en ſus Prouincias, por las ſaludables amoneſtaciones, y auiſos que en ellas ſe contienen de nueſtro eſtado.

5 Iten, que ſe euiten los exceſſos de los edificios quanto a las pinturas, entretalladuras, y molduras, y toda eſcultura, donde ſe pudiere hazer, ſin deſtruyr las obras principales, priuando de los libros y de los actos legitimos, a los Auctores de los tales exceſſos, paſſados y por venir, y aſsi de lo dicho como de todo lo exceſsiuo en longura y altura.

Iten, que ſi por perſonas de fuera del Conuento impidieren ſer quitados los tales exceſſos, priuen el tal lugar, o Conuento (en que eſtuuieren las tales ſuperfluydades) de eſtudio, y que del tal Cõuẽto no vaya al Capitulo Prouincial diſcreto, ni ſe ſupla algũ voto, o vocal en el Capitulo. Y ambas eſtas priuaciones, por tanto tiempo duren quanto los dichos exceſſos permanecieren.

Los que hã de ſer embiados a predicar a los infieles.

Iten, que no embien frayles a las tierras de los infieles, ſino fueren varones muy aprouados, porque de las tales licencias, no ſucedan eſcandalos en lugar de edificacion.

CAPITVLO VI.

De la declaracion del Papa Clemente Quinto, ſobre la Regla hecha en el Concilio de Viena.

6 Año del Señor de mil y dozientos y onze, primero dia de Octubre, fue congregado Concilio General en Viena de Francia, y continuado haſta el mes de Mayo ſiguiente. Y en la vltima ſeſsion fue concluydo el negocio tocante al eſtado de los frayles Menores, que fue la declaracion de la Regla, hecha por el Papa Clemente Quinto, que comiença, *Exiui de Paradiſo*, como parece en la Clementina, titulo de *verborum ſignificationibus*, ſiendo primero viſtos y examinados los articulos propueſtos por los Padres ante dichos F. Vbertino de Caſal, y los demas que fueron ajuntados por mandado del Papa. Lo qual fue hecho por dos Cardenales diputados por el Papa, que fueron oydores y examinadores deſta cauſa, con otros muchos y famoſos Doctores en Theologia, y en derecho Ciuil y Canonico. La qual declaracion es mas clara y conforme a la intencion de nueſtro Padre ſan Franciſco (inſtituydor de la Regla) que las otras. Porque quita todos los eſcrupulos y dudas a los que quieren guardar la Regla, y confunde a los tranſgreſſores della. Y mando el Papa a todos los frayles eſpirituales y zeladores de ſu profeſſion, que boluieſſen a la obediencia de ſus Prelados, y viuieſſen ſubjetãdoſe a ellos, y que ſe quietaſſen, encargando mucho a los Prelados, que con toda benignidad de caridad tratalſen todos los de aquella parcialidad y zelo, porque vuieſſe entera reformacion, quanto a la vnion y paz de la Orden vniuerſal. Y mãdo a todos los frayles que ſe concordaſſen y conformaſſen en la guarda de la Regla, ſegun aquella ſu declaracion, y que benignamente fueſſen tratados los zeladores de ſu profeſsion, y que los tuuieſſen en cuenta y veneracion, y promouieſſen a los oficios y Prelacias de la Orden, prefiriendolos a los otros q̃ no eran de ſu eſpiritu y zelo. Y pueſto que fray Vbertino de Caſal (varon ſingular en letras y Religion: entre los que en aquel tiempo florecian en la Orden) dixeſſe al Papa, ſer coſa dura lo que mandaua ſu Santidad, en que aquellos frayles pobres viuieſſen entre los otros furioſos y pertinaces contra ellos, de donde ſe les auian de ſeguir graues perſecuciones y aſperos tratamientos, y que ſu Santidad ningun remedio les daua para la guarda de ſu Regla, embiandolos entre los que no querian reformacion, el Papa con todo eſſo, no quiſo mudar ſu intencion, y mandato, confiado en la obediencia de los frayles, y de los Prelados, y aquellos frayles que por mandado del Papa eſtuuieron eſentos de la obediencia de los Prelados de la Orden, boluieron a ſu obediencia, y aſsi eſtuuieron haſta la muerte del Papa Clemente, aunque fueron harto perſeguidos y maltratados.

7 *Encomienda el Papa por ſus Letras a los Prelados, y frayles de la orden toda paz, y conformidad.*

De las palabras q̃ fray Vbertino de Caſal, dixo al Papa Clemẽte V. ſobre eſte caſo.

8

2. p. lib. 6. cap. 20. Chro. anti. Mariano.

Declaracio de la Regla hecha por el Papa Clemẽte V. Año 1211. en el Concilio de Viena.

CAPITVLO VII.

De la muerte del General fray Gonçalo, natural de Eſpaña, y de algunas coſas de ſu tiempo.

2. p. lib. 6. cap. 21. Chron. ant. S. Antoni.

EL Miniſtro General fray Gonçalo, deſpues deſte Concilio y declaracion de la Regla, trabajando en la reformacion de la Orden diſcurrio por las Prouincias, haziendo derribar los edificios ſumptuoſos. Quitaua a los frayles los veſtidos exceſsiuos, conſtreñia a renunciar los reditos y limoſnas perpetuas, y dexarlas de todo en todo, y juntamente las ofiendas de cada año, y qualeſquier obligaciones anexas a ellas. Y trabajo todo lo que pudo por la reformaciõ de la Orden, pueſto que ſu trabajo y ſolicitud muy preſto cayo, y otra vez tornaron a reuiuir las relaxaciones. Porque en el año del Señor de mil y trezientos y treze, viſitando el Conuento de Paris, murio grauemente perſeguido de los frayles, auiendo regido la Orden nueue años, con gran zelo de la virtud y mucho loor de ſu ſanta vida. Fray Aluaro natural de Portugal, Obiſpo de Silues frayle Menor en el libro que compuſo de Planctu Eccleſiæ, da teſtimonio deſte ſanto varon, y Miniſtro General, Fray Gonçalo, natural de Eſpaña de ſanta memoria, fue de noble generacion, y muy mas noble en virtud: varon ſublimado en la pobreza Euangelica, verdadero frayle Menor, y gran zelador de ſu Regla, y de la ſanta pobreza. Con eſte varon de grande humildad lauo las eſcudillas en la meſma pila de piedra, en el Conuento de los frayles Menores de Luca, aunque era entonces Miniſtro General, varon doctiſsimo y clariſsimo Maeſtro, y vno de los mayores letrados del mundo. Poco tiempo deſpues de ſu muerte en Paris, aparecio a vnos frayles nueſtros en forma de glorioſa refulgẽcia, y aſſentado en vn trono de mageſtad, con cetro y corona de oro. Y dixo que le auian dado aquel aſsiento por la puriſsima obſeruancia de ſu Regla en que auia viuido, y acompañado de la ſeñora pobreza. El qual varon viuiendo deſaproprio la Orden con aſpera cenſura de excomuniõ contra todos los frayles ſubditos y Prelados, ſi dentro de cierto termino no boluieſſen las rentas a los ſeñores, o herederos de quien las auiã recebido, por lo qual fue de algunos frayles grauemente perſeguido.

Reformacion del Miniſtro General fray Gonçalo.

1

Murio eſte varon ſanto con muchos trabajos.

Fray Aluaro Obiſpo libro de Planctu Eccleſiæ, trata deſte varon ſanto.

Fregaua las eſcudillas el Miniſtro General fray Gonçalo.

2

En el tiempo deſte General, Iuan Emperador de los Tartaros el qual juntamente con ſu madre fuera en tiempo paſſado conuertido a la fẽ, baptizado y inſtruydo por los frayles Menores, paſſo deſta vida, y fue ſepultado en el Conuento de los frayles Menores, con aparato y ceremonias Imperiales, cuyo cuerpo deſpues de auer eſtado treynta años debaxo de la tierra, como por cauſa de las guerras fueſſe traſladado a la Ciudad de Saray, fue hallado aſsi entero ſin corrupcion, ni en los veſtidos ni en el coxin de ſeda, mas todo fue hallado aſsi illeſo y libre de toda fealdad como ſi en aquella hora fuera ſepultado, no ſin grande admiraciõ de gran copia de Catolicos y infieles que ſe hallaron preſentes.

Al Emperador de los Tartaros por nõbre Iuan conuirtieron los frayles Menores a la fe.

3

En eſte tiẽpo fue promouido a la dignidad de Cardenal, por el Papa Clemẽte V. fray Vidal de Furno, Miniſtro de la Prouincia de Aquitania.

Fray Vidal de Furno fue hecho Cardenal.

En eſte tiempo tambiẽ, Iuan Rey de Armenia, dexando el Reyno a ſu nieto Leon entro en la Orden de los frayles Menores con gran deuocion. Mas porq̃ ſe leuantaron los Turcos contra el Reyno, y el dicho Leon no los podia reſiſtir, el dicho Rey encendido con el zelo de la fẽ, tomo las armas ſobre el habito, y hecho grande eſtrago en los enemigos del nombre de Chriſto, los desbarato y lãço de la tierra, y alfin fue muerto por ellos en la batalla, y muriẽdo aſsi por la defenſion de la fẽ, glorioſamente ſubio a los Cielos.

El Rey de Armenia dexo el Reyno, y tomo el habito de los Menores.

Carolo II. Rey de Sicilia, padre de ſan Luys Obiſpo, profeſſo de la Tercera Ordẽ de los Menores, paſſo deſta vida en eſte tiẽpo con mucho loor.

Carolo II. Rey de Sicilia de la 3. Orden de N. P. San Franciſco murio en eſte tiẽpo.

En la Ciudad de Fulgino reſplandecio la bienauenturada Paſcalina profeſſa de la Tercera Regla de nueſtro Padre ſan Franciſco.

Y en el Monte Falcon fallecio la bienauenturada Margarita.

4

CAPITVLO VIII.

De la vida de Fray Vbertino de Caſal varon de gran virtud y letras.

2. p. lib. 6. cap. 22. Chro. anti. Mariano. S. Antoni.

FRay Vbertino de Caſal fue natural de la Prouincia de Genoua, fue varõ de ſingular ciẽcia y zelo de la obſeruãcia y eſtado de ſu Religiõ, cõ lo qual eſte varõ incito a muchos a la guarda y pureza de ſu regla. Y deſpues q̃ fue determinada la cauſa de entre los frayles por el Papa Clemente

Fray Vbertino de Caſal.

mente Quinto, como queda dicho, fray Vbertino no quiſo boluer a ſubjetarſe a la obediencia de los Prelados de la Orden, por el grande odio y aborrecimiento que le tenian, por ſer el el principal zelador que procuro la reformacion y declaracion del Papa Clemente, mas quedo con letras Apoſtolicas eſento de la Orden en la curia de Auiñon, donde entonces eſtaua la ſilla Apoſtolica. Y pueſto q̃ ya no ſe entre metieſſe ni entendieſſe en las contiendas y alteraciones de los frayles por mandado del Papa, deſpues de la dicha determinacion, no dexauan los Prelados, con continuas importunaciones y requerimientos, pedir al Papa que lo reduxeſſe a la Ordé, pues que no auia razon para que el eſtuuieſſe en la curia con grande afrenta y per

5

juizio de la Orden. Importunado pues el Papa, rogo a fray Vbertino q̃ ſe boluieſſe a la Orden, alomenos por algun eſpacio de tiempo, para ſatisfazer y poner ſilencio a las importunaciones de los frayles, y que deſpues lo conſolaria como el quiſieſſe. Y oyendo el Papa las razones de fray Vbertino, y el peligro de ſu vida en que ſu Santidad lo ponia, condecendiendo el Papa a ſus peticiones, no lo quiſo cõſtreñir a boluer a la Orden, mas mandole con mucha benignidad entraſſe en otra religion, porque ceſſaſſen las paſsiones, quexas, y aborrecimientos q̃ contra el los frayles tenian. Conſintio en eſto fray Vbertino, y cõ muchos fauores de letras Apoſtolicas, que ſu Santidad le dio, paſſo a la Orden de los Monjes de la Cartuxa, dõde eſtuuo y recibio continuamẽte ſingulares honores del Papa y de los Cardenales. De ſu vida y conuerſacion, recuenta el meſmo Vbertino en el primero prologo del libro que compuſo de la vida de Chriſto Redẽptor nueſtro, que ſe llama arbol de vida crucificada. A los catorze años de ſu edad, fue ofrecido por ſu padre a la religion de nueſtro Padre ſan Franciſco. Y pueſto q̃ criado entre los eſtudiantes, y exercicios de la Filoſofia, fueſſe de acutiſsimo ingenio, ſiempre el Eſpiritu Santo le inſpiro y dio

6

fuerças para dexar las ſuperfluas curioſidades y relaxaciones, y para ſeguir los caminos mas perfectos del Señor, y a Ieſu Chriſto Redemptor nueſtro crucificado, viuiẽdo ſegun la eſtrecha pobreza de la regla. Y incitado, y inſtruydo por la lumbre de la gracia diuina, anſi ſe començo a exercitar en las piſadas de la vida de Ieſu Chriſto Redemptor nueſtro, diuidiendolas por exercicios de los ſiete dias de la ſemana, que mediante eſte camino alcanço grãdes mercedes y dones ſenſibles del Señor crucificado. Y deſpues quemucho aprouecho en eſtos exercicios exteriores por eſpacio de catorze años ayudado por conſejo de ſantos varones, fue enſeñado a entẽder en lo interior de la humildad de Ieſu Chriſto Redemptor nueſtro, y ſentir y guſtar de aquella ſu altiſsima diuinidad. De donde vino a eſcreuir altiſsimas coſas de la vida de Chriſto Redẽptor nueſtro, y de la vida crucificada de ſus ſeguidores, y eſto alcanço eſte varon por la lumbre de gracia que en copioſa abundancia le auia el Señor comunicado. Y compuſo aquel libro en el monte Aluerne, en tan breue eſpacio de tiempo, que mas parecia auer ſido recopilado y compueſto por inſpiracion diuina, que por eſtudio y trabajo humano. Fue tãbien feruiente y ſingular Predicador de la palabra de Dios nueſtro Señor, muy agena de predicar en ſus ſermones materias curioſas impertinentes y ſin fructo. Porque todo ſu eſtudio era aprouechar las almas con doctrina y palabras deuotas dé mucho fructo. Eſcriuio tambien eſte venerable varon fray Vbertino tratados de ſermones, y Epiſtolas familiares de mucha autoridad y grauedad de ſentencias, fue eſte varon ſanto diſcipulo en las letras de fray Iuan de Parma, Miniſtro General de la Orden.

Rogo el Papa a Fray Vbertino de Caſal q̃ ſe boluieſſe a la Orden y ſuplico dello.

Entro en la Ordé de la Cartuxa F. Vbertino de Caſal.

Conuerſiõ y aprouechamiento deſte varõ ſanto.

Titulo de ſu libro de ſte varõ ſeñalado.

7

Fray Vbertino fue oyẽte de fray Iuã de Parma.

CAPITVLO IX.

De la vida de fray Iuan padre de los Clarenos, y de otros frayles deſte tiempo, dignos de memoria.

FVE fray Iuan de Cingulo participãte de los trabajos que ſufrieron los que procuraua la reformacion de la Orden, deſſeando que los frayles quiſieſſen viuir en la pobreza regular Euangelica como los otros que ſeguian las piſadas de N. P. ſan Franciſco. Y como el vieſſe q̃ eſte ſu zeloſo deſſeo no venia en deuido efecto, apartoſe con algunos frayles de ſu eſpiritu, y tomo cõ ellos habito heremitico, en q̃ ya el viniera, por virtud de vn breue q̃ alcãço del Papa Celeſtino. Y eſta congregacio de hermitaños q̃ viuian en eſtrecha pobreza, ſe llamo Ordé de Clarenos, por el mõte en q̃ hizierõ la primera habitacion, deſde donde ſe dilataron y tomaron muchos lugares, y ſe cõtaron ſiempre por frayles de la Orden de los Menores, y ſe gloria-

2. p. lib. 6. cap. 23. Chro. anti. Conformi.

8

Principio de la Ordẽ de los Clarenos, fue fray Iuan Cingulo.

gloriaron y tuuieron por primeros reformadores de la pobreza Euangelica pueſto que tuuieron nombre de Ermitaños, y fueron diferentes en el habito. Deſte venerable Padre, ſe dize que aprendio ſin Maeſtro humano la lẽgua Griega de la qual traduxo en lengua Latina el libro de ſan Iuã Climaco, y otras obras algunas. Y cumplido de buenas obras, ſalio deſta vida con nombre y fama de bienauenturado varon. Compuſo vnas Chronicas breues que ſe llaman de las ſiete tribulaciones, en que fueron maltratados los zeladores de la Reformacion de la Regla, que duraron haſta ſu tiempo, el qual volumen ſe halla oy eſcrito de mano en Italia.

Aprendio la lengua Griega ſin maeſtro humano.

Traduxo del libro de San Iuan Climaco.

1

Hizo fray Iuan de Cingulo. Fray Iuan Tencialbene.

Fray Iuan Tencialbene, reſplandecio por muy ſanta vida y milagros. Reſtituyo la viſta a vn ciego haziendo ſobre ſus ojos la ſeñal de la Cruz, y con la meſma ſeñal de ſalud ſano a vn Paralitico. Y a vno que tenia gráues dolores en las manos, haziendo ſobre el la ſeñal de la Cruz ſano perfectamente. Hizo otros muchos milagros en vida y en muerte, y eſta ſepultado en la Igleſia de Sãta Iluminata. En el meſmo Cõuento ſe halla memoria de fray Iuan de Auelino, al qual deſpues de ſu muerte, declaro el Señor por muchos milagros ſus merecimientos y ſantidad de vida.

Fray Iuan de Auelino.

Fray Antonio de Tigrinis.

Fray Antonio de Tigrinis natural de Piſa, dexo exemplo marauilloſo del menoſprecio del mundo, renunciando el amor natural de ſu madre, y la eſpoſa, y la erudicion de las Leyes Ciuiles en que mucho auia eſtudiado, y dexados todos los bienes temporales que poſſeya, ſe hizo frayle Menor eſcogiendo ſeguir a Ieſu Chriſto Redemptor nueſtro por el camino de la pobreza humildad, y obediencia. A eſte ſanto varõ le fue reuelada la hora de ſu muerte, en q̃ auia de paſſar al Señor, y deſpues de ſu bienauenturado tranſito, hizo por el muchos milagros. Vn Medico de Eſpoleto, que tenia en la pierna vna enfermedad incurable, deſpues de hecho voto, que ſi el Señor lo libraſſe de aquel peligro, por los merecimientos deſte bienauenturado varon, que el tomaria el habito de la Tercera Orden. Hecho el voto vn dia por la tarde el dia ſiguiente por la mañana ſe hallo ſano. Y porque el lugar en que eſtaua ſepultado el ſieruo de Dios nueſtro Señor, que era en el monte Lucho, junto a Eſpoleto, era muy frequentado de los ſeculares que viſitauan ſu ſepulcro, y priuauan a los Frayles de ſu quietud, el Guardian ſe fue a la ſepultura deſto ſanto varõ, y le mando por obediencia ſanta, que no hizieſſe milagros. Y aſsi ceſſo de alli en adelante.

2

El Guardiã mãdo a eſte ſanto varõ deſpues de ſu muerte, que no hizieſſe milagros.

CAPITVLO X.

De fray Iuan de Candia, varon perfecto, y de los milagros del Santiſsimo Sacramento.

EN Eſpaña en el Reyno de Leon, reſplandecio el deuotiſsimo varõ fray Iuan de Candia. El qual pueſto que fueſſe doctiſsimo en ciencias humanas, no fue menos ſingular en la virtud y perfection, no dexando por el eſtudio de las letras el eſtudio de la oracion, y el exercicio de la vida eſpiritual. Era eſte ſieruo de Dios nneſtro Señor particularmẽte deuoto del Santiſsimo Sacramento del cuerpo de nueſtro Señor Ieſu Chriſto, y eſtando vna vez en el Conuẽto de Leon en la profundidad de la noche, pueſto en feruiente oracion, ante el Santiſsimo Sacramento, apareciole el demonio, en forma terrible de Cauallo negro en cerro. El qual leuantando las manos, como ſuelen hazer los cauallos furioſos, arremetio contra el dicho varon ſanto: mas el huyendo, arrimoſe al Altar donde eſtaua el Santiſsimo Sacramento, con mucho temor y eſpanto pedia el ayuda del Señor. Y luego oyo vna marauilloſa voz que ſono del Sagrario, que le dixo. No temas fray Iuan: que yo ſoy contigo, mas toma eſſe cauallo y derribalo en tierra con mi virtud. Y muy confortado con eſta voz, tomo aquel cauallo por las riẽdas, y derribolo en tierra, y poniendole el pie ſobre la cabeça fuertemente lo reprimia y ſujetaua. Y el cauallo con voz humana rogaua a fray Iuan con inſtãcia que lo dexaſſe yr, y no le hizieſſe mas mal. Mas el por el mandamiento que tenia del Señor, teniendo el cauallo aſsi proſtrado en tierra, no oſaua dexarlo haſta que otra vez oyo la meſma voz del Sagrario, que le dixo. Fray Iuan, mandale que de aqui adelante no te ſea moleſto ni enojoſo a ti, ni a alguno que con deuocion y entera confianza recurriere al amparo del Sãtiſsimo Sacramento del altar, como tu hiziſte. Y mandando Fray Iuan eſtas coſas q̃ le dixo aquella voz al demonio, y el prometiendo firmemẽte q̃ aſsi lo haria, lo ſolto q̃ ſe fueſſe, y ſubitamẽte deſaparecio cõ grande eſtruendo de piſadas y relinchos.

2. p. lib. 6. cap. 24. Chro. ant. Fray Iuan de Candia.

3

Coſa digna de notar. cerca del Sant. ſimo Sacramento.

4

5

Cre-

Creciendo pues este siervo de Dios nuestro Señor muchos años de virtud en virtud: de alli adelante no presumio mas el demonio turbarlo en el exercicio de la oracion. Y estádo este varon en la vltima enfermedad, de que passo desta vida, contó esta vision a vn deuoto frayle su confessor. Fallecio en el Conuento de Orense, mostrándo grande alegria en su bienauenturado transito deste mundo al cielo. Y fue alli sepultado su cuerpo con mucha veneracion: donde resplandecio por muchos milagros.

5

Y despues de la muerte deste bienauenturado fray Iuan de Cádia, acaecio q̃ en vn Monasterio de Alerico de Monjas de santa Clara, vna sobrina del Abadessa, era mal tratada del demonio con muchas y diuersas tẽtaciones, y illusiones. Y acaeciale esto con tan importuna frequencia, que donde quiera que de dia, o de noche la hallaua sola, le aparecia visiblemente en forma de hombre, y poniale en tanto temor, que jamas osaua estar sola. Pues como la dicha Abadessa contasse esto al dicho confessor del varon santo (el qual era varõ muy espiritual, y sobre esto le pidiesse consejo y remedio) el respondio diziendo, q̃ aquella Monja dende adelante tuuiesse gran deuocion al santissimo Sacramento, y que quãdo el demonio le apareciesse, dixesse tres vezes el Pater noster: llamando en su ayuda el cuerpo santissimo del Señor que verdaderamente esta en aquel santissimo Sacramento. Y este varon descubrio tambien a la Abadessa la vision del cauallo negro que viera el bienauenturado fray Iuan de Candia, y el remedio que daua para estas tentaciones. Dio la Monja fe y credito a este consejo, y apareciendole el demonio, rezo la oracion sobre dicha, y llamando deuotamente el ayuda del cuerpo del Señor en el santissimo Sacramento; huyo della el demonio cõ grandissimo clamor, diziendo. Maldito sea quien tal te enseñó: y de alli en adelante no le aparecio mas el demonio.

Deuociõ del santissimo Sacramento libra del demonio.

6

Fue libre vna dueña cõ la innocaciõ del santissimo Sacramento.

A vna muger casada muy virtuosa apareciole muchas vezes el demonio en forma de hombre, estándo el marido ausente, y con esta vision era atormentada grauemente, a la qual el confessor sobre dicho enseño el mesmo remedio, que rezasse tres vezes el Pater noster, y llamasse en su ayuda al santissimo Sacramento del cuerpo del Señor. Y como deuotamente esta dueña hiziesse lo que aquel varõ le aconsejaua, apareciendole el demonio luego huyo, y nunca mas le torno a aparecer.

CAPITVLO XI.

De la vida de Fray Vgo de Pantiera, y de su doctrina espiritual. 7

2. p. lib. 6. ca. 25. Mariano

Fr. Vgo de Pantiera gran letrado, y frayle lego, traxo quarenta años vn cilicio de malla a rayz dela carne.

FRay Vgo de Pantiera, natural de Toscana, estando en el siglo, fue hõbre docto y gran theologo. Y viniẽdo a la religion, escogio el estado de simplicidad y humildad, y fue frayle lego. En el qual estado se exercito en la vida activa, en grandes abstinencias y asperezas, trayẽdo junto a la carne por espacio de quarenta años continuamente vna saya de malla, por cuya causa fue llamado Pantiera, porque en lengua Italiana, a la saya de malla llaman Pantiera. Fue este varon por su gran zelo y feruor embiado cõ otros frayles a Tartaria, para que entendiesse en la conuersion de aquellos infieles. Y tambiẽ junto con esto, se exercito en la vida contemplatiua, como claramente parece en el libro que compuso en lengua Italiana de la vida contemplatiua, diuidido en doze tratados. El qual anda impresso en Italia. Escriuio tambien algunas Epistolas, en las quales enseña la profundidad de su Theologia, como se vee en vna Epistola que escriuio en Tartaria. Floreció en el año del Señor, de mil y trezientos y doze, mas no hallamos escrito donde murio.

Libros escriuio este varon.

CAPITVLO XII.

De vna doctrina y respuesta deste varon, Fray Vgo de Pantiera, contra los que no tienen atencion y memoria de Dios nuestro Señor en la oracion. 8

2. p. lib. 6. ca. 26.

COMO muchas vezes en diuersos tiempos y partes del mundo se leua ten muchos errores entre los fieles Christianos, so color de virtud, teniendo algunos que la secreta doctrina de particulares personas, que parecian espirituales, no fuesse peligrosa y dañosa a las almas, se fuerõ a la presencia del alumbrado varõ de Dios nuestro Señor fray Vgo y descubriẽdole la dicha doctrina, le pidieron consejo sobre este caso, la qual doctrina es la siguiente.

Superstitiosa doctrina q̃ le fue pro

El que quisiere venir al estado de la cõtemplacion, debe tener su alma agena de todo pensamiento de las cosas corporales, y de

puesta al varõ santo, para q̃ respondiesse a ella.

y de todos los pensamientos espirituales, que la industria humana puede adquerir con el ayuda diuina. Ageno pues de todo pensamiento y aspecto intelligible, deue esperar y recebir los pensamientos que Dios nuestro Señor le embiare, y infundiere a su entendimiento. Los quales en que manera le sean infundidos, y se haga esto, no se puede dezir, o significar por palabras. El cuerpo ha de estar derecho juntos los labios de la boca, reteniendo quanto mas pudiere el resuello: y luego começara a sentir nueuas mudanças en el cuerpo, porque algunas vezes sentira que no es anguſtia, otras vezes saldra en grandes vozes, pero no siempre de vna manera. A vezes caera el cuerpo en tierra sobre el rostro, otras vezes de espaldas, y otras vezes sera constreñido a hazer actos fuera de razon, y de todo sentido. Y quãdo el cuerpo comiença a sentir estas cosas, es muy cierta señal, que comiença a contemplarla tal persona.

1

Respuesta q̃ dio el bienauenturado fray Vgo a la falsa doctrina q̃ le fue propuesta.

Siendo yo fray Vgo de Pantiera, rogado con mucha importunaciõ de personas enseñadas en muchas ciencias, y dotadas en singulares virtudes y exercicios espirituales, desseando saber si esta doctrina era verdadera, o reprouada, y q̃ les enseñasse camino para venir al estado de la contemplacion ante todas cosas, conociendo yo mi insuficiencia, excusome de responder a esta su peticiõ. Mas constreñido por los deuotos ruegos destas personas ya dichas, prostrandome delãte de la diuina piedad, demande limosna con que pudiesse respõder, para honra y gloria de su diuina Magestad, tratando breuemente esta materia.

Digo pues q̃ esta doctrina es en parte de loar, y en parte digna de mucho vituperio. Es de loar en quanto dize, que no ha de auer en el alma pensamientos de cosas tẽporales, en los que quieren exercitar el estado de la contemplacion. Y en quanto dize que deue tener en el cuerpo derecho los que nueuamente se exercitan en la cõtemplacion, porque los tales comunmente tienen fuerças corporales para poder lleuar esto. Mas cõ todo esto, esta doctrina por la mayor parte es reprouada y muy peligrosa. Lo qual prueuo por quatro razones.

2

Primera razon.

La primera es, porque esta doctrina en parte es brutal y agena de verdadera razõ. Porque en defender que ningũ buen pensamiento se reciba que fuere administrado por industria humana, ni algun material, o intellectual objecto y aspecto, esto deshaze en todo vso y exercicio de las virtudes y Sacramentos dos cosas, sin las quales ninguno se puede saluar. Porque la preparacion y exercicio para venir a estas dos cosas, no se hazen sino por operacion de pensamientos espirituales, reduzidos por industria humana en el entendimiento, como haze el que se dispone y prepara para confessar sus pecados, y recebir el santo Sacramẽto del altar, y para aquellas cosas con que el tal ordena su vida para seruir a Dios nuestro Señor, para las quales cosas son muy necessarios los buenos pensamiẽtos, adqueridos por operacion de nuestro entendimiento, ayudado con la gracia diuina.

3

Segunda

La segunda razon es, porque esta doctrina es contraria a la perfeccion de la vida, la qual consiste, no en ociosidad, sino en operacion prosecutiua de las potencias corporales, o intellectuales por las reglas de las virtudes Theologales, como en la fe, la esperança, y la caridad, y ansi de las otras virtudes Cardinales y Morales. Como pues se puede alguno priuar de las operaciones nobilissimas y meritorias de nuestro entendimiento y voluntad, y de todo buen habito y costumbre del cuerpo y del alma; Con que auemos de merecer los dones de Dios nuestro Señor, y seruirle y ser leuãtados a mas alto estado. Ni los merecimientos, segũ las sagradas escripturas y doctrina de los santos doctores, consisten en no pensar mal, mas en pẽsar, proponer y obrar bien con las potencias interiores y exteriores que Dios nuestro Señor nos dio.

Tercera.

La tercera razon por donde se muestra esta doctrina ser falsa, es porque della necessariamente se seguira perdicion de las almas. Porque tener el entendimiẽto suspenso y puesto en ociosidad, hallandolo assi el demonio sin resistencia de buenos pensamientos, con facilidad ternia puerta para entrar en el alma con sus engaños y subtiles mañas. Y el alma que desea exercitarse en contemplar a Dios nuestro Señor con suma diligencia, y en continuos y espirituales pensamientos atenta espera en el Señor, porque no tengan lugar para entrar en el entendimiento los malos y vanos pensamiẽtos que el demonio administra. Grande locura seria lo que se ha ganado con trabajo, ponerlo en auentura, y ganancia adquirida, es traer siempre a Christo Redemptor nuestro en el alma, y

4

quan-

quãdo ſe ſiente por el auxilio de la gracia diuina ſer eleuada el alma en alta contemplacion dexaſe eleuar, y quãdo ceſſa aquel atraymiento diuino ſin tardança ſe deue luego el alma tornar a eſtar con Chriſto Redemptor nueſtro, porque de otra manera muchos recebirian penſamientos no Celeſtiales, como ellos deſſean y eſperan, mas engañoſos è irracionales por artificio del demonio. Peligroſa coſa pues es, y grave lazo de tentacion, que los nueuamente exercitados, eſperen nueuos penſamiẽtos, y nueua doctrina, por ſer muchos y muy ſubtiles los engaños del demonio: a los quales eſtan ſubjetos los que ſiguen la vida eſpiritual.

5

Tener pues la boca cerrada y retenerla aſpiracion natural (como dize eſta doctrina) requiere gran trabajo y no pequeña ſolicitud, y lo que mas daña es que impide que el alma no ſe diſpõga para la verdadera operacion y meditacion mental. Por lo qual las diuerſas y varias operaciones agenas de razon que de aqui ſe ſiguen, o ſon naturales, cauſadas por la afliccion de retener el reſuello, y por eſtar el cuerpo derecho, o ſon engañados del demonio, que anda ſiempre con gran ſolicitud por engañar a los tales en diuerſos modos. Los quales dexando el camino quẽ por la clemencia diuina les es dado, mediante las ſantas eſcripturas, y por las vidas y doctrinas de los ſantos ſiguen eſſo, tales (vanos ſeguidores de la vida eſpiritual) en tal caſo inuenciones humanas o diabolicas.

La quarta razon contra eſta falſa dotrina.

La quarta razõ, porque digo ſer falſa eſta doctrina es, porque tengo por impoſſible eſtar el alma ſin algun penſamiento, y ſi has de penſar, es no penſar nada. Por ventura no ſera mejor penſar en la amoroſa y profunda humildad del hijo de Dios nueſtro Señor o en otras coſas ſantas ſemejantes a eſta que inflamen y ayunten el alma con Dios nueſtro Señor.

6

Y finalmente porque entendamos el fundamento deſtos engaños, muy ciego ſeria aquel que creyeſſe, que por induſtria y exercicios humanos pueda venir al eſtado de rapto, y eleuacion, o jubilo, o a otras reuelaciones, o a la alteza del eſpiritu de prophecia, o a algun otro eſpiritual ſentimiento. Semejante error es el de aquellos que creen que por ſu propria induſtria hã de alcançar el eſtado de la contemplaciõ, porque eſto excede y ſobre puja al entendimiento humano, que carece de eſperiencia: por lo qual no ſe puede entender el orden ni el modo, ni la obra, ni la calidad, ni la perfecciõ, ni la ſuauidad, ni el premio de la contemplacion, ſino es por larga experiencia. Y la contemplacion es ſingular galardon concedido en la preſente vida, por la diuina miſericordia, precediendo largo y virtuoſiſsimo tiempo, y algunas vezes ſe da aſsi en el principio de la vocacion humana, ſegun q̃ lo ordena la altiſsima prouidencia diuina, para honra y gloria ſuya, y ſaluacion nueſtra.

No ſe alcança el eſtado de la contẽplacion por propria induſtria, por que es dõ de lo alto.

CAPITVLO XIII. 7

De vna Epiſtola muy eſpiritual embiada a vnas Religioſas por el venerable Padre fray Vgode Pantiera.

ALas venerables y eſpirituales ſantas religioſas (que por todo el tiempo de ſu vida preſente por ſolenne voto ſe ſacrificaron al Celeſtial Emperador Ieſu Chriſto) ciẽ millares de millares, y mas de lo que yo puedo dezir, de puras y ſantas ſalutaciones, y me encomiendo a voſotras en el muy amado Ieſus bien nueſtro. *2. p. lib. 6. ca. 27.*

Por quanto fuy de voſotras humilmente rogado, que os eſcriuieſſe alguna eſpiritual y ſaludable Epiſtola, conſtreñido por vueſtra continua deuocion, trabaje de cũplir ſegun mi poſsibilidad lo que me pediſſes por vueſtros humildes ruegos, no confiando en mi tenebroſa obſcuridad, de ſatisfazer a vueſtros deſſeos y mandamiẽtos, mas en la caridad ſoberana que por vueſtros merecimientos comunicara a mi ſimplicidad ſus gracias con que os pueda adminiſtrar copioſas limoſnas de ſus teſoros. Y yo creo ſin duda que deſſeays enmẽdar vueſtra vida en mejor: eſpecialmente ſi ay alguna coſa defectuoſa en ella, y alcãçar la perfeccion de la vida, y merecer la corona de la gloria Celeſtial. Por tanto acerca deſtas tres materias entiendo breuemente endereçar mis palabras. Hablando con voſotras cõ gran confiança, no temo artificioſamente reprehenderos, ſiendo yo cierto que ſufrireys humilmente, y cõ paciencia las palabras de reprehẽſion que en eſta Epiſtola dire.

Tres fundamentos ſobre que van las coſas notadas en eſta epiſtola.

8

La perfeccion de la criatura racional quanto a la vida preſente, conſiſte en ſer ſemejante a la vida de nueſtro Señor Ieſu Chriſto. Por lo qual conſiderad en q̃grado ſoys ſemejãtes a el en las virtudes, y conoceros heys eſtar pueſtas en ſuma vileza.

Quiero

Quiero pues para vtilidad de vuestro religioso estado declararos esta semejança.

Pone el varon santo la vida de Christo por espejo para lo que les propone en esta carta.

Yo veo q̃ por vuestro amor Dios amantissimo, eterno, increado, infinito y inmortal, tomando nuestra flaqueza, fue hecho obediente, siervo, peregrino, y puesto en estrecha y obscura prision, y vosotras procurays fortaleza, y viuis desobedientes, quereys ser seruidas, y amays vuestra tierra, desseando sumptuosas y hermosas casas para vuestra habitacion.

1

Y este nuestro amoroso Iesus viuio descalço, mal vestido, en mucho silencio, en exercicios de grandes vigilias, y sufrio mucha hãbre, y vosotras viuis calçadas y bien vestidas en poco silencio, soñolientas y bien mantenidas.

Nuestro Señor Iesu Christo conuerso entre los hombres sin regalo temporal sufriendo mucha sed, frio, y otras necessidades con que se sustenta la vida humana, fue muy pobre y mal tratado con diuersas injurias de feas palabras, y vosotras anday s gruessas, contẽtas, ricas, y estimadas, no agenas de afectos naturales.

Vuestro amado Iesu Christo fue humilde, honesto, sufrido, solicito y gran sufridor de injurias, y vosotras soys soberbias, poco honestas, impacientes, perezosas y vengatiuas de las injurias que os son hechas.

Este glorioso Iesus permitio ser estimado por simple, tenido en poco, y por idiota, y para poco, y fue tenido por mal hechor, y vosotras quereys ser tenidas por sabias, nobles, prudẽtes, suficientes, y por personas justas.

Nuestro venerable Iesus fue subjeto a muchas fatigas, penas y dolores, que no se pueden dezir, y vosotras quereys libertades, indeuida quietud, deleytes, alegria, y tener vida celestial en esta vida.

2

Ay de mi, ay de mi, ay de mi y quanta diferencia ay entre las contrariedades en esta manera consideradas. Y no os quiero dezir mas baxezes espirituales, porque como dize el prouerbio comun, Pocas palabras son menester para los sabios que algo entienden.

Diuersos estados entre los llamados a la casa de Dios.

Diuersos estados ay segun vemos entre muchos que son llamados a la casa de Dios nuestro Señor, y por esta razon me conuiene responder a todas vuestras vocaciones: las quales breuemente se pueden diuidir en quatro diferẽcias. Porque vnas son sensuales, otras racionales, otras espirituales, y otras Celestiales. Las sensuales desseã conseruar la naturaleza. Las racionales seguir la lumbre de la razon.

Las espirituales fortificar la virtud, y las celestiales desseã engrandecer y glorificar los dones de gracia, que han recebido. Estos quatro desseos no se puedẽ reprimir sino es con amorosa penitencia, y desta manera la virtuosa Cruz en el cuerpo por pena, y en el alma por dolor, cumple perfectamente estos ya dichos quatro desseos. Esto quiero claramente prouar como los santos afirmã en la doctrina del Euãgelio.

3

Sin la Cruz del Señor la naturaleza se va al infierno, y cae en vna incõsiderable, eterna y penosissima destruycion. Sin la Cruz la razõ cae en vna fantastica y obscura y brutal estimacion.

Cõ la Cruz de la penitencia se alcançan quatro grandes estados.

Quan poco vale la naturaleza humana sin la Cruz de Christo, y en quantos casos miserables socurre.

Sin la Cruz nuestro espiritual deleyte y gracia celestial viene en vna inhabilidad que no se puede dezir.

Trayda la Cruz sobre si con paciencia por acatamiento del amor diuino merece premio perdurable: el qual conserua y engrandece a nuestra obscura razõ, fortifica y leuanta las fuerças de nuestra pequeña virtud, y edifica y engrandece la gracia celestial que auemos recebido. Estas quatro generaciones de criaturas tienen otros quatro desseos: de los quales cada vno dellos es a todos los otros contrario. Porque las criaturas sensuales desseã ser poco fatigadas en sus obras meritorias, las racionales desseã ser confortadas y recebir espiritual premio: las espirituales desseã eterna y triunfante corona, y las celestiales desseã sola la posesiõ del amor de Dios nuestro Señor, y la holgança de la gloria. El perfecto amor de las criaturas en Dios nuestro Señor engendrado en el alma por cõtinuo, humilde y feruiẽte acto de amor, cumple perfectamente estos quatro desseos, y los conçuerda en vno: de tal manera que jamas se halla entre ellos alguna discordia.

4

Desseo sensual.

El primero desseo sensual desseã fatigar se poco en las obras virtuosas: las quales no se pueden alcançar sin gran dificultad y penosas y congoxosas vigilias. Y este ocioso desseo, priua al perfecto amor de las calidades q̃ le conuienen: el qual amor no solo poderosamente obra en mudar las comunes fatigas en bienes apazibles, mas aun muda las graues penas del fuego (que poderosamente obra sobre todos los elementos) en refrigerio de mucha suauidad. Desto tenemos claro testimonio en el penoso trance del martyrio del bienauenturado

El verdadero amor del criador muda las penas temporales, en deleytes espirituales, como se ve en los Martyres.

rado ſan Laurencio(que ſegun dize ſu hiſtoria)dezia que aquellas furioſas llamas de fuego,no ſolamente no le quemauan, mas que en ellas ſentia ſuaue refrigerio. Y eſto le venia,porque eſtaua ſu alma encendida en aquel ſuaue fuego Celeſtial , que auſentaua y deshazia la pena de aquel furioſo fuego material,con que en aquella hora los miniſtros de maldad quemauã ſu ſanto cuerpo.El ſegundo deſſeo es racional en quanto quiere ſer confortado en la via y premio eſpiritual:loqual el perfecto amor obra en la criatura racional,con cõtinuas y eſpirituales conſolaciones transformando el amante en el amado,y haziendo lo ſemejante al amado,con eſtos deleytes eſpirituales.El tercero deſſeo eſpiritual es, querer triumphante y perdurable corona, y eſto cauſa en el tal el perfecto amor que diſtila copioſo premio en el habito de la perfecta caridad,con copioſa y real medida:cõ la qual el amoroſo Dios nueſtro Señor es medido en nueſtra gloria en vnidad eterna.El quarto deſſeo es,Celeſtial , que ſolamente quiere el diuino honor y gloria de Dios nueſtro Señor,porque los Angeles que tienen mas alto eſtado en el cielo, produzen de ſi mayores actos de honras y gloria en reconocimiento de ſu Criador, y eſtos ſon llamados Serafines,cuyo nombre ſignifica fuego del ſoberano y diuino amor de Dios nueſtro Señor.Eſte perfecto amor afixa por entero (por exercicio de muchas penas y de diuerſos dolores en la Cruz de Chriſto Redemptor nueſtro)a la criatura retocada del diuino amor y la Cruz,en eſta forma amada,alumbra fortifica,dilata,y inflama al alma en eſte perfecto amor.El amor ſin la Cruz , y la Cruz ſin el amor,no los puedo yo loar con palabras,ni con afectos encendidos del alma, mas alabo en ſumo grado la Cruz llena de amor,y el amor engendrado en la Cruz. Viuiendo corporalmente la criatura racional no podria hazerſe demonio por oficio,ſino fueſſe por vſar mal de la nobleza que Dios nueſtro Señor puſo en ella. Y por eſta cauſa temo a los Angeles en el cuerpo,como a los demonios en carne oy como es viſto eſpiritual infierno,en cuerpo paſſible,eſtado celeſtial.O como y quã to es glorioſo en cuerpo mortal eſtado penoſo por vn modo,que nunca ſe acabaria de dezir.Cierto ſoy,que ſi voſotras quereys cumplir la voluntad de Dios nueſtro Señor en vueſtra gloria y darle contentamiento de voſotras,conuieneos ſer inſtrumento de la Cruz,amada con dulce armonia ſonante.

5

Deſſeo racional en el hombre.

Deſſeo eſpiritual en el hombre.

Deſſeo celeſtial en el varon perfecto comparado a los Serafines.

5

Pues de no ſer atormentados en eſta vida que nos queda;Cierto en tal caſo no ſe cumple ni menos deleyta la voluntad del diuino conſejo,y aquella parte y aquel tiẽpo perdido nos queda en taſſa de juſto premio infernal.Loqual no es anſi en la Cruz de las triumphantes y excellentes criaturas,aunque no merece guſtar en la via preſente de gozos eſpirituales ſenſibles de la gloria.Porque no ay trabajo por pequeño que ſea,que no merece otro menor , y el menor merece la Cruz pequeña , y la pequeña merece la grande,y la grande la mayor,y la mayor merece la mucho mayor, y ſi es penoſa de ſufrir y engendrarſe a ſi meſma,quãto mas penoſa fuere,tãto mayores grados terna demas copioſo galardon. Y por eſta cauſa las cruzes y trabajos deſtas auentajadas criaturas,ſon remuneradas en la patria celeſtial,con premio de excellentiſsima gloria.Y eſte es el modo y camino por donde el altiſsimo Criador proue y guia a ſus criaturas , por ſucceſsiua miſericordia,y ſingulares razones.Por experiencia he hallado criaturas:en las quales ſe obran excellentiſsimamente virtudes corporales,y eſpirituales , por largo interualo de tiempo,y el eſtado conſumado del alma,por ſolenne contemplacion, y de vna exceſſiua experiencia de enriquecidos ſentimientos eſpirituales,que nacen por la diuina influencia,en eſtas doze diferencias. ¶La primera es,de ſuaues y penoſos feruores.¶La ſegũda de los que por grandiſsimo deleyte del amado tienen copia de amoroſas lagrymas.

Que coſa es la vida preſente , ſin fructo de buenas obras.

7

Vn trabajo lleuado por Dios,merece ſubir a otro grado mas alto de penitencia, y de Cruz de mortificacion.

Por el camino de los trabajos ordeno la ſuma bondad llenar a ſus mas queridos.

Doze diferencias de eſtados de perfeccion. Primera diferencia y eſtado de varones eſpirituales.

La tercera es de los que en el acto del amor de Dios nueſtro Señor,no ſe pueden abſtener de cordiales gemidos,y de dar vozes al modo de los que eſtan enfermos.

La quarta diferencia es,de los que eſtan corporalmente velando,enagenados de ſi meſmos ocupados de vn ſueño eſpiritual.

8

La quinta es,carecer de los efectos de los ſentidos corporales,ſiendo el alma eleuada del cuerpo por la viſta de algun aſpecto eſpiritual.

La ſexta es,que todo ſer humano le manifieſta en la exceſsiua eleuacion,quando eſta el alma abſorta y transformada en el amor diuino.¶La ſeptima diferencia es,el eſtado de los jubilos prolixos arrebatamiẽtos en Dios N. S. los quales hazen a la alma transformarſe toda en el.

La octaua es,quando el alma ſe pone en la ſe-

la ſecreta morada, retocada de amor por penetrables y celeſtiales alteraciones.

La nona es, quãdo viene el alma en grã de copia de nueuas inſpiraciones y profundas verdades, eſtãdo certificado por manifieſto teſtimonio y eſpiritual ſuauidad.

La decima es, quando recibe marauillo-ſas reuelaciones en el reſplandor diuino. Las quales ſin alguna duda ſe manifieſtan.

La vndecima es, quando el alma tiene viſiones altiſsimas, guſtando de ſer tranſformada en el profundo y infinito abiſmo de Dios nueſtro Señor. I

La duodecima es, quando tiene vn exceſsiuo breue y feruẽtiſsimo acto de amor el eſpiritual matrimonio y vnion glorioſamente conſumado con Chriſto Redemptor nueſtro. Tanta y tan alta es la real nobleza del alma, y tanta ſuauidad ſube en la via eſpiritual, como en gloria no ſe puede dezir. Y en todas eſtas eſpirituales conſolaciones, no pongo mucho cuydado que el Señor os prouea en ellas: mas lo que yo pido a ſu diuina bondad es, os cumpla de toda virtud, y que deſſeeys ſer tratadas de todas las criaturas, como voſotras conoceys auer tratado a vueſtro amoroſo benigno Criador. Y que trateys a todas las criaturas, como voſotras deſſeays ſer tratadas de vueſtro glorioſiſsimo y eterno eſpoſo. Dezidme pues agora yo os ruego que hareys voſotras por vueſtro Redemptor viẽdo q̃ por vueſtro amor, el inuiſible ſe hizo viſible, y el criador criatura, y el infinito abreuiado, y el impaſsible paſsible, y el Señor ſieruo, y el rico pobre? La inueſtigable juſticia, injuſtamente cõdenada: y la diuina caridad cõuertida a perſeguirſe, y la ſabiduria increada, hecha deuda de amor, y el imortal muerto? Eſta caridad marauillo-ſa y profunda humildad del Señor, no os da a entẽder otra doctrina, ſino q̃ vengays a enloquecer de amor, y a que exceſsiuamẽte pẽſeys en las profundiſsimas penas y dolores del infierno. Y el premio de la vida eterna, no ſe mide con las conſolaciones eſpirituales de la preſente vida ya dichas, antes ſe miden eſtrechamente con los penoſos trabajos de la Cruz de Chriſto Redẽptor nueſtro, la qual es principio y medio de milagroſo fin. Eſtas doze diferẽcias de eſpirituales ſentimientos, muy amadas hermanas en el Señor, os he referido breuemẽte en eſta carta, porq̃ no puedo yo dezir todo lo q̃ pertenece a la perfeccion de vueſtra gloria ſoberana. Porq̃ todo lo q̃ he dicho, parece muy poco y cõtrario a aq̃llo q̃ ſe puede dezir. Si yo os dixeſſe agora como aueys de ſer coronadas en la vida eterna, como reynas de grã reſplãdor, pareceme eſſe nõbre ſer de ſieruo. Si yo os dixeſſe de la nobleza de q̃ aueys de gozar de aq̃l reyno, pareceme eſte vocablo, ſer nõbre de cãpeſtre y ruſtico. Si yo os dixeſſe quan ricas aueys de ſer en aq̃l lugar, pareceme q̃ medir aq̃llas riquezas cõ eſte nõbre es coſa muy pobre y de baxa ſuerte. Si yo os dixeſſe de q̃ hermoſura aueys de ſer veſtidas, pareceme ſignificaros eſte eſtado cõ eſte nõbre q̃ es fealdad. Si yo os dixeſſe de q̃ fortaleza aueys de gozar en aq̃l reyno, pareceme coſa muy flaca eſte vocablo ya dicho. Si yo os dixeſſe de q̃ reſplãdor de luz aueys de eſtar cercadas, pareceme q̃ el nõbre con q̃ eſto os ſignifico, es tenebroſo y obſcuro. Si yo os dixeſſe aq̃l eſtado glorioſo a que aueys de ſubir pareceme eſte vocablo con q̃ yo eſto os digo, pena, y tormẽto. Eſto en tẽded q̃ no ſe puede hablar mejor de vueſtra ſoberana gloria, ſino es por nõbres negatiuos: porq̃ no ſe puede dezir con palabras humanas, la verdad del eſtado glorioſo q̃ eſperays, ſino es llamandolo cõ cõtrarios nõbres cõ q̃ aq̃l ſoberano eſtado podemos ſignificar, mientras eſtamos en eſte cuerpo mortal. Porq̃ tãto excedera vueſtra gloria al entẽdimiento y humana ſuficiencia de hablar, como excede lo q̃ es a lo que carece de ſer. Y tẽga por bien vueſtro amoroſo eſpoſo Ieſu Chriſto R. N. poneros en aquel glorioſo eſtado de toda hartura donde el eſta, eſperando el triunfo de vueſtra generacion. Amen.

Fuerças, o nobleza del alma, mucho puede.

Que hizo Dios por los hobres hecho deuda de amor

Enloquecer de amor deue el chriſtiano por lo q̃ Chriſto le amo.

2

No tienen nombre acá en eſta vida con palabras humanas, las coronas que ay en la gloria para los ſantos.

3

No ſe puede dezir ſino es por nombres negatiuos la gloria que eſperan los ſantos.

CAPITVLO XIIII.

De la vida del bienauenturado fray Ademaro.

FVE en tiempo deſte General, Fray Gonçalo el bienauenturado Fray Ademaro de Filſino, de la Prouincia de Aquitania, fue hijo del Señor de Caſtro Nouo de Mõte Murado, y de ſu muger doña Geralda. Entrãdo primero eſte varon en la Orden de ſan Benito, en el Monaſterio de Figiaco, ſiruio al Señor en mucha auſteridad de ſu cuerpo, y en exercicio de muchas lagrymas, y virtuoſas obras, y ſiendo ya Preſidente del Monaſterio, y perſona de mucha veneracion y fama con ſingular deuoció entro en la Ordẽ de los frayles Menores. Y aprouechãdo en la Religiõ en toda virtud diuidia el tiẽpo en tres partes, dedicando vna parte del dia natural en oraciones, meditaciones, y deuo-

2. p. lib. 6. cap. 28. Chron. ant.

4

Fray Ademaro fue noble de linage varõ ſanctiſsimo y ſus exercicios.

tas

tas lagrymas. La otra parte en los oficios de humildad, y ſeruicios del Monaſterio, y en otros exercicios corporales, en que ocupaua el tiempo que le ſobraua. Y la tercera parte en tomar las neceſsidades comunes para ſuſtentar la vida humana. Era promptiſsimo en la obediencia, y dotado de profunda humildad, y de eſtrecha pobreza, y tenia muy deſuiados de ſi todos los bullicios y eſtruendos humanos. Eſtrecho ſu cuerpo con aſperos cilicios todo el tiempo de ſu vida, perſeuerando en continuos ayunos, vigilias y oraciones. Afligiēdo ſu cuerpo con muchos trabajos, riguroſas diſciplinas y con inhumana dureza del lecho, crucificaua ſu carne con los vicios y malos deſſeos. En aquel año en que el biē auenturado fray Ademaro, entro en la Orden de los frayles Menores, llego caſi al punto de la muerte, agrauado de vna graue enfermedad, y eſtando caſi en el agonia, preſentes los frayles, (que como es coſtumbre le ayudauan y encomendauan el alma) fueron en aquella hora los Cielos abiertos, y vio viſiones de Dios nueſtro Señor: y alcanço reuelaciones celeſtiales, fuera de las que eſtan expreſſas en la ſanta Eſcriptura, y ſuele concedido ſingular don de ſabiduria, de entendimiēto, y profecia. Y no teniendo antes de aquella hora erudicion de ſagrada Eſcriptura, alumbrado con los rayos de la diuina luz penetraua ocultas y myſticas intelligencias de la ſabiduria diuina, y deſatando dudas y dificultoſas queſtiones, reuelaua muchas coſas que auian de acaecer, y ſecretos ocultos de perſonas ſingulares. Y de alli en adelante, fue por gracia del Señor, predicador ſingular y feruentiſsimo, y en todo tiempo eſtaua aparejado para ſembrar la doctrina de la palabra de Dios nueſtro Señor, ocupādoſe mucho mas en oraciones, que en leciou de libros. Y para confirmacion de ſu doctrina, le fuerō ofrecidos muchos enfermos y endemoniados, y a todos marauilloſamente curaua, precediēdo en todas eſtas obras deuotiſsimas oraciones. Muchas coſas fueron eſcriptas de ſu vida y milagros, los quales, por la mayor parte ſe perdieron por negligencia, mas de algunos pocos que quedaron diremos aqui los ſiguientes.

Diuidia el tiempo en tres partes para ocuparſe mejor en ſeruir a Dios.

5

Vio coſas celeſtiales eſtando muy alcabo eſte ſanto, y fuele concedida lumbre de muchos dones.

Regla para los Predicadores que deſſean aprouechar.

6

CAPITVLO XV.

De los milagros del bienauenturado fray Ademaro de Filſino.

EN el año del Señor de mil y trezientos y onze, ſe eſtendio por Francia vna general y mortal enfermedad, que conſumio exceſsiuo numero, anſi de hombres como de animales y ganados. En eſta peſtilencia mortal, fray Ademaro que era varon muy compaſsiuo, viſitaua muy a menudo los enfermos, y conſortanalos en el Señor, con admirable feruor, y palabras de mucha conſolaciō. Y entrando vna vez en vna caſa donde auia copia de enfermos, La primera perſona que viſito, fue vna noble dueña, que ſe llamaua doña Gallarda de Clauerija, que eſtaua ya deſauziada de la vida preſente. Eſta dueña, con vna voz que apenas ſe podia oyr, pidio humilmēte al ſieruo de Dios nueſtro Señor, que rogaſſe al Señor por la ſalud de ſu alma. Y mouido a piedad por la eſtrechura en que la enfermedad tenia aquella dueña, dixo en alta y deuotiſsima voz el Euangelio de ſan Mateo, que comiença. *Confiteor tibi Pater*, el qual ſe canta en la fieſta de nueſtro Padre S. Franbiſco. Y leuantados los ojos al Cielo, orando ſin pronunciacion de palabras, alteroſe el roſtro quedando como muerto y de color de tierra, y en eſta indiſpoſicion eſtuuo eleuado por eſpacio de media hora. Y tornando en ſi puſo las manos ſobre la enferma, haziēdo ſobre el cuerpo afligido la ſeñal de la Cruz, y luego fue reſtituyda a perfecta ſalud.

2.p.lib.6. cap. 29. Chron.ant. Mariano.

Milagro.

7

Matth. 11.

Demudoſe el varō ſanto eſtando orando aq̄xoſamente.

En la meſma caſa eſtaua enfermo el noble varon Guillermo Baraſco, y oyendo q̄ fray Ademaro eſtaua en caſa (puēſto que fatigado de graue y continua fiebre) leuantoſe con tanto impetu, que parecia a los que eſtauan preſentes, que auia incurrido por el exceſſo de la fiebre en freneſi, y con todo eſſo no lo pudieron tener. Y acercandoſe al ſieruo de Dios nueſtro Señor, lançoſe de rodillas a ſus pies, y trauando del cordon con la mano, pediale humilmente remedio de ſalud para tan grande enfermedad. Y el ſanto varon diziendo el Euangelio, y haziēdo oraciō y la ſeñal de la Cruz ſobre el enfermo, lo libro de aquel grandiſsimo dolor de cabeça y intenſiſsima fiebre que padecio.

Milagro.

8

En el vltimo apoſento deſta caſa eſtaua vna donzella tan fatigada de eſquinēcia q̄ a penas podia reſollar, por tener la garganta tan alterada de dentro y de fuera,

y eſtando con ella muchas y deuotas mugeres con candelas encendidas, eſperando que eſpiraſſe, viſito la enferma el piadoſo varon fray Ademaro. Y como la donzella fixaſſe los ojos en el varon de Dios nueſtro Señor, porque ya no podia hablar, eſperaua recebir del algun remedio. Y auiendo compaſsion della el ſieruo de Dios nueſtro Señor, dixo el ſobredicho Euangelio, y hecha breue oracion, ſeñalandola con la ſeñal de la Cruz, luego hablo la enferma, 1 y dando gracias a nueſtro Señor, dixo. Yo eſtoy perfectamente ſana, y en teſtimonio deſto, vino otro dia a oyr miſſa al Monaſterio de los Frayles.

Milagros. Boluiendo el bienauenturado fray Ademaro a ſu Conuento en el mes de Agoſto, y ſiguiendole mucha gente por los milagros que hazia, ſiendo tan grandes los calores que ſe ſecauan los arboles y los frutos ſubitamente ſin mudança de tempeſtuoſos ayres, como ſuele acaecer, ſe cubrio el Cielo de nubes y baxo tanta copia de agua que ſe remedio el daño que haziã aquellos grandes calores en mucho prouecho de los cuerpos humanos, y de los frutos. Entendio el pueblo que eſte milagro ſin duda alguna auia acaecido por los merecimientos y oraciones del bienauenturado fray Ademaro, que por ſu venida, viẽdo la neceſsidad en que eſtaua aquella tierra alcanço eſta merced del Señor para conſolacion de ſu pueblo.

CAPITVLO XVI.

De otros milagros deſte varon ſanto, y de ſu biẽ auenturado tranſito al Señor.

COntaua la muy deuota dueña Baroneſa, doña Dulcia de Aurealiaco muger noble y de ſanta memoria, *2. p. lib. 6. cap. 30. Chron. ant.* que como ſu hijo vnigenito Aſtorgio por grauiſsima enfermedad vuieſſe dado el eſpiritu, y por eſpacio de toda vna noche eſtuuieſſe muerto en el caſtillo Palareto, vino a caſo otro dia por la mañana a aquel lugar el bienauenturado varon fray Ademaro. Y hallãdo a eſta noble dueña madre del difunto con toda ſu caſa en gran triſteza, y haziendo grandes lamentaciones, con vozes y palabras muy laſtimeras, començo el ſieruo de Dios nueſtro Señor como era varon piadoſo y muy compaſsiuo, a derramar muchas lagrymas. Y haziẽdo oraciõ, hizo deſcubrir el roſtro del mãzebo difuncto. Y haziẽdo ſobre el la ſeñalde la Cruz, y poniendo ſobre el las manos, con ſeñales demucha piedad, comẽço el difunto a reſpirar, y leuãtãdoſe ſano, viuio y gouerno deſpues la Baronia de Aureliaco, por eſpacio caſi de quarenta años.

Milagro digno de memoria. Cõtaua tãbien la noble y deuotiſsima ſeñora de Panaro, q̃ en la dioceſi de Vabrẽſi, vn hijo vnico y muy amado de ſus padres, era atormẽtado de graue y horrible enfermedad de epilepſia, o gota coral. Y como no ſe pudieſſe hallar remedio alguno por via humana para aq̃lla enfermedad, oyendo ſus padres las marauillas q̃ nueſtro Señor hazia por ſu ſieruo fray Ademaro, y perſuadiẽdoles a eſto la dicha ſeñora de Panaro, q̃ tenia eſpecial noticia del varon de Dios N. S. eſcriuierõle vna carta cõ mucha deuociõ dãdole cuenta de aq̃lla enfermedad, y pidiẽdo les ayudaſſe cõ ſus deuotas oraciones. Recebida la carta, ocurrio el ſieruo de Dios N. S. a la oracion. La qual acabada, dio eſta reſpueſta al menſagero diziẽdole. Anda en buẽ hora, y di a los q̃ acate embiarõ, q̃ el Señor vſara cõ ellos de la miſericordia q̃ piden para la ſalud de ſu hijo. Boluio el mẽſagero, y dio ſu reſpueſta, y de alli adelãte fue ſano el moço de aq̃lla enfermedad. 3

Milagro. Eſtando vna vez el ſieruo de Dios N. S. en el Clauſtro del Conuẽto de Figiaco, jũto a la puerta del Capitulo, vino a el vn ciego q̃ tenia vno de los dos ojos del todo ſeco, y pidiole humilde y deuotamẽte q̃ rogaſſe a nueſtro Señor por el. Y el ſieruo de Dios N. S, hecha breue oracion: hizo la ſeñal de la Cruz, ſobre los ojos de aq̃l ciego y luego cobro la viſta en preſencia de muchos q̃ alli ſe hallaron. Todas las vezes q̃ eſte ſieruo de Dios N. S. dezia miſſa cõ tanta deuociõ ſubia al altar q̃ manauã de ſus ojos y de ſus entrañas, rios de lagrymas y deuotos gemidos, en memoria de la Paſsion del Señor. Y acaecio que algunas vezes ſe hallauan en los corporales de las lagrymas q̃ corriã de ſus ojos, muchas Cruzes de color del Cielo, hermoſamente ordenadas y alli aſſentadas, no por artificio humano, mas diuino, los quales corporales haſta oy ſe guardan en algunas Igleſias en memoria de tan gran milagro. Enfermãdo eſte ſanto varon, en el Conuento de Figiaco, enriquecido de grandes merecimiẽtos, con deuotiſsima preparacion, dio el eſpiritu al Señor. Y fue ſepultado en el meſmo Conuento con mucha veneraciõ. Donde nueſtro Señor no ceſſa de enſeñar los merecimientos de ſu ſieruo, fray Ademaro eſclareciendo ſu ſepulcro con muchos milagros.

El modo cõmo ſe auia en la miſſa eſte varon ſanto.

Milagro ſeñalado que haſta oy dura. 4

Muerte del ſanto fray Ademaro.

CA-

CAPITVLO XVII.

De la eleccion del ſexto decimo Miniſtro General, y de ſu muerte, y de lo que deſpues ſucedio.

a.p.lib.6. cap. 51. Chron.ant. Mariano. 1. Tritemius.

Año del Señor de mil y trezientos y treze, ſe celebro el trigeſimo ſegũdo capitulo general en el Conuento de Barcelona, y en conformidad de los vocales que alli ſe hallaron fue electo en ſexto decimo Miniſtro General el maeſtro Alexandro de Alexandria, Lombardo de nacion, de la Prouincia de Genoua, el qual varonilmente defendio la cauſa de la Orden en la Curia Romana, con el Miniſtro General. En eſte capitulo general ſe hizieron muchos eſtatutos en fauor del eſtudio general de la Theologia, que nueuamente ſe inſtituya y començaua en Toloſa. Acabado eſte capitulo el Miniſtro General cõ algunos miniſtros diputados para eſto fueron a la preſencia del Papa Clemẽte Quinto, y pidieronle por protector de la Ordẽ, al Cardenal Arnaldo del Pelagrua, diacono Cardenal, porque auia poco que era muerto fray Iuan de Muro Cardenal y protector, lo qual el Papa les concedio. Y eſte general no viuio en ſu oficio mas que año y medio, y murio otro dia deſpues de la fieſta de nueſtro Padre ſan Frãciſco, y eſta ſepultado en Roma, en el Conento de Araceli.

Principio del eſtudio y eſcuelas del Cõuento de Toloſa.

5

Fin y loores deſte general miniſtro por los dones que recibio del Señor y eſcriuio muchos libros de autoridad.

Fue eſte Miniſtro General, varon de ſingular ingenio y doctrina, con ſumado en la Filoſofia de Ariſtoteles, y gran Theologo. Por lo qual tiene renombre de Alexandro el moço, que aſsi como otro Alexãdro de Ales, eſcriuio ſobre los quatro libros del maeſtro de las ſentencias, y doze libros ſobre la metaphyſica de Ariſtoteles, y otros tres ſobre los libros de anima y vn libro de varias queſtiones. Comento otras obras de Ariſtoteles, y compuſo otros muchos tratados. Y por la muerte deſte general eſtuuo la Orden caſi diez y ſiete meſes ſin Miniſtro General electo.

6

Muerte del Papa Clemẽte V.

Año del Señor de mil y trezientos y catorze, paſſo deſta vida el Papa Clemente Quinto, en el año nono de ſu Pontificado. Vaco la Sede Apoſtolica por eſpacio demas de doze años porque los Cardenales andauan diſcordes en las elecciones, por cuya cauſa ſe dilatauan las juntas y ayuntamientos para la eleccion del nueuo Pontifice. En eſta ſede vacante (de donde ſe ſiguieron grandes inconuinientes) no faltaron trabajos a la Orden de los Menores, por carecer entonces de cabeça y Miniſtro General, de donde ſe ſiguieron grandes aduerſidades a la Orden. Y la razon deſto fue, porque en eſte tiempo, viẽdo los frayles zeladores de la obſeruancia, que ninguna reformacion ſe auia hecho acerca del eſtado de la pobreza, y viendoſe por otra parte muy aq̃xados y perſeguidos de los Prelados de la comunidad de la Orden, ſe leuantaron en la Prouincia de Proença. Y poſpueſta la obediencia de los Prelados, ſe recogieron en la Prouincia de Narbona echando fuera todos los otros frayles de los Conuentos. Inſtituyeron de ſi meſmos Guardianes y Cuſtodios: y era el numero deſtos frayles que ſe leuantaron haſta ciento y veynte. Y començando entre ellos la reformacion, todos ſe viſtieron de habitos cortos y eſtrechos, en forma de capuchinos, al modo que ſe trayan en el principio de la Orden dexando la forma de los habitos cumplidos y largos que en la Orden entonces ſe acoſtumbrauan. Porque la materia y forma del habito de los frayles Menores, era deſte modo, ſegun dan teſtimonio dello el ſanto fray Bernardo, y fray Egidio, y otros compañeros de nueſtro Padre ſan Franciſco. Quanto ala materia dezian q̃ ſolia traer nueſtro Padre ſan Franciſco habito de paño vil y groſſero, y de color de ceniza o tierra, porque repreſentaſſe la mortificaciõ del cuerpo de nueſtro Señor Ieſu Chriſto. Y que fueſſe de tal cõ textura y calidad, q̃ pudieſſe defender el cuerpo algun tanto del rigor del frio, y fueſſe ſuficiente para que el frayle ſe contentaſſe con ſolo vn habito, ſin mas tunica dentro y fuera remendado ſi quiſieſſe, y q̃ fueſſe tan largo, que ſiendo ceñido, ſin algun cogimiento ſobre la cuerda no llegaſſe o tocaſſe en tierra. La largueza de las mangas comunmente llegaua haſta la vltima eſtremidad de los dedos de las manos. La anchura de las mangas era de tal forma, que libremente podian entrar y ſalir las manos por las bocas. La capilla era quadrada y tã cumplida que cubria el roſtro ſi querian. Porque deſta manera repreſentaſſe la Cruz del Señor, y la vileza y menoſprecio predicaſſen contra la vanidad y gloria del mũdo, y repreſentaſſe el frayle Menor ſer muerto y crucificado al mundo por amor de nueſtro Señor Ieſu Chriſto. Corriendo pues la fama de la dicha reformacion, vinieron frayles de otras muchas Prouincias a eſtos Conuentos

Alteraciõ hecha de parte de los zeloſos de la Orden.

7

La forma materia, y color del habito de N. Padre ſan Frãciſco, y el fin de ſu intento en eſte caſo.

8

Frayles desobedientes a sus Prelados no deuen ser.

contra la voluntad de sus Prelados, no curando de las obediencias y censuras con que procedian contra ellos, de donde sucedieron muchos trabajos y escandalos. Y teniendo estos frayles, los Prelados y toda la Orden contra si, eran solamente sustentados por la deuocion de los seculares nobles y del pueblo, que les eran muy deuotos, por la aspereza y estrechura en que viuiã, y por las señales de santidad que veiã en ellos.

CAPITVLO XVIII.

De la eleccion del decimo septimo Ministro General, y de la translacion de S. Luys Obispo.

1

2. p. lib. 6. cap. 32. Chron. ant. Mariano.

Año del Señor de mil y trezientos y diez y seys se celebro el trigesimo tercero Capitulo General, en Napoles, por la fiesta de Pentecostes, y fue electo el Maestro fray Miguel de Cesena, de la Prouincia de Bolonia. Fue electo en el primer escrutinio, estando el ausente en Paris. En este Capitulo General, faltaron muchos vocales de los Ministros y Custodios, por lo qual despues se tornaron a jũtar casi todos los Padres de la Orden con el Ministro General para renouar, y aliuiar las Cõstitnciones Generales de la Orden como fue hecho. En este Capitulo General, fue electo por Lector de la Sagrada Theologia, en el Conuento de Paris aquel varon de grandes letras y suficiencia, Fray Pedro Aureolo, Florecio en estos tiempos la Religion de los Menores, mas que en otros algunos en estudios y letras, y en muchos y muy singulares Maestros, en Theologia. Y tambien en ningun tiempo fue la santa Religion tan afligida como en este, segun que veremos adelante. Porque sea visto de todos como el mundo por via de sabiduria humana, desconoce a Dios nuestro Señor: y por sabiduria diuina, humilde y contraria a la soberuia y inflacion de la sabiduria de hõbres se saluan y rigen los escogidos de la mano de Dios N. Señor.

Fray Miguel de Cesena Ministro General.

Fray Pedro Aureolo doctissimo Lector de Paris.

1. Cor. 8.

2

Eleccio del Papa Iuan XII. el qual canonizo a San Luys Obispo.

En este mesmo año en el mes de Agosto en Leon de Francia, fue electo en Papa, Iuan Vigesimo Segundo el qual en los primeros años de su Pontificado, fauorecio mucho la Orden, y canonizo al bienauenturado S. Luys Obispo de Tolosa, de la Orden de los frayles Menores, en el primer año de su Pontificado. Y en el mismo año de mil y trezientos y diez y siete, a ocho dias del mes de Nouiembre, se hizo la translacion del bienauenturado S. Luys de enmedio del Coro, dõde estaua enterrado al altar mayor, por quatro Cardenales señalados para esto, estando presente el Rey de Sicilia don Roberto, hermano del santo. Y fue hecha la translacion de noche, por euitar el tumulto y estruendo del pueblo, y quando sacaron las sagradas reliquias, salio subitamente tan suaue olor, que fue estendido, y se sintio por larga distancia del sepulcro donde estauan. Y fue puesto el santo cuerpo en vna caxa de plata con grãdissima solemnidad sobre el altar mayor del Conuento de Marsella, donde estuuo, hasta que fue lleuado por los Aragoneses a la Ciudad de Valẽcia, como ya queda dicho. En este año el Rey Filipe de Francia Sexto deste nombre, metio vna hija Monja, llamada doña Blanca, en la Ordẽ de santa Clara, en el Monasterio de Longo Campo, junto a Paris, esta señora perseuero y viuio loablemente en la Orden, todo el tiempo de su vida.

Translacio de S. Luys por quatro Cardenales.

3

Doña Blanca Moja de santa Clara hija del Rey Filipe de Francia.

CAPITVLO XIX.

De como fue deshecha aquella reformacion de la custodia de Narbona.

2. p. lib. 6. cap. 33. Chron. ant. Conformi.

FRay Miguel de Cesena, luego que fue hecha la eleccion del Papa, vino a la presencia del Põtifice, para que su santidad pusiesse remedio en la desobediencia de los frayles de la Custodia de Narbona, y los hiziesse reduzir a la vnion de la Orden. Y el Papa embio Letras Apostolicas con el Ministro de Aquitania, en que les mandaua boluer a la Orden, y tomar la forma del habito de la comunidad de la Religiõ, y que en todas las cosas obedeciessen a sus Prelados, y los frayles de la Custodia de Narbona, respõdieron, q̃ ellos viuiã segũ la regla y declaraciones del Papa Clemente V. y q̃ por esta razon no erã obligados a dexar el habito y estrechura de la Regla, ni obedecer en este caso a los de la comunidad, y apelaron destas letras, para la Sede Apostolica. Y viniendo muchos dellos juntos a la presencia del Papa, fueron oydos, y eran tan obstinados en sus opiniones y zelos (ya no segun deuida ciencia) que en defension del estado que querian tomar, se desmandaron en dezir muchas cosas indeuidas, no solo contra la obediencia de la Orden, mas aun temerariamẽte cõtra la obediẽcia del Papa. Fue examinada su apelacion por vn varon de autoridad, y Inquisidor, y fue hallado que

Contiendas entre los frayles que se rebelarõ y el Ministro General, y el fin de aquella contumacia.

4

que era nula y injusta, y que no los escusaua de la obediencia que les era mandada por las dichas Letras Apostolicas. Y el Sumo Pontifice, por desuiar esta diuision, y ponerlos en paz hizo la extrauagante, que comiença. *Quorundam exigit*, en la qual solamente establecio constitucion, acerca de los habitos y sobre las troxes y cilleros, y mando a todos los frayles que en estas dos cosas en que estaua la diferencia, principalmente estuuiessen al parecer de sus Prelados, assegurando en la dicha Extrauagante las conciencias de los Frayles. Y el Ministro General fray Miguel de Cesena, embio vna Epistola a todos los Ministros de la Orden, para execucion desta vnion y conformidad, principalmente acerca de la forma del habito. Y diose esta Epistola, en el año del Señor, de mil y trezientos y diez y siete, en la qual se contienen estas palabras. Y las capillas segun la forma de los estatutos generales, no passen de la cinta, y aya conformidad en la longura, y anchura que corresponda a la decencia de nuestro estado. Y los sobredichos frayles hechos contumaces y endurecidos en sus propositos, no quisieron obedecer a la Orden, como el Papa por sus Letras les mandaua. Antes defendiendose con temerarias y atreuidas palabras, dixeron que el Papa no podia dispensar en la Regla, porque era el Euangelio, ni ellos eran obligados a obedecer en aquel caso, por lo qual fueron entregados en la Inquisicion. Y muchos dellos fueron encarcelados y otros sentenciados a cierta pena, otros se boluieron a la Orden, y otros que estauan derramados por las Prouincias discurrian, y huyan de vnas partes a otras. Desta manera (permitiendolo justamente la prouidencia Diuina que guardaua la Reformacion de la Orden para otros tiempos) fue deshecha aquella obra guiada por buen zelo de la obseruancia de la regla, y condenada, y derramados tantos Religiosos, por astucia y industria del demonio, aunque poco pudo para distraher y apartar la verdadera mortificacion de los zeladores.

5

Epistola del ministro general a toda la Orden.

6

CAPITVLO XX.

Del Capitulo General celebrado en Marsella, y de las cosas que en este Capitulo acaecieron.

Año del Señor de mil y trezientos y diez y nueue, fue celebrado el trigesimo quarto Capitulo General en el Conuento de Marsella. En este mesmo año, el Maestro fray Bertrando de Torre, Ministro de la Prouincia de Aquitania, fue por el Papa promouido a la Silla Arçobispal de Salerno. Y en el siguiente año fue hecho Cardenal del titulo de Santa Cruz, y despues fue hecho Obispo Tusculano. Y siendo electo el Maestro fray Pedro Aureolo en Ministro de Aquitania, no prosiguio el oficio de Ministro, porq̃ fue hecho Arçobispo Aquense.

2. p. lib. 6. cap. 34. Chro. anti. Conform. Mariano. *Fray Bertrando de Torre fue hecho Cardenal.*

Fray Pedro Aureolo Arçobispo.

A peticiõ deste General, el Papa en este mesmo año anulo y deshizo la cõgregaciõ de aq̃llos frayles, que andauã esentos por letras Apostolicas del Papa Celestino V. cõcedidas a fray Liberato de la qual en este tiempo era gouernador por fray Angel Clareno, y estos frayles no querian tornar a la vnion de la Orden, y casi por toda Italia tomauan lugares, y haziã sus Prelados, no queriendo obedecer a los superiores de la Orden. Y de su autoridad recebiã los Apostatas de la Orden: afirmãdo ser ellos los verdaderos frayles Menores, y q̃ guardauan la regla a la letra. Y defendianse varonilmente por virtud del priuilegio del dicho Papa Celestino, andando con habito diferente de la Orden que el les concedio. La forma deste habito era corto, y angosto, y aspero, cõ la capilla descosida del habito q̃ llegaua hasta la cinta por delante y por las espaldas. Y erã estos frayles diuisos entre si, porque vnos biuian debaxo de la obediẽcia de sus Prelados, otros por los ordinarios, y estos andauan diferenciados, trayendo vn pedaço de paño cosido en la capilla que llegaua hasta la cinta.

7

En el año del Señor de mil y trezientos y veynte, passo desta vida en el Monasterio de Monte Celis, junto a Florencia, la venerable Soror Helia de Pulcis, Monja de la Orden de santa Clara, que resplandecio por doctrina santidad y espiritu de prophecia. Floreció en estos tiempos en toda santidad, fray Guido de Bolsena. Y siendo este varon nouicio hablando en la huerta de las cosas de Dios N. S. cõ su compañero fray Mino, tambien nouicio, apareciõ entre ellos nuestro Señor en semejança de ni-

8

Soror Helia Monja de santa Clara.

A Guido de Bolsena, siendo nonicio le aparecio Christo en forma de niño, este tuuo reuelacion de la secta de los Fraticelos.

de niño, y estuuo con ellos despues de la hora de nona, hasta la hora de visperas. Esta visitacion diuina vio fray Pedro de Tecelan de la Tercera Orden. A este fray Guido fue reuelado por el Señor la seta de los Fraticelos algunos años antes que viniessen a Italia, como el descubrio a fray Iacobo de monte Illicino que lo seruia y curaua, amonestandole que huyesse dellos como de enemigos de Christo Redemptor nuestro, porque con la aparencia de la virtud y pobreza exterior auian de lleuar tras si algunos frayles apostatas, y muy descuydados de las cosas de su conciencia. A este bienauenturado sieruo de Dios nuestro Señor, vn gato todos los dias sin faltarle caça ua vn paxaro, el qual su compañero le guisaua, porque era ya viejo y enfermo. Y el dia que el murio, tambien murio el gato que en este caso lo seruia; esta sepultado este varõ de Dios nuestro Señor, en el Monasterio de Columbayo.

1

Proueya el Señor este su sieruo por vn animal bruto.

Fray Bartholome Bucio.

En el monte Pulcano esta la memoria de Fray Bartolome Bucio, el qual dexando en el siglo la muger, los hijos, y todas las otras cosas temporales se hizo frayle Menor deuotissimo y santo, y despues de su muerte le honro nuestro Señor con muchos milagros.

Escriue Platina de la seta destos Fraticelos.

La seta de los Fraticelos, de que aqui se haze mencion, comenco en Nouari, y tuuo sus malditos inuentores, que fuerõ Dulcino y Margarita, los quales sin diferencia se dauan a todo deleyte carnal, y ajuntarõ consigo otros muchos semejantes a ellos que seguian mas la sensualidad que la razon. A estos llamados Fraticelos mando el Papa Clemente Quinto destruyr con gente de armas que se ordeno para esto, y fueron presos las cabeças desta maldita seta, que fueron el dicho Dulcino y Margarita, y fueron quemados despues que fueron hechos quartos. Y no falto gente perdida, que muchos años despues en Italia secretamente prosiguio esta secta de los Fraticelos. Los quales se ajuntauan en las cuenas, o lugares dispuestos para sus torpes exercicios. Contra estos predico y disputo varonilmente fray Vbertino de Casal, manifestando publicamente sus errores, que ellos con aparencias de virtud, y aspe rezas astutamente encubrian. Tenian estos su habitacion en Italia, por estar ausente la Sede Apostolica de Roma, y por las muchas guerras que entonces auia entre los Prmcipes de Italia.

2

Fray Vbertino de Casal predico contra esta seta de los Fraticelos.

CAPITVLO XXI.

De como fueron martyrizados quatro Frayles Menores, en la India, en la Ciudad de Thamna.

Año del Señor, de mil y trezientos y veynte y vno, en la quinta feria antes del Domingo de Ramos, en la Ciudad de Thamna en la India fueron coronados por glorioso martyrio, quatro frayles Menores: conuiene a saber fray Tomas de Tolentino, hombre de edad, fray Iacobo de Padua, fray Demetrio frayle lego, (muy enseñado en lenguas) y fray Pedro de Sena, tambien frayle lego. La historia y orden del martyrio destos santos varones, es sacada y reduzida a breuedad de las cartas que sobre este caso embiarõ personas dignas de fè, resiriendo la historia de su glorioso triunfo. Los quales fuerõ fray Iordan, y fray Francisco, frayles de la Orden de los Predicadores, y fray Pedro Vicario de los frayles Menores de Oriente, y fray Iacobo de Camerino, Custodio de Taurisyo, y cartas de otros Religiosos de Oriente, que escriuieron el martyrio destos santos. Estos quatro frayles Menores con fray Iordan, frayle de la Orden de los Predicadores, con desseo de recebir martyrio, por el testimonio de la fe de Christo Redemptor nuestro la qual ellos con grã feruor predicauan a los Idolatras Moros, y a otros infieles de aquella region, passaron de Taurisio contra Chatay, y llegando ya a Ormes, entraron en vna Nao que yua a Polumbo. En la qual vinieron hasta Thamna, con viento contrario, porque su voluntad era yr a visitar la Iglesia de santo Thome Apostol. Esta esta ciudad de Thamna desuiada de la Ciudad de Taurisio, por distancia de nauegacion de tres meses. En esta ciudad de Thamna se aposentaron en casa de vn Christiano de los Nestorianos, que son Christianos cismaticos y herejes. Estando pues en la casa deste ocho dias, los dichos Nestorianos, importunaron a estos cinco Frayles, que quisiessen embiar a vno dellos a Parroch, vna ciudad en que auia muchos Christianos de nombre, y no se baptizauan, porque les predicasse y instruyesse en las cosas de la fè y los baptizasse. Y por consejo de todos, fray Iordan de la Orden de los Predicadores, que sabia la lengua de Persia, fue a predicar y baptizar a aquella gente, lleuando consigo algunos

2.p.lib.6. cap.55. Chron.ant. Conformi.

3

Visitan la Iglesia de santo Thome Apostol en la India los Frayles.

4

gunos Chriſtianos ſeculares, vno de los quales, enſeñado en la lengua de Perſia y de la India, ſe ofrecio de yr con el. Entrando pues en vna barca, vinieron a la ciudad de Supera, donde ſanto Thome Apoſtol edifico vna Igleſia que deſpues de deſtruyda por los infieles auia ſido reedificada por los Chriſtianos. En eſte pueblo baptizo veynte de aquellos Chriſtianos y los inſtruyo en los Sacramentos comunicandoles el cuerpo del Señor. Y deſpues de auer eſtado alli diez y ſeys dias, ordenaron de yr a la Ciudad Parroch. Y hallada vna barca acontecio vn caſo, que eſtando la mar en calma, y quieta antes que ſe embarcaſſe, eſtando ellos en la playa, ſe deſuio la barca adentro del agua, ſin perjuizio de alguno. Impedido pues aſsi el camino de fray Iordan, y penſando en los otros frayles ſus compañeros que dexara, determino de eſcreuirles, y aſsi lo hizo: por mano de dos ſeculares que traya conſigo. Y pueſto fray Iordã en oracion en la dicha Igleſia de ſanto Thome, leuantando los ojos al cielo con muchas lagrimas y ſuſpiros, rogaua al Señor dieſſe fuerças, y encaminaſſe a aquellos quatro frayles Menores ſus cõpañeros, en lo que deuian hazer en ſu ſeruicio. Todo eſto acaecio en el jueues antes del domingo de Ramos. Y la noche ſiguiẽte los Chriſtianos naturales de la tierra, le auiſaro que huyeſſe, porque los otros frayles ſus compañeros eran preſos. Y reſpondio fray Iordan. Nũca Dios nueſtro Señor quiera que yo huya, y dexe preſos a mis compañeros y tornoſe luego fray Iordan cõ mucha prieſſa a la Ciudad de Thamna, y hallo que los frayles Menores ſus compañeros eran ya martyrizados, por el teſtimonio de la fee, y el orden de ſu martyrio fue el que ſe ſigue.

Santo Thomas edifico vna Igleſia en la Ciudad de Supera.

5

Fray Iordã de la Ordẽ de los Predicadores varon eſpiritual.

CAPITVLO XXII.

6 *De como los ſantos Martires fueron ofrecidos al martirio.*

2. p. lib. 6. cap. 36. Chron. ant.

QVedando los dichos quatro frayles Menores abſcondidos en caſa de vn Chriſtiano Neſtoriano, haſta hallar nauio en q̃ fueſſen acaecio que vuo vna gran diſſenſion entre el ſeñor de la caſa y ſu muger. Sobre lo qual el marido puſo las manos en ſu muger, tratandola deſcomedidamente. Y la muger indignada por eſta ocaſſion fueſe a quexar deſu marido al Cadi que es nõbre de dignidad como Obiſpo entre los Moros. Y preguntole el Cadi, ſi podia prouar lo que dezia la muger reſpondio que en ſu caſa eſtauan quatro Francos Rabies y Latinos religioſos, que vierõ todo lo que auia paſſado entre ella y ſu marido. Y dixo el Cadi. Tienes en tu caſa ſacerdotes Chriſtianos Latinos, y vienes a mi con la cauſa de tu querella? Y la muger reſpondio. No ſaben mucho bien nueſtra lengua: y por eſta razon no puẽden ſer juezes entre mi marido y mi. Oyendo eſtas palabras vn Moro de Alexandria q̃ ſe llamaua Oſeph, dixo que los religioſos Francos eran de grande ciencia, y muy enſeñados en las eſcripturas, y que por eſto ſeria bien diſputar con ellos acerca de las coſas de la fee. Y fueſe el gouernador de la Ciudad, que ſe llamaua Melicho, y dixole, como aquellos religioſos Chriſtianos eſtauan alli. Y luego Melicho los mãdo venir a ſu preſencia, y vinieron delante del tres de aquellos frayles, porque el bienauenturado fray Pedro, quedo en la poſada, en guarda de algunas coſas que para ſu camino lleuauan. El gouernador pregunto a los frayles, que de donde eran, y a dõde yuan. Al qual reſpondieron los ſantos varones, por orden, a todas las coſas que les pregũtaua diziendo q̃ erã Chriſtianos Latinos, y que por amor de Ieſu Chriſto Redẽptor nueſtro, auian tomado aquel camino de ſu peregrinacio. Y deſpues de eſtas y de otras muchas palabras, los dexo Melicho boluer a ſu poſada, tratãdolos cõ mucha benignidad. Y viendo eſto Oſeph (que era grande enemigo de los Chriſtianos) y lleno de furioſa indignacion, dixo al gouernador Melicho, que aquellos religioſos, y los ſemejantes de la nacion de los Latinos, erã grandes enemigos de los Moros y de ſu ley. Y el gouernador Melicho, mãdo en ſecreto, q̃ otro dia vinieſſen ante el aquellos frayles. Y venidos, con mucha diligencia les pregunto acerca de la fee de los Chriſtianos Latinos. Y ellos ſatisfaziendo a ſus preguntas enſeñada y pacificamente, los dexo yr a ſu poſada. Y deſpues de pocos dias, boluio aquel Moro Oſeph a llamar a los ſantos martyres de parte del gouernador Melicho, los quales reſpondierõ. Que los quiere vueſtro gouernador Melicho, porque noſotros ſomos pobres Chriſtianos peregrinos, y ninguna coſa deſta vida poſſeemos. Y aquel can hãbriento Oſeph les dixo que vinieſſen con el, y que nõ temieſſen, y mandoles traer conſigo el libro

Cadi es nõbre de dignidad entre los Moros.

Credito q̃ tenian los Moros de los Sacerdotes Latinos.

7

8

de la Biblia, donde ſe contienen las ſantas eſcripturas. Y los ſantos martyres vinierõ con aquel Moro a la preſencia del gouernador de la Ciudad. Y deſpues que paſſaron algunas platicas, preguntoles ſi trayã algun libro, y ellos enſeñaron la Biblia. Y Melicho gouernador, admirandoſe de la hermoſura del libro, preguntoles que coſas ſe contenian en aquel libro eſcripto. Y los ſantos frayles reſpondieron que alli ſe contenian los dos teſtamentos, de la ley vieja y nueua. Y preguntoles el gouernador Melicho, ſi eran aprouados entre ellos aquellos libros, y dixeron los frayles que ſi. Y dixo Melicho. Es entre voſotros aprouado el libro que ſe llama Alcoran? Los martyres reſpondierõ que no. Porque no, dixo Melicho, pues es libro de Dios y embiado por ſu mano a los hõbres? Y luego començo a dezir grandes coſas en loor y en aprobacion de la ley de Mahoma, y al fin de aquellas platicas dixo. Nueſtra ley y la vueſtra buenas ſon. Reſpondieron los martyres. La nueſtra buena es. Y el gouernador con aſpecto ayrado, y con ſemblante de amenaza les dixo. Que dezis? Reſpondieron los martyres, Dezimos verdad, y ſi te plaze dexanos que ſomos Chriſtianos y pobres, por amor de Ieſu Chriſto Redẽptor nueſtro, y en eſta vida no poſſeemos coſa alguna, y caminamos para otra parte. A los quales reſpondio el gouernador Melicho. Id en buena hora, mas la Biblia quedara aca, porq̃ la tengo de embiar a mi ſeñor el Soldan. Y los martyres reſpõdieron. No podemos paſſar por eſto, por la grande falta que nos haria eſte libro. Y por los ruegos de vn Moro q̃ eſtaua preſente les boluio la Biblia, y concedio licẽcia para q̃ ſe fueſſen. Y otra vez llamados los ſantos martyres por induſtria de aq̃l Moro q̃ ſe llamaua Oſeph, vinierõ en la preſencia del Cadi, y luego començaron los Moros a diſputar con ellos de la fee de los Chriſtianos, y el bienauẽturado fray Thomas encendido en el fuego del Eſpiritu Santo con gran feruor, prouo con firmes razones y claros exẽplos el alto myſterio de la ſantiſsima Trinidad, y el Sacramẽto de la encarnaciõ del Verbo diuino, moſtrãdo auer en Chriſto Redemptor nueſtro dos naturalezas perfectas, diuina y humana, y eſto afirmolo con tanta eficacia y copia de palabras, que los Moros ſe taparon las orejas como ſi oyeran alguna eſpantable blaſfemia. Y viendoſe aſsi el Cadi cõfuſo, no ſabiendo que reſponder encendido en grande ira, dixo al ſanto fray Thomas. Que dizes tu de nueſtro gran profeta Mahoma? Y los ſantos martyres reſpondieron. Ya osprouamos que nueſtro Señor Ieſu Chriſto, es verdadero Dios y hõbre, y que por ſu mano dio nueſtra ley en la tierra, y Mahoma dio otra ley contraria, yenſeñ̃o que Chriſto Redemptor nueſtro no era Dios, y ſi voſotros teneys juyzio, o ſabeys algo, facilmente podeys entenderlo que ſe deue tener de vueſtro Mahoma. Y el Cadi y los Moros que eſtauan preſentes con clamoroſas palabras reſpondieron. Dezidnos claramente lo q̃ ſentis y creeys de nueſtro gran profeta Mahoma. A los quales reſpondio fray Thomas. Pues que tanto deſſeo teneys de ſaber que es lo que ſentimos de vueſtro Mahoma, no os ſe dezir otra coſa, ſino que es hijo de perdiciõ, y que eſta en el infierno cõ ſu padre el demonio. Y mas digo, que no ſolamente el es dañado, y eſta en el infierno, mas tãbien lo ſon todos aquellos que guardan ſu ley, porque es mala, peſtifera, y contraria a la voluntad de Dios nueſtro Señor, y perjudicial a la comun ſaluacion de las almas.

1 *Principio del martyrio de los ſantos frayles.*

Tomoles el Gouernador la Biblia para embiarla a ſu ſeñor el Soldan.

2

3

4

CAPITVLO XXIII.

Del orden del martyrio que padecieron eſtos glorioſos frayles martyres.

OYdas eſtas palabras ſalieron con grandes clamores y alaridos el Cadi y los otros Moros que eſtauan preſentes: no pudiendo ſufrir la cõfeſsion deſta verdad. Y con mucha ſaña, mando luego que los conſtriñieſſen a deſdezirſe, y confeſſar a Mahoma por profeta, pueſtas muchas eſpadas deſnudas ſobre ſus cabeças, amenazandolos con palabras y ſeñales exteriores, mas no deſiſtierõ, ni ſe apartaron los ſantos martyres de la confeſsion de la fee, que auian hecho. Antes con mayor conſtancia, hablando cõtra Mahoma, y contra ſu falſa ſeta, fueron prouocados de parte del Cadi cõ muchas promeſſas y amenazas, a q̃ renegaſſen de ſu fe, y ſe tornaſſen Moros. Y viendo los Moros la firme conſtancia que los ſantos martyres tenian en la fee de Chriſto Redemptor nueſtro, dauan grandes vozes diziendo. Mueran mueran, porque blaſfeman del ſanto profeta, y de ſu ley. Y con eſte clamor, y con grande impetu, arremetierõ a los ſantos frayles, y quitandoles las capillas los puſieron al Sol: porque aſsi fueſſen quemados

2.p.lib.6. cap.37. Chronicas antiguas.

dos y muertos cruelmente, porque reuerbera el Sol en aquella tierra, tan fuertemẽte que en breue eſpacio de tiempo quema, y aboga a qualquier hombre que ponen anſi. Y los ſantos martyres (no ſin gran milagro) eſtuuieron deſde la hora de tercia haſta la hora de nona, perſeuerando ſiempre en alabanças de Dios, ſin ſer ofendidos de los rayos del Sol. Y quitados de alli y deſatados fueron traydos a la preſencia del gouernador Melicho y del Cadi. Y pregũtados de la confeſsion de la fee, y viendolos firmes y que por ningunas promeſſas ni amenazas ſe mouian, mandaron luego hazer vn gran fuego en la plaça. Y dixeron a los ſantos martyres, noſotros os queremos lançar en aquel gran fuego, y ſi vueſtra fee como dezis voſotros es verdadera no os hara daño alguno el fuego, y ſi es falſa, luego ſereys conuertidos en ceniza. Y los martyres reſpondieron. Aparejados eſtamos para entrar en el fuego y en carceles, y ſufrir qualeſquier otras penas por amor de nueſtro Señor Ieſu Chriſto. Mas tened eſſo por cierto, que ſi el fuego no nos quemare, no ſera porque nueſtra fee no es verdadera, como quiera que contiene en ſi toda verdad en quien conſiſte la verdadera ſaluacion, mas ſi eſto acaeciere por permiſsiõ diuina, ſera por nueſtros pecados, y ſi eſcaparemos, ſera por la ſobera na clemencia, y por la verdad de nueſtra ſanta fee. Entretanto que eſto paſaua, hizo ſe vn gran fuego en mitad de la plaça en que auian de ſer quemados los ſantos martyres, y corriendo eſta fama por toda la Ciudad, ayuntoſe todo el pueblo en aquel lugar, a ver aquel eſpectaculo del martyrio de los ſantos frayles. Y ſiendo lleuados a la plaça, luego que llegaron el ſanto viejo fray Thomas encendido con gran feruor de fee, quiſo luego entrar en el fuego, ſino lo detuuiera vn Moro que lo detuuo, trauando del por la capilla diziendo. No vayas tu mezquino que ereshombre viejo y aſtuto, y podra ſer que traygas ſobre ti alguna coſa que impida, para que no te pueda quemar el fuego, mas dexa yr primero a aquel mancebo, y veremos como le va. Y todo el pueblo con grandes clamores dezia. No entre el viejo nueſtro enemigo, mas entre primero el moço. Y entõces fue mandado lançar en el fuego fray Iacobo de Padua ſacerdote mancebo, y viniendoſe para el quatro Moros, de buena voluntad ſe ofrecio a ſus manos, y lançaronlo con grande impetu en medio del fuego. Y el ſanto varon haziendo ſobre ſi la ſeñal de la Cruz en el fuego eſtuuo en medio de las llamas, aſsi como ſi anduuiera en medio de vn florido roſal, ſin recebir daño o leſion alguna. Y no ſe parecia por ſer grande el fuego que de toda parte lo cercaua, ſino era quando el ayre baxaua las llamas del fuego, entre las quales lo veian andar con mucha alegria, leuantadas las manos al cielo en forma de Cruz, loando al Señor con admirable feruor. Y algunas vezes ſe oya la voz con que llamaua en ſu ayuda a la glorioſa Virgen Maria nueſtra Señora. Eſtuuo el bienauenturado martyr en el fuego por tanto eſpacio de tiempo haſta que ſe acabo de matar. Y acabado de morir el fuego, ſalio el cauallero de Chriſto Redemptor nueſtro ſin ſeñal alguna de quemadura en el cuerpo, ni en los hilos del habito. Y viendo eſto el pueblo, comẽço a clamar a vna voz. Eſtos varones ſantos ſon, ſantos ſon eſtos hombres, gran pecado auemos cometido, en auerles hecho mal. Y agora vemos que ſu fee es buena y ſanta. Y el Cadi por el contrario a grãdes vozes dezia. No es ſanto, no es ſanto, y por eſſo no ſe quemo, porque el habito q̃ tiene veſtido es de la lana de la tierra de Abraham, a quien el Señor dio ſu bendicion. Y por tanto deſnudenlo y lancenlo en el fuego.

Fortaleza del ſol en aquella tierra.

Fue hecho gran fuego en la plaça.

5

Feruor de fe de vno de aquellos ſantos.

6

Entro en el fuego fray Iacobo de Padua fray le mancebo de marauillosa perfection.

7

Nota de los diſparates, y de la ceguedad de los Moros.

CAPITVLO XXIIII.

De como otra vez fue el ſanto martyr lançado en el fuego.

Y Luego los Moros hizieron el fuego dos vezes mayor que el primero, y el Cadi hizo deſnudar del todo a fray Iacobo, y mandole vntar deſde la cabeça a los pies cõ manteca y azeyte, y derramar ſobre la leña del fuego, mucha azeyte y groſſura y luego lançaron al martyr aſsi deſnudo en la furia del fuego. Ayuntoſe para ver eſto mucha mas copia de gente que primero, entre los quales venian muchos paganos infieles que adorauan el fuego, y muchos Moros, y algunos Chriſtianos. Y los otros frayles martyres eſtauan pueſtos de rodillas orãdo al Señor con mucho feruor. Eſtando el ſanto martyr en el fuego haſta que ſe acabo de matar, ſalio como de primero del fuego ſin liſion alguna, ſano y ſaluo con grande admiracion de todos los que eſtauan preſentes, que con gran clamor a vna voz dezia. Eſtos

2. p. lib. 6. cap. 38. Chron. ant.

8

Salio el ſanto martyr libre la ſegunda vez del fuego.

Eſtos hombres juſtos y ſantos ſon. Mas el gouernador de la Ciudad Melicho, pueſto en tanta confuſion por el milagro, mando luego que fueſſe degollado eſte glorioſo martyr. Y viendo eſto el pueblo a vna voz dezia. Gran mal y gran pecado es ofender a eſtos hombres ſantos y amados de Dios. Por el qual rumor y tumulto del pueblo Melicho gouernador de la Ciudad, hizo traer delãte de ſi al martyr, y que ſe viſtieſſe de ſu habito, y dixo a el y a ſus compañeros. Hermanos, bien os podreys yr con la gracia de Dios porque ningun daño recibireys de noſotros de oy mas, que bien vemos que ſoys varones juſtos y ſantos, y vueſtra ley es ſanta. Y tomad mi conſejo para vueſtra ſeguridad que eſteys lo menos que pudieredes en eſta tierra: porque eſte Cadi trabaja todo lo poſsible por quitaros la vida. Y quando eſto paſſaua era ya hora de completas, y todo el pueblo de infieles y Moros que preſentes eſtauan dezian. Tantas marauillas auemos viſto oy en eſtos hombres, que no ſabemos lo que deuemos tener y creer. Entonces el gouernador Melicho de la Ciudad, hizo lleuar aquellos tres frayles de la otra parte de vn braço de mar, porque la Ciudad eſta toda cercada de mar al modo de Iſla, pueſto que muy cerca de tierra firme, y de la otra parte eſtaua vn lugar pequeño. Y fue en compañia de los ſantos martyres aquel hombre hueſped de la Ciudad, y hizolos apoſentar en aquel lugar, en caſa de vn infiel. Aquella noche no pudo repoſar el Cadi, ni aquel Moro que ſe llamaua Oſeph. Y yendo ambos a la caſa del gouernador Melicho, le dixeron, que por quanto aquel frayle hizo la ſeñal de la Cruz delante de todos que deuian renegar la fee, y tornarſe Moros, porque de otra manera la ley de Mahoma ſeria tenida por vana y falſa. Yel gouernador no pudiendo ſufrir la calũnia que eſtos imponian a los ſantos frayles, dixo que ningun perjuyzio auian hecho los frayles en aquello a los Moros, y que deuian baſtar los agrauios que haſta entõces auian hecho a los peregrinos innocentes. Y el Cadi muy turbado dixo, que ſi anſi los dexauã yr ſin caſtigo, que muchos Moros y paganos ſe conuirtirian a los Chriſtianos por la predicacion y milagros que auian viſto en ellos, y que juntamẽte con eſto quedaua la ley de Mahoma abatida y deshonrada, y que ſi los mandaua matar que mereceria mucho mas, que ſi viſitaſſe el ſepulcro de Mahoma. Y no admitiendo el gouernador Melicho eſtas razones del Cadi, y temiẽdo ofender a los ſieruos de Dios nueſtro Señor dixole el Cadi. No temas matarlos, que yo dare cuenta deſta obra en el juizio de Dios, y la ſangre deſtos ſea ſobre mi, y ſobre mis hijos. Vencido pues el gouernador Melicho por eſtas razones y otras, mando a quatro miniſtros de la juſticia que obedecieſſen al Cadi, en todo lo que les mandaſſe, y que mataſſen a aquellos frayles. Y mando tambien, que luego fueſſen preſos todos los Chriſtianos que morauan en aquella Ciudad, que eran haſta quinze caſas de Chriſtianos.

CAPITVLO XXV.

De como fueron muertos los ſantos martires.

PArtieronſe luego los quatro hombres miniſtros de la juſticia bien armados al lugar donde eſtauan los frayles y como era de noche, no los pudieron hallar, pueſto que los buſcaron con diligencia. Y a la media noche leuantaronſe los ſantos frayles a rezar maytines y a loar al Señor, y fueron viſtos de aquellos miniſtros: y lleuaronlos luego fuera del lugar, y pueſtos debaxo de vn arbol, dixeronles. Por el gouernador de la Ciudad Melicho, y por el Cadi nos es mandado que os quitemos la vida, lo qual hazemos harto contra nueſtra voluntad, porq̃ ſoys buenos y ſantos hombres, mas no podemos hazer otra coſa ſi queremos eſcapar con la vida, y que nueſtras mugeres y hijos no ſean muertos por manos de los Moros. A eſto reſpondieron los ſantos martyres, ſin temor alguno. Hermanos muy amados, hazed lo que os es mandado porq̃ por eſta muerte corporal alcançamos noſotros la vida eterna, y por amor de Ieſu Chriſto Redemptor nueſtro ſufriremos alegremẽte la muerte, y qualeſquier otros tormentos que nos quiſieredes dar. Y entonces aquellos miniſtros de maldad, deſnudaron los ſantos martyres, los quales confortandoſe con palabras ſaludables de la corona que eſperauan de la vida eterna, por aquel hecho vno de aquellos miniſtros de maldad, ſacando la eſpada hirio al bienauenturado fray Iacobo ſobre la cabeça con tan gran golpe, que ſe la partio haſta los ojos, y luego cayo el martyr en tierra dando el alma al Señor ſin hablar otra palabra alguna. Y viendo eſto el bienauenturado fray Thomas, puſoſe luego en oracion las rodillas

2.p.lib.6. cap. 39. Chronicas antiguas.

Muerte de los ſantos martyres.

llas en tierra, y vno de aquellos miniſtros, arremetiendo a el y trauandole por la barba, eſgrimiendo la eſpada lo hirio en el cuello de mortal herida, y anſi el ſanto martyr reboluiendoſe en ſu ſangre dixo dos o tres vezes con voz clara y diſtinta, ſanta Maria. Al tercero martyr cruelmente le atraueſſaron muchas vezes las entrañas cõ las eſpadas. Y tornando aquellos crueles miniſtros ſobre los martyres a todos tres les cortaron las cabeças y luego en aquella hora ſobreuino ſubitamente tan gran tẽpeſtad de truenos, y relampagos, y corruſcaciones de rayos que no ſolamente penſaron todos ſer muertos pero afirmauan no auerſe viſto en aquella tierra tan grande inundacion y tempeſtad. Y el nauio que traxo a los ſantos martyres a aquella ciudad contra ſu voluntad, ſubitamente ſe anego en el puerto, de tal manera que nũca mas parecio, ni coſa alguna que viniеſſe en el.

5

Corruſcatiõ y ſeñal que el Señor demoſtro en la muerte de ſus ſieruos.

CAPITVLO XXVI.

De como fue martyrizado fray Pedro de Sena que quedo en la poſada.

2. *p. lib. 6. cap. 40. Chron. ant.*

QVedo como diximos fray Pedro de Sena en caſa de la hueſpeda en guarda de los libros y ornamentos que trayan para celebrar, no ſabiendo el ſucceſſo que auia acaecido a ſus compañeros. Y el Cadi embio luego veynte hombres armados con lanternas y lumbres a caſa del hueſped de los ſantos martyres, paraque le traxeſſen todo lo que hallaſſen en aquella caſa, q̃ fueſſe de aquellos ſantos martyres, y hallando alli a fray Pedro lleuaronlo juntamente cõ lo demas a la preſencia del Cadi. Y como el Cadi lo vio, trabajo mucho el y todos los Moros, que preſentes eſtauan, en como el ſanto fray Pedro dexaſſe la fè de Ieſu Chriſto Redemptor nueſtro, y ſe conuirtieſſe a la ley de Mahoma prometiendole muchas coſas temporales, y por el contrario repreſentandole muchas amenazas. Mas el martyr de Chriſto Redemptor nueſtro permaneciendo firme en la fè, a cada vna de las palabras que le dezian, maldezia a Mahoma, y a ſu ley, torpe y diabolica. Y pueſto en hierros, haſta que fueſſe de dia, boluiendo a el el Cadi, y viendo ſu firme conſtancia, mando exercitar en el muchos y diuerſos tormentos, en los quales el ſanto martyr cõfeſſaua deuotamente ſiempre a Ieſu Chriſto Redemptor nueſtro maldiziendo y reprouando a Mahoma, por lo qual la mayor parte de aquel dia le açotaron cruelmente, conſtriñiendole a que dixeſſe, ſi quiera Ala, Ala, que es vn Dios contra la fè de la ſanta Trinidad, mas no pudieron con el que dixeſſe tal palabra. Y viendo la firmeza que tenia en la confeſsiõ de Chriſto Redemptor nueſtro auiſaron al gouernador Melicho, como por ninguna via podian apartar aquel frayle de ſer Chriſtiano. Y alterandoſe mucho el dicho gouernador por eſto, mando que primero lo açotaſſen cruelmẽte: y deſpues lo ahorcaſſen. Y açotandolo otra vez, colgaronlo cõ vna ſoga por la garganta de vn arbol, donde eſtuuo dos dias, loando ſiempre al Señor, ſin ſentir daño alguno, como ſi eſtuuiera de pies en el ſuelo. Y viſta eſta marauilla, mando el gouernador de aquella Ciudad que lo quitaſſen del arbol dõde eſtaua colgado, y le cortaſſen la cabeça fuera de la Ciudad. Fue degollado el bienauenturado fray Pedro de Sena, ſabado antes del Domingo de Ramos, y fue dexado ſu cuerpo en el campo, embuelto en ſu ſangre. Y el Domingo de Ramos que fue el dia ſiguiẽte, hallaron el cuerpo del ſanto martyr tendido en tierra ſin ſeñal de ſangre alguna. Y fue reuelado a vn ſieruo de Dios nueſtro Señor que aquel cuerpo ſanto fue mandado guardar por nueſtro Señor, para que lo deſcubrieſſe quando el fueſſe mas ſeruido. Y para moſtrar como las almas de ſus ſieruos reynan con el en el cielo.

6

Conſtancia del ſanto fray Pedro de sena.

Cõſtreñian al ſanto q̃ dixeſſe Ala Ala, que en lengua Arauiga quiere dezir Dios.

Eſtuuo el ſanto loando a Dios dos dias colgado de la garganta.

7

En la meſma Ciudad de Thamna, aparecieron juntos los quatro martyres a vn Chriſtiano, y preguntandoles aquel Chriſtiano, ſi eran muertos, o viuos, reſpondieronle con grande alegria y reſplandor de roſtro, que eſtauan viuos en la gloria del Parayſo. Y preguntandoles por ſu compañero fray Iordan de la Orden de los Predicadores, reſpondieronle, que en aquella hora llegaua al puerto de aquella Ciudad. Deſpues deſto, como paſſado ya algun tiẽpo eſtuuieſſe en Soldania en el Conuento de los frayles Predicadores, vn hueſſo de la quixada de vno deſtos martyres: y no ſe ſupieſſe de qual dellos era, vna deuota muger de aquella tierra, pidio a nueſtro Señor que le reuelaſſe de qual de aquellos martyres era aquella quixada. Y acabada la oracion, apareciole en ſueños vn frayle Menor en forma glorioſa, con vn vaſo en la mano lleno de hueſſos reſplandecientes, como eſtaua en la Ciudad de Supera, dõde

8

fray

fray Iordan coloco los principales hueſſos de los martyres en la ſobredicha Ciudad de Supera. Y aquella deuota muger pregũ to a aquel frayle que le aparecia en forma glorioſa, cuya era aquella quixada. Yreſpõ dio, que de fray Demetrio. Y preguntandole por el cuerpo de fray Pedro de Sena, reſpondio que ſe reuelaria quando fueſſe la voluntad de Dios nueſtro Señor, para honra de ſu ſancto martyr.

Aparecio vno de los martyres a vna deuota dueña.

CAPITVLO XXVII.

De las reliquias de los ſantos martyres, y del caſtigo que ſobreuino por ordenacion diuina ſobre los Moros que los mataron.

1

NO acoſtumbran en aquella tierra dar otra ſepultura a los muertos mas que ponerlos en el campo a los rayos del Sol, y en breue eſpacio ſe cõſumen las carnes y los hueſſos. Dexarõ los Moros los cuerpos de los ſantos martyres en el campo, ſegun la coſtũbre de la tierra, donde por ordenacion diuina eſtuuieron tres dias, ſin que aue ni animal fiero llegaſſe a ellos, y hallaronlos tan aluos y hermoſos, como ſi fueran vngidos con algunas confeciones de precioſo balſamo, y por temor del Cadi y del gouernador de la Ciudad de Melicho, no oſando algũ morador de aquella tierra tocar a ellos, eſtuuieron catorze dias en el campo, haſta que fray Iordã los recogio lo mejor que pudo, ayudado de vn mancebo natural de Genoua, que deſpues daua teſtimonio del ſuaue olor que ſalia de las cabeças de los glorioſos martyres. Y otro dia deſpues que fueron muertos los ſantos martyres, comẽço el Señor a exercitar ſobre los moradores de aquella Ciudad el rigor de la vengança que merecia el derramamiento de ſangre de aquellos innocentes y ſantos varones.

2

Vn principal de aquella Ciudad, amigo y conſejero del gouernador, que entendio en la muerte de los ſantos martyres, andãdo ſobre vn caualllo paſſeandoſe, cayo en tierra, y luego eſpiro, afirmando todo el pueblo que era vengança que Dios nueſtro Señor hazia por la crueldad que auia cometido contra ſus ſieruos. Y luego el gouernador Melicho mouido de cudicia por auer a las manos algunas coſas que pertenecian a los ſantos martyres, hazien do ſobre eſto diligente inquiſicion, mando poner en duras priſiones a dos Chriſtianos vezinos de la ciudad, buſcando ocaſiõ para matarlos. Y durmiendo el ſobredicho gouernador, aparecieronle los martyres cercados de gran claridad, con eſpadas en las manos amenazandole, y haziẽdo demonſtracion que lo querian deſpedaçar, y con gran terror ponerle fuego, eſtãdo los quatro martyres al rededor de ſu cama. Melicho con gran temor del reſplãdor que procedia del roſtro de los ſantos martyres, y de las amenazas que le hazian, comenco a dar grandes vozes diziendo. Socorredme, ſocorredme. Y a eſta voz acudio toda la familia, eſpantados de las vozes, y preguntauanle la cauſa, a los quales reſpõdio Aquellos religioſos Latinos que yo mande matar, eſtuuieron agora aquí conmigo con eſpadas de fuego en ſus manos, y querian me matar, y puſieronme en tanto temor, q̃ di aquellas vozes. Y el gouernador Melicho mando luego llamar al Cadi contandole la viſion que viera, pidiole conſejo de lo que deuia hazer, y q̃ temia ſer muerto por los ſantos frayles. Y el Cadi le dio por cõſejo, que hizieſſe limoſnas por aquellos muertos ſi queria eſcapar de la muerte y de la ira dellos. Y luego el gouernador de la Ciudad Melicho, embio a la carcel por los Chriſtianos que tenia preſos, y cõ mucha humildad les pidio perdon, dando les palabra de ſu amiſtad y buen tratamiẽto. Y mando luego, ſopena de muerte, que ninguno ofendieſſe a algun Chriſtiano, y que ſoltaſſen a todos los Chriſtianos que eſtauan preſos. Y hizo ayuntar muchos pobres y mandoles dar de comer por amor de los martyres. Y mando pregonar que todos los Chriſtianos que por razon de la muerte de los ſantos martyres ſe auiã auſentado boluieſſen a la Ciudad, y libremẽte moraſſen en ſus caſas como de primero. Y no eſcapo eſte gouernador Melicho de la muerte, porque acuſado delante de ſu ſeñor el Soldan por la muerte de los martyres, que el fuego no pudo matar, y por otras culpas fue ſentenciado a muerte con toda ſu familia, y el Cadi ſabiendo eſto huyo de todo aquel Imperio.

Aparecieron los ſantos frayles al Gouernador, que los mando matar.

3

Mando matar el Soldan al Gouernador, que mato a los ſantos.

4

CAPITVLO XXVIII.

De los milagros de los ſantos martyres.

1.p.lib.6. cap.42. *Fructo de la predicacion y martyrio deſtos ſantos martyres.*

POR las coſas admirables que acaecieron en el martyrio deſtos ſantos martires muchos Moros vinieron a fray Iordan, y con mucha inſtancia le pidieron que los baptizaſſe. Y ſabido eſto por

Propriedad de calor del Sol en aq̃lla tierra, q̃ ſirue de ſepultura.

Caſtigo del

2.p.lib.6. cap.41. Chronicas antiguas.

por el Cadi, mandando ſo graues penas, que ningun Moro ſe baptizaſſe. Y temiendo fray Iordan el peligro que por eſta cauſa podia venir a todos los Chriſtianos moradores de aquella tierra, no quiſo mas baptizar a algun Moro.

Vn hombre llamado Iuan, hijo de Vgolino de Piſa nauegando por el mar de la India, lleuando conſigo por ſu deuocion la cabeça de vno de aquellos martyres que el tomara ſecretamente, yendo en compañia de otros dos nauios, dierõ ſobre el los coſarios. Y tomadas las dos naos, eſcapo la en que yua la cabeça del ſanto martyr, el qual nauio los coſſarios, no ſolamente no pudieron tomar, pero ni pelear con ellos. 5

Conto vn mancebo Ginoues compañero de fray Iordan, que vn Chriſtiano que padecia mucho tiempo auia graue enfermedad del vientre, que llaman diſſenteria, y eſtando ya muy agrauado deſta enfermedad, fray Iordan tomo vn diente de la cabeça del ſanto martyr fray Thomas, y hizolo echar en vn vaſo de agua, y dar aquella agua al enfermo, y otro dia deſpues que tomo aquel agua quedo libre de aquella graue enfermedad.

Fueron ſepultados con grande veneracion por fray Iordan de la Orden de los Predicadores, los cuerpos de los ſantos martyres. Y paſſado algun tiempo, oyendo dezir el perfecto varon fray Odorico, la hiſtoria de ſu glorioſo martyrio, vino a buſcar ſus ſantas reliquias, para lleuarlas a la India. En eſte camino hizieron los ſantos cuerpos muchos milagros. Durmiẽdo vna noche en vna caſa fray Odorico con las ſantas reliquias los Moros por matarlo, puſieron fuego a la caſa. Y ſintiendo el fuego los compañeros que yuan con el, dierõ a huyr, y fray Odorico tomo las ſantas reliquias, y puſoſe con ellas a vn rincon de la caſa. Y auiendo corrido el fuego, y hecho grande eſtrago en todas las otras partes de aquella caſa, no pudo llegar donde eſtaua fray Odorico con las reliquias, mas eſtaua el fuego en alto ſobre el, ſin baxar ni hazerle algun daño. Y yendoſe de alli fray Odorico, con los hueſſos de los ſantos decẽdio el fuego, y quemo con gran ligereza aquella parte de la caſa que quedaua, y otras muchas que eſtauan junto con ella. 6

Milagro. *Milagro.*

Partiendoſe fray Odorico en vna nao con muchos Moros, y infieles para Polũbo, faltoles el viento, y rogando cada vno de los que alli yuan a ſu Dios les dieſſe buẽ temporal. Dixo el que gouernaua el nauio a fray Odorico, que ſino alcançaua de ſu Dios proſpero viento, que auia de lançar los hueſſos de los ſantos en el mar. Y por eſta cauſa haziendo voto con muchas oraciones fray Odorico, porque nueſtro Señor les dieſſe viage proſpero, tomo vno de los hueſſos de aquellos ſantos martyres, y atandolo con vna cuerda, por mano de vn ſu compañero, con feruiente fee, lo mando lançar en el mar. Y luego les ſucedio proſpero viento que no les falto, haſtaque los puſo en el puerto que deſſeauan. Entrãdo fray Odorico en el puerto de la ciudad de Polumbo, con las reliquias deſtos ſantos martyres en vn nauio que yua a la India, los marineros buſcaron toda la nao por ver ſi yuã en ella hueſſos de muertos. Y pueſto que con gran diligencia los buſcaron, impidieron los ſantos martyres que no fueſſen hallados ſus hueſſos porque no los lançaſſen en el mar, y hizieſſen mal tratamiento a quien los lleuaua. Y llegando fray Odorico con las reliquias de los ſantos a vna ciudad llamada Zayto, en la qual ay dos Monaſterios de frayles, fueron las ſantas reliquias colocadas en vno dellos con grande veneracion. Otros muchos milagros hizo nueſtro Señor por los merecimientos de los ſantos martyres, ni dexa de hazer de nueuo entre aquellos adoradores de ydolos, y ſeguidores de la ſecta de Mahoma, porque quando ſe veen fatigados de alguna enfermedad, toman de la tierra donde fueron muertos los ſantos martyres, y pueſta en algun vaſo de agua, luego que la beuen conſiguen ſalud y buena diſpoſicion para gloria de nueſtro Señor. 7

Milagro. *Otros milagros.*

CAPITVLO XXIX.

De los frayles que fueron martyrizados por los hereges.

EN el año del Señor de mil y treziẽtos y veynte y dos, fueron martyrizados dos frayles en Francia en eſta manera. Fray Iacobo Bernardi de la Ordẽ de los Menores, Inquiſidor contra la heretica prauedad en las Prouincias Arelatenſe, y Aquenſe, y Ebrundunenſe, embio dos frayles Menores (vno de los quales ſe llamaua fray Catelano, y el otro fray Pedro Paſcual) al Obiſpado de Valencia, inſtituyendolos alli por ſus vicarios para que procedieſſe contra los errores de los hereges, y contra ſus aliados y fauorecedores. Eſtos religioſos, exercitando el oficio que 8

2. p. lib. 6. cap. 43. Chron. ant. *Fray Iacobo Inquiſidor.*

les

Frayles Inquisidores muertos por los hereges en el camino.

les era mandado con singular esfuerço y diligencia, viniendo de vn lugar que se llama Cabiolo, a otro llamado Castro Monte Lisio, porque mejor pudiessen proceder en el oficio de la comisision que traîã, fueron salteados por los Hereges, y muertos cruelmente con muchas heridas. Fueron traydos sus cuerpos a la Ciudad de Valencia al Monasterio de los Frayles Menores donde estauan sepultados, y resplandecieron por muchos milagros. En el mesmo dia estos santos Martyres, que murieron por el zelo de la defensiion de la santa Fe, aparecieron en forma gloriosa a vna Religiosa dueña que estaua enferma, declarandole como ya tenian recebida la corona del martyrio, induziendola a que se salieſſe a recebir sus cuerpos que los traîã a enterrar, y luego se leuantaria sana de su enfermedad. Hizolo assi la deuota muger, y hallandose presente al entierro de los santos cuerpos quedo sana de su enfermedad. Corrio la fama deste martyrio, y de muchos milagros que hizieron hasta la presencia del Papa Iuan Vigesimo Segundo, y de la Curia Romana. Por lo qual el Papa cometio el examen de la vida, martyrio, y milagros destos santos al Obispo de Valencia. Y començandose el processo sobre su canonizacion, no passo adelante por ciertas turbaciones (segun se cree) que vuo entre el Papa y la Orden, como adelante se dira.

1

Milagro.

3

Cometio el Papa Iuan XXII. la informacio al Obispo de Valẽcia para la canonizacio destos santos frayles martyres.

EN

EN LA PRIMERA PARTE DE LAS CHRONICAS ANTIGVAS DE LOS FRAYLES MENORES, COMIENÇA EL LIBRO DECIMOQVINTO.

Por el orden de los Generales Miniſtros.

Ex 2. part. lib. 7.

CAPITVLO I.

De la ſantidad y niñez del bienauenturado Fray Iuan de Firmo por otro nombre llamado de Aluerne.

2. p. lib. 7. cap. 1. Chron. ant. Conformi.

DE quantos grados de gloria eſta ſublimado en la preſencia de la Mageſtad diuina, el glorioſo P. nueſtro ſan Franciſco facilmente puede ſer entẽdido de los mortales, por el copioſo numero de tan altos varones de hijos y diſcipulos que el Eſpiritu Santo ajunto en ſu Ordẽ. Porque verdaderamente gloria de tan gran Padre ſon Prouer. 10. hijos llenos de la Sabiduria diuina. Entre los quales ſingularmente reſplandecio el

6

ſanto y extatico varon Fray Iuan natural de la Ciudad de Firmo, de la Prouincia de la Marca de Ancona, pueſto que por otro nombre ſe llama de Aluerne: por auer hecho ſu habitacion, y dexado ſu cuerpo en eſte ſagrado Monte. Antes de los años de la diſcrecion, començo el Eſpiritu Santo a lançar en ſu anima fundamentos de ſantidad, porque eſtando aun en la tierna edad, à los pechos de ſu madre, en ſeñal de la marauilloſa ſantidad que auia de tener adelante, como ſe lee de ſan Nicolas, tres dias en la ſemana ayunaua no tomando el pecho de ſu madre, mas que vna vez al dia. Y ſiendo ya de edad de ſiete años, deſuiauaſe de la conuerſacion de los otros niños, y yuaſe a vn lugar ſolitario, y alli lloraua con mucha amargura la Paſsion del Señor, y ſe 1. Cor. 9. diſciplinaua haſta derramar ſangre. Y con tantas lagrymas ſe afligia, que parecia que rer ſaltarſele el coraçon de las carnes, y antes que boluieſſe a ſu caſa, ponia hortigas entre la ropa y la carne, apretando ſobre ellas los veſtidos por afligir ſu cuerpo, y ponerlo en ſubjecion del eſpiritu, y como deſpues en la Orden el reuelo a vn frayle ſu muy familiar amigo, no ſupo en aquella edad genero alguno de aſpereza que no lo experimentaſſe en ſu cuerpo quanto a el era poſsible. Y creciendo en la edad con madureza de hombre anciano de que el ſe acompaño deſde la tierna edad, trabajaua con todas ſus fuerças de exercitarſe en el camino de la penitencia, conociendo que con eſte rigor ſe guarda mejor el teſoro de la pureza del alma y del cuerpo. Por lo qual ſiendo de edad de diez años hecho ya Canonigo de la Igleſia mayor de Firmo ſu propria tierra, traia vn haro de hierro arayz de la carne, y encima del haro vna

Fray Iuan de Aluerne.

Eſtraña penitencia en edad tan tierna.

ſaya de malla, de treynta libras de peſo, y ſecretamente le quito las mangas cumplidas, porque nadie entendieſſe ſu penitencia. Eſta ſaya de malla le hurto vn canonigo ſu amigo. Y otro varõ eſpiritual ſu muy deuoto le vuo otra mas decente y conueniblea ſu cuerpo, cuyas mallas como en cera blanda ſe entrauan y imprimian en ſu tierna carne. En eſte tiempo con tan eſtrecha abſtinencia ſe afligia, que no comia deſpues de medio dia, mas que la quarta parte de vn pã comũ, y deſta manera entre los deleytes de los otros padecia el martyrio de grande abſtinencia.

1

Abſtinencia en el mãtenimiẽto.

CAPITVLO II.

De como eſte dicho varon fray Iuan de Firmo entro en la Orden de los frayles Menores.

2. p lib. 7. cap. 2.

Y Como eſte varon de Dios nueſtro Señor en los tales exercicios de virtudes ſufrieſſe por diuerſas maneras grandes impedimentos, y contradiciones vnos quitandole la ſaya de malla, otros haziendole quebrantar el rigor de la abſtinencia, determino de huyr del mundo, y buſcar lugar quieto, donde cõ mayor ligereza pudieſſe correr tras los ſuaues olores de los vnguentos del Señor. Y dexãdo el mundo y lo que ay en el inſpirado por Dios nueſtro Señor, entregandoſe en los braços de Ieſu Chriſto crucificado en la flor de ſu angelica juuentud, ſiendo de edad de treze años, entro en la religion de nueſtro Padre ſan Frãciſco, en la qual auia oydo y ſabido auer Chriſto Redemptor nueſtro renouado ſus ſagradas llagas. Y oyendo en los principios de ſu religion muchas vezes de ſu maeſtro palabras eſpirituales, y de los myſterios que nueſtro Señor obro en la tierra deshaziaſe ſu coraçõ con el guſto del amor diuino, como ſuele hazer la cera en la preſencia del calor. Y de tanta ſuauidad era lleno en el hombre interior, que muchas vezes era conſtreñido a andar por el boſque (que eſtaua cerca del Conuento) diſcurriendo de vna parte a otra, otras vezes por la Igleſia ſegun era la cantidad del calor interior que lo lança ua: mas en el proceſſo del tiempo (como adelante ſe dira) alcanço gracia de grandes raptos y eleuaciones eſpirituales. En eſte tiempo primero algunas vezes traya ſaya de malla junto a la carne, otras vezes vn aro de hierro, otras vna piel de lechon con las cerdas a dentro, otras vezes, cilicio de cerdas de cauallo cõ muchos ñudos, y deſta manera con gran diligencia conſeruaua la pureza angelica aſsi enel alma como en el cuerpo. De ſu abſtinẽcia no ay que dezir, porque en todo era marauilloſo. Antes que vinieſſe de la Marca de Ancona al mõte Aluerne, ayuno toda la quareſma de nueſtro Padre ſan Frãciſco, con ſolas yeruas crudas y agua, ſacados los Domingos que comia con los frayles, mas no beuia ſino agua, de la qual vſo ſiẽpre ſin beuer vino, por eſpacio de treynta años. La quareſma mayor comia vn dia vn pedaço de pan de ceuada, otro dia vn puñado de hauas remojadas, otro dia yeruas crudas, y eſta era la mudança de ſus manjares. Fue de robuſto cuerpo, y de complexion diſpueſta para exercicio de aſperezas, y acaecialemuchas vezes, que deſpues de auer traydo mucho tiempo vn arco de hierro junto a la carne, quando ſe lo quitaua venia la carne pegada al hierro. Todas las quareſmas aſsi la de ſan Martin, como la de nueſtro Padre ſan Franciſco, y la quareſma mayor, y la del Eſpiritu Santo, la de los Apoſtoles ſan Pedro y ſan Pablo, la de nueſtra Señora, la de ſan Miguel, y las vigilias, y los viernes de todo el año, ayunaua con ſolo pan y agua. Vna quareſma entera no comio otra coſa ſino hauas remojadas no tomãdo cada dia mayor cantidad de las que pueden caber en la mano. Otra quareſma eſtuuo encerrado en la celda, en la qual no comio cada dia mas que vn pequeño pan de ceuada.

3

Su mantenimiento y aſpero, y taſſado.

Ayunaua ſiete Quareſmas a pã y agua.

CAPITVLO III.

De los exercicios de humildad y de la oracion y predicacion del ſanto varon fray Iuan de Aluerne.

A Cabado el año de la aprouacion y hecha profeſsion, atanta humildad y baxeza ſe dio el varon de Dios nueſtro Señor, que hazia todos los oficios del Monaſterio. Seruia en la cozina y a la meſa, adereçãdo todo lo que era meneſter para eſtos dos oficios, era portero y ſacriſtan, ſeruia a los ancianos: y en el coro hazia el oficio de cantor, no afloxãdo jamas en coſa alguna deſtas, el feruor del eſpiritu, ni la deuocion en tantas ocupaciones. Abraçoſe deſde el principio con la ſanta pobreza, de tal manera que ſe contento y ſe tenia por muy rico con ſolo vn habito cuerda y paños menores, ſin querer otra coſa haſta la muerte, mas que vn pobre breuia-

2. p. lib. 7. cap. 3. Chro. anti. Conformit.

4

Hazia todos los oficios del mo naſterio cõ grande ligereza.

2

Tomo eſte varon ſanto el habito en edad de trezeaños.

2. Cor. 4.

De eſtraño veſtido de penitencia vſaua eſte ſanto varon.

breuiario con que rezaua el oficio diuino. Y por auer amado este varon tãto la pobreza, nuestro Señor lo proueyo en sus necessidades, dandole fuerças corporales con que pudiesse leuar la rigurosa aspereza de las necessidades que padecia, porque aunque andaua desabrigado de ropa, y descalço en tiempo de grandes eladas, nieues, y frios, siempre se hallaua mas rezio y mayor sufridor de trabajos que sus compañeros.

5

La causa porque fue llamado este varõ Sãto fray Iuã de Aluerne.

Y puesto que este sieruo de Dios nuestro Señor era natural de la ciudad de Firmo de la Prouincia de la Marca, y endose a morar al monte Aluerne, y encorporandose en aquel lugar, desde alli adelante fue llamado fray Iuan de Aluerne. Este santo varon por espacio de tres años continuos nũca se assento durmiendo ni velando, sino fue estando con los frayles en la mesa o en el capitulo, o estando en el coro. Por estas tan rigurosas mortificaciones en que el exercitaua su cuerpo le dio nuestro Señor por don particular tanta subjecion de la sensualidad a la razon, que no sentia los primeros mouimientos sensuales, segun el dezia. Y quã accepto era a Dios nuestro Señor este santo varon puedese conocer por las visitaciones diuinas que tuuo. Por que nuestro Señor le visito por el Angel de su guarda visiblemente, por espacio de tres meses continuos sin faltar vn dia, en fin de los quales le dixo de parte de Dios nuestro Señor, que desde aquella hora recibiesse gracia de entender las santas escripturas en todos, y cada vno de los quatro sentidos, literal mistico, alegorico, y moral. Y de alli adelante fue hecho gran predicador, y predico en Florencia, en Pisa, en Sena, en Arescio, en Perosa, y en otras ciudades, en las quales hizo gran fruto en las almas. En Florencia predico a la puerta del Conuento en el campo, estando el tiẽpo claro y sereno, y subitamente sobreuino vn temporal de agua, y no queriẽdo el pueblo aunque llouiesse, dexar de oyr su predicacion, començo la gente a cubrirse con la ropa lo mejor que podia. Y como por esta causa vuiesse algun mouimiento, admirose fray Iuan de Aluerne, no aduirtiendo al agua que caya del cielo. Fue cosa marauillosa, que llouiendo mucho, ni sobre el, ni sobre el pulpito donde predicaua cayo vna gota de agua, y como todo el pueblo viesse todo esto tuuolo por gran milagro. En qualquier lugar que este angelico varon moraile, leuantaualo la gracia diuina a diuersos estados, y ordenadas ope-

Tres meses de visito el Angel visiblemente, al fin de los quales le denuncio vn grandissimo don.

6

raciones, vnas vezes a los resplandores de los Cherubines, otras vezes al fuego de los Serafines, otras vezes era arrebatado y eleuado a los gozos angelicos. Y lo que mas es, que muchas vezes lo recebia Iesu Christo Redemptor nuestro, como amigo muy familiar a diuinos y excessiuos abraços de su amor, no solamente por gustos interiores, mas tambien por señales de fuera.

A que estado subio en esta vida de gloria celestial.

7

CAPITVLO IIII.

De como el varon de Dios nuestro Señor era oydo de sus oraciones.

FVE vna vez rogado fray Iuan de Aluerne de fray Iacobo Falerono, varon perfecto, que oraſſe al Señor sobre vna duda muy necessaria al oficio sacerdotal. Y como antes del dia de san Laurencio oraſſe al Señor sobre esta peticion, fuele reuelado del Señor q̃ fray Iacobo era sacerdote segun la ordenacion diuina. Y como toda via le inquietasse la conciencia a fray Iacobo aquella duda, pidiole que oraſſe otra vez al Señor sobre aquella duda. Y haziendo oracion por fray Iacobo en la vigilia de san Laurencio, estando velando le aparecio san Laurencio vestido de blanco, en habito de diacono, y dixole. Yo soy el Leuita Laurẽcio, y sabras que aquel por quien oras, sin duda alguna es sacerdote, segun ordenacion y voluntad diuina. Otra vez le aparecio el glorioso martyr en aquel dia, y no le dixo cosa alguna. Y la tercera vez estando fray Iuan en la Iglesia, puesto en oracion delante del altar de nuestra Señora le aparecio el bien auenturado san Laurẽcio en forma de hermoso mancebo, vestido de vna almatica de carmesi: y traya en las manos vnas parrillas de hierro, y dixole. Fray Iuan, estas parrillas me dieron corona en el cielo, y las brasas me administraron cumplimiento de dulcedumbre diuina. Por lo qual al Christiano, ningun tormento le deuia ser graue por alcançar tanta gloria: pues si tu verdaderamẽte quieres gloria y suauidad, abraça con paciencia la amargura deste mundo. Y estuuo tanto tiempo el bienauẽturado san Laurencio en estas platicas con fray Iuan de Aluerne, quãto duro la Salue Regina que los frayles cãtaron en el coro. Y desapareciendo san Laurencio, quedo el bienauenturado fray Iuan, tan lleno de consolacio diuina, que en toda aquella noche no durmio, ni se ocupo en otra cosa,

2. p. lib. 7. cap. 4. Chron. ant. Conformit.

Muchas vezes le aparecio san Laurencio, vestido de ornamento blanco.

8

Nota bien esto si quieres gozar del nombre de Christiano.

ſino en alabanças de Dios nueſtro Señor. Celebrando vnavez Miſſa deuotiſsimamẽte eſte varon de Dios nueſtro Señor, ſubitamente deſaparecio la forma de la hoſtia, y en ſu lugar aparecio nueſtro Señor Ieſu Chriſto, veſtido de vna ropa colorada, y todo eſto paſſo en breuiſsimo tiẽpo, y ſintio tanta conſolacion en ſu alma, que arrebatado y pueſto eneſta ſi fue certificado del Señor que por aquella Miſſa era Dios nueſtro Señor aplacado ſobre las faltas de todos aquellos ſus encomendados.

Aparecio en lugar de la Hoſtia cõ ſagrada Chriſto veſtido de ropa colorada.

Diziendo otra vez Miſſa por los difuntos, con tanta compaſsion y caridad, ofrecio aquel ſacrificio a Dios nueſtro Señor que parecia conuertirſe y deshazerſe todo en ſu amor. Y leuantando (como es coſtũbre en la Miſſa) el cuerpo del Señor, vio caſi infinitas almas del Purgatorio (al modo de vna infinidad de paueſas que ſalẽ de vn gran fuego) ſubir derechas a la gloria Celeſtial.

1

Saco muchas almas de l purgatorio vna vez diziendo Miſſa.

CAPITVLO V.

De como fue reuelada a eſte ſanto varõ la muerte y la gloria de vn ſanto frayle.

MOrando el varon ſanto fray Iuan de Aluerne en vn lugar de Maſſa, fray Iacobo de Falerono, de quien auemos hecho mencion, varon perfecto, eſtaua muy enfermo en la meſma Prouincia de la Marca, en el Conuẽto de Moliano. Y orando por el con mucho feruor el bienauenturado fray Iuan de Aluerne, eleuado ſobre ſi en la oracion, vio enel ayre ſobre ſu celda, que eſtaua enel boſque vn copioſo numero de Angeles y de otros ſantos, cercados de tãta claridad, que eſclarecia toda aquella comarca. En los quales vio al dicho fray Iacobo veſtido cõ ropas blancas y de gran reſplandor. Y vio alli a nueſtro Padre ſan Franciſco con las ſagradas llagas cercado de marauilloſa luz. Y aſsi meſmo vio alli a fray Lucido, y al ſanto fray Matheo de Rubiano: y muchos otros frayles que el no conocia cercados del meſmo reſplandor de gloria y claridad que los otros. Y entonces le fue reuelado que el ſobredicho fray Iacobo de Falerono auia de morir de aquella enfermedad, y que era del numero delos eſcogidos: mas que antes que ſubieſſe al cielo, era neceſſario que tuuieſſe vn poco de purgatorio. Y alegrandoſe fray Iuan de Aluerne, por la ſaluacion de fray Iacobo, alterãdoſe retocado de vn gozo cordial hablaua entre ſi meſmo diziẽdo. A hermano mio fray Iacobo compañero de los Angeles, compañero de los bienauenturados. Y con vn grande y feruoroſo impetu ſe vino luego al Conuento de Moliano, y hallo a fray Iacobo que apenas podia hablar por la grauedad de la enfermedad. Y dixole, que preſto auia de morir y paſſar a la gloria ſin duda alguna. Y fray Iacobo muy alegre certificado de ſu ſaluacion, recibio a fray Iuan de Aluerne con ſemblante y geſto gozoſo, prometiẽdole (porque aſsi ſe lo rogo) que le apareceria deſpues de la muerte ſi lo permitieſſe el Señor. Llegandoſe pues la hora de la muerte, comẽço fray Iacobo cõ mucho feruor a dezir. O en paz, o en deſcanſo, o dormire, o repoſare. Y acabadas eſtas palabras paſſo al Señor en paz. Entonces fray Iuã de Aluerne: deſpues de auer encomendado a Dios deuotiſsimamente a fray Iacobo, y hecho deuido acatamiento ſe boluio al lugar de ſu morada. En el ſiguiente dia le aparecio en el boſque fray Iacobo, acõpañado de Angeles en forma glorioſa. Al qual luego que lo vio, dixo fray Iuã de Aluerne. O padre, porq̃ no me hablaſtes el dia que me prometiſtes? Y reſpondio fray Iacobo. Porque tenia aun neceſsidad de ſer detenido vn poco de tiempo en el purgatorio. Mas en la meſma hora q̃ Chriſto Redẽptor nueſtro os aparecio me vio fray Iacobo de Maſſa (era eſte vn frayle lego de muy ſanta vida) quando os ſeruia en la Miſſa, y vio tambien la hoſtia conſagrada, en el tiempo que es leuantada en alto, ſer conuertida en Ieſu Chriſto Redemptor nueſtro, en forma de niño hermoſiſsimo: y yo le dixe. Cõ eſte niño me voy al Reyno de Dios nueſtro Señor amorar para ſiẽpre, y en aquella hora que me encomendaſtes al Señor fuy libre de las penas de purgatorio. Eſte bienauenturado fray Iacobo de Falero, paſſo deſta vida, viſpera de Santiago y fue ſepultado enel dicho lugar de Moliano, donde reſplandecio con muchos milagros.

3

Aparecio ſe le el varon ſanto fray Iuã de Aluerne. Que ſera d los que mucho ſe deſcuydan en las coſas de la conciencia.

4

Valor d las oraciones de los juſtos.

2.p.lib.7. cap.5. Chron.ant Conform.

Vio grãde numero de Angeles d gran reſulgencia.

2

Noteſe biẽ eſto de los q̃ deſſeã gozar d Dios

CAPITVLO VI.

Del familiar aparecimiento de nueſtro Señor a ſu ſieruo fray Iuan de Aluerne.

ACaecio, q̃ por eſpacio de tres años continuos tuuo el varon de Dios N. S. gran frequẽtacion, de raptos y eleuaciones, de tal manera que quedaua

2.p.lib.7. cap.6. Chron.ant. Conformit.

sin sentido (como los frayles ya tenia por larga experiencia) que vna vez se le quemò la mano yzquierda. Y como vn tiempo le fuesse quitada aquella centella y estado de fuego de amor viendose priuado de aquel feruor entristecioso, y quedo cõ mucha amargura, porque no hallaua a su amado, como de primero, puesto que mucho trabajaua por recuperar aquel dulce estado primero de consolacion espiritual. El qual le fue por entonces quitado por dispensacion diuina, para que con mayor feruor fuesse inflamado para hallar este tesoro. Por lo qual estando muy afligido, ocupauase por espacio de muchos dias, en derramar rios de lagrimas, acompañadas de muy deuotos y continuos suspiros. Estãdo vna vez arrimado a vna haya fatigado, por causa desta aflicion, leuantando el rostro al cielo con muchas lagrimas, apareciole el que sana los contritos de coraçon, Iesu Christo nuestro Señor, yendo delante del por el camino sin dezirle cosa alguna. Y fray Iuan de Aluerne, conociendo que era el Señor, luego en aquel punto cõ muchos gemidos y dolorosos suspiros, se lãço a sus pies, y con muchos ruegos y deuotissimas oraciones, le pedia misericordia. Y porque lo que mucho se desea quando se dilata, mayor deseo engendra y inflama, yuase el Señor por el camino sin responderle palabra a sus peticiones. Mas siguiendolo el bienauenturado fray Iuan de Aluerne, importunandolo con vna santa y humilde subjecion, lançose otra vez a sus pies con muchas lagrimas, diziendo. O dulcissimo Iesus, aued misericordia de mi; pues que vos Señor sabeys de quanta tristeza y afliciõ, estoy cercado por todas partes, porq̃ a vos solo desseo yo; que soys alegria de mi alma. Y el Saluador no curando del, ni respondiendole yendo toda via el camino adelante, dauale a entender quererse yr y dexarlo del todo. Y siguiendolo el bienauenturado fray Iuan de Aluerne cõ gran des lloros, boluiose el Señor a el, y mostrole aquel su muy gracioso rostro, y estendiẽdo sus manos, vio fray Iuã de Aluerne, los admirables rayos de luz que procedian del pecho santissimo de Christo Redemptor nuestro, que no solo exteriormente alumbrauan todo el bosque, mas tambien esclarecian enteramente su alma y su cuerpo. Y en aquel resplandor de que fue retocada su alma, entendio en qua grado de reuerẽcia auia de tener a Christo Redemptor nuestro. Y luego lançandose a los pies del Señor, libre y benignamente se los dio. Sobre los quales tãta copia de lagrimas derramo, besandoselos muchas vezes, que parecia en aquella hora auerse con el Señor como se vuo la Magdalena en su deuotissima conuersion. Y tanta abundancia de gracia recibio en aquel lugar, que sintio en si, no solo entera consolacion, mas cumplida victoria de aquella sequedad de espiritu con quien hasta entonces auia varonilmente peleado, con continuas oraciones, acõpañadas de feruentissimas lagrimas y gemidos. Y leuantada la cabeça para mirar el rostro dulcissimo del Señor juntamente con la gracia que interiormente auia recebido, el Señor le dio sus manos con mucha benignidad, permitiẽdo que se las besasse. Y en esta comunicacion, leuantandose vn poco mas fray Iuan de Aluerne, inflamado de ardentissimo fuego de amor llegando al pecho del Señor, abraço a Iesu Christo nuestro Redemptor con grande acatamiẽto; y el Señor lo abraço a el con mucha benignidad. Y tocando cõ la boca el sacratissimo costado de Christo Redemptor nuestro, sintio en aquel punto tanta suauidad de olor, que todos los buenos olores del mũdo ayuntados en vno, respecto de aquel serian corrupcion y horrible olor. Y los rayos que salian del pecho de Christo Redemptor nuestro alumbrauã el alma deste santo varon, y todas las otras cosas que estauan en derredor. Y en aquel rapto y eleuacion, tan gran don de la diuina sabiduria recibio en su alma comunicada de aquella esclarecida fuente del pecho del Saluador que en las predicaciones y palabras de Dios nuestro Señor con tãta inflamacion y feruor las representaua al pueblo, que haziendo gran fruto, marauillosamente mudaua las almas de los oyentes de vn estado en otro, y las transformaua en Dios nuestro Señor. Y aquel olor que alli sintio, permaneció en su alma por espacio de muchos dias. Y lo que mas es de marauillar, q̃ en aql camino por dõde los pies del Señor anduuierõ, y por grande espacio al derredor por muy largos tiẽpos se sentia aquel resplandor y olor suauissimo. Boluiendo pues a la celda desde aquel lugar bienauenturado, donde abraço y recibio aquellos dones excellissimos, quedo el varon de Dios nuestro Señor fray Iuan de Aluerne en su primer estado de consolacion espiritual, y redundancia de mayor illuminacion. Porque no solamente hallo en aquel lugar como el dezia muchas ve-

5 *Desuia el señor las cõsolaciones espirituales de sus seruos a tiempos para mayor prouecho interior.*

Psal. 146.

Regalos internos de Dios para los escogidos.

6

7 *Boluio este varon santo a su primera deuocion cõ muchas ventajas.*

Prerogatiua en el lugar donde Christo le aparecio.

8

zes, la humanidad de Chriſto Redemptor nueſtro, mas fue ſu ſantiſsima alma, admitida y eleuada en el abiſmo de la diuinidad. Por lo qual vino a eſtado de tanta ſerenidad y celſitud de eſpiritu y tan grandes y tan profundas eran las coſas que dezia, y con tanta eficacia las repreſentaua aſsi en la Curia Romana, y delãte de Reyes, Principes, Maeſtros, y Doctores, que a todos ponia en grande admiracion y eſpanto. Porque como quiera que el fueſſe hombre ſin letras humanas tan ſubtil y marauillosamente declaraua altiſsimas queſtiones de la Trinidad y otros miſterios de la ſagrada eſcriptura, que claramente ſe entẽdia la ciencia deſte ſanto varon ſerle diuinalmente infundida y inſpirada

Nota bien eſto y lo ſiguiente.

1

CAPITVLO VII.

De dos grandes ſentimientos de amor de Dios nueſtro Señor, y eleuaciones del varon ſanto fray Iuan de Aluerne.

2. p. lib. 7. cap. 7. Chron. ant. Conformit.

VNA vez acerca dela Natiuidad del Señor, eſperando el ſieruo muy amado de Chriſto Redẽptor nueſtro, fray Iuan de Aluerne, particular cõſolacion eſpiritual en la Natiuidad de ſu amado Señor, tanta ſuauidad recibio ſu alma de aquel que reparte los dones como es ſeruido, que le parecia querer dar el eſpiritu, y arrancarſele el alma delcuerpo. Porque con tanto calor de amor ardia ſu coraçõ, que le ponia en eſtrecha anguſtia, y no le cabia el eſpiritu en el cuerpo, y con vn exceſsiuo impetu del Eſpiritu Santo, no podia retener los clamores que aquel gran ſeruor le hazia dar. Y en aquella hora aſsi lo confortaua y fortificaua la eſperança de ſu ſaluacion, que ſi entonces muriera, creia el que ſin mas purgatorio bolara al cielo. Y eſte tan poderoſo amor, duro en el por eſpacio de medio año, pueſto que no continuamente, pero aquel ſeruor tuuo por mas de vn año, de manera que algunas vezes le parecia que lãçaua el alma fuera de ſu cuerpo. Y deſpues de aquel tiempo tuuo innumerables viſitaciones y conſolaciones diuinas, como los Frayles muchas vezes vieron por eſperiẽcia. Porque por la gran fortaleza del ſeruor del amor de Dios nueſtro Señor, no ſe podia abſconder, y en la preſencia de los frayles muchas vezes fue arrebatado en eſpiritu. Vna noche fue eleuado en Dios N. S. en tan admirable luz, que vio todas las coſas criadas en el Criador aſsi las celeſtiales como las terrenales, y todas las coſas diſtintas en ſus grados y coros bienauenturados. Deſpues fue eleuado por la mano de Dios nueſtro Señor ſobre toda criatura, en tal manera que fue el alma deſte ſanto varon ſumida en el abiſmo de la claridad, y diuinidad, y fue ſepultado en el pielago de la eternidad y incomprehenſibilidad diuina, en tanta manera, que ninguna coſa criada, finita o formada ſentia que pudieſſe con lengua humana hablar, o el coraçon cõprehender lo que alli vio y entẽdio. Y aſsi era ſu alma abſorta en aquel pielago de la diuinidad, y forma de la claridad, y enſi dilatada y ſin medida, como ſe ha vna ſola gota de vino en el pielago del mar porq̃ como no hallaria en ſi, o acerca de ſi ſino el mar, aſsi aquel alma no veia ſino a Dios nueſtro Señor en todas y ſobre todas las coſas. Alli vio la eſſencia diuina Dios verdadero en tres perſonas, y tres perſonas en vna eſſencia diuina, vn Dios. Y ſintio aquella caridad eterna que hizo al hijo de Dios nueſtro Señor por la obediencia del Padre tomar carne humana. Y como por eſta via de la Encarnacion, y Paſsion del hijo de Dios, meditandolas en ſu alma, con copioſas lagrimas alcanço inefables iluminaciones de la verdad. Veia que no ay otro camino por donde pueda el alma venir a Dios nueſtro Señor ſino es por las piſadas de Ieſu Chriſto ſu hijo q̃ es via, verdad y vida. Y en aquella viſion le fueron reueladas las coſas hechas por mano de Chriſto R. N. deſde la cayda del primer hombre haſta la ſubida del Señor a los cielos, que es cabeça y principe de todos los eſcogidos que fueron, ſon y ſeran deſde el principio del mundo.

1. Cor. 12.

2

Don eſpecial que vio en vna reuelacion el varon ſanto.

3

Iuan. 14.

Col. 1.

CAPITVLO VIII.

De los aparecimientos hechos al bienauenturado fray Iuan de Aluerne.

2. p. lib. 7. cap. 8. Chron. ant. Conformit.

ESTando el varon de Dios fray Iuan en el monte Aluerne, morando en vna celda apartada de conuerſaciõ, comẽço a ſentir en mayor abundãcia los dones de las conſolaciones diuinas. Tres dias continuos fue alli muchas vezes viſitado por los Angeles, y acõpañado dellos. Alli le aparecio muchas vezes el bienauẽturado Padre nueſtro ſan Franciſco, y le reuelo algunos ſecretos, los quales el a ninguna perſona jamas deſcubrio. Y vna

4

vez

vez le aparecio diziendo. Pideme la gracia que quisieres, que yo satisfare a tu voluntad. Y fray Iuan de Aluerne le dixo. Padre glorioſisimo, la gracia que yo os pido es, que tengays por bien que yo pueda tocar vuestras santas llagas, no porque yo tenga dellas duda alguna, mas por sola deuocion y suauidad espiritual que yo de alli espero. Y entonces nuestro Padre san Frãcisco le dio lugar que tocasse y besasse sus santas llagas, de cuyo tocamiento sintio fray Iuan de Aluerne en su alma grandissima consolacion y dulcedũbre. Estando en esta celda solitaria y remota, vio vna vez en sueños, el varõ de Dios N. S. quasi innumerable multitud de Demonios, que sin cessar arrojauan contra los frayles muchas saetas. Algunas de las quales, cõ impetuosa ligereza boluian cõtra los demonios que las tirauan, y entonces los demonios con gran clamor dauan a huyr. Otras de aq̃llas saetas, arrojadas por los demonios, tocauan a los frayles, mas luego caian en el suelo sin hazerles algũ daño, otras entrauan con el hierro hasta la carne, quedãdo fixas y otras passauan el cuerpo de parte a parte. Y entõces le fue reuelado a este santo varon por el espiritu del Señor, del estado y grado espiritual de cada vno de los frayles. En el mesmo monte Aluerne andãdo el contemplando, vio vna vez todo el ayre y la tierra llena de infinitos demonios, de tal manera, que parecia estar el ayre obscuro por el gran numero de espiritus malignos que discurrian de vna parte a otra, y el sieruo de Dios N. S. sin temor alguno los lanço de todo el monte, hiriendolos con su cayado.

Toco fray Iuã de Aluerne, las llagas de nuestro Padre S. Francisco.

5

Vio gran multitud de demonios en vna vision.

Lanço los demonios el varõ santo con el cayado que traya.

CAPITVLO IX.

Del espiritu de profecia que alcanço el bienauenturado fray Iuan de Aluerne, y de su bienauenturado transito.

6

FVE tambien este santo varon dotado de espiritu de profecia y conocimiento de estados espirituales y cosas ocultas, y como el tuuiesse autoridad del Ministro General para absoluer plenariamẽte a los frayles q̃ con el se confessassen, induzia a los frayles que venia al mõte Aluerne, q̃ se confessassen con el. Y si en la confesiõ dexaua alguna cosa por confessar luego dezia. Hermano, tu cometiste tal pecado, cõfiessate del. Y el frayle se cõfessaua luego de su pecado. A vn frayle dixo vna vez vn pecado secreto q̃ auia cometido antes q̃ fray Iuã de Aluerne fuesse nacido. Estãdo vna vez en el dicho monte Aluerne, vio en espiritu vn frayle carpintero que queria yrse de la Orden y saliendo de la celda con gran priessa, vino a el, y dixole. Hermano muy amado, que es lo q̃ quieres hazer? Y descubriendole su mal proposito, y amonestandole con dulce reprehension, y buenas palabras, quedo el frayle con proposito firme de perseuerar en la Orden, porque por su santidad era de todos tenido en gran veneracion. Queriendo vna vez huyr la honra que le haziã los hõbres, secretamẽte se partio de Sena, y se vino a Columbano, tan ocultamente, que ninguna persona lo supo. Mas estando alli, y dandose a la oracion, fue visto descender del cielo vna colũna de fuego, y assentarse sobre su celda. La qual viendola los vezinos de aquel lugar, començaron a visitar al sieruo de Dios nuestro Señor: por lo qual se fue de aquel lugar a otro. Poco tiempo antes de su muerte, vio a nuestro Señor Iesu Christo en figura humana tan pobre y menospreciado que no ay hombre en esta vida, que a tanto menosprecio pudiesse venir. Y el santo varon admirado desto dixo. O Señor Dios mio todo poderoso, que es esto, y que es la causa porque os mostrays tan menospreciado y abatido? Y el Señor respondio. Sabras que la causa porq̃te aparezco en esta forma de tanta pobreza, y vilipendio es, porque veas en que soy tenido en los coraçones de los Christianos. Y luego el varon santo fue arrebatado en espiritu en la presencia del Saluador. Y porque muchas vezes que le acaecia esto de ser eleuado fuera de si en Dios nuestro Señor, y cõ todo esso predicaua al pueblo, preguntole vn frayle si le impedian algo de aquesto las predicaciones: y respondio. Sabras hermano, que siete años cõtinuos, tuue gracia del Señor, de copia de lagrimas, y no pocos raptos, y en todo aquel tiempo entendi que moraua sobre mi alma la gracia del Señor. Despues subio mi alma a otro mayor estado, que quando ella quisiesse tener copia de lagrimas las tuuiesse hasta desfallecer el coraçon, y si quisiesse tambien eleuarse y tener arrebatamientos en Dios N. S. estuuiesse en su mano. Y este estado es mas alto que el que primero tuue, porque entõces, no podia yo absconder de los ojos humanos las lagrimas, los arrebatamientos y transformaciones en Dios nuestro Señor,

Conforto a vn frayle q̃ se queria salir del Monasterio.

7

Huya las honras humanas, y Dios le enseñara a los hõbres donde se abscondia.

Vision en q̃ vio a Christo muy pobre, y porq̃ causa.

Estado de gran perfeciõ en el varon santo.

8

2. p. lib. 7. cap. 9. Chro. anti. Conformit.

Tuuo reuelaciõ de los pecados ocultos y reprehẽdia de ellos.

como agora puedo. Muchos dias antes ſupo eſte ſieruo de Dios nueſtro Señor de la hora de ſu muerte, y dixo a los frayles que poco tiempo auia de eſtar con ellos. Y la vltima enfermedad de que murio: que fue deſde a poco ſuſtiola con mucha paciencia. Y eſtando ya en la vltima hora de ſu muerte tuuo tan eſpantoſa alteracion en ſu roſtro que puſo en gran temor y admiracion a los que preſentes eſtauan, mas deſ de a poco eſpacio boluio ſu roſtro a ſu primero color y ſerenidad, y con vn aſpecto angelico y muy alegre miro a los frayles que al derredor de ſi eſtauan. Y fray Iuan de ſeptimo, lector y varon muy eſpiritual, llegandoſe a el, le pregunto que que viera en aquel punto que enſeño tan grãde alteracion en el roſtro. Y el varon de Dios nueſtro Señor puesto ya en el vltimo trance de ſu vida: reſpondio. Si yo os dixeſſe lo que vi: no me creeriades, mas vna coſa tened por cierto, que el que quiere alcançar la vida eterna, neceſſario le es allegarſe de veras a Ieſu Chriſto Redemptor nueſtro crucificado con obras y deſſeos. Y dichas eſtas palabras, paſſo en paz aquel varõ eſpiritual al Señor, y fue ſepultado en el mõte Aluerne, año del Señor de mil y trezientos y veynte y dos, viſpera de ſan Laurencio cuyo deuoto el era mientras viuio. El diſcurſo de tiempo que eſte ſanto varon viuio en la Orden, fueron cinquenta años lleno de virtudes ſoberanas, y deſpues de ſu muerte reſplandecio por muchos milagros. Mueſtranſe ſus reliquias y hueſſos en vna caxa enel Conuẽto del monte Aluerne, y vna hermita donde hizo ſu morada el ſieruo de Dios nueſtro Señor. Y alli eſta pintado como le aparecio el Señor, porque acaecio aquella viſion en aquel lugar por el orden que queda dicho.

Tuuo reuelaciõ de la hora de la muerte, y en ella eſpanto a los frayles con la mudãça del roſtro.

1

Reſpueſta que dio el varon ſancto de la viſion.

Murio año de 1322.

CAPITVLO X.

2

Del principio de la queſtion (ſobre el articulo de la pobreza de nueſtro Señor Ieſu Chriſto) que vuo entre los frayles Menores, y el Papa Iuan Vigeſimo Segundo.

2. p. lib. 7. cap. 10. Chron. ant. Mariano.

NAcio en eſte tiempo vna grãdiſsima diſſenſion (ordenada por aſtucia del demonio) entre la Orden, y el Papa Iuan Vigeſimo Segundo en eſta manera. En Narbona fue preſo vn Biguino (por caſos tocantes a la ſanta Inquiſiciõ) por mano de vn Inquiſidor muy contrario a la Orden de los frayles Menores. Y conuocando el ſobredicho Inquiſidor todos los Prelados y lectores comarcanos de las religiones para calificar y cõdenar los errores de aquel herege, entre otros articulos condenados q̃ alli ſe leyeron fue leydo eſte articulo en q̃ afirmaua aquel hereje, q̃ Chriſto R. N. ni los Apoſtoles, no tuuieron coſa alguna en eſte mũdo por derecho de propriedad de dominio, ni en eſpecial ni en comũ como enſeñadores de la vida de la perfecciõ. Fray Berengario de Perpiñan lector en el Conuento de los frayles Menores de Narbona, dixo el tal articulo no ſer heretico, ſino ſano y catolico, eſpecialmẽte ſiendo determinado por tal, por la Igleſia en la Decretal q̃ comiença. *Exiui de paradiſo*. Lo qual oyẽdo el dicho Inquiſidor, aſsi ſe turbo de aq̃lla palabra, q̃ afirmo fray Berẽgario ſobre aquel articulo, como ſi oyera vna graue heregia. Y luego mãdo eſtrechamente al dicho Berẽgario, q̃ reuocaſſe lo que dixera. Y alegadas muchas razones de vna parte y de otra fray Berẽgario, por no ſer injuſtamẽte mal tratado del ſobredicho Inquiſidor, apelo para la Sede Apoſtolica. Y viniẽdo primero el ſobredicho Inquiſidor ala preſencia del Papa con tales razones proſiguio ſu intento contra la Orden y eſtado de los frayles Menores, q̃ venido fray Berengario, lo mando detener en ſu Conuento en vna celda. De aqui ſe començaron muchas diſputaciones y diſſenſiones entre los frayles de la Orden de los Predicadores y de los Menores en el cõſiſtorio de los Cardenales, en preſencia del Papa, ſuſtentãdo los frayles Menores, aquella propoſiciõ que Chriſto R. N. y los Apoſtoles ni en comun ni en particular tuuieron coſa propria: y que afirmar lo contrario era heretico. Y por el contrario los frayles Predicadores defendian q̃ afirmar aquella propoſicion, ſin hazer diſtincion alguna era error manifieſto heretico.

3

Principio de aquella gran perſecucion que vino a la Orden de nueſtro Padre S. Franciſco.

Fue mãdado detener fray Berengario por mandado del Papa Iuan 22.

4

Eſcriuio el Papa por vn Cardenal a fray Vbertino de Caſal frayle Menor y reſponde en eſta manera.

Sobre eſta queſtion eſcriuio el Papa a fray Vbertino de Caſal por el Cardenal Neapoleon. Y fray Vbertino reſpondio al ſanto Padre por ſus letras en eſta manera. Sãtiſsimo Padre, a eſta q̃ſtiõ no ſe hade reſpõder ſimplemẽte como ſuena, y ſin diſtinciõ, ni afirmatiua ni negatiuamẽte, mas haſe de ſacar de aqui la verdad catolica por dos diſtinciones. La primera que Chriſto R. N. y los Apoſtoles, tuuierõ dos eſtados, porque es cierto q̃ fueron Prelados vniuerſales de la Igleſia catolica del nueuo teſtamento. Y deſta manera tuuieron poder quanto a la autoridad de diſpenſar y diſtribuyr:

buyr: para dar a los pobres y miniſtros de
Actum 4. la Igleſia, como ſe eſcriue en el quarto capitulo de los actos de los Apoſtoles. Y dezir que deſta manera no tuuieron proprio ſeria heretico. Mas deſte ſentido no trata la queſtion, porque ninguno niega eſto ni lo puede negar, y de la autoridad desta prelacia eſta eſcrito que nueſtro Señor Ieſu Chriſto tuuo bolſa. La ſegunda diſtincion es, que Chriſto R. N. y ſus Apoſtoles, ſe pueden conſiderar como perſonas ſingulares, y fundamẽtos de la religioſa perfecciõ y perfectos menoſpreciadores del mundo y de ſu gloria vana, y como los que en ſi meſmos guardaron los conſejos de Ieſu Chriſto R. N. de la perfeccion de ſupererogacion, y que dauan y dieron claros exẽplos a todos los que querian ſeguir el camino de la perfeccion. Y ſi ſe preguntaſſe (conſiderados Chriſto R. N. y los Apoſtoles en eſte modo) ſi tuuieron alguna coſa propria, haſe de reſponder con dos diſtinciones de tener. El primero modo que ſe llama ciuil y mundano, de que tratan las leyes imperiales es, que quien tiene alguna coſa la puede defender de quien ſe la quiſiere tomar, y demandarla en juyzio. Y deſta manera afirmar que Chriſto Redemptor nueſtro, y los Apoſtoles tuuieron alguna coſa, ſegun el derecho Ciuil, y mundano, es heretico y contra el eſtado Euangelico. Porque Chriſto Rey pacifico, que hizo a los Apoſtoles hijos de paz, los quiſo apartar de toda contienda, y queſtion mundana, diziendo. El que quiſiere contẽder cõtigo en juyzio, y tomarte la tunica, dale tambien la capa. Y por ſan Lucas dize. A quien te tomare la capa, no le defiendas que te lleue la tunica. Por las quales palabras parece que Chriſto Redemptor nueſtro cũplio todo eſto que mando. Porque eſcrito eſta, que començo Ieſus a hazer y a enſeñar, y por conſiguiente quito eſto de ſi, y de ſus Apoſtoles, a los quales, defendio las dos partes del derecho Ciuil y mundano, que ſon la defenſion de lo que ſe poſſee, y demãdar y cobrar por juſticia, lo perdido. Y eſte modo de tener propriamẽte, ſe dize tener en la coſa propriedad, y ſeñorio. Y porque Chriſto nueſtro Redemptor y los Apoſtoles no tuuieron coſa alguna en eſta manera San Pedro como verdadero pobre por ſi y por los otros Apoſtoles, dixo. Señor, mirad que noſotros dexamos todas las coſas, y os auemos ſeguido &c. Dezir pues que Chriſto R. N. y los Apoſtoles tuuieron propriedad de dominio en comun o en eſpecial, es heretico y manifieſta blasfemia. Y deſta manera entienden los frayles Menores aquella propoſicion, puesto que no hagan diſtincion de los dos modos ya dichos de tener. En otra manera ſe pueden, o podran tener las coſas temporales, quãto al derecho del vſo de naturaleza y de la caridad fraternal. Y deſta manera tuuieron los bienes naturales y temporales de derecho natural (al qual algunos llamaron derecho del cielo) para ſuſtentacion de la naturaleza, dexando las riquezas y pompas del mundo. Y deſta manera Chriſto R. N. y los Apoſtoles tuuierõ veſtidos, panes, y peces. Por que como dize el Apoſtol, teniendo mantenimiento ſuficiente, y con que cubrirnos, eſtamos contentos. Ni ay alguna profeſsion, o conſejo de Chriſto R. N. que defienda el tal modo de tener (eſto es lo neceſſario al vſo y ſuſtentacion de la vida. Por lo qual, dezir que en eſte modo no tuuieron Chriſto nueſtro Redemptor, y los Apoſtoles propriedad, ſeria heretico, del qual modo creo yo que entienden los frayles de la Orden de los Predicadores. Eſtas coſas eſcriuio fray Vbertino de Caſal al Papa ſiendo por ſu Santidad y letras Apoſtolicas, reqrido a reſpõder a eſta queſtion, en el año del Señor de mil y trezientos y veynte y dos, en la Quareſma, en la Dominica *in Paſsione*, antes que el Papa determinaſe alguna coſa en eſte caſo. Fue leyda eſta carta y reſpueſta de fray Vbertino, en el conſiſtorio. Y ambas partes conſintierõ en eſta ſentencia. Y aſsi con mucho contẽto del Sumo Pontifice, fue determinada eſta contradicion y alteracion.

Ioan. 12. diſtinction ſegunda de la queſtiõ.

5

Dos modos de poſſeer las coſas de ſte mũdo.

Matth. 5. Luc. 6.

Actuũ. 1.

6

Matth. 19.

Como entiẽdẽ los frayles Menores la propoſitiõ propueſta.

Segũdo modo de poſſeer las coſas temporales, y da ſu nombre comun que llaman derecho del Cielo.

1. Tim. 6.

7

Como entẽdiã los frayles de ſanto Domingo la propoſicion ya dicha al principio deſta queſtion.

Reſpondio fray Vbertino a la q̃ſtion, año de 1322.

CAPITVLO XI.

Del trigeſimo quinto Capitulo General.

2. p. lib. 7. cap. 11. Chro. antiq. Mariano. Aluaro de Planctu Eccleſia.

Año del Señor de mil y trezientos y veynte y dos en Peroſa, fue celebrado el trigeſimo quinto Capitulo General, por fray Miguel de Ceſena General Miniſtro. Deſpues de la determinacion y concordia de la queſtion ſobre el articulo de la pobreza de Chriſto Redemptor nueſtro, y de ſus Apoſtoles que ſe cõcluyo en la Curia Romana, como queda dicho otra vez por ordenacion del demonio ſe torno a tratar la ſobredicha queſtion, algun tanto variadamente (conuiene a ſaber) ſi afirmar aquella propoſicion abſolutamente, era heretico, o no. Hizoſe dar en eſcrito la forma deſta queſtion a los Prelados, y Maeſtros, que aſsiſtian en la

8

corte Romana, para que platicaſſen, y diſputaſſen ſobre aquella verdad. Y porque eſto pudieſſen hazer mas acomodadamente en vna Extrauagante, que hizo y ſe publico (que comiença, *Quia nonnumquam*) ſuſpendio el Papa la excomunion *latæ ſententiæ* de la Decretal *Exijt*, contra los que gloſſaſſe, o enſeñaſſen de otra manera que en la meſma Decretal ſe contiene. Por lo qual algunos Cardenales embiaron cartas al Miniſtro General, al ſobredicho Capitulo, en que le rogauan que eſtudiaſſen todos, y declaraſſen por eſcrito ſu parecer, en defenſion de la Regla, y de la Decretal, que comiença *Exijt*, y de la Clementina, que comiença, *Exiui*. Leydas en el Capitulo General, las letras de los Cardenales, ſobre la determinacion de la ſobredicha queſtion de la pobreza de Chriſto Redemptor nueſtro, y ſus Apoſtoles, y auida deliberacion, fue determinada la queſtion por el Capitulo General, y fue publicada la determinacion, y dirigida en eſcrito a todos los fieles Chriſtianos. En la qual ninguna otra coſa ſe contenia en ſentencia, mas que lo que el Papa Nicolao Tercio dize en ſu Decretal, y el Papa Clemente Quinto en la Clementina, *Exiui de Paradiſo*.

Dio el Papa la queſtion en la Curia Romana para q̃ ſe ventilaſſe y diſcurrieſſe para mayor claridad.

1

Eſcriuierõ Cardenales al Capitulo General ſobre la queſtion ſobredicha.

Hallaronſe en eſte Capitulo General muchos maeſtros y doctiſſimos varones frayles Menores.

Hallaronſe en eſte Capitulo General, muchos Maeſtros y grandes varones en Theologia y ciencia. El Miniſtro General, Fray Miguel de Ceſena varon doctiſſimo. Fray Guillermo Ochan Miniſtro de Inglaterra, que ſe llamaua entonces *Venerabilis Inceptor*, por ſer el principio de la via de los Eſcolaſticos, que llaman *Nominales*. Halloſe tambien alli Fray Henrico, Miniſtro de Alemania la ſuperior, fray Arnaldo Miniſtro de Aquitania, fray Vgo de Nouo Caſtro: o fray Guillermo de Almucth, y otros muchos ſeñalados y doctiſſimos varones, de quien entonces la Religion mucho florecia. Los quales todos juntamente con los otros Miniſtros y Cuſtodios vocales del Capitulo General, deſpues de auer dado ſu parecer, confirmaron la ſobredicha ſentencia, con tres eficaciſsimas razones dexando otras muchas poniendolas en eſcrito, y firmadas de ſus nõbres. La primera, de las quales fue, que afirmar que Chriſto Redemptor nueſtro, y los Apoſtoles como principio y fundamento del camino de la perfeccion (por doctrina y exemplos de vida) moſtraron no auer tenido coſa propria, en eſpecial ni en comun: es ſentẽcia fundada ſobre muchas declaraciones y determinaciones de la Igleſia Romana, y de muchos Sumos Pontifices, y por el meſmo Papa Iuan Vigeſimo Segundo, en vna extrauagãte que comiença, *Quorundam*: por lo qual la ſobredicha propoſicion, no puede ſer hereti ca. La ſegunda, que dieron aquellos varones doctiſsimos fue, que afirmar que Chriſto Redemptor nueſtro, y los Apoſtoles guardaron la mas alta y perfectiſsima pobreza, el qual eſtado fue, y es no tener coſa alguna en comun, ni en particular: no es heretico. La tercera razon que dieron fue, que no ſe colige de la Sagrada Eſcriptura, expreſſa ſentencia contraria a eſto, ni determinacion de la Igleſia. Y a lo que parece en contrario, que el Señor y ſus Apoſtoles tuuieron bolſas, de donde compraron pan, y otras coſas ſemejantes para ſuſtentacion de la vida: ſe reſponde que los Apoſtoles hizieron y tuuieron aquellas coſas, no como ſeñores, mas como quien vſaua del derecho de adminiſtradores de las tales coſas, de las quales, ſolamente tenian el vſo ſimple. Eſtas tres razones confirmaron con muchas autoridades de la Sagrada Eſcriptura, y Canones, y autoridades de ſantos, como enteramente ſe puede ver en el libro de *Planctu Eccleſiæ*, que compuſo el Maeſtro fray Aluaro Obiſpo de Silues.

2

Determinacion de la queſtiõ del articulo de la pobreza de Chriſto que dio el Capitulo General en tres articulos proposiciones.

La ſegũda proposicio.

Tercera proposicion.

Ioan. 12.

3

CAPITVLO XII.

De como el Papa ſe indigno contra el Miniſtro general, y ſu capitulo por la determinacion que hizieron del articulo de la pobreza de Chriſto Redemptor nueſtro.

REcibio el Papa con mucha peſadũbre eſta declaracion hecha por el Capitulo General, ſobre el articulo de la pobreza de Chriſto Redemptor nueſtro, y ſus Apoſtoles, por quãto ſe platicaua ya, y ventilaua la ſobredicha propoſicion en la Curia Romana. Y començoa encenderſe por eſta cauſa muy mayor incendio de tribulacion en la Orden. El Miniſtro General fray Miguel de Ceſena, vino luego a la preſencia del Papa, a preſentar y conferir la ſobredicha ſentencia del Capitulo General, y q̃riendola defender, no ſe vuo en eſte caſo, cõ la prudẽcia y reuerencia deuida. Por lo qual inſtigãdo los enemigos de la Orden la indignacion del Papa contra los frayles, ſe acrecento en grã manera, y naciendo deſte fundamento muchos eſcãdalos y paſsiones de vna parte y de otra, de aqui nacieron grandes trabajos

2. p lib. 7. cap. 12. Chro. anti. Mariano.

4

Sintio mucho el Papa eſta determinacion.

Fray Miguel de Ceſena Miniſtro General, enojo al Papa reſpondiendo con mas licencia que deuia.

bajos a la Orden, porque ya no se defendia cada vna de las partes, con zelo de sacar en limpio la verdad Catolica, ni con espiritu de mansedumbre y sabiduria diuina, mas con passion guiada con espiritu de sabiduria humana, hinchada y ciega de proprio interes, el qual en aquellos tiempos reynaua en muchos letrados y sabios. Con esta passion el Sumo Pontifice, que hasta entonces auia sido amigo y fauorable a la Religion, como parece en la declaracion que hizo en la Regla de los Frayles Menores, que comiença. *Quorundam, promulgo*, aquella Extrauagante que comiença. *Ad conditorem canonum*, y mando clauarla en las puertas de la Iglesia mayor de Auiñon. Despues corrigio la misma extrauagante, corroborandola con razones y autoridades, y mando otra vez clauarla publicamente. En la qual el Papa, fundandose en razones de derecho Ciuil, como gran letrado que era en aquella facultad, refutò y desechò de si y de la Iglesia el dominio de las cosas que se gastan en el vso de los frayles Menores, que hasta entonces retenia en si la Iglesia Romana, por aquel Capitulo que comiença, *Exijt qui seminat*, dexando a los frayles el vso simple de las dichas cosas, prouando por muchas razones aparentes, que los frayles no podian tener el vso simple de hecho en aquellas cosas, sin el dominio y señorio formal. Y solamente reseruo para la Iglesia Romana el señorio de las cosas que permanecen y duran, como son las casas, los ornamẽtos, los libros y cosas semejantes. Esta Extrauagante, no seruia mucho para la principal question de la pobreza de Christo Redemptor nuestro y de sus Apostoles, ni para otra cosa, mas que para vengança y passiõ contra la Orden, y los Prelados della, porque sin licencia se atreuieron a determinar la question, que ya se platicaua en la Curia Romana. Y començose luego a tratar muy apassionadamente la dicha question de la pobreza en la presencia del Papa, el qual tan apassionadamente se determino a sentenciar lo contrario de lo que fue determinado en el capitulo general, que si alguna persona tenia en aquel caso parecer cõtrario al suyo, aunque fuessen Cardenales, luego los llamaua hereges. Y desta manera, no osando hablar, los del parecer cõtrario, aunque algunos dellos eran Cardenales, consintieron en la determinacion del Papa, y deste fundamento mano en que hizo otra extrauagante, que comiença: *Cũ*

Incitado el Papa de los apassionados contra la Orden.

5

Desecho de si el Papa Iuan 22. el señorio de las cosas de la Orden.

Causa destas persecuciones.

6

Hizo el Papa otra extrauagãte.

internonnullos, casi vn año despues de la otra sobredicha. Y esto passo en el año del Señor de mil y trezientos y veynte y tres. En la qual extrauagante sin distincion alguna determino, que afirmar que nuestro Señor y sus Apostoles no tuuieron cosa alguna, en especial ni en comun, ni derecho de dar, comprar, o adquirir otras cosas, o vsar dellas ser heretico y manifiestamente contra la sagrada escriptura.

Estas passiones fueron año de 1323.

7

CAPITVLO XIII.

De los grandes trabajos que sucedieron en la Orden desta contradicion, y desconformidad.

Año del Señor de mil trezientos, y veynte y cinco, se celebro el capitulo general trigesimo sexto, por el sobredicho Ministro General, fray Miguel de Cesena, en Leon de Frãcia, puesto que estaua determinado celebrarse en el Conuento de Paris. En este capitulo general, el Maestro fray Gerardo Odonis varon señalado en letras, en aquel tiempo pretendio quitar de la regla aquellas palabras. Los frayles no reciban pecunia por si, ni por interpuesta persona, porque se quitasse ya toda diferencia y contienda de entre los frayles, que de muchos años atras auia entre los zeladores de su profession, y entre los que se llamauan de la comunidad. Mas por ninguna via pudo acabar esto con los vocales del cuerpo del capitulo. En este mesmo año, publico el Papa otra extrauagente que comiença, *Quia quorundam*, en la qual responde a lo que fue escrito contra las otras dos sobredichas sus extrauagantes, defendiendo cõ graues censuras, que ni por palabra, ni por escrito, ninguno defienda lo contrario.

2. p. lib. 7. cap. 13. Chron. ant.

Fray Gerardo Odonis pretendio quitar dela Regla de N. P. san Francisco cierta clausula de la pecunia.

3. Extrauagantes publico el Papa Iuã 22.

8

Ruberto Rey de Sicilia, y Napoles, escriuio al Papa sobre esta diferẽcia, letras muy fauorables a la Orden. Despues el sobredicho General, año del Señor de mil y trezientos y veynte y ocho, fue llamado por el Papa a la Curia Romana y vino y fue recebido del con mucha benignidad, y por espacio de algunos meses, trato con el de otras cosas tocantes a la orden. Mas en el mes de Abril, el Papa lo reprehẽdio en presencia de muchos con grã de aspereza, por la determinacion que se auia hecho en el sobredicho Capitulo General,

Escriuio el Rey de Cicilia al Papa sobre estas passiones.

Mando llamar el Papa al ministro General fray Miguel de Cesena.

neral, ſobre el articulo de la pobreza de Chriſto Redemptor nueſtro, eſtando la queſtion en la Curia para determinarſe. Y reprehendiendo al ſobredicho Miniſtro General fray Miguel de Ceſena, como muchas vezes lo llamaſſe herege en preſencia de los que alli eſtauan, y lo quiſieſſen conſtreñir a reuocar ſu determinacion, el General no ſe vuo humilmente con el Sumo Pontifice, antes ſe defendio con algun rigor de palabras: defendiendoſe con razones y autoridades de las Decretales. Por lo qual el Papa muy mas indignado le mando ſopena de excomunion, que no ſalieſſe de la Corte Romana. Mas el General temiendo la poteſtad, y ira del Sumo Pontifice: poſpueſto el temor de Dios nueſtro Señor apelando de las ſobredichas Decretales del Papa, huyo a la Curia Romana, y deſpues en Italia ajuntandoſe con otros Maeſtros en Teologia, hizo vn libro en defenſion de ſu perſona, y opinion contra el Papa Iuan Vigeſimo Segundo. En el qual ciega y atreuidamente eſcriuio muchas coſas como contra herege, porque pareciеſſe claramente como las letras ſin eſpiritu de humildad y de virtud, quanto mas dañan que aprouechan. Y fue ocaſion que eſte Miniſtro General hizieſſe mayores deſatinos. El Emperador Ludouico Bauaro, el qual gouernādo el Imperio ſin autoridad Apoſtolica, ſe hizo coronar en Roma, y atreuida, y injuſtamente ſe leuanto contra el Sumo Pontifice y vnidad de la Igleſia. Y depuſo de ſu propria autoridad como tyrano al Papa Iuan Vigeſimo Segundo, y hizo elegir otro Antipapa y falſo Pontifice en Roma, que fue vn Pedro de Coruaria, apoſtata de la Orden y de la Igleſia, natural del termino de Reate, hombre de baxa ſuerte, mas muy entendido en letras, y habilidades de negocios. Y hizo q̄ lo adorаſſen todos los Clerigos y Seculares de Roma, y llamoſe Nicolao V. De lo qual ſe ſiguio gran daño general y vituperio a la Orden. Y poco tiepo deſpues que fue electo el ſobredicho Antipapa Pedro de Coruaria boluiendo ſobre ſi, y cōuertido a penitencia, vino a Auiñon, y fue llenado a la preſencia del Sumo Pontifice. Y conociendo ſu error murio encarcelado de alli a dos años. Con autoridad y fauor deſte Emperador Ludouico Bauaro, hizo el ſobredicho General fray Miguel de Ceſena mayores males y deſobediencias contra el Sumo Pontifice.

1

De donde ſe ſiguierō grādes trabajos.

Eſcriuio F. Miguel de Ceſena contra el Papa Iuan 22.

El Emperador Ludouico Bauaro ſe leuanto contra la Igleſia y hizo Papa de ſu mano a vn hombre de baxa ſuerte envida y coſtūbres.

2

Reduzioſe el Antipapa y murio en carcel.

CAPITVLO XIIII.

De otro Capitulo General, y de grandes trabajos que ſuccedieron.

EN el ſobredicho año de mil y trezientos y veynte y ocho, celebrandoſe en Bolonia, el trigeſimo Capitulo General, no quiſo el Papa que eſtuuieſſe preſente fray Miguel de Ceſena General Miniſtro, mas embio por Legado Apoſtolico a fray Bertrādo Cardenal, frayle de la meſma Orden, haziendolo Comiſſario. Y en las letras Apoſtolicas no dezia coſa alguna de la cauſa de la auſencia del General, la qual era manifieſta a todos, y induzia a los frayles a que procedieſſen a la eleccion de otro Miniſtro General: mas los Frayles eligieron de nueuo al ſobredicho fray Miguel de Ceſena, ſin poder atajar eſta eleccion las letras del Papa, ni las perſuaſiones del Cardenal Comiſſario, porque no ſabian ſegun ellos afirmauan la cauſa porque deuia de ſer depueſto de ſu oficio. En eſte tiempo fray Miguel de Ceſena Miniſtro General, con temor huyo del Papa y de ſu obediencia con algunos Maeſtros en Teologia que lo ſeguiān, entre los quales fue fray Guillermo Ochan, y fueronſe a la preſencia del Emperador Ludouico Bauaro rebelde a la Igleſia, deſde donde hizieron apelaciones publicas de grandes y eſcandaloſos deſatinos, contra la perſona del Sumo Pontifice. Entonces fue eſte fray Miguel de Ceſena, depueſto de ſu oficio por el Papa, como hombre eſcandaloſo y contumaz, y fue inſtituydo por mandado del Papa en Vicario de la Orden, el ſobredicho Cardenal fray Bertrando, haſta la eleccion de otro Miniſtro General, y fulmino contra fray Miguel de Ceſena vna terrible ſentencia que comiença. *Quia vir reprobus.* Y el fray Miguel guiado por eſpiritu de error mucho mas endurecido, viendo que el Papa mandaua conuocar Capitulo General, en el Conuento de Paris, a inſtancia de la Reyna de Francia, fray Miguel embio letras en contrario, mandando a los frayles que no ſe ajuntaſſen. Y tan grande incendio de tribulacion, confuſion, y deshonor, ſe derramo en eſte tiempo por toda la Orden (permitiendolo la diuina prouidencia) que a la clara parecia cumplirſe aquella profecia de nueſtro Padre S. Frācisco, que dezia. Embiara Dios N. S. ſus bilinguis, eſto es a los demonios, que tāta guerra ſem-

2. p. lib. 7. cap. 14. Chron. ant.

Embio el Papa por Legado al Capitulo General á vn Cardenal; y los frayles reeligierō al miſmo fray Miguel de Ceſena.

3

Eſcandalos que ſe cometieron deſtos rebeldes maeſtros.

Sentencio el Papa al Miniſtro General F. Miguel de Ceſena.

4

Profecia de N. P. San Francisco.

ra ſembraran entre el mundo, y los frayles, que ſeran conſtreñidos a reduzirſe a la primera humildad de la Ordē, pueſto que ſea por no poder mas. Porque caeran de la verdadera obediencia de la Sede Apoſtolica, muchos y muy doctos frayles. Y no es de marauillar, pues que los Angeles cayeron del Cielo. Los quales frayles no ſe mouieron por cauſa de cudicia de carne, o cudicia de los ojos, porque en eſta parte antes y deſpues de las cenſuras que el Papa fulmino contra ellos, viuieron religioſamente, y murieron en Bauaria, tierra del dicho Emperador, dexando fama y reputacion de buenos religioſos, entre los Eccleſiaſticos, y ſeculares con quien conuerſaron. Y al principio deſtas contiendas, cierto es que ſe mouieron por zelo y amor de la pobreza Apoſtolica, y por el honor y veneracion de ſu eſtado y regla que profeſſaron, pueſto que ſe vuieron en los principios algo indiſcretamente, y deſpues proſiguieron la cauſa, guiados por afeccion de ſu propria ſentencia y opinio. Por lo qual ſe deue tener mucha compaſſion dellos, y cada vno tema, porque eſcrito eſta quien pienſa que eſta en pie, mire no caya. Deueſe notar juntamente con eſto, como en tiempo que mas florecian los eſtudios, letras, y maeſtros en la Ordē, no ſolo no crecio la virtud, mas puſo la religion en tanto deshonor por ſu atreuida temeridad y ſoberuia. Y vioſe como el demonio puſo en efecto ſu conſejo, que fuera reuelado a nueſtro Padre ſan Franciſco, de admitir en ſu Ordē tantos letrados que la deſtruyeſſen. Y la mayor parte de los que ſiguieron al dicho fray Miguel de Ceſena, ſe tornaron a la obediencia de la Orden. Otros algunos endurecidos fueron en carcelados (por los eſcandalos que cauſauan) y grauemente caſtigados, ſegun lo demandauan ſus delictos.

Iſai. 14. Apoca. 12. 1. Ioan. 2.

Calamidad deſtos frayles que atrevidamente proſiguieron eſte hecho.

1. Cor. 10.

Letras ſantas ſin humildad perſeguidas.

Profecia de nueſtro Padre S. Franciſco ſobre el conſejo de los demonios.

CAPITVLO XV.

Como Dios nueſtro Señor no deſamparo ſu Religion en los mayores trabajos.

EN la tempeſtad de tan grandes trabajos que ſobreuinieron en aquellos tiempos a la Orden, puede el diſcreto y deuoto lector, entender la excelencia ſingular deſta ſagrada Religion. Porque como la cabeça deſta Orden nueſtro Padre ſan Franciſco, tan conforme fue a la vida de Chriſto Redemptor nueſtro, en el menoſprecio del mundo, y mortificacion de la carne, aſsi ſu Religion ſobre todas fue ſemejante a la ſanta madre Igleſia eſpoſa de Chriſto Redemptor nueſtro, en las proſperidades, y aduerſidades. Crecio en breue eſpacio aquella nueua planta y vid de la Igleſia eſtendiendo ſus ramos y ſarmientos haſta los fines de toda la tierra. Crecio tambien deſta manera el grano de la moſtaza (como dize el ſanto Euangelio, mas pequeño que todos los otros de las otras ſemillas y plantas) en la Igleſia. La Religion de los frayles Menores, es grande arbol, y de muchos y muy eſtendidos ramos, como el arbol (de quien dize Daniel) que llega haſta los fines del mundo. Y aſsi como en otro tiempo fue oyda la voz de los Apoſtoles por toda la redondez de la tierra, aſsi en eſtos tiempos ſe eſtendio la predicacion de los frayles Menores. En aquella grande red de la Igleſia, entraron peces buenos y malos, y en el campo deſta Religion a bueltas del trigo eſcogido, ſembro el hombre enemigo dañoſa zizania. Leuantanſe vientos con mouimiento eſpantoſo, mueueſe el mar con horrible eſtruendo, y la barca de ſan Pedro y de los Diſcipulos (durmiendo el Señor) es grauemente combatida de las ondas, y que al parecer ſe yua a fondo. Deſta manera, la barca de ſan Franciſco nueſtro Padre padecio tantas tormentas y tempeſtades, y quebrauan en ella tantas olas de tribulaciones, que parecia caſi dormir Chriſto Redemptor nueſtro ſu defenſor, mas con las oraciones de los ſantos Frayles, ſemejantes a los clamores de los Diſcipulos fue recordado el Señor. Leuantaſe luego Chriſto Redemptor nueſtro, manda a los viētos, y al Mar que ceſſen, para toda aquella tempeſtad, y ſobreuino la tranquilidad y quietud deſſeada. Hizo Chriſto Redemptor nueſtro oracion, en que pidio que no deſtallecieſſe la fe de ſan Pedro, y prometio tambien a nueſtro Padre San Franciſco que por grādres tribulaciones cō q̄ fueſſe cōbatida eſta ſu pobrezilla Religiō (q̄ en la tierra no poſſee coſa alguna) mediante ſu gracia permanecera ſalua y en pie. Porque aunque fueron muy mayores las tribulaciones, y las ondas que combatian eſta barquilla, no deuias deſconfiar, o frayle de poca fee, y porque dudaſte? Con todo eſto, eſta ſantiſsima

2. p. lib. 7. cap. 15. Chro. ant.

Excelencia de la Religiō de nueſtro Padre San Franciſco.

Pſal. 27.

Matth. 13.

Dan. 4.

Pſal. 18.

Matth. 13.

Matth. 13.

Matth. 8.

Pſalm. 77.

Pſalm. 43.

Luca 22.

Promeſſa de Chriſto hecha a nueſtro Padre ſan Franciſco.

tissima Religion (que con la Madre santa Iglesia puede passar tormenta, y no perecer) por la culpa de algunos malos, vistiose de confusion, y la virgen tierna cubriose de velo de venguença. Mas Christo Iesus su esposo passadas ya las angustias y tribulaciones dotandola de muchas y diuersas honras, con muchos y deuotos defensores, y protectores, assi Ecclesiasticos como seculares, misericordiosamente la fortifico. Auia en este tiempo dos señalados Cardenales Frayles de la Orden grandes letrados, el vno se llamaua Fray Vital, y el otro Fray Bertrando de Torre. Los quales puestos en la faz de la Iglesia, publicamente resistian a los ladridos de los canes, y a los que querian morder y afear la sagrada Religion.

Hiere. 14. Amos. 5.

Auia en este tiẽpo dos señalados varones en letras y costumbres, Cardenales.

Philip. 3.

Viuia en este tiempo el Infante de Aragon, Patriarca de Alexandria, el qual por la deuocion grande que tenia a la Religiõ, traia siempre vestido el habito de la Ordẽ secretamente. Pocos dias antes desta tribulacion, precedio la canonizaciõ del glorioso Padre san Luys, Obispo y frayle Menor, en ensalçamiento y aprouacion de la Orden, y juntamente con esto, no cessaua en la Curia Romana la continua demonstracion de sus muchos milagros que por muchas partes de la Christiandad hazia el glorioso santo.

El Infante de Aragon Patriarca de Alexandria traya el habito de san Francisco.

Canonizacion de san Luys Obispo.

Quien jamas tuuo tan feruiente deuocion a la Orden, que pudiesse ygualar con el deuotissimo Roberto Rey de las dos Sicilias, y hermano del bienauenturado san Luys? Pues que diremos de la entrañable deuocion de su muger la Reyna doña Sancha? La qual en este tiẽpo escriuio a la Orden letras de mucha consolacion, ofreciẽdo por la defension de la Orden su persona y estado, y que por la firmeza y estabilidad de la Religion, estaua aparejada a derramar su sangre quando fuesse menester.

Los Principes y señores deuotissimos de la Religiõ de ste tiempo.

Roberto Rey de Sicilia, y doña Sancha su muger.

Reynaua en este tiempo en Francia el Rey don Felipe, Septimo deste nombre: el qual tenia vna hermana Monja en la Orden de santa Clara, y era hijo de vna hermana de san Luys Obispo, y la Reyna su muger, ambos deuotissimos defensores de la Religion. En Castilla estaua el Rey don Sancho, que demas de los grandes fauores y honras que daua a la Religion, por la gran deuocion que tenia a la Orden, quiso ser sepultado con el habito de nuestro Padre san Francisco.

Felipe VII. Rey de Frãcia sobrino de S. Luys Obispo.

Don Sancho Rey de Castilla.

Los Reyes de Portugal todos comunmente fueron siempre especiales deuotos de la Religion de los Menores, y siempre todos ellos se confessauan con Frayles de la mesma Ordẽ. En este tiempo auia muy mayor deuocion en aquel Reyno, porque viuia la Reyna de Portugal Santa Isabel en el habito de la Orden de santa Clara. La qual en vida y en muerte resplandecio por muchos milagros como adelante se vera.

Santa Isabel Reyna de Portugal, traya el habito de S. Clara.

3

Precedio en este tiempo en el Reyno de Aragon el Rey don Diego, dicho entre ellos don Iayme, que murio en el habito de la Orden, de la qual fue muy deuoto, a quien sucedio en el Reyno don Pedro su hijo, no menos deuoto de la Religion que su padre.

Don Diego, o don Iayme Rey de Aragon, y su hijo don Pedro.

El Rey de las Islas de Mallorca, y la Reyna doña Esclarimunda su muger quan amigos fueron de la Religion, parecio claramente quando ofrecieron su hijo primogenito a la Ordẽ, en la qual acabo sus dias. En el tiempo desta tribulacion, reynaua en el Reyno de Vngria, vn hijo del hermano de san Luys Obispo, deuotissimo y gran defensor de la Orden. Reynaua en Chipre el Rey don Enrique, que resplandecio hasta la muerte en gran pureza de virginidad, puesto que fue casado, el qual muy perfecto en toda virtud por la gran deuocion que tenia a toda la Orden murio con el habito, y fue sepultado en el Cõuento de Nicosia con los frayles.

Rey de Mallorca, y Esclarimunda su muger, tuuieron hijo en la Orden.

Rey de Vngria sobrino de san Luys Obispo.

Don Enrique Rey de Chipre varon esclarecido en limpieza virginal.

En el mayor fuego desta tribulacion, año del Señor de mil y trezientos y veynte y siete, el santissimo varon Conde de Ariano por nombre Elzeario de la Tercera Orden, passo desta vida a reynar al Cielo, el qual resplandecio por tanta santidad y milagros, que fue canonizado.

Elzeario Conde de Ariano Sãto canonizado, y de la 3. Orden.

4

Casi todos los dichos Reyes, y otros muchos Principes escriuieron al Papa en fauor de la Religion, letras de mucha deuocion y autoridad.

Escriuierõ estos y otros al Papa en fauor de la Orden.

En estos tiempos muchos frayles Menores fueron martyrizados por la confessiõ, y defensiõ de la santa Fe Catolica. Y muy mayor numero de Frayles florecian en tanta copia de virtudes y milagros que por todo el mundo se estendio su fama y suauissimo olor de deuocion, y edificacion de los frayles. Por lo qual puesto que esta Religion por el atreuimiento temerario de algunos pareciesse auer contraydo fealdad, por el singular amor y fauor de tã grandes Principes y Prelados, y por la mucha effusiõ de sangre q̃ auiã derramado los frayles

Fueron muchos frayles martyrizados en este tiẽpo. Otros muchos santos frayles.

que

que fueron martyrizados por la confeſsiõ de la fee, y por otros muchos milagros y obras marauilloſas de iluſtres, y ſantos varones (de que entonces era la religiõ eſclarecida y acompañada) con los quales deſpues del fauor diuino, que la amparo, era ſuſtentada como ſobre colũnas de admirable hermoſura. Y tan marauilloſa apariencia tuuo, que no ſolamente a los Prelados, mas a todos en general ponia en eſpanto. Con eſtas partes que ſuſtentauan la religion en medio de aquel naufragio, el Papa por ordenacion diuina, viendo la malicia de los inuidioſos, y enemigos de la religiõ, y la excelencia y innocencia de la Orden y de los que viuian en ella inclinandoſe a ella, con afectuoſa compaſsion eſcriuio letras de mucho fauor, y conſolacion al capitulo general que ſe celebro en Paris, conuirtiendo ſu coraçon al amor que primero tenia a la Orden.

5

Eſcriuio el Papa Iuan 22. al capitulo general letras de mucho fauor.

CAPITVLO XVI.

De la concordancia de la diſſenſion que ſe leuãto ſobre la queſtion de la pobreza de Chriſto Redemptor nueſtro.

SAluo ſiempre el juyzio y determinacion de la ſacro ſanta Igleſia Romana (dize el maeſtro fray Aluaro Obiſpo de Silues natural de Portugal) parece me a mi conſiderando bien eſte caſo, no auer contradicion entre la conſtitucio del Papa Iuan Vigeſimo Segundo, que comiẽça, *Cuminter nõnullos* (donde determina ſer heretico, afirmar con pertinacia q̃ Chriſto nueſtro Señor y los Apoſtoles ninguna coſa tuuieron en particular ni en comũ) y la determinacion de la Igleſia pueſta en la Extrauagãte de *verborum ſignificatione*, que comiença, *Exijt qui ſeminat*, que eſta pueſta en la Clementina que comiença, *Exiui de Paradiſo*, dada en la vltima ſeſsiõ del Cõcilio general Vienenſe, y confirmada por todos los Sumos Pontifices precedentes, y por el meſmo Papa Iuan Vigeſimo Segundo en la Extrauagante que comiença, *Quorundam* y eſcrito por el glorioſo y bien auenturado Doctor ſan Buenauentura, en el tratado que compuſo, que ſe llama Apologia y defenſion de los pobres, y anſi meſmo en el tratado q̃ compuſo de la pobreza de Chriſto Redemptor nueſtro, y por el maeſtro fray Iuan de Peccano en el libro que compuſo de la perfeccion Euangelica: donde ſe dize, que no es heretico afirmar que Chriſto R. N. y los Apoſtoles no tuuierõ coſa propria en comun ni en particular, por modo de ſeñorio y propriedad. Lo qual ſe declara haziendo diſtinciõ (no tener coſa alguna) que ſe entiende de muchas maneras. La primera es tener alguna coſa quãto al vſo ſimple de hecho y juſto ſin ſeñorio, como le tienen los ſieruos captiuos y los religioſos q̃ tienen los habitos, tunicas y cuerdas, y caſas en q̃ moren, no teniẽdo en eſtas coſas proprio alguno. Y deſte modo Chriſto R. N. y los Apoſtoles tuuieron coſas en comũ, y en eſpecial y juntàmẽte el vſo ſimple, y algunas vezes bolſas, el lugar y vida, de los quales Apoſtoles en quãto diſcipulos de Chriſto R. N. y maeſtros de la perfeccion Euangelica, tienen los religioſos q̃ dexaron la propriedad de todas las coſas. Otro modo ay de tener, quãto al derecho de la adminiſtraciõ, y diſpenſacion, del qual modo tienen los Obiſpos y Prelados que no tienẽ propriedad, mas ſolamẽte tienẽ derecho de adminiſtrar y diſpenſar los bienes de la Igleſia en ſus neceſsidades, y en las de los pobres. El tercero modo de tener es, quãto al dominio y ſeñorio q̃ ſe diuide en dos maneras. Vna en ſeñorio diuino porque de las coſas ofrecidas a la Igleſia, tiene el dominio la Igleſia, y ſus oficiales, y Prelados, el derecho y vſo en ſus neceſsidades, como tuuierõ los Apoſtoles, y tienen los otros Prelados. Y el otro dominio es, de derecho poſitiuo q̃ ſe funda en las leyes de los Emperadores, mediãte el qual, los hõbres dizẽ eſto es mio, y eſto es tuyo, ſobre lo qual contiẽden en juizio. La renũciacion deſta vltima manera de propriedad puede hazer qualquiera perſona, no ſolamente en particular, mas aun en congregacion, para eſtado de mayor perfeccion. Y de la tal renuncia cion, en eſpecial, y en comun, que ſea meritoria y ſanta, y enſeñada por Chriſto R. N. a los Apoſtoles, trataſe largamente en la Decretal, *Exijt qui ſeminat*, y en las otras conſtituciones de los Romanos Pontifices hechas ſobre la regla de los frayles Menores. Deſtas razones queda manifieſto y claro, que es error dezir ſimple, abſoluta, y indeterminadamente, que Chriſto R. N. y los Apoſtoles no tuuieron alguna coſa en eſpecial ni en comũ, excluyendo toda manera de tener, y incluyendo q̃ ellos ninguna coſa tuuieron, quanto al vſo de hecho, ni de derecho de adminiſtrar las coſas a ellos concedidas, como Prelados.

2. p. lib. 7. cap. 16. *Aluarus de Planctu Eccleſiæ. Articulo 59.*

Fray Aluaro Obiſpo concuerda las tres extrauagãtes de Nicolao 3. Clemẽte 5. y Iuan 22.

6

La primera manera de tener.

7

Ioan. 12.

Otro modo ay de tener los bienes temporales.

Tercero modo de tener los bienes temporales.

8

Por-

Porque eſto contradize a la ſagrada eſcriptura, y a los ſacros Canones, y ala meſma Decretal, *Exijt qui ſeminat*, que dize Chriſto Redemptor nueſtro auer tenido bolſa. Y deſta manera en la dicha conſtitucion, *Cum inter nonullos* ſe determina, q̃ afirmar eſto cõ pertinacia, deue ſer tenido por hereticо. Y dezir con la dicha determinaciõ de la Igleſia, de la Decretal, Exij. La renũciacion de la propriedad de todas las coſas, aſsi en eſpecial como en comũ, hecha por amor de Dios nueſtro Señor, es meritoria y ſanta. La qual Chriſto Redemptor nueſtro moſtrando el camino de la perfecciõ enſeño por palabra, y confirmo por exemplo. La qual renunciacion ſe deriuo de la vida Apoſtolica, enlos que quiſieſſen ſeguir la perfeccion, por las piſadas de la vida y doctrina de los Apoſtoles, en quanto fueron profeſſores de la pobreza Euangelica, de la qual dixo ſan Pedro. Ved Señor que noſotros dexamos todas las coſas. Y que tambien tuuo Chriſto Redemptor nueſtro a vezes bolſa, condecendiendo cõ los flacos, y por conſiguiente Chriſto Redemptor nueſtro y ſus Apoſtoles, como maeſtros y enſeñadores de la perfeccion, no tuuieron propriedad y ſeñorio de las coſas, en eſpecial, o apropriado al priuado y eſpecial colegio de los Apoſtoles, el qual dominio es de derecho que pertenece a las leyes Imperiales, que incluyen en ſi litigios, y queſtiones, y afirmar eſto, no es hereticо, ni erroneo. Ni eſto parece defender la dicha conſtitucion, *Cum inter nõnullos*, pues que ninguna mencion haze de la dicha Decretal, *Exijt qui ſeminat*, ni en alguna coſa parece querer la derogar, antes el meſmo Papa Iuan Vigeſimo Segundo, en ſu declaraciõ, *Quorundam*, alaba mucho la dicha Decretal, y la aprueua diziendo ſer ſaludablemẽte hecha, ſolida, clara, luzida, y diſpueſta, con gran madureza. Ni ſe ha de tener ni afirmar por ninguna via que quiſieſſe el Sumo Pontifice, por algunas palabras generales pueſtas en aquella ſu vltima conſtitucion, *Cum inter nonnullos*, deshazer lo que por ſus predeceſſores, y por ſi meſmo cõmucha madureza era aprouado y determinado. Eſtas coſas arriba dichas, con otras muchas alegaciones, y harto mas eſtendidamente de lo que ſe ſufre en el preſente lugar, eſcriue el Obiſpo y Doctor fray Aluaro en el libro de Planctu Eccleſiæ, las quales quiſe breuemente recitar aqui, por deſuiar de todo mal juyzio a los lectores.

I

Matth. 12. Ioan. 12.

2

CAPITVLO XVII.

De la eleccion del decimo octauo Miniſtro General y de la carta de la Reyna de Sicilia embiada al capitulo general.

Año del Señor de mil y trezientos y veynte y nueue, fue celebrado el trigeſimo octauo capitulo general en el Conuẽto de nueſtro Padre ſan Franciſco de Paris, preſidiendo por mandado del Papa fray Bertrando Cardenal, y Vicario de la Orden. A eſte capitulo general ſe ayuntaron todos los Miniſtros y Cuſtodios (ſacando muy pocos) y muchos y grãdes letrados Maeſtros de la Orden, que vinieron de las Prouincias de toda la Chriſtiandad. Y alli fue determinado por todo el cuerpo del capitulo, y por la vniuerſidad de Paris, el Papa Iuan Vigeſimo Segũdo, auer ſido ſiempre Catholico, y el dicho fray Miguel de Ceſena General de la Orden, auer ſido juſtamente depueſto de ſu oficio. Y aſsi toda la Orden dio libremente la obediencia al Papa Iuan Vigeſimo Segundo. Y tambien por quitar todas las razones aparentes y mañoſas del ſobredicho fray Miguel de Ceſena, por ordenãcion del ſobredicho Cardenal Vicario de la Orde, y por todos los Miniſtros y Cuſtodios que preſentes eſtauan, el dicho fray Miguel de Ceſena fue abſueltoy depueſto de ſu oficio. Y procediendo los vocales del cuerpo del capitulo, a la eleccion del nueuo Miniſtro General, y decimo octauo en el numero de los Generales eligieron a fray Gerardo Odonis, padre venerable y gran Maeſtro en Theologia de la Prouincia de Aquitania, debaxo de cuyo regimiẽto, ceſſo la diferencia de laqueſtion que ſe leuanto en tiempo deſu predeceſſor, con vniforme y concorde opinion del articulo de la pobreza, que declaro el Papa. Y ſobre eſta materia ſe hizieron muchos tratados, en que ſe concordauan la ſentencia y palabras de la Decretal de Nicolao Tercero que comiença, Exijt con las de la conſtitucion de Iuan Vigeſimo Segundo. *Cũ inter nõnullos*. Y tambien concordaron los lugares de la ſagrada eſcriptura, que dizẽ Chriſto nueſtro Señor, no auer tenido coſa alguna en el mundo y ſus Apoſtoles auer dexado todas las coſas por cõſejo de Chriſto Redemptor nueſtro, con otros lugares de la meſma eſcriptura, que dizẽ auer tenido algunas coſas. Fueron tambien leydas en eſte capitulo las letras de ſu Santidad, que

2. p. lib. 7. cap. 17. Chron. ant.

Preſidio en el Capitulo General F. Bertrando Cardenal.

3

Dio la obediencia al Papa Iuan 22. toda la Orden.

Fue depueſto de ſu oficio fray Miguel de Ceſena, y fue electo fray Gerardo Odonis.

4

Embio el Papa letras de mucha conſolacion al Capitulo General.

que contenian gran beneuolencia, y conſolacion para la Orden, con que mucho ſe alegraron los frayles. Y aſsi meſmo fuerō alli leydas otras letras de ſingular conſolacion, que embio a eſte Capitulo, la deuotiſsima Reyna de Sicilia, y Ieruſalen doña Sancha, verdadera madre y hermana de la Orden. Las quales aqui eſcriuiremos, para demoſtracion de la deuocion de aquella chriſtianiſsima Reyna, y para edificacion de los deuotos de la Orden.

5

Carta notable de la Reyna doña Sancha.

A los venerables hermanos y hijos, los frayles Menores del capitulo general que ahora ſe ha de celebrar en el Cōuēto de Paris, doña Sancha por la gracia de Dios nueſtro Señor Reyna de Ieruſalem y de Sicilia, vueſtra humilde y deuota hija, os deſſea ſaluacion en el Señor Ieſu Chriſto Redemptor nueſtro. Bien ſabeys como nueſtro comun Padre, el bienauenturado ſan Franciſco fundo vueſtra Regla, ſobre el ſanto Euangelio. Y ſabeys que vueſtro voto es, guardar el ſanto Euangelio de nueſtro Señor Ieſu Chriſto, viuiendo en obediēcia, ſin proprio, y en caſtidad. Y ſabeys muy bien quales ſon los mandamientos y amoneſtaciones de vueſtra Regla. Yo os ruego y amoneſto humilmente, por amor de nueſtro Señor Ieſu Chriſto crucificado (que tuuo por bien honrar tāto a ſu ſieruo ſan Franciſco, con ſus precioſas llagas) que ſigays las piſadas de vueſtro Padre, del qual ſe puede dezir que ſon aquellas palabras de ſan Pablo. Hermanos, guardeme nueſtro Señor de gloriarme en otra coſa, ſino en la Cruz de nueſtro Señor Ieſu Chriſto, por el qual el mundo es a mi crucificado, y yo al mundo. Y todos los que eſta regla ſiguieron, ſera ſobre ellos la paz y miſericordia, y ſobre el eſpiritual Iſrael de Dios nueſtro Señor. Y no dudeys, porque tal regla, es fundada ſobre tal fundamento,

Galat. 6.

6

y ſelladacon tales ſellos (que ſon las llagas de nueſtro Señor Ieſu Chriſto, impreſſas en la perſona de N. padre ſan Franciſco) q̄ de ninguno puede ni podra ſer quebrada. Y nueſtra Señora en cuya caſa nueſtro Padre, eſto es en ſanta Maria de los Angeles, comenco y acabo vueſtra Orden, y en ſu muerte, eſpecialmente la encomendo os defendera y guardara ſin faltar, ſino fuere por vueſtra culpa, deſuiandoos (lo que Dios nueſtro Señor no permita (del camino de nueſtro Padre. Acordaos de las palabras que nueſtro Padre dixo en la vltima hora de ſu vida. Quedad todos hijos muy amados en el temor del Señor, y perſeueradden el para ſiempre, y porque eſta cerca la tribulacion, que ha de ſobreuenir, bienauenturados los que perſeueraren haſta el fin. Aſsi que ninguna tribulacion paſſada, preſente, ni por venir, os eſpante acordandoos de la palabra del Apoſtol, eſcriuiendo a los Romanos. Quien nos apartara de la caridad de Chriſto Redemptor nueſtro? La tribulacion, o el anguſtia, la hambre, o la perſecucion, o la eſpada? Como eſta eſcrito, que dizē los juſtos a Dios nueſtro Señor. Por amor de vos Señor, ſomos todo el dia mortificados, y tenidos en reputacion de ouejas que eſtan para ſer degolladas. Mas cierto ſoy, que ni la muerte ni la vida ni criatura alguna nos podra apartar de la caridad de Ieſu Chriſto Redemptor nueſtro. Yo eſpero en el Señor Ieſu Chriſto, que comio dio gracia a ſus Apoſtoles la dara a voſotros y a mi a cada vno en ſu tanto, y a todos aquellos que trabajaren de ſeguir las piſadas de nueſtro Padre ſan Franciſco, y de aquella caridad y fortaleza, ſignificada en las ſobredichas palabras, ſaluo (lo que Dios nueſtro Señor no quiera) ſino lo impidiere vueſtra culpa, o la mia. Y yo como hija vueſtra, me ofrezco con todo mi eſtado, haſta poner mi cuerpo a la muerte quando fuere neceſſario, por la defenſion de vueſtra Regla, la qual fue confirmada en la perſona de nueſtro Padre ſan Franciſco con las llagas de nueſtro Señor Ieſu Chriſto. Y vltimamente os amoneſtamos y traemos a vueſtra memoria que en la elecion que aueys de hazer de vueſtro Miniſtro General, pongays a Dios nueſtro Señor delante de vueſtros ojos, y en eſte caſo deſuieys muy lexos de voſotros, todo fauor, y ruegos, y afecion de ſingulares perſonas: por que no erreys en vueſtra elecion. Mas elijays tal paſtor, que ſea diſpueſto y idoneo para ſeguir las piſadas de tan gran Padre, y para entender bien las palabras ya dichas del Apoſtol. Encomiendoos mucho al Rey mi ſeñor y marido, y a ſu padre, y hermano, y a todos los de ſu caſa, y a mi muy amado hijo el Duque de Calabria de buena memoria, y a todos los difuntos de la caſa Real deſte Reyno, y a mi vueſtra indigna hija, y a todos los de nueſtra caſa de Mallorca, aſsi viuos como difuntos, y a todos los otros por quiē yo tēgo intēciō. Eſcrita en Napoles, dada por nueſtra pro-

Palabras q̄ dixo nueſtro Padre ſan Franciſco en la hora de ſu muerte a los frayles.

Rom. 8.

7

Pſalm. 43.

Lo que la Reyna doña Sancha pide al Capitulo General, es el fundamento de la regular obſeruancia, que es tener buen paſtor.

8

Pede la Reyna oraciones al Capitulo General.

pria mano, y notada de nos ſin ayuda de otro alguno, ſaluo de Dios nueſtro Señor por vueſtros merecimientos, a quinze de Março.

CAPITVLO XVIII.

De fray Odorico varon de grande aſpereza y ſantidad.

1

2ª p. lib. 7. cap. 18. Chro. anti. Mariano. Conform.

REſplandecio en eſtos tiempos como eſtrella de gran reſplandor en el mundo, el bienauenturado fray Odorico de Forliuio, frayle Menor, y muy perfecto en ſantidad: y gran zelador de la ſalud de las almas. Entro eſte ſieruo de Dios nueſtro Señor en la Orden, mancebo de tierna edad, y començo a proſeguir los exercicios de la Religion, con tal feruor, que cada dia yua creciendo en ſingular ſantidad, y en dones de gracia eſpiritual que el Señor concedia liberalmente a ſu diligente ſieruo. Traya ſiempre a rayz de la carne veſtido aſpero cilicio, o ſaya de malla, y por ſu profunda humildad, jamas quiſo ſer promouido en la Orden, a algun oficio de prelacia, teniendo por mas ſeguro exercitarſe en los oficios viles y baxos del Monaſterio, en los quales ſe exercitaua con gran diligencia, acompañada de deuocion y feruor. Era de tanta abſtinencia acerca de ſu cuerpo que ſiempre, o la mayor parte del tiempo del año ayunaua con ſolo pan y agua. Anduuo ſiempre deſcalço contento con ſolo el habito ſin otra veſtidura. Y tratando con mucha aſpereza ſu cuerpo, exercitaualo con ayunos, vigilias, y aſperas diſciplinas, y dauaſe cotinuamete al exercicio de la oracion. Y por vacar mejor a la penitẽcia y a la vida contemplatiua tomada licencia de ſus Prelados, eſtuuo algunos años por ſi, en vn lugar ſolitario, y ſaluatico, donde hizo vida heremitica y muy aſpera. En eſte lugar le aparecio el demonio, en muchas y horribles formas por eſpantarlo, y deſuiarlo del exercicio de la oracion, mas el cauallero de Chriſto Redemptor nueſtro armado de viua fẽ, y de gran feruor en la proſecucion de la virtud, ſiempre ſalio con victoria, deſechandolo de ſi, y tornando deſpues a morar con los frayles, no dexo el rigor de la penitencia en que haſta alli auia viuido, mas antes acrecentaua aſperezas riguroſas a ſu cuerpo, por ſubjetarlo al eſpiritu. Por lo qual bolado la fama de ſu ſantidad por aquella tierra, ſeguiale la gẽte, y teniã en el los pueblos de aquella comarca grã fẽ y deuociõ, y el Señor hizo por el en aquellos pueblos muchos milagros. Cõ la ſeñal de la Cruz, ſano vna muger que tenia caſi podrida toda vna quixada de vna apoſtema incurable. A otra muger ſano de la enfermedad de vna mano, de que no ſe ſeruia deſde que nacio. Deſpues de auer muchos años que eſtaua en la religion, con fama de loable y ſanta vida, inſpirado por Dios nueſtro Señor, tomada licencia de ſus Prelados, fue a predicar el ſanto Euangelio a los Infieles, aſsi cõ deſſeo de martyrio, como por huyr de tantas honras y honores que recebia de las gentes. Y diſcurriẽdo por muchas Prouincias contra el Oriente, y por la region de azia el medio dia, vio coſas marauillo ſas entre los infieles, y con el fauor de la gracia diuina, por eſpacio de diez y ſeys años, que en aquellas partes anduuo, conuirtio a la fẽ, y baptizo veynte mil perſonas, inſtruyendolos en las buenas coſtumbres: y fidelidad de la Religiõ Chriſtiana. En eſta peregrinacion le acaecio, porfiando eſtar vna vez en vna tierra, donde auia mandamiento, ſopena de muerte, y perdimiento de bienes temporales, a quien recibieſſe en ſu caſa algun Chriſtiano (y yua eſte ſanto varon tan enfermo) que por tiẽpo de vn año no pudo andar a pie, y tanto trabajo, que ſe hizo lleuar de vn hombre del campo fuera de aquella tierra, en que no podia eſtar. Y aquel hombre lo dexo aſſentado al pie de vn grande arbol, y todo vn año no comio otra coſa ſino del fruto de aquel arbol, y beuio de vna fuentezica que manaua a la rayz de aquel arbol. Contaua deſpues a los frayles, el alegria y contento que ſu alma tenia, el tiempo que eſtuuo en aquel lugar. Y començando a caminar, llego a vn rio, en el qual vio andar ſobre el agua junto a la tierra vna mançana, y tomandola y comiendola, quedo tan confortado y eſforçado, que muchos dias anduuo ſin beuer ni comer otra coſa. De manera, que le parecia, q̃ ya no tenia mas neceſsidad de alli adelante de comer. Y llegando a vn pueblo de infieles, conuirtio alli a la fẽ a vn hombre, y a vn hijo ſuyo, y deſde alli lleuo al moço por compañero. En eſte camino, recibio grandes viſitaciones del Señor, y de ſu glorioſa madre, la Virgen Maria N. S. en que le aparecio vna noche acompañada de muchas proceſsiones de glorioſas ſantas.

3

4

Milagro.

Fue a predicar a los infieles.

No quiſo por humildad ſer preferido a los otros, ſiendo hecho Prelado.

Aparecia-le el demonio en forma horrible por deſuiarlo de la virtud de la penitencia.

Proniſion diuina con que mantuuo a eſte ſu ſieruo.

CAP.

CAPITVLO XIX.

De otras cosas marauillosas que le acontecierõ al bienauenturado fray Odorico.

2.p. lib.7. cap. 19. Chron.ant.

VIno a vna cierta Prouincia llamada Maleſcorte en la qual, y en la gran Tartaria, tanta gracia dio nuestro Señor a los frayles Menores, que fueron allia predicar el ſanto Euangelio, que con ſola la palabra de parte de Dios nuestro Señor, lançauan los demonios de los cuerpos de aquellos infieles, como ſe ſuele lançar vn perro fuera de caſa. Y por eſte milagro trayan mas de diez jornadas los meſmos infieles a la preſencia de los frayles los endemoniados que auia entre ellos, atandolos fuertemente, porque no hiziesſen daño, y deſpues que por virtud de la palabra de Dios los auian librado de los eſpiritus malignos, ſe conuertian a la fè, y los baptizauan, catechizandolos y inſtruyendolos en todo lo neceſſario y los frayles, les tomauan los ydolos, y los lançauan en el fuego, y ſi por arte del demonio ſaltauan fuera del fuego los ydolos: luego los frayles echauan agua bendita ſobre el fuego, y huyendo luego el demonio, quemauanſe aquellas eſtatuas de falſos Dioſes que los tenian engañados. Y los demonios con grande eſtruendo, dauan vozes por el ayre, diziendo, ved como, y con quanta confuſion ſomos lançados fuera de nueſtras caſas. Y oyendo eſto los Paganos ſe conuertian a la fè, y venian a los frayles que los baptizaſſen. Vino pues eſte varon de Dios nueſtro Señor al palacio del grande Emperador de Tartaria llamado gran Can, a cuya meſa, los frayles Menores eſtauan ſiempre, y tenian ſeñalado lugar, y dauan la bendicion al principio y fin de la meſa. Eſtando con el ſobredicho Emperador, el bienauenturado fray Odorico, por dos años cumplidos de voluntad y licẽcia del Emperador vino a Italia por frayles que predicaſſen en aquellas partes, la ſanta fè Catholica. En eſte camino, le aparecio el demonio, en ſemejança de muger peregrina, la qual le llamo por ſu nombre, preguntandole que adonde yua, y fray Odorico le dixo. Muger conoceſme tu? Y preguntandole el ſanto varon de dõ de era, el demonio en aquella figura de muger le reſpondio. Yo ſoy el diablo, y te conozco muy bien, y vengo a impedirte, cõ quanto poder yo tengo, para que no ſalgas al cabo con tus negocios, porque no nos eches con tanta cõfuſion fuera de nueſtras caſas. Y ſabete, que no bolueras mas a eſtas partes. Y el ſieruo de Dios nueſtro Señor con gran voz le dixo vete de aqui maldito ſatanas, padre de mentiras, vete que en ninguna coſa te creo. Y el compañero que lo ſeguia, eſtaua eſpantado como oia hablar al ſieruo de Dios con tan altas vozes, y juzgaualo a liuiandad, y reprehẽdialo de aquel modo de hablar. Y reſpondio el ſanto varon que no hablaua en vano ni al ayre, mas que hablaua con el demonio, que le dixera tales, y tales coſas.

Gran fruto de la predicacion de los frayles.

5

Dauan vozes los demonios en el ayre.

Comian los frayles a la meſa del Emperador de los Tartaros.

Aparecio el demonio a F. Odorico, y hablole.

6

Juzgaua el compañero al varon ſanto.

7

CAPITVLO XX.

De la muerte del bienauenturado fray Odorico, y de muchos milagros que el Señor obro por ſu ſieruo.

2.p.lib.7. cap.20. Chron ant.

VEnido pues el ſanto varon a Italia con ſu ſanto propoſito, y zelo de la ſalud de las almas, endereço ſu camino para la Corte Romana, que eſtaua en Auiñon. Y llegando a la Ciudad de Piſa, comẽço a enfermar de fiebres continuas. Y eſtando pueſto en mucha aflicion, apareciole nueſtro Padre ſan Franciſco, cercado de vna nuue reſplandeciente, y dixole. Hijo muy amado fray Odorico, no quiero que vayas a la Curia Romana, porque yo yre y concluyre los negocios que tu auias de hazer. Mas leuantate luego, y tornate a Teutino y alli moriras, porque aſsi es la voluntad de nueſtro Señor. Y deſaparesciendo la viſion, fray Odorico quedo confortado y leuantoſe, y hizoſe traer a Teutino donde en los poſtreros dias de ſu vida, reuelo marauillosas coſas de nueſtro Señor, entre las quales dixo, a ſu confeſſor, que muchos dias auia que nueſtro Señor le auia perdonado todos ſus pecados, mas con todo eſſo, pidio a ſu confeſſor, que le abſoluieſſe de todas ſus culpas. Y recebidos todos los ſacramentos, vn Lunes a hora de tercia, con tanta deuocion, dio el eſpiritu a ſu criador, que los frayles ſintieron en ſus almas, no pequeña parte de aquella conſolacion diuina, de que yua a gozar el alma del bienauenturado fray Odorico. Y queriendo los frayles acabado el oficio, a hora de viſperas dar ſepultura a ſu cuerpo, el Gouernador de aquella Ciudad que era grãde amigo de fray Odorico, no lo conſintio, y hizo que ſe detuuieſſen haſta otro dia, porque el, y el pueblo le querian hazer las honras q̃ eran deuidas a tan ſanto varon. Y otro dia a la hora de tercia, ajuntado todo el pueblo, hizieron

La merced que Dios haze en eſta vida a ſus amigos es perdonarles los pecados.

8

ron los frayles ſolemne oficio, y en aquel interualo, yuan las mugeres con gran deuocion a beſar los pies del varon ſanto, entre las quales fue vna noble dueña hermana del Patriarca de Aquileya, que auia ſiete meſes que no podia mandar ni ſeruirſe de vn braço que tenia tullido, y tocando eſta deuota dueña, con mucha fè cõ el braço tullido, a vno de los braços del bienauẽturado fray Odorico, ſubitamente dio gracias a nueſtro Señor con altas vozes, ſintiẽdoſe ſana de aquella enfermedad, y todos començaron a loar a nueſtro Señor: y confeſſar la ſantidad de ſu ſieruo, y no conſintieron que lo ſepultaſſen tan preſto. Fueron entonces traydos muchos enfermos, y tocando deuotamente el cuerpo del varõ de Dios nueſtro Señor alcançaron entera ſalud de ſus enfermedades, por los merecimientos del ſanto.

Milagro.

1

Otros milagros.

CAPITVLO XXI.

De otros milagros que obro Dios, por los merecimientos del bienauenturado fray Odorico.

2.p.lib.7. cap. 21. Chron ant. Ioan Tritem.

ESTaua el roſtro del bienauenturado fray Odorico deſpues de muerto: mas hermoſo que quando eſtaua viuo, y aſsi eran tratables, y tiernos ſus miẽbros como ſi fueran de algun moço de pequeña edad. Y como la gente le lleuaſſe el habito por reliquias a pedaços, que ya haſta las rodillas le auian cortado, tento vna muger con vnas tigeras a cortarle vn dedo, y ſubitamente cayo amortecida en tierra, por lo qual los frayles puſieron el ſanto cuerpo en vna caxa y encerraronle en vna ſepultura hueca. Y el ſiguiẽte dia que fue Miercoles el Lector del Conuento de los frayles Predicadores, hizo ſermon al pueblo, en que eſtendidamente trato de la vida, y merecimientos del bienauenturado fray Odorico. Y queriendo traſladar el cuerpo a otra caxa mejor donde eſtuuieſſe mas guardado con tres cerraduras: y ponerlo en nueua ſepultura, como la deuocion del pueblo no dieſſe lugar a hazer eſto, ſin que gran copia de gente llegaſſe, con mucha tardãça a beſarle los pies y las manos, tanta ſuauidad de olor ſalia del cuerpo, que todos eſtauan admirados, y loauan al Señor por la conſolacion que ſentian dentro y fuera por eſte milagro. Y dos hõbres principales del pueblo, faltos de fè queriendo certificarſe, ſi los frayles vuieſſen pueſto alli algunos buenos olores, llegandoſe vno dellos deſcubrio el cuerpo, y andaua por todas las partes, oliendo con las narizes la carne del ſanto, y deſpues q̃ vuo hecho en eſta manera entera eſpeculacion por todas las partes q̃ llego al ſanto cuerpo, experimento, y ſintio el meſmo olor y ſuauidad que eſpiraua: y corria por todas partes del cuerpo ſanto. Y deſpues aquel hombre afirmo con juramento, que por eſpacio de mas de ſiete dias, le quedo aquel ſuaue olor en las manos con que tratara el cuerpo del varon de Dios nueſtro Señor, y deſpues de ſepultado, tomo el pueblo por reliquias, parte de la caxa en que el cuerpo del ſieruo de Dios eſtuuo, y vn hõbre cortando ſin aduertencia de la caxa cõ vn cuchillo, corto ſe caſi el dedo, quedando colgado en ſola la piel. Y tomando vn poco de madera de la caxa, puſola ſobre el dedo, rodeandolo con vna venda de lienço, y fue luego a buſcar vn cirujano que lo curaſſe. Y como el cirujano deſemboluieſſe la venda hallo el dedo tan ſano, que cõ dificultad ſe podia diuiſar la ſeñal de la herida. Y creyendo el cirujano que aquel hombre auia querido hazer burla del, turboſe en gran manera contra aquel hombre, haſta que fue informado de la verdad del milagro. Y luego el Viernes ſiguiente, vino al Patriarca de Aquileya, a viſitar el cuerpo del ſanto, deſde vn lugar ſuyo donde eſtaua. Y diziendo los medicos que dudauan eſtar muerto el varon ſanto por la ternura y tratabilidad, que veyan en el cuerpo del ſanto varon, juntamente con el ſuaue olor, que de ſus miembros ſalia, mando el Patriarca, que ſacaſſen el cuerpo de la ſepultura y caxa donde eſtaua, y juntos el Gouernador de la Ciudad, y el Regimiento, y el Guardian (los quales tenian las tres llaues con que ſe cerraua la caxa) abrioſe el arca, y puſieron el cuerpo del ſanto varon ſobre vn altar. Y el Patriarca viendo el cuerpo rodeado de tanta hermoſura, y tan tratable como ſi fuera viuo, y ſintiendo la gran ſuauidad de olor que del ſalia, no pudo retener las lagrymas. Y poniendo vn anillo de precio, en vno de ſus dedos, pueſtas las rodillas en tierra: le hizo reuerencia como a ſanto, y por la meſma manera, hizieron todos los que venian con el.

Cortarõ el habito al ſanto para lleuarle por reliquias.

2

Milagro.

3

Eſtaua el cuerpo tratable como ſi eſtuuiera viuo.

4

Fray Miguel de Venecia, tenia vnas llagas profundas y incurables en la garganta, y oyendo los milagros que el Señor hazia por ſu ſieruo fray Odorico, hizo voto, y vinoſe a preſentar a ſu ſepulcro con vna carta de

Milagro.

ta de fray Iacobo, que auia sido compañero del sieruo de Dios nuestro Señor, en las partes vltramarinas, que dezian assi.

Carta que escriuio vn Religioso a un frayle santo difunto, rogando que sanasse a vn enfermo que la llenauv.

Fray Odorico Carissimo compañero, por la compañia y caridad, que entre nosotros tuuimos, andando en la tierra de los Infieles, y por los merecimientos de vuestra santidad, humilmente os pido, que cureys a nuestro hermano y fiel predicador de toda enfermedad que padece. Y llegando el dicho fray Miguel de las partes de vltramar, la vigilia de Pentecostes, al sepulcro del santo varon, despues de auer rezado maytines delante de dos frayles, las rodillas en tierra, leyò la dicha carta sobre la sepultura, y puso sobre si con mucha deuocion parte de vna saya de malla que el varon de Dios nuestro Señor traxo a rayz de la carne, siendo viuo. Y despues de hazer oracion, assi se hallo perfectamente sano, que aquel mesmo dia predico al pueblo, el milagro, y la merced que auia recebido del Señor, enseñando al pueblo el lugar de las llagas que auia tenido siete años auia.

5

Milagro digno de notar.

Y otro dia siguiente, vna muger de Padua fue trayda en vn carro, la qual de vn parto quedo tan enferma y encoruada que andaua casi el rostro cerca de tierra, sin poderse enderezar mas auia de diez años, y con bordon en la mano. Y visitando el sepulcro del varon de Dios nuestro Señor, al tercero dia, q̃do sana y derecho el cuerpo, dexando el bordon sobre que se sustentaua. Este varon de Dios nuestro Señor resuscito vn frayle Menor ya sepultado, por ruegos de vna su hermana al qual vio con sus proprios ojos fray Enrico Ministro General, que daua testimonio desto, dio noticia del milagro al Autor de las conformidades. Y por la frequencia de milagros de ste santo varon fray Odorico se celebra fiesta del, en la Diocesis del Patriarcado de Aquileya. Compuso vn libro que se llama de las marauillas del mundo, constreñido por el merito de la obediencia, donde largamente trata de lo que vio por sus proprios ojos en la peregrinacion, por donde anduuo en las tierras de los Infieles de las partes de Oriente y medio dia. Compuso tambien vn libro de Sermones, y otro de Epistolas, que embio a diuersas personas.

Milagro.

Milagro.

Celebran del santo en aquella tierra.

6

Compuso libros este varon santo.

CAPITVLO XXII.

De algunos santos varones, que en estos tiempos florecieron en singular santidad en la Orden.

EN la Prouincia de la Marcha, floreció fray Domingo en grande humildad y santidad, cuyos merecimientos nuestro Señor mostro despues de su muerte, en su santa sepultura, en el lugar de san Marino, donde esta sepultado. Vn Sacerdote cura de Montefeltro, llamado Berengario, tenia vna pierna fistolada, que no podia hallar remedio, por via humana, y hecho voto de visitar el sepulcro del bienauenturado fray Domingo, despues que lo cumplio, se hallo perfectamente sano. Vn hõbre llamado Bueno Compañero de Santo Marino, anduuo veynte años encoruado, que no podia andar sin bordon, encomendandose al bienauẽturado fray Domingo luego fue sano. Vn moço que estaua lisiado de vn pie, de tal manera que no podia llegar con el a tierra, inuocando en su ayuda al sieruo de Dios nuestro Señor, luego alcanço salud.

2. p. lib. 7. cap. 22. Conformidades.

Fray Domingo varon santo.

Milagro.

7

Milagro.

Milagro.

Esta sepultado vn frayle, digno de memoria por su santidad y milagros: llamado fray Pedro de Monte Vlmo, el qual despues de su muerte, curo a muchos, de diuersas enfermedades.

Vna muger que tenia vna hija, puesta ya en el vltimo trance de la muerte, antes que fuesse sepultado el cuerpo del sieruo de Dios nuestro Señor, fray Pedro hizo lleuar la hija a la Iglesia, y llegandose donde estaua el cuerpo santo, puso la mano del sieruo de Dios nuestro Señor, sobre el rostro de la niña, y subitamente con grande admiracion de todos los que estauan presentes, torno la mochacha en si, y se leuãto con entera salud.

Fray Pedro de Monte Vlmo.

Milagro.

Vn hombre de Monte rubiano, tullido de todo vn lado, pierna y braço, fue lleuado al sepulcro del varõ de Dios N. S. fray Pedro, y inuocando el nombre de nuestro Padre san Francisco que ayudasse al bienauenturado fray Pedro su discipulo, para que le alcançasse salud, estando por breue espacio jũto a su sepulcro fue libre de aquella enfermedad.

Milagro.

8

Vna muger natural de Fermo estaua tan encoruada, q̃ por ninguna via podia andar por si, sin ayuda de otro, lleuada en vn cauallo a la sepultura de el bienauẽturado fray Pedro, y hecha alli oracion, se leuanto sano.

Milagro.

F. Conrado. En la Ciudad de Eſculo, duro mucho tiẽ po glorioſa memoria, de vn gran ſieruo de Dios nueſtro Señor, Fray Conrado, al qual por ſus muchos milagros, el pueblo de aquella Ciudad, celebraua todos los años ſolemne fieſta, y eſta ſolemnidad, parte ſe perdia por negligencia de los frayles, y parte por diuerſas fortunas y caſos que acaecieron a los moradores de aquel pueblo.

F. Belengerio de Montecuto. En el Conuento de Genoua, eſta ſepultado el bienauenturado Fray Belengerio de Montecuto, que fue varon de muy grãde y ſanta memoria, el qual por los muchos milagros que hizo en vida y en muerte, tiene nombre glorioſo. Floreció tambien en eſtos tiempos, y eſta en el ſobredicho lugar ſepultado, Fray Bonifacio de Ri-

1

F. Bonifacio de Ripardo. pardo. El qual viuio en la Orden, mas de cincuenta años, floreciendo en toda virtud y religion, donde dexo gran fama de ſantidad. Lo vno porque fue adornado de ſingular candor de virginidad, y tambien por ſer hombre honeſtiſsimo, y fue de muy grande humildad, y ſiendo Miniſtro, nunca traxo mas que vn compañero, y ſin famulo. Y el oficio del miniſterio, ſiempre lo acepto forçado por la obediencia y contra ſu voluntad. Dexo exemplo de ſingular pobreza y penitencia, no traxo mas que vn habito ſimple en tiempo de frio ni calor, jamas quebranto el ayuno, por grande neceſsidad en que ſe vieſſe, tuuo muchas gracias de mano del Señor, aſsi naturales como gratuitas, era de apazible aſpecto, afable, honeſto, y dulce en ſu conuerſacion, varon de mucha manſedumbre, y de ſingular paciencia. A vn hombre que mato a vn ſu hermano, no ſolamente perdono, mas fue a ſu caſa, y comio con el, y le tuuo particular amiſtad, de alli adelante. Dezia ſiempre el oficio Diuino, con grandiſsima deuocion. Fue primero Miniſtro de la Prouincia de Sicilia. Y pueſto que por obligacion de ſu oficio, ſe exercitaua en la vida actiua, nunca por eſſo dexo los exercicios de la vida contemplatiua, que ſiempre el amo y tuuo, dandoſe continuamente a la oracion, y celebrando ſiempre deuotiſsimamente, y con muchas lagrymas. Deſpues deſto, fue doze años Miniſtro de la Prouincia de Genoua, la qual viſito a pie en todo eſte tiempo, y con vn ſolo compañero. A la hora de ſu muerte, vn frayle de ſingular ſantidad, vio los Angeles que deſcendian del Cielo ſobre el, y lleuauan ſu alma al Cielo, en ſemejança de vna luz, muy reſplandeciente. Y deſpues de ſu muerte moſtro nueſtro Señor Dios, ſus merecimientos, con muchas ſeñales en el ayre.

Virtudes y dones que recibio el ſanto.

Como ſe viuo cõ vn homicida el varon ſanto.

2

CAPITVLO XXIII.

Del trigeſimo nono Capitulo General, que ſe celebro en Perpiñan. 3

Año del Señor, de mil y trezientos y treynta y vno, ſe celebro el trigeſimo nono Capitulo General en Perpinan, de la Cuſtodia de Narbona, en el qual el ſobredicho general fray Gerardo, mudando la forma antigua, de los eſtatutos Generales de ſan Buenauẽtura, y de ſus ſuceſſores, hizo con el miſmo Capitulo, vna nueua recopilaciõ de eſtatutos Generales, de los dos dichos ſantos padres, y de los priuilegios de la Orden, y de diuerſos eſtatutos de capitulos Generales. En los quales ordeno nueuas ceremonias y coſtumbres, para los frayles, principalmente acerca de la profeſsion de los nouicios en que dio forma, como ſe hizieſſe con muchas y deuotas ceremonias. En el lugar arriba dicho, cuenta el Maeſtro fray Aluaro, Obiſpo de Silues, en ſu libro de *Planctu Eccleſiæ* (el qual fue penitenciario) del Papa Iuan Vigeſimo Segũdo, que en eſte meſmo año, el ſobredicho General fray Gerardo, preſento al dicho Papa vna peticion ſellada cõ catorze ſellos de Miniſtros Prouinciales, en medio de los quales yua el ſello del Miniſtro General. Y lo que pedian era, que ſuplicauan a ſu Santidad que fueſſen reuocadas todas las declaraciones hechas ſobre la Regla, fingiendo, que ſu peticiõ yua guiada por ſingular zelo de la Regla. Alegando ſobre todo eſto, que todas aquellas declaraciones eran muy contrarias a la voluntad de nueſtro Padre S. Frãciſco. Y que las declaraciones, eran impedimentos y embaraços de las conciencias de los frayles: y que era impoſsible poder las guardar, y que ſin ellas, mejor ſe podia guardar la Regla. Y declaraua la Regla de ſu propria autoridad, y conforme a las cudicias de ſu voluntad, coſa que haſta entonces ningun General intento hazer. Y aq̃l paſſo de la Regla, dõde dize. Los frayles por ninguna via recibã dineros, o pecunia, por ſi ni por interpueſta perſona, mas para las neceſsidades delos enfermos, y para veſtir los otros frayles, &c. Dezian

2.p lib.7. cap.25. Chron.ant. Conformit. Mariano. Aluarus de Planctu Eccleſiæ.

El Miniſtro General, hizo nueua recopilaciõ de eſtatutos.

Fray Alnaro Obiſpo de Silues fue penitenciario del Papa Iuan. 22.

4

que

que en estos dos casos podian recebir dineros por interpuesta persona, esto es para los vestidos, y para proueer los enfermos. Y declarauan que debaxo de nombre de enfermedad, se entendia, toda necesidad espiritual y corporal, y que para todo esto se podian recebir dineros en la Orden por interpuesta persona. Ciegos de su propria relaxacion y cudicia, tan ciegamente declarauan la Regla, contra la mesma Regla, y contra sus palabras formales. Y tambien aquellas palabras de la regla: Adonde quiera que estuuieren los frayles, que supiessen y conociessen no poder ellos guardar la regla espiritualmente, deuan y puedan recurrir a sus Ministros, declarauan que en aquellas palabras se daua autoridad y licencia, para que pudiessen dispensar, en los articulos de la regla. Y creyendo el sobredicho Ministro general, que en estas declaraciones y peticion hazia la voluntad del Papa: el Pontifice le respondio, en presencia de los Cardenales. Este entendimiento que tu das a estos dos Capitulos de la regla, es muy violéto y de directo es cõtra la mesma Regla. Y no creo yo, que entre mil frayles de tu Orden, hallaras vno, que concuerde y conceda este entendimiento que tu le das. Y los Cardenales afirmando que las tales glossas eran contra la regla, reian se del General, y de la inteligencia que daua a aquellos lugares sobredichos de la Regla. Y vno de aquellos Cardenales que se hallaron presentes, dixo el mesmo dia al sobredicho Maestro fray Aluaro. Verdaderamente oy estuuo con nosotros nuestro Padre S. Francisco, defendiendo su regla. Y quando el sobredicho Ministro General, vio que el Papa assi desechaua su peticion, procuro que alomenos se quitassen algunos articulos de las declaraciones de Nicolao Tercio, y de Clemente Quinto. Mas ni esto, ni lo primero le fue concedido al General, ni a los Ministros que traia consigo de su parcialidad, y assi boluieron confusos y afrentados, mostrando Dios nuestro Señor su particular prouidencia, sobre la conseruacion del estado Apostolico, que auia plantado en las tierras, por mano de su muy amado

5

Respuesta que dio el Papa al Ministro General sobre lo que pedia.

6

Respuesta que dio vn Cardenal sobre lo q̃ el Ministro General pedia. q̃ mucho se deue notar.

Peticion segũda q̃ hizo el Ministro General al Papa.

siervo nuestro Padre San Francisco.

CAPITVLO XXIIII.

De vna carta que embio la Reyna de Ierusalem al Ministro y Capitulo General de los frayles Menores.

AL venerable en Christo, fray Gerardo, Ministro General de la Orden de los frayles Menores, y a la Congregacion de todos los frayles ajuntados en el Capitulo General en Perpiñã: doña Sancha Reyna de Ierusalem y de Sicilia, humilde y deuota hija (aunque indigna) del bienauenturado Padre nuestro san Francisco, y de toda su Orden, dessea salud entera en el Señor Iesu Christo: Ruego y amonesto a vuestra paternidad, que no os desuieys de las pisadas de tan grã Padre: que es Alferez de Iesu Christo Redẽptor nuestro, nuestro comũ Padre san Frãcisco. Porque nos ha sido hecha relacion, que algunos de vuestros frayles dizen, que vuestra Regla, la qual fue reuelada dos veces de Dios nuestro Señor al Padre nuestro san Francisco, y sellada con aquellos cinco sellos, que son las preciosas cinco llagas de Iesu Christo Redemptor nuestro (impressas en el cuerpo de su santo confessor) no se puede guardar: deuense acordar los frayles, de las palabras, que el venerable varon Iuan de san Pablo Cardenal, Obispo Sabinense, respondio al Vicario de Christo Redemptor nuestro el Papa Innocencio Tercio, quando confirmo el estado de vuestra Orden, diziendo. Si alguno dixere, que en la obseruancia de la perfeccion Euangelica, o en su voto, se cõtiene alguna cosa particular y imposible de guardar el tal es conuencido dezir manifiesta blasfemia contra el Autor del Euãgelio. Por ninguna via deueys dar credito a estos; porque los tales nõ son hijos de nuestro Padre, sino solamente de nombre. Y si vuestro Padre el Ministro General, quisiere, o intentare mudar (lo que Dios nuestro Señor no permita) vna sola jota de vuestra Regla, nõ lo consintays, ni passeys por ello. Porque si tal cosa presumiesse intentar, no seria entonces Pastor, sino mercenario y jornalero. Y sabed sin duda, que nuestro Señor, y la bienauenturada nuestra Señora la Virgen Maria, defendera a todos los que quisieredes ser verdaderos hijos de nuestro Padre. Y acordaos bien de las palabras que Dios N. Señor dixo a nuestro Padre San Frãcisco. Yo los llame, yo los guardare, y yo los mantener.

2. p. lib. 7. cap. 24. Chronic.

7

Palabras q̃ en lor del Padre san Francisco, dixo vn Cardenal de mucha veneracion.

8

Palabras de mucha consolacio que Christo dixo sobre el estado que dio a nuestro Padre S. Frãcisco.

terne. Y cayendo vnos, yo leuantare otros en su lugar. Y sino vuieren nacido en el mundo, yo los hare nacer. Y por mas combates y infortunios que vengan, sobre esta pobrezilla Religion siempre con mi defensa, estara en pie. Estas son las palabras que Christo Redemptor nuestro dixo del estado de vuestra Orden. Y yo me ofrezco, con todo mi estado, y fuerças a sustentar a todos aquellos que quisieren seguir las pisadas de nuestro Padre, hasta la muerte de Cruz. Y hagame nuestro Señor esta gracia, que muera yo y sufra martyrio, por la defension de esta causa. Y aquella bendicion, venga sobre vosotros, y sobre mi, y sobre todos aquellos, que son y seran de esta santissima voluntad, que nuestro Padre dio a los frayles en el Capitulo de Arles quando el bienauenturado san Antonio predicaua, de el titulo de la Cruz. Y tambien venga sobre vosotros, como yo desseo, aquella muy alta gracia que el dia de Pentecostes, baxo del Cielo, sobre los santos Apostoles. Considerad yo os ruego padres mios, lo que del Euangelio esta escrito, en vuestra Regla. Ninguno que pone mano al arado, y mira atras, es conuenible y idoneo para el Reyno de Dios nuestro Señor. Y siendo yo pecadora, insuficiente, y idiota os he propuesto estas razones, no sabiendo yo hablar en letras, sino por la gracia de Dios nuestro Señor, y por la costumbre que comunmente tengo de oyr, no confiando de mi en cosa alguna. Encargo os mucho, que en vuestras oraciones, encomendeys a Dios nuestro Señor al Rey mi señor y marido, vuestro padre y hijo especial: y a todos los suyos, assi viuos como difuntos. En especial, al Duque de Calabria de buena memoria, que Dios nuestro Señor le de su gloria. Y encomendadme a mi, y a todos los nuestros, assi viuos como difuntos, y a todos los por quien yo tengo intencion. Escrita de mi propria mano.

Actuum. 2

Luca 9.

Humildad de la Reyna.

1

2

Y puesto que yo de mi mesma, no soy digna, alomenos por la gracia de Dios nuestro Señor, puedo ser llamada verdadera madre de la Orden de san Francisco, no solo por palabra mas por escrito y por las obras continuas que yo hize y tengo intento de hazer, con el fauor de Dios nuestro Señor todo el tiempo de mi vida. Y puesto que de mi, ninguna cosa siento tener sino pecados, y sando empero en este caso, de las palabras de el Apostol, puedo dezir, que por la gracia de Dios nuestro Señor, soy aquello que soy. No os llamare de aqui adelante, sieruos dize el Señor, porque el sieruo no sabe lo que haze su señor, mas llamaros he amigos, porque os manifeste yo las cosas que oy de mi padre. Y yo como madre vuestra puedo sin duda dezir a vosotros, y a toda la Orden. No os llamo yo sieruos, mas hijos muy caros, como si de mi proprio vientre y gremio, fuerades engendrados, y esto tanto en mas alto grado, quanto excede el amor espiritual al natural, que las madres tienen a sus proprios hijos. Dada en nuestras casas Reales, junto al Castillo de la mar, y sellada cõ el añillo de nuestro secreto, en veynte y cinco dias de Iulio.

I.Cor.15. Ioan. 15.

Deuocion de la Reyna a la Orden.

3

CAPITVLO XXV.

Como fueron embiados Frayles a las partes de Oriente, y de los lugares de la tierra Santa.

Año del Señor de mil y trezientos y veynte y dos. Este mesmo General, fray Gerardo, a pedimiento de Zacharias Arçobispo de santo Thadeo en Armenia, embio muchos frayles de la Prouincia de Aquitania, y de otras muchas Prouincias de la Orden, para que predicassen y entendiessen en la conuersion de los moradores y naturales de la Armenia mayor, que eran subditos del dicho Arçobispo, que estaua en la vnion y obediencia de la Iglesia Romana. Y venidos los frayles a Armenia, cõuirtieron a muchos, reduziendolos a la vnion de la Iglesia. Entre estos, fue vn Religioso muy deuoto y letrado, por nombre fray Gonçalo Saurati, el qual aprendio perfetamente la lengua de Armenios, y predicando y baptizando traduxo muchos libros de Latin, en aquella lengua de los Armenios, donde hizo grandes frutos espirituales. Fue tambiẽ entre estos frayles, embiado fray Garcia Arnaldo de Aquitania: el qual quedando en Costantinopla con la Emperatriz de los Griegos, Latina, de la casa de Saboya induzio y traxo a la verdadera fé y vnion de la Iglesia, al Emperador de los Griegos. Este Emperador embio al mesmo Fray Garcia, al Papa Iuan Vigesimo Segundo, pidiendole que le embiasse Predicadores Catolicos, para conuertir sus pueblos: y fue escogido para esto, por el Papa el General,

2.p.lib.7. cap.25. Chron ant. Mariano.

Fueron embiados muchos frayles á Armenia á pedimẽto y instancia del Arçobispo de santo Thadeo.

4

Fray Garcia Arnaldo, conuirtio al Emperador de Constantinopla.

Fray Rogerio Guarino, alcançó del Soldan el lugar del Monte Sio y el Cenaculo donde Christo celebro la cena, y en el edifico Monasterid q̃ dura hasta oy.

neral, fray Gerardo, de estos mesmos frayles que fueron a Armenia, fue vno dellos fray Rogerio Guarino de la dicha Prouincia de Aquitania, el qual yendo a la tierra santa, alcançó del Soldã el santo lugar del monte Sion, donde el Señor ceno con sus discipulos, y donde el Espiritu Santo decẽ dio sobre los Apostoles en lenguas de fuego. En el qual lugar edifico Conuento de frayles Menores, que hasta oy dura. Esto dize el Autor de las Chronicas que llamamos antiguas, que tratan delos veynte y quatro Ministros Generales. Mas lo que en la verdad dela historia pura es, que el deuotissimo Roberto, Rey de Sicilia y Hierusalem, y hermano de san Luys Obispo frayle Menor, con su deuotissima muger doña Sancha a costa de muchos y sumptuosos gastos, y grandes trabajos, alcançó de el Soldan de Egypto, que los frayles Menores pudiessen continuamente morar y celebrar en el sacro monte de Sion. Y la Reyna doña Sancha, como dize la Bula de el Papa, edifico lugar y casas a los frayles, incluyendo dentro del cenaculo de el Señor, y de la capilla del Espiritu Santo, otra capilla en q̃ Christo aparecio a los Apostoles el dia de la Resurreccion. En este lugar ordeno la Reyna, que alomenos estuuiessen doze frayles continuamente, y algunos en el santo sepulcro, para que celebrassen alli el culto diuino, sustentãdolos esta deuotissima Reyna a su costa. Tambien ordeno, que estuuiessen alli, tres personas seculares, para seruicio y administracion de los frayles. Sobre lo qual el mesmo Rey y la Reyna escriuieron al Papa Clemente Quinto, quisiesse confirmar esto, y el Papa benignamente concedio sus deuotas y piadosas peticiones, el vltimo dia de Noviembre. Luego despues de su coronacio, año del Señor de mil y trezientos y seys dio vna Bula para el Ministro General fray Gonçalo, y para el Ministro de la Prouincia de Napoles, que comiença, *Grãtias agamus gratiarum omnium largitori*: En la qual les concede facultad, a cada vno dellos, para señalar y llamar frayles idoneos, y deuotos de toda la Orden, hasta el sobredicho numero, y diputarlos, y que sean establecidos, para assistir en los oficios diuinos, assi en la Iglesia del santo Sepulcro, como en la del santo monte Sion. Y que primero tenga cierta noticia, de la condicion y calidades de los dichos frayles, que han de ser escogidos, para aquellos santos lugares; y que los puedan embiar a aquellas partes, todas las vezes que la necessidad lo demãdare. Los quales frayles assi diputados, despues que fuerẽ embarcados, quiere el Papa en aquella Bula, que desde entõces esten al regimiento, y obediencia del Guardian, del monte Sion, y del Ministro de la tierra santa y de Chipre. Y en la dicha Bula van insertos particulares fauores de su Santidad, a los dichos frayles y graues censuras contra los que fueren, contra lo en ella contenido, en fauor de el seruicio de aquellos santos lugares, &c.

Bula dio el Papa Iuan 22. en prouecho de la tierra Santa.

Fauores de su Santidad a los frayles que vã a la tierra Santa.

Y puede ser que el dicho fray Rogerio, alcançó licencia para q̃ morassen los frayles en el lugar de Bethlehem, donde esta el pesebre del Señor, en el qual moran los frayles Menores, hasta oy, con mucha consolacion de los peregrinos, que van a visitar aquellos santos lugares. Puesto que de la possessiõ y recibimiento de el lugar de Bethlehem, no se haze mencion en alguna Bula, sino es en la de Gregorio Vndecimo, que concede a los frayles licencia para poder edificar para su vso y morada, vn lugar en la capilla de san Nicolas junto de Bethlehem, con cimenterio, campanario, y campanas, casas y oficinas necessarias, no obstante la cõstitucion de Bonifacio Octauo. La qual capilla fue en tiempos passados, Monasterio de Monjas, en que moraũ las deuotissimas religiosas Paula y Eustochio, a las quales dedico san Hieronimo muchos tratados y Epistolas.

Monasterio donde moraua, las bienauenturadas santa Paula y Eustochio.

CAPITVLO XXVI.

De algunos varones dignos de memoria que en este tiempo florecieron en la religion.

Año del Señor de mil y trezientos y treynta y quatro, fue celebrado en el Conuento de Assis, el quadragesimo capitulo general, por el sobredicho General Ministro, fray Gerardo. En el qual capitulo por muchas razones que alli se alegaron, fueró reuocadas las ceremonias que se ordenaron en el capitulo general passado, las quales se auian de guardar en las professiones de los frayles, boluiendose a la costumbre antigua.

2. p. lib. 7. cap. 33. Chron. ant. Mariano. Conformit.

Florecio en este tiempo en la Prouincia de san Francisco, el admirable varon, y gran zelador de la obseruancia de su regla fray Iuã de Valles. Este sieruo de Dios alcãço del Ministro General, vn lugar muy aspero y saluatico llamado de Pisina, o de Burlliano, donde con frayles zelosos de su

Fray Iuan de Valles.

profeſsion, que ſe quiſieron llegar ael, viuio haſta la muerte en gran perfeccion en la pura y literal obſeruancia de ſu regla, y alli fue ſepultado, y el Señor honro ſu ſepulcro, con muchos milagros. Deſte bienauenturado fray Iuan de Valles comenco a tener principio la familia de la regular obſeruãcia, pueſto que deſpues ſe le ſiguieron muchos trabajos antes que tomaſſe cuerpo: y ſe pudieſſe defender de la comunidad de la Orden, que queria ſeguir ſus priuilegios.

Principio de la obſeruãcia.

1

En el Conuento de Narnia, eſta la memoria y ſepultura del bienauenturado fray Matheo de Narnia, de cuya ſantidad dan teſtimonio los muchos milagros, que por los merecimientos deſte varon ſanto hizo nueſtro Señor deſpues de ſu muerte.

Fray Matheo de Narnia, y ſus milagros.

Vn frayle Menor, que auia tres años que eſtaua tullido, ſin poder hazer por ſi coſa alguna, lleuado al ſepulcro deſte bienauenturado varon, hecha oracion fue luego ſano.

Otro hombre llamado Vgolino, natural de la Ciudad de Narnia, que auia diez años que eſtaua tullido, encomendandoſe al bienauẽturado fray Matheo de Narnia, apareciole vna noche, y tocole con vna roſa que traia en las manos, diſcurriendo con ella por todo el cuerpo, y por la mañana leuantoſe ſano.

Vna muger tullida de perleſia fue lleuada a la ſepultura del ſieruo de Dios ſobre vn aſno, y boluio ſana para ſu caſa.

Otra muger que ſe quemo el roſtro, no pudiendo repoſar, por el grandiſsimo dolor del fuego, llamando el ayuda del bienauenturado fray Matheo, luego alcanco ſalud.

A otra muger grauemente enferma de vn apoſtema y fiebre dio entera ſalud. A otro manceboque tenia la boca torcida cõ mucha fealdad lo libro. Y a otro tambien de otra ſemejante leſion de la boca, libro por ſus merecimientos. A vna muger que cayo de vn alto de ſu caſa, y quebroſe vna pierna, y hecho voto de yr a la ſepultura del bienauenturado fray Matheo, y tocando en ſus reliquias fue luego ſana, y conto el milagro publicamente. En la ciudad de Euguuio, en el Cõuento de los frayles, eſta la memoria y ſepulcro del bienauenturado fray Thomas, el qual deſpues de ſu muerte, para demoſtracion de ſu ſantidad, alcanco de nueſtro Señor por ſus merecimiẽtos muchos milagros que hizo para conſolacion de ſus deuotos. En Norſia eſta ſepultado el bienauenturado fray Antonio. En el lugar de Caſia, eſta ſepultado fray Paz Teatino. En Arquate eſta fray Pablo. En Spelo eſta el ſanto fray Andres. En Mitera nas eſta fray Pedro de Podio, y fray Simon de Campo Real. En Amedia eſta fray Simon de Torſiano. Todos eſtos ſantos religioſos, fuerõ de ſantiſsima vida, y nueſtro Señor (en vida y muerte) los enſeño al mũdo ſer varones eſcogidos y de gran claridad, queriendo moſtrar la gloria que tienen en el cielo para eſfuerco de los fieles Catolicos. En Tuderco eſta ſepultado el ſanto fray Egidio de Regio, varon de gran de abſtinencia y perfeccion: cuyo ſuaue olor de ſu venida ſintio veynte y ocho millas antes que llegaſſe el ſieruo de Dios fray Iuan de Valles, y lo ſentia cada vez que a el venia por gran diſtancia de camino, tã grande era el ſuaue olor y perfecciõ de ſu ſantidad.

Fray Antonio.
Fray Paz.
Fray Pablo
Fray Andres.
Fray Pedro de Podio.
Fray Simõ de Campo Real.
Fray Simõ de Turſiano.

3

Fray Egidio de Regio.

Nota del olor ſuaue de que goçaua eſte ſanto.

CAPITVLO XXVII.

Del martyrio del bienauenturado fray Eſteuan de Vngria.

PAra gloria y honra, y exaltacion de la ſanta fee Catolica, y eſpanto, y confuſion de los infieles, y grande edificacion del pueblo Chriſtiano, contaremos aqui (dize el autor de las Chronicas antiguas) como por perſonas dignas de fee, que ſe hallaron preſentes ſupe el diſcurſo del glorioſo martyrio de fray Eſteuan de Vngria, frayle Menor, natural de la ciudad de Narodin, el qual cõ mucha paciencia y conſtancia, a veynte y dos dias del mes de Abril padecio martyrio, año del Señor de mil y trezientos y treynta y quatro, en la ciudad de Saray, del Imperio del gran Rey Osbeth Emperador de los Tartaros, cuyo ſeñorio cae en la parte Aquilonar. Mas primero deuen ſer amoneſtados los lectores y oyentes, antes que entremos en el proceſſo del martyrio, deſte ſanto martyr, yaduiertan como no deuẽ menoſpreciar el glorioſo fin deſte ſanto varon por el deſcuydo que tuuo al principio de ſu profeſsion, aſsi quanto al baptiſmo, como quanto al eſtado de la religion, antes deuen mucho mas glorificar a Dios, que ſabe hazer de grandes pecadores ſeñalados ſantos, porque de otra manera tambien menoſpreciariamos a grandes varones, que fueron grãdes lumbreras del teſtamento nueuo, como fue el bienauẽturado

2. p. lib. 7. cap. 34. Chron. ant.

Fray Eſteuan martyr padecio año del Señor de 1334.

4

ſan

Actuũ 9. Matth. 26. Luca. 7.

ſan Pablo, ſan Matheo, ſan Pedro, y la glo rioſa Maria Magdalena, y otros muchos ſantos, que antes q̃ ſe conuirtieſſen a Dios, cometieron grauiſsimos pecados, el qual por ſu bondad los hizo de pecadores varo nes ſeñalados de ſu caſa. Deuemos pues en eſte lugar marauillarnos mucho mas del abiſmo incomprehenſible de la ſabiduria de Dios, y de ſus juyzios inueſtigables que a los pecadores frios y duros como cryſ tal los ablanda con el eſpiritu deſu gracia, y los cõuierte en caudaloſos rios de dones y gracias para que beuan y ſe conforte los animos de los fieles Chriſtianos. Siendo pues el dicho fray Eſteuan por algunos deſ cuydos y culpas proprias, por mãdado del vicario de los frayles de aquellas partes pueſto en la caſa de la diſciplina de la Or den, comẽço a ſer tentado de los demo nios que ſe ſoltaſſe de la carcel, y eſto con tanta importunidad, que para perſuadirle eſto, aparecian viſiblemente, y le enſeña uan el lugar por donde auia de ſalir. Y fray Eſteuan viendoſe tan combatido de los demonios rogaua con inſtancia a los fray les, que no lo dexaſſen ſolo, y que con dili gencia lo guardaſſen de los demonios que lo perſeguian. Mas vencido fray Eſteuan de las tentaciones, fue ſacado vna noche del Conuento por vna ventana, por induſ tria y ayuda de vn demonio. Y viendoſe libre queriendo cumplir lo que principal mente le perſuadia el demonio, mirando a caſo por la Igleſia de los frayles, vio vna Cruz y conuirtiendoſe a ſi meſmo dixo. O traydor y como negaras tu a tu Señor que tã duros tormẽtos ſufrio por ti en la Cruz; Y dixo a los demonios que lo lleuauã. Co mo podre yo negar a mi Señor, que con tã intenſos dolores, derramo por mi pecador ſu precioſa ſangre? Sin duda yo no quiero creer ni ſeguir vueſtras amoneſtaciones. Y no queriendo ſalir fuera del Conuento de los frayles, y pueſto en algun temor, por auer ſalido de la carcel, abſcondioſe en vn cañaueral que eſtaua en la huerta. Y andando los frayles buſcando al ſobredi cho fray Eſteuan hallaronlo donde eſtaua abſcondido, y contoles por orden toda ſu tentacion y mal propoſito que tenia, y ro goles que le guardaſſen con toda diligen cia, porque era muy perſeguido de los de monios. Y por eſta cauſa lo quiſieron lle uar a Caſa, otro lugar de los frayles: donde podia eſtar mejor guardado. Y el frayle que lo auia de lleuar ſin tiempo ni conſejo de los frayles lo lleuo conſigo, y por cauſa de ciertas coſas que auia de negociar en la villa, dexolo ſolo en otro lugar de los fray les, y luego ſe dexo vencer de la tentacion del demonio: y huyo por la ciudad de Sa ray, y encontrando con vn Moro que le conocia, dixole, que venia a tornarſe Mo ro, y a negar ſu fee.

Y eſto acaecio á diez y ſeys de Abril, ocho dias antes de la fieſta de ſan Iorge. Y aquel Moro alegrandoſe confirmolo quã to el pudo en aquel mal propoſito q̃ traya, y luego lo lleuo al Cadi ſuperior prelado de los Moros. Y oyendo el Cadi la petició de fray Eſteuan alegroſe mucho, y pregun tole, diziẽdo. Que quieres ſacerdote Chri ſtiano? Y reſpondio fray Eſteuan. Quiero ſer Moro. Que cauſa te mueue dixo el Ca di? Reſpõdio fray Eſteuan. Porque en vueſ tra ley ſolamente que fue dada por el mẽ ſagero de Dios Mahoma, ſe contiene ver dadera ſaluacion. Pues que dizes de Chri ſto? Reſpondio fray Eſteuan. Que es ſanto profeta nacido de Maria Virgẽ, mas no es verdadero Dios, como lo tienen los Chri ſtianos: porque no ay mas que vn Dios, y Mahoma ſu menſagero. Todo eſto acaecio en vn dia jueues. Y otro dia viernes, celẽ brauan los Moros vna gran fieſta, que en ſu lengua llaman Meret. Fue pues lleuado fray Eſteuan, a la mezquita donde eſtauan ayuntados muchos Moros, y afirmando las ſobredichas coſas delante de todos, el Cadi lo beſo, y luego quitandole el habi to de nueſtro Padre ſan Franciſco, eſcupio en el, y viſtieronlo de ricos atauios de ſeda yeſcarlata, prometiendole muchos bienes eſpirituales y temporales. Diziendo el Cadi a los Moros, muchas palabras de grã contẽto, por auerſe hecho Moro vn ſacer dote Chriſtiano, y que era grande honra de Mahoma y de ſu ley, corrio luego eſta fama por toda la ciudad, y vino todo el pueblo a la mezquita, aſsi por ver el nueuo Moro, como por la gran fieſta que ellos celebrauan aquel dia. Puſierõ luego ſobre vn cauallo al nueuo Moro, y con muchos eſtandartes y inſtrumentos de muſica, fue lleuado por toda la Ciudad, y lleuauan el habito de fray Eſteuan, pueſto en vna lan ça mas alto que las vanderas. Hazian los Moros grãdes alegrias por eſta cauſa, y los Chriſtianos eſtauan muy triſtes y confu ſos, eſpecialmente los frayles Menores, de los quales burlauan los Moros, y los fray les ſe abſcondian en las caſas.

5

6

7

8

CAP.

CAPITVLO XXVIII.

Como fray Eſteuan ſe començo a conuertir a nueſtro Señor.

2.p.lib.7. cap.35. Chron.ant.

VIſtas por fray Eſteuan las fieſtas y regozijos que hazian los Moros y la triſteza de los Chriſtianos, compungido del temor de Dios nueſtro Señor começo a entriſtecerſe mucho entre aquellas fieſtas y regozijos, que por ſu cauſa ſe celebrauan. Dezianle los Moros que leuãtaſſe vn dedo en alto en reprouacion de la ſantiſsima Trinidad que los Chriſtianos confieſſan. Mas el ya conuertido al Señor, leuantaua vn dedo, y luego tres, confeſſando en ſu alma vn Dios trino y vno. Y vna deuota dueña Armenia, grande amiga de los frayles, y deuotiſsima de la Igleſia Romana, llegandoſe diſsimuladamente a fray Eſteuan que yua a cauallo, dixole. Plega a nueſtro Señor Dios, que muypreſto te vea yo atado a la cola de vn cauallo, lleuarte por toda eſta ciudad, y morir por la honra de Ieſu Chriſto nueſtro Redemptor, aſsi como oy vas hontado en tanto vituperio de la fee de nueſtro Señor Ieſu Chriſto. Con eſta palabra, fue traſpaſſado el coraçon de fray Eſteuan, y haziendoſe ſolenne combite, por razon del nueuo Moro fray Eſteuan con grande triſteza de ſu cayda, no podia comer coſa alguna. Y preguntãdole los Moros la cauſa porque no comia, reſpondia fingidamente no poder comer, porque eſtaua lleno del eſpiritu de Mahoma. Acabado el combite, vinoſe para la poſada que le ſeñalaron dõde auia de morar, con vn Moro que le dieron por maeſtro, y fray Miguel vno de los frayles Menores, que eſtauan en aquella ciudad, le embio vna carta ſecretamente con vn familiar de los frayles, en que le perſuadia ſe reduxeſſe a la fee, y boluieſſe a la Ordẽ, dandole eſperança que hallaria toda caridad, y benignidad en los frayles.

Vna muger deuota Armenia reprehẽdio a F. Eſteuan.

Carta que le fue eſcrita ſobre eſte caſo de vn deuoto Religioſo.

1

2

Eſta carta le dio el moço lo mas ſecretamente que pudo, y leyendola preguntole el Moro ſu maeſtro, que que leia en aquel papel, reſpondio. Leo las inclinaciones y otras coſas, que ſegun nueſtra ley tẽgo de hazer, las quales yo eſcreui en mi lengua para tenerlas mejor en la memoria. Y tornando a ſu caſa hizo ſeñal al dicho criado de los frayles que eſperaſſe vn poco, y luego que llego a ſu poſada, eſcriuio con muchas lagrimas eſtas palabras en vna tablilla, que dezian aſsi.

Peque como Iudas, mas no deſeſpero como Iudas. Sabed que ſoy libre por la miſericordia de Dios, del error en que cay, y ſi me podeys abſconder ſin peligro vueſtro, aparejado eſtoy para ſufrir carcel para ſiẽpre. Y ſino podeys, querria hablar a ſolas cõ voſotros, y luego morir por Ieſu Chriſto Redemptor nueſtro, porque como publicamente negue a mi Señor, aſsi publicamente lo quiero confeſſar por mi Dios y Redemptor. Y la tablilla en que ſe contenian eſtas coſas eſcritas, diola ſecretamente a aquel criado, para que la dieſſe a los frayles. Y como los frayles vieron eſta carta, en parte ſe alegraron, y en parte temieron, y otro dia le embiaron aque los certificaſſe, ſi toda via eſtaua firme en aquel propoſito. Aquel criado de los frayles, hallo a fray Eſteuan junto a vn rio, tan triſte y deſconſolado, que apenas podia hablar. Y dixole. A Henrique (que aſsi ſe llamaua) peque, mas di a los frayles que por amor de Dios nueſtro Señor, vengan aca mañana, y no menoſprecien la ſaluacion de mi alma. Y los frayles embiaron con el meſmo mẽſagero a dezirle, que ſe fueſſe ſecretamente a caſa de vn Chriſtiano, que ſe llamaua Pedro, el qual tenia a fray Eſteuan en lugar de hijo, porque alli mas ſecretamente hablaſſen con el. Y luego ſi ay Eſteuan vino a caſa de aquel Chriſtiano, y lançado a ſus pies le pidio con muchas lagrimas perdon, y le rogo que fueſſe luego por los frayles, que queria confeſſar ſus pecados. Y como vinieſſen los frayles, viẽdole fray Henrique Bohemio que era el Guardian de los frayles que eſtauan en aquella ciudad, lançoſe a ſus pies con tantas lagrimas, palabras y geſtos de tanta penitencia y amargura de ſu coraçon que a todos mouio a derramar muchas lagrimas. Y al fin rogando al Guardian que le oyeſſe de cõfeſsion, y dandole lugar todos los otros, con tantas lagrimas, ſe confeſſo que fue coſa de admiracion. Y acabada la confeſsion tornandoſe a juntar los frayles el Guardiã le dixo. Hijo conuienete agora, que como negaſte a Ieſu Chriſto Redemptor nueſtro y a ſu muy ſanta fee, publicamente, loando la ley de aquel maldito Mahoma, aſsi por el contrario, vituperando a Mahoma y a ſu ley, tu loes y predigues nueſtra ſanta fee, y con mucha conſtancia confieſſes, como Chriſto nueſtro Señor, es verdadero Dios y hombre. Y fray Eſteuan reſpondio, Sea yo hijo de la damnacion eterna, ſi lo que tu padre me dizes yo no lo cumpliere, por-

Reſpueſta de F. Eſteuan.

3

4

porque cierto yo deſſeo mucho morir por mi Señor Ieſu Chriſto, y dixo. Dadme cõſejo ſi yre con el habito de nueſtro Padre ſan Franciſco, o con eſte maldito veſtido. Reſpondio el Guardian. Veſtirte has el habito debaxo deſta veſtidura, y delante del Cadi, rompiendo eſta veſtidura quedaras en el habito de la Orden, y entonces diras lo que el Señor te inſpirare. Y fray Eſteuã pidio humilmente, que le dieſſen la ſanta comunion del cuerpo de nueſtro Señor Ieſu Chriſto al qual el Guardian reſpondio. Baſta agora tu contricion amado hermano porque en eſſe veſtido yo no te daria el cuerpo de nueſtro Señor, mas confia mucho en el, por cuyo amor quieres morir, que el ſera contigo. Y pidio fray Eſteuan que le dixeſſen ſobre ſu cabeça el Euãgelio de ſan Iuan, *In principio erat verbum*. Y aſsi encomendandoſe humilmente alos frayles dixo. Rogad al Señor por mi, porque voy a entrar en gran batalla. Y conſolado, ſe partio de los frayles.

5

Nota de la prudencia del Guardian.

CAPITVLO XXIX.

Como fray Eſteuan confeſſo la ſanta fè Catolica, y començó a recebir martyrio.

2. p. lib. 7. cap. 36. Chron. ant.

VIſtioſe fray Eſteuan aquella tarde, el habito debaxo del veſtido moriſco de grana que traya, y la ſegunda fieſta por la mañana, entro en la mezquita de los Moros, donde eſtauan juntos caſi diez mil, porque toda via duraua ſu fieſta. Y los Moros entrando fray Eſteuan, leuantaronſe a el con ſeñales de mucha veneracion, y el yendoſe al lugar donde predicauan, hizo ſeñal que leoyeſſen con atenciõ. Y los Moros creyendo que queria predicarles en ſu ley, eſtuuierõ muy atẽtos. Entõces dixo fray Eſteuã. Yo ha que ſoy Chriſtiano veynte y cinco años, y vi la ley de Ieſu Chriſto, y ningun mal ni falſedad halle haſta oy en ella. Entre voſotros he eſtado ſolos tres dias, y vi que todo quanto voſotros tratays es malo, y digo q̃ vueſtra ley es falſa y peruerſa, y tengo entendido, que Mahoma aquien voſotros ſeguis, fue falſo Profeta y engañador. Y por tanto yo confieſſo a Ieſu Chriſto hijo de Dios, y a la bienauenturada Virgen Maria por madre de Dios, y que la ley de los Chriſtianos es verdadera, y la vueſtra es mala, y falſiſsima, y de todo mi coraçon la deſecho y la maldigo. Y rompiendo con eſtas palabras los veſtidos de Moro y deſechandolos de ſi, quedo con el habito de frayle Menor. Leuantaronſe a eſtas palabras los Moros con gran furia, dando grandes vozes y alaridos, tirãdole muchos palos y piedras. Y dando vozes el Cadi que no lo mataſſen de aquella manera, mas que fueſſe quemado, medio muerto y las manos fuertemẽte atadas lo lleuaron a caſa del Cadi, poniẽdo ſobre el fieles guardas que lo guardaſſen haſta la noche. Eſtaua fray Eſteuã muy afligido y flaco, porque aquellos tres dias de gran triſteza auia comido muy poco. Aquella noche el Cadi vino a el, y dixole. Que demonio te engaño, no veniſſe tu a noſotros de tu voluntad, y no conſtreñido de nadie, que hallaſte entre noſotros que aſsi menoſpreciaſte nueſtra ley? Y fray Eſteuan con mucha conſtancia, reſpõdio. Verdad dizes, y muy bien has hablado que el demonio me engaño, quando yo vine a voſotros, y negue a mi Señor Dios, como quiera que vueſtro Mahoma es lleno de eſpiritu diabolico, y como tal ſin duda os trae engañados. Y ſabed de cierto, que el es condenado, y lo ſon todos los que lo ſiguen. Ayrado el Cadi, y no pudiẽdo oyr mas eſtas coſas tã contrarias a ſu caudillo Mahoma entrego a fray Eſteuan en manos de los miniſtros de la juſticia, los quales fuertemẽte lo açotaron con açotes de cuero, llenos de arena para molerle los hueſſos. Y en la meſma noche mando el Cadi ſubirlo en alto, con vnas cuerdas, atandole la mano y el pie derecho, y en la otra mano y pie yzquierdo por el contrario, y por medio del cuerpo mando que ataſſen grãdes piedras, que eſtuuieſſen leuãtadas buena cantidad de tierra, y colgado deſta manera, lo dexaron aquella noche, mandando ſo graues penas que ninguno le adminiſtraſſe coſa alguna, ni de comer ni de beuer. Otro dia viniendo a el y hallandolo vivo, no ſin admiracion de todos que en tanto tormento no vuieſſe eſpirado, quitaronlo de aquel lugar donde eſtaua pueſto. Y la muger del Emperador de los Tartaros, ſiendo informada de los tormẽtos que auia ſufrido el martyr del Señor fray Eſteuan, compadeciendoſe del, mando que le dieſſen de comer, y aſsi conſortado, eſtuuo haſta la noche. En la qual el Cadi lo mando açotar como la noche paſſada, y deſpues fue colgado de las manos, atandole a los pies por el contrario vna muy peſada viga, deſuiandole el vn pie del otro como ſi lo quiſieran hender por medio. Y deſta mane-

6

Hecho notable y de gran ſeruor.

7

Genero de açotes no vſado entre los hombres.

Deſpues de açotado colgaron al varon ſanto con gran de inhumanidad.

8

manera lo dexaron colgado toda aquella noche. Y viniendo ael el Cadi el dia siguiẽte le dixo. Mezquino, sino te conuiertes a nuestra ley, esta noche moriras, y si quieres viuir hazte buen Moro. Y el santo martyr respondio. Poder tienes sobre mi cuerpo, haz todo el mal que pudieres, porque yo sacerdote soy de Iesu Christo nuestro Señor, y por la confesion de su santo nõbre, aparejado estoy para morir de qualquier manera que tu lo ordenares. En la siguiente noche, fue otra vez con gran crueldad açotado, y despues lo dexaron colgado del cuello, leuantãdolo en alto. Y porque mas presto muriesse, aquellos ministros del demonio, hizieron fuego debaxo del, y humo muy obscuro y espesso. Mas el caualiero de Christo Redemptor nuestro, mas fuerte le mostraua en los mayores tormentos. Y los Moros creyendo que era ya muerto lo dexaron assi colgado del cuello aquella noche en la carcel, y fueronse. En quebrando el alua del dia, oyẽdo dos mugeres Moras, la constancia del martyr de Christo Redemptor nuestro llegaronse a la puerta de la carcel, y vierõ por las junturas y resquicios de las puertas que estaua toda la carcel llena de gran claridad y fray Esteuan quitado de aquella horca, yorando puestas las rodillas en tierra, y dos palomas muy blancas que estauã sobre los hombros del martyr del Señor. Y viendo esto aquellas mugeres, no sin grande admiracion, fueron a casa del Cadi, y dixeronle lo q̃ auian visto. Vino luego el Cadi a la carcel, y vio que toda estaua llena de claridad, y el martyr en la forma que le vieron las mugeres, mas no merecio ver las palomas que tenia sobre sus hombros. Espantado desto el Cadi, fuese al Señor de la ciudad que era gran varon y contandole todas aquellas cosas, le pidio consejo de lo que deuia hazer. El qual le respondio. No tengo yo que ver en esso que me dizes, haz de esse hombre lo que quisieres. Y como sin mi parecer lo admitiste a nuestra ley, haziendolo Moro, assi sin mi lo puedes matar. Y el Cadi, puesto en gran confusion, no sabia que hazerse, y de su voluntad lo dexara yr libre, sino temiera la indignacion del pueblo, y con todo esto, mando hazer vn gran fuego en la plaça, mas temiendo que milagrosamente escaparia del fuego, y que todos quedarian confusos, penso de cortarle primero la cabeça.

Vinieron a las puertas de la carcel dos mugeres Moras a ver la luz del cielo que alũbrana la carcel.

CAPITVLO XXX.

De otros frayles que quisieron padecer martyrio con fray Esteuan, y como el caualiero de Christo Redemptor nuesto entro en el fuego.

LVego que vieron hazer aquel gran fuego en la plaça corrio la voz por todo el pueblo, que fray Esteuan auia de ser quemado. Y fray Enrique Guardian, y fray Guillermo de Aquitania, con feruientes desseos, del martyrio, vistiendose sobre los habitos ropas de Moros, vinieron a la carcel donde el santo martyr estaua, animandose con deuotas palabras, y diziendo el vno al otro. Quando se diere la sentencia contra fray Esteuan rõpiendo nosotros estas vestiduras de fuera, y apareciendo alli en el habito de la Ordẽ, diremos juntamente con nuestro santo compañero y hermano. Nosotros afirmamos, y fielmente confessamos todas las cosas que este nuestro frayle ha dicho, y assi por Iesu Christo nuestro Señor moriremos con el. Y viendo la puerta de la carcel abierta, y los Moros que entrauan y salian libremẽte, entraron ellos tãbien abueltas de otros. Y muchos Moros con grande ferocidad, y aspereza de palabras, hazian preguntas al santo martyr. Mas el noble peleador de Christo Redemptor nuestro, teniendo en poco sus preguntas y amenazas, no les daua respuesta, porque estaua muy afligido de los tormentos que las noches passadas le auian dado. Y viendo esto fray Guillermo, dixo a los Moros. Por ventura, no os entiende bien, y esta deue ser la causa que no os responde. Y boluiendose a fray Esteuan dixole. Porque no respondes a estos? Y conociendo el martyr de Christo Redemptor nuestro, por la voz a fray Guillermo, y alçando los ojos a el, y viendo que estauan juntos el Guardian y el, respondio a los Moros. Que me pregũtays, ya yo dixe a vuestros mayores, que todos soys condenados con vuestro maldito Mahoma, y que vuestra ley es falsa, y que sola la ley de los Christianos da salud a las almas de los que la guardan. Y dicho esto: hizo cierta señal a los frayles para que se fuessen. Temiendo por vẽtura no desfalleciessen por la grande aspereza y crueldad de los tormentos: o por temor de la general tribulacion que podria en aquella ciudad venir sobre los Christianos, si viessen los Moros que tantos juntos condenauan su ley y la dauan por falsa. Y los frayles boluieronse muy

2.p.lib.7. cap.37. Chron.ant.

muy alegres para ſu caſa viendo la cõſtancia del martyr. Y todos los frayles celebraron aquel dia por el Miſſas de nueſtra Señora, y de nueſtro Padre ſan Franciſco. La noche ſiguiente, vino el Cadi al martyr del Señor, y dixole. Sino hazes lo que yo te mando, ten por cierto que te hare quemar. Al qual el ſanto martyr reſpondio.

5 Ningun temor tengo a tus amenazas, haz lo que quiſieres de mi cuerpo, porque yo no me puedo apartar de cumplir perfetamente la voluntad de mi Señor Ieſu Chriſto. Mãdo luego el Cadi encender vn gran horno de fuego, y deſpues q̃ eſtuuo bie en cẽdido, mãdo echar dẽtro al Sãto fray Eſteuan, y cerrar la puerta del horno, eſtando alli con ſus criados, haſta que le parecio que ya lo auria conſumido el fuego, y fueſſe a ſu poſada. Eſtuuo el bienauenturado martyr toda aquella noche haſta otro dia en medio de aquellas llamas, con mucha alegria, y glorificando a Dios nueſtro Señor ſin ſentir moleſtia alguna. Y venida la mañana, mando el Cadi a los miniſtros de maldad, que fueſſen al horno, diziendo. Si hallaredes algunos hueſſos de aquel puerco, ſacaldos, y abſcondeldos. Y abriendo la puerta del horno, vieron al cauallero de Chriſto Redemptor nueſtro pueſto en oracion, cubierto de vn leue y ligero ſudor. Y como ſupieſſe eſto el Cadi, dixo. Milagro grande de Dios es eſſe, eſſe hombre no ha de morir. Y los Moros que le oyerõ dezir eſto, dixeron. Eſte blaſtemò y dixo mal de nueſtra ley, por eſſo ha de morir. Y ſi tu lo quieres librar, a ti y a el matara el pueblo. Oyendo eſto el Cadi, boluio otra vez al Señor de la ciudad, y haziendo relaciõ de lo que paſſaua le pidio conſejo. Y el Señor de la ciudad le reſpondio como de primero: haz lo que quiſieres, porq̃ yo no quiero que la muerte de eſſe hombre ſea a mi cuẽta, y venga ſobre mi la maldiciõ deſtos francos Chriſtianos, como vino ſobre mi

6 hermano, al qual ellos maldixeron, y luego murio. El Cadi oyda eſta reſpueſta, mãdo poner al ſanto martyr en la carcel donde acoſtumbraua depoſitar los condenados a muerte.

Milagro de grande magestad.

CAPITVLO XXXI.

De otros martyrios y tormentos que ſufrio el ſanto martyr fray Eſteuan.

2. p. lib. 7. cap. 38. Chro. anti.

SAbido por los Moros que el ſanto martyr eſtaua depoſitado en aquella carcel, la ſiguiente noche con grãde impetu, fueron todos alla, y quebrantando las puertas de la carcel cõ peſados inſtrumentos de hierro, entraron dentro lleuando en las manos los mas dellos, hachas, martillos, y eſpadas. Y con grandes clamores pueſtos ſobre el le dixeron, injuriandolo. Puerco que deſtruyes nueſtra ley, eſcoje agora la vida o la muerte, viuir Moro, o morir Chriſtiano. El ſanto martyr cõ 7
mucha conſtancia reſpondio. Yo ſoy ſacerdote del gran Principe Ieſu Chriſto, y voſotros todos ſoys condenados, y vueſtra ley es falſa, y la ley de Chriſto es verdadera, por la qual de muy buena voluntad yo morire, por tanto hazed de mi lo que os pareciere. Oydas eſtas palabras, vn Moro de los que eſtauan preſentes, con grã ſaña le hirio en el cuello con vna haſta de hierro, y otro con vna eſpada, que le paſſo por el cuerpo, y dando los Moros grandes clamores que no murieſſe a hierro, ſino que fueſſe quemado, ſegun lo diſponian ſus leyes, vino luego el Cadi, y quiſo cõ mãoſa aſtucia engañar al noble cauallero de Chriſto Redemptor nueſtro, porque alomenos murieſſe Moro. Y dixole. Porque nos has pueſto en tan gran confuſion? De tu propria voluntad veniſte a noſotros, y recebimos te con la veneracion que viſte honrando tu vil perſona, que demonio te engaño? Mas toda via te queda tiempo ſi quieres conuertirte a nueſtra ley, admitiremos la confeſsion de tu error, y harete curar, y dartehe yo mi hija por mugẽr, con muchas riquezas como veras, y ſeras en eſtã ciudad vno de los mas honrados moradores della. A eſtas palabras reſpondio el firme cauallero de Chriſto Redemptor nueſtro. Ninguna coſa deſſeo de eſſo que prometes, tu hija y tu dinero ſea contigo en perdicion, harta y ſatisfaz tu crueldad y voluntad en los tormentos que quiſieres dar a mi cuerpo. El ſiguiente dia, que era la fieſta de ſan Iorge martyr, leuantoſe vn clamor por toda la ciudad, que dezia porque dexan viuir tãto a aquel torpe animal, porque no caſtigan a quien tantos vituperios dixo de nueſtra ley y gran profeta Mahoma? Oyendo eſte clamor el Cadi, luego pronuncio ſentencia que fueſſe quemado. Y luego fue atado el ſanto martyr a la cola de vn cauallo deſnudo, herido de los tormentos paſſados, y muy flaco: y cõ gran concurſo y eſtruendo del pueblo, fue lleuado al lugar donde auia de ſer quemado. Y el martyr de Chriſto Redẽptor nueſtro muy alegre, y dando gracias al Señor (pue

8

ſto

ſto que yua medio muerto) ſiempre precedia al cauallo, de lo qual ſe eſpantauã mucho los Moros, y por eſto lo herian con palos y piedras, de tal manera que llego cubierto de ſangre al lugar dõde eſtaua el fuego. Y viendo las llamas que con grandiſsimo impetu ſalian por vna parte y por otra, porq̃ lleuaua las manos atadas, leuanto el varon ſanto los ojos al cielo, y haziẽdo gracias a nueſtro Señor con deuotas palabras: hizo oracion diziendo. Señor Ieſu Chriſto eſta gracia os pido que me concedays, que antes que yo entre en el fuego pueda hazer ſobre mi la ſeñal de la Cruz y ſubitamente le fueron deſatadas las manos, y haziẽdo ſobre ſi la ſeñal de la Cruz, con admirable conſtancia poſpueſto todo temor humano, entro en el fuego, y ſubitamente ſe apago todo y el ſanto martyr ſalioſin recebir daño alguno. Lo qual viſto por los Moros le tiraron muchas piedras y palos mas no le mataron. Y el ſanto martyr con mayor inſtãcia, confeſſando la ley de Chriſto Redemptor nueſtro, vituperaua la ſeta de Mahoma.

1

CAPITVLO XXXII.

De como fue muerto el ſanto martyr fray Eſteuan.

2.p.lib.7. cap. 39. Chron.ant.

HIzierõ los Moros otro mayor fuego de leñaſeca, en que quemaſſen al conſtante martyr de Ieſu Chriſto Redemptor nueſtro el qual con animo retocado de feruentiſsimo zelo, por la veneracion de la fé de Ieſu Chriſto Redemptor nueſtro, hecha oracion que el Señor le ſoltaſſe las manos con q̃ pudieſſe armarſe de la ſeñal ſaludable de la Cruz, y ſueltas las manos por miniſterio diuino, hecho ſobre ſi el poderoſo y triunfante ſigno de la Cruz, entro en el fuego con grandiſsimo feruor. Y luego miraculoſamente fue apagado ſin hazerle moleſtia alguna. Y el ſanto martyr comenco a dar grãdes vozes, diziendo. Ay de voſotros Moros, que ſoys confundidos cõ vueſtra ley, y vueſtro falſo Profeta. Sabed que eſte fuego no terna poder en mi, todo el tiempo que yo viuiere. Y viendo y oyendo eſto los Moros, cõfuſos y deſatinados, con grande impetu arremetieron al ſanto martyr, y hirieronlo con piedras, palos, y hierro, haſta que cruelmente lo mataron.

2

Deſta manera, cõſagrado por martyrio el cauallero de Chriſto R. N. dio el eſpiritu en las manos del Padre de las miſericordias. Y los Moros no ſe quiſieron yr de alli, haſta que vieſſen el cuerpo quemado, porque los Chriſtianos no lo lleuaſſen por reliquias. Mas deſpues algunos Chriſtianos, buſcando con diligencia la ceniza, hallaron algunos pedaços de hueſſos quemados que guardaron con grande veneracion. Deſpues de la muerte del ſanto martyr fray Eſteuan, hizo nueſtro Señor muchos milagros por ſus merecimientos, por que enſeñaſſe la gloria de los que confirme perſeuerancia confieſſan los myſterios de ſu ſanta fé.

3

CAPITVLO XXXIII.

Del martyrio de fray Guillermo frayle Menor y natural de Inglaterra.

2.p.lib.7. cap. 40. Chro. anti.

EN eſte tiempo en Salamaſtro lugar de Moros, fray Guillermo, Ingles de nacion fue martyrizado de los infieles, por la confeſsion de la ſanta fee Catolica. Predicando eſte ſanto varon, y preguntandole los Moros que ſentia de Mahoma y de ſu ley, reſpondio. Siento cõforme a lo que me enſeña la fee de Ieſu Chriſto nueſtro Redemptor. Y preguntando que dezia la ley de los Chriſtianos de Mahoma, reſpondio. La fee Chriſtiana la verdad dize, que Mahoma y todos los que le ſiguen es gente perdida, y ſon condenados, y ſu ley es engañoſa y mala. Oyendo eſto los Moros, cõ grande impetu arremetieron a el, y lleuaronlo a vna carcel, poniendolo de pies en vn cepo. Corrio luego la fama por todo el pueblo, q̃ vn puerco Chriſtiano (porque deſte nombre vſan los Moros por gran deshonor) dezia tales y tales coſas, contra el gran profeta Mahoma y ſu ley. Y hizoſe grande ayuntamiento y concurſo de pueblo que con grandes clamores dezia. Traygan nos aqui aquel puerco, y ſi toda via inſiſte en ſu propoſito, ſea luego muerto en preſencia de todos noſotros. Fue traydo luego alli el varon ſanto, y pueſto como cordero entre Lobos, y con grandes alaridos y furioſas vozes le preguntauan. Dinos hombre mal auenturado, ſi eſtas todia via en tu primera opinion; Porque ſino negares tu fee, con gran vilipendio ſeras aqui muerto. El bienauenturado martyr, ageno de temor, reſpõdio. Sola la ley de Ieſu Chriſto nueſtro Redẽptor es buena y verdadera, por la qual yo deſſeo morir y vueſtra ley es engañoſa y morti-

Vſan los Moros deſte vocablo para deshonor de los q̃ maldizen, o reprehendẽ.

4

Fue herido de muerte el varõ ſanto.

mortifera, la qual lleua a los infiernos a vosotros, con vuestro falso profeta Mahoma. Oydas estas palabras, alçaron los Moros grandes alaridos, y arremetiendo vno dellos al santo Martyr, le metio vna espada por el cuerpo. Mas el Martyr de Dios nuestro Señor, con admirable constancia, cobrando fuerças de nueuo por el grã desseo que tenia de morir por la confessiõ de la fee, puso la mano sobre la mortal herida que le auia dado aquel Moro en el costado, y con altas vozes loaua la fee de aql alto Rey Iesu Christo Redemptor nuestro, maldiciendo teamente la falsa ley de Mahoma. Y arremetiendo a el otra vez los Moros, dandole muchas heridas, cruelmente lo mataron, y desta manera subio a la gloria Celestial, por corona de martyrio el leal sieruo del Señor.

5

CAPITVLO XXXIIII.

De la vida del bienauenturado Fray Miguel Mogoti, Frayle Menor.

2.p.lib.7. cap.41. Chron ant.

EN este mesmo año del Señor de mil y trezientos y treynta y quatro, passo desta vida en el Conuento de Tolosa, el varon de santa memoria fray Miguel Mogoti, frayle lego. Fue este varon religioso de muy loable vida, y de honesta conuersacion. En la oracion era continuo, y muy rico con la pobreza. Era fuerte en la penitencia, muy feruiente en el zelo de la perfeccion, y muy exemplar en las costumbres. Siendo ya viejo muy venerable, su mantenimiento era pan y agua, su vestido era vn habito grossero (debaxo del qual, traya aspero cilicio) la celda de su morada, era la Capilla de Nuestra Señora la Virgen Maria, y su lecho era vn tabernaculo de madera de forma de tarima, o el suelo desnudo, y siempre anduuo los pies descalços por tierra. Continuamente estaua en pie, o de rodillas orando, descubierta la cabeça, y raramente se assentaua. No tomaua algun reposo, sino era en la mesa, o quando lo aquexaua alguna grande enfermedad. Muchas fueron las vezes que trabajo el demonio por perturbarlo en la oracion. Estando vna noche en oracion dentro de la Capilla de Nuestra Señora la Virgen Maria, vio baxar vn raton por la cuerda de la lampara con gran ligereza, a comer (segun a el le parecio el azeyte de la lampara, y el santo varon dando palmadas apriessa, trabajaua por hazerlo huyr. Y el raton con voz humana respondio. No quiero mas de ti, que auerte turuado la oracion, y luego desaparecio. Estãdo otra vez este bienauenturado varon puesto en oracion, a vna parte del coro, vio al demonio en semejança del Ministro Prouincial, que entraua en el coro rezãdo alto, como que dezia maytines, y pusose de rodillas ante las gradas del altar mayor, y el sieruo de Dios nuestro Señor fray Miguel por reuelacion del Señor, conocio que era el demonio, y trauandole por la capilla del habito, dixole. No eres tu tan bueno como aql cuya figura tomaste. Y el demonio como humo desaparecio. Tenia el sieruo de Dios nuestro Señor este exercicio, todas las noches: que traya vna Cruz sobre sus hombros, discurriendo con ella por todas las capillas de la Iglesia, haziendo prolixas tardanças açotando su cuerpo fuertemente, hasta derramar copia de sangre, en memoria de la Passion de nuestro Señor Iesu Christo. Y porque el Señor mostrasse quan aceptas eran sus oraciones, delante de su diuina Magestad, acaecio que vn dia de Domingo, siendo cozinero, de tan diuina consolacion fue lleno, y puesto fuera de si que hasta que se acabo la Missa y tercia, no vino a la cozina, ni se acordo de guisar de comer. Y viendo algunos frayles la cozina cerrada, y que no auia ninguna señal de fuego ni humo, llamaron a fray Miguel de priessa, no sin alguna turbacio, diziendo. Que han de comer oy los frayles pues que aun no has hecho fuego en la cozina? Y el sieruo de Dios nuestro Señor espantado y fuera de si, fue luego a la cozina cerrãdo la puerta tras si: a la hora acostumbrada que los frayles suelen comer, abrio la puerta, y dixo que se sentassen los frayles a la mesa. Quedaron espantados, y viendo el milagro recibieron deuotamente la refecion aparejada por mano de los Angeles. Acaecio a este santo varon, que yendo en peregrinacion a Roma, cayo en el camino en manos de ladrones, y desnudandole el habito, y hallando que traya junto a la carne aspero cilicio, compungidos le tornaron el habito, y pidiẽdole perdon, y el sieruo de Dios nuestro Señor, les dixo. Hijos, tomad seguramente el habito (porque por ventura terneys mas necessidad del que yo. Y ellos reusando tal cosa, le pidieron humilmente los encomendasse a Dios nuestro Señor, despidiendole del.

Fray Miguel Mogoti.

Tentacion del demonio vil, con traẽ el varõ fuerte tomando forma de raton.

Tomo el demonio figura del Ministro Prouincial para turbar la oracion del santo.

7

Exercicio del santo era traer de noche vna Cruz sobre sus hõbros.

Milagro de notar.

8

Cosa mucho de notar, como vencio la crueldad de los ladrones.

CAPITVLO XXXV.

De la muerte del Papa Iuan Vigesimo segundo, y de algunos Maestros y grandes varones en letras que florecieron en aquel tiempo en la Orden.

2.p lib.7. cap.42. Chron ant. Platina. Mariano. Ioan. Tritemio.

EN el mesmo año del Señor de mil y trezientos y treynta y quatro, en el mes de Deziembre passo desta vida el Papa Iuan Vigesimo segundo, año decimo nono de su Pontificado, y nonagesimo de su edad, dexando mayor tesoro de lo que se lee de otro algun Sumo Pontifice. Fue muy amigo de hazer nouedades, mudo muchas Abbadias, y Obispados, y muchas vezes torno a hazer lo que vna vez auia deshecho. Facilmente establecia constituciones, y determinaciones, y luego las mandaua publicar y leer en las Escuelas. Los primeros años de su Pontificado, fue en estremo deuoto, y amigo de los frayles Menores, mas despues por ocasion de sus nouedades, haziendo conferir y disputar sobre la Decretal del Papa Nicolao Tercero, y sobre el estado de la pobreza de los frayles Menores, sucedierõ muchos escándalos entre el y la Orden que durarõ por espacio de seys, o siete años. Y despues los mas años de su Pontificado hasta su muerte, fue deuotissimo de la Orden, y reuoco todo lo que por palabra, o escrito hiziera contra la Orden de los frayles Menores. Diez y siete dias despues de su muerte, fue electo en Papa, Benedicto Duodecimo.

1

Iuan 22. El Papa reuoco todo lo que dio cõtra la Orden.

Fray Guillermo Ochan Principe de los Nominales.

Florecieron en estos tiempos en la Orden, varones de grandes letras entre los quales fue, fray Guillermo Ochan, Ingles de nacion, varon de acutissimo ingenio, y gran Filosofo. Fue principio de la via de los Theologos, y Escolasticos nominales, y grande impugnador de la via de los reales y de Escoto su Maestro. Escriuio muchas obras, entre las quales fueron quatro libros sobre los quatro del Maestro de las Sentencias escriuio Quodlibetos, y otro libro contra los que fauorecen a los herejes. Escriuio del Sacramento del Altar, y el Apologia de *Paupertate Christi*. Fray Aluaro Paez Maestro en Theologia y Canones Obispo de Silues del Reyno de Portugal, quan docto fue en Derecho Canonico, y quan gran zelador de la vida y perfecion de la Orden, da testimonio deste tan gran varon, el libro que compuso de *Planctu Ecclesiæ*. En este libro como era oficial del Papa en la Curia, y sabia bien los vicios que corrian en aquellos tiempos, por los estados de la Religion Christiana, declaralos largamente, y llora en aquel libro la cayda de muchos, con zelo y espiritu de verdadero Christiano. Fue discipulo de Escoto, segun afirma Iuan Tritemio, y escriuio contra Guillermo Ochan, en defension del Papa Iuan Vigesimo segundo, vn libro que el intitulo Apologia. Escriuio tambien sobre las Sentencias, y vn libro que se llama Espejo de Reyes, y de como deuen regir los Principes, y otro volumẽ contra las heregias.

2

Fray Aluaro Paez doctissimo, y Obispo de Silues fue discipulo de Escoto Libro de Planctu Ecclesiæ compuso F. Aluaro, y otros do mucha erudicion.

3

Fray Iuan Canonico varon doctissimo.

Florecio tambien fray Iuan Canonico, discipulo de Escoto, fue varon doctissimo en la santa Theologia, y en el Derecho Canonico, y dexo obras escritas de su mano, dignas de memoria. Sobre los libros del Maestro de las Sentencias escriuio quatro libros y questiones disputadas.

Fray Iuan de Saxonia doctissimo.

Florecio tambien fray Iuan de Saxonia varon muy enseñado, este compuso vna Suma del Derecho Canonico y Ciuil.

Fray Astesano doctor en ambos derechos.

Fray Astesano fue varon docto en las escripturas Diuinas, gran Filosofo y varon singular en las inteligencias de ambos Derechos Ecclesiastico y Secular, compuso vna grande y prouechosa Suma de casos de conciencia.

Fray Monaldo varõ muy enseñado.

Florecio en este tiempo fray Monaldo varon doctissimo y profundissimo Theologo, y muy consumado en el Derecho Canonico y Ciuil, hombre de excelente ingenio, de gran facundia, y dulce estilo en predicar al pueblo. Compuso vna Suma del Derecho Canonico, y quatro libros sobre las Sentencias. Compuso tambien otro libro de diuersos Sermones.

Fray Iuan de Bromendal de grãde erudicio

Fray Iuan de Bromendal, Teutonico de nacion, fue muy estudioso y enseñado en las Sagradas Escripturas, Filosofo natural, y grã Predicador del Euangelio. Dexo compuesta doctrina muy prouechosa, Sermones del tiempo, Sermones de los Santos, y Sermones de la Quaresma.

4

CAPITVLO XXXVI.

Del quadrageſimo primo Capitulo General, y de algunas coſas dignas de memoria deſte tiempo.

2.p lib.7. cap.43. Chro. anti. Mariana. Conformi.

Año del Señor, de mil y trezientos y treynta y ſiete ſe celebro en Caturicas, el quadrageſimo primo Capitulo General por el meſmo fray Gerardo General Miniſtro, en la fieſta de Penteco ſtes. En eſte Capitulo, muchos Miniſtros Prouinciales propuſierō muchas coſas cōtra el Miniſtro General, requiriendo al cuerpo del Capitulo General, que lo depuſieſſe de ſu oficio, por quanto era muy curioſo, regalado, y de condicion agena del deuido rigor de ſu oficio, diſsimulando coſas que ſe auian de caſtigar, de donde con ſu regimiento ſe introduzian relaxaciones en la Orden. Y deſpues de muchas alteraciones que vuo de parte de los que le acuſauan, juſtificando el ſu cauſa, fue confirmado en ſu oficio. En eſte Capitulo ſe ordeno que ſe celebraſſe fieſta de la impreſsion de las llagas de nueſtro Padre ſan Franciſco, a ſiete dias del mes de Setiembre. En eſte tiempo preſidia en la Silla Apoſtolica, el Papa Benedicto XII. el qual en el primero año de ſu Pontificado, concedio a todos los frayles de la Orden plenaria indulgencia y remiſsion de todos ſus pecados. Y diſponiendoſe el ſobredicho Miniſtro General para paſſar a Grecia donde el Papa Iuan Vigeſimo ſegū do lo embiana al Emperador de Conſtantinopla por ſu Legado, eſtando ya el nauio en que auia de yr pueſto a punto, ſucedio la muerte del ſobredicho Papa Iuan Vigeſimo ſegundo, y el Pontifice nueuamente electo Benedicto XII. reuoco la dicha embaxada, y por eſta cauſa no ſe partio. Tenia eſte Sumo Pontifice, vna particular deuocion y zelo a la Orden de los Menores, porque deſleando el que ſe hizieſſe alguna reformacion en la Orden conuocados el Miniſtro General, y muchos Prouinciales Miniſtros, y Maeſtros en Theologia eſtablecio muchas conſtituciones ſobre la regular obſeruancia, y reuoco otros muchos antiguos eſtatutos que ſe auian ordenado en Capitulos Generales. En eſte Capitulo ſobredicho fueron publicadas eſtas conſtituciones Generales del Papa, y hecha nueua recopilacio de los eſtatutos generales.

5

Muchos de los miniſtros acuſaron al General en el Capitulo.

Fue en eſte Capitulo General eſtablecida fieſta a la impreſsion de las llagas de nueſtro Padre ſan Franciſco.

6

Eſtatutos ordeno el Papa Benedicto XII.

Fray Pablo varon ſanto.

Florecio en eſtos tiempos el bienauenturado fray Pablo, varon ſanto en vida, y de grādes milagros deſpues de ſu muerte.

Vna muchacha de ſiete años, llamada Roſa la qual era perſeguida de tres eſpiritus malignos, que le aparecia en forma de negros no pudiēdo librarſe dellos por ninguna via, ſiēdo lleuada muchas vezes a la Igleſia, dezia que no auia de ſer libre de aquellas viſiones, ſino por los merecimiētos del bienauenturado fray Pablo. Fue trayda a la Igleſia y Monaſterio, que ſe llama de San Saluador (donde eſtan las reliquias deſte ſanto) y luego que fueron pueſtas ſobre aquella niña, quedo libre de los demonios.

Milagro.

7

Otauia Monja del dicho Monaſterio, tenia inſufribles dolores en las manos, y en los pies, y tocadas las reliquias del bienauenturado fray Pablo, luego quedo ſana.

Milagro.

Doña Blanca Flora afligida de dolor de piedra, y de otras enfermedades, viniendo al ſepulcro del ſanto fray Pablo, tocando el dicho ſepulcro, luego alcanço ſalud.

Milagro.

A vna muger le fue reſtituyda la viſta, y a otra muger la habla, y a vn tullido la ſalud, y a otros dos lo meſmo.

Muchos milagros.

Y a otros muchos que fueron a viſitar el ſepulcro del ſieruo de Dios nueſtro Señor, y le pidieron ayuda por ſus merecimientos cobraron ſalud de ſus enfermedades.

Fray Pedro varon ſanto.

En el lugar de Trano, en la Prouincia de Apulia, eſta la memoria del ſanto Fray Pedro, que deſpues de ſu muerte, hizo glorioſos milagros.

Milagro.

Vn moço que eſtaua muy enfermo, y afligido de grandes dolores, y ya cercano a la muerte, lleuado a ſu ſepulcro, alcanço vida y ſalud.

Milagro.

A vn Clerigo, Diacono tan tullido, que no ſe podia leuantar de vna cama, traydo a ſu ſepultura alcanço ſalud. Eſte Clerigo temiēdo recaer en la meſma enfermedad, entro en vnos vaños, y luego quedo tullido como de primero. Mas tornando deuotamente al ſepulcro del ſanto, cobro de nueuo ſalud. Otros muchos milagros hizo el Señor por los merecimientos deſte ſanto, que ſeria coſa larga de contar.

Milagro.

8

CAPITVLO XXXVII.

Del quadrageſimo ſegundo Capitulo General, y de algunas coſas q̃ ſucedieröen eſtos tiẽpos.

2.p.lib.7. cap.44. Ciro anti. Mariano. Conformi.

CElebroſe en Aſsis por el meſmo General Miniſtro, Capitulo General en el año del Señor de mil y treziẽtos y quarenta. Deſpues del qual Capitulo yendo el ſobredicho General a Eſclauonia, por la Prouincia de Vngria, paſſo por Boſna, pueblo que eſtaua todo lleno de hereges. Y encẽdido en el zelo de la fee, fue a la preſencia del Principe de aquella tierra, y predicole los myſterios de la ſanta fee Catolica y conuirtiolo, reduziendolo a la obediencia y vnidad de la Igleſia. Y deſpues deſto, embio muchos frayles de diuerſas Prouincias de la Orden, que predicaſſen a aquellos hereges, muchos de los quales conuirtieron a la fee, y edificaron muchas Igleſias, y tomaron muchos lugares para Monaſterios, y hizoſe vna Vicaria que ſe llamaua Bonenſe, la qual tenia ſiete cuſtodias. En eſta Vicaria de Boſna eſta ſepultado Fray Iuan de Aragon, varõ perfecto, y de tan gran zelo de la fee, que vna vez entro en vn gran fuego delante de los hereges, para confirmaciõ de la verdadera fee que les predicaua. Y eſtando en el fuego cierto eſpacio de tiempo: ſalio ſin recebir daño alguno, y junto con eſto, hizo otros muchos milagros. En aquellas partes hizo otro Frayle Menor otro milagro ſemejante a eſte entre los hereges que con gran feruor de fee (para confundir la pertinacia de ſus errores) entro en vn fuego: y deſpues de auer eſtado vn buen eſpacio de tiempo, ſalio ſano y ſaluo. En aquellas Prouincias de Vngria y Eſclauonia, florecieron muchos varones en gran ſantidad y glorioſos milagros. Entre los quales reſplãdecio Fray Iuan Miniſtro de Vngria, que reſplandecio por muchos milagros, y eſta ſepultado en Villa Franca.

1

Fructos eſpirituales de la Religion y principio de la Vicaria de Boſna, o Bonenſe.

Fray Iuan de Aragõ varon de gran ſantidad y milagros.

Milagro de notar ſemejante al ya dicho.

Fray Iuan M de Vngria varon ſanto.

Fray Galo varon ſancto y docto.

En Eſtrigonia eſta Fray Galo Lector deuotiſsimo, el qual fue de tanta oracion y ſantidad, que la tierra de ſu ſepultura, ſanaua los enfermos.

2

En eſte año en Perſia, en la Ciudad de Toringia, padecio martyrio por la confeſſion de la fee, Fray Gentil Matelica de la Prouincia de la Marcha. Eſte varon ſanto eſtando en Babilonia de Egypto, aprendiẽdo la lengua Arabiga, no ſin harto trabajo, y no pudiẽdo aprouechar en ella dixo entre ſi meſmo. Pues q̃ no puedo tomar eſta lengua, ni podre predicar ni hazer algun fructo entre eſtos infieles para no perder tiempo, quierome boluer a la tierra de los Chriſtianos, y començando a caminar cõforme a ſu propoſito, encontro con vn mãcebo, que le pregunto adonde yua. Y fray Gentil le deſcubrio toda ſu intencion, y la cauſa porque ſe tornaua. Y el mancebo le dixo. Bueluete, y de parte de Dios nueſtro Señor te concedo, que ſepas la lengua Aruiga. Y de alli adelante ſupo muy bien la lengua, y quedo en aquellas partes Orientales. A eſte fray Gentil, eſtando en el deſierto de Arabia, yendo a viſitar el cuerpo de ſanta Catherina en el Monte Sinay, en compañia de Marcos Cornerio (que deſpues fue Duq̃ de Venecia) le dixo. Hame ſido reuelado que mi padre y mi madre eſtan en lo vltimo de la vida, quiero yr a viſitarlos, y enterrar ſus cuerpos, y mañana a viſperas ſere aqui con voſotros. Y dichas eſtas palabras deſaparecio: y deſpues que vuo enterrado a ſu padre y madre en la Marcha de Ancona el dia ſiguiente, a hora de viſperas eſtuuo con Marco Cornerio, en el deſierto de Arabia. Y viniendo eſte Cauallero a Italia en la Marcha de Ancona, ſupo como fray Gẽtil eſtuuo aq̃l dia en el pueblo de Mathelica, y ſe hallo preſente al enterramiento de ſu padre y de ſu madre, por lo qual le tuuo mayor deuocion, y hizo traer ſu cuerpo a Venecia, y lo tuuo en ſu caſa mucho tiempo, con grande veneracion. Y por ſus merecimiẽtos como no pudieſſe auer hijos, vuo dos varones que le ſuccedieron: y deſpues dio el cuerpo del ſanto fray Gentil a los frayles y eſta ſepultado en Venecia.

Fuele dada a entender y hablar la lẽgua Arabiga miraculoſamente.

3

Gran milagro en que fray Gentil enterro a ſus padres.

En el meſmo Monaſterio antiguo de Venecia, eſta ſepultado Fray Chariſsimo de Clugia varon de mucha ſantidad, y que floreció por muchos milagros.

Fray Cariſsimo de Clugia varon ſanto y de muchos milagros.

CAPITVLO XXXVIII.

Del martyrio de los Frayles del Conuento de Amalech.

2.p.lib.7. cap.45. Chron.ant. Mariano.

AÑo del Señor, de 1341. el Papa Benedicto, a peticion del Emperador de los Tartaros embio dos frayles de la Ordẽ de los Menores, para q̃ predicaſſen la fẽ Catolica en Tartaria, cõ oficio de Legados de ſu Sãtidad, el vno ſe llamaua F. Nicolao Boneto, M. en Theologia, y el otro ſu compañero fray Iuan de Florencia. Eſte fray Nicolao, boluio a la Curia Romana, ſobre ciertos negocios, y fray Iuã de Florencia cũplio ſu camino y obediencia con los otros frayles que lleua-

4

Embio el Papa Benedicto XII. a dos frayles por Legados al Rey no de los Tartaros.

ua.

ua. Los quales junto de Amalech, supieron por nueua cierta, que el Emperador de los Tartaros de Amalech, era muerto con veneno, y que le auia sucedido en el Imperio vn Cacis Moro. Este Emperador que auian muerto con poçoña tanto amaua los Frayles, que Fray Francisco de Alexandria, que milagrosamente lo curo de vna fistula lo llamaua Padre, y le dio a cargo su proprio hijo, para que lo baptizasse y lo criasse instruyendolo en buenas costumbres. Y el Emperador nueuo, que le sucedio muy diferente deste, enseñando luego su crueldad contra los Christianos, mando dar vn pregon, que todos fuessen muertos, sino quisiessen tomar la ley de Mahoma, y dexar la fee de Iesu Christo Redemptor nuestro. Entonces fueron presos todos los Frayles que estauan en el Conuento de Amalech. (Esto es) Fray Francisco de Alexandria, Fray Ricardo de Borgoña, Obispo, Fray Raymundo Ruso: Prouincial, Fray Pascual de Victoria Español Sacerdotes, y Fray Laurencio de Alexandria, y Fray Pedro Marçal, de la Prouincia de Proença, Frayles legos, que edificauan la Iglesia que el Emperador difunto les concediera. Fueron estos Frayles por muchos Moros tentados, alomenos, que dixessen vna palabra en perjuyzio de la fee Catolica: mas los martyres de Christo Redemptor N. constantes en la confession de los mysterios del santo Euangelio, mostraron que nunca se apartarian de la confession de la fee, diziendo con altas vozes, que querian morir por la fee de Christo Redemptor nuestro, por lo qual fueron entregados a la furia de los Moros, que ya los auian començado a herir con cuchillos por diuersas partes del cuerpo, y viendolos firmes en la confession de la fee, cruelmente con alfanjes los hizieron pedaços. Desta manera por glorioso martyrio passaron al Señor, cerca de la fiesta de san Iuan Baptista, año del Señor de mil y trezientos y quarenta y dos; destruyeron los Moros el Monasterio de los Frayles, robandolo y quemandolo, y hizieron renegar la fee a todos los Christianos que alli se hallaron presentes, sino fueron dos que escogieron antes morir por la fee de Christo Redemptor nuestro, que viuir Moros. Y no tardo mucho, que el cruel Moro nueuo Emperador no murio, a espada cruelmente, y toda su casa fue quemada mostrando Dios nuestro Señor, su vengança, por el derramamiento de la sangre de sus martyres. Y el dicho Fray Iuan Legado de la Sede Apostolica, passando por muchas Prouincias, y Reynos de grandes señores de Oriente, fue recebido con mucha veneracion, como Nuncio de gran señor. Y entrando por el estendido Imperio del gran Can, fue recebido del con mucha honra, y tanta gracia hallo en el, que le dio licencia general, a el y a sus Frayles, para que libremente predicassen por todo su imperio. Y Fray Iuan de Florencia, trayendo en las manos vna Cruz de crecida cantidad, predicando con los Frayles por todas aquellas partes, conuirtio muchos infieles a la fee de Christo Redemptor nuestro, y edifico muchas Iglesias, predicando siempre el nõbre de Iesu Christo Redemptor nuestro.

Fray Francisco de Alexandria, crio y fue ayo del Principe de los Tartaros.

5

Fueron presos los frayles del Conuento de Amalech.

Frayles señalados, y en numero fuerõ muertos de los Moros por la confessiõ de la fee en Amalech.

6

7

Gran fructo espiritual en la conuersion de los infieles.

CAPITVLO XXXIX.

De vna carta que el martyr Fray Pascual Español de nacion embio, del discurso de su peregrinacion.

2. p. lib. 7. cap. 49. Mariano. Chron. ant.

A Los Reuerendos y muy amados en Christo Redemptor nuestro, el Padre Guardian, y otros Frayles del Conuento de Victoria, y a todos los Padres y hermanos de la Custodia, Fray Pascual os embia a saludar, y la bendicion del Señor. Cosa fue notoria a vuestras caridades, Padres muy amados: que partiendome de vuestra presencia con el carissimo Padre fray Gonçalo de Transforna, venimos en Auiñon. Donde recebida la bendicion de nuestro Padre Ministro General, venimos a la indulgencia de Asis, y de ay a Venecia donde nos embarcamos. Y passamos por el mar del Helepõto, dexãdo a Esclauonia a la mano yzquierda: y llegando a Grecia: esto es a Galacia (que esta al lado de Constantinopla) hallamos al Padre Vicario de Cata y de la Vicaria de Oriente, y embarcãdonos desde alli, otra vez nauegamos por el mar Negro, cuya hondura es vn abismo, y venimos a Gazaria de la Vicaria Aquilonar, en el Imperio de Tartaria. Y partiendonos de alli nauegamos por vn cierto mar, que no le hallamos fondo, y tomamos puerto en Tauay. Y despues de todo esto cõ los Griegos, vine a la ciudad de Saray, dõde aprẽdi por la gracia del Señor la lẽgua Camanica. Esta lẽgua se vsa comũmente por todo este Imperio de Tartaria, de Persia, de los Caldeos, de los Medos, y de los Cathays. Y todos los Fray

Descripciõ de muchas tierras de aquellas partes.

8

les q̃ hã venido a eſtas partes, tienẽ de gracia eſpecial del Papa, la meſma indulgencia que alcançan los que van con licencia a Ieruſalen. Y a los que perſeueraren haſta la fin, les ſera dada la corona de la vida. Y deſpues que yo ſupe la lengua, predique ſin interprete la palabra de Dios nueſtro Señor, aſsi a los Moros como a los Chriſtianos ſciſmaticos y herejes que no faltan en eſta tierra. Alcance licencia del Padre Vicario, para que con el merito de la obediencia de ſus letras acabaſſe la peregrinacion que tenia começada. Y deſpues de auer eſtado vn año en aquella ciudad de Saray, que es de Moros, en el Imperio de los Tartaros en la Vicaria Aquilonar (donde auia vn año que auia ſido martirizado el feruentiſsimo cauallero de Chriſto Redemptor nueſtro Fray Eſteuan de Vngria) partiendome de alli, me embarque con vnos Armenios para el rio Tigre, y por la ribera del mar llamado Vatule, haſta Saracula nauegamos caſi doze dias. Y alli ſubimos en vnos carros de Camellos de exceſsiua eſtatura, y caminando cincuẽta dias llegamos a Vrganthe, ciudad pueſta en los confines del Imperio de Tartaria y de Perſia, que por otro nombre ſe llama Vs. De alli me parti en otro carro de Camellos de ciertos Agarenos Moros, y yo ſolo Chriſtiano yua entre ellos, caminamos pues haſta el Imperio de los Medos, mediante la gracia diuina, y quales y quantas tribulaciones yo entonces padeci: ſabelo nueſtro Señor, y ſeria coſa larga de contar por carta. Y por quanto el Emperador, o Rey de los Medos, fue muerto por vn ſu hermano natural: ſuccedieron muchas guerras en el Reyno. Y por eſta cauſa me fue neceſſario eſtar algun tiempo entre los Moros en aquel Reyno. Y en aquel tiempo que alli eſtuue mediante la gracia diuina, predique muchas vezes publicamente el nombre de Ieſu Chriſto Redemptor nueſtro, declarando a los Moros la ceguedad y engaño de ſu falſa ley y profeta, confundiendolos muchas vezes con alta y publica voz. Y confiando en mi Señor Ieſu Chriſto, ningun temor tenia dellos, por que el Eſpiritu Santo me confortaua y alũbraua, pueſto que ellos ſiempre procuraua de hoſpedarme en ſus caſas, y por eſſo me puſieron delante de ſu mezquita, en vna de ſus paſcuas, donde ſe ajuntaron muchos Moros de diuerſas partes. Y cõ ſu Cadi que es Obiſpo, o Taliſma (eſto es) ſacerdote me hallaua cada dia alomenos vna vez, a diſputar de las coſas de Dios nueſtro Señor, y de ſu falſo Alcoran y otros libros entre ellos autenticos de ſus cegueda des, delante de las puertas de la Mezquita, por eſpacio de veynte y cinco dias. Dema nera que apenas me quedaua tiempo al dia para comer vn poco de pan y agua. Y mediante la gracia diuina, ſin temor alguno les fue predicada la fe de la Santiſsima Trinidad, a honra y gloria de Ieſu Chriſto, y de la ſanta Madre Igleſia. Y aquellos canes trabajaron lo que no ſe puede dezir, porque dexaſſe yo la fe de Ieſu Chriſto Redemptor nueſtro, acometiendome lo primero, con promeſſas en que ſe incluyan muchos deleytes del mundo, y de me caſar con donzellas hermoſas, y darme muchos dineros, poſſeſsiones, ganados, y quanto yo quiſieſſe. Mas por la gracia de nueſtro Señor, yo les enſeñe, tanto menoſprecio de aquellas coſas, como ſi fueran horrible y vil eſtiercol. Por lo qual los Moros llenos de furia, me apedrearon dos dias, y me puſieron fuego al roſtro y a los pies, y me arrancaron las barbas diziendome tantas vilezas, vituperios y palabras feas y beſtiales, quantas ſe les venian a ſus brutales y ſuzias bocas. Y ſabe Dios nueſtro Señor, todas eſtas coſas, el qual es glorioſo para ſiempre: por cuyo amor yo ſoy pobre, mas muy alegre y contento con ſolo nueſtro Señor Ieſu Chriſto, q̃ por ſu gracia y piedad me hizo digno de ſufrir por ſu amor todas aquellas y eſtas coſas con paciencia. Y agora por el fauor de la gracia diuina eſtoy cerca de Amalech ciudad grande aſſentada en medio del Imperio de los Medos, en la Vicaria de Cathay. Y aſsi començando deſde Burganth (que es la vltima ciudad de los Perſas y de los Tartaros) llegue a Amalech en cinco meſes, y ſolamente me detuue entre los Moros. Entre los quales con la palabra y buen exemplo traxe el habito, y ſiempre predique publicamente el nombre de Ieſu Chriſto Redemptor nueſtro, recibiendo dellos muchas vezes diuerſas injurias. Y ſufri otras muchas perſecuciones, y tribulaciones, que ſeria coſa larga eſcreuirlas, y por todas las coſas doy gracias a Dios nueſtro Señor, y eſpero de ſufrir por ſu amor otros mayores trabajos, en ſatisfacion de mis pecados, porque por la miſericordia y piedad diuina pueda yr ſeguro al Reyno de los Cielos. Confortaos en nueſtro Señor Ieſu Chriſto, y rogad a Dios nueſtro Señor por mi y por todos aq̃llos q̃ deſeã ha-

Constancia y fortaleza deſte varon ſanto en las perſecuciones de regalo y tormẽtos.

Dan. 3. Galat. 6.

Donde eſte la Vicaria de Cathay.

Esfuerço de ste venerable Religioſo.

zer

zer y salir al cabo con esta peregrinacion, porque mediante la gracia del Señor entẽded que es de gran fruto esta peregrinacio y para saluacion de muchas almas. Desuiad de vosotros todo desseo y pensamiento de me ver, sino fuere en estas partes o en el Paraysо donde esta el reposo, y consolacion, y la verdadera visitacion, y nuestra heredad, que es Iesu Christo nuestro Señor: Porque el dixo. Quando fuere predicado el Euangelio por todo el mũdo, entõces sera la consumacion y el fin. Y pues mi exercicio padres mios charissimos, es la predicacion entre diuersas naciones, mostrando al pecador sus pecados, y el camino de la saluacion y del Señor todo poderoso es, darles la gracia para su conuersion. Por este fruto, rogad todas las horas. Dada en Amalech, dia de la fiesta de san Laurencio: año del Señor de mil y trezientos y treynta y ocho.

Nota bien todo esto.

Matth. 13.

5

1. Cor. 8.

Quatro años despues que escriuio esta carta, recibio martyrio este santo varõ fray Pascual en Amalech, como queda dicho.

Fue martyrizado este varon santo, año de 1342.

CAPITVLO XL.

Del martyrio de dos frayles Menores, fray Vlrico y fray Martin.

2. p. lib. 7. cap. 47. chro. anti.

FVeron tãbien en estos tiempos consagrados por martyrio, en el ducado de Liuonia, de la Prouincia de Bohemia en vn lugar llamado Vlnacastro, fray Vlrico de Athlecouis, y fray Martin de Had, varones deuotissimos de gran religiõ y obseruancia regular. Estos bienauenturados, con grã zelo de la fè, y desseos del martyrio, vinieron al lugar de Vlnacastro, donde morauan muchos obstinados idolatras que adorauan cosas muy torpes, celebrando vn dia en vn lugar de los frayles, el dicho fray Martin, fray Vlrico, tomo vna Cruz en las manos y fuese ala plaça y con increible feruor, predico los mysterios de la fè a muchos infieles que alli estauan juntos. Exortandoles que adorassen al verdadero Dios y dexassen los falsos dioses, y sus vanas supersticiones. Y aquellos idolatras indignados, prendieronlo y lleuarõlo al Duque de Liuonia que se llamaua Gemedio. Y venido el frayle en su presencia, predico la fè Catolica con grandissima constancia reprehendiendo los abominables ritos y costumbres de los infieles. El Duque mando que luego fuesse cruelmente muerto y hecho pedaços, y oyendo dezir que tenia compañero, mando a los ministros de la justicia, que lo traxessen luego delante de si. Al qual el Duque luego q̃ fue traydo, le pregunto. A que veniстes a esta ciudad? Y el santo fray Martin le respondio. Para enseñar a ti y a tu pueblo el error en que viuis, y poneros en el camino y conocimiento del verdadero Dios a quien solo deue honrar y adorar toda criatura. Y luego el Duque mãdo que lo pusiessen en prisiones, y lo tuuiessen a buen recaudo.

6

7

Entre tãto los ministros de maldad, lleuaron fuera de la villa a fray Vlrico, que con grande esfuerço les predicaua a Iesu Christo Redẽptor nuestro, y desmembraronlo en muchas partes, por todas las coyũturas y junturas de las manos y braços, y cortaronle las orejas y las narizes. Y pusieronlo en vn bosque, junto a la ribera de vn rio para burlar del, y vno de aquellos infieles escarneciendolo, dixo. Frayle quieres comer? Y el respondio. Poderoso es mi Señor Dios, para darme aqui luego a comer de los peces de aq̃l rio, si el fuere seruido. Y luego en aquel punto le fue puesto vn pez de gran cantidad cozido y aparejado, no por mano de hombres, mas de los Angeles. Y viendo muchos de aquellos infieles este milagro, se conuirtieron a la fè, y otros dellos indignados, lo matarõ luego cruelmente, y lo lançaron en el rio. Y mostrando nuestro Señor la gloria de su martyrio, y aparecio luego vna colũna de fuego sobre su cuerpo y lleuaualo por el rio abaxo sobre el agua, acompañandolo marauillosamente. Y llegando a vn lugar de Christianos Catolicos, y viẽdo esta marauilla los hombres de aquel pueblo corrieron a la ribera y hallãdo el cuerpo assi cortado y herido por el milagro de la colũna de fuego, que venia sobre el, tuuieron por cierto auer sido muerto por la confession de la fè de Christo Redemptor nuestro, y assi lo recibieron como vna gran merced que nuestro Señor les embiaua, y con mucha deuocion le dieron venerable sepultura. Y el sobre dicho Duque Gemedio hizo dar muchos tormentos al bienauenturado fray Martin, el qual siempre con mucha constancia confesso la fè de Iesu Christo Redemptor nuestro. Y al fin con grãde inhumanidad le hizo beuer vn liẽço muy largo hechãdole agua por las narizes, y despues tirãdo del cõ mucha violẽcia breue y cruelmente le arrancaron las entrañas. Y viendo el cruel Duque Gemedio que despues de todo esto con mayor constancia

Espantoso martyrio de este santo frayle.

Milagro.

Milagro.

8

cia confeſſaua la fè, y que aſperamente lo reprehendia de ſu idolatria, pueſto el ſanto en medio de los tormentos lo mando luego ahorcar, y deſta manera paſſo el martyr ſanto fray Martin al Señor cõ la corona del martyrio. Y mando el cruel Duque Gemedio, que fueſſe el cuerpo del ſanto martyr, dexado a los canes, mas los perros llegando a el no tocaron el cuerpo del ſanto aunque eſtuuo muchos dias pueſto en el cãpo. Y vna hermana del dicho Duque Gemedio que era Chriſtiana y Mõja, pueſto que era heretica ciſmatica, lo mando enterrar en la Igleſia de ſu Monaſterio.

Cruel tormento mando dar el Duque al martyr de Chriſto.

1

CAPITVLO XLI.

De la eleccion del Papa Clemente Sexto, y de algunas perſonas inſignes de nueſtro Padre ſan Franciſco.

2. p lib. 7. cap. 48. Chro. anti. Mariano.

Año del Señor de mil y trezientos y quarenta y dos falleciendo el Papa Benedicto, Duodecimo, fue electo el Papa Clemente Sexto que era Cardenal y monje de ſan Benito. Eſte Pontifice en el primero año de ſu Pontificado, promouio al eſtado de Cardenal a fray Helias de Nauilano, frayle Menor de la Prouincia de Aquitania, Patriarcha de Hieruſalen, y Arçobiſpo de Nicoſia. Y hizo a fray Gerardo Miniſtro General Patriarcha de Antiochia y Obiſpo de Lathania, y fue inſtituydo en Vicario de la Orde fray Fortunerio Vaſali, de la Prouincia de Aquitania, que era a la ſazon regente en el Conuẽto de Auiñon, el qual ſucedio en el oficio de General. Rigio el dicho fray Gerardo la Orden treze años en el oficio de Miniſtro General. Fue varon ſeñalado en letras en aquel tiempo, y dexo compueſtos libros que eſclarecen ſu nombre. Eſcriuio ſobre las ſentencias quatro libros, en la logica vn libro ſobre las ethicas diez libros. Y compuſo vn oficio de las llagas de nueſtro Padre ſan Franciſco, y otras muchas obras.

F. Helias Cardenal.

F. Gerardo Patriarca de Antiochia.

F. Fortunẽrio Vicario General fue Miniſtro General, y varon doctiſſimo.

2

En eſtos tiempos muchas perſonas Reales viuieron y murierõ en el habito de nueſtro Padre ſan Franciſco. Roberto Rey de Sicilia y de Hieruſalen ſingular Principe en toda juſticia, virtud y prudencia y eſpecial padre protector y hermano de la Orden. Murio en Napoles, y fue enterrado en el habito de nueſtro Padre ſan Franciſco (en el Monaſterio que el edifico en la meſma ciudad, y le puſo nõbre de Corpus Chriſti) en la real ſepultura que el para ſi alli edifico, como dexara ordenado Doña Iſabel Reyna de Vngria muerto ſu marido Carolo, año del Señor de mil y trezientos y quarenta y dos publicamente traxo el habito de la tercera Orden de nueſtro Padre ſan Franciſco, en el qual ſanta y deuotamẽte viuio y murio. Doña Blanca Reyna de Cataluña, tambien ſiruio a nueſtro Señor en el habito de la tercera Ordẽ. Doña Maria que fue Reyna de Aragon: viuio y murio en el meſmo habito. Doña Iuana Empe ratriz delos Griegos: muerto el Emperador ſu marido, ſe viſtio en el habito de la tercera Orden de nueſtro Padre ſan Franciſco.

Reyes que traxeron el habito de N. P. ſan Franciſco.

Floreciõ en eſte tiempo en ſantidad de vida y milagros, fray Herbeo. Eſta ſepultado en Toledo de la Prouincia de Caſtilla. Auiẽdo eſte varon ſanto de paſſar vn rio, que lleuaua mucha agua, y corria con mucho impetu y auiendo paſſado ya el compañero el agua a los pechos con mucho trabajo y peligro de la vida, el ſieruo de Dios nueſtro Señor que era muy viejo y flaco, no pudiendo paſſar de aquella manera, puſo el mãto ſobre el agua y pueſto encima del manto de pies ſubitamente por la virtud diuina paſſo de la otra parte del rio. Reſuſcito a vn niño que por deſaſtre fue muerto en la cuna. Y como eſte milagro ſe diuulgaſſe por toda aquella tierra, fue conocido por varon ſanto. Deſpues de ſu muerte alcanço ſalud a muchos que viſitaron ſu ſepulcro, y lleuaron tierra del por ſu deuocion.

3

En el meſmo Conuento de Toledo eſta ſepultado fray Antonio de Burgos, varon de mucha abſtinencia y oracion. El qual como fueſſe refitolero y algunos padres del Conuento de Burgos gaſtaſſen mucha parte de las noches en colaciones, y por eſta cauſa fueſſe impedido en ſus oraciones y deuociones quexoſe vna noche al crucifixo: y el Señor le reſpondio. Ten paciencia, porque muy preſto verna el caſtigo ſobre eſſos que te impiden. Y aſsi acaecio porque en breue tiempo fueron graue mente caſtigados por el Señor, y diuididos en manera que ninguno quedo en aquel Conuento. Hizo eſte ſieruo de Dios nueſtro Señor muchos milagros en vida y muerte.

F. Antonio de Burgos.

4

Fray Segriano eſta ſepultado en Leri-da, fue de tan ſanta vida, que deſpues de la muerte, fueron viſtas muchas lumbres ſobre ſu cuerpo, en ſeñal de la gloria de ſu alma.

F. Segriano varon ſanto.

CAP.

CAPITVLO XLII.

Del decimonono Ministro General.

5

Año del Señor de mil y trezientos y quarenta y tres fue celebrado el quadragesimo tercio Capitulo General, en el Conuento de Marsella, en el qual fue electo el decimonono Ministro General, Fray Fortunerio, de la Prouincia de Aquitania, Maestro en Theologia, y Vicario General, estando presente el sobredicho Fray Helias Cardenal.

2. p. lib. 7. cap. 49. Chro. anti.

F. Fortunerio Ministro General electo.

Mãdose en este Capitulo que se dixesse el oficio. Sedenti super solium, que compuso F. Iuan de Pecano.

En este Capitulo, se ordeno que se guardassen las Constituciones de San Buenauentura, como fundamento de la Orden; acrescentando algunas cosas, y reuocadas todas las otras recopilaciones de estatutos. Y que en el oficio de la Santissima Trinidad, se dixesse el oficio que comença: *Sedenti super solium*, compuesto por Fray Iuan Pecano Arçobispo Cantuariense. Y en la fiesta de San Luys Obispo, se dixesse el oficio compuesto por el Rey Roberto su hermano. Tambien a peticion deste Ministro General, suspendio el Papa Clemente Sexto, y despues reuoco el Estatuto de Benedicto su predecessor, acerca de la eleccion de los Custodios, y Guardianes; y que se guardasse la costumbre antigua.

7

Oficio de S. Luys, que compuso el Rey su hermano.

EN LA PRIMERA PARTE DE LAS CHRONICAS ANTIGVAS DE LOS FRAYLES MENORES, COMIENÇA EL

LIBRO DECIMOSEXTO.

Por el orden de los Generales Miniſtros.

Ex 2. part. lib. 8.

CAPITVLO I.

De la vida del Santo varon Fray Gerardo.

2. p. lib. 8. cap. 1. Chro. anti. Conformi. Mariano.

EN Sicilia, en la Ciudad de Palermo, eſta ſepultado el bienauẽturado Fray Gerardo, frayle Menor ſimple, de Valencia de Lombardia. Eſte varon ſanto, quedando de doze años, al tiempo que murio ſu padre, ſiruio fielmente a ſu madre, que eſtaua fatigada de grandes enfermedades, por eſpacio de catorze años, con mucha caridad. Y deſpues de la muerte de ſu madre, induzianle ſus parientes a que ſe caſaſſe, y eſcogiendo mas el ſanto mancebo, los conſejos de nueſtro Señor Ieſu Chriſto, que no los que le dauan los hombres, repartio todos ſus bienes a los pobres no reſeruando coſa alguna para ſi. Y deſpues que ſe deſnudo de las coſas temporales, tomo habito de Peregrino, y como Ermitaño ſolitario dexando la propria tierra y los parientes, ſiruio a nueſtro Señor en grande abſtinencia, en vn cierto lugar de Italia, que el eſcogio. Y algun tiempo eſtuuo junto de Roma, otro poco de tiempo cerca de Napoles, y tambiẽ hizo ſu morada, vnos dias en Sicilia en el monte de ſan Iulian. En todos eſtos lugares ſe exercito en toda virtud, abraçandoſe cõ la abſtinencia y la oracion, haſta que fue de edad de quarenta años. En eſte tiempo, mouido por la gracia del Eſpiritu Santo: y por vna ſingular deuociõ que tenia a ſan Luys Obiſpo frayle Menor, tomo el habito de la Orden y en todas las coſas, como verdadero diſcipulo, ſiguio las piſadas de nueſtro Padre ſan Franciſco. Tuuo ſiempre grande amor a la pobreza, ni jamas quiſo mas que vn ſimple habito, que la Regla concede, y cõ eſte veſtido viuio rico y contento haſta la muerte. Anduuo ſiempre deſcalço, no vſando de ſuelas ni de otra cobertura alguna. Fue varon de exceſsiua penitencia y aſpereza, no comia jamas otra coſa ſino pan y agua, y eſto vna vez al dia. Su cama era la tierra deſnuda. Y deſpues que moro en Palermo, ſu celda era la capilla de ſu abogado y deuoto ſan Luys Obiſpo, la qual eſta junto a la puerta de la Igleſia, dõde tenia vna tabla en el ſuelo, y vn vanquillo en que de dia y de noche eſtaua las rodillas en tierra, en ſeruiente oracion, y alli daua vn poco de repoſo al cuerpo. Debaxo del

Fue primero Ermitaño fray Gerardo.

Tomo el habito de nueſtro Padre S. Franciſco.

xo del habito aspero, traia siempre incomportable cilicio. Y puesto que fuesse de tã ta aspereza en su vestir y en el comer, y en el lecho, no juzgaua a los otros que viuian de otra manera. Antes si en el Conuento alguna vez auia cosa extraordinaria para refeccion de los frayles, alegrauase por la consolacion de los hermanos, y de buena volũtad procuraua y pedia lo que era menester para las necessidades de los frayles. Era el varon de Dios nuestro Señor manso y humilde como verdadero, seguidor de Iesu Christo Redemptor nuestro, y en su boca jamas se oyo palabra de murmuracion, y de buena volũtad se subjetaua a los inferiores. Fue vista en el la virtud de la obediencia, marauillosamente ensalçada: porque no solamente con toda ligereza y alegria obedecia a los mãdamientos de los Prelados, mas en lo que conocia ser su voluntad por señales de fuera. Por las quales virtudes, nuestro Señor, que interiormente se enriquecia, lo quiso mostrar al mundo adornado de titulos de gloria, para ensalçamiento y edificaciõ de las almas, por los milagros y singulares gracias que se vieron manifiestamẽte en el sieruo de Dios nuestro Señor.

Propriedad de los humildes de coraçon no juzgar a nadie.

5

De su obediencia admirable.

CAPITVLO II.

De los milagros que el sieruo del Señor fray Gerardo, hizo en su vida.

2.p.lib.8. cap.2. Chro. anti. Conformit.

EXercitauase el sieruo de Dios nuestro Señor, en su voçacion de la humildad, porque era frayle lego. Seruia a los frayles con mucha alegria, en todos los oficios, assi de refitolero como enfermero, cozinero o portero, de qualquiera manera que le fuesse mandado. Acontecio vna vez, siendo el cozinero en el Monasterio de Randacio, que el dia de Pascua de Resurrecion, siendo ya hora de Missa mayor, estaua el sieruo de Dios nuestro Señor, puesto en oracion, oluidado de todas las cosas desta vida: y el procurador del Conuento, despues de dicho el Euangelio de la Missa mayor, fue ala cozina y hallola cerrada y sin fuego. Y visto esto fue a dezir al Guardian que se llamaua fray Alfeo de Masana, como la cozina en aquella hora estaua cerrada. Congoxado el Guardian, fue a buscar a fray Gerardo, y reprehendiolo grauemente de su descuido, en dia tan señalado, mas el sieruo de Dios nuestro Señor con mucha humildad, respondio al Guardian. Padre no tengays temor porque nuestro Señor proueera a sus sieruos pobres, como ellos sean enteramente cõsolados. Y fuese luego a la cozina, y cerrãdo tras si la puerta luego aparecio alli vn hermoso mancebo, el qual con toda diligencia, en breue espacio adereçó lo que auian de comer los frayles. Boluiendo el procurador otra vez a la cozina, y viẽdola cerrada, miro por entre las puertas, y vio al dicho mancebo que guisaua de comer. Y desta vista quedo tan espantado y fuera de si, que cayo en tierra, y acudiendole algunos frayles, dixoles lo que auia visto. Y corriendo los frayles a ver si era assi: mirãdo por entre las puertas, vieron aquel hermosissimo Angel, con cabellos largos de color de oro y ceñido con vn lienço muy aluo, el qual luego que acabo de guisar de comer para los frayles, desaparecio. Y todo el tiẽpo en que esto passo estaua el sieruo de Dios nuestro Señor puesto en oracion. Acabada pues la Missa, hizo tañer a comer, y dio copiosamente dos raciones a cada frayle. Era de tanto sabor aquel guisado, que dezian los frayles no auer gustado en toda su vida cosa semejante, por lo qual ninguna duda vuo, ser adereçada aquella comida por mano de los Angeles. Despues de esto fue el sieruo de Dios nuestro Señor embiado al Conuento de Palermo, donde fue mucho tiempo portero, y conocido y reuerenciado de todos, por las obras de su santa vida, y sus milagros. En este Conuẽto de Palermo, descubriendo el sieruo de Dios nuestro Señor los altares con vn nouicio, quebro el nouicio (no mirando lo que hazia) vnas ampollas de vidrio, con agua y vino para la Missa: Y el nouicio despues que vio las ampollas quebradas, por temor del sacristan, algo angustiado, sintio mucho el defecto, al qual el sieruo de Dios nuestro Señor consolo diziendo. No temas hijo que nuestro Señor las boluera a su primera integridad. Y quitando vna tabla que cayo sobre ellas, juntaronse los pedaços, y quedaron sanas, como de primero. Visitando vna vez el sieruo de Dios nuestro Señor a los frayles enfermos, hallo entre ellos vn frayle que se dezia fray Iuan de Catalunia, muy fatigado, por razon del detenimiento de la orina, y tanto le fatigaua esta necessidad, que sentia por ella dolores de muerte: viendo al sieruo de Dios nuestro Señor el frayle, que en aquel trabajo estaua, y conociendo la caridad con que los visitaua, dixole con grande afliciõ.

Humildad, y diligencia de fray Gerardo.

6

7

Angel del Señor, guisso de comer para los frayles.

Milagro.

Milagro.

8

Padre

Padre rogad a Dios nueſtro Señor por mi, porque cierto yo muero cõ eſtos dolores. Y el ſieruo de Dios, mouido a piedad, fueſe luego a la Igleſia, y pueſtas las rodillas en tierra, oro al Señor, por aquel enfermo. Y en aquella meſma hora ſe le quitaron al enfermo los dolores, y el impedimento de la orina: y libre de aquel peligro mortal, alcanço entera ſalud, por las oraciones del ſanto varon.

1

Nota bien eſte milagro.

Otra vez, yendo por la enfermeria, con vn vaſo de vidrio en las manos del ſeruicio de los enfermos, cayoſele de las manos y hizole pedaços, y el Guardian que preſente eſtaua entendida la ſantidad del varon de Dios nueſtro Señor, dixole como por via de recreacion y gracia. Fray Gerardo, en penitencia aueys de buſcar otro vaſo de vidrio como eſſe, que por vueſtra inaduertencia ſe os cayo de las manos. Y el ſieruo de Dios nueſtro Señor ajuntãdo los pedaços con mucha fé, enſeño al Guardiã el vaſo de vidrio entero, y dixole. Veys aqui padre vueſtro vaſo de vidrio ſano. Admirandoſe el Guardian del milagro, loo al Señor en ſu ſieruo.

Milagro.

Otro ſemejante milagro a eſte hizo el ſieruo de Dios nueſtro Señor ſiendo portero en el Conuento de Palermo. A vn moço que traîa vna garrafa de vino, y ſe le cayo de las manos, hizoſe el vidrio muchos pedaços, viendo llorar al moço que la traîa, por temor de ſu padre y compadeciendoſe el ſieruo de Dios nueſtro Señor de aquel mochacho, hizo breue oracion las rodillas en tierra, y juntos los pedaços del vidrio, ſe lo dio ſano.

CAPITVLO III.

De otras obras marauilloſas del ſieruo de Dios nueſtro Señor fray Gerardo.

2. p. lib. 8. cap. 3. Chro. anti. Conformidades.

ACaecio vna vez que andãdo el ſieruo de Dios nueſtro Señor en tiempo de vendimias, pidiendo vino cõ otro frayle en Palermo, encontro con vn hombre de aquella ciudad, que venia muy triſte. Y preguntandole la cauſa de ſu triſteza, reſpondio que tenia vn ſolo hijo tan a la muerte, que auia ya tres dias que eſtaua ſin habla. Y mouido de caridad, entro el ſieruo de Dios nueſtro Señor en la caſa de aquel hombre, y hablo con el enfermo en eſta manera. En el nombre de Ieſu Chriſto Redemptor nueſtro, y de nueſtro Padre ſan Franciſco, y del bienauenturado San Luys, temando hijo, que me digas ſi quieres comer alguna coſa. Y luego el moço abrio los ojos, y començo a hablar, y pidio pan y auellanas y lechugas, y otras coſas, mas de ninguna pudo comer. Y dixole fray Gerardo. Hijo quieres comer del pan de ſan Luys? Y el enfermo reſpondio que ſi. Saco el ſieruo de Dios nueſtro Señor de la manga vn pan muy blanco y tierno, y luego que el moço comio del ſe leuanto ſano de aquella mortal enfermedad.

2

Milagro.

Milagro.

Henrique de Abades Corregidor de Palermo, llego de vna enfermedad al punto de la muerte, y deſconfiado ya de todos los medicos, embio al Conuento que le traxeſſen al ſieruo de Dios nueſtro Señor fray Gerardo, y venido, con mucha fé y deuocion le pidio que rogaſſe a nueſtro Señor por ſu ſalud. Y prometiendole el ſieruo de Dios lo que pedia, ſe fue para ſu Cõuento: y acabadas completas, hizo oracion por aquel enfermo, y leuantandoſe de oracion vino a la celda del Guardian, y dixole. Padre bien podeys yr a ver al Corregidor, porque ya eſta ſano. Y yendo el Guardian a viſitarlo, hallolo ſano, como el ſieruo de Dios nueſtro Señor le dixera. Semejante milagro a eſte alcanço el ſieruo de Dios, por las oraciones que hizo por vn enfermo, que eſtaua al punto de la muerte que ſe llamaua Iuan Chauello, y por vna ſeñora que ſe llamaua Altadama, que tambien eſtaua enferma de muerte.

3

Otros milagros.

La medicina con que eſte ſieruo de Dios curaua muchas enfermedades.

Tomaua el ſanto varon, de los ramos del Cipres, y tocaua con ellos la Imagẽ de ſan Luys, que eſtaua en ſu capilla, y en el azeyte de la lampara que alli ardia, y en el nombre de Dios nueſtro Señor, y de la glorioſa Virgen ſu madre, y de nueſtro Padre ſan Franciſco, y de ſan Luys, miraculoſamente curaua con aquellos ramos, de toda enfermedad. Tenia particular deuocion eſte ſieruo de Dios, a ſan Luys, Obiſpo, y muchas vezes fue ſentido en la oracion apparecerle y hablar con el, con la familiaridad que ſuele hablar vn amigo con otro. Y en todos los milagros que hazia, ſiempre inuocaua el nombre de Dios nueſtro Señor, y de nueſtro Padre ſan Franciſco, y de ſan Luys.

Hablaua S. Luys con eſte varon de Dios.

4

Lançaualos demonios, y fue dellos muy perſeguido.

Tuuo eſte ſieruo de Dios nueſtro Señor marauilloſa virtud contra los demonios delos quales fue ſiempre muy perſeguido, eſpecialmente los triſteños antes de ſu muerte, que muchas vezes le aparecieron en ſemejança de diuerſas beſtias fieras, y lo afligian y inquietauan mucho. Del monte de ſan

de ſan Iulian le fue traydo vn endemoniado furioſo, por cuya cauſa lo traian atado con fuertes ataduras, y el ſieruo de Dios le mando q̃ abrieſſe la boca, y luego la abrio, y fray Gerardo le toco en la lengua cõ vn ramico tocado en el azeyte de la lampara de ſan Luys, y luego que fue nombrado el nombre de Dios nueſtro Señor y de nueſtro Padre ſan Franciſco, y de ſan Luys, fue libre de aquella opreſsiõ y ſeñorio que tenia el demonio ſobre el.

Inuocacion de los ſantos.

5

CAPITVLO IIII.

Del eſpiritu de profecia que fue viſto en el ſieruo de Dios nueſtro Señor fray Gerardo.

2.p.lib.8. cap.4. Chro. anti. Conformit.

MVchas vezes el varon de Dios nueſtro Señor aſsi era inflamado en ardentiſsima caridad y arrebatado por exceſſo de deuocion y cõtemplacion que era viſto muchas vezes eſtar en la dicha capilla muy leuantado en el ayre, y en ygual diſtancia del ſuelo, con la Imagen de ſan Luys. Eſtando vna vez el varon ſanto en la Igleſia del Conuento de Palermo, con vn noble varon de Piſa, hizieron ſeñal en vna Miſſa que ſe dezia para álçar el cuerpo del Señor, y ambos hincaron las rodillas para adorar al Sãtiſsimo Sacramento. Y ſubitamente viendolo el dicho cauallero, fue fray Gerardo leuantado del ſuelo en el ayre, por diſtancia de vn codo en alto. De eſta pura comunicacion diuina, era ſu alma muy mas eleuada en el conocimiento de las coſas futuras que en el verbo diuino contemplaua. De la qual gracia ſe vieron muchas vezes marauillo-ſos milagros del ſieruo de Dios nueſtro Señor, en reuelaciones de muchas coſas ſecretas, y por venir q̃ dixo antes q̃ acaeciesſen.

Fue leuantado de tierra adorando el Santiſsimo Sacramento.

Alcãçó por ſus oraciones hijo varõ a la Reyna de Sicilia.

Viniendo vna vez a Palermo, la Reyna de Sicilia doña Iſabel, y el Rey ſu marido, que haſta entonces auian auido, ſiete hijas y ningun hijo varon, rogo la Reyna al ſanto fray Gerardo, que le alcãçaſſe del Señor con ſus oraciones vn hijo. Y el dia ſiguiente deſpues que oró al Señor, por la peticiõ de la Reyna, reſpondio el ſieruo de Dios nueſtro Señor que antes que ſalieſſe de Palermo, concebiria vn hijo, y mandole que lo llamaſſe Luys. Con eſtas palabras fueron el Rey y la Reyna, muy conſolados no dudando en lo que eſte ſieruo de Dios les auia dicho, por la fé y conocimiẽto que tenian de ſu ſantidad, y antes que ſalieſſen de Palermo, ſe lo torno a dezir otra vez. Y en la ciudad de Catanea, cumplidos los dias del concebimiento, pario la Reyna vn hijo, al qual puſo por nõbre Luys, y ſucedio a ſu padre en el Reyno.

6

Milagro.

Pedro de Antiochia, Chãciller del Rey de Sicilia, eſtando muy enfermo, embio a rogar al ſieruo de Dios fray Gerardo, que pidieſſe a nueſtro Señor le dieſſe ſalud de aquella ſu enfermedad. Y deſpues de auer hecho oracion, le embio adezir, que no temieſſe, porque ſe leuãtaria ſano de aq̃lla enfermedad, y aſsi fue. Algunos años deſpues tornando a enfermar el dicho Chanciller del Rey, y embiãdo al ſieruo de Dios nueſtro Señor que rogaſſe por el, reſpondio fray Gerardo. Dezilde, que ſe diſponga lo mejor que pudiere, porque deſta enfermedad, ha de morir. Y deſde a pocos dias murio. El Rey de Napoles Roberto, vino con grãde exercito ſobre Sicilia y pueſtos por eſta cauſa los moradores de aquella tierra en gran temor, confiadamente ſe encomẽdaron en las oraciones del ſieruo de Dios nueſtro Señor por la deuocion y experiencia de milagros que tenian del. Y el ſieruo de Dios, les reſpondio diziendo, que no temieſſen, porque en pocos dias ſe boluería el exercito. Y aſsi acaecio, que deſde a poco, ſe boluieron por la falta de agua que hallaron en aquel ſitio. Algunas perſonas dieron teſtimonio, que de tanta claridad de eſpiritu profetico, era dotado el varon de Dios nueſtro Señor, que ſobre el eſtado de toda la Igleſia eſpiritual y ſecular vio muchas coſas que en breue tiempo auian de acaecer, las quales el no reuelo ſino a muy pocas perſonas, debaxo de ſello ſecreto.

7

CAPITVLO V.

De la muerte del bienauenturado ſanto Fray Gerardo.

8

2.p.lib.8. cap.5. Chron ant. Conformit.

DEſpues que el ſieruo de Dios, fray Gerardo, viuio en la Orden treynta y cinco años, en grande eſtrechura y aſpereza de vida, en exercicio de todas las virtudes, y en obras de muchos y grandes milagros el año ſetenta y cinco de ſu edad cumpliẽdoſe ya el termino del deſtierro y trabajos de la vida preſente, grauemente enfermo. Y tres dias antes de ſu muerte, que fue el dia de ſan Iuan Euangeliſta, en la infra octaua de la Natiuidad del Señor, dia de viernes, le aparecio la glorioſa Virgen Madre del Señor, cõſolandolo, y

Aparecíole la gloriosa Virgen al ſanto.

dolo, y eſtuuo hablando con el grãde eſpacio de tiempo, como el meſmo deſpues lo reuelo. Y entonces la Virgen glorioſa le reuelo la hora de ſu muerte: a la qual le combido para el tercero dia ſiguiente, para ſer lleuado a la vida eterna. Y el Domingo ſiguiente, diziendole vn frayle ſu compañero, que rogaſſe a nueſtro Señor por el, reſpondio el ſieruo de Dios nueſtro Señor. Eſſo hare yo de buena voluntad, por vos y por todos nueſtros bienhechores, mas no ſera aqui ſino en otro lugar, porque yo me voy a los cielos. Y la meſma reſpueſta dio a otro ſu deuoto. Y aquel Domingo recibiendo deuotamente los Sacramentos de la Igleſia, cerca de la hora de tercia, leuantados los ojos al cielo, y juntas las manos en oracion dio el alma a Dios nueſtro Señor, el varon ſanto fray Gerardo. Y deſpues que eſpiro la ſerenidad y alegria de ſu roſtro, moſtraua que ſu alma auia ſubido a la gloria, como por la glorioſa Virgẽ Madre de Dios le auia ſido prometido. Y tañendo los frayles la campana mayor como es de coſtũbre, por la muerte del ſieruo de Dios, quebroſe la ſoga de la campana, por junto adonde eſta ligada al exe, y viendolo todo el pueblo, la campana ſe tañó por ſi, milagroſamente por largo eſpacio de tiempo. Por eſte milagro y por la deuociõ que tenian al varon de Dios nueſtro Señor: ſe ajunto todo el pueblo de la ciudad de Palermo, por tocar ſu cuerpo y hallarſe preſentes, y acompañarlo ala veneracion de ſu ſepultura. Eſtauan ſus miẽbros tan ſuaues y tratables, como ſi eſtuuiera viuo. Dos dias eſtuuo q̃ no ſe pudo dar ſepultura al cuerpo de el ſieruo de Dios nueſtro Señor, por el gran concurſo del pueblo, y al tercero dia deſpues de la hora de ſexta, cerraron los frayles las puertas de la Igleſia, y puſierõ el cuerpo en vna ſepultura en la capilla de S. Luys, dõde el de dia y de noche moraua. Y lo que los frayles hizieron ſecretamente, nueſtro Señor lo publico cõ milagro, porque tã ſuaue olor ſe eſtendio por toda la ciudad, que el pueblo corriendo al Conuento donde ſalia aquella fragancia y ſuaue olor, entendieron todos auer ſido en aquella hora ſepultado, el varõ de Dios nueſtro Señor. Paſſo deſta vida el ſanto fray Gerardo, año del Señor de mil y trezientos y quarenta y cinco.

(?)

1

Murio el varõ ſanto.

Diſpoſicion del cuerpo difuncto del ſanto.

2

Murio año de 1345.

CAPITVLO VI.

De los milagros que hizo el ſanto fray Gerardo deſpues de ſu muerte.

QVIſo nueſtro Señor moſtrar en la tierra, deſpues de la muerte de ſu ſieruo fray Gerardo, quan acepta fue ſu vida, a los ojos de ſu Mageſtad, y quan glorioſamente lo tenia coronado en los cielos, por los muchos y marauilloſos milagros, con que alegro y ſocorrio a ſus deuotos. Antes que fueſſe ſu cuerpo pueſto en la ſepultura, vna muger de Palermo llamada Gracia tullida de todos ſus miembros, lleuada a la Igleſia, y tocando con deuocion el cuerpo del ſieruo de Dios nueſtro Señor, fue luego libre y ſana. Otra muger, caſi del todo ciega, tocando el ſanto cuerpo, alcanço clara y perfecta viſta. *2. p. lib. 8. cap. 9. Chron. ant. Conformit.* *Milagro.* 3

Vna muger de vn hombre llamado Paulo, cayo de vn alto y quebroſe vn braço, y hirioſe malamente en la cabeça, y quedando el cuerpo mal tratado, padecia grandes dolores. El ſiguiẽte dia en la tarde deſpues que cayo, le fue trayda vna reliquia del habito del ſanto fray Gerardo, con la qual deuotamẽte llego a la cabeça, braço y cuerpo, y luego quedo ſin dolores, y ſano de las heridas. Otra muger llamada Beatriz, tenia grandes fiebres y dolores de colicapaſſio, y pueſta vna reliquia del habito del ſanto, ſobre el lado, quedo ſana, y ſin dolor y fiebre. *Milagro.* *Milagro.*

Y no ſolamente en la ciudad de Palermo, hizo nueſtro Señor muchos milagros, por los merecimientos de ſu ſieruo, que ſeria coſa larga de cõtar, mas en otras muchas partes donde con deuocion y reuerẽcia fueron ſus reliquias lleuadas y tratadas. Y principalmente en la ciudad de Piſa y ſu termino, por la particular deuociõ que le tuuieron los naturales de Piſa, que eſtauan en Palermo, viuiendo el ſanto y tratando con el. En eſpacio de diez años ſe eſcriuieron por memoria ciento y diez endemoniados que fueron libres, por la inuocacion y tocamiento de las reliquial del ſieruo de Dios fray Gerardo. Entre los quales fue vna muger llamada Diana, que eſtuuo endemoniada treynta años, y los diez y ſeys dellos viuio como ſaluaje por los deſiertos. Y paſſado eſte tiempo fue trayda a la Igleſia de los frayles Menores, del Conuento de Piſa, y pueſta ante la Imagen del ſanto fray Gerardo, vn dia de Domingo, deſ- 4

Sano ciento y diez endemoniados.

Vna muger que tuuo el demonio por eſpacio de treynta años.

deſpues de la fieſta de los Apoſtoles ſan Pedro y ſan Pablo, fue bendita y tocada cõ las reliquias del varon ſanto, por fray Bartholome de Piſa: y ſubitamente dando el demonio eſpantables vozes ſalio del cuerpo que tantos años miſerablemente poſſeia, y quedo aquella muger ſana y libre de tã graue enfermedad. En aquella hora, vn niño de quatro años que eſtaua preſente, cayo medio muerto en tierra, y tornando en ſi, y preguntado que viera, dixo. Vi ſalir de la boca de aquella muger, quando aullaua, vn ſapo negro, el qual bolãdo por la Igleſia, ſalio por vna ventana, y yo vue miedo no me comieſſe. Deſpues del tiempo de eſtos diez años, fueron libres mas de otros tantos endemoniados, por los merecimientos del ſanto varon fray Gerardo. Libro cinco perſonas que ſe ahogaron. Y a ocho perſonas reſtituyo el oyr, a tres cie gos la viſta y ſano de otras enfermedades de los ojos diez perſonas. Sano de diuerſas enfermedades de los braços, a diez y ocho perſonas, y otras tantas de apoſtemas, y a cinco tullidos, y doze de enfermedades de la cabeça, yocho perſonas libro de cadenas y priſiones y onze perſonas de quebraduras y dolores, y a tres perſonas de dolores de dientes, y reſtituyo el juyzio a tres locos, y a ſeſenta y ſeys de tercianas y fiebres continuas de heridas de eſpadas, ſano a cinco, y a dos deſcalabrados, y a quatro mudos reſtituyo la habla, y a cinco reſtituyo las manos perdidas; y libro del peligro del mar a diez perſonas que ſe encomendarõ en el. Libro quarenta y cinco perſonas del articulo de la muerte, y a ſiete de enfermedad de gota coral. A diez y ocho mugeres eſteriles alcanço hijos, y del peligro mortal del parto, libro a nueue: y a quatro perſonas de perleſia, y a doze de gota. A ſeys de fluxo de ſangre, y otros tantos de dolor del eſtomago, a cinco de enfermedades del vientre. Y milagroſamente puſo paz quatro vezes entre perſonas muy enemiſtadas. Quantas y quan grandes coſas obro nueſtro Señor en la ciudad de Piſa, por los merecimientos de ſu ſanto ſieruo fray Gerardo, de mas de las ſobredichas; fueron otras muchas que no ſe acabarian de contar. Y quanto mayor numero de marauillas ſe deue creer que fueron hechas, donde el varon de Dios nueſtro Señor, eſta ſepultado: y en otras muchas partes? Y yo meſmo que eſtas coſas ajunte y eſcriui (dize el autor de las conformidades) vi grandes marauillas, y oi que el Señor obro por eſte ſu ſieruo, que aqui dexo de contar, por cauſa de breuedad. Y ſi los milagros ſon ſeñales de gran ſantidad, en la preſencia de Dios nueſtro Señor, de creer es, que eſte ſanto varon fray Gerardo, es de grandes merecimientos, y ſingular gloria ante el acatamiento de la diuina Mageſtad.

5

Libro del demonio, otros tantos varones y mugeres.

Suma de los milagros q Dios hizo por eſte ſanto varon.

6

Muchos otros milagros.

CAPITVLO VII.

Del martyrio de fray Liuino. 7

Año del Señor, de mil y trezientos y cinco, fue coronado de glorioſo martyrio: por la confeſsion de la ſanta fè Catolica en Quadro de Babylonia la menor, fray Liuino de la Prouincia de Francia. El qual procurãdolo fray Adã venerable religioſo, y ſiendo recebido a la Orden, ſiempre fue frayle deuoto, muy dado a la oracion, y a los otros exercicios de la virtud. Y pueſto que fueſſe varõ docto, y de ſubtil y buen ingenio en la Theologia Eſcolaſtica, no curo ſer Lector en algun Conuento, porque mucho mas deſſeaua darſe continuamente al eſtudio, de la oracion y contemplacion, que a los exercicios de las ciẽcias de las Eſcuelas. Y inflamado con los deſſeos del martyrio, ſe fue con el ſobredicho fray Adam a predicar la fè a los Moros. Eſtando el bienauenturado fray Liuino en el ſacro monte Sion (en la Igleſia que fue edificada en el Cenaculo grande, donde nueſtro Señor, celebro la vltima Cena, con ſus diſcipulos) vna noche en feruiente oracion, decendierõ tres globos en forma circular, de fuego de marauilloſo reſplandor, ſobre la Igleſia donde el oraua. Lo qual vierõ muchos Moros que velauan cerca, y corrieron al Conuento de los frayles, pareciendoles que ſe quemaua. Mas llegando a la puerta, y no viendo ſeñal alguna de fuego, boluierõſe eſpãtados de lo que vieron, y otro dia contarõ eſto a los frayles, y el meſmo fray Liuino reuelo eſto familiarmente, a ſu padre fray Adam. Yendo eſte ſanto martyr de Chriſto Redemptor nueſtro, al pueblo llamado Quadro de Babylonia, y eſtando alli, por cauſa de otros negocios, dexo de rezar algunas oraciones que auia començado a honor de Chriſto nueſtro Redemptor, y de ſu glorioſa madre. Y vn dia eſtando en oracion, le aparecio la glorioſa Reyna de los cielos, cercada de gran reſplandor, con el bienauenturado ſan Ioſeph ſu eſpoſo. Y fray Liuino entre otras coſas con mucha humil-

1. p. lib. 8. cap 7. Chron. anᵗ.

Luc. 22.

Vieron los Moros baxar tres circulos de luz, ſobre la Igleſia del Cenaculo en Ieruſalem, orando eſte varon ſanto en el.

8

humildad pregunto a la glorioſa Virgen nueſtra Señora Reyna de los cielos y de la tierra, donde eſta agora vueſtro hijo que no eſta con vos? Y reſpondio la madre de Dios nueſtro Señor. No eres tu agora digno de verlo, porque las oraciones que por amor del y de mi començaſte, no las acabaſte de dezir, mas ſi las acabares, tambien lo veras y alcançaras el efecto, de los deſſeos que tienes, de recebir martyrio que te ſera concedido. Y fray Liuino acabo luego las oraciones de nueſtro Señor, que auia començado.

Valor de nueſtras oraciones ofrecidas a Chriſto.

1 CAPITVLO VIII.

De como fray Liuino, predico la fè de Chriſto, al Soldan, y fue martyrizado.

2.p.lib.º. cap.8. Chron.ant.

PEnſando pues, muchas vezes fray Liuino, como pudieſſe derramar ſu ſangre por la hõra de Dios nueſtro Señor, y por la cõfeſsi õde la fè Catolica, diſputo primero, cõ mucha claridad determino vna queſtion, y dexola en eſcrito, ſubjetãdoſe a la correcion de la ſanta Igleſia de Roma. Y la queſtion fue, ſi era licito ſegun Dios nueſtro Señor, al Chriſtiano entrar en la Mezquita de los Moros a predicar la fè Catolica y enſeñarles la falſedad de la ley de Mahoma. Por vna parte parecia no ſer licito, porque ſegũ ordenacion de los Moros, el Chriſtiano que ſe atreue a entrar en ſu Mezquita, ha de ſer Moro, o perder la vida, y aſsi el tal que en eſte peligro ſe pone, parece que ſin algun fruto es matador de ſi meſmo. Y por otra parte traxo fray Liuino exemplos de muchos martyres y documentos de ſantos, cõ las quales premiſſas determino la parte afirmatiua de ſu queſtion, eſto es ſer licito entrar en la Mezquita con la intenciõ ſobredicha de declarar la verdad. Y reſpondiendo a la parte negatiua y razon contraria, q̃ dize el tal ſer matador de ſi meſmo, comẽçò â hazer relaciõ de muchos frayles Menores, q̃ por zelo de la ſanta fẽ Catolica entraron en las Mezquitas, y predicaron en ellas los miſterios de la fẽ de Chriſto Redemptor nueſtro y no fueron muertos. Y tambien dixo, aquella razon no tener algun valor donde afirma: Si tu dizes o hazes por donde te maten, luego ſigueſe q̃ tu te matas a ti meſmo, porque los ſantos martyres confeſſando la fẽ Catolica ſabian que por ello los auian de matar. Y porque el varõ de Dios nueſtro Señor, moſtraſſe por exemplo, y por obra la parte que de aquella queſtiõ auia eſcogido, vn viernes a medio dia con feruentiſsimo zelo de la fè, y lleno del eſpiritu de Chriſto nueſtro Redemptor, en aquel ſobredicho lugar llamado Quadro, a la hora que el Soldan y los Moros, acoſtumbrauan hazer ſu oracion, entro ſin temor alguno en la Mezquita, diziendo con altas vozes en lengua Franceſa que muchos interpretes y renegados que ſe hallaron alli lo entendieron. Y lo que dezia fue, que las otras oraciones que hazian eran ſin fruto y de ningun valor, y que todos ellos eſtauan condenados, y erã hijos de perdicion, ſino recibian la fè de Ieſu Chriſto Redemptor nueſtro. Y endereçando ſus palabras al Soldan, dixole. Soldan y Principe deſta gẽte, que hazes, y por que gaſtas tiempo en eſtas tus oraciones vanas? Leuantate y baptizate en el nombre de nueſtro Señor Ieſu Chriſto, y dexa eſta tu tan dañoſa y peſtifera ſeta, porque de otra manera, ſabete que tu y los tuyos ſereys condenados para ſiempre. Quedo el Soldan muy eſpantado, viendo al frayle dentro de la Mezquita, y hablar ſin temor tan ſueltamente, y cõ tanto feruor, pueſto que no entendio lo que auia dicho, y todo turbado, boluio los ojos a los que eſtauan con el diziendo. Que dize eſte animal torpe? Y los interpretes viendo al Soldan tan alterado, no le oſaron dezir lo que publicamente el bienauenturado fray Liuino les auia propueſto, diziendole otras coſas en contrario de las que el ſanto varõ auia dicho. Entonces el feruentiſsimo martyr, hablando claramente en la lengua Arauiga (enſeñada en aquel inſtante diuinamente en aquella lengua que el no ſabia) torno a repetir claramente lo que en lengua Frãceſa le auia propueſto, enſeñandoles ſer la ley de Mahoma engañoſa y mortifera: y la ley del Principe de la gloria Ieſu Chriſto Redemptor nueſtro ſer verdadera y ſin ella nadie poderſe ſaluar. Y luego ſe leuanto vn gran rumor entre todos los que alli eſtauan preſentes, y a vna voz deziã. Muera eſte torpe y ſuzio animal, muera quien tal atreuimiento tuuo de entrar en la Mezquita, y aſsi vituperar y cõtrà dezir a nueſtra ley. y a nueſtro ſanto profeta. Y el Soldan perſuadio al frayle: que ſe deſdixeſſe y ſe tornaſſe Moro, y que le daria muchos bienes tẽporales, y le haria que fueſſe vno de los mas reſpetados, entre los principales de la ciudad, ſi reuocaua lo que auia dicho. Mas creciendo la conſtancia y feruor de la

Vna graue queſtiõ diſputo y deſeo por eſcripto en el Conuẽto de Ieruſalem eſte Religioſo padre.

Entro el varon ſonco en la mezquita predicando la fee al soldan y a los moros.

Fue enſeñado diuinamente en aquel inſtãte en la lẽgua Araniga.

2

3

4

de la fe en el ſanto martyr, ſin temor alguno reſpondio. Para que me prometes coſa alguna de las que ſe acaban? Mejor harias ſi te conuirtieſſes a nueſtro Señor Ieſu Chriſto, y deſechaſſes de ti aquel grande engañador Mahoma, y por eſte camino alcançarias la gloria y vida eterna. Queriendo el Soldan toda via librarlo de la muerte, y tenerlo cõſigo, ſi ſe retraxeſſe de lo que auia dicho, dixo a los que alli eſtauan. Por la pobreza y hambre que padece, eſta fuera de ſi eſte pobre Chriſtiano, denle de comer y por ventura boluera en ſi. Y eſto dezia el Soldan por ver que el ſanto martyr fray Liuino eſtaua cubierto de vn habito ſimple y vil, deſcalço, y por todas partes cercado de aſpereza, perdido el colon (por el gran feruor con que hablaua) por los ayunos vigilias, afliciones, y oraciones, con que muchos dias antes el ſieruo del Señor ſe auia guarnecido para eſta batalla por merecer alcançar la glorioſa corona del martyrio. Y dandole los Moros de comer deſpues que comio alguna coſa eſtuuo todo aquel dia quieto, y el dia ſiguiente que era Sabado fue buelto a la carcel y alli eſtuuo. El Domingo fue traydo a la preſencia del Soldan donde cõ mucha conſtancia confeſſaua la fe de Ieſu Chriſto Redemptor nueſtro, reprouando la ley de Mahoma. Luego el lunes por la mañana ſe ajuntaron los principales de ſus Alfaquies (que ellos llaman Cadies que ſon como obiſpos) y fueron al Soldã requiriendole con mucha inſtancia que ſegun ſu ley deuia morir aquel animal torpiſsimo, porque auia blaſfemado de la ley de Mahoma. Y luego el Soldan mando que lo puſieſſen en ſus manos y le dieſſen la muerte que ellos quiſieſſen. Los Cadies o principales Alfaquies, luego que tuuieron en ſu poder al ſanto martyr, inuocando todo el pueblo en la plaça, lo traxeron con gran furia, y alli le cortaron la cabeça, y deſta manera ſubio al cielo con gloria de merecimiento el glorioſo martyr del Señor. Oyendo ſu martyrio el venerable Padre fray Adam ſu maeſtro deſconſoloſe mucho, porque por cauſa de ſu enfermedad, no lo acompaño haſta el pueblo donde lo degollaron, deſſeando el mucho recebir la corona del martyrio con el. Y eſtando eſte venerable varon en eſta graue deſconſolacion y triſteza, por no auerle acompañado, apareciole vna noche el ſanto martyr fray Liuino y dixole. Padre porque eſtays aſsi tan atribulado?

5

Quiſo el Soldan librar de la muerte al ſanto.

6

Cortaron los Moros la cabeça al ſanto.

Confortaos y esforçaos en el Señor, porque con el fauor diuino, queriendo la diuina clemencia, ſe podra cumplir vueſtro deſſeo. Y deſpues de pocos dias le torno a aparecer en forma glorioſa, trayendo en ſus manos vn libro grande cerrado. Y preguntandole fray Adam, que que eſtaua eſcripto en aquel libro, reſpondio. Que alli eſtauan eſcriptos los nombres de todos los frayles que auian padecido martyrio por la confeſsion de la fe, y de los que auiã de recebir de nueuo aquella corona de glorioſo merecimiento. Y luego deſaparecio, dexando muy conſolado a aquel venerable Padre fray Adam ſu maeſtro.

Aparecio a ſu compañero.

Aparecio el ſanto otra vez cõ vn libro en las manos.

7

CAPITVLO IX.

Del martyrio de fray Iuã de Monte Pulchano.

EN eſte año de mil y treziẽtos y quareta y cinco, caſi dimediado el mes de Abril, fray Iuan de Montepulchano, de la Prouincia de Toſcana, en el lugar llamado Quadro, acabo ſu vida por martyrio en eſta manera. Como vn Chriſtiano natural de Genoua, por vn caſo penoſo q̃ le acaecio tenegaſſe la fe de Chriſto Redemptor nueſtro, y ſe hizieſſe Moro, fray Iuan de Pulchano con zelo de la ſalud de aquella alma, trabajo todo lo poſſible por reduzirlo a la fe con ſus ſantas amoneſtaciones. Y ſaliendo al cabo cõ eſte ſu ſanto deſſeo, no ſolo boluio a la confeſsion y firmeza de la ſanta fe Catholica, pero animolo, a que con todo esfuerço ganaſſe la corona del martirio. Pues como eſte Chriſtiano Ginoues, por conſejo y ordenacion del bienauenturado fray Iuan de Pulchano (recebidos primero todos los Sacramentos, y armado del calor de la gracia diuina) ſe determinaſſe para poner en obra lo que ya mucho deſſeaua, entro en la mezquita donde eſtauan ajuntados grã numero de Moros, y con altas vozes en preſencia de todos ellos, con admirable eſfuerço confeſſo la fe de Chriſto N. R. renegando y maldiziendo la mortifera y engañoſa ley de Mahoma. Por lo qual con grãde impetu y alarido de todos, fue preſo y pueſto en eſtrecha carcel. Y ſabiendo los Moros q̃ fray Iuan de Montepulchano, lo auia reduzido a la fe y a q̃ dexaſſe la ley de Mahoma, mandarõlo luego traer a la carcel. Trabajaron los Moros cõ amenazas de graues tormẽtos, y por otra parte cõ perſuaſiones y promeſſas de bienes tẽporales: por reduzir a F. Iuan y al Ginoues a la ley

2. p. lib. 8. cap. 9. Chro. anti. Mariano.

Gran fruto eſpiritual deſte ſanto varon.

8

de Mahoma. Y viẽdo q̃ ninguna cosa aprouechauã los Moros en esta contienda, antes se demostrauan mas cõstantes en la firmeza y cõfesiõ de la fe los Caualleros de Christo R. N. cortaron primero la cabeça al Ginoues, y el bienauenturado fray Iuan de Montepulchano, fue diuidido por medio del cuerpo en dos partes. Y desta manera ambos con gloria del martyrio, dierõ sus almas al Señor.

Mataron los Moros a los dos caualleros del Señor.

CAPITVLO X.

De dos Capitulos Generales, y de algunas cosas notables que acaecieron en este tiempo.

I

Año del Señor de mil y trezientos y quareta y seys, se celebro el quadragesimo quarto Capitulo General, por el sobredicho General Ministro fray Fortanerio, en el Cõuento de Venecia. Y el siguiẽte año fue este General Ministro, promouido por el Papa Clemente VI. a la dignidad de Arçobispo de Rauena, quedãdo con autoridad Apostolica, por Vicario General de la Orden, hasta la elecion de nueuo Ministro General. Rigio la Orden seys años, y despues fue hecho Patriarca Gradense.

2. p. lib. 8. cap. 10. Chro. anti. Mariano. Conformi.

Fue el Ministro General promouido a la dignidad de Arçobispo de Rauena.

Año del Señor, de mil y trezientos y quarenta y ocho, se celebro el quadragesimo quinto Capitulo General, en el Conuento de Verona, de la Prouincia de San Antonio donde fue electo en Ministro General, fray Guillermo Farinero de la prouincia de Aquitania, presidiendo en el su predecessor, Vicario General, fray Fortanerio. En este año, vuo tan grande pestilencia general por todo el mũdo, q̃ apenas q̃do en pie la tercera parte de los frayles de la Ordẽ, y eran las apostemas tan cõtagiosas y de tan subitas y acutissimas fiebres, q̃ a los mas de los que comprehendiã los hazia freneticos y desuariar en aquella especie de locura, y con dificultad se hallaua quien quisiesse seruir a los enfermos, ni administrarles los Ecclesiasticos sacramẽtos, sino erã solos aquellos que se queriã ofrecer a la muerte. Y por causa desta graue pestilencia, començaron las Religiones de los mendicantes (que hasta entõces auiã florecido mucho en la Iglesia) a relaxarse y perder mucho de su primer feruor, porq̃ faltaro en ellas por la grã mortandad desta general calamidad las personas notables, y Padres de la Religiõ, q̃ con exẽplo y doctrinas las sustentauan. Y assi mesmo relaxandose por cartas y tan graues enfermedades, el rigor y tẽplança de la disciplina, en el comer, y en otras cosas. Cessando la pestilencia, no se pudo restaurar aquel loable y antiguo rigor, por la tibieza de los q̃ escaparon, assi subditos como Prelados. En el año del Señor de mil y trezientos y cincuenta, concedio el Papa Clemente VI. Iubileo en Roma, a todos aquellos que visitassen las Iglesias de los santos Apostoles, y de otros tẽplos sagrados. Por esta razon, fue grande el concurso de la gente secular que acudio, y tambien grande el numero de los frayles que fueron a ganar el Iubileo.

Pestilencia, en que murio gran numero de frayles, de cuya muerte se siguio daño a la Religion.

2

3

Florecieron en estos tiempos muchos Religiosos dignos de memoria, por la grãdeza de sus virtudes, y santidad. Fray Pedro de Arcañano, que siendo Inquisidor con entero zelo de la santa fe Catholica (porq̃ no quiso testar del libro de la santa Inquisicion) los nombres de algunos hereges, cruelmente le mataro, en vn lugar llamado Guercio, de la Prouincia de Milan, y assi murio martyr por zelador del oficio de la santa fe Catholica.

A fray Pedro de Arcañano Inquisidor lo mataro los hereges.

Fray Antonio de Rosate, natural del termino de Milan, fue asserrado por medio, puesto entre dos tablas, por mano de los Moros: por la confession de la fe de nuestro Señor Iesu Christo.

Fray Antonio de Rosate, fue muerto por la santa fe.

En la Prouincia de Dalmacia, esta la memoria de fray Antonio Arçobispo de Duracio, el qual, allende el mar predico muchos años a los Infieles los mysterios de la santa fe de Christo Redemptor nuestro, y despues por el merito de la obediẽcia, fue cõstreñido a tomar el Arçobispado de Duracio. Este santo varon despues de muerto, estando su cuerpo en la Iglesia de los frayles Menores, vestido de los Ornamentos Pontificales para darle sepultura, tanto sudor salio de su cuerpo, que mojo el habito y los Ornamentos. Y otro dia por la mañana, aparecio vn hermoso mancebo, que nunca fuera visto en aquella tierra junto a su cuerpo, y predico al pueblo el discurso de la vida del Arçobispo desde que nacio, hasta el dia de su muerte, y luego desaparecio y no fue visto mas.

Fray Antonio Arçobispo.

4

En la Prouincia de Dalmacia, florecieron singulares varones, cuyas memorias duran para siempre, y sus almas estan presentes en la gloria ante la Magestad Diuina, puesto que no tengamos particular noticia dellos en la tierra.

En Cathara, yaze fray Adam, compañero del sobredicho Arçobispo, el qual viuiẽ

do, reuelo la hora en que auia de morir.

Fray Iuan Buca. En Tragurio, esta fray Iuan Buca de Albania, varon de grande aspereza en la vida, y de muchos milagros en la muerte.

F. Andres. En Breuerio, esta fray Andres Albanes, el qual despues de su muerte hizo milagros.

F. Iuliã varon santo. En vn lugar llamado Valle, yaze fray Iulian, del qual alli se celebra fiesta, por la singular deuocion que el pueblo tenia a su santidad.

Fray Monaldo. En Iustinopoli, esta fray Monaldo, q̃ cõpuso el libro llamado Suma Monaldina.

F. Orto. En Pola esta sepultado el bienauenturado fray Orto, q̃ resplandecio con muchos milagros. Sano vn hõbre q̃ estaua fatigado en la garganta de vna apostema mortal. Dio salud a dos tullidos y paraliticos, dio vista a dos ciegos, y salud à muchos de diuersas enfermedades que inuocarõ sus merecimientos.

5

F. Pedro. En Nigropõte de Romania: esta sepultado fray Pedro varon de gran perfeciõ. Del qual dixo el demonio, a vn encantador magico gran familiar suyo, que auia trabajado mucho, por esforuarle la oraciõ, y auia sido su trabajo en vano. Y oyendo esto el Magico se conuirtio al Señor, y hizo penitencia de su mala vida.

Confesso el demonio, la santidad de este varon.

CAPITVLO XI.

De fray Nicolao de Lyra, y de algunos varones de letras destos tiempos en la Orden.

2.p. lib. 8. ca. 11. Mariano. Tritemio. Conform. Firmamentum. Año del Señor, de mil y trezientos y cincuenta, passo desta vida el claro y celebratissimo Doctor Fray Nicolao de Lira, de la Orden de los frayles Menores, de nacion Normando, varon de grãde estudio, y muy exercitado en la Sagrada Escriptura de ambos testamentos, muy enseñado en la lengua Hebrea, de claro, llano, y Christiano estilo, y no menos digno de veneracion, por vida y religion, que por su doctrina. Escriuio sobre todo el viejo y nueuo testamẽto, como parece claro a todos los q̃ tratã las escripturas sagradas. Y la dotrina deste celeberrimo Dotor, anda inserta y autẽticada con la Glosa Ordinaria, generalmẽte en toda la Iglesia Catolica. Escriuio tãbiẽ algunas otras obras y sermones de tiẽpo y de los Santos, y otros tratados del Santissimo Sacramento del cuerpo de N. S. Iesu Christo. Escriuio cõtra los Iudios y Quodlibetos. Esta sepultado en el Capitulo del Conuento de Paris, con este epitaphio sobre su sepultura.

Epitaphio que esta sobre la sepultura del celebratissimo Doctor Fray Nicolao de Lyra frayle Menor.

Neme mè ignores properans dũ plurima lustras
Qui sum ex his noſces, qui pede buſtateris.
Lyra breuis vicus Normana in gente celebris,
Prima mihi vitæ ianua ſorſque fuit.
Nulla diu mundi tenuit væſania natum,
Protinus euaſi religione minor.
Vernoliũ, admiſit currentem ad ſacra tyronem,
Et Chriſti docuit me domitare iugo.
Vt tamen ad mores legis doctrina beatæ
Addita, planaret ſimplicitatis iter,
Artibus ipſe pijs & Chriſti dogmate fretus,
Pariſij excepi ſacra magiſterij.
Et mox quoq; vetus & quæq; recẽtior affert.
Pagina, chriſticolis ſplendidiora dedi.
Litera nẽpe nimis, quæ quõdã obſcura iacebat,
Omnis per partes clara labore meo eſt. 7
Et quos ſæpe locos occidens litera tradit,
Hos typice humanis actibus exhibui.
Extat in Hebræos ſanctiſsima condita turris.
Noſtrũ opus, haud vllis cõminuẽda petris.
Inſuper & noſtri releguntur ſæpe libelli,
Quos inſenſa Petri quatuor arte tuli.
Eſt quoque quolibetis non irrita gloria noſtris,
In quæ tu, iuſtus arbiter eſſe potes.
Non tulit hæc vltra vitam proferre merendo,
Omnipotens Dñs, quo ſumus & morimur.
A Cruce tu cuius numeres ſi mille trecentos,
Adiunges vna quatuor & decades.
Illa me rapuit mors omnibus æmula ſiclo,
Cum micat Octobris terna vigena dies.
Iam quo tendis Nicolai illectus amore,
Quo Doctore tibi lex reſerata patet.

F. Iuan de Esfordia, doctiſsimo. FLoreció tãbien en estos tiẽpos en le tras fray Iuã de Esfordia, de nacion Alemã, natural de la Ciudad de Toringia, fue doctissimo maestro, y muy alũbrado en las diuinas letras, y cõsumado en ambos Derechos, Canonico y Ciuil. Cõpuso vn gran volumen, q̃ intitulo Tabula Iuris, y vna Suma de casos de conciencia, y otros tratados.

F. Bartholome, varon docto. Fray Bartholome, de naciõ Ingles, muy enseñado en letras diuinas y humanas, dexo memoria de su erudicion en vn insigne volumẽ q̃ cõpuso de *proprietatibus rerum*, y muchos sermones que dexo escriptos.

Fray Durãdo doctiſsimo. Fray Durando varon consumado en Sagrada Theologia, y en el Derecho Canonico, compuso vna gran Suma de casos de conciencia.

Fray Iuã de Anglia 8 Fray Iuã de Anglia, cõpuso vna grande y prouechosa obra, q̃ intitulo *Directorium iuris*. Vuo tambien otros muchos varones Religiosos, que en estos tiempos escriuieron singulares tratados sobre la Santa Escriptura, y sobre otras ciencias y disciplinas, que seria cosa larga de contar.

CAPITVLO XII.

De la Reformacion que començo Fray Gentil.

2.p.lib.8. cap.12. Chro anti. Mariano.

Año del Señor, de mil y trezientos y cincuenta y vno, ſe celebro el quadrageſimo ſexto Capitulo General, en Leon de Francia, por el ſobredicho General Miniſtro fray Guillermo Farnerio. En el qual ſe ordeno ſe celebraſſe fieſta de la nueua tranſlacion de ſan Antonio de Padua, que fue hecha por el Cardenal de Bolonia. Y aſsi meſmo ſe celebraſſe la fieſta del bienauenturado ſan Yuo cõfeſſor de la Tercera Orden nueuamente canonizado.

Inſtitucion de la fieſta de la trãſlacion de Sã Antonio de Padua.

fieſta de S. Iuo.

Fray Gentil fraile lego y diſcipulo de fray Iuan de Valles hizo reformacion.

En eſte año, fray Gẽtil de Eſpoleto fraile Menor lego, diſcipulo del bienauenturado fray Iuan de Valles que ſe crio en el Monaſterio de Barliano, y viuio en la obſeruancia regular, deſpues de la muerte del dicho ſu maeſtro fray Iuan. Y viendo el y ſus compañeros que no podian viuir ni perſeuerar en la obſeruancia y pureza de ſu Regla (por quanto el Miniſtro los auia quitado del dicho lugar, y diuidido por diuerſos lugares donde moraſſen) mouidos el y ſus compañeros, por zelo de la regular obſeruancia y amor de la ſanta pobreza, ſuplicarõ al Papa Clemẽte Sexto, con fauor de algunas perſonas notables que ſu Santidad les concedieſſe algunos lugares, en los quales pudieſſen guardar la Regla a la letra ſin priuilegios: alegando que comunmente no ſe guardaua en la Orden en aquella pureza en que nueſtro Padre ſan Franciſco fundo ſu Orden, ni ſegũ las modificaciones y declaraciones de los Sumos Pontifices. Impetraron del Papa quatro lugares en la Prouincia de nueſtro Padre ſan Franciſco, que fueron el Monaſterio de Carceres, y el de Iano, el de la Hermita, y el del monte Luco, y que en cada vno deſtos lugares pudieſſen tener doze frayles, los quales pudieſſen recebir de los otros Conuentos de la Orden, y de ſeculares que quiſieſſen dexar el mundo, y que ninguno le pudieſſe impedir ni contradezir eſto. Hizieron luego habitos eſtrechos y diferentes, en figura y longura de los otros frayles de la Orden. Fue tan grande el mouimiento de la Orden en eſta reformacion de la pobreza, que caſi en todas las Prouincias algunos frayles que tenian zelo de la obſeruãcia y perfeció de ſu eſtado, aſsi en los Heremitorios, como en los Cõuẽtos varonilmẽte trabajarõ por llenar adelãte la obſeruãcia de la Regla. Por eſta cauſa fueró el Miniſtro General, y Padres de la Ordẽ, pueſtos en grande afliciõ, temiendo la diuiſion y eſcandalos q̃ en la Orden ſe podrian ſeguir, ſegun ſe entendia por eſtas particularidades.

Dio el Papa Clemente VI. quatro Monaſterios a F. Gentil Eſpoleto, para que viuieſſe por ſi.

CAPITVLO XIII.

De como la reformacion de fray Gentil fue deſhecha, y de como fue viſto el cuerpo de nueſtro Padre ſan Franciſco.

2 p.lib.8. cap. 15. Chro anti. Mariano.

Año del Señor, de mil y trezientos, y cincuenta y dos paſſo deſta vida el Papa Clemente Sexto, dia de S. Nicolas, y pocos dias deſpues fue electo Innocencio Sexto. Año del Señor de mil y trezientos y cincuenta y quatro, ſe celebro en Aſsis el quadrageſimo ſeptimo capitulo General, por el ſobredicho fray Guillermo Miniſtro General. En eſte Capitulo ſe trato con grande inſtancia, por los Padres de la Orden ſobre tan gran diuiſion, como temian ſeguirſe del priuilegio que auia impetrado fray Gentil: y muchos de los Padres que alli ſe hallaro, fueron de parecer que el negocio ſe litigaſſe en la Curia Romana, contra aquellos frayles y ſu congregacion, y ſe declaraſſen en el Conſiſtorio del Papa, los trabajos y peligros que por el tal priuilegio auian de ſuceder a la Orden. Mas el Miniſtro General, vſando de ſu prudencia, viendo que la tal contencion q̃ ſe auia leuantado ſobre la guarda de la regla, podria engẽdrar muchos inconuenientes y eſcandalos en la comunidad de la Ordẽ, deſcubriendoſe por otra parte tranſgreſsiones de la regla en q̃ viuiã, como acaeſcio en el tiempo de fray Vbertino de Caſal, pareciole ſeguir otra via mas breue y ſegura cõ q̃ deſtruyeſſe la Cõgregaciõ q̃ auia ordenado fray Gẽtil, ſupo el General por ciertas informaciones, q̃ fray Gẽtil auia recebido en ſu Cõgregaciõ a algunos ſoſpechoſos de heregia, con zelo inconſiderado: creyendo conuertirlos de ſus errores: y que viendolos obſtinados los auian echado fuera de ſu Congregacion. Y ſabido que deſto no auian dado noticia a la Santa Inquiſicion, acuſo el Miniſtro General a fray Gentil y a ſus compañeros deſta recepcion, de algunos ſoſpechoſos de heregia, y puſo la demãda delante del Cardenal Egidio de Eſpaña, Legado Apoſtolico en Italia. Y por mandado y fauor del ſobredicho Legado Apoſtoli-

Capitulo general.

Aſtucia de que vſo el Miniſtro General cõ fray Gẽtil de Eſpoleto.

ſtolico, fue preſo fray Gentil con otros dos frayles compañeros ſuyos en el Conuento de Vrbeto, de la Prouincia de Roma. Y a inſtancia del meſmo Legado el Papa Innocencio Sexto, reuoco a la letra el breue que auia concedido a fray Gentil, y todos los frayles que le ſiguieron fueron reduzidos a la obediencia de los Miniſtros de la Orden.

5

Egidio Albornoz Arçobiſpo de Toledo, vio el cuerpo del Padre ſan Franciſco.

Eſtando en Aſsis el dicho Cardenal Legado, llamado Egidio Albornoz, Eſpañol de nacion Arçobiſpo de Toledo, deſpues de auer reſtituydo todo el patrimonio de la Igleſia, librandolo de las manos de muchos tyranos que lo tenian vſurpado, deſſeo mucho ver el cuerpo de nueſtro Padre ſan Frãciſco, cuyo deuotiſsimo el era. Y deſpues que entro al lugar donde aquel ſagrado theſoro eſta depoſitado, mirando lo deuotiſsimamente, y con mucha veneracion, viendo las ſagradas llagas de Ieſu Chriſto Redemptor nueſtro impreſſas en el cuerpo del Seraphico ſieruo, con grande admiracion y exclamacion dixo. Verdaderamente, ſolo ſan Franciſco es ſuficiente para confirmar la verdad de la Religion Chriſtiana. Y mando hazer vna capilla en el meſmo Conuento de nueſtro Padre ſan Franciſco de Aſsis, y vn ſepulchro en ella para ſu enterramiento. Murio deſpues eſte venerable Cardenal Egidio Albornoz en la Ciudad de Viterbo, y fue lleuado ſu cuerpo a Aſsis, y ſepultado en depoſito en la Igleſia de nueſtro Padre ſan Franciſco, como el lo auia ordenado, y deſpues fueron ſus hueſſos traſladados a Toledo donde eſta ſepultado.

El Miniſtro General fue hecho Cardenal.

Eſte Miniſtro General fray Guillermo Farinerio, fue promouido por el Papa Innocencio Sexto en Cardenal presbytero, y por autoridad Apoſtolica, le quedo la gouernacion de la Orden, haſta la elecciõ del Miniſtro general en el Capitulo ſiguiente, y rigio la Orden nueue años.

6

CAPITVLO XIIII.

De la vida de fray Gonçalo Sanchez, natural de Galizia, de la Prouincia de Santiago.

2. p lib. 8. cap. 14. Chro. anti.

VIuio en eſtos tiempos en el Conuento de Lugo, de la Prouincia de Santiago, fray Gonçalo Sanchez, varon perfecto en ſantidad y grandes merecimientos. Su conuerſion a la Ordẽ fue en eſta manera. Era fray Gonçalo en el eſtado ſecular de noble ſangre y poderoſo. Era tambien dieſtro en las armas, muy oſado y belicoſo, y diſpueſto para cometer grandes males. Eſtando pues en la guerra ſiruiendo al Rey en vna de las Fronteras del Reyno, incurrio en vna graue enfermedad, y viendoſe cercado de la muerte, tocado del temor de Dios nueſtro Señor, comenco a tener contricion de ſus grauiſsimos pecados. Y luego ſintio en ſu alma, vna inſpiracion de Dios nueſtro Señor, que eſcaparia de la damnacion eterna, ſi dexaua el mundo y entraſſe en la Orden de los frayles Menores. Siendo traydo de la frontera donde eſtaua para ſu caſa (por ſer grande la enfermedad, y agrauandoſele mas en el camino) deſpues que vino a ſu caſa, deſſeando poner en obra la inſpiracion que auia recebido del Señor de entrar en la Orden antes que murieſſe, o hazer profeſsion, alomenos en la cama, y morir en el habito, llamo a ſu muger y dixole. Bien ſabeys ſeñora la voluntad que ſiempre os tuue, yo me voy mi camino. Si quiſieſſedes agora hazer vna coſa por amor de mi, partiria deſta vida cõ mucha fe, y caſi ſeguro de mi ſaluacion. Y ſi eſto no me concedeys, yo muero ſin aprouecharos en algo, y poco menos que incierto de mi ſaluacion, por mis muchos y grandes pecados. Prometiole la muger de hazer por la conſolacion de ſu alma quanto a ella fueſſe poſsible. Entonces dixo fray Gonçalo a ſu muger. Señora, yo querria hazerme frayle Menor, y porque eſto no ſe puede hazer ſin vueſtro conſentimiento, ruego os que me concedays, que eſtos pocos de dias de vida que me quedã los viua y acabe en el habito de ſan Franciſco. Y viendo la muger, como el eſtaua tan cercano a la muerte, por no darle turbacion en aquel paſſo, concediole luego facilmente lo que pedia. Auida pues lĩcencia del Obiſpo, recibio el habito, y luego fue lleuado aſsi enfermo como eſtaua al Conuento de los frayles Menores para morir entre ellos. Mas ordenando Dios nueſtro Señor otra coſa, conualeſcio de la enfermedad por algun eſpacio de tiempo, y comenco a exercitarſe en la diſciplina regular, cuyo habito el ya traia. Y la muger que era de tierna edad, noble, y de poderoſos parientes, porque amaua mucho a ſu marido, jũto de ſus deudos, los mas nobles y poderoſos, y acompañada dellos, fue al Conuẽto de los frayles a demandar que le dieſſen a ſu marido,

7

Pidio licencia a ſu muger para poder tomar el habito.

8

Vino la muger de fray Gonçalo a pedir a ſu marido al Monaſterio.

Fray Gõça lo Sãchez.

diziendo que ella no le auia dado licencia de verdad para entrar en la Orden: sino por cumplir con el, y por verle tan afligido en aquella enfermedad, le concedio de palabra lo que le pedia, y no de su voluntad. Y fray Gonçalo con instancia contradixo a la peticion de su muger, recusando de no salir de la orden, ni boluer mas a su muger. Pusieronle luego demanda delante el Obispo, y siendo llamado fray Gonçalo a la audiencia del Obispo, alegaron los parientes de la muger, delante del las dichas razones, de las quales se defendio el varon de Dios nuestro Señor, dando cũplida satisfacion, y afirmando que por derecho comun estaua libre de la muger, y que en el tiempo que le quedaua de viuir, no saldria de la orden. Oyendo esto los parientes de la muger: dando vozes amenazauan a los frayles, y a fray Gonçalo, a los quales el pidio que le dexassen hablar a solas con su muger. Y siendole concedido esto desuiose con ella a vna parte, y dixole con gran feruor muchas palabras, parte dellas de mucho amor, y parte de temor y espanto, en esta manera. Si tanto señora (comodezis) me amays, no me deuiades ser tan contraria, y serme causa de tanta aflicion. Porque dezidme, como se compadece dezir que ay buena voluntad, donde se impide y se contradize a lo que mucho dessea el amigo? Y si me fuesse forçado dexar este estado, sin duda alguna, no me terniades por marido, sino por enemigo mortal, y entended que os trataria del medidamente como a contrario de mi salud espiritual. Si amays a mi cuerpo, mucho mas deueys de amar a mi alma, y harto mejor sera, que nuestra vnion sea para siempre en los Cielos, que viuir juntos esto poco q̃ nos queda de vida en la tierra. Y dichas estas palabras, y otras muchas de los peligros que ay en la vida, de los engaños y vanidades del mundo, y de las espantosas penas del infierno, y gozos celestiales de la gloria del Parayso, assi hablando atraxo el coraçon de aquella noble dueña su muger, que la conuirtio a desseos espirituales, de mejorar y mudar su vida. Y mudado el primer proposito con que le puso la demanda delante el Obispo, con mucha deuocio̅ y lagrymas, le respondio estas palabras. Perseuerad señor en el seruicio de Dios nuestro Señor, como mejor os pareciere, y pido os de merced me declareys lo que deuo hazer que mas conuenga a mi saluacion, porque aparejada estoy para hazer todo lo que vos ordenaredes. Quiero (dixo fray Gonçalo) que yo en esta Orden, y vos en el Monasterio de las Monjas, acabemos nuestros dias en el seruicio de nuestro Señor. Yo señor me ofrezco (dixo ella) a hazer en todo vuestra voluntad. En tonces tomando fray Gonçalo vnas tigeras, con su propria mano le corto los cabellos: y admirandose mucho los que estaua̅ presentes de tan grande y subita mudança, luego en aquel lugar recibio ella el habito de la Religion de santa Clara. Y fray Gonçalo hizo tomar el habito de Monjas a dos hijas suyas, y vn solo hijo que tenia hizole frayle Menor, y vendida toda su hazienda, satisfizo a todos, en todo lo que era obligado. Y porque segun la cantidad de la hazienda, no pudo satisfazer a lo que la conciencia le obligaua, fue a las personas a quien tenia obligacion de satisfazer, y a los que auia ofendido, y puesta vna soga a la garganta, con tantas lagrymas les pidio perdon, que sus acreedores mouidos a lagrymas, libremente le soltaron las deudas y ofensas que auian recebido del.

Palabras y razones q̃ dixo fray Gonçalo a su muger q̃ lo pedia a la Orden.

Fray Gonçalo hizo Monja a su muger, y dos hijas y frayle Menor a su hijo.

Satisfizo a sus deudores cõ vna soga puesta a la garganta.

CAPITVLO XV.

De las asperezas y santa muerte y milagros de fray Gonçalo.

HIzo el sieruo de Dios fray Gonçalo (como nueuo Caualler en Christo Redemptor nuestro) vida nueua de grande aspereza de penitencia, contento con vn solo habito simple, trayendo a rayz de la carne vn aspero silicio, y los pies descalços por la tierra desnuda, su comer comũmente era pã y agua, la celda era la Iglesia, la cama la tierra dura, porq̃ casi siẽpre todas las mas de las noches no salia de la Iglesia. Fueron por su exẽplo incitados a hazer penitencia de sus pecados, otros muchos nobles, y algunos poderosos de noble sangre, q̃ viuiã a rienda suelta, entraro̅ en la religiõ de los frayles Menores, y viuieron en mucha penitencia y santidad de vida en el Conuento de Lugo, en compañia del sieruo de Dios, y humilde frayle lego. En esta virtud de la humildad, era este sieruo de Dios fray Gonçalo tan singular, y tanto agrauaua sus pecados, que ninguna cosa juzgaua en los otros a parte siniestra, mas a todos tenia por buenos y santos, y a si solo por gran pecador. Quando veya castigar a los mancebos, o dar penitencia a los frayles por algu-

2 p lib. 8. cap. 15. Chro. anti.

Forma de la vida de ste varon santo.

Tomaron otros muchos el habito por su exemplo.

algunos defetos, mouiansse sus entrañas, y con muchas lagrymas dezia. A desuenturado de mi, que yo por ser tan gran pecador, auia de ser açotado y castigado, y estos que son innocentes que hizieron? Ocupauase continuamente el varon de Dios en oraciones, lagrymas, y asperas disciplinas, y en otras obras de piedad. Dos vezes fue a visitar descalço, los santos lugares de Roma y de Assis. Pedia con gran deuocion limosna para los frayles, y con tanta alegria y serenidad de rostro mendigaua como si antes no uuiera sido en el habito secular, noble, y rico varon. Y con el mesmo semblante hazia los otros oficios de humildad, que le eran encomendados. Y viniendo a morar al Conuento de Orense, agrauado de graue enfermedad enriquecido de muchas virtudes, passo desta vida, con testimonios y señales de santidad. Fue sepultado su cuerpo en el mesmo Cõuento, junto a la sepultura del perfecto varon fray Iuan de Cambia, año del Señor de mil y trezientos y sesenta y vno. Y luego començo a resplandecer con milagros.

Humildad del santo.

5

Murio el santo año 1361.

Milagro.

Velando muchos hombres y mugeres por su deuocion en la Iglesia, junto a su sepultura vna muger de la Tercera Orden de nuestro Padre san Francisco salio de la Iglesia, y apartandose del camino, por la grande escuridad de la noche, no aduirtiendo, cayo en vn poço muy hondo, que tenia copia de agua y piedras agudas, assentadas desigualmente por todas partes. Y como fue sentida caer aquella muger, corrieron luego los que velauan en la Iglesia, y los Frayles ataron vnas sogas a otras para abaxar abaxo, y alomenos sacarla ya muerta: porque sin duda creyan que estaria muerta, o por el golpe que auria dado el cuerpo de vna piedra en otra, quebrantandose la cabeça, o estaria ahogada por la hondura del agua. Baxo vn hombre al pozo por las escalas abaxo con vna lumbre en la mano, y la muger que tenian por muerta, començo a dezir. Donde vas hermano, bueluete en el nombre del Señor, porque yo segura estoy en este lugar con el sieruo de Dios fray Gonçalo Sanchez, que me libro de la muerte. Y desapareciẽdo fray Gonçalo, salio luego aquella muger sana y salua, no sin grande admiracion de todos los que se hallarõ presentes, que loauan a nuestro Señor por las marauillas que obra por sus sieruos. Corrio luego la fama deste milagro por toda la Ciudad. Y viniendo a noticia de tres hombres que estauan presos en cadenas, hizieron voto al varon de Dios nuestro Señor fray Gonçalo, por su libramiento. Y luego aquella noche siguiente, hallaron libre la salida de la prision, sin que alguna persona se la impidiesse. Y saliendo aquellos hombres de la carcel, endereçaron su camino para el sepulchro del sieruo de Dios nuestro Señor, y lo que mas es de marauillar, fue que vinieron sin saber el camino.

6

Milagro.

7

CAPITVLO XVI.

Del vigesimo primo Ministro General, y de otros padres dignos de memoria.

Año del Señor, de mil y trezientos y cincuenta y seys, fue celebrado el quadragesimo octauo Capitulo General en Barcelona, de la Prouincia de Aragon, por fray Guillermo Cardenal, y Vicario de la Ordẽ, en el qual Capitulo fue electo en vigesimo primo Ministro General fray Iuan de Buco, de la Prouincia de Aquitania, el qual viuio solo vn año despues que fue electo. En este Capitulo se ordeno que se celebrasse fiesta de la translacion de santa Clara. En este año, vn Arçobispo Armachano, Primado de Hibernia, propuso en Auiñon, en el consistorio del Papa, muchas cosas contra los Religiosos mendicantes, y contra su estado y priuilegios, las quales conclusiones el auia predicado en Inglaterra, y otras partes: y el Papa Innocencio, señalo quatro Cardenales por Auditores desta causa, ante los quales los Religiosos propusieron contra el dicho Arçobispo muchas cosas que auia dicho, y publicado erroneas y sospechosas en la fe, por las quales deuia ser condenado por descomulgado y herege, y por tanto no podia ser parte para proponer alguna cosa, ni ser oydo en Consistorio, mas q̃ como obstinado y conuẽcido en heregias, deuia ser sentenciado y castigado.

2. p lib. 8. cap. 16. Chro anti. Mariano. Conformi.

Institucion de la fiesta de la transfiguracion de S. Clara.

Questiõ ante el Papa Innocencio contra los frayles.

Concluyeron contra el Arçobispo los frayles.

Floreciero en estos tiẽpos muchos Religiosos de santa vida, algunos de los quales relataremos en este lugar. Fue en el Conuento de Florencia fray Acursio fray lego, enfermero del Conuento, varon santo, el qual hizo muchos milagros. Estãdo este sieruo de Dios N. S. puesto en oracio en el oratorio de la enfermeria, apareciole nuestra Señora, en cuya vista recibio fray Acursio gran consolacio. Y estãdo en esto, oyo a vn frayle enfermo q̃ lo llamaua y dexando a nuestra Señora, acudio al enfermo, y diole lo que pedia. Fue este caso muy

8

Fray Acursio frayle lego.

Caſo notable del grado de la caridad que aprouo la glorioſa Virgē Maria.

ſo muy acepto a la Virgen glorioſa, porque luego le aparecio otra vez con mayor conſolacion de viſta y habla. En el meſmo Conuēto de Florencia, fue otro ſanto fray le lego, llamado fray Benito de Mucelo, que reſplandecio por muchos milagros.

Fray Benito frayle lego.

En el Conuento de Maſſa, de la Prouincia de Toſcana, floreció el glorioſo fray Bernardo por muchos milagros que hizo deſpues de ſu muerte. A vn mancebo de la ciudad de Maſſa, que eſtaua en punto de muerte de enfermedad de la orina, y muy hinchado, que ſe vino a ofrecer a la ſepultura del varon de Dios nueſtro Señor lo ſano perfectamente, lançādo primero mucha ſangre. Y otros dos enfermos fiſtulados que ſe encomendaron a ſus merecimiētos, les alcanço de nueſtro Señor perfecta ſalud.

Fray Bernardo varon ſanto.

1

Milagros.

Fray Donato de Ferrara, varon ſanto.

En Caſtro Florentino, eſta ſepultado fray Donato de Ferrara, que tuuo eſpiritu de profecia, mediante el qual, vio avn fray le que ſe yua de la Orden de otro Conuēto, muy apartado de donde el eſtaua, y vn dragon que lo lleuaua atrauеſſado en la boca, el qual los frayles q̄ con el frayle apoſtata eſtauan no vieron. De otro frayle vio la tentaciō, y el demonio que ſobre el eſtaua, y diziendo al frayle de lo que el demonio le tentaua, confeſſo aquel frayle la verdad.

Obras marabilloſas.

Fray Clemente varon ſanto.

En el monte Aluerne, eſta la memoria de fray Clemēte, varon de gran perfecciō y ſantidad. El qual eſtando en oracion en vn heremitorio que ſe llama Garderia, el enemigo antiguo, tuuo muchas vezes guerras con el ſieruo de Dios nueſtro Señor, en diuerſas ſemejanças de animales fieros, por turbarlo en la oracion. Mas como vna noche cō larga batalla, lo afligieſſe grauemente, y caſi canſado, entraſſe ya en vna choça para dormir: puſoſe al fuego, y començandoſe a dormir: el demonio con vn tizon del fuego, le dio en la mano, y deſaparecio luego delante del, quedandole en la mano la ſeñal del fuego. Eſtando otra vez eſte ſieruo de Dios nueſtro Señor en Eſpaña, pueſto en deuota oracion, poniēdo muchas vezes las rodillas en tierra, cada vez que hincaua las rodillas, le daua el demonio vna boſetada. Y eſtendiendo el ſieruo de Dios la mano: para aſſi a quiē le daua, deſaparecio el demonio, y tocando la mano del ſieruo de Dios nueſtro Señor, le hizo en ella cinco ampollas grandes, de que muchos dias no pudo hazer nada con aquella mano. Y deſpues de auer ſufrido muchos trabajos, con toda paciencia, paſſo deſta vida el ſanto varon fray Clemente a recebir de la mano del Señor la corona del vencimiento.

Quemo el demonio la mano a eſte ſanto varon.

2

Daua el demonio vna boſetada a eſte varon ſanto quando ſe ponia de rodillas.

Fray Iacobo Barletano varon ſanto.

En Pupio, eſta ſepultado fray Iacobo Barletano, al qual nueſtro Señor Ieſu Chriſto aparecio en vn boſque, y lo certifico de la plenaria remiſsion de ſus pecados, que el continuamente le pedia en ſus oraciones.

Fray Hermano, varon ſanto.

En Fulgino yaze el ſanto varon fray Hermano, en la Igleſia de ſan Feliciano, ſobre cuyo cuerpo cayo del tejado de la Igleſia vn oficial que la reparaua: y ningū daño ſintio aquel hombre de la cayda de lugar tan alto. Del ſepulcro deſte ſanto varon miraculoſamēte manā gotas de agua, ſin parecer algun reſquicio, o ciſura en la piedra de ſu ſepulcro.

3

Milagros.

A vn moço llamado Buenauentura, que auia dos años que eſtaua tullido, y entecado, lleuādo a ſu ſepulcro alcanço ſalud.

A otro que andaua por el ſuelo con las manos, dio tambien ſalud enſu ſepultura. Y a vna muger tullida, enteramēte ſano. Y a otros muchos dio remedio en ſus neceſſidades que deuotamente ſe encomendaro en ſus merecimientos.

CAPITVLO XVII.

Del martyrio que padecieron dos frayles Menores en el Cayro.

2. p. lib. 8. cap. 18. Chro. anti.

Año del Señor de mil y trezientos y cincuenta y ocho, fueron martyrizados por la cōfeſsion de la fé Catolica en el Cayro, fray Nicolao de monte Curuino, y fray Franciſco, de la Prouincia de Napoles. El orden de cuyo martyrio fue el que ſe ſigue. Vn noble cauallero del Reyno de Vngria, llamado Thomas, por inſtigacion del demonio renego la fé, y hizoſe Moro, y por ſer hombre animoſo y dieſtro en las armas: tenialo el Soldan en mucho, y dauale auentajado ſueldo, haziēdole ſobre todo particulares mercedes. Y como viniеſſe vna vez eſte renegado, en tiempo de la ſemana ſanta al Conuēto de los frayles del monte Sion, vn frayle llamado fray Nicolas con tanto feruor le hablo de los bienes de la gloria del Parayſo, y de los tormentos de los reprouados, y de los meritos de la Paſsiō de Ieſu Chriſto R. N. y jūtamente con eſto, de la vileza y beſtialidad de la ley de Mahoma, que traſpaſſado ſu coraçō, ycercado del temor de Dios:

Renego la fe vn noble varon, caſo es de notar.

4

ſe con-

se conuirtio a la fè y Religion Christiana, dexando y desechando de si cõ vituperio, y injuriosas palabras la seta y costumbre de los Moros. Y preguntando este caualle ro Thomas, ya reduzido verdaderamente a la fè Catolica, en que manera podria satisfazer perfetamente a nuestro Señor, por tan gran culpa para reconciliarse con el, fray Nicolas le respondio, conuiene que como publicamente negaste la fè de Iesu Christo, assi publicamente en presencia del Soldan y de sus Moros, cõfiesses a Iesu Christo por verdadero Dios: y los mysterios de su santa fè, ser firmes y contener en si toda verdad, y luego empos desto, renun cies al demonio, y la torpissima ley de Ma homa. Y el caualiero Thomas dixo. Padre muy amado, si yo esto hiziesse, sin duda luego seria muerto cruelmẽte. Y fray Nicolas le respondio. O señor Thomas, no creeys vos que aueys de morir en algun tiempo? Pues entended, que si nuestro Señor os hiziesse tanta merced de hazeros digno de morir por la confession de la fè, temeys vos la muerte, desde el fin de la qual vuiessedes de bolar al Parayso? Y diziẽdo estas cosas el deuoto varõ fray Nicolas con gran feruor, el caualiero Thomas le respondio. Yo padre muy amado, sin duda alguna desseo agora morir por la cõfession de la fè de Iesu Christo, mas considerando mi flaqueza, temo, que viendo los tormentos, y que ninguno en aquella hora me esfuerce y conforte en la fè, que no dexe el camino de la verdad, y por temor de la muerte buelua otravez a tomar la fal sa ley de los Moros. A esto respondio fray Nicolas con increyble feruor de la fè y de la caridad del proximo. Quereys señor cõ fessar a Iesu Christo verdadero Dios y su fè delante del Soldã si yo estuuiere presen te, y por amor de Iesu Christo os confortare en los santos mysterios, y me pusiere a peligro de muerte con vos? El caualiero Thomas respondio. Yo prometo a Dios y a vos, que si conmigo quereys yr, de confessar libremente a Iesu Christo ser verda dero Dios y hombre en la presencia del Soldan, y negar y reprouar el falso Maho nia y su seta. Y prometiendose ambos ser compañeros en la con esion de la fè, fray Nicolas hallando disposicion en vn religioso natural de su Prouincia, llamado fray Francisco, varon de gran feruor, y cũplidos desseos de morir por la fè de Chris to, lleuolo por compañero desto hecho, y assi todos tres con el hermano Pedro de Roma de la tercera Orden de N. P. S. Frãco que se ofrecio alegremente para morir por Christo, se fueron al Cayro, dõde llegados los mercaderes, y muchos Christianos que alli estauan: sospechãrõ de la causa de su venida, por algunas palabras que entendieron de los interpretes, y llenos de temor, dixeron a los frayles, que luego se fuessen, porque de otra manera no escaparian de la muerte, y por esta via serian causa de las persecuciones, peligros de muerte, y perdidas de los otros Christianos. Y haziendo los santos frayles poco caso del consejo que aquellos mercaderes les dauan, prosiguieron su camino: como perso nas que desseauan ofrecer las vidas tempo rales, por el testimonio de la verdad y glo ria de Dios, y de los mysterios de la santa fè Catolica.

Consejo q̃ dio el santo martyr al caualle ro.

Acompañá ron al Ca ualiero tres frayles.

CAPITVLO XVIII.

De como estos santos varones confessaron delãte del Soldan la santa fè Catolica, y alli fue ron martyrizados.

DIA de Pascua de Resurrecciõ, por la mañana se presentaron los esfor çados martyres de Christo, sin te mor alguno delante del Soldan; y luego aquel caualiero Thomas dixo estas pala bras. Puesto que yo no sea digno de la mi sericordia de Dios, porque negue a mi Se ñor Iesu Christo, ser verdadero Dios y hõ bre: puesto por nosotros pecadores en la Cruz, y recebi esta ley de los Moros, inuẽ tada por el diablo, y por su sieruo Maho ma, y no mirando mi Señor Iesu Christo a mis maldades, puso en mi los ojos de su diuina clemencia, reuocome al camino de la verdad, que yo como ciego auia dexa do. Y porque delante de ti, induzido por persuasion y engaño del demonio negue a mi Señor Dios y a su fè, quise agora por el contrario dezir estas cosas en tu presen cia, y de todos los que estan aqui contigo. Y assi digo, que vuestra ley es engañosa y peruersa, y Iesu Christo es verdadero Dios y hombre, y su fè contiene en si toda ver dad, y sin ella ninguno se puede saluar. A estas palabras gimio el Soldan, y enseñan do gran dolor, dixo. Sin duda entendido esta, que a esta locura te auian de induzir estos frayles. Y fray Nicolas sin temor al guno respondio a esto. No traximos nosotros a este hombre a tan sumo bien: sino nuestro Señor Iesu Christo, por medio y

2. p lib. 8. cap. 19.

Confession de la fe q̃ hizo el Caualiero Thomas.

ſeruicio nueſtro. Y luego tras eſſo començó fray Nicolas lleno del Eſpiritu de Chriſto a dezir coſas admirables de la ſe Catholica, y de la verdad y excelencias que en ella ſe contienen, y juntamente con eſſo, declaro muchas falſedades, y notables daños de la maldita ſeta de los Moros. Oyo el Soldan eſtas coſas con aſpecto pacifico, y mucha ſerenidad, y deſpues boluiendoſe a fray Franciſco, y a fray Pedro, compañeros de fray Nicolas, preguntoles que que ſentian ellos de aquellas coſas q̃ aquel frayle auia dicho? Reſpondieron que ſin diferencia y contradicion algunos las tenian, y como verdades firmes y aueriguadas las confeſſauan. Mando luego el Soldan que los lleuaſſen a la carcel, y que puſieſſen a parte aquel cauallero Thomas eſpantandolo a vezes con amenazas y graues tormentos, otras vezes halagandolo con muchas promeſſas, con tanta importunacion de ruegos, que caſi lo mouieron a condecender con ſus ruegos. Mas confortado por la gracia diuina, y por las oraciones delos frayles que ſin ceſſar ofreciã por el con mucha deuocion al Señor, con ſingular fortaleza reſpondio, que el no podia dexar a Ieſu Chriſto Redemptor nueſtro, ni a ſu fè verdadera por todas las coſas que ay en eſta vida aſperas, o proſperas. Y deſpues de dos dias, fueron traydos todos a la preſencia del Soldan. Y al primero a quien endereço el Soldan ſus palabras fue al cauallero fray Thomas, diziendole, ſi eſtaua toda via en ſu primer propoſito. Y el cauallero reſpondio. De todo mi coraçon confieſſo a mi Señor Ieſu Chriſto y ſu ſanta fè, y de todo en todo reniego y deſecho de mi la maldita ley de Mahoma. Y boluiendo el Soldan a los otros, dixo. Sabed todos por coſa muy cierta, que ſino os deſdixeredes de todo lo queaueys dicho contra nueſtra ley, y contra el menſagero de Dios Mahoma, y dexando la ley de Chriſto y ſu fè, no tomaredes la nueſtra, no eſcapareys de la muerte, ſegun que juſtamente la mereceys como nueſtra ley lo manda. Y encẽdido fray Nicolas en gran feruor de eſpiritu reſpondio. Si noſotros temieramos morir por la fè, entiende tu que no vinieramos a tu preſencia, mas porque tenemos certiſsima fè, por cuya confeſsion ſi muriemos, nos ſera dada la vida eterna: por eſta razon tenemos en poco morir temporalmente, por eſcapar de la muerte perpetua en que eſta Mahoma y quantos ſiguen ſu ley. Indignado el Soldan por eſtas palabras, entrego al Cadi aquellos quatro varones ſantos, para que los mataſſen, y allegandoſe para eſſo grã concurſo de Moros, hizieron pedaços al cauallero Thomas, y luego tras el a fray Nicolas, y a los otros les cortaron por medio del cuerpo, y deſpues los hizieron quartos, y diuidieron en pieças: y deſpues que vuierõ muerto aquellos ſantos varones, y acabado la vida con el glorioſo vencimiento del martyrio, fueron quemados los cuerpos ſecretamente, ſobre los quales tan gran claridad ſobreuino, que puſo en admiracio a todos los que ſe hallaron preſentes.

1

Fueron puſtos en la carcel.

Confeſſo la fe el varon fuerte.

2

Fueron deſtroçados

3

Fue viſta gran luz.

CAPITVLO XIX.

De como el Infante don Pedro, hijo del Rey de Aragon ſe hizo frayle Menor.

EL ſobredicho General fray Iuan de Buco, començando a viſitar toda Alemaña, y celebrãdo capitulo Prouincial en el Conuento de Gelbe, de la Prouincia de Borgoña, murio alli vn dia deſpues de la fieſta de la ſantiſsima Trinidad, auiendo vn año que fuera electo. Y el ſobredicho Guillermo Cardenal fue hecho otra vez Vicario General de la Ordẽ, por mandado del Papa Innocencio Sexto, haſta la eleccion que ſe eſperaua de nueuo Miniſtro General. Y luego embio ſus letras por toda la Orden, para congregar los vocales al capitulo general que ſe auia de celebrar el año ſiguiente en el Conuento de Genoua. En eſte año rigiendo la Orden el ſobredicho Cardenal, por ordenacion, y inſpiracio diuina, tomo el habito de los frayles Menores cõ gran deuocion, y edificacion de muchos, el eſclarecido Principe don Pedro de Aragon, Infante, y hijo del Rey don Diego de Aragon, llamado por otro nombre don Iayme, y de la Reyna doña Conſtança, hermana de ſan Luys Obiſpo y frayle Menor. Y mucho tiempo antes, tenia eſte Infante determinado de dexar el mundo y ſeruir a Dios nueſtro Señor en el eſtado que mejor le eſtuuieſſe: y ſintiendo en ſu animo contrariedad y diuerſidad de penſamientos: que modo terna para cumplir eſto, al fin ſe determino y por inſpiracion diuina, ſe puſo en oracion, pidiẽdo con mucha humildad a nueſtro Señor tuuieſſe por bien declararle el eſtado que fueſſe mejor y mas ſeguro para ſu ſaluacion. Y como perſeueraſſe algun tiempo, pidiendo eſſo en la oracion, eſtãdo vna

2. p. lib. 3. cap. 20. Chro anti. Mariano.

Tomo el habito de la Religion el Infante dõ Pedro de Aragon.

4

do vna noche durmiendo en ſu cama en vn caſtillo donde al preſente eſtaua, vio a fray Bernardo Bruni, Miniſtro de la Prouincia de Aragon, que entrando por la camara donde el Infante eſtaua, le dezia. Señor, el glorioſo y bienauẽturado ſan Luys vueſtro tio os viene a ver. Y que el Infante entre ſueños ſe leuantaua luego, y ſalia fuera de la camara a recebir a ſan Luys, y que porfiaua mucho por beſarle los pies, y el ſanto no conſintiendo en eſto, leuantandolo por la mano ſuauemente le tocaua con la boca en el carrillo, y comẽço luego el infante a llorar tan afectuoſamente, que le parecia desfallecer ſu coraçon. Y pregũto a ſan Luys. Señor, quien ſon eſtos varones de tan glorioſa reſulgencia, y a que vienen con vos? Y ſan Luys reſpondio. Todos eſtos ſon varones ſantos que viuieron en la Orden de los Menores, con el habito de nueſtro Padre ſan Franciſco, y ſiruiendo alli al Señor, merecieron tanta gloria, y eſte es vueſtro camino, y luego deſaparecio la viſion. Y deſpues que fue de dia, le preguntaron al Infante los criados de camara, que que auia auido aquella noche, porque aſsi tan agriamente llorara. Y el noble Principe, no queriendoles reuelar la viſion dixoles, que por ventura ſoñaua alguna coſa. Y deſde aquel dia, creciendo la deuocion que tenia a la Orden, y no queriendo reſiſtir a la viſion, mando llamar al Miniſtro Prouincial de Aragon, y deſcubriole la viſion que viera, y el propoſito que tenia de entrar en la Orden. Y venidos ambos en Barcelona, con eſtraña humildad, deuotiſsimamente recibio el habito de los frayles Menores, de donde ſe ſiguio gran edificacion a muchos. Y no ſufriendo el feruor del eſpiritu eſperar todo el año de la aprouacion, auida licencia del Papa (pocos meſes deſpues que le fue veſtido el habito) hizo expreſſa profeſsion en manos del ſobredicho Miniſtro, eſtando preſentes muchos nobles, aſsi Eccleſiaſticos como ſeglares, con grande edificacion, viendo al noble Principe las rodillas en tierra, inclinado, y con profunda humildad delante el Miniſtro en cuyas manos hizo el voto. Y aprouechando en toda virtud, viuio ſantiſsimamente veynte años en la religion. Fue eſte claro Principe muy acepto y fructuoſo Predicador, y de tã ſuficiẽte doctrina, q̃ ſolennemente predico el dia de Pentecoſtes en la Curia Romana, eſtando preſentes el Papa y el Emperador.

Vio eſte Infante en viſion a ſan Luys que le mando entraſſe en la Religiõ de los Menores.

5

Hizo profeſsion eſte Principe.

6

Fue ſolẽne predicador.

CAPITVLO XX.

De ciertos caſos de nouicios, que por milagroſo voto entraron en la religion.

NO ceſſo la bondad diuina de traer en todo tiempo muchas almas a la Orden de los frayles Menores, librandolos de los peligros del mundo, para que en la religion hizieſſen penitencia de ſus pecados, y ſe ſaluaſſen, de los quales contaremos aqui algunos. 2. p lib. 8. cap. 21. Conformit.

7

Vn eſtudiante de Paris, queriẽdo entrar en la Orden de los frayles Menores: mando hazer el habito y la tunica, y quando eſtuuo apunto para recebir el habito por ſu tibieza, boluioſe a ſu caſa. Eſte eſtudiante en vna viſion muy eſpantoſa que vio, fue comprehẽdido por el demonio, y preſentado con los pecados que auia cometido delante de vn trono real donde eſtaua aſſentado Ieſu Chriſto Redẽptor nueſtro. Y viendoſe el eſtudiante en tan grande eſtrechura, cercado de gran temor, comẽço a dar vozes diziendo. Señor miſericordia, Señor miſericordia. Y nueſtro Señor le dixo. Si quieres hazer lo que prometiſte, ſera hecha contigo miſericordia. Y reſpondio el eſtudiante que de muy buena voluntad, cumpliria lo que auia prometido. Y deſpues de auerle hecho el demonio grandes vexaciones en la preſencia del Juez, fue lançado dentro de vna caldera llena de pez y azeyte feruiente, donde le parecia que por la grandeza de los dolores ſe deſuiaua la carne de los hueſſos. Y recordando, halloſe cõ grandes anguſtias y dolores, y luego fue a tomar el habito de frayle Menor, como lo tenia prometido.

Fue lançado en vna caldera de pez ardiendo.

Arnaldo de Aſſeduno, Varon en Proença, hizo voto a nueſtro Padre ſan Franciſco ſi le daua vn hijo hazerle frayle Menor. Deſpues que eſte cauallero vuo el hijo, como no tuuieſſe otro, no lo hizo frayle, por lo qual el hijo enfermo y murio. Y haziendo voto de nueuo a nueſtro Padre ſan Franciſco que lo haria frayle de ſu Orden ſi lo reſucitaſſe nueſtro Padre ſan Franciſco oyo ſu oracion, y reſucitando el mancebo, luego entro en la Orden. Semejãte caſo a eſte acaecio a vn noble cauallero de la Marca de Ancona, que deſcuydandoſe en cumplir el voto, murio el hijo, y reſucitado por nueſtro Padre ſan Franciſco, ſe hizo frayle Menor.

Milagro.

8

Milagro.

En la ciudad de Piſa, vn noble mancebo llamado Gerardo, tres vezes fue prometido de

Caſtigo de muerte.

do de ſu padre por diuerſas cauſas que lo haria frayle Menor. Y muerto el padre, ſabiendo el que eſtaua prometido de ſer frayle de ſan Franciſco, no hizo caſo del voto que auia hecho ſu padre por el, y caſandoſe, y auiendo de recebir la muger, vn dia de Domingo, el Sabado antes murio.

I En la ciudad de Maſſa, de la Prouincia de Toſcana, vn ciudadano llamado Tadeo, en el tiempo de la ſegunda y general peſtilẽcia: que fue año del Señor, de mil y trezientos y ſeſenta y quatro, teniendo vn hijo a la muerte de peſtilencia, por no verlo morir, retraxoſe al Conuento de los frayles Menores. Y hizo tres vezes voto a nueſtro Padre ſan Franciſco, ſi daua vida al hijo de hazerlo frayle de ſu Orden. Fue coſa de admiracio, que hecho el voto, luego ſe leuãto el hijo que eſtaua en el vltimo trance de la vida, ſano y rezio ſin alguna enfermedad. Y queriẽdo eſte ciudadano burlar del ſanto, viſtio al hijo el habito de frayle, y ofreciolo ante el altar de nueſtro Padre ſan Franciſco, y luego deſnudandole el habito, boluiolo a ſu caſa ſin cumplir derechamente el voto que hiziera. Y con eſta cautela de que vſo cõ el ſanto, no por eſſo eſcapo del juyzio de Dios nueſtro Señor, porque el año ſiguiente, viſpera de la fieſta de nueſtro Padre ſan Franciſco murio el ſobredicho ciudadano Tadeo, y luego el hijo deſde a vn año tambien murio viſpera de la fieſta de nueſtro Padre ſan Franciſco. Y vn año adelante en la meſma vigilia de la fieſta murio vna ſola hija que le quedaua: y por eſte orden ſe acabo la generacion de aquel ciudadano. Fue eſte caſo tan publico en aquella Ciudad, que muchas perſonas temeroſas de Dios nueſtro Señor que teniã hecho voto de hazer a ſus hijos frayles, los cumplieron luego.

La general peſtilencia fue año de 1364.

Caſtigo grauo.

2 Dos mancebos compañeros, entraron en la Orden de los frayles Menores, y vno dellos tentado del demonio, dixo al otro. Tu me prometiſte de boluer conmigo al mundo, ſi yo no quiſieſſe ſer frayle, vamos pues, porque yo no quiero eſtar mas en la Orden. Y el cõpañero le rogo que le eſperaſſe algunos dias, confiando que en aquel interualo de tiempo ſe le quitaria la tentacion, y el nouicio vencido de la tentacio, determino dexar aquel eſtado, y lleuando conſigo al compañero que queria ſer frayle, no quiſo ſalir del Conuento, ſin entrar primero en la Igleſia, diziendo. Vamos a la Igleſia, y hagamos oracion a nueſtro Señor, y luego nos yremos. Y hincando las rodillas el nouicio deuoto, ante la Imagen de nueſtra Señora, hizo oracion con muchas lagrimas por el compañero, y el nouicio que queria dexar el habito, vio a nueſtro Padre ſan Franciſco que recogia las lagrimas del nouicio deuoto, y las ofrecia a nueſtra Señora, rogandole que le oyeſſe. Y viendo eſto el nouicio tentado, fue libre de la tentacion, y perſeuero en la Orden con mucha deuocion.

Deuota viſion y valor de las oraciones feruientes.

Vn nouicio tentado por ſalirſe de la Orden, enſeñado por ſu maeſtro, puſoſe a pẽſar con mucha atencion en la Paſſion del Señor, y con eſtos penſamientos durmioſe. Y vio a nueſtro Señor Ieſu Chriſto que le enſeñaua ſus llagas manando ſangre, diziendo al nouicio que el le auia renouado las llagas. Y recordãdo el nouicio, halloſe libre de la tentacion, y perſeuero en la Orden.

3

Vio a Chriſto corriendo ſangre de las llagas vn nouicio.

CAPITVLO XXI.

De algunos graues caſtigos executados en frayles que no guardaron ſu profeſſion.

FVE vn frayle Menor en la Prouincia de Sicilia, el qual como tuuieſſe muchos oficios de Prelacia en la Orden, dauaſe todo a ajuntar, dineros y libros y veſtidos, y otras muchas coſas. Muriendo eſte frayle, y eſtando los frayles velandolo, y rezando ſobre ſu cuerpo de noche en la Igleſia para enterrarlo otro dia, viendolo todos, vino nueſtro Padre ſan Franciſco con ſan Antonio y ſan Luys que traian cirios encẽdidos en las manos, y llegando nueſtro Padre ſan Franciſco cõ los otros ſantos, donde eſtaua el cuerpo, pregunto al defunto ſi era frayle Menor. Y el defunto reſpondio, padre ſi ſoy. No me llames padre (dixo nueſtro Padre ſan Franciſco) porque nunca fuyſte mi hijo. Guardaſte tu por vẽtura el voto de la obediẽcia, la pobreza, y de la caſtidad que prometiſte? Y reſpondio el defunto que no. Y nueſtro Padre ſan Franciſco boluiendo el roſtro a ſan Luys Obiſpo, y a ſan Antonio dixo. Que os parece q̃ hagamos deſte frayle que no guardo la regla? Ellos reſpondieron. Lo que vos padre ordenaredes, pues que a vos eſta cometido el juyzio y la execucion que deue tener. Entonces nueſtro Padre ſan Franciſco, cõ los dos ſantos, ſan Antonio y ſan Luys llegando al difunto, quitole la capilla del habito, y luego fueron a la celda del ſobredicho frayle, y tomaron

2.p.lib.8. cap. 22. Conformid.

Tomo cuenta nueſtro Padre San Franciſco a vn Frayle vicioſo, deſpues de muerto.

4

maron los libros, la ropa, y todo quanto hato aquel frayle tenia junto, y ſin abrir las puertas, traxeronlo todo a la Igleſia, y lançandolo ſobre el cuerpo de aquel frayle difunto nueſtro Padre ſan Franciſco le puſo fuego, y aſsi ſe quemo el cuerpo con todas aquellas coſas. Y los frayles q̃ guardauan el cuerpo eſtauan atonitos, y como fuera de ſi, viendo eſtas coſas. Acabado de arder el cuerpo, deſaparecio nueſtro Padre ſan Franciſco, y los frayles que alli eſtauã llegando al cuerpo vieronlo hecho ceniza. Y corriendo a la celda del Guardian recordaronlo y fueron a la celda del difunto, y hallaronla cerrada, y todo quanto eſtaua dentro lleuado y quemado como auian viſto.

Puſo N. P. ſan Franciſco fuego al cuerpo de vn frayle difuncto.

5

Otro frayle deſuenturado y proprietario, eſtando enfermo, eſcondio treynta ducados a la cabecera de ſu cama, de los quales no dio noticia al Prelado ni a otro alguno. Eſtando ya para eſpirar, vieron quatro demonios en ſemejança de quatro hõbres armados, y viendolos el frayle que acompañaua al enfermo, cayo en tierra de gran temor. Y leuantandoſe lo mejor que pudo llamo al Guardian, y a los frayles, diziendo les lo que viera. Y viniendo los frayles cõ la Cruz y el agua bendita en proceſsion a la celda de aquel frayle enfermo, requirieron de parte de Dios nueſtro Señor a los demonios que ſe fueſſen de alli, los quales reſpondieron, que no podian hazer aquello que les mandauan, porque eſperauan que ſalieſſe el alma de aquel cuerpo que era ſuya, porque era proprietario, y hiriendo la pared junto a la cabecera de la cama del enfermo: moſtraron a los frayles los treynta ducados que alli auia eſcondido el deſuenturado, ſin deſapropriar ni confeſſar ſu pecado. Y ſaliendo el alma de aquel cuerpo, lo lleuaron los demonios conſigo al infierno.

Aparecio le Chriſto a eſte varon ſanto; y de lo que le dixe.

Al ſanto fray Conrado de Oſida (orando al Señor con muchas lagrimas, viendo tan grandes relaxaciones y trãſgreſsiones de la regla) reſpondio nueſtro Señor Ieſu Chriſto. Fray Conrado en tu Ordẽ ay algunos que guardan la regla con entera voluntad y efecto, y eſtos en muriendo luego buelan al cielo. Ay otros que guardan la regla con los deſſeos, mas no ponen ſiẽpre en efecto la guarda della, y eſtos ſeran purgados en purgatorio. Otros ay que ni de vna manera ni de otra, guardã la regla, de los quales no ſe te dé nada, porque yo tampoco curo dellos, que ſin duda diputados eſtan para el infierno. Porque como ellos ſe oluidaron de mi, yo no los conozco por mios, aſsi como ellos no me tienen por ſeñor, ni guardan lo que me prometieron en ſu profeſsion.

Generos de frayles enſeño Chriſto a vn varon ſanto. Matth. 7.

6

Vn frayle que no ſe inclinaua al verſo de Gloria patri, fue caſtigado en purgatorio, en eſta manera. Eſtaua puеſto ſobre vna columna altiſsima: y muy eſtrecha, puеſto en medio del mar, y cien vezes al dia y otras tantas en la noche, ſe inclinaua profundiſsimamente, haſtaque pagaſſe las inclinaciones q̃ dexo de hazer en eſta vida: quãdo ſe dezia el verſo de Gloria patri. Y eſte frayle reuelo quan penoſas le eran aquellas inclinaciones que hazia, puеſto de pies ſobre aquella columna, porque le parecia que auia de caer, en el profundo del mar, todas las vezes que ſe humillaua.

Pena q̃ dieron a vn frayle enla otra vida, porque no ſe inclinaua a la memoria de las diuinas perſonas.

7

Otro frayle que fue negligente de rezar los oficios de difuntos, que eſtaua obligado por los eſtatutos generales de la Ordẽ, aparecio pocos dias deſpues de muerto a vn frayle ſu compañero, y preguntando de ſu eſtado, reſpondio el frayle difunto que eſtaua en eſtado de ſaluacion, mas que ſufria grandes penas. Y dixole el frayle. No te diximos el oficio de finados, y tãtas Miſſas por tu alma, dime no te aprouecharon? Reſpondio el frayle difunto que no, porque como el no auia rezado en el tiempo de ſu vida, por los frayles difuntos lo que era obligado, nueſtro Señor aplico a los otros difuntos, todo lo que dixerõ por el, el dia que paſſo deſta vida. Y que ſi de alli adelãte, los frayles rezaſſen y celebraſſen por el, que le aprouecharian. Y diziendo eſto deſaparecio, y los frayles ofrecieron por el muchas oraciones y ſacrificios. Coſa larga ſeria y caſi en infinito, contar los muchos aparecimientos de frayles difuntos y ſus purgatorios y penas que declararon a los viuos. Baſte al preſente la relaciõ deſtos pocos, que aqui auemos hecho, para auiſo, y amoneſtacion de los que acá eſtamos.

A vn frayle le le quitaron en la otra vida todo lo q̃ rezaro por el en el Conuento.

Muchos frayles difuntos apa recieron.

8

CAPITVLO XXII.

De la eleccion del vigeſimo ſegundo Miniſtro General, y de las coſas de ſu tiempo.

Año del Señor, de mil y trezientos y cinquenta y nueue, fue celebrado el quadrageſimo nono capitulo general en Genoua por la fieſta de Pentecoſtes, en el qual no obſtante que preſidio el ſobredi-

2. p. lib. 8. cap. 23.

Fue electo fray Marcos de Viterbo.

ſobredicho Cardenal fray Guillermo de Aquitania, fue electo fray Marcos de Viterbo, de la Prouincia de Roma, en vigeſimo ſegundo Miniſtro General, y fue quitado el oficio de Generalato de las manos de los padres Aquitanios. En eſte capitulo, fue ajuntada la Vicaria de Eſcocia a la Prouincia de Inglaterra, por ciertas cauſas. En eſte año murio el ſobredicho Arçobiſpo Archamano, grande enemigo y perſeguidor de las religiones, ſegũ la promeſſa de nueſtro Señor, hecha a nueſtro Padre ſan Franciſco, que ningun perſeguidor de la religion viuiria mucho tiempo. En eſte meſmo año, paſſo deſta vida, la bienauenturada y ſanta virgen, Delfina, que eſtuuo caſada veynte y ſeys años, con el ſanto Conde Elzeario, ambos de la tercera Orden de nueſtro Padre ſan Franciſco, ambos viuierõ virgines y agenos de toda manzilla, gozando en el eſtado del matrimonio dela aureola que ſe da a los que guardan virginidad. Eſtos ſantos dexaron ſuaue olor de buena fama y ſantidad, lo qual nueſtro Señor moſtro y confirmo por muchos milagros, en la vida, y muerte de ambos.

1

Murio Delfina virgẽ, eſte año reſplandeeio por milagros.

Florecieron en eſtos tiempos muchas mugeres de la tercera Orden en ſingular ſantidad, vna de las quales fue la bienauenturada doña Luzia de Venecia, que eſta ſepultada en la Igleſia de ſan Raphael de la meſma ciudad: la qual en la vida y en la muerte nueſtro Señor hizo glorioſa por muchos milagros. La bienauenturada Sor Frãciſca de Eugubio, fue tambien en eſtos tiempos de gran fama y ſantidad: la bienauenturada Iuana de ſanta Maria, reſplandecio por exemplos de grandes virtudes en el pueblo llamado Balneo, y eſta ſepultada en el Abadia de la meſma villa, que eſta diſtante cinco leguas del mõte Aluerne. Y en aquella Igleſia ſe celebra la fieſta deſta ſanta, muger, cõ mucha ſolennidad, a veynte y dos de Henero.

Doña Luzia de Venecia hizo muchos milagros.

Frãciſca de Eugubio de gran ſantidad.

Iuana de Santa Maria muger ſanta, celebraſe ſu fieſta.

Otra ſierua de Chriſto nueſtro Redemptor llamada Iuana de Signa, junto a Florencia, fue tambien en eſtos tiempos, muger de gran ſantidad y vida, y celebraſe ſu memoria y feſtiuidad, en el primero dia, deſpues de la octaua de la Reſurreccion.

Iuana de Signa.

2

Gran mortandad de frayles eſpirituales, por la peſtilencia. Fue hecho Cardenal fray Fortaneo.

Año del Señor, de mil y trezientos y ſeſenta y vno, ſobreuino otra muy grande y general peſtilencia, en que murieron de la religion muchos frayles de gran vida y de ſingular doctrina, de la qual murio, el ſobredicho fray Guillermo Cardenal. En el meſmo año a diez y ocho dias de Septiembre, fray Fortaneo que auia ſido General, y era Patriarcha Gradenſe, fue ſubido por el Papa Innocencio a la dignidad de preſbitero Cardenal. Y paſſado vn mes eſtando aun en Italia, antes de venir a Auiñon, y auer recebido el capelo y titulo de Cardenal, murio de peſtilencia, y fue ſepultado en el Conuento de Padua. Tãto ſe eſtẽdio eſta peſtilencia por la religion, que en ſola la Prouincia de Aquitania, murieron diez maeſtros en Theologia varones muy notables, de los quales, dos fueron Cardenales, y otros dos Arçobiſpos, y dos Obiſpos, dos Miniſtros, y vn penitenciario del Papa, y otro Lector famoſiſsimo de S. Eſteuan, Igleſia Cathedral de Toloſa. Y fuera deſtos murieron otros inſignes varones en letras, entre los quales, fue el maeſtro fray Rodulfo Miniſtro de Aquitania que eſta ſepultado en el Conuento de Toloſa.

3

Murieron muchos varones doctos deſta peſtilencia.

Fray Rodulpho Miniſtro.

CAPITVLO XXIII.

Del quinquageſimo capitulo general, y de algunas coſas dignas de memoria deſtos tiempos.

Año del Señor, de mil y trezientos y ſetenta y dos, fue celebrado el quinquageſimo capitulo general, en el Conuento de la ciudad de Argentina, por el ſobredicho fray Marcos de Viterbo General Miniſtro. En eſte año murio el Papa Innocencio ſexto, y cerca de la fieſta de todos ſantos, fue electo en Papa Vrbano Quinto. Eſte Sumo Pontifice embio muchas vezes al ſobredicho Miniſtro General, a poner paz, entre Principes Chriſtianos, dõde ſiempre en los negocios le ſucedio proſperamente. La primera vez fue embiado a poner paz entre el Duque de Saboya, y el Marques de Monferrat, que eſtauã muy diſcordes, y reduziolos a entera paz y conformidad. Deſpues deſto le embio el Papa a poner paz entre la ciudad de Florẽcia, y la ciudad de Piſa, que traian guerra entre ſi, y dexolos en gran conformidad, no ſin admiracio de todos, porque ſegun el odio que tenian entre ſi aquellas dos ſeñorias, parecia coſa impoſsible poderlos poner en paz. Otra vez hizo liga entre muchas ciudades y pueblos de Italia, para deshazer por guerra mucha gente de armas que andaua leuantada deſtruyendo las tierras de la Igleſia.

2. p. lib. 8. cap. 24. Chro. anti. Mariano. Conformit. Tritemio.

Embio el Papa, a Fr. Marcos de Viterbo. Miniſtro General a poner paxes.

4

Auia en eſtos tiempos, grãdes Maeſtros en Theologia fray Rogerio Bachon varon doctiſsimo en todas las facultades, y diuerſas

Maeſtros de Theologia en la ordẽ.

sas ciencias, en las quales marauillosamente escriuio. Fray Guillermo Almorth. Fray Gualterio Cepton, fray Roberto Eliphar, fray Adam Codam, y otros muchos maestros en Theologia de la Prouincia de Inglaterra, que escriuieron en sagrada Theologia, y dexaron esclarecida memoria de sus letras, de los quales tratados seria cosa larga de contar en la siguiente historia.

5

Fray Iacobo de Espinelo doctor escriuio.

Fray Iacobo Despinelo, fue excelente Maestro en Theologia, en la Vniuersidad de Paris, saco a luz muchos tratados de su mano, sobre los quatro libros de las sentencias, y sobre la sagrada escriptura.

Fray Ascẽcio Maestro.

Fray Ascencio, tuuo gran nombre por su doctrina, entre los Doctores Escolasticos de su tiempo, y assi mesmo, por los libros que compuso sobre las sentencias, y sobre el Apocalipsi y sermones apazibles y de grande erudicion.

Fr. Iuan de Ripa doctissimo.

Fray Iuan de Ripa, de la Prouincia de la Marcha, enseño su grande suficiencia en la sagrada Theologia en los escriptos eruditissimos, que compuso, sobre los libros de las sentencias.

F. Frãcisco de san Simon varon enseñado.

Fray Francisco de san Simon, natural de Pisa, llamado Empolim, en sus determinaciones que hizo en Oxonia, dexo memoria de su ciencia Escolastica, de la sagrada Theologia. Y florecieron otros muchos maestros, que dexamos de poner aqui, por euitar prolixidad.

Varones santos.

Resplandecieron en estos tiempos muchos religiosos frayles Menores, en gran virtud y santidad de vida, de algunos de los quales haremos aqui memoria.

Fr. Iacobo de Assis varon santo.

En la Prouincia de san Angelo, en Aforgia, esta la memoria del santo varon fray Iacobo de Assis, cuya vida nuestro Señor confirmo por muchos milagros. Despues de su muerte, curo vna muger de vna fistula, que hizo voto al sieruo del Señor. Vn hombre llamado Felipe, de mucho tiempo quartanario, desauziado de alcançar salud, por via de medicinas, hecho voto al sieruo de Dios nuestro Señor fray Iacobo, fue libre de aquella enfermedad.

Milagro.

Milagro.

A otro hombre q̃ tenia vna graue apostema en la pierna, hecho voto sano por los merecimientos deste bienauenturado varon fray Iacobo. Otro hombre natural de Fogia, que tenia vna graue enfermedad en el muslo, encomẽdadose al sieruo de Dios nuestro Señor, luego fue sano.

6

F. Adã Rufo y sus milagros.

Fray Adã Rufo, que resplãdecio por muchos milagros y exẽplos de santidad, esta sepultado en el Conuento de Barulo de la Prouincia de Apulia. Vna donzella llamada Pasca fatigada de illusiones de los demonios lleuada a la sepultura del bienauenturado fray Adam, luego fue libre. Y lo mesmo acaecio a otra donzella: llamada Maria de Drapella, que estaua atormentada del demonio. Y ocho personas agranadas de grandes enfermedades encomendandose a los merecimientos deste santo varõ fray Adam, merecieron alcançar de nuestro Señor remedio y salud de sus trabajos.

7

F. Gisimundo.

En Amata de Melsia, donde antiguamente fue el Conuento de los frayles, fue sepultado fray Gisimundo varon de gran santidad. El qual aparecio muchas vezes a vna deuota dueña entre sueños, y le mãdo que fuesse a dezir a vn Monje que trasladasse su cuerpo de aquel lugar desierto. Y despues queriendo el sobredicho Mõje sepultar el cuerpo del santo sieruo de Dios en el Conuento de los frayles, fue oyda vna voz del cielo que la voluntad del varõ de Dios nuestro Señor era: q̃ su cuerpo fuesse sepultado en la Iglesia de san Esteuan de Ripa, donde agora esta su cuerpo, con mucha veneracion y deuocion del pueblo.

F. Frãcisco de Duracio no comio pã en 7. años.

En la mesma Prouincia de Apulia floreccio fray Francisco de Duracio, que siete años no comio pan, y fue varon de singular aspereza de vida, y esta sepultado en Oria.

F. Lando de Tarento, y otros santos varones.

En Adria esta sepultado fray Lando de Tarento, que fue varõ de muy santa vida, y hizo muchos milagros.

En Sicilia florecieron en santidad y milagros, fray Iuan que esta enterrado en çaragoça, fray Ricardo, fray Gãdolfo, fray Simon y fray Electo, al qual nuestro Señor Iesu Christo, aparecio en su celda, en figura de paloma.

CAPITVLO XXIIII.

De vna grande conuersion de infieles, hecha por los frayles Menores.

8

Año del Señor de mil y trezientos y sesenta y cinco se celebro, el quinquagesimo capitulo general en Florencia por el dicho General fray Marcos. En este tiempo, embio el Papa Vrbano, al Conuento de Mompeller, por mano de fray Pedro: que fue Infante de Aragon, vn braço de san Luys Obispo, cubierto de plata muy bien labrada con muchas piedras preciosas engastadas en el. Este braço se muestra hasta oy, en el Conuento de san

2. p lib. 8. cap. 25. Chro anti. Mariano.

Braço de S. Luys.

Luys

Luys de Marſella, por los frayles obſeruã tes.

Gran conuerſion de hereges.

En el ſegundo año, fue hecha gran conuerſion de hereges, por los frayles Menores en Bulgaria, ſũto del Reyno de Vngria, y de la Vicaria de Boſna: la qual Prouincia de Bulgaria, fue conquiſtada por fuerça de armas, por el Chriſtianiſsimo Rey de Vngria. Eſte caſo parece masclaro en las letras del dicho General fray Marcos, que eſcriuio al Miniſtro de la Prouincia de nueſtro Padre ſan Franciſco: y a los frayles que eſtauan juntos en el tiempo de la Indulgẽ cia de nueſtra Señora de los Angeles de Porciuncula, cuyo tenor es eſte q̃ ſe ſigue.

I

Epiſtola del Miniſtro General fray Marcos.

Chariſsimo Miniſtro, ayer con mucho plazer recebi vna carta del excelente Rey de Vngria, y otra del Vicario de Boſna, llenas de mucha conſolaciõ eſpiritual. Deue ſin duda aumentarſe el fuego encendido por grãdes meditaciones de nueſtras almas y lançar de ſi centellas y llamas de gran feruor, y de nueuos, fuertes, y poderoſos eſpiritus diſpueſtos y idoneos para la conuerſion de los pueblos de los infieles. Digo eſto, porque en aquellas letras me ha ſido declarado como en eſtos dias ha demoſtrado nueſtro Señor grandes marauillas, por ſus ſieruos los frayles Menores de la Vicaria de Boſna, que pueſto que ſean muchos en numero no baſtan a adminiſtrar el agua del ſanto baptiſmo, y los otros ſacramentos de la Igleſia a los que de nueuo ſe conuierte a la fẽ catolica. Vna coſa entre otras muchas os dire aqui particularmente, y es que a pedimiẽto del Chriſtianiſsimo Rey de Vngria, el Vicario de Boſna embio ocho frayles de la Orden, ſus ſubditos, a vna Prouincia que confina cõ el Reyno de Vngria, los quales dentro en cinquenta dias baptizaron mas de dozientas mil perſonas. Y viẽdo el Chriſtianiſsimo Rey eſta tã marauilloſa conuerſion de muchos Reynos y naciones, conuertidos en eſte propoſito y feruor: lleno de admiracion y ſingular alegria, pide que le ſean embiados de nueſtros frayles de qualeſquier partes, numero de haſta dos mil, los quales el dize, que ordenara y repartira por los lugares como conuenga a tan ſanta obra. Y es tan grande el fuego del zelo de la ſanta fẽ catolica, que para eſta conuerſion de los infieles, arde en el coraçon del fideliſsimo Rey, que ofrece no ſolo los bienes tẽporales, pero el cuerpo y la vida, por la cõuerſion de las almas. Leuantenſe pues los varones religioſos imitadores del hijo de Dios nueſtro Señor y verdaderos hijos de nueſtro Padre ſan Franciſco, y diſpongãſe varonilmente para el trabajo de la mies de tantas almas, y con mucha alegria deuen yr a ſegar, y con mucha confiança: porque participen y gozen de los trabajos de los que ſembraron porque los que ſiembran y los que cogen encerrando el trigo limpio en el cillero o camara del Señor, con veneracion de mucha gloria coman el pan ſuauiſsimo en el Reyno de Dios nueſtro Señor, y en la meſa de Ieſu Chriſto Redemptor nueſtro. Y vos Miniſtro hareys leer las preſentes letras a todos los frayles que ſe ajuntan para ganar la ſagrada Indulgencia de Porciuncula, y amoneſtarles heys con mucho feruor que en todo caſo ſe diſpõgan para ganar el fruto de la ſalud de tantas almas. Y direyſles de mi parte, a todos los que tocados del Eſpiritu ſanto quiſieren yr a eſta tã ſanta obra, que ſe vengan deuotamente a mi preſencia, para que recebida la obediẽcia y bendicion: mas ſegura y fructuoſamente, pongan en obra la inſpiracion diuina. Vale.

Ioan. 4.

3

En 40. dias baptizaron ocho frayles dozientas mil perſonas.

2

En eſte año, a diez y ocho de Septiembre, el ſobredicho General fray Marcos, fue hecho Cardenal, por el Papa Vrbano Quinto. Y el protector (que era Cardenal Diacono de ſanta Maria, en la vialata, por nombre Nicolao) embio letras a todos los Miniſtros, para que con los Cuſtodios de las Prouincias en la ſiguiente fieſta de Pentecoſtes, eſtuuieſſen en el Conuento de nueſtro Padre ſan Franciſco de Aſsis para celebrar el capitulo, y hazer eleccion de nueuo Miniſtro General. Y el Papa aunque fue importunado, no quiſo dar Vicario a la Orden que preſidieſſe entre tanto, ſino que el ſobredicho protector gouernaſſe la Orden en muchas coſas como Vicario, para lo qual hizo ſello eſpecial, de oficio de protector.

Fue hecho Cardenal fray Marcos General Miniſtro.

Vino el Papa Vrbano en Roma.

Año del Señor, de mil y trezieẽtos y ſeſenta y ſiete, vino el Papa Vrbano a Marſella en el tiempo del verano, y de ay ſe embarco para Italia con los Cardenales vnos por mar y otros por tierra. Eſtuuo el Papa en Roma algunos dias, y viendo la deſtruyciõ de los templos y reliquias de Roma, por la auſencia del paſtor, determino reduzir la ſilla y cathedra Apoſtolica a ſu primero aſsiẽto. Y partiendoſe en breue tiempo de Italia para Francia con eſte propoſito de boluer luego en Roma, murio en Auiñon, año octauo deſu Pontificado.

4

CAP.

CAPITVLO XXV.

De la eleccion del Miniſtro General, y principio de la obſeruãcia, y de muchos frayles que en eſte tiempo padecieron martyrio.

2. p. lib. 8. cap. 26. Chro. anti. Mariano.

Año del Señor de mil y trezientos y ſeſenta y ſiete, ſe celebro en Aſsis el quinquageſimo ſegundo Capitulo General, deſpues de la muerte de nueſtro Padre San Franciſco en el qual preſidio el ſobredicho Cardenal Protector, y fue electo en vigeſimo tercio General, fray Thomas de Ferñano, de la Prouincia de Bolonia, gran predicador y Maeſtro en Theologia. Eſte General Miniſtro fue acuſado por el Obiſpo de Narnia, y por algunos frayles de la Prouincia de nueſtro Padre ſan Franciſco, en la Curia Romana de heregia, por lo qual fue ſuſpenſo de ſu oficio por algun tiempo por el Papa Vrbano Quinto que en Roma eſtaua, deſpues en la Igleſia de San Pedro, fue purgado por tres Cardenales, delante de muchos Prelados Religioſos, Clerigos, y ſeglares nobles jurando en teſtimonio de ſu innocencia mas de cien perſonas dellos, y fue con mucha honra reſtituydo al oficio por el parecer y conſejo de todos los Cardenales. Y deſpues fue hecho Patriarcha Grandenſe, por el Papa Gregorio Vndecimo, y deſpues ſubio a la dignidad de Cardenal, y Obiſpo Tuſculano por el Papa Vrbano Sexto.

5

El Miniſtro General F. Thomas de Ferñano, fue libre de ſu acuſacio

En eſte tiempo fray Pablo Trincio de Fulgino frayle lego y de noble linage, varon de gran ſantidad, y zeloſo de la Religion, alcanço licencia deſte Miniſtro General, para morar en el Hermitorio de Burliano en los Montes de Fulgino, y viuir en la pura obſeruancia de la Regla, con algunos frayles de ſu eſpiritu y virtud, de donde tuuo principio (los frayles de obſeruancia) traer cueros, por mayor pobreza y aſpereza muy acoſtũbrada dellos en aquellos montes. Y dentro de tres años alcanço el dicho fray Pablo licencia del Miniſtro General para habitar onze lugares dexados ya deſiertos en que nueſtro Padre S. Franciſco eſtuuiera con los frayles, que querian viuir en regular obſeruancia, y pobreza. Y deſta manera ſe començo la ſanta familia de la obſeruancia, ſuauemente, con el eſpiritu del Señor, y autoridad de la Orden, y del Miniſtro General, por fray Pablo, frayle lego, ſimple, mas con exemplos de grande aſpereza, y ſantidad y perſeuerancia, en continuas oraciones, ante Dios nueſtro Señor, que con induſtria, o ſabiduria humana. Y merecieron deſpues de muchos trabajos y perſecuciones (como quedan eſcriptos) los zeloſos tener lugares en la Orden, donde guardaſſen la regla a la letra, y ſegun la intencion, de nueſtro Padre ſan Franciſco.

6

En tiempo deſte Miniſtro General fue ganada de los Moros, la Ciudad de Alexandria, por don Pedro Rey de Chipre, y de Hieruſalem, en la qual conquiſta ayudo mucho, fray Thomas, de la Orden de los Carmelitas, Patriarcha Conſtantinopolitano, que era Legado Apoſtolico. Por eſta cauſa, doze frayles Menores que morauan en el Monte Sion, fueron preſos por los Moros, con otros muchos Chriſtianos, perſeuerando en la confeſsion de la ſanta fe Catholica, onze dellos, con el rigor de la carcel, açotes y tormentos, fueron muertos, quedando vno preſo, que viuio deſpues algun tiempo.

En eſte tiẽpo fue ganada la ciudad de Alexandria.

7

Onze martyres frayles Menores.

En tiempo deſte meſmo General, fueron preſos y pueſtos en eſtrecha carcel en la Ciudad de Damaſco diez y ſeys frayles Menores, donde eſtuuieron cinco años en hierros, deſnudos, deſcalços, y en hambre, y al fin bien prouados en la conſtancia y firmeza de la confeſsion de la fe, alli ofrecieron ſus almas a la gloria del martyrio, por ſu Criador y Redemptor Ieſu Chriſto.

Fuerõ martyrizados. 16. frayles Menores, los dos dellos deſſollados vivos.

Dos deſtos frayles, predicando la fe de Chriſto Redemptor nueſtro, con gran feruor, deſpues de auerles dado muchos tormentos, cruelmente los deſſollaron vinos, començando deſde la cabeça haſta los pies, y encomendando ſus almas al Señor, por eſte modo bolaron al Cielo.

Año del Señor, de mil y trezientos y ſetenta y nueue, murieron fray Marcos Cardenal, que auia ſido General de la Orden. Y el Cardenal de Lemoſnes Protector, y fue dado por Protector de la Orden, Philipe Cardenal Presbytero, varon de gran prudencia y juſticia, que fue braço y columna firmiſsima de la Orden.

8

CAPITVLO XXVI.

De la vida del ſanto varon fray Philipe de Aquerio.

2. p. lib. 8. cap. 27. Chro. anti. Conformi. F. Philipe de Aquerio varon perfecto.

Año del Señor, de mil y trezientos y ſeſenta y nueue, a diez y ocho dias de Mayo, en Napoles, paſſo de ſta vida, el ſeñalado varon, en ſantidad, fray Philipe Aquerio, y fue ſepultado en el Monaſterio de Corpus Chriſti, en la Igleſia de los frayles, el qual reſplandeció en vida y muerte, por muchos milagros. Fue eſte varon de Dios de la Prouincia de Proença de la cuſtodia de Arles, y de noble generacion, y ſiendo de poca edad, deſſeando cumplir los conſejos y doctrina del ſanto Euangelio, dexando los cuydados del mundo, y los contentamiẽtos que ay en el, entro en la Orden de los frayles Menores. Y puesto en eſte nueuo eſtado afligio ſu cuerpo con abſtinẽcias, vigilias, diſciplinas, trabajos, y oraciones, por don de ſubio a grande eſtado de acrecentamiẽto de dones celeſtiales. Y deſpues de auer eſtado en ſu Prouincia, en gran perſeuerancia de ſantidad, ſe fue a morar al deuotiſsimo lugar del Monte Aluerne, donde tardando algun tiempo inflamado en la deuocion de las piſadas de nueſtro Padre ſan Franciſco, paſſo a otro lugar ſolitario, llamado Carceres, junto a Aſsis, donde eſtuuo ſeys años, en exercicio de grande auſteridad y perfeccion de vida. Y eſtendiẽdoſe la fama de ſu ſantidad, a peticion de Roberto Rey de Sicilia, y de la Reyna doña Sancha ſu muger, por mandado del Miniſtro General, fue hecho confeſſor de las Monjas del Monaſterio de ſanta Clara de Napoles. Y eſtuuo alli todo el tiempo que los dichos Rey y Reyna viuieron, moſtrãdo ſiempre vida exemplar, de pobreza, humildad y religion, y grauedad de coſtumbres, y en todo exercicio de virtud. Fue Maeſtro y Padre eſpiritual de los ſantos, Elzeario, y Deſphina ſu muger, ambos de la Tercera Orde confortandolos ſiempre en el ſanto propoſito de la pureza virginal, en que perſeueraron todo el tiempo de ſu vida. Y las Monjas de ſanta Maria Egipciaca, que la Reyna doña Sancha recogio de los lugares publicos, a aquel Monaſterio y clauſura (por tentacion del demonio, proponiendo boluerſe al mal eſtado que auian dexado) embiado a ellas por la dicha Reyna doña Sancha, el ſanto varon fray Philipe de Aquerio, con ſus oraciones y predicaciones, aſsi las reduzio y confirmo en la virtud començada, que muchas dellas deſde en adelante, dieron ſeñales de gran ſantidad y milagros. Y porque tan gran claridad no podia eſtar eſcondida entre las tinieblas, començo el varon ſanto a derramar rayos de ſu ſantidad, y reſplandecer, por milagros y por obras de eſpiritu de prophecia. Vn noble Cauallero, llamado Theobaldo, enfermo tan grauemente, que llego al punto de perder la habla, y eſperauaſe en breue ſu muerte, viſitado por el varon de Dios nueſtro Señor fray Philipe, confortandolo, y haziendo por el oracion, luego fue ſano. Tambien alcanço ſalud para la muger deſte Cauallero, que eſtaua grauemente enferma, haziendo por ella oracion. Vn Cauallero que tenia vna pierna caſi quebrada en dos partes, orando por el, alcanço ſalud, y en la hora que el le dixo. A la Reyna doña Iuana de Napoles, prophetizo de la muerte del Rey ſu marido, y de otras muchas coſas ſobre que hizo oracion, a peticion de la Reyna. A muchas perſonas prophetizo lo que les auia de acaeſcer, y de coſas ſecretas que pertenecian a la ſalud de ſus almas. Eſtando en el Coro en oracion, le fue reuelado vn pecado oculto, de vn frayle, y hablando del con ſu Maeſtro, para que remediaſſe aquella alma, el frayle no nego la verdad a ſu Maeſtro.

1

2

Fue eſte varon ſanto maeſtro de ſan Elzeario.

Monaſterio de recogidas edifico la Reyna doña Sancha.

Milagros y dones del ſanto varon.

3

CAPITVLO XXVII.

4

De la paciencia y milagros del varon de Dios nueſtro Señor fray Philipe Aquerio.

2. p. lib. 8. cap. 28. Chro. anti. Conformi.

ENtre las otras muchas virtudes que el varon de Dios nueſtro Señor fray Philipe Aquerio tenia la principal era el continuo exercicio de la ſanta oracion, en que de dia y de noche ſe ocupaua. Rezaua todos los dias, los Pſalmos Penitenciales, y el oficio de Difuntos. Y porque ſiempre era intento en la oracion, y eſpecialmente en la meditacion de la Paſsion de Chriſto N. R. mereſcio vna vez ſentir los dolores de ſu Paſsion. Y apareſciole (eſtando el ſieruo de Dios N. Señor pueſto en oracion) nueſtro Señor Ieſu Chriſto crucificado: de cuyos pies, manos, y coſtado corria copia de ſangre, y imprimio en las manos, pies y coſtado del

del varon de Dios nueſtro Señor tan gran dolor, que quedo como enclauado y traſpaſſado de aquella anguſtiada paſsion. Y tan viua y eficaz memoria ſenſible le quedo dela Paſsion del Señor, que como traîa en ſu penſamiento la Paſsion del Señor, ſentia los dolores en las manos pies y coſtado, como ſi aquellos lugares eſtuuieran fixados con clauos en Cruz de madera. Queriẽdo pues el Señor prouar y aprouar ſu ſieruo, por la virtud de la paciencia (como ſuele ſer prouado el oro en el fuego) por eſpacio de treynta años, le dio llagas muy grandes, que criauan guſanos: y dauã de ſi horrible olor. Y aſsi eran aquellas llagas eſtẽdidas y profundas, que podia encubrirſe dentro dellas la mano cerrada. Y puesto el varon de Dios nueſtro Señor en tantos y tã continuos dolores jamas ſe oyo de ſu boca alguna palabra de quexa, eſtando muchos años ſin poderſe leuantar de vna cama. En aquellos continuos dolores era muchas vezes viſitado del Señor, y de ſus Angeles, como ſe entẽdia por muchas ſeñales y palabras que le veîan. Supo el dia y la hora de ſu glorioſa muerte, y la noche antes del dia que murio, los demonios que vinieron a tẽtar al ſieruo de Dios nueſtro Señor, no hallando en el coſa alguna, que les perteneciеſſe, facilmente los hizo huyr con ſu oracion. Y recebidos deuotiſſimamente los Sacramentos, paſſo deſta vida, a recebir el premio de ſus trabajos, vn viernes por la mañana a la hora que ſe leuantaua el cuerpo del Señor en la Miſſa mayor, que ſe celebraua en el Monaſterio de ſanta Clara, auiendo ya caſi cien años de edad. Y deſpues de ſu muerte, ſe vieron tres milagros enſu cuerpo. El primero, que de las llagas que viuiẽdo el ſalia muy mal olor, deſpues de la muerte lançaua de ſi, fragancia de ſuauiſsimo olor. El ſegundo, que ſu cuerpo aſsi era tratable, a los que por ſu deuocion le tocauan, como ſi eſtuuiera viuo, y en la flor de ſu juuentud. El tercero milagro, fue q̃ cortandole las vñas de las manos, por donde ſe ſuelen y deuen cortar, ſalia ſangre como, ſi eſtuuiera viuo.

Prouacion de la paciẽcia del ſanto.

Coſas dignas de notar de las viſitaciones, y oraciones del varon ſanto.

Fuede edad de cien años: el varon ſanto.

Tres milagros en la muerte del ſanto.

5

6

glorificado ya el ſanto varõ en los cielos, quiſo el ſoberano Señor, enſeñar tambien en la tierra, a ſus fieles, la grandeza de ſus merecimientos. Porque el dia que murio, fueron hechos muchos milagros, por los merecimiẽtos del noble cauallero de Chriſto nueſtro Redemptor. Fue ſabida de muy pocos ſu muerte, y vna voz corrio por toda la ciudad de Napoles, q̃ vn ſanto frayle de nueſtro Padre ſan Franciſco, era muerto en el Monaſterio de Corpus Chriſti. Y fue luego hecho tã gran concurſo de pueblo a ver el cuerpo del varon de Dios nueſtro Señor, que muchos dias eſtuuo ſin poderlo ſepultar, por la gran deuocion del pueblo, que no conſentia. Vnos le cortauã del habito, por reliquias, otros los cabellos, y otros las vñas. Otros tocauan con gran deuocion el cuerpo del ſanto, con la boca, y con las manos, por la gran virtud, de los milagros que hazia, donde fueron ſanos muchos de diuerſas enfermedades. Vna hija de Conſtantino de Duracio, vezino de Napoles, tullida de los pies, deſde ſu nacimiento, tocãdo al bienauenturado cuerpo, quedo ſana, y pudo luego andar. Vn hõbre llamado Gerardo, ciego del ojo derecho, alcanço aquel dia viſta tocando el cuerpo, del ſieruo del Señor.

7

Milagros q̃ bizo Dios por ſu ſieruo deſpues q̃ murio.

Bucia de Salmona que auia diez y ſieto años, que padecia dolor de cabeça, poniendo la mano del ſieruo de Dios nueſtro Señor ſobre ſu cabeça, quedo ſana ſin ſentir mas dolor.

Vna dueña llamada Iuana, tenia vna hija tullida, deſde ſu nacimiento, la qual como fue pueſta ſobre el cuerpo del ſanto, luego quedo ſana.

Vn hombre llamado Paulo, priuado de la lengua: tullido de vna mano, y de vn pie tocando el cuerpo del ſanto, alcãço ſalud.

Vna muger llamada Thomaſa de la tercera Orden de nueſtro Padre ſan Franciſco, tuuo diez años vn braço tullido y ſeco, tocando el cuerpo del varon de Dios nueſtro Señor, alcanço ſalud para ſu braço.

Vn hõbre llamado Lizardo, eſtaua muy enfermo de los pies y manos, y de vna cadera, fue traydo a donde eſtaua el cuerpo del ſieruo de Dios nueſtro Señor, y haziendo oracion, en breue eſpacio vn poco inclinado el cuerpo fue marauilloſamente ſano.

Vna muger endemoniada, fue trayda a la ſepultura del ſanto, y luego fue libre.

8

Vna Mõja del Monaſterio de ſanta Clara, llamada Soror Luyſa, tullida de vn braço, tocando los pies del ſanto, luego fue ſana. Otros muchos milagros hizo el Señor, y haze por los merecimientos de ſu ſieruo el ſanto fray Felipe de Aquerio.

(?)

CAPITVLO XXVIII.

De algunos religiosos, dignos de memoria.

2.p.lib.8. ip19. conformi.

EN Adria, de la Prouincia de Pẽna (que a hora se llama de san Bernardino) esta sepultado el bienauenturado, fray Andres, que fue varon deuotissimo y de muy alta contemplacion. Este santo sieruo de Dios nuestro Señor como vna noche estuuiesse en oracion, oyo vna voz que le dixo. Para que mezquino de ti fray Andres, te afliges sin prouecho alguno, y te consumes con tantas vigilias, oraciones y afliciones? Sabete sin duda, que has de ser condenado, y por mucho que trabajes en aspereza de penitencias, no mereceras ser saluo. Destas palabras, quedo el sieruo de Dios fray Andres, muy turbado y llorando copia de lagrimas, con grande amargura de su coraçon, pensando que voz seria esta con el mucho temor y desconfiança, en que el demonio le auia puesto. Mas no tardo la misericordia diuina, que con voz del cielo le consolo y le dixo. Fray Andres no temas, ni te espante la primera voz que oyste, porque es el demonio, padre de mẽtiras: confortate pues en el Señor, a quien fielmente te llegaste, y perseuera en el biẽ que començaste: porque muy presto veras tu saluacion, si perseueras, y el quinto dia de la primera semana de l' quaresma, que verna, subiras deste valle de miseria, a recebir la corona de gloria, que te esta guardada. Preparose el varon de Dios nuestro Señor, recibiendo los Sacramentos: y conto esta vision a los frayles, y llegado aquel dia señalado, acabo su curso, y subio al cielo a recebir los premios de la gloria. En Bluca no de la mesma Prouincia, esta la memoria de fray Benito Hydropico, el qual por vn pecado de inuidia, fue lleuado en visiõ a juyzio, y condenado por el juez. Y siendo libre por ruegos de nuestro Padre san Francisco, y de san Antonio, mudado en otro varon, dexo de alli adelãte el estudio de la philosophia, y merecio alcançar gracia de ciencia, infusa y de santissima vida. En el Conuento de nuestro Padre san Frãcisco de Aquila, esta sepultado fray Thomas Hybernico, que por excesso de grande humildad se corto vn dedo, por no ser Sacerdote. Sufrio grandes batallas de los demonios, y en vida, y en muerte, resplandecio por muchos milagros.

En Misia de Colonia, esta la memoria de fray Nicolao, por cuyos merecimientos, en vida y en muerte, hizo nuestro Señor muchos milagros. Resucito vna donzella que se ahogo, alumbro tres ciegos, dio la habla a mudos, y hizo otros muchos milagros.

En Brauancia, esta la memoria del bienauenturado fray Pedro varon de singular santidad. Otros muchos frayles de santa vida, estan sepultados en esta Prouincia de Colonia que por euitar prolixidad no los ponemos aqui. En Ratisbona de la Prouincia de Argentina, estã sepultados muchos santos varones que dexaron memoria de sus virtudes y milagros, y en otros lugares desta Prouincia.

En la Prouincia de Saxonia, estan sepultados muchos religiosos, dignos de memoria. En Esfordia esta fray Benito, en Chiris fray Conrado, y fray Electo, y fray Iacobo, y fray Lucolfo: los quales nuestro Señor doto de muchas virtudes y de muchos y glorioſos milagros.

Desta Prouincia fue fray Erethus que merecio ver al Angel del Señor, que en vn dia de fiesta incensaua el coro de los frayles, y tambien por su pureza merecio ser muchas vezes visitado y consolado de la Virgen glorioſa nuestra Señora.

Fray Conrado, y fray Vislao por la cõfession de la fẽ catolica, merecieron recebir la corana de martyrio.

Fray Electo mancebo fue de tanta pureza, que estando a la muerte, començo a cãtar, con baxa y suaue voz, aquellas palabras del Señor, que dizẽ. *Ascẽdo ad Patrem meũ, & Patrẽ vestrum, Deum meum & Deum vestrum.* Voy a mi padre y vuestro Dios mio, y Dios vuestro. Y la segunda vez las canto vn poco mas alto, y la tercera vez en muy mas alto tono, y viniendo todos los frayles a esta voz, dio suauemente el espiritu al Señor.

1 *Habla el demonio al sieruo de Dios, tentandole.*

Habla el Señor a su sieruo, y consolo mucho.

F. Benito hydropico varon santo, deuese mucho notar.

2 *F. Thomas Hybernico se corto el dedo, porno ser Sacerdote de gran de humildad.*

Otros dos varones F. Nicolas, y otros muchos.

3 *Fray Benito varon santo, y otros muchos.*

El Angel incẽſo en el Choro.

Dos frayles martyres.

Fray Electo canto a la hora de la muerte. Ascendo, &c.

CAPITVLO XXIX.

De muchos frayles que recibieron martyrio por la confession de la santa fè Catolica.

4

2.p.lib.8. cap.30. Chron.ant. Mariano. Conformi.

AÑo del Señor de mil y trezientos y setenta, se celebro el quinquagesimo tercio capitulo general, por el dicho fray Thomas, General Ministro en Napoles. El qual capitulo tuuo la Reyna de Napoles, doña Iuana, donde en las largas limosnas, espensas y fauores de mucha veneracion q̃ dio, enseño la singular deuocion que tenia en la Orden. Esta Reyna fue hecha

hecha de Carolo primogenito del Rey Roberto de Sicilia, hermana de san Luys Obispo. En este tiempo fue embiado por el Papa Vrbano quinto fray Guillermo de Prado maestro Parisiense, de la Prouincia de Toscana, al Imperio de Catay, hecho Obispo antes de su partida. Este varõ fray Guillermo, fue al sobredicho Imperio, lleuando consigo muchos maestros en Theologia, y mas de sesenta frayles, para que predicassen en aquella tierra el santo Euangelio. Y estos segun parece, fueró los vltimos padres, que fueron embiados de los conuentuales entre los infieles, como lo nota bien vn antiguo historiador de la Orden. Y los primeros que despues destos fueron embiados entre los infieles, por el Papa Eugenio quarto, fueron de los Conuentos de los obseruantes como adelante, se dira en la tercera parte.

5

Primeros frayles obseruantes que passaron en aq̃llas partes muchos martyres.

En estos tiempos recibierõ muchos frayles corona de martyrio por la confession de la santa fe Catholica.

Fray Bartholome Martinez del Monte Pulchano, de la Prouincia de Toscana, en el Cayro de Babilonia fue por la confessiõ de la santa fe, por mano de los Moros, hendido con espada, desde la cabeça hasta abaxo.

Caso mucho de notar.

Fray Iuan de Napoles diacono, por la confession del santo Euãgelio, fue hecho quartos, por mandado del Rey de Gaza, que el queria conuertir a la fe.

Fray Francisco de Damiata, por la confession de la santa fe Catholica fue cruelmẽte diuidido a espada por medio en dos partes.

Fray Iuan de Etheo, de la Prouincia de Castilla, confessor del Infante don Fernando hermano del Rey de Aragon, fue varon de singular ciencia y vida, y fue a morar a Hierusalem. Y despues que fue preso por el Soldan, con vn su compañero frayle lego de la Prouincia de Santiago que se llamaua fray Pedro, fueron puestos en estrecha carcel, donde el compañero murio, y fray Iuan Etheo permitiẽdolo nuestro Señor, no pudiendo sufrir los tormentos, nego la fe, y hizose Moro. Mas con todo esso nunca quiso tomar muger, como los otros Moros, y en este estado estuuo casi tres años. Y tocado interiormẽte del estimulo del Espiritu santo, y animado por los frayles, que de Chipre lo vinieron a confortar en la fe, publicamente reuoco lo que auia negado, confessando la fe de Iesu Christo nuestro Redemptor, y renegando con grã vituperio, la engañosa seta del falso profeta Mahoma. Por lo qual siendo preso por los Moros en la ciudad del Cayro, primero lo açotaron cruelmente, y sobre las llagas de los açotes, derramaron copia de sal y vinagre, y al fin lo fixaron en vn madero con seys clauos, enclauandole las manos y los braços, por juto a los codos, y los pies con clauos crueles. Y como al principio dessu glorioso martyrio, tuuiesse demudado y amarillo el rostro, por la grandeza de los dolores, en breue espacio se boluio, de aspecto tan rubicundo y alegre, que puso en admiracion a todos los que estauan presentes. Y todo el tiempo que assi estuuo, enclauado estuuo viuo, y cõ increyble feruor, loaua la fe, de Iesu Christo Redemptor nuestro, y maldezia la falsa seta de Mahoma.

6

7

Confession deste santo varon q̃ auia negado la fe.

Cinco frayles fueron martyrizados.

En Bulgaria en la ciudad de Bindida, Vicaria de Bosna, padecieron por la confession de la fe, cinco frayles muy perfectos, fray Antonio de Saxonia, varon que tenia gracia de singular feruor, y elenacion de espiritu, fray Gregorio de Tragurio de Dalmacia, varon de grande humildad y de zelo de la fe. Fray Nicolas Vngro, Sacerdote de tanta abstinencia, que por espacio de diez y seys años, no comio mas que pan y agua, y esto vna vez al dia a la hora de visperas, y siempre traxo saya de malla, o vn aro de hierro a fayz de la carne. Fray Thomas de Fulgino, varon deuotissimo y de mucho rigor, y fray Ladislao de Vngria, todos estos cinco frayles a instãcia del Rey Luys de Vngria, fueron a predicar la santa fe Catholica, a los de Bulgaria, donde hizieron gran fruto, mas los sacerdotes Griegos hereticos hizieronlos matar y diuidir en quartos, y assi cumplieron los nobles caualleros de Christo nuestro Redemptor su glorioso martyrio. Quando los martyrizaron, decendio vna gran luz del cielo sobre ellos, y fue oyda vna muy suaue armonia de dulce musica en los ayres, que cantauan los Angeles, que lleuauan sus almas al cielo,

Gran varõ fray Nicolas Vngro.

8

CAPITVLO XXX.

De algunas cosas y varones notables deste tiempo

2.p.lib.8. cap.31. Chro. anti. Mariano. Conformit.

AÑo del Señor, de mil y trezientos y setenta, muerto el Papa Vrbano Quinto, en Auiñon, de enfermedad de colica pasio, fue electo el Papa Gregorio vndecimo, sobrino del Papa Clemente sexto de buena memoria, varon de grandes letras, prudẽcia y zelo de las cosas del seruicio de la Iglesia de Dios nuestro Señor. El qual el siguiente año de su Pontificado leuanto a la dignidad de presbytero Cardenal, a fray Bertrando Agerio maestro en Theologia, de la Prouincia de Aquitania, que ya era Obispo Glandatense, y despues lo hizo Obispo Hostiense. Año del Señor, de mil y trezientos y setenta y dos, fue embiado fray Thomas, Ministro General por legado a latere del Papa, en Italia a los Ginoueses, para ponerlos en concordia, por las muchas diuisiones y peligrosas guerras que entre ellos se proseguian, en este negocio, auiendose el sobredicho General, con mucha prudẽcia, pacifico los sobredichos Ginoueses. Y boluiẽdo a Auiñon al Papa, lo hizo Patriarcha Grandense, y mando que fuesse Vicario de la Ordẽ, hasta la eleccio del nueuo Ministro General. En este año murio el Cardenal Felipe, protector de la Ordẽ, el qual hizo muchos estatutos a los frayles, sobre la gouernacio de los Monasterios de las Monjas. Y fue dado por el Papa por protector de la Orden, Guillermo presbitero Cardenal, del titulo de san Clemente de Lemosnes. En este año santa Brigida Princesa (deuotissima) de Sueuia, que vino en Romeria a visitar las santas reliquias y estaciones de Roma, muriendo como hija deuotissima de nuestro Padre san Francisco, mando enterrar su cuerpo en la Iglesia de san Laurencio de Pomisperna, de la Orden de santa Clara. En Viana de Borgoña floreció el santo varon fray Miguel, y dexo clara memoria de santa vida y milagros. Esta tambien sepultado en el mesmo Conuento de Viena fray Drodo, varon de tanta pureza, que merecio, que le siruiesse vn Angel en la Missa, administrandole en todas las cosas que erã menester, para celebrar en vna Iglesia desierta. Otro santo religioso llamado fray Guillermo que resplandecio por espiritu de profecia.

1

F. Bertrando Cardenal.

F. Matthẽo Legado a latere, y luego Patriarca.

Santa Brigida Princesa de Sueuia.

Varones santos.

2

Florecio en Proença, y esta sepultado en el Conuento de Marsella, el santo fray Hugo, que fue varon dotado de espiritu de profecia, y de muy santa vida y eficacissima doctrina. Compuso vn libro que se llama de tres vias por donde se alcança la sabiduria, y tambien declaro la regla maravillosamente.

En Narbona esta la memoria de fray Eleto, frayle lego, el qual fue de tanta virtud y santidad, que en vn dia alcanço perfecta salud, a siete frayles enfermos de diuersas enfermedades.

Fr. Electo, frayle lego varon santissimo, y otros.

En Arles esta sepultado fray Bertrando de Bollega, varon de gran perfeccion y santidad.

3

En la Prouincia de Ibernia resplandecio por grandes milagros fray Iuan de Vatordia, en cuyo sepulcro fueron curados muchos enfermos.

CAPITVLO XXXI.

De la eleccion del vigesimo quarto Ministro General.

2.p.lib.8. cap.33. Chro. anti. Mariano.

AÑo del Señor de mil y trezientos y setenta y tres, se celebro el quinquagesimo quarto capitulo general, por el sobredicho fray Thomas, Vicario de la Orden por autoridad Apostolica en el Conuento de Tolosa, y fue electo en vigesimo quarto Ministro General, fray Leonardo de Grifones Maestro en Theologia, Ministro de la Prouincia de Napoles. A este Capitulo General, embio el Papa Gregorio Vndecimo, como padre y grande amigo de la Orden, muchas concesiones y Bulas, fauorables y prouechosas a la Religion. Vna de las quales fue, que el Protector de la Orden no se entremetiesse en el regimiento de la Orden, o en la correccion, saluo en tres casos declarados en la Regla. El primero de los quales es, quando la comunidad de la Orden, se apartasse de la obediencia del Papa, y de la santa Iglesia de Roma. El segundo caso, quando vuiesse naufragio, o duda en la fe, o falta en la guarda de su Regla. Defendiendo tambien que ningun frayle procurasse del Protector de la Orden alguna dignidad, ni la aceptasse, si el se la diesse, so pena de excomunion, en la qual incurra ipso facto.

F. Leonardo Ministro General.

Bula dio el Papa Gregorio Vndecimo en q̃ limita la potestad del Protector de la Ordẽ saluo en 3. casos.

4

En este lugar se acabã las Chronicas y historias antiguas de veynte y quatro Ministros

niſtros Generales que ſucedieron a nueſtro Padre S. Franciſco por eſpacio de ciẽto y cinquenta años, como queda dicho al principio deſte libro.

Fin de las Chronicas de 24. Miniſtros.

Viniendo eſte Miniſtro General, a la Prouincia de nueſtro Padre S. Franciſco, dio letras muy fauorables al ſobredicho Fray Pablo Trincio, principiador de los frayles menores obſeruantes, apartados de los frayles conuentuales, en las quales letras le llama Guardian de los Heremitorios. Demas deſto le concedio el deuoto lugar de nueſtro Padre ſan Franciſco del Monte de Peroſa, porque con ſu virtud y prudencia libro a los frayles conuentuales de vna grande infamia y perſecucion que los Fratricelos hereges les imponiã en Peroſa, con fauor del pueblo de la meſma ciudad. Mas porque los principios el ſucceſſo y augmento de la ſanta familia de la regular obſeruancia de la Orden de nueſtro Padre ſan Franciſco, floreció con tantos y tã señalados varones en ſantidad, ciencia y milagros que requiere otro volumen no pequeño, dexamos al preſente la hiſtoria deſtos hechos para otra parte de las Chronicas de la Orden, ſi nueſtro Señor fuere ſeruido darnos tiempo y ſalud para que ſe componga y ſalga a luz.

Noteſe biẽ todo eſto, del fauor de la obſeruãcia y de eſte caſo.

Razon por que eſta hiſtoria ſe dividio en otra tercera parte.

Vuo en eſtos tiempos muy iluſtres varones en la Orden. Fray Angelo de Biuiena junto del monte Aluerne, el qual deſpues que fue embiado por el Papa Vrbano Sexto a Toſcana de Alemania y a Polonia, ſobre graues negocios, boluiendo a la preſencia del Papa, fue hecho Obiſpo de Penſauro de la Marcha. Eſte Obiſpo conſagro el altar de las llagas de nueſtro Padre ſan Franciſco, que eſta en la Igleſia del Monte Aluerne.

F. Angel de Biuiena, fue embiado por el Papa y hecho Obiſpo.

Fray Bartholomé de Cucurno, natural de Genoua, y Maeſtro en Theologia, al qual el Papa Vrbano Sexto hizo Cardenal presbitero del titulo de ſan Laurencio en Damaſo.

F. Bartholome de Cucurno fue hecho Cardenal.

6

Año del Señor de mil y trezientos y ſetenta y ſiete, ſe celebro el quinquageſimo quinto Capitulo General, por el ſobredicho General Miniſtro, fray Leonardo de Greſones en el Conuento de Aquila del Reyno de Napoles. En eſte tiempo la Emperatriz doña Iſabel, muger de Carolo Quarto, deſpues de la muerte del Emperador ſu marido, ſe viſtio del habito de la Tercera Orden, y en el viuio haſta el fin de ſus dias en mucha virtud y humildad.

En eſte año del Cerech de Balachia la menor fueron coronados de martyrio dos frayles Menores por mano de los infieles que adorauã en aquella tierra los arboles.

Quatro frayles martyres.

En nueſtro Padre ſan Franciſco de Fulgino, ſe mueſtran con mucha veneracion, los cuerpos de dos frayles, y llamanlos los Innocentes, el vno ſe llamaua fray Iacobo, y el otro fray Felipe. Eſtos ſantos varones fueron martyrizados en Beuanio, por vn Tyrano, y deſpues de muertos, fueron pueſtos en vna arca, y echados el rio abaxo y por ordenacion diuina, vino el arca encima del agua, eſpacio de cinco millas, haſta vna puente que eſta junto a Fulgino, donde luego que llegaron, ſe tañeron las campanas por ſi, ſin induſtria humana. Fue trayda con proceſsion general eſta arca, donde venian los cuerpos, y queriendolos lleuar a la Igleſia mayor, no pudieron entrar con ellos en la Igleſia, y entonces los lleuaron a nueſtro Padre ſan Franciſco, donde eſtan en vna caxa pueſta ſobre vn altar, en vna capilla que eſta, a la parte donde ſe dize el Euangelio en el altar mayor.

7

Dos milagros de notar.

CAPITVLO XXXII.

De la muerte del Papa Gregorio Vndecimo, y de la gran ciſma que vuo en la Igleſia.

EL Papa Gregorio Vndecimo, ſintiendo mucho las continuas guerras, diſſenſiones y tyranias que auia en Italia por cauſa de la auſencia de los Sumos Pontifices comenco a buſcar el mejor modo poſsible para reſtituyr la reſidencia de la ſilla Apoſtolica en Roma, donde ſue ſu principio y eſtado. Incitaronlo de todo punto a eſto, las palabras que le dixo vn Obiſpo, a quien el Papa reprehendio por el auſencia de ſu Obiſpado, diziendo le, que no era juſto eſtar tanto tiempo ſus ouejas ſin Paſtor. A las quales palabras el Obiſpo reſpondio diziendo al Papa. Porque vueſtra Santidad ſiendo ſupremo Paſtor y que eſtays obligado a dar exemplo a los otros, no vays a vueſtro Obiſpado y Igleſia Romana? Con eſtas palabras ſe determino el Papa paſſar luego en Roma: y diſsimuladamente, fingiendo yr a otra parte, porque los Cardenales Franceſes no le impidieſſen ſe embarco en Gales, y fueſe a Genoua, y de alli a Roma, dõde entro año del Señor de mil y trezientos y ſetenta y ſeys, a treze de Henero, año ſeptimo de ſu Pontificado, auiendo

2. p. lib. 2. cap. 34. Platina. Mariano.

8

El Papa paſſo en Roma año 1376.

Estuuo la silla Apostolica en Frãcia setenta años.

setenta años la transmigracion dela Curia Romana en Francia. Con quanta alegria y fiestas fue recebido el Papa del pueblo Romano, no se podia dezir en mucho tiempo, ni menos quanta necessidad tenia Roma de la presencia de su pastor, assi en lo temporal que toda estaua como vn desierto, como en lo espiritual, por las ruynas y destruyciones de las Iglesias, y por la perdicion y diminucion de las reliquias, y de todas las buenas costumbres, y trabajando el bueno y supremo Pontifice cõ toda diligencia y zelo en la reformacion temporal y espiritual de su Iglesia, y en todo lo tocante a la paz y sossiego de Italia, sobreuinole la muerte natural año del Señor de

1 mil y trezientos y setenta y ocho. Fue hecho por su muerte gran sentimiento y derramamiento de lagrimas, como por vnico padre, defensor, y amparo de todos. Muerto este Sumo Pontifice la Clerezia y pueblo Romano, fueron ante los Cardenales, y con muchas lagrimas y deuota instãcia, les pidieron eligiessen vn varon en Sumo Pontifice qual era necessario para la silla Romana, y que fuesse de nacion Italiano, que con zelo de toda virtud gouernasse la Iglesia Catholica Romana, sino querian que todo se acabasse de destruyr. Pedian q̃ fuesse Italiano, porque siendo Frances temian que no boluiesse la Curia Romana a Francia con tan gran perjuyzio de Roma, y de toda Italia, y no menos destruyciõ del patrimonio de la Iglesia, y de la deuocion de los santos lugares, y de todo el regimiẽto de la Christiandad. Respondieron los Cardenales al pueblo cõ muy buenas palabras, y que se quietasse y cõfiasse, que ellos eligirian la persona que mas conuiniesse para la honra de Dios nuestro Señor, y prouecho de la Iglesia Romana y de toda la Christiandad. Encerrados pues los Cardenales como es costũbre para la eleccion

2 treze Franceses de nacion, y quatro Italianos, no concertandose dentro del conclaue eligieron fuera del Colegio de los Cardenales al Arçobispo de Napoles, que estaua ausente y llamaronle Vrbano Sexto. Y

Fue electo el Papa Vrbano VI.

sin publicar esta eleccion se salieron los Cardenales del lugar dõde estauan encerrados, y pusierõse en lugares seguros quexandose que les hazian fuerça, y que no estauan libres para la eleccion. Y arrepentidos los Cardenales desta disgregacion, boluieron a Roma, y confirmaro la elecciõ del dicho Vrbano Sexto que auian hecho dandole la obediencia y reuerenciandolo como es costumbre y despues que passarõ tres meses que este Pontifice Vrbano estuuo en su silla Pontifical los Cardenales Franceses, pidieron licencia al Papa para estar fuera de Roma el tiempo del estio, por ser grande el calor. Y vsaron desta cautela por escapar de la indignacion del Papa Vrbano, que ya los auia reprehendido asperamente de muchas indeuidas relaxaciones, y tyranias. Y certificados que ya no boluerian mas la Curia Romana en Francia, vinieron en la ciudad de Anania, y de

3 ay en Fundi del Reyno de Napoles, donde fueron fauorecidos ocho Cardenales Frãceses de la Reyna doña Iuana, tachando la eleccion de Vrbano Sexto, como forçada y no libre, teniendo la Sede Romana por vacante eligierõ entre si al Cardenal Tebenense, y llamaronlo Clemente VII. De aqui nacio tan gran discordia que llaman cisma, en la Iglesia, q̃ duro quarẽta años. En los quales algunos Principes Christianos, obedecian a Vrbano Sexto, Pontifice Romano y a sus sucessores y otros Principes, obedecian al Cardenal Tebenense que se llamaua Clemente Septimo y boluio la silla a Auiñon. Tenia de su parte cada vna destas dos parcialidades, grandes Principes, grandes letrados, y muchos y grandes seruos de Dios nuestro Señor. Fue tã perplexa y peligrosa esta cisma, y diuisiõ qual nunca antes, ni despues fue vista en la Iglesia.

Duro la cisma en la Iglesia 40. años.

CAPITVLO XXXIII.

Del vigesimo quinto Ministro General de la Orden.

EL sobredicho Ministro General fray Leonardo de Grisones Napolitano no quiso tomar del Papa Vrbano Sexto, la dignidad de Cardenal que le daua, o por temor del Papa que conocia ser de aspera cõdicion, y como estaua mal con la Reyna de Napoles doña Iuana (porque cõ su fauor los Cardenales Franceses auian criado Antipapa) no se fio el Ministro General Napolitano del, y tambien porque con los ruegos de la Reyna doña Iuana, se llego a la parte de Clemente que llamauã Papa, y del recibio la dignidad de Cardenal. Lo qual luego que vino a noticia del

4 Papa Vrbano Sexto, lo depuso del oficio de Ministro General, y hizo Vicario de la Orden a fray Luys de Venecia Ministro de la Pronincia de san Antonio q̃ presidiesse

2. p lib. 8. cap 35. Conformit. Mariano.

El Papa Vrbano VI. priuo al Ministro General.

hasta

haſta el ſiguiente Capitulo general.

Año del Señor de mil y trezientos y ſeſenta y nueue fue celebrado el quinquageſimo ſexto Capitulo General en Eſtrigonia de la Prouincia de Vngria, a inſtancia del deuotiſſimo Rey de Vngria ſobrino de ſan Luys Obiſpo. En el qual Capitulo fue electo en vigeſimo quinto Miniſtro General, el dicho fray Luys Vicario de la ordē, y dos años deſpues fue hecho Cardenal por el Papa Vrbano VI.

5 *Fray Luys de Venecia Cardenal.*

Eſcriue el Arçobiſpo de Florencia, ſan Antonino en ſus Chronicas: que en eſta ciſma vuo dos Generales en la Orden de los Menores, cada vnō de los quales ſeguia la obediencia del Papa a quien ſe allegaua, y que los frayles Italianos, Alemanes, y Vngaros tenian vn General, y los Franceſes, Eſpañoles, y Ingleſes tenian otro. Eſto que nota ſan Antonino no ſe halla en ninguna de las Chronicas de la Orden, ni en las Hiſtorias, ſino que ſiēpre vuo ſolo vn General ſubjeto a la obediencia del Papa en Roma. Y fray Antonio de Rincon Eſpañol recopilador del libro llamado *Monumenta ordinis* en el memorial que hizo de los Generales de la Orden, ſolamente trata de vn General Miniſtro deſtos tiēpos, como haze de todos los otros tiempos paſſados, y que aquel General ſiempre eſtuuo ſubjeto a la obediencia del Sumo Pontifice Romano. Eſte Autor no nōbra mas de vn General, puesto que en las palabras del Arçobiſpo de Florencia, ſe diga que vuo dos en vn meſmo tiempo lo qual no puede ſer ſin auer memoria de los tales Generales de Francia, y Eſpaña, Italia y Alemania, mas ſolamente haze memoria de Miniſtros Prouinciales.

Autor del libro que ſe dize Monumenta ordinis.

Fray Rodrigo.

Floreciō en eſte tiempo en Eſpaña en la Cuſtodia de Coimbra en la Prouincia de Santiago, el ſanto fray Rodrigo. El qual fue varon de marauilloſa penitencia, amo mucho la pobreza, y fue perfecto en toda virtud, y tuuo don de eſpiritu de propheçia, y como la ſantidad y eſpiritu de propheçia deſte varon de Dios nueſtro Señor eſtuuieſſe eſtēdida por toda Eſpaña la Reyna de Caſtilla doña Catalina muger del Rey don Enrique Tercero, y madre del Rey don Iuan el Segundo, que Reynaua, eſtando enferma le embio a dezir cō vnos Frayles, que le dixeſſe lo que deuia de hazer, el Rey ſu hijo declarandole a qual de los dos Pontifices aura de obedecer, a Vrbano Sexto, o a Clemente Septimo. Y llegando los frayles a la Prouincia del ſanto varon, antes que le dixeſſen palabra de lo que le venian a preguntar les ſalio al camino diziendo. Sabed que la Reyna que acaos embia es muerta. Y el Rey don Iuan de Caſtilla no dara la obediencia al Papa Vrbano Sexto, por lo qual Dios nueſtro Señor, riguroſamente lo caſtigara. Y el Rey Carolo de Francia pocos dias ha que murio, y eſta ſepultado en el infierno por la gran ciſma y diuiſion que cauſo, y ſuſtento en la ſanta Igleſia de Dios nueſtro Señor. Y aſsi acaeſcio como el ſieruo de Dios nueſtro Señor lo dixo. Eſta ſepultado en el Conuento de Guimaraens en la dicha Cuſtodia de Coimbra.

6

Aſpera reſpueſta dio el varō ſanto a la Reyna doña Catalina.

Otros muchos frayles de ſanta vida, y claros por ciencia de ſanta Theologia floreçieron en eſtos tiempos en las Prouincias de la Orden, los quales ſe dexan aqui de eſcreuir por euitar prolixidad.

7

CAPITVLO XXXIIII.

Del numero de las Prouincias Cuſtodias y lugares que la orden tenia en eſte tiempo.

LA Prouincia de nueſtro Padre ſan Francisco tiene ochenta lugares, o Monaſterios, diuididos en nueue Cuſtodias: La Cuſtodia de Aſsis tiene nueue caſas de frayles: la Cuſtodia de Peroſa tiene catorze: la Cuſtodia de Caſtello tiene ſiete Conuentos de frayles: la Cuſtodia de Tuderto tiene nueue lugares: la Cuſtodia de Eugubio tiene cinco lugares: la Cuſtodia de Narnia tiene ſiete lugares: la Cuſtodia de Eſpoleto tiene ocho lugares: la Cuſtodia de las Montañas tiene nueue lugares de frayles: la Cuſtodia del Reyno tiene otras nueue caſas donde moran frayles.

2.p.lib.8. cap.37. Conformit.

1. *Pronincia de S. Francisco.*

La Prouincia de la Marcha de Ancona tiene ochenta y nueue caſas de frayles, diuididas en ſiete Cuſtodias. La Cuſtodia de Eſculo, tiene catorze Conuentos. la cuſtodia de Camerino, tiene doze caſas de frayles: la cuſtodia Anconitana, tiene otros doze lugares de frayles: la cuſtodia de Eſſio tiene doze lugares de frayles: la cuſtodia de Firmo tiene diez y ocho lugares de frayles: la cuſtodia de Pano tiene diez caſas de frayles: la cuſtodia Feletrana tiene onze Monaſterios de frayles.

2. *Prouincia de la Marcha.*

8

La Prouincia Romana, tiene cincuenta, y vn Monaſterios de frayles diuididos en ſiete cuſtodias: la cuſtodia de Roma tiene ſeys lugares: la cuſtodia de Viterbo,

3. *Prouincia Romana.*

tiene otros seys lugares: la Custodia de Vbertino tiene seys casas de frayles: la Custodia de Reate, tiene treze casas de frayles: La Custodia Tiburtina tiene seys lugares de frayles: la Custodia Maritima tiene siete lugares: la custodia de Campania tiene siete lugares de frayles.

4. Prouincia Toscana.

La Prouincia de Toscana, tiene quarenta y ocho casas de frayles, repartidas en siete custodias, la custodia de Pisa tiene cinco casas de frayles: la custodia de Luca tiene otros cinco lugares: la custodia Florentina tiene ocho lugares: la custodia de Sena tiene seys lugares: la custodia de Arecio, tiene ocho lugares de frayles: la custodia de Clusio tiene diez lugares: la custodia Maritima tiene seys lugares de frayles.

5. Prouincia de Bolonia.

La Prouincia de Bolonia tiene quarenta y seys casas, en cinco custodias: la custodia de Bolonia tiene treze Monasterios: la custodia de Ferrara, tiene ocho casas: la custodia de Parma tiene seys lugares: la custodia de Rauena, ocho lugares: la custodia de Forliuio, tiene onze lugares, o casas de frayles.

6. Prouincia de San Antonio.

La Prouincia de nuestro Padre san Antonio, tiene treynta y nueue casas de frayles, en quatro custodias: la custodia de Padua tiene quinze lugares: la custodia de Venecia tiene onze lugares: la custodia de Forjulio tiene ocho lugares: la custodia de Verona tiene cinco casas de frayles.

7. Prouincia de Milan.

La Prouincia de Milan, tiene veynte y seys casas de frayles, diuididas en cinco custodias: la custodia de Milan, tiene cinco lugares: la custodia de Modecia tiene seys lugares: la custodia de Brexa tiene seys lugares: la custodia de Como, tiene quatro lugares: la custodia de Bersel, tiene cinco lugares de frayles.

8. Prouincia de Genoua.

La Prouincia de Genoua, tiene treynta y quatro lugares, en seys custodias: la custodia de Genoua, tiene siete lugares: la custodia de Aste tiene cinco lugares: la custodia de Albigano tiene siete lugares: la custodia de Piamonte tiene siete lugares: la custodia de Monteferrato tiene quatro lugares de frayles: la custodia de Pauia, tiene quatro lugares.

2

Prouincia de Dalmacia.

La Prouincia de Dalmacia, tiene treynta lugares en quatro custodias: la custodia de Ragusio, tiene ocho lugares de frayles: la custodia Tadrense tiene diez lugares: la custodia Arbense tiene cinco lugares de frayles: la custodia de Estria tiene siete lugares.

9. Prouincia de Terra Laboris.

La Prouincia de Terra Laboris, o por otro nombre Napolitana, tiene cinquenta y tres lugares en cinco custodias: la custodia Napolitana tiene catorze lugares: la custodia de Salerno, tiene ocho lugares: la custodia de Principado, tiene diez lugares: la custodia de Benauente, tiene nueue lugares: la custodia de san Benito tiene doze lugares de frayles.

10. Prouincia de Penna.

La Prouincia de Penna, tiene quarenta y dos casas en seys custodias: la custodia de Aquila, tiene seys lugares de frayles: la custodia de Penna, tiene ocho lugares de frayles: la custodia Theatina, tiene ocho lugares de frayles: la custodia de Adria tiene seys lugares de frayles: la custodia de Abrugio, tiene siete lugares de frayles: la custodia de Marsicana, tiene siete lugares de frayles.

3

11. Prouincia de san Angelo.

La Prouincia de san Angelo, tiene veynte y nueue casas de frayles, en quatro custodias. En la custodia de Condado, tiene siete lugares: la custodia de Ciudad, tiene siete lugares: la custodia de Monte de san Angelo tiene, ocho lugares: la custodia de Cautiuara, tiene siete lugares de frayles.

12. Prouincia de Apulia.

La Prouincia de Apulia tiene veynte y seys casas de frayles, en cinco custodias: la custodia Barolitana, tiene cinco casas de frayles: la custodia de Baro, tiene seys casas de frayles: la custodia de Tarento, tiene cinco lugares: la custodia de Brindez tiene cinco lugares: la custodia Materana, tiene quatro lugares.

13. Prouincia de Calabria.

La Prouincia de Calabria, tiene diez y siete casas de frayles en quatro custodias: la custodia de Regio tiene cinco lugares de frayles: la custodia de Cutrona, tiene quatro lugares: la custodia de Valle, tiene quatro lugares: la custodia de Castro Vilerio, tiene quatro lugares.

14. Prouincia de Sicilia.

La Prouincia de Sicilia tiene veynte y siete lugares, en cinco custodias: la custodia de Masema, tiene cinco lugares: la custodia Agrigentina, tiene seys lugares: la custodia de Palermo, tiene cinco lugares: la custodia de Trapana tiene seys lugares: la custodia Siracusana, tiene cinco lugares de frayles.

4

15. Prouincia de Romania.

La Prouincia de Romania, o de Tracia, tiene treze lugares en tres custodias: la custodia de Nigroponte, tiene tres lugares: la custodia de Thebas tiene tres lugares. la custodia de Clarencia tiene siete lugares de frayles.

16. Prouincia de la Tierra Santa.

La Prouincia de la tierra Santa, tiene nueue

nueue Conuentos de frayles en dos custodias: la custodia de Nicosia, en Chipre, tiene cinco lugares: la custodia de Siria, tiene quatro lugares de frayles.

17. Prouincia de Santiago. La Prouincia de Santiago, tiene quarẽta y dos lugares, en ocho custodias: la custodia de Santiago, tiene quatro lugares: la custodia de Orensẽ tiene seys lugares: la custodia de Leon, tiene cinco lugares: la custodia çamorẽse tiene cinco lugares: la custodia de Salamanca, tiene seys lugares: la custodia de Coimbra, tiene siete lugares: la custodia de Lisboa tiene quatro lugares: la custodia de Euora, tiene cinco lugares.

5

18. Pronincia de Castilla. La Prouincia de Castilla tiene quarenta y dos lugares, repartidos en ocho custodias: la custodia de Seuilla, tiene siete lugares de frayles: la custodia de Toledo, tiene cinco lugares: la custodia de Murcia tiene quatro lugares. la custodia de Segouia tiene seys lugares: la custodia de Palencia tiene cinco lugares: la custodia de Burgos tiene cinco lugares: la custodia de Victoria tiene seys lugares: la custodia de Soria tiene quatro lugares.

19. Prouincia de Aragõ. La Prouincia de Aragon tiene treynta y siete lugares en siete custodias: la custodia de Barcelona, tiene seys lugares: la custodia de Lerida tiene ocho lugares: la custodia de çaragoça tiene ocho lugares: la custodia de Mallorca tiene tres lugares: la custodia de Valencia, tiene tres lugares: la custodia de Nauarra, tiene cinco lugares: la custodia de Sarauia tiene quatro lugares.

20. Prouincia Aquitania. La Prouincia de Aquitania tiene sesenta y vna casa de frayles en onze custodias: la custodia de Tolosa tiene nueue lugares: la custodia de Albia tiene quatro lugares: la custodia de Auxitana tiene seys lugares: la custodia Agenensẽ tiene siete lugares: la custodia Rutenensẽ tiene seys lugares: la custodia Caturci tiene seys lugares: la custodia Petragoricensẽ tiene siete lugares de frayles: la custodia de Lesmosnes tiene cinco lugares: la custodia de Vayona tiene cinco lugares, la custodia de Burdeos tiene seys lugares de frayles.

6

21. Prouincia de Proẽça. La Prouincia de Proença tiene cincuenta y dos casas de frayles en siete custodias: la custodia de Marsella tiene siete lugares: la custodia de Arles tiene cinco lugares: la custodia de Auiñon tiene seys lugares: la custodia de Alesio tiene nueue lugares: la custodia de Mompeller tiene nueue lugares: la custodia de Cistarico, tiene siete lugares: la custodia de Narbona tiene nueue lugares.

22. Prouincia de Borgoña. La Prouincia de Borgoña tiene treynta y siete lugares en seys custodias: la custodia de Leon de Francia tiene seys lugares: la custodia de Diuiuione, tiene cinco lugares: la custodia Bisuntina tiene cinco lugares: la custodia Lausana tiene siete lugares: la custodia de Viena tiene ocho lugares: la custodia de Aluernia tiene seys lugares.

23. Prouincia de Turonia. La Prouincia de Turonia tiene treynta y tres casas de frayles, en cinco custodias: la custodia Santonensẽ tiene siete lugares: la custodia Bituricensẽ tiene ocho lugares: la custodia de Bretaña tiene seys lugares: la custodia Pitauiensẽ tiene siete lugares: la custodia Aurelianensẽ, tiene cinco lugares de frayles.

7

24. Prouincia de Fracia. La Prouincia de Francia tiene cincuenta y siete casas de frayles en nueue custodias: la custodia Parisiensẽ, tiene siete lugares: la custodia de Campaña, tiene seys lugares: la custodia Atreuatensẽ tiene ocho lugares: la custodia de Viromandia tiene ocho lugares: la custodia de Lotoringia tiene quatro lugares: la custodia de Flandes tiene cinco lugares: la custodia de Normandia, tiene nueue lugares: la custodia Leodiensẽ tiene cinco lugares: la custodia de Remis, tiene cinco lugares.

25. Prouincia de Inglaterra. La Prouincia de Inglaterra tiene cincuẽta y nueue casas de frayles, en siete custodias: la custodia de Londres tiene nueue lugares: la custodia Eboracẽse, tiene siete lugares: la custodia Cantabrigia, tiene nueue lugares: la custodia Bristolẽse tiene nueue lugares: la custodia de Oxonia tiene ocho lugares: la custodia de Castronouo tiene ocho lugares: la custodia de Vigornia, tiene nueue lugares de frayles.

26. Prouincia de Ibernia. La Prouincia de Ibernia tiene treynta lugares, en cinco custodias: la custodia Albanensẽ, tiene siete lugares: la custodia Casselẽse tiene cinco lugares: la custodia Cortijensẽ, tiene cinco lugares: la custodia Venatensẽ tiene siete lugares: la custodia Põtensẽ tiene seys lugares.

8

27. Prouincia de Dacia. La Prouincia de Dacia, tiene treynta y tres casas de frayles, en ocho custodias: la custodia de Nouergia tiene cinco lugares: la custodia Otonienſe, tiene tres lugares: la custodia Lindensẽ, tiene tres lugares: la custodia Lampensẽ tiene cinco lugares: la custodia Ripẽse tiene tres lugares: la custodia Verbẽgẽse tiene quatro lugares. la custodia Escotocẽse tiene quatro lugares: la custo-

custodia Riſchildenſe tiene quatro lugares.

28. Prouincia de Colonia. La Prouincia de Colonia, tiene quarenta y ſeys caſas de frayles, en ſieſte cuſtodias: la cuſtodia Colonienſe tiene ocho lugares: la cuſtodia Treuerenſe, tiene ocho lugares: la cuſtodia de Beſalia tiene ocho lugares: la cuſtodia de Olanda tiene cinco lugares. la cuſtodia de Brauancia tiene ſiete lugares: la cuſtodia de Auentria tiene tres lugares: la cuſtodia de Aſia tiene ſiete lugares.

29. Prouincia Argentina. La Prouincia de Argentina, tiene cincuenta y vna caſa de frayles en ſeys cuſtodias: la cuſtodia de Alſacia, ocho lugares: la cuſtodia Baſiliēſe ocho lugares: la cuſtodia de Lago ocho lugares: la cuſtodia de Bauaria, ocho lugares: la cuſtodia de Sueuia diez lugares: la cuſtodia Regnenſe tiene nueue lugares.

1

30. Prouincia de Saxonia. La Prouincia de Saxonia, tiene ochenta y quatro caſas de frayles en doze cuſtodias: la cuſtodia de Brema cinco lugares: la cuſtodia Albertatenſe, cinco lugares: la cuſtodia MandiBurgenſe ſeys lugares: la cuſtodia Biuicenſe, ocho lugares: la cuſtodia Eſtentinenſe ocho lugares: la cuſtodia Libſenſe, ocho lugares: la cuſtodia Miſnenſe ſiete lugares: la cuſtodia de Aureo Monte tiene diez caſas: la cuſtodia de Pruſia, tiene quatro lugares: la cuſtodia de VratisLauenſe ocho lugares: la cuſtodia Brande Burgenſe, ocho lugares: la cuſtodia de Turingia, ſiete lugares.

31. Prouincia de Auſtria. La Prouincia de Auſtria tiene veynte y cinco caſas de frayles: la cuſtodia Vberienē ſe tiene cinco lugares: la cuſtodia de Eſtiria tiene quatro lugares: la cuſtodia Anaſtenſe: tiene quatro caſas: la cuſtodia Felicenſe tiene tres lugares: la cuſtodia del Danubio tiene cinco lugares: la cuſtodia de la Marchia tiene quatro lugares.

2

32. Prouincia de Bohemia. La Prouincia de Bohemia, tiene quarenta y tres caſas de frayles, en ſiete cuſtodias: la cuſtodia Opilenſe tiene quatro lugares: la cuſtodia de Praca tiene ſiete lugares: la cuſtodia de Morauia tiene ſiete lugares: la cuſtodia Geſtinienſe, tiene ocho lugares: la cuſtodia Brimenſe cinco lugares: la cuſtodia Cracouienſe, cinco lugares: la cuſtodia de Lutomene, ſiete lugares.

33. Prouincia de Vngria. La Prouincia de Vngria tiene quarenta y ocho caſas de frayles repartidas en ocho cuſtodias: la cuſtodia Iauerienſe tres lugares: la cuſtodia Zagrauenſe ſeys lugares: la cuſtodia Grimenſe diez lugares: la cuſtodia Striuonienſe ſeys lugares: la cuſtodia de Cinco Igleſias, tiene ſiete lugares: la cuſtodia Agrienſe tiene ſeys lugares: la cuſtodia Tranſiluana tiene quatro lugares: la cuſtodia Albienſe ſeys lugares. Son por todas treynta y quatro Prouincias, y mil y quatrocientos y treynta y nueue Monaſterios.

3

Son 34. Prouincias, y 1439. Monaſterios de aquel tiempo.

Vicaria de Boſna. La Vicaria de Boſna tiene treynta y ſeys lugares de frayles, y ſiete cuſtodias: la cuſtodia Dulmne tiene cinco lugares: la cuſtodia de Greben ſeys lugares: la cuſtodia de Boſna quatro lugares: la cuſtodia de Vſore ſeys lugares: la cuſtodia de Mazue, ocho lugares: la cuſtodia de Bulgaria, cinco lugares: la cuſtodia de Coruino tres lugares.

Vicaria de Ruſia. La Vicaria de Ruſia tiene catorze caſas de frayles.

Vicaria de Oriente. La Vicaria de Oriente tiene doze Conuentos, en tres cuſtodias: la cuſtodia de Cō ſtantinopla tiene cinco lugares: la cuſtodia de Trapiſonda tiene tres lugares: la cuſtodia Chauſrenſe, tiene quatro caſas de frayles: la Vicaria Aquilonar tiene diez y ſiete caſas de frayles, en dos cuſtodias: la cuſtodia de Euaſaria tiene ſiete caſas: la cuſtodia de Saraya, tiene diez caſas: la Vicaria Tartaria cinco caſas: la Vicaria de Sardeña ſeys caſas: la Vicaria de Corcega tiene ſiete caſas de frayles.

4

Son por todas quarenta y vna Prouincias y Vicarias, y 1536. Cōuentos.

Todas eſtas ſon en ſuma quarenta Prouincias y Vicarias. Y mil y quinientos y treynta y ſeys Conuentos, o lugares de la Orden ſegun el Maeſtro fi ay Bartholome de Piſa eſcriue en ſu libro que compuſo de las Conformidades. Donde tambien eſcriue los nombres de los lugares que ſe dexan de eſcriuir aqui por euitar prolixidad quien los quiſiere ver hallarlos ha en el libro de las Conformidades en la vndecima Conformidad del dicho libro.

EN

EN LA PRIMERA PARTE DE LAS CHRONICAS ANTIGVAS DE LOS FRAYLES MENORES, COMIENÇA EL LIBRO DECIMOSEPTIMO.

Por el orden de los Generales Miniſtros.

Ex 2. part. lib. 9.

CAPITVLO I.

De las cõceſsiones y gracias que el Papa Gregorio Nono hizo a la Orden.

2. p. lib. 9. cap. 1. Monumenta ordinis.

EL Papa Gregorio Nono, en el ſegundo año de ſu Pontificado, dio vna Bula, por la qual notifico a toda Chriſtiandad la ſantidad de nueſtro Padre ſan Frãciſco, y de como lo auia canonizado y pueſto en Catalogo de los Santos, encomendando que ſe celebraſſe ſu fieſta de todos los fieles.

Gregorio Nono Papa canonizó a nueſtro Padre S. Franciſco.

El meſmo año concedio a los hermanos de la Tercera Orden que ningũ Principe, o Poteſtad los pudieſſe agrauiar, o hazer moleſtia alguna.

En el meſmo año concedio la execuciõ de la ſobredicha conceſsion.

Año tercero de ſu Pontificado, concedio a los meſmos hermanos de la Tercera Orden que puedan en tiempo de entredicho, oyr los oficios Diuinos y ſer enterrados en ſepultura eccleſiaſtica.

Expuſo la Regla de los frayles Menores.

Año quarto de ſu Pontificado (naciendo algunas dudas ſobre la Regla de los frayles Menores) hizo vna declaracion ſobre la meſma Regla de que ſe tratara en el ſegundo capitulo deſte ſeptimo libro.

Año quinto de ſu Pontificado, concedio muchas eſenciones y gracias a los frayles Menores mãdando a los Prelados Eccleſiaſticos que no los agrauiaſſen.

Año ſexto de ſu Pontificado, concedio a los frayles, quando les fueſſe neceſſario pudieſſen auer beneficio de abſolucion, y diſpenſacion de los Arçobiſpos y Obiſpos Dioceſanos.

En el meſmo año cõcedio a los frayles en tiempo de entredicho puedan celebrar los oficios Diuinos, guardadas las condiciones del Derecho.

Canonizó a S. Antonio de Padua.

En el meſmo año, con autoridad de ſus letras notifico al mundo la ſantidad y Canoni-

nonizacion de ſan Antonio de Padua y ſu fieſta.

Año ſeptimo de ſu Pontificado concedio que los frayles Sacerdotes eſtantes en las tierras de los Infieles puedan oyr confeſsiones y abſoluer de excomunion.

En el meſmo año, concedio a los frayles que fueſſen a la tierra de los Infieles, que puedan comunicar, y conuerſar con los deſcomulgados, y oyrlos de confeſsiõ, y diſpenſar con los frayles en irregularidad leue. 1

Fuerça de los breues de la Orden.

En el meſmo año concedio a los frayles que paſſaſſen a las tierras de los Moros, que pudieſſen baptizar, y hazer Eccleſiaſticos, y reconciliar los ſciſmaticos, y apoſtatas. La qual conceſsion comiẽça, *Tribus ordinibus minorum, &c.*

Año octauo de ſu Pontificado concedio a los frayles Menores que pudieſſen tener Igleſias y celebrar en ellas, guardado el derecho de los parrochianos.

Año de la pronacion cumplan los nouicios.

En el meſmo año embio ſus letras, en las quales exhorta y manda a los Prelados de la Igleſia, que reciban a los frayles Menores en ſus Dioceſis y juriſdiciones con caridad y benignidad.

Año nono de ſu Pontificado concedio a los frayles Menores que no fueſſen obligados a recebir comiſsiones de qualeſquier cauſas, ſaluo ſi deſte indulto hizierẽ mencion, o fuere inſerto en las tales comiſsiones.

En el meſmo año concedio a los frayles Menores que no pudieſſen ſer embiados por letras Apoſtolicas que deſta conceſsiõ y de ſu Orden no hizieren memoria.

Año decimo de ſu Pontificado, defendio a los frayles Predicadores que no reciban en ſu Orden a los frayles Menores.

En el meſmo año defendio a los frayles Predicadores, y Menores que no den la profeſsion a algun nouicio, antes que cũpla el año de la aprobacion, ni le impidan 2
ſi quiſiere paſſar a otra Religion qualquiera que el quiſiere.

Año vndecimo de ſu Pontificado embio letras a los Prouinciales de los frayles Predicadores para que caſtigaſſen vn frayle de ſu Orden que auia predicado contra las llagas de nueſtro Padre ſan Franciſco.

Confirma la impreſsion de las llagas.

En el meſmo año embio otras letras Apoſtolicas, en que reprehende a vn Obiſpo, porque auia predicado contra las llagas impreſſas en el cuerpo de nueſtro Padre ſan Franciſco.

En el meſmo año embio letras Apoſtolicas, por toda la Chriſtiandad en que da firme teſtimonio de la verdad de la impreſsion de las llagas de nueſtro Padre ſan Franciſco.

En el meſmo año puſo cenſura, y pena de ſentencia de excomunion mayor, contra qualeſquier perſonas regulares, o ſeculares que entraren en los Monaſterios de ſanta Clara fuera de los caſos que la Regla concede. 3

En el meſmo año eſcriuio a los Arçobiſpos, y Obiſpos para que prouyeſſen a los frayles que predican, todo lo neceſſario y hizieſſen ajuntar el pueblo a ſus predicaciones.

Año duodecimo de ſu Pontificado defendio, que ninguno antes de cumplido el año de la aprobaciõ ſea admitido a la profeſsion, y mando, ſopena de excomunion que ninguno retenga frayle profeſſo de otra Orden. Nouil

Año terciodecimo de ſu Pontificado concedio otro breue a los frayles que por zelo de la ſanta fe Catholica quiſieſſen yr entre los infieles, como queda dicho que concedio en el año ſeptimo de ſu Pontificado.

Año quartodecimo de ſu Pontificado mando, que las mugeres que traxeſſen el habito de ſanta Clara no ſiendo de la meſma Orden fueſſen conſtreñidas por los Ordinarios con cenſuras Eccleſiaſticas a dexar el habito.

En el meſmo año defendio que ningun Prelado Eccleſiaſtico pidieſſe obediencia de alguno de los frayles Menores haziendo voto en ſus manos.

En el meſmo año concedio a los Miniſtros Prouinciales que puedan eſtablecer y inſtituyr predicadores en ſus Capitulos Prouinciales con los difinidores.

En el meſmo año concedio a los Prelados de la Orden, para que puedan hecha ſatisfacion, aſsi abſoluer como diſpenſar en las irregularidades con los que vinieren a tomar el habito de ſu Orden, aunque ſean profeſſos, ſino fueſſe en caſo tan graue, que fueſſe neceſſario conſultar en 4
el la ſilla Apoſtolica.

En el meſmo año concedio que ninguna perſona fuera de la Orden pueda traer el habito de nueſtro Padre ſan Franciſco, o en tan ſemejante forma, que parezca a el fin mandamiento particular de la ſede Apoſtolica.

Año quinto decimo de ſu Pontificado, concedio que los frayles no puedan ſer conſtre-

conſtreñidos para ſer comiſſarios de cauſas, por algunas letras Apoſtolicas.

En el meſmo año concedio que los frayles fueſſen contentos con el oficio diuino por el corregido, y que rezando en el coro con otros religioſos ſatisfagan a ſu oficio.

En el meſmo año, declaro y puſo los caſos, en los quales es licito entrar en los Monaſterios de ſanta Clara.

CAPITVLO II.

De la declaracion de la regla de los frayles Menores, hecha por el Papa Gregorio Nono.

2.p.lib.9. cap.2. Monumenta ordins. Firmamentum trium ordinum.

EN el tiempo deſte Sumo Pontifico ſe leuantarõ (como ya queda dicho) entre los frayles Menores muchas alteraciones eſcrupulos y dudas ſobre el entendimiento de algunos lugares de la regla, a cerca del modo como ſe auian de entender y guardar. Y ocurriendo los frayles a la Sede Apoſtolica, ſobre la declaracion de las dificultades que en la regla ſe auian leuantado, ſu Santidad les proueyo de ſu benignidad Apoſtolica autentica declaracion y determinacion ſobre las tales dudas, como perſona que ſiempre tuuo grã afecciõ y conocimiẽto de N. P. S. Frãciſco y de ſu regla. Y de los principios de la Orden. La qual declaracion es eſta que ſe ſigue.

Comiença la declaraciõ del Papa Gregorio Nono.

Gregorio Obiſpo ſieruo de los ſieruos de Dios, a los amados hijos, Miniſtro General, Prouinciales Miniſtros y Cuſtodios, y a todos los otros frayles de la Ordẽ de los Menores ſalud y bendicion Apoſtolica. Quanto mas apartados del mundo cõ ligeras plumas, mas alto bolaſtes ſobre voſotros meſmos a los ſecretos de la contemplacion, tanto mejor deſcubriſtes los peligros y tẽtaciones de los pecados, y vueſtro entendimiento con mas claridad y ligereza alcança mas copia de coſas encubiertas, que ſon viſtas impedir el aprouechamiento de las almas. Por lo qual el eſpiritu muchas vezes deſcubre en vueſtras conciencias, lo que en las de otros eſta encubierto, y muchas vezes es impedido el reſplãdor de la intelligencia eſpiritual con la obſcuridad de la flaqueza humana. De aqui nacẽ eſcrupulos de dudas, y tan graues dificultades que parecen impoſsibles de ſoltar. En eſtos dias paſſados, vinieron a nueſtra preſencia los frayles q̃ voſotros nueſtros hijos Miniſtros, ajuntados en el capitulo general vos embiaſtes, y tambien vos hijo nueſtro, el Miniſtro General perſonalmẽte, pareciendo ante nos por vos, nos fue declarado como en vueſtra Regla ſe cõtienen algunas coſas obſcuras y dudoſas, y otras dificiles de entender. Y que el bienauenturado confeſſor de Chriſto ſan Franciſco de ſanta memoria, no queriendo que ſu Regla tuuieſſe declaracion de algũ frayle, mando en el fin de ſus dias en ſu teſtamento, que las palabras de la Regla no ſe gloſaſſen. Y porque vſemos de la propria forma de ſus palabras, que no digan aſsi, o aſsi ſe han de entender, añadiendo que en ninguna manera los frayles pidan algunas letras a la Sede Apoſtolica, y otras coſas que ſin dificultad no ſe podran guardar. Por lo qual dudando ſi ſoys obligados a la guarda del dicho teſtamento, o no, pediſtes humilmente que quitaſſemos eſta duda de vueſtras conciecias, y de vueſtros frayles. Y como por la larga y eſtrecha familiaridad que el meſmo confeſſor de Chriſto, viuiendo, tuuo con noſotros, tengamos mucho conocimiento de ſu intencion, y ſiendo nos en dignidad menor, eſtuuimos con el en la compoſicion de la dicha regla y confirmaciõ de la Sede Apoſtolica. Tambien nos pediſtes declaracion de las dudas y obſcuridades de la dicha regla, y que vos reſpondieſſemos ſobre algunos lugares dificultoſos de entender.

Acompañõ el Papa ſiẽdo Cardenal a nueſtro Padre S. Franciſco en la Regla quandò ſe compuſo.

ARTICVLO I.

Que los frayles no ſon obligados a la guarda del teſtamento de ſan Franciſco.

Artic. 1.

PVeſto que no dudemos que el ſobre dicho confeſſor de Chriſto, aya tenido intencion piadoſa en el dicho mandato y teſtamento, y que deſſeays ſer en todo conformes a ſus juſtos y ſantos deſſeos, lo qual nos conſiderando el peligro de las almas, y las dificultades en que podreys incurrir, quitando eſta duda de vueſtros coraçones, dezimos, que no ſoys obligados a la guarda del dicho teſtamento, porque no pudo obligar ſin conſentimiento de los frayles, y principalmente de los Miniſtros, a los quales todos tocaua, ni en alguna manera obligo a ſu ſuceſſor, porque no tiene ſeñorio, el ygual ſobre el ygual.

AR-

ARTICVLO II.

Si los frayles son obligados a guardar los consejos Euangelicos.

Artic. 2. TAmbien como por los dichos frayles de vuestra parte entendemos dudan algunos de vuestros frayles si son obligados ala guarda de los consejos como a la guarda de los preceptos del Euãgelio, assi porque en el principio de vuestra regla se dize, la regla y vida de los frayles Menores: es esta, conuiene a saber, guardar el santo Euangelio de nuestro Señor Iesu Christo, viuiendo en obediencia, sin proprio, y en castidad, como porque en el fin de la regla estan estas palabras. La pobreza y humildad, y el santo Euangelio de nuestro Señor Iesu Christo, que firmemẽte prometimos, guardemos. Por lo qual dessean saber si son obligados a los otros consejos del Euangelio de mas de los que en la mesma regla por forma de precepto o defension son declarados. Especialmente como ellos no tuuiessen intencion de obligarse a otros, fuera de los que alli estã expressos, porque con dificultad, o nunca podrian todos ser guardados de alguno a la letra. A lo qual nos breuemente respondemos, que no soys obligados por la regla a otros consejos del Euangelio mas que a aquellos q̃ en ella os obligastes, pero a los otros soys mas obligados como los otros Christianos, y tanto mas de buena razon, quanto mas os ofreciste en sacrificio agradable al Señor, por el menosprecio de todas las cosas del mundo.

ARTICVLO III.

Como se han de auer los frayles cerca de la pecunia.

Artic. 3. YTen como en la mesma regla sea defendido que en ninguna manera los frayles por si ni por otro reciban dinero o pecunia, piden ser certificados, si seran quebrantadores de su regla presentando algunos deuotos que teman a Dios, sin ofensa de su profession a otras personas deuotas, por las quales ellos puedan socorrer a las necessidades de los frayles. Y si podran con segura conciencia recurrir a las tales personas, para prouer a las tales necessidades, quando supierẽ que ellos han recebido dinero o pecunia, el qual dinero o pecunia, no entiendẽ hazer guardar de su propria autoridad, ni como deposito, pedir a aquellas personas. Sobre lo qual tenemos por bien responder, que si los frayles quieren comprar cosa necessaria, o pagarla ya comprada, puedan presentar a alguna persona de quien se compra la cosa o otra alguna, a los que les quieren hazer limosna, saluo si ellos por si o por sus criados lo quisiessen hazer. De la qual persona assi presentada por los frayles, no es visto ser suya la tal pecunia ni desu autoridad, aunque sea por ellos presentada la persona que lo ha de recebir sino de aquella persona por cuyo mandado se haze la paga, o del que la recibe. Y deue la tal persona pagar luego la deuda de manera que ninguna cosa le quede de la pecunia.

Mas si por otras necessidades ciertas, y que en breue espera de auer fuere presentada la tal persona puede por la limosna a el cometida, ocurrir tambien como al proprio señor como de mano de algun amigo espiritual de los frayles, para ser por el dispensada, como mejor viere que es menester en las necessidades de los frayles, segũ el lugar y tiempo lo demandare. Al qual los frayles por las tales necessidades podrã tener recurso, en especial quando fuere negligente, o no supiere las necessidades de los frayles.

ARTICVLO IIII.

De la renunciacion de la propriedad.

Artic. 4. ITen como en la Regla expressamente se contenga, que los frayles no tengan cosa alguna propria, ni casa ni lugar, ni otra cosa alguna, y ellos tengan temor por el successo del tiempo relaxarse el voto de la pobreza, especialmente, como ya algunos digan, que la propriedad de las cosas mouibles pertenece a toda la Orden en comun humilmẽte nos fue pedido, tuuiessemos por bien, prouer en esta parte, al peligro de las almas, y a la pureza de toda la Orden. Dezimos pues, que ni en comũ, ni en especial, deuen tener propridad mas de las cosas necessarias al vso de la vida, y de los libros y de las demas cosas mouibles que es licito tener, tẽgan el vso, y los frayles vsen destas cosas, como el Ministro General y Prouincial las ordenare, quedando libre el señorio de los lugares y casas a aquellos señores cuyas son. Ni en alguna manera se vendan o se truequen o echen fuera de la Orden, las cosas mouibles sino fuere

fuere con autoridad del Cardenal Protector de la Orden sobre en lo que en este caso cõcediere al Ministro General, o Prouinciales.

ARTICVLO V.

Del recurso a los Ministros, cerca de los frayles que pecan.

Artic. 5. De la correccion.

5

POR quanto en vn Capitulo de la mesma Regla se contiene, que si alguno de los frayles por instigacion del demonio mortalmente pecare en los pecados de los quales fuere ordenado entre los frayles que recurra a los Ministros Prouinciales sean obligados a recurrir a ellos lo mas presto que pudieren sin tardança, dudando los frayles, si solamente se ha de entender esto de los pecados publicos, o tambien de los pecados secretos, respondemos, que el dicho capitulo se entiẽde solamẽte de los publicos, y queremos, que el Ministro General ordene por las Prouincias, tantos quantos a los Ministros pareciere de los mas virtuosos y prudentes Sacerdotes, los quales de los pecados secretos reseruados oygan a los penitentes, saluo si los frayles de su voluntad quisieren confessarse con sus Ministros, o Custodios, quando vinieren a sus Conuentos.

ARTICVLO VI.

Del modo de examinar, o instituyr los predicadores.

6

Artic. 6.

ITem como sea defendido en la Regla que a ningun frayle sea licito predicar al pueblo, sino fuere examinado y aprouado por el Ministro General, y instituydo por el, para el oficio de la predicacion, pedistes ser ciertos, si por euitar muchos trabajos y peligrosos discursos de los frayles, el General Ministro pueda cometer la sobredicha examinacion y comission del oficio de predicar a algunos frayles de autoridad y prudencia, para que generalmẽte, discurriendo por las Prouincias, para esto puedan examinar y admitir al oficio de la predicacion, a los que vieren ser idoneos, o a algunos en especial. A lo qual respondemos en esta manera, que el General ministro no puede cometer esto a algũ ausente, sino que es menester que los que hã de ser examinados, seã embiados a el, o traten con los Ministros Prouinciales sobre este caso, en el Capitulo General. Mas si algunos no tienen necessidad de ser examinados, porque son ya instituydos en la facultad de Theologia, y oficio de predicar; si hallaren en ellos deuida edad y madureza de costumbres y otras cosas que en los tales se requieren, pueden en la manera que dicho es predicar al pueblo, saluo si el Ministro General se lo yuiere contradicho, o negado.

Art. 6.

ARTICVLO VII.

Quien son los que pueden recebir a la Orden.

7

Art. 7.

YSobre lo que dudan los frayles, es, si los Vicarios de los Ministros Prouinciales que ellos dexan en su lugar quando van al Capitulo General puedan recebir los que vienen a la Ordẽ, y despedir los ya recebidos. Dezimos que no pueden, porque aun a los mesmos Ministros, no se permite esto, sino les fuere concedida licencia, especial en esta parte, a los quales el Ministro General, assi podra negar como conceder la dicha licencia. Y como segun la mesma Regla, la recepcion de los frayles no se pueda cometer a otro, sino a los Ministros Prouinciales mucho menos tienẽ autoridad, los Ministros Prouinciales para cometer esto a otros, pues a ellos solos, y no a otros puede ser esto cometido.

ARTICVLO VIII.

De la eleccion del Ministro General.

Art. 8.

ITem dudays, si por lo que en la Regla se dize, que acabado el Ministro General, la eleccion del sucessor, se haga por los Ministros, y Custodios, en el Capitulo de Pentecostes, es necessario que toda la multitud de los Custodios se ajunte en el Capitulo General. O porque todas las cosas se hagan con mayor quietud, podria bastar que algunos de cada Prouincia se hallen presentes, que tengan las vezes de los otros electores. A la qual duda assi respondemos, que los Custodios de cada Prouincia, ordenen vno de si mesmos, al qual embien por todos como al Ministro Prouincial, al Capitulo General, cometiendo le sus vezes, lo qual como ya entre vosotros teneys estatuydo, tenemos por bien aprouar este tal estatuto.

8

Custodios son discretos de cada Conuento.

ARTICVLO IX.

De la entrada en los Monasterios.

Art. 9.

YPorque en la dicha Regla se contiene que los frayles no entren en los Monasterios de las Monjas sacando los que tienen especial licencia de la Silla Apostolica, y puesto que esto hasta aora se aya entẽdido por los frayles de los Monasterios de las Monjas pobres y encerradas, porque dellas la Sede Apostolica, tiene especial cuydado, y este entendimiento se cree ser declarado en el Capitulo General, por los Ministros Prouinciales por vna constitucion, hecha en el tiempo que se dio la Regla, viuiendo aun en la tierra el bienauenturado san Francisco. Con todo esso pedis ser ciertos, si esto generalmente se ha de entender de todos los Monasterios, como en la Regla no se haga excepcion de alguno, o si se ha de entender de todos los Monasterios de las dichas Monjas pobres. Nos no dudando, respondemos a esta question deuer ser entendida esta prohibicion puesta en la regla, generalmẽte de qualesquier Monasterios de Monjas. Y por nombre de Monasterio, queremos que se entienda la clausura, casas y oficinas interiores, porque a los otros lugares, donde las personas seculares llegã y estan, puedan los frayles llegar, por causa de predicacion, o pedir limosna a aquellas a quien esto por sus Prelados fuere cõcedido por su edad y madureza, sacando siempre los lugares de los Monasterios de las Monjas, encerradas, a los quales a ninguno es concedido poder llegar sin especial licencia de la Silla Apostolica. Dada en Anania, a veynte y ocho de Septiembre, en el quarto año de nuestro Pontificado.

1

CAPITVLO III.

De las concessiones y gracias que el Papa Innocencio Quarto hizo a la Orden.

2

2.p.lib.9. cap.3. Bullarium ordinis. Firmamen sum.

Año primero de su Pontificado, concedio que los frayles de la Orden de los Predicadores, no puedan recebir los que estan obligados, por voto, o juramento a la Orden de los frayles Menores, puesto que tengan, o despues alcancen concessiõn para esto, sino se hiziere expressa mencion deste priuilegio, en el tal indulto.

En el mesmo año defendio sopena de descomunion, que ninguno sea recebido a la profession, antes de cumplido el año de la aprouacion, ni tal sea impedido, si quiere passar a otra Religion declarando en sus letras que la profession hecha en otra manera sea irrita y de ningun valor.

3

En el mesmo año, concedio que los Prelados de la Orden, puedan absoluer de las descomuniones, assi a los frayles sus subditos, como a los que nueuamente vinieren a la Orden, y dispensar con ellos, en las irregularidades hecha restitucion.

En el mesmo año concedio a los frayles, que fueren fuera de sus lugares, y Conuentos, se puedan conformar en el oficio Diuino con los otros Sacerdotes de fuera de su Orden.

En el mesmo año, defendio a los frayles, sopena de excomunion, que no reciban algun frayle professo de la Orden de los Predicadores, y que tal recebimiento ipso facto, sea de ningun valor.

En el mesmo año: cõcedio a los frayles, que en tiempo de entredicho, puedan celebrar y hazer los oficios diuinos guardadas las solemnidades del derecho.

En el mesmo año, cõcedio al Ministro General y Prouinciales autoridad de absoluer de excomunion, y dispensar cõ sus frayles en las irregularidades con consejo de los frayles discretos, doctos, y temerosos de Dios, sino fuesse en algun caso tã graue q̃ se deuiesse remitir a la Sede Apostolica.

4

En el mesmo año, concedio que los frayles puedan morar en las tierras de los descomulgados, y estãdo en sus pueblos: o yẽdo de passo, les puedan pedir limosnas, y recebirlas dellos.

En el mesmo año, concedio que los frayles no puedan ser demandados, por letras Apostolicas que deste indulto, y de su Orden no hizieren mencion.

En el mesmo año, mando a los Arçobispos, y Obispos q̃ requeridos por los frayles constriñan a dexar el habito, a quien lo traxere, o otro alguno que sea semejante al de su Orden.

Año segundo de su Pontificado, concedio a los frayles que fueren a la tierra de los Infieles, autoridad de oyr confessiones de los Christianos que alla estuuieren, y absoluerlos de las excomuniones.

Año tercero de su Pontificado concedio que el Ministro general de la Orden, y los Ministros Prouinciales en sus Prouincias, puedã remouer, reuocar, y mudar sus frayles

frayles diputados por la Sede Apoſtolica, para predicar la Cruzada, o Inquiſiciõ, o en otros ſemejantes negocios, y poner otros en ſu lugar, o mandarles que no hagan las tales coſas.

En el meſmo año, concedio que los frayles que fueren a lugares entredichos, puedan celebrar cerradas las puertas, ſaluo ſi a ellos eſpecialmente no fuere entredicho, y vedado. 5

En el meſmo año, concedio a los frayles Menores, no ſer obligados a morar ni ſeruir a los Monaſterios de las Monjas Damianas encerradas, ni a eſto puedan ſer cõſtreñidos por letras Apoſtolicas impetradas en algun tiempo.

En el meſmo año: eſcriuio a los Arçobiſpos, y Obiſpos, y otros Prelados de la Igleſia, que no moleſtaſſen a los frayles, declarando en ſus letras ciertos agrauios, y defendiendo que ſe abſtengan y guarden de agrauiarlos deſde en adelante.

En el meſmo año y dia exhibio cierta ſecutoria, ſobre las dichas letras para los Prelados.

Síndicos de la Orden. En el meſmo tercero año dio autoridad al General y Prouinciales Miniſtros de inſtituyr por ſi, o por otros Procuradores, los quales puedan con autoridad Apoſtolica pedir y vender las coſas concedidas a la Orden, o que por tiempo ſe concedieren, y hazer dellas otras coſas ſemejantes, y que puedan quitar los Procuradores aſſi ſeñalados, y poner otros en ſu lugar, todas las vezes que quiſierõ, o les pareciere.

Nota como excomendo el Papa a los frayles. En el meſmo año, mando a los Arçobiſpos, y Obiſpos, y a otros Prelados, que cõ benignidad y charidad reciban los frayles, y les adminiſtren todo lo neceſſario, y les conuoquen, y ajunten el pueblo, y que puedan oyr a los ſeculares de cõfeſsiones. 6

En el meſmo año concedio que los Prelados de la Orden puedan ligar, deſcomulgar, y encarcelar, los apoſtatas y deſobediẽtes de ſu Orden.

En el meſmo año, compuſo vna Regla a las Monjas de ſanta Clara, en que les relaxo, y diſpenſo en el voto de la pobreza Euangelica.

En el meſmo año concedio que ningun Prelado Eccleſiaſtico pueda elegir algun frayle por ſu compañero ſin eſpecial licẽcia de la Sede Apoſtolica.

En el meſmo año concedio a los frayles que puedã celebrar y dezir los diuinos oficios en ſus oratorios, reſeruando el derecho Parrochial a los Prelados de las Igleſias.

Año quarto de ſu Pontificado y cõcedio que los Arçobiſpos, y Obiſpos ſean obligados quando fueren requeridos por los frayles denunciar los apoſtatas de la Ordẽ y hazerlos publicar por deſcomulgados.

En el meſmo año defendio que ninguno antes del año de la aprouacion, ſea recebido a la profeſsion.

En el meſmo año defendio a los frayles de la Orden de Ciſtel que no puedan recebir frayles de la Orden de los Menores. Y mando que fueſſen conſtreñidos por los Prelados Dioceſanos con cenſuras Eccleſiaſticas a reſtituyr los ya recebidos. 7

En el meſmo año, cõcedio, que los frayles que han ſido expelidos, y deſechados de la Orden, o han ſalido de ſu propria voluntad, no puedan oyr cõfeſsiones, ni predicar, ni enſeñar, ſaluo ſi con autoridad Apoſtolica paſſaſſen a otra Orden.

Declara la Regla el Papa Innocẽcio. En el meſmo año, recreciendoſe algunas dudas entre los frayles ſobre caſos de la Regla hizo vna declaracion ſobre ella, la qual fue en muchas coſas reuocada por el Papa Nicolao Tercero de las quales ſe ſeguia relaxacion a la Orden.

En el meſmo año, concedio al Miniſtro General que libremente pueda viſitar a todos los frayles de ſu Orden que moraren en ſeruicio de otros, quitandolos, y corrigiendolos, y que pudieſſen ſuſtituyr otros en ſu lugar.

Nota de la Orden de los Templarios. En el meſmo año, defendio que los frayles que han expelido de ſu Orden, y han ſalido por ſu voluntad, pudieſſen paſſar a la Orden de los Templarios, o de otros Religioſos que traen armas.

En el meſmo año, concedio la forma y modo que ſe auia de tener, acerca del cuydado de las Monjas de ſanta Clara ſus ſubditas.

Año ſeptimo de ſu Pontificado cõcedio libremẽte ſepultura a todos los q̃ quiſieſsẽ enterrarſe en la Igleſia de los frayles Menores, ſaluo ſiempre el derecho de las Igleſias donde los cuerpos ſe traen. 8

En el meſmo año, concedio que los lugares de los frayles ſe llamen Igleſias Cõuentuales, y que libremente ſe puedan ſepultar en ellas los fieles Chriſtianos.

Año decimo de ſu Pontificado concedio los frayles no ſer ligados por aq̃lla cõſtitucion, q̃ pueda alguno ſer citado en algun lugar por razon de cõtracto o delicto.

En el meſmo año, concedio q̃ los frayles no ſean obligados a pagar la porcion Canonica, de aquellas coſas que por razon

zon del culto Diuino les fueren ofrecidas, o para su mantenimiento, o vestido, o cosas semejantes.

En el mesmo año, embio Letras al Obispo de Palencia, y de Calahorra, en que les mando, no permitan que los frayles del Reyno de Castilla fuessen molestados de
1 qualesquier personas contra sus priuilegios, y letras Apostolicas.

En el mesmo año, concedio a los Prelados que a todos los que quisieren ajuntarse a su compañia y Orden los puedan absoluer de qualquier censura, hecha satisfacion y recebirlos para frayles.

CAPITVLO IIII.

De las concessiones y gracias hechas a la Ordē, por el Papa Alexandro Quarto.

1.p.lib.3. cap.4. Monumenta ordinis. Firmamentum trium ordinum.

Año primero de su Pontificado reuoco las letras de Innocēcio Quarto, en que defendia que los frayles en los dias de fiesta no recibiessen a los seculares a los oficios Diuinos, y las otras cosas que perjudicauan a los Religiosos.

En el mesmo año exhibio vna executoria dirigida a los juezes sobre la mesma reuocatoria dada.

Monte Aluerne no se destruya.

En el mesmo año, dio letras Apostolicas, en las quales despues de auer loado mucho el Monte Aluerne, ruega y en virtud de santa obediencia mando a los frayles Menores que en el dicho lugar (el qual por ninguna via quiere que sea destruydo, o desamparado de la Orden) moren algunos frayles que continuamente siruan al Señor.

En el mesmo año escriuio a todos los Prelados, que con benignidad y decente hospederia reciban a los frayles en sus ciudades, o quando van a su presencia, dexandolos libremente vsar de sus obseruancias
2 regulares aprouadas por la Sede Apostolica, y tambien de las letras, y indulgencias a ellos concedidas de la Sede Apostolica, y que liberalmente les concedan todo lo necessario para la saluacion de las almas.

En el mesmo año cōfirmo todos los priuilegios concedidos a la Ordē de los frayles Menores, y señaladamente los de Gregorio Nono, y Innocencio Quarto.

En el mesmo año, defendio a los Prelados de las Iglesias, no presumiessen demāndar a los frayles Menores, que prometiessen obediencia en sus manos.

En el mesmo año, concedio que los familiares de los frayles y sus Procuradores puedan oyr los oficios Diuinos en tiempo de entredicho.

En el mesmo año, concedio autoridad a los Ministros, y a los otros frayles para detener y encarcelar, o con otro rigor de disciplina subjetar a los Apostatas de su Orden, y tambien para otros si fuere necessario, en qualquier habito, que los hallaren. 3

En el mesmo año, defendio que ningun Prelado sacasse frayle de la Orden, para traerlo consigo, o en sus negocios, sin licēcia de su Ministro.

Y los que con licēcia fueren sacados de la Orden para este fin, sean subjetos a la disciplina de sus Prelados, como los otros frayles, de la Orden.

En el mesmo año, concedio a todos los verdaderamente penitentes y confessados que deuotamente visitaren la Iglesia de N. P. san Francisco de Salamanca, en las fiestas de N. P. san Francisco, y san Antonio, ganen quarenta dias de indulgencia. *Iglesia de Salamāca.*

En el mesmo año, concedio que no somos obligados a tener cuydado de las Mōjas de santa Clara, cō notificacion de qualesquier letras, aunque sean Apostolicas.

En el mesmo año concedio a los Ministros y Custodios, que cada vno dellos en sus administraciones, puedan absoluer y dispensar con sus frayles, antes, o despues de estar en la Orden, si auian cometido cosas, por las quales viniessen incurrido en aquellas censuras. 4

En el mesmo año, defendio que los frayles, que assi lançados de la Orden, o ellos han salido sin licencia de sus superiores, no puedan predicar ni oyr confessiones, ni enseñar, sino tuuierē para esto, especial licēcia de la Silla Apostolica, o de los Ministros de otra Orden, donde viniessen entrado. Y los q̄ lo contrario hizierē seā por los Ministros y custodios descomulgados.

En el mesmo año, cōcedio licencia a los Ministros Prouinciales, para que puedan presentar los frayles de la mesma Orden, a qualesquier Obispos, y los mesmos Obispos los puedan promouer a recebir sacros ordenes, sin obligacion de examinar los dichos frayles.

En el mesmo año, cōcedio q̄ ningū Prelado inferior, pueda cōstreñir a algū frayle a lleuar letras, o denunciar sentencias, contra Principes, comunidades, o contra bienhechores suyos, sin licencia de la Sede Apostolica, ni con ella, si desta concession y gracia, no hiziere expressamencō.

En el

En el mesmo año, concedio que los frayles que passassen de vn lugar a otro, puedan lleuar consigo los materiales de los edificios de los lugares que dexan, y los libros, calices y paramentos, y cosas semejantes, sacando las Iglesias.

En el mesmo año, escriuio a todos los Prelados, loando mucho y engrandeciendo los merecimientos del glorioso Padre san Francisco, y de las llagas, dando firme testimonio dellas, y mandando que denuncien a los pueblos, las grandezas que Dios nuestro Señor obro con nuestro Padre san Francisco. 5

En el mesmo año concedio que los frayles que aconteciere yr a los lugares entredichos, puedan celebrar en ellos guardadas las solemnidades del derecho, lo que agora es de derecho comun.

En el mesmo año concedio a los Ministros y a sus Vicarios, que a todos los frayles, que son proueydos por los Arçobispos, y Obispos, por autoridad de la Sede Apostolica a sus Legados, puedan visitarlos, corregirlos, y reuocarlos a la mesma Orden. Y por virtud de qualesquier letras auidas y por auer, que destas no hizieren expressa mencion no sean obligados los Prelados de la Orden dexar yr algun frayle, o frayles a morar en compañia de los dichos Arçobispos, y Obispos.

En el mesmo año, concedio que los frayles promouidos a dignidades dexē a la Orden, todos los bienes que tenian concedido a su vso. Y reprouo y condeno vn libro escripto contra el estado de los Mendicantes, mandandolo quemar, y pronunciando por descomulgados a los tales infamadores.

En el mesmo año, escriuio en el Catalogo de los Santos, a la gloriosa santa Clara, embiando letras autenticas a todos los Prelados de la Iglesia sobre esta canonizacion, y loores de santa Clara y de su fiesta. 6

CAPITVLO V.

De otras concessiones del sobredicho Sumo Pōtifice Alexandro Quarto.

2.p.lib.9. cap.5. Monumenta ordinis. Firmamentum.

Año segundo de su Pontificado, cōcedio que puedā los frayles en las Missas solēnes del Espiritu Santo y de nuestra Señora cantar el hymno, *Gloria in excelsis Deo* y prosas, no obstante el estatuto que se estableció en contrario, especialmente en el Capitulo General celebrado en Methis.

Nota

En el mesmo año concedio al Ministro General, y Prouinciales Ministros, por el mesmo modo y autoridad con que ellos pueden absoluer y dispensar puedan ser absueltos de sus confessores.

En el mesmo año: concedio vna Bula, en la qual pone muchos agrauios que los Prelados de las Iglesias hazian a los frayles, mandando a los Prelados que se abstēgan de las tales cosas, haziendo a los frayles esentos y libres dellos.

En el mesmo año, escriuio letras a los Obispos de Florencia, Arecio, y Luca, sobre el mesmo caso de los agrauios que hazian a los frayles. 7

Año tercero de su Pontificado, concedio a cada vno de los Ministros Prouinciales, en sus Capitulos Prouinciales con los Difinidores, puedan examinar y aprouar los frayles y cometerles el oficio de la predicacion.

En el mesmo año, cōcedio que los frayles que fuerā elegidos en Obispos, no puedan sin licencia de sus Prelados admitir la tal eleccion.

En el mesmo año declaro que los frayles puedan predicar y oyr confessiones de licencia de los Legados de la Sede Apostolica, sin licencia y consentimiento de los Prelados inferiores condenando los que esto cōtradizen.

En el mesmo año concedio, que pudiessen los frayles dispensar, en las cosas inciertas, en ciertos modos y recebir las cosas dexadas para obras pias.

En el mesmo año escriuio a los executores de los testamētos, concediēdo lo mesmo que tenia cōcedido de las cosas inciertas y dexadas para obras pias.

En el mesmo año dio forma a los Ministros, que guardassen en las licencias que diessen a los frayles que quisiessen passar a otras Ordenes. 8

En el mesmo año, escriuio a todos los fieles Christianos: rogandoles tengan en mucha veneracion las sagradas llagas de nuestro Padre san Francisco, y que se guarden de afirmar lo contrario.

Año quarto de su Pontificado, viendo su Santidad los priuilegios de los frayles Menores, puesto que fuessen muchos los que el y sus predecessores les auian cōcedido, y que por el desorden eran casi no conocidos de muchos, mandolos recoger y ajuntar por su Orden, incluyendolos en vna Bula. La qual por muchas y diuersas cosas en ella cōtenidas, primero de los po-

pulares, y deſpues de todos ſe llamo Maremagnum. Y porque fue mucho acreſcentada por el Papa Sixto Quarto, ſe eſcriuio en los libros de la Orden con todas ſus cõceſsiones.

Maremagnum a quo nomen ſortitur.

Año quinto de ſu Pontificado defendio eſtrechamente, que ninguno pueda moleſtar a los frayles, ſobre la determinacion que hizo ſu Santidad que los frayles pudieſſen predicar y confeſſar, de licencia de los legados a latere, determinando y dando por de ningun valor todo lo que en cõtrario ſe intentare hazer.

1

En el meſmo año, embio letras a todos los Arçobiſpos del Reyno de Caſtilla, en q̃ les manda que aſsi dellos como de todos ſus ſubditos, ſean tenidas en gran veneracio las ſagradas llagas impreſſas en el cuerpo de nueſtro Padre ſan Franciſco, denunciando por excomulgados a los que afirmaren que el ſanto no recibio las llagas.

En el meſmo año concedio la excomunion puesta a los frayles, ipſo facto, ſer de ningun valor, y la excomunion que ſe puſiere en las otras perſonas, por cauſa de los frayles deuerſe anular y dar por ninguna.

En el meſmo año, concedio, que los cõciertos y conueniencias de los guardianes y de los otros frayles en perjuyzio de las caſas, o lugares de la meſma Orden, ſea de ningun valor, ſi fueren hechas ſin licencia de los Miniſtros Prouinciales.

Año ſexto de ſu Pontificado, eſcriuio al Prouincial de los frayles Predicadores de Alemania, que detuuieſſen a vn frayle de ſu Orden, q̃ predicaua, ſanta Clara no ſer ſanta, ni eſtar en los cielos, y que errara la Igleſia en canonizarla, y que le conſtriñeſſe a retratar y deſdezir lo que auia dicho en publica predicacion, y que pareciesſe dentro de cierto termino, perſonalmente delante de ſu Santidad, para recebir el caſtigo que merecia ſu loca y atreuida temeridad.

Año ſeptimo de ſu Pontificado, mando a todos los Abades y otros Prelados de la

2

Orden de ſan Benito Ciſtercienſes, q̃ no recebian a los frayles Menores en ſu Orden, ſin licẽcia pedida y auida de los Miniſtros, y los que lo contrario hizieren, ſean deſcomulgados, y no puedã ſer abſueltos ſino por el proprio Papa. Eſte Sumo Põtifice eſcriuio a los Arçobiſpos y Obiſpos, mandandoles en virtud de ſanta obediencia, que conſtriñan y apremien a los Rectores y religioſos de ſus adminiſtraciones q̃ adminiſtren los ſacramẽtos Eccleſiaſticos, a los que eligieren ſepulturas en las Igleſias de los frayles.

CAPITVLO VI.

De las conceſsiones dadas a la Orden por el Papa Clemente Quarto.

2.p. lib. 9. cap.7. Monumenta Ordinis. Firmamentum.

Año primero de ſu Pontificado concedio a los frayles Menores, que pudieſſen licitamente ſuceder en los bienes de ſus deudos y parientes, y tomar poſſeſsiones, y conuertirlas en vtilidad de ſus neceſsidades como mejor les pareciesſe, determinando y dando por de ningũ valor todas las cenſuras, que por ocaſion de las tales herencias fueſſen dadas. Deſpues Sixto IIII. declaro eſto, no tener lugar en los frayles Menores de la obſeruancia, ſino ſolamente en los Conuentuales.

3

Conceſsiones para la Clauſtra. Declaro el Papa Sixto Quarto.

En el meſmo año cõcedio, q̃ los frayles, a los quales por los Ordinarios es concedido algũ caſo, o facultad en ſus juriſdiciones ſobre las abſoluciõnes y diſpenſaciones, ſi acaeſciere morir aquellos Prelados, puedan libremente vſar de la tal licencia, a ellos concedida, haſta que aquella Igleſia ſea prouey da de nueuo Paſtor.

Conceſsion hecha a la Orden que mucho importo a ſu honor y autoridad.

En el meſmo año, concedio que ningũ legado ſino fuere a Latere, o ſu Delegado pueda deſcomulgar, ſuſpender, o poner entredicho a los frayles, o en ſus Conuentos, ſi en ſus letras no hiziere eſpecial mẽcio de ſu Orden, y deſte indulto, y de otra manera las ſentencias dadas, determino ſu Santidad que fueſſen irritas, y de ningun valor.

Y eſta cõceſsion es ſingulariſsima, porque mas expreſſamente habla en ſu materia y lugar.

En el meſmo año, declaro que los frayles, de licencia del Legado de la Sede Apoſtolica, o del Ordinario, no ſolamente ſin conſentimiento de los inferiores, mas aun contra la voluntad dellos, puedan predicar y oyr confeſsiones, por lo qual eſtrechamente manda que ninguno moleſte ni agrauie a los frayles, ni a los q̃ con ellos ſe confeſſare, o van a oyr ſus predicaciones.

4

En el meſmo año concedio cien dias de indulgencia, a los que deuotamente viſitaren las Igleſias de los frayles Menores y muchas fieſtas del año.

Libro las Monjas de ſanta Clara de toda imposicion de rediros, y ſubſidios.

En el meſmo año concedio a las Monjas de ſanta Clara, no eſtar obligadas a pagar ſubſidios, o pedidos a qualeſquier perſonas no obſtante el tenor de qualeſquier Letras Apoſtolicas.

En el meſmo año, hizo vna recopilacion de todos los priuilegios de la Orden

Maremagnum libro de la Ordē, viene en la tercera parte deſtas Chronicas.

den al modo de la que hizo el Papa Alexãdro Quarto. El qual maremagnun ſe eſcriuira quando llegue el lugar del Papa Sixto Quarto.

En el meſmo año, determino, que ningun Monaſterio de las ordenes fundadas en pobreza o de mugeres ſe pueda edificar, o edificado, recebirſe dentró de eſpacio de trezientas cañas, delos Monaſterios de los frayles Menores mandando que ſe derribe lo q̃ en contrario fuere edificado.

5

Año tercero de ſu Pontificado cometio y mãdo a todos los Arçobiſpos y Obiſpos en Italia que los nouicios que les conſtare auer querido abſolutamente mudar la vida, y perpetuamente viuir y ſeruir al Señor en religion, y ſe tornaren al mundo, los conſtriñan a tornar a la meſma Orden, o a otra por cenſura Eccleſiaſtica.

En el meſmo año quiſo que el eſpacio de trezientas cañas (dentro del qual no ſe auia de edificar Monaſterio de los fundados en pobreza) ſe eſtrechaſſe a eſpacio de ciento y quarenta cañas que es cierta medida de aquella tierra.

Año quarto de ſu Pontificado, declaro aquella defenſa hecha a los frayles Predicadores y Menores, de no recebirſe vnos a otros, deuerſe entẽder de los que ſon obligados deſpues del año de la aprouacio en alguna de las dichas ordenes.

En el meſmo año, defendio a los Arçobiſpos y Obiſpos, y otros Prelados que dende en adelante no preſumieſſen interpretar los priuilegios o gracias hechas alas ordenes de los frayles Predicadores o Menores, aſsi los lugares claros como los dudoſos y obſcuros, reſeruando para la Sede Apoſtolica, la declaracion de las dudoſas conceſsiones.

CAPITVLO VII.

De las conceſsiones del Papa Gregorio Decimo.

6

2. p lib. 9. cap. 8. Declaratiõ ſobre la regla de los frayles Menores, hecha por el Papa Gregorio Nono.

Año tercero de ſu Pontificado, hizo vna declaracion, ſobre dos puntos de la Regla, eſto es, del modo de enagenar y comutar las coſas concedidas a los vſos de los frayles, y el ſegundo de la entrada de los Monaſterios de las Monjas. Mas porque eſtos puntos ſe declararã mejor por la declaracion del Papa Nicolao Tercero por euitar prolixidad, no eſcriuiremos aqui eſta declaracion.

En el meſmo año confirmo todos los priuilegios concedidos a la Orden de los frayles Menores por todos ſus predeceſſores.

CAPITVLO VIII.

7

De las cõceſsiones del Papa Nicolao Tercero.

2. p. lib. 8. cap. 9. Declaro la regla delos frayles Menores Nicolao 3. libro 6. tit. de verbor. ſignifica.

Año ſegundo de ſu Põtificado, hizo declaracion ſobre la regla de los frayles Menores, que comiença, *Exijt*, y eſta pueſta en el cuerpo del Derecho, en el libro ſexto, en el titulo de *verborum ſignificatione*. Y puesto que el Papa Iuan Vigeſimo ſegundo, en parte parezca auerla derogado (porque hizo eſto mouido caſi por paſsion) antes de ſu muerte, reuoco todo lo que auia dicho contra la ſobredicha decretal. *Exijt*, como fue declarado en vn capitulo general, celebrado en el Conuẽto Meclinenſe por los frayles Menores de obſeruancia, año del Señor de mil y quatrocientos y nouenta y nueue. Y el Papa Martino Quinto, quanto a los procuradores y ſu confirmacion, derogo el ſobredicho breue de Iuan Vigeſimo ſegũdo, diziendo. No obſtante la conſtitucion del Papa Iuan Vigeſimo ſegundo, que comiença, *Ad conditorem canonũ*. Y mas plenariamente fue reſtituyda con autoridad Apoſtolica, a ſu vigor y fuerça eſta dicha decretal. *Exijt*, y corroborada por Bula del Papa Martino Quinto, reuocadas todas las conſtituciones Apoſtolicas que lo contrario diſpuſieſſen. La qual Bula ſe vera en el tiempo de Martino Quinto en la tercera parte deſta hiſtoria.

Iuã 22. reuoco lo contrario a eſta declaracion.

Martino V. reuoco la de Iuan 22. ad conditorem canonum. Noteſe biẽ eſto.

En el meſmo año ſegundo de ſu Pontificado, corroboro cõ letras de ſu autoridad la regla de los frayles Menores, y la embio aſsi autorizada con ſus letras Apoſtolicas a diuerſas Prouincias de la Orden.

8

En el meſmo año corroboro y confirmo la Bula del Padre Gregorio Nono de la canonizacion de nueſtro Padre ſan Francisco, dando teſtimonio de la ſantidad y ſagradas llagas del ſanto a toda la Chriſtiandad en ſu Bula.

CAPITVLO IX.

Declaracion de la Regla de los frayles Menores, hecha por el Papa Nicolao Tercero.

2.p.Lib.9. cap.10. Declaracion del Papa Nicolao 3. sobre la regla de los frayles menores lib.6. tit. de verbor. sign. Hiere.14.

NIcolao Obiſpo, ſieruo de los ſieruos de Dios, ad perpetuã rei memoriam de la preſente conſtitucion o declaracion. Salio el ſembrador a ſembrar ſu ſimiente, cõuiene a ſaber, Ieſu Chriſto hijo de Dios, veſtido de veſtidura de humanidad. Salio del ſeno del padre en el mundo, a ſembrar la palabra del Euangelio en cada vno de los buenos y malos, ſabios y no ſabios, diligentes y perezoſos. Y ſegun el Profeta auia de ſer labrador en la tierra, derramo ſu ſimiente, conuiene a ſaber, la doctrina Euangelica ſin diferencia en todos, el qual para traer a ſi todas las coſas vino a ſaluar a todos. El qual finalmente ſacrifico a ſi meſmo a Dios Padre en precio de la redempcion humana, por la ſalud de todos. Y puesto que eſta ſimiente derramada en todos por la caridad comunicatiua del Señor, ya aya caydo cerca del camino (conuiene a ſaber) en los coraçones diſpueſtos a las amoneſtaciones de los demonios, otra ſobre la piedra, eſto es, ſobre los coraçones de ninguna reja de fee calados, otra entre las eſpinas (conuiene a ſaber) en los coraçones deſpedaçados por los cuydados de las riquezas. Y porende ſegun ſe lee alguna parte de la ſimiẽte aya ſido piſada por malos deſſeos otra ſeca, por que carecia de humor de gracia, otra ahogada por los cuydados deſordenados, otra, empero cayo en buena tierra, eſto es, en coraçõ manſo y aparejado a doctrina. Eſta buena tierra es la religion de los frayles Menores, manſa y aparejada a doctrina arraygada en pobreza y humildad por el bienauenturado confeſſor de Ieſu Chriſto ſan Frãciſco, el qual fructificando de aquella verdadera ſimiente derramo ſu fructo por la regla en ſus hijos, los quales engendro a ſi, y a Dios por ſu miniſterio en la guarda del Euangelio. Eſtos ſon los hijos que ſegun Santiago enſeña, recibieron en mãſedũbre el Verbo Eterno hijo de Dios, inſerto a la naturaleza humana en el huerto del vientre virginal, poderoſo para ſaluar las almas. Eſtos ſon los profeſſores de aquella ſanta regla, que es fundada en las palabras del ſanto Euangelio, y corroborada por exemplo de la vida de Ieſu Chriſto, y confirmada por las obras y doctrina de ſus Apoſtoles, fundadores de la Igleſia militante. Eſta es la religion limpia y ſin manzilla a cerca de Dios, la qual decendio del padre de las lumbres, fue dada por ſu muy amado hijo a los Apoſtoles por palabra y exemplo, y inſpirada finalmẽte por el Eſpiritu Santo, al bienauenturado ſan Franciſco, y a los que le ſiguen, caſi contiene en ſi teſtimonio de toda la ſanta Trinidad. Eſta es, a la qual da teſtimonio ſan Pablo, ninguno de aqui adelãte deue ſer enojoſo, pues Ieſu Chriſto la confirmo con ſeñales de nueſtra redempcion, queriendo que el ordenador della fueſſe notablemẽte ſeñalado con las llagas de ſu Paſſion. Galat. 6.

Mas ni por eſſo ceſſo la aſtucia del enemigo contra eſſos frayles Menores y contra ſu regla, mas eſforçandoſe contra ellos a ſobre ſembrar zizania, deſperto alos inuidioſos, los quales mouidos por inurdia, ira y indiſcreta juſticia, muerden a los frayles y a ſu regla, aſsi como no licita, y no guardable y peligroſa, deſpedaçãdola cõ ladridos de canes, no mirando eſta ſanta Regla, aſsi cõmo ya es dicho, ſer inſtituyda por mandamientos y amoneſtaciones ſaludables y con fauores Apoſtolicos, corroborada, y ſer aprouada por muchos Romanos Pontifices, y aun ſer confirmada por la ſilla Apoſtolica, y ſer fauorecida por tantos teſtimonios diuinales, los quales ſon hechos muy creybles, en tantos varones ſantos, que viuieron y acabaron ſus dias en la guarda deſta regla. Algunos de los quales eſſa meſma ſilla Apoſtolica, por la vida y milagros dellos, hizo eſcreuir en el Catalogo de los ſantos. Y finalmente caſi en eſtos dias fue declarado en el concilio general de Lugduno, ſer aprouada por el Papa Gregorio decimo de buena memoria nueſtro predeceſſor, por el prouecho manifieſto que della conſigue la Igleſia vniuerſal. Y nos no conſiderando menos, mas penſamos mas profundamente, aſsi como todos los otros profeſſores de la fè Catholica (deuen mas ſubtilmente penſar) como Dios nueſtro Señor, acatando la dicha Orden, y los obſeruadores della, aſsi los ha preſeruado por defendimiento ſaludable de los rancores que ſe leuantã cõtra ellos, que ni la onda de la tempeſtad los ha quebrantado, ni ha derribado los animos de los que viuen en la dicha Orden, que no merezcã aun mas en la fortaleza de la religion, y no ſean augmentados en la guarda de ſus mandamiẽtos. Mas porque la dicha Ordẽ (cortadas qualeſquier obſcuridades) ſe eſfuerce por la claridad diſtinta y pura, aſsi

I

2

3

4

Alto eſtado de los frayles Menores.

Iacob. 1.

1. Cor. 15.

Iacob. 1.

aſsi como los frayles de la dicha Orden eſtotro dia aũtados en el Capitulo Gene ral proueyerõ, viniẽdo en nueſtra preſencia los amados hijos, el Miniſtro General y algunos Miniſtros Prouinciales de la di cha Ordẽ, los quales en eſte Capitulo fueron preſentes. Y como ſea conocida la intencion dellos, arder en fortaleza de eſpiritu en la guarda cumplida de la dicha Regla, parecionos q̃ deuiamos cerrar las vias 5 de morder a los tales mordedores, y decla rar algunas coſas que podrian ſer viſtas dudoſas en la miſma regla, deſemboluer eſſo meſmo claramente algunas coſas declaradas por nueſtros predeceſſores, y aun proueer a la pureza de la conciencia de los dichos frayles, en algunas coſas que tocan a la regla. Y nos que deſde la tierna edad, en dereçamos nueſtros deſſeos a eſſa Orden, creciendo en ellos, tratamos por muchas hablas con algunos compañeros de eſſe meſmo confeſſor, a los quales la vida y cõuerſacion ſuya era manifieſta ſobre eſſa meſma regla, y ſobre la ſanta intenciõ del bienauenturado San Franciſco. Y finalmẽ te hecho Cardenal, y deſpues por la dicha Silla gouernador, Protector y Corrector de la dicha Orden, tratamos las condiciones de la dicha Orden, por el cuydado encargado a nos por el oficio Apoſtolico, informados por las ſobredichas coſas, y aun por larga experiencia, aſsi de la piadoſa intencion del ſobredicho confeſſor, como de aquellas coſas que tocan a la meſma Regla, y a la guarda della, conuertimos nueſtros penſamientos a la ſobredicha Orden y examinamos con toda madureza ſi aquellas coſas que ſon manifieſtas, ſer aprouadas y declaradas por eſſos meſmos predeceſſores, como aun en la meſma regla, y las coſas que tocan a ella. En la preſente ordenacion algunas coſas eſtablecemos, declaramos, y mas ciertamente aprouamos las aprouadas confirmamos, manifeſtamos, y otorgamos, y otras muchas eſſo meſmo, ordenamos con mas eſtudio, dili- 6 gencia, y claridad, las quales ſon pueſtas mas cumplidamente en los Articulos de yuſo eſcriptos.

Deuocion del Papa.

ARTICVLO I.

Si los Frayles ſean obligados, o no, a la guarda, aſsi de los conſejos, como de los mandamientos Euangelicos.

PRimeramente, aſsi como entendimos, es dudado de algunos, ſi los Frayles de la dicha Orden, ſon obligados, aſsi a los conſejos, como a los mandamientos, y eſſo porque en el principio de la Regla ſobredicha es eſcripto. La Regla y vida de los frayles Menores, es eſta, guardar el ſanto Euangelio de nueſtro Señor Ieſu Chriſto, viuiẽdo en obediẽcia ſin proprio, y en caſtidad. Eſſo meſmo por aquello que en la meſma Regla ſe contiene aſsi. Acabado el año de la aprouacion, ſean recebidos a la obediencia, prometiendo de guardar ſiempre eſta vida y Regla. Y aſsi meſmo, porque en fin de la Regla, ſe contienen eſtas palabras, La pobreza y humildad y el ſanto Euangelio de nueſtro Señor Ieſu Chriſto guardemos, el qual firmemente prometimos. Y aunque Gregorio de bienauenturada memoria Papa Nono, nueſtro predeceſſor, declaro eſte Articulo, y algunos otros de eſſa meſma regla, pero porque la declaracion ſuya, por los mordimientos de algunos que ſe leuantan contra los frayles, y la regla, y los acaecimientos que ſe deuen conſiderar de muchos caſos que deſpues acaecen en algunas coſas parecia obſcura, y en algunas no cumplida, y aun en muchas contenidas en eſta meſma regla parecia inſuficiente. Nos queriendo quitar la tal obſcuridad, y inſuficiencia por declaraciõ de la ſobredicha interpretacion, y cortar el eſcrupulo de qualquier duda en las ſobredichas coſas, de las voluntades de todos, por certificacion de mas cumplida declaracion, dezimos, q̃ como en el principio de la regla, 8 no abſolutamente, mas con vna modificacion, o determinacion, o eſpecificacion, la vida y regla de los frayles Menores cõſiſta, conuiene a ſaber, guardar el ſanto Euãgelio de nueſtro Señor Ieſu Chriſto: viuiẽdo en obediencia, ſin proprio, y en caſtidad, las quales tres coſas la meſma regla proſigue muy eſtrechamente, y aun inxiere algunas otras, mandando, aconſejando, amoneſtando, rogãdo, debaxo de otras palabras reduzibles a alguna de las maneras ſobredichas, puede parecer abiertamente de la intẽcion de la regla, que aquello que parece ſer añadido caſi abſolutamente en

la profeſsion, prometiendo guardar ſiempre eſta vida y regla, y lo que ſe pone en el fin, el ſanto Euangelio de nueſtro Señor Ieſu Chriſto guardemos, el qual firmemẽte prometimos todo ſe refiera al principio de eſſa meſma regla modificado o determinado o eſpecificado (conuiene a ſaber) la guarda del Euangelio, modificado o determinado o eſpecificado por la meſma regla en las dichas tres coſas, aſsi como ya es dicho, como no ſea de creer el meſmo ſanto auer querido la palabra dicha vna vez del, cõ vna modificacion, o determinaciõ, o eſpecificacion, carecer ſin cierta cauſa de la modificacion o determinacion o eſpecificacion, dada a la dicha palabra por el, repitiẽdola aunque ſea caſi breuemente repetida. Y los argumentos del Derecho Ciuil, y Canonico nos enſeñan, que muchas vezes las coſas que eſtan en el principio ſe han de referir al medio y al fin: y las que eſtã en medio, al fin, y al principio, y las que eſtan en fin, al principio y al medio, o al vno dellos. Y dado que dixeſſe de todo en todo abſolutamente, prometo de guardar el ſanto Euangelio (ſaluo ſi el tal profeſſor entendieſſe obligarſe a la guarda de todos los conſejos, lo qual con dificultad, o nũca podria guardar ala letra, por lo qual el tal prometimiento, pareceria enlazar el alma del que promete) clara mente parece la tal promeſſa, ſin la intencion del que promete, no deue ſer reduzida a otro entendimiento, ſaluo que la guarda del Euangelio, ſea aſsi como ſe halla, que fue dada de Chriſto (cõuiene a ſaber) que los mandamientos ſe guarden de los que prometen, aſsi como mandamientos, y los conſejos aſsi como conſejos. El qual entendimiento auer auido el meſmo bien auenturado ſan Franciſco, aun eſſas meſmas palabras lo demueſtran manifieſtamẽ te en la Orden de ſu proceſſo en la Regla, como ponga algunos conſejos Euangelicos, ſo palabras de amoneſtacion y cõſejo, y algunos, ſo palabra de vedamiento a mãdamiento. Por lo qual parece, que no fue la intencion del que eſto hablo, que los frayles por la profeſsion deſta regla, fueſſen obligados a todos los conſejos, aſsi como a los mandamiẽtos del Euangelio, mas ſolamente a aquellos conſejos que en la meſma regla ſon pueſtos expreſſamente, ſo mandamiento o vedamiento, o ſo palabra de ygual valor. Porende nos, por eſclarecer y quietar cumplidamente las cõciencias de los frayles de la dicha Orden, declaramos, que por la profeſsion de la dicha regla, los frayles ſon conſtreñidos ſolamente, a guardar aquellos conſejos del Euangelio, que en la meſma regla ſon pueſtos, ſo mandamiento o vedamiento, o ſo palabras de tanto valor. Pero algunos otros conſejos dados por el Euangelio, tanto mas ſon obligados, ſegun la condicion de ſu eſtado que los otros Chriſtianos, quanto por el eſtado de la perfeccion, que por la tal profeſsiõ tomaró, ſe ofrecieró en ſacrificio dulce al Señor, menoſpreciando todas las coſas del mundo. Mas a todas las coſas que en la meſma regla ſe contienen, aſsi mãdamientos, como conſejos, como todas las otras coſas, por el voto de la tal profeſsiõ, no ſon obligados en otra manera que en aquella que en la meſma regla les ſon impueſtas por palabras obligatorias. Mas la guarda de todas las otras coſas que ſe contienen ſo palabras de amoneſtacion, o ruego, o informacion o enſeñança, o qualeſquier otras, tanto mas cõuiene a ellos proſeguir las de bondad y ygualdad, quanto hechos remedadores de tã gran padre eſcogieron mas eſtrechamente las piſadas de Ieſu Chriſto.

ARTICVLO II.

Que los frayles pueden tener el vſo de las coſas neceſſarias y no la propriedad, y que eſta tal deſapropriacion hecha por Dios es meritoria y ſanta.

OTro ſi, como la regla meſma expreſſamente cõtenga, que los frayles, no aproprien a ſi coſa alguna caſa ni lugar, ni alguna otra coſa, ſea declarado por eſſe meſmo predeceſſor Gregorio Nono, y por algunos otros, que eſto deue ſer guardado, aſsi en eſpecial, como aun en comun, la qual deſapropriaciõ aſsi eſtrecha, la agudeza loca de algunos ha mucho detraydo con reprehẽſiones venenoſas. Porende, porque la limpieza de la perfeccion de eſſos meſmos frayles, no ſea corrompida por las palabras no ſabias de los tales, dezimos que la renunciacion de la propriedad de todas las coſas, aſsi en eſpecial, como aun en comun, hecha por Dios, es meritoria y ſanta, la qual Ieſu Chriſto, moſtrando el camino de la perfeccion, enſeño por palabra, y confirmo por exemplo. La qual renunciacion eſſo meſmo los primeros fundadores de la Igleſia militante: aſsi como la ſacaron de eſſa fuente,

fuente, conuiene a saber, de Iesu Christo, la derramaron en los que queriā viuir perfectamēte por los arroyos de su doctrina y vida. Ni piense alguno repugnar a estas cosas, lo que se dize, algunas vezes Iesu Christo auer tenido bolsas: porque esse mesmo Iesu Christo cuyas obras son perfectas, assi vsó el camino de la perfeccion en sus obras que condecendiendo algunas vezes a la imperfeccion de los enfermos, ensalçasse el camino de la perfeccion, y no condenasse las sendas flacas de los imperfectos. En esta manera Iesu Christo recibió persona de enfermos en bolsas, y assi en otras cosas algunas, y tomando la flaqueza de la carne humana, assi como la historia del Euangelio da testimonio, no solamente condecendió a los enfermos, segun la carne, mas aun segun el espiritu, porque assi tomo la naturaleza humana, que con ser perfecto en sus obras, y hecho humilde en las nuestras, quedasse excelentemente en su propria dignidad. Y assi condecendio a algunas obras conformes a nuestra flaqueza con benignidad de soberana caridad, que no se aparto de la rectitud de la soberana perfeccion, porque Iesu Christo hizo y enseñó obras de perfeccion, y hizo esso mesmo obras de flaqueza, assi como algunas vezes parece (conuiene asaber) en la huyda, y en las bolsas, mas siendo perfecto, hizo lo vno y lo otro perfectamēte, porque se mostrasse, ser el mesmo vida de salud a los perfectos y imperfectos, como viniesse a saluar los vnos y los otros, el qual finalmente quiso morir por los vnos y por los otros. Ni menos por estas cosas alguno se leuante con error diziendo, que los que en tal manera renuncian la propriedad de todas las cosas por Dios, assi como matadores de si mesmos, o tentadores de Dios, se ponen a peligro de la vida. Porque assi se cometen a la prouidencia diuinal en viuir, que no menosprecien la via de la prouision humana (esto es) que no sean sustentados de aquellas cosas que son ofrecidas liberalmente, o de aquellas que son mendigadas humilmente, o de aquellas que son ganadas por su trabajo, las quales tres maneras de viuir, son proueydas expressamēte en la regla. Y por cierto, si segun el prometimiento del Saluador: nunca desfallecera la fe de la Iglesia, ni por consiguiente las obras de misericordia pereceran, de lo qual parece ser tirada toda razon de qualquier desconfiança a los pobres de Iesu Christo. Que en verdad, quādo estas cosas fallecieſſen (lo qual no es de presumir en alguna manera) no se niega a essos frayles de derecho diuino y natural, la via dada a todos los hombres puestos en extrema necessidad, para prouer a la sustentacion de la naturaleza en el articulo de la extrema necessidad como ella sea esenta de toda ley. Mas no piense alguno, que el tal apartamiento de toda propriedad: parezca importar renunciacion del vso de las cosas. Porque en las cosas temporales, se han de considerar, principalmente el señorio, la propriedad, la possession, el vsofruto, el derecho de vsar, y el vso simple de hecho, y como la vida de los mortales, aya menester lo postrero: assi como necessario, que es el vso de hecho, aunque pueda carecer de las quatro cosas primeras, ninguna profession o religion, puede ser que alance de si de todo en todo, el vso de la sustentacion necessaria. Mas cosa muy conueniente fue a la religion que voluntariamente prometio de seguir a Iesu Christo pobre en tanta pobreza, renunciar el señorio de todas las cosas, y ser contenta con el vso necessario de las cosas a ella otorgadas. Y aunque esta religion haga abjuracion de la propriedad del vso, y del señorio de qualquier cosa, no por esso se entienda auer renunciado el simple vso de todas las cosas. El qual dicho vso de hecho, y no de derecho, da a los vsantes, lo que de hecho es solamente y no les da nada de derecho. Y tambien el vso templado de las cosas necessarias assi a la sustentacion de la vida, como para la execucion de los oficios de su estado (fecho lo que abaxo se pone de la pecunia) les es otorgado a los frayles segun su regla, y toda verdad. De las quales cosas, los frayles licitamente pueden vsar, durante la licencia del concediente, y segun se cōtiene en la presente ordenacion? Y no parece contrariar a esto, aquello que el Derecho Ciuil humanamente ordeno, en las cosas humanas acerca del vso (conuiene a saber) el vso fruto, no poder ser apartado para siempre del señorio. La qual ciencia ciuil, mirando solamente el prouecho temporal, porque el señorio apartado siempre del vso, no fuesse sin prouecho a los señores, en sus ordenaciones: ordeno estas cosas. Porque retener en si el señorio de las tales cosas, con la concession del vso hecha a los pobres, no es sin frnto al Señor, como sea meritoria de la vida eterna y prouechosa a la Religiō de los pobres, la qual se juzga serles tanto mas fructuosa, quanto mejor

Ioan. 12.

Condecendio Christo con los flacos.

Ioan. 12.

Tres maneras de viuir para sustentar la vida.

Luc. 22.

Vso simple sin señorio. tienen los frayles Menores.

to mejor recambi a las cosas tẽporales por las siempre durables. Y por cierto no fue aquella susodicha la intencion del confessor de Iesu Christo que estableció la regla, mas lo contrario escriuio en ella, y lo contrario guardo viuiendo como el mesmo aya vsado de las cosas tẽporales en sus necessidades, y en muchos lugares manifieste el tal vso, ser licito a los frayles. Donde dize en la regla que los Clerigos hagan el oficio diuino, del qual podran auer breuiarios. De aqui demuestra manifiestamẽte, que sus frayles auian de auer vso de Breuiario, y de los otros que fuessen conuinientes al diuino oficio. En otro lugar esso mesmo se dize, que los Ministros y Custodios, para las necessidades de los enfermos, y para vestir los frayles, ayan solicito cuydado de proueerlos por amigos espirituales, segũ los lugares y tiempos, y frias tierras, assi como a la necessidad vieren que conuiene. Y aun en otro lugar amonestando a los frayles a esquiuar la ociosidad por exercicio conueniente, dize que del galardon de su trabajo, reciban las cosas necessarias al cuerpo para si y para sus hermanos. En otro lugar se contiene esso mesmo que los frayles vayan por limosna con confiança. Contiene se aun en essa mesma regla que en la predicacion que los frayles hazen, sean examinadas sus palabras, a prouecho y edificacion del pueblo, anunciandoles los vicios y las virtudes, la pena y la gloria Mas cierto es, que estas cosas presupone ciencia, la ciencia requiere estudio, y el exercicio del estudio, no puede ser auido conuenientemente, sin el vso de los libros. De las quales cosas todas assaz claramente parece por la Regla que el vso de las cosas necessarias al mantenimiento, al vestido: al culto diuino, y el estudio de la sabiduria, es concedido a los frayles. Pues manifiesto es a los que sabiamente entienden las cosas ya dichas, que la regla, quanto al tal desapropriamiento de todas las cosas, no solamente es guardable possible y licita, mas es meritoria y perfecta. Y tãto es mas meritoria, quanto por ella sus professores, son mas allegados a Dios por amor, y alongados de las cosas temporales, assi como arriba es dicho.

ARTICVLO III.

Que la propriedad y el señorio de las cosas que vsan los frayles, es de la Iglesia Romana.

YDemas destas cosas como essos mesmos frayles ninguna cosa puedan adquirir y auer para si en especial, ni para su Orden en comun, y quando alguna cosa les es ofrecida, otorgada, o dada por Dios si el que la ofrece, otorga o da, no declara nada, de creer es verdaderamẽte, que la intencion del que la ofrece, concede o da es, que la tal cosa en esta manera ofrecida, concedida: o dada, perfectamente la otorgue y de, y ofrezca, y tire de si, y la desee traspassar en los otros por amor de Dios. Y cõmo no sea persona, en la qual en lugar de Dios, passe el señorio de la tal cosa, mas conuenientemente, que la sobredicha silla Apostolica, o la persona del Romano Pontifice, Vicario de Iesu Christo, el qual es padre de todos, y aun especialmente de los frayles Menores, y porque el señorio de las tales cosas no parezca incierto, como puedan el hijo para el padre en su manera, el sieruo para el Señor, y el Mõje para el Monasterio recebir las cosas a ellos ofrecidas, otorgadas o dadas. Por ende por la autoridad Apostolica recebimos en nos y en la Iglesia Romana, la propriedad y el señorio de todas las cosas vsables, y libros, y de aquellas cosas muebles, presentes y futuras, las quales, y el vso de hecho dellas: conuiene auer a la Orden o a los mesmos frayles, lo qual aun Innocencio Papa Quarto, nuestro predecessor, de bienauenturada memoria, es concedido auer hecho. Y por esta presente constitucion para siempre valedera, establecemos la dicha propriedad y señorio pertenecer cumplida y libremente a nos, y a essa mesma Iglesia.

Reseibe la Iglesia Romana en si el señorio de todo aquello que es ofrecido a la orden de los frayles Menores.

ARTICVLO IIII.

Que el señorio de las casas donde morã los frayles, y de los templos que tienen es de la Iglesia Romana.

OTro si, recebimos por essa mesma autoridad en nuestro derecho señorio y propriedad, de la sobredicha Iglesia, los lugares cõprados de diuersas limosnas, y los ofrecidos o dados a los frayles de diuersas personas, agora los posseã sin auer hecho particion, agora auiendo cierta

do cierta parte o partes en essos mesmos lugares, en los quales lugares, essos mesmos posseyentes ninguna cosa reseruaron para si en la tal oblacion, o concession, so qualquier forma de palabras sean dados o ofrecidos. Y miren los frayles que se deue guardar, que en tales cosas no vsen de palabras no conuenientes asu estado. Mas los lugares y casas para morada de los frayles que les fueren dados, o esso mesmo ofrecidos de alguna persona singular, o de alguna comunidad, si acaeciere los frayles morar en los tales lugares de voluntad del dãte, moren solamente mientras que la tal voluntad durare, y mudada la voluntad del dante, y notificado a los frayles dexen los dichos lugares libremẽte, saluo la Iglesia y los oratorios diputados a la Iglesia, y el cimẽterio. Las quales cosas assi presentes como las por venir, recebimos por essa mesma manera y autoridad, en nuestro derecho y propriedad y de la sobredicha Iglesia de Roma. En el señorio o propriedad de los antedichos lugares, ninguna cosa retenemos de todo en todo, para nos, ni para la dicha Iglesia Romana, saluo si sean recebidos especialmente de nuestro cõsentimiento, o de essa mesma Iglesia Romana. Y si en estos mesmos lugares el que los da para morar los frayles, en dandolos, reseruare el señorio para si, el tal señorio no traspasse en derecho de la Iglesia ya muchas vezes dicha, mas quede cumplida y libremente al que la da. Otro si, las cosas vsables, y las otras cosas, el vso de las quales, los frayles para su necesidad, y para execucion de los oficios licitamente puedan auer como no deuan auer vso de todas las cosas, assi como dicho es, no las recibã para alguna superfluydad, o para riqueza, o abastança, que amengue la pobreza, o para ateſoramiento, o con tal intencio de venderlas, o enagenarlas, o socolor de prouision para el tiempo por venir, o por otra ocasion, mas en todas las cosas parezca en ellos renunciacion de todo quanto al señorio, y necesidad quanto al vso. En estas cosas los Ministros y Custodios juntamente, y cada vno por si, en sus administraciones y Custodias, las ordenen con discrecion, como la calidad de las personas, la diuersidad de los tiempos, la condicion de los lugares, y algunas otras circunstancias demã dẽ algunas vezes ser proueydo de las tales cosas, mas, o menos, o en otra manera. Pero assi hagan estas cosas, que siempre la santa pobreza, resplandezca en ellos y en sus obras, segun se halla serles mandado por su regla.

De que forma de palabras deuen vsar los frayles en las limosnas.

5

Templança en el vso enseña el Papa a los frayles Menores.

6

ARTICVLO V.

De la manera que hã de tener los frayles en procurar la paga para sus necessidades, y como se han de auer a cerca de la pecunia. 7

OTro si, como en la mesma regla se ha defendido por mandamiento estrecho, que los frayles no recibã en ninguna manera por si ni por otros dineros, o pecunja, y esto mesmo los frayles desseen, y quieran guardar siempre, y lo ayan necessariamente de cumplir assi como mandamiẽto. Porque la pureza dellos en la guarda deste mandamiento, no sea amanzillada en cosa alguna, o las conciencias de los frayles no sean llagadas por algunos estimulos, tomãdo este articulo mas profundamente que nuestros predecessores, por los mordimientos de los detrayentes: y prosiguiendolo con determinaciones mas claras dezimos assi. Primeramente, que los frayles se guarden de tomar empresstidos, como considerado su estado, no conuenga a ellos recebir prestado. Puedan empero los mesmos frayles (para satisfazer a sus necesidades, que por tiempo acaecieren, cessando las limosnas, de las quales pudiessen entonces buenamẽte ser satisfechos, sin acatamiento de toda obligacion) dezir que entienden fielmẽte trabajar en cumplir la tal paga, por las limosnas que se ofrecieren, y por otros amigos de los frayles. En el qual caso procuren los frayles que aquel que diere la limosna por si, o por otro nombrado dellos: si se pudiere hazer, segun su volũtad, haga la tal satisfacion en todo, o en parte, segun que el Señor le inspirare. Pero si el no quisiere, o no pudiere hazer esto, porque su partida se aquexa, o porque no tiene conocimiento de personas fieles, a las quales esto quisiesse cometer, o por qualquier otra causa, declaramos y dezimos, que en ninguna cosa la pureza de la regla es quebrantada, o en alguna manera la guarda della es amanzillada, si los mesmos frayles curen darle conocimiento de alguno, o de algunos, o nombrar alguno, o algunos, o esso mesmo presentar, al qual, o a los quales si le pluguiere al que haze la limosna, pueda ser cometida la execucion de las cosas sobredichas, y sea auido su consentimiento, para en lugar de aquella persona poner otra

Para mejor entender este articulo, y lo que pueden los frayles vea se la question 13. ca. 49. del libro 2. desta 2. parte en las 25 questiones de San Buenauentura, q̃ mucho vale para assegurar la cõciencia folio 75 pagina 2.

8

Pueden señalar los frayles personas que satisfagan por ellos.

ò otras

o otras ſi meneſter fuere en la manera que de yuſo es eſcripto aſsi: empero que el ſeñorio y la propriedad, y la poſſeſsion de la pecunia quede cumplida, y libre, y enteramente cerca del dante, ſiempre con poderio libre de tomar para ſi ladicha pecunia, haſta que ſea gaſtada en la coſa diputada. Y los frayles ningun derecho tengan de todo en todo en la meſma pecunia, ni adminiſtracion, ni diſpenſacion della, ni tengan accion, ni proſecucion, o algun otro derecho en juyzio, o fuera de juyzio cõtra la perſona nombrada dellos, o no nombrada de qualquier condicion que ella ſea, en qualquier manera que ſe aya la ſobredicha perſona en la tal comiſsion. Pero licito es a los frayles demoſtrar, o eſpecificar, o declarar ſus neceſsidades a la dicha perſona: y rogarle que las pague. Puedan eſſo meſmo amoneſtar, y induzir a la meſma perſona que fielmente ſe aya en la coſa a ella cometida: y que provea a la ſalud de ſu alma en la execucion a ella cometida aſsi, empero que los frayles ſe guarden de todo en todo, de toda adminiſtracion, o diſpenſacion de la meſma pecunia, y de toda accion, o proſecucion contra la dicha perſona aſsi como dicho es. Mas ſi acaeciere la tal perſona nombrada, o nombrada de los frayles, por auſencia, o enfermedad, o voluntad, o diſtancia de lugares (como en ellos ſe vuieſſe de hazer la tal paga, o ſatisfacion, a los quales el no quilieſſe llegar) ſer impedido de la tal execucion, o paga, o por otra alguna ocaſion, puedan los ſobredichos frayles, con pura y ſana conciencia hazer con otra perſona en nombrar y en las otras coſas, quanto con la ſuſodicha diputada pudieran para las ſuſodichas coſas, ſi al primer dãte no quſieren, o no pudieren recurrir, ſegun q̃ poco arriba declaramos, que podian hazer con la primera, porque la adminiſtracion de dos perſonas por eſta via de ſubrogacion, o deputacio, ſegun dicho es, parece poder baſtar mas comun y generalmente en la execucion de las ſobredichas coſas, quãdo la dicha ſatisfacion ſe preſume poder ſer expedida en breue tiẽpo. Empero ſi algunas vezes por la diſtancia de los lugares, en los quales ſe vuieſſe de hazer ſatisfacion, o por otras condiciones, o circunſtancias, tal caſo vinieſſe en el qual pareciesſe ſer neceſſaria adminiſtracio de muchas perſonas, las quales en lugar de la primera ſe vuieſſen de poner, pueden los meſmos frayles en eſte caſo, ſegun la calidad del negocio, guardada la manera ſobredicha, tomar, o nõbrar, o preſentar muchas perſonas para executar eſta adminiſtracion. Y porque es neceſſario y prouechoſo, ſer proueydo ſaludablemente, con la moderacion y templança ſobredicha alas neceſsidades de los frayles, no ſolamente a aquellas, por las quales luego ſe aya de hazer la paga, o ſatisfacio, aſsi como ya es dicho poco arriba: mas aun las que parece cercanas, agora las tales neceſsidades venientes parezcan que puede ſer expedidas en breue tiempo, agora ſean tales (aunque pocas en comparacion delas otras) la proviſion de las quales neceſſario requiere tardança de tiempo, aſsi como en eſcreuir libros: edificar Igleſias, o edificios para vſo de ſu morada, o en cõprar libros, o paños en lugares apartados, o en otras coſas ſemejantes ſi algunas ocurrieren, diſtinguimos claramente que en las tales neceſsidades, cõ la modificacion ſuſodicha, puedan los frayles ſer proueydos ſaludablemente. Y aſsi miſmo declaramos que con ſegura, o ſana conciencia puedan los frayles proceder, como vuimos declarado en la neceſsidad preſente, o eminente, la qual en breue tiempo, o con alguna tardãça: por algunas circunſtancias como dicho es aya de ſer expedida, ſea procedido aſsi quanto al dante la limoſna, como quanto al nombrado y ſuſtituto en todas las coſas, aſsi como declaramos poco arriba en el articulo de la paga que ſe ha de hazer por las neceſsidades paſſadas. Pero en la neceſſidad veniente quanto quier que ſea preſente, la qual de ſu calidad, aſsi como es dicho, tiene tardança de tiempo anexa, porque en tal caſo es de creer, que aſsi por razon de la diſtancia de los lugares, la qual la expedicion de eſſa meſma neceſsidad demandaria, como tambien penſada la razon de las circunſtancias de eſſa meſma neceſsidad, muchas vezes acaecerian caſos, en los quales para expedir la tal neceſſidad, ſeria neceſſario, que la pecunia diputada a la tal neceſsidad paſſaſſe por diuerſas manos y perſonas todas, caſi ſeria impoſsible auer conocimiento el Señor principal deputante a la pecunia para la tal neceſsidad, o eſſo meſmo el q̃ es por el ſuſtituto enſu lugar, o el tercero aſsignado por aquel ſuſtituto. Si tal caſo acaecieſſe, declaramos y dezimos, que eſte articulo, allende de las dos maneras que ſe han de guardar como primero diximos en las neceſsidades paſſadas, y parecientes que pueden ſer expendidas en breue tiempo, o con tardança

1

2

3

4

5

Pueden los frayles nobrar otras perſonas terceras, y quarias, &c.

dança algunas vezes, ſegun que arriba es declarado, para guardar la entera puridad de todo en todo de la regla, y de los profeſſores della, declaramos y dezimos; que ſi el q̃ da la tal limoſna eſta preſto, o ſu menſagero que pueda eſto hazer, ſeale dicho expreſſamente de los frayles, que quedando ſiempre en el libremente el ſeñorio de la tal pecunia, con poderio libre de reuocar para ſi la meſma pecunia, haſta que ſea cõuertida en la coſa diputada que le aplaz ga: como arriba es dicho en los otros dos caſos que por qualeſquier manos eſſa pecu nia, o limoſna ſea tratada, o por qualeſquier perſonas nombradas por los frayles, que todo proceda por ſu conſentimiento y autoridad. El qual dando ſu conſentimiẽ to a las dichas coſas, ſeguramente los fray les pueden vſar de la coſa comprada, o aui da, de aquella pecunia por qualquier per ſona que ella ſea comprada, o auida guar dada la manera arriba declarada. Mas para mayor claridad de todas las coſas ſobredi chas, por eſta prouiſion y ordenacion pa ra ſiempre valedera, declaramos, que los frayles guardadas las maneras ſobredichas como dicho es, cerca de la pecunia, en ſo portar ſus neceſsidades paſſadas, o venien tes, no ſon entẽdidos ni pueden ſer dichos recebir pecunia por ſi o por interpueſta perſona cõtra la regla, o puridad de la pro feſsion de ſu Orden, como parezca mani feſtamente de las coſas primero dichas, los dichos frayles, ſer de todo en todo age nos y apartados, no ſolamente del recebi miento, propriedad, ſeñorio, o vſo de la pecunia, mas aun de qualquier contrata miento della, y aun della meſma. Mas en aquel caſo en que acaeciere morir el que da la pecunia antes que la meſma pecunia ſea conuertida en licita comutacion de la coſa que ſe ha de auer, o vſar de los frayles, ſi el dante en dandola dixo, o expreſſo, que la perſona diputada expendieſſe la meſma pecunia en vſo neceſſario de los frayles: qualquiera coſa que acaecieſſe del dante, viuiendo, o muriendo, agora el dante aya dexado heredero, agora no puedã los fray les recurrir a la perſona diputada para gaſ tar aquella pecunia, aſsi como pudieran al meſmo ſeñor que la dio, no embargante que el dante ſea muerto, o que contradiga ſu heredero. Y porque zelamos con amor entrañable la puridad de la Orden quando en los ſobredichos caſos acaeciere ſer pe cunia dada por alguno para neceſsidad determinada, aſsi como ya es dicho, puedẽ los frayles rogar al que da la pecunia, que ſi alguna coſa della ſobrare auida la neceſ ſidad determinada, conſienta el que la da, que el reſto de la dicha pecunia, ſea cõuer tido en otras coſas para otras neceſsidades de los frayles, el qual ſino conſintiere a las dichas coſas, el reſiduo ſi alguno fuere, ſeale reſtituydo. Pero guardenſe los fray les, y con gran cuydado ſe eſtrechen en manera que no conſientan aſabiẽdas ſerles dado mas que la coſa a ellos neceſſaria, pa ra la qual es dada la pecunia, pueda verda deramente ſer eſtimada que vale. Y por que en la prolixa y larga expoſicion de las ſobredichas coſas, podria errar de ligero el que da, o el que recibe: porque mas cla ramẽte ſea aconſejado al prouecho de los dantes, y a la pureza de la Orden, y a la ſim pleza de algunos ſimples, y mas ſeguramẽ te a la ſalud de las almas de vna parte y de otra ſea prouey do aquel entendimiento que es bien entendido en eſte caſo de los que ſanamente entienden, declaramos por la orden deſta preſente conſtitucion para ſiempre valedera, queriendo que el dicho entendimiento venga en comun conoci miento de todos (cõuiene a ſaber) que quã do la pecunia es embiada, o ofrecida a los frayles, ſiempre ſe entienda ſer ofrecida, o embiada en las ſobredichas maneras, ſaluo ſi expreſſamente declare otra coſa el que la embia, o ofrece. Porque no es de creer alguno en la limoſna que da ſin alguna expreſsion, querer darla en tal manera, por la qual el que la da ſea priuado del mereci miento o aquellos a cuyas neceſsidades entiende proueer por el tal don que ſean priuados del efecto de la tal donacion, y de la pureza de la conciencia.

Nota de la limoſna ſin expreſsion.

No ſe deue tratar la pecunia con las manos.

ARTICVLO VI.

Como ſe han de auer los frayles en las mandas q̃ les ſon hechas en los teſtamentos.

ALlende deſtas coſas: porque a los frayles ſon hechas algunas vezes algunas mandas en los teſtamẽtos, o poſtrimeras voluntades, ſo diuerſas maneras, y en la regla y declaraciones de nue ſtros predeceſſores no ſe contiene expreſ ſamente que ſe ha de hazer dellas, porque de aqui adelãte no acaezca dudar en ellas: prouey endo a los que hazen las mandas, y a las conciencias de los frayles. Declara mos, ordenamos, y dezimos, que ſi el teſta dor, haziendo la manda, declarare manera, ſegun

ſegun la qual no conuenga a los frayles recebirla, acatada la condicion de ſu eſtado: aſsi como ſi mãdaſſe a los frayles viña, o campo para labrar, o caſa para alquilar, o dixeſſe ſemejantes palabras en ſemejantes coſas, o guardaſſe ſemejantes maneras en ſus mandas, guardenſe los frayles por todas maneras dela tal demanda y de la tal recepcion. Mas ſi el teſtador haziendo la mãda declarare manera licita a los frayles, aſsi como ſi dixeſſe, mando pecunia para 1 que ſea gaſtada en las neceſsidades de los frayles o mando caſa, o campo, viña, o ſemejantes coſas para que ſean vẽdidas por cierta perſona, o perſonas idoneas, y la pecunia auida dellas, ſea conuertida en edificios, o otras neceſsidades de los frayles, o ſi vſaſſe haziendo la manda en ſemejantes maneras y palabras. en eſte caſo, conſideradas las neceſsidades y moderaciones, y tẽplanças: quanto a los frayles: determinamos, que en todas coſas, y por todas ellas ſea guardado lo que por nos es declarado arriba en las limoſnas pecuniarias dadas. Y que a pagar las tales mandas, aſsi los herederos de los teſtadores, como los executores ſe ofrezcan liberales. Y los Prelados y aun los ſeglares, a los quales conuiene eſta prouiſion de derecho, o de coſtumbre quando meneſter fuere, ſe den promptos de ſu oficio, a cumplir las piadoſas voluntades de los defunctos, porque nos aun entendemos eſſo meſmo proueer por maneras licitas y conuenientes a la regla de los frayles: porque la intencion piadoſa de los defunctos, no ſea impedida, y la cudicia de los herederos ſea caſtigada con caſtigos de ley, y eſſos meſmos frayles pobres no ſean defraudados de los ſocorros cõuenibles: mas ſi a los frayles ſe les mandare alguna coſa generalmente, no declarando manera alguna: en tal manda aſsi dexada indeterminadamente, queremos y mandamos para ſiempre por la preſente conſtitucion: ſer entendido y guardado en todas y por todas las coſas lo que arriba quiſimos ſer guardado en la pecunia, o limoſna ofrecida, o embiada indeterminadamente a los 2 frayles (conuiene a ſaber) que ſe entienda dexada por manera licita a los frayles, aſsi que no ſean defraudados, ni el que lo mando, de merecimiẽto, ni los meſmos frayles del efecto de la manda.

Prelados Eccleſiaſticos y ſeglares den cũplido fauor a los frayles.

ARTICVLO VII.

Que la comutacion de los libros y de las otras coſas mouibles, ſea hecha por autoridad del Miniſtro General, o de los Miniſtros Prouinciales.

MAS porque el ſeñorio de los libros, y de las otras coſas muebles, de las quales aſsi la Orden como los frayles vſan, las quales no ſon del ſeñorio de otros, parece pertenecer eſpecialmente alá ſobredicha Igleſia Romana, 3 los quales libros y coſas muebles acõtece algunas vezes, o conuiene ſer vendidas, o eſſo meſmo comutadas querriendo proueer al prouecho de los frayles, y a las conciencias dellos por eſſa meſma autoridad otorgamos que la comutacion de las tales coſas, para aquellas coſas, de las quales conuiene a los frayles auer vſo proceda de autoridad del Miniſtro General, o de los Miniſtros Prouinciales en ſus adminiſtraciones, juntamente, de cada vno por ſi, a los quales eſſo meſmo otorgamos que ordenen de la diſpoſicion del vſo de las tales coſas. Mas ſi las tales coſas, acaezcan ſer vendidas por precio taſſado, como no cõuenga a los frayles recebir pecunia por ſi ni por otro, porque ſu regla lo defiende, ordenamos, y queremos, que la tal pecunia y precio ſea recebido y gaſtado en coſa licita, cuyo vſo licitamente puedan auer los frayles por el procurador diputado de la dicha ſilla, o del Cardenal que tiene la gouernacion de la meſma Orden por eſſa meſma ſilla, ſegun la manera ordenada en las neceſsidades paſſadas, o cercanas arriba 4 puestas. Pero de las coſas muebles viles y que valen poco, ſea licito a los frayles por eſta nueſtra conceſsion dar a otros dentro, o fuera de la Orden por razon de piedad, o deuociõ, o por otra honeſta y razonable cauſa, auida ſobre eſto primero licencia de ſus ſuperiores, ſegun fuere ordenado cerca deſto en los capitulos generales, o Prouinciales, aſsi de eſſas coſas viles que poco valen, como de la dicha licencia (conuiene a ſaber) de quien, o en que manera ſe han de auer.

AR-

ARTICVLO VIII.

Si los frayles podran vſar de mas de dos tunicas, y que el cuydado de los enfermos, y de veſtir los frayles puedan los Miniſtros cometerlo a otros.

MAS aunque contenga la regla que los frayles ayan vna tunica con capilla, y otra ſin capilla, y pueda ſer viſto aquello auer ſido la intencion del ordenãte, ceſſando la neceſsidad, no vſen de mas: declaramos que puedã los frayles vſar de mas, de licencia de los Miniſtros y cuſtodios juntamente, o cada vno dellos por ſi en las adminiſtraciones a ellos cometidas quando a ellos ſera viſto, penſadas las neceſsidades y otras circunſtancias, que ſegun la regla ſe han de conſiderar. Ni por eſto parezcan quebrantadores de ſu regla, como en ella ſea dicho expreſſamẽte, que los Miniſtros y Cuſtodios tẽgan diligente cuydado de las neceſsidades de los enfermos, y de veſtir los frayles, ſegun los lugares y tiempos, y frias tierras. Y aunque la regla ſobredicha contenga, que los Miniſtros y Cuſtodios, ſolamente ayan diligente cuydado de veſtir los frayles, y de las neceſsidades de los enfermos, y aquella palabra ſolamente parezca a prima viſta, aſsi obligara a los Miniſtros y Cuſtodios en eſte cuydado, que excluya, o aparte del dicho cuydado a todos los otros, mas porque a nos conuiene cõſiderar cuydadoſamente, el tiempo en que la regla fue ordenada en la qual eſtos frayles a la comparacion preſente, eran pocos en numero y por ventura los Miniſtros y Cuſtodios eran viſtos entonces poder abaſtar a procurar eſtas coſas, y eſſo meſmo la calidad de la multiplicacion de los frayles, y del tiempo de agora, ni ſe ha de creer, el bienauenturado ſan Franciſco, ordenador de la regla, auer querido poner yugo de impoſsibilidad a los Miniſtros y Cuſtodios, o por conſeguirſe impoſsibilidad, querer que eſſos meſmos frayles careciеſſen de ſus neceſsidades: otorgamos, que eſſos meſmos Miniſtros y Cuſtodios puedan por otros frayles exercitar la diligencia deſte cuydado. Y quanto quier que el tal cuydado ſea principalmente encargado por ſu regla a los Miniſtros y Cuſtodios, deuen eſſo meſmo los otros frayles con mucha diligencia exercitarlo, quando quiera que por ellos les fuere encomendado.

5 6

ARTICVLO IX.

Que los frayles que ſe ocupan en el oficio diuino, o en el eſtudio no ſon conſtreñidos al trabajo corporal.

COntieneſe eſſo meſmo en la Regla que aquellos frayles, a los quales, el Señor dio gracia de trabajar, trabajen fiel y deuotamente, aſsi que alançada la ocioſidad enemiga del alma, no amaten el eſpiritu de la ſanta oracion y deuocion, algunos han tomado eſfuerço deſta palabra, haſta aqui de reprehender malamente algunas vezes a los meſmos frayles de vida ocioſa, y traſpaſſamiento de la regla, nos queriendo refrenar los tales mordimientos malicioſos, declaramos que conſiderадas las palabras ſuſodichas, o la forma, o manera de hablar, ſo las quales los frayles ſon induzidos al exercicio, no parece auer ſido la intencion del ordenante, que a los que trabajan en el eſtudio, o en exercitar los oficios y miniſterios diuinos ſometieſſe al trabajo y obra de manos o los conſtriñeſſe a eſto, como por exẽplo de Ieſu-Chriſto y de muchos ſantos padres, eſte trabajo eſpiritual tanto ſea mayor que el corporal, quanto las coſas que ſon del alma exceden a las del cuerpo. Mas por los otros que no ſe exercitã en las dichas obras eſpirituales, declaramos las palabras ſobredichas ſer entendidas, porque no viuan ocioſamente, ſaluo ſi los tales ſean ocupados en ſeruicios licitos delos otros frayles, o ſi los tales fueſſen de tan excelente y notable contemplacion y oracion, que de razon deuieſſen no ſer priuados de tan bueno y piadoſo exercicio, porque los frayles que no entienden en el eſtudio, o en los otros oficios y miniſterios diuinos, pero ſon ocupados en los ſeruicios de los otros frayles, merecen ciertamente ſer manteni dos con eſſos meſmos frayles, a los quales ſiruẽ. Lo qual ſe prueua ſer ordenado por aquella ley ygual, por la qual aquel noble peleador Dauid, determino juſtamẽte (cõuiene a ſaber) que ygual fueſſe la parte de los que decendieren a la pelea, y de los que quedauan a guardar el fardaje y tiendas. (?)

7 8 1. Reg. 30.

ARTICVLO X.

De los Predicadores.

PORque expreſſamente ſe contiene en la regla, que los frayles no predi quen en Obiſpado de algun Obiſpo: quando del les fuere contradicho, nos cerca deſto, autorizãdo la regla, y eſſo meſmo guardando la autoridad y plenitud Apoſtolica, dezimos, que la dicha palabra a la letra, aſsi como la meſma regla lo dize ſea guardada, ſaluo ſi por la Sede Apoſtolica, cerca deſto por prouecho del pueblo Chriſtiano, otra coſa aya ſido otorgada, o ordenada, o de aqui adelante otra coſa ſe concediere o ordenare. Y porque en eſſe meſmo capitulo dela regla, luego es dicho que ningũ frayle por ninguna manera ſea oſado de predicar al pueblo, ſin que primeramente del Miniſtro General ſea examinado, y aun aprouado, y del le ſea el oficio de la predicacion concedido, nos conſiderando ſegun conuiene el eſtado paſſado de la meſma Orden, en ſu pequeño numero, y el eſtado de agora, en el multiplicado cuento de los frayles, y eſſo meſmo el prouecho de las almas otorgamos, que no ſolamente el General Miniſtro, pueda examinar y aprouar los frayles que vuieren de predicar alos pueblos: y otorgarles la licencia de predicar: en tal manera que eſſa meſma licencia acate la ſuficiencia de la perſona, y el oficio de la predicacion, ſegun que en la regla es contenido, mas aunque eſſo meſmo puedan los Miniſtros Prouinciales, en ſus capitulos Prouinciales con los Difinidores, lo qual aun ſe dize oy dia ſer aſsi guardado, y en los priuilegios de los frayles ſer contenido. La qual dicha licencia los dichos Miniſtros puedã reuocar y ſuſpender, y eſtrechar en el modo y tiempo que lo ſobredicho les pareciere conuenir.

ARTICVLO XI.

De la recepcion de los que vienen a la Ordẽ.

POR quanto afectuoſamente deſſeamos, que a gloria de Dios crezca la ſalud de las almas, y la dicha Orden por merecimientos y numero ſea acrecentada, por lo qual de contino el amor diuinal, y la afeccion de la chriſtiana religion es concedida, otorgamos, y por el preſente eſtatuto confirmamos ſer licito, no ſolamente al General, mas aun a los Prouincia les Miniſtros, las perſonas que huyen del ſiglo, poder recebirlas para freylas. La qual licencia a los Miniſtros Prouinciales por eſſe meſmo General pueda ſer eſtrechada, aſsi como a el fuere viſto conuenir. Mas los Vicarios de los Miniſtros Prouinciales por oficio de ſu Vicaria, ſepan que eſta licencia les es entredicha, ſaluo ſi por eſſos meſmos Miniſtros, a los quales determinamos, que conuiene cometer eſto alos Vicarios y a otros: eſto eſpecialmente a eſſos meſmos Vicarios ſea cometido. Guardenſe eſſos Prouinciales, que no cometan eſto indiſcreta y ligeramente, mas aſsi cõſideradamente como dicho es, lo cometã. Y aquellos a los quales acaeciere ſer eſto cometido, los prouean de fieles conſejos, en manera que a todas las coſas diſcretamente procedan. Y no ſean recebidos a la Orden todos ſin diferencia, mas aquellos ſolamente que ayudandoles la ciencia y ſuficiencia, y otras circunſtancias, puedan ſer prouechoſos a la Orden, y aprouechar a ſi meſmos, por merecimientos de buena vida, y a otros por buen exemplo.

Sean habiles los que han de ſer recebidos a la Odren.

ARTICVLO XII.

Que todos los Cuſtodios de cada Prouincia embiẽ vno de ſi meſmos al capitulo general.

OTro ſi, por quanto en la regla es dicho, que quando el General Miniſtro falleciere por los Prouinciales Miniſtros y Cuſtodios en el capitulo de Penteceſtes, ſea hecha eleccion de ſuceſſor, dudando los frayles de la dicha Orden, ſi es neceſſario que toda la muchedumbre de los Cuſtodios al capitulo general deua conuenir, o porque cõ mayor paz ſe tratẽ todas las coſas, ſi podria baſtar que algunos de cada prouincia fueſſen preſentes, los quales tuuieſſen voz de los otros, reſpondemos en eſta manera (conuiene a ſaber) que los Cuſtodios de cada vna Prouincia conſtituyan vno de ſi meſmos, el qual embien en lugar de ſi meſmos con ſu Miniſtro Prouincial, cometiendole ſus voces y vezes. Y como ellos por ſi meſmos ayan eſto ordenado, plugonos de lo aprouar. Lo qual aſsi meſmo ſe dize auer reſpõdido en eſte meſmo caſo el dicho nueſtro predeceſſor Gregorio Nono.

AR-

ARTICVLO XIII.

En que manera los frayles pueden llegar a los Monasterios de las Monjas.

OTro si, es contenido en la sobredicha regla, que los frayles no entrē en los Monasterios delas Monjas, salvo aquellos, a los quales de la Sede Apostolica fuere concedida licencia especial. Y aunque los frayles hasta agora ayan creydo esto, deuer ser entendido de los Monasterios de las Monjas pobres encerradas, como dellas la dicha silla tēga especial guarda, y este entendimiento se crea auer sido declarado en el capitulo general, por vna constitucion hecha por los Ministros Prouinciales, en el tiempo que la dicha regla fue dada, viuiendo aun el bienauenturado san Francisco, no embargāte esto, los mesmos frayles demandaron ser certificados, si esto aya de ser entendido de todos los Monasterios de Monjas en general, como la regla no saque alguno, o de solo los Monasterios de las dichas Mōjas pobres. Nos esso mesmo respondemos, esto ser defendido generalmente, de qualesquier Monasterios de Monjas, y en nombre de Monasterio, queremos ser entendido la clausura, y casas, y oficinas interiores, porque a los otros lugares a donde los hombres seglares llegan pueden por causa de predicacion, o de demandar limosna llegar aquellos frayles, a los quales por su madureza y suficiencia, esto de sus mayores fuesse otorgado, sacando siempre los Monasterios de las dichas encerradas, a los quales, a ninguno es dado poderio de llegar sin especial licencia de la dicha silla, lo qual el dicho Gregorio Nono nuestro predecessor, se dize auer respondido en este caso.

ARTICVLO XIIII.

Si los frayles sean obligados a la guarda del testamento de san Francisco.

ALlende desto, el confessor de Iesu Christo de santa memoria Francisco, se dize auer mandado cerca del fin de su vida, el mandamiento, el qual se dize ser su testamento, que las palabras de su regla no sean glossadas. Y porque vsemos de sus mesmas palabras, dize que no sea dicho, que assi, o assi han de ser entendidas, añadiendo, que en ninguna manera los frayles demanden algunas letras de la sede Apostolica, y otras cosas enxiriendo, que sin mucha dificultad no podrian ser guardadas, por lo qual los frayles dudando si eran obligados a la guarda del dicho testamento demandaron esta duda ser quitada de sus conciencias, por el dicho predecessor Gregorio Nono. El qual segun afirman, mirando el peligro de las almas, y dificultades en que podrian ocurrir, quitādo la duda de sus coraçones, dixo que ellos mesmos frayles no erā obligados a la guarda del dicho testamento, al qual sin consentimiento de los frayles, y mayormente de los Ministros, a los quales todos tocaua, no pudo obligar, ni al sucessor suyo, ni en ninguna manera obligo, como no tenga imperio, el ygual sobre el ygual. Nos cerca el presente articulo ninguna cosa quisimos innouar.

ARTICVLO XV.

En el qual el señor Papa confirma a la regla, y esta declaracion, poniendo graues penas a los que contra esto fueren.

PARA estas cosas segun auemos entendido, diuersas letras han sido dadas de algunos nuestros predecessores Romanos Pontifices cerca de la regla y declaracion della, y otras cosas pertenecientes a ella. Mas ni por esso cesso el insulto de los mordedores sobredichos contra essa regla y frayles, ni es proueydo al estado de los frayles por las dichas letras en muchas cosas, en las quales nueuamente, o por otra manera, es necessario de ser proueydo, segun despues mostro la experiencia de muchos casos que hā acaecido. Assi que nos, porque la diuersidad de las tales letras y de la presente constitucion, o la contrariedad de los entendimientos, no pueda perturbar los coraçones de los frayles, en la guarda de las cosas sobredichas, y porque mas entera y clara y ciertamente sea acōsejado al estado dellos, y a la obseruancia de la dicha regla: determinamos en todos, y en cada vno de los articulos, los quales esta constitucion contiene, aunque ellos, o alguno dellos sean contenidos en las otras letras Apostolicas sobredichas, que esta nuestra constitucion, declaracio, o ordenacion, solamente de essos mesmos frayles de todo en todo, y sin corrompimiento, por todos tiempos sea guardada. Pues como de las cosas sobredichas, y de otras por nos, con mucha madureza discu-

tidas euidentemente parezca eſta meſma regla ſer licita y ſanta, perfecta, y guardable, y que no trae ningun peligro del poderio y cumplimiento Apoſtolico, aprobamos y confirmamos: aſsi a ella como a todas las coſas por nos arriba eſcriptas, eſtablecidas, ordenadas, cõcedidas, diſpueſtas, determinadas y declaradas, y aun añadidas, y queremos que ayan perpetua firmeza. Y mandamos eſtrechamente en virtud de obediencia que eſta conſtitucion ſea leyda en las eſcuelas, aſsi como las otras conſtituciones y decretales Epiſtolas. Y porque ſo color de coſa licita, algunos leyẽdo, exponiendo, y gloſſando, podriã derramar la con ponçoña de ſu maldad contra eſſos frayles y regla, y aun con ſus inuenciones corromper el entendimiento deſta conſtitucion, trayendo diuerſas y contrarias ſentencias, y porque la diuerſidad de las opiniones, y el torcido entendimiẽto, podriã los piadoſos coraçones de muchos, emboluer y quitar las voluntades de muchos de entrar en religion, compelenos la malicia digna de ſer huyda de los tales detraedores de les cerrar el camino para las ſobredichas coſas, y determinar cierta manera de proceder a los que leyeren eſta conſtitucion. Porende eſtrechamente mãdamos, ſopena de excomunion, y de priuacion de oficio, y beneficio, que quando acaeciere eſta preſente conſtitucion ſer leyda, que aſsi como eſta pronunciada, aſsi fielmente ſea declarada a la letra. Y en ninguna manera los Lectores y exponedores: traygan ſobre eſta conſtitucion, concordãcias, contrariedades, o diuerſas y cõtrarias opiniones. Gloſſas ſobre eſta conſtitucion, no ſean hechas ſaluo por vẽtura tales, por las quales la palabra, o la ſentencia de la palabra, o eſſa conſtitucion, por palabras intelligibles, ſea expueſta a la letra caſi gramaticalmente, ni el entẽdimiẽto della, por el que leyere ſea corrompido en alguna coſa, o torcido a otra coſa, ſaluo como eſſa meſma letra lo ſuena. Y porque no ſea mas neceſſario de aqui adelante la Sede Apoſtolica, trabajar contra eſtos tales detraedores, mandamos eſtrechamente a todos, y a cada vno de qualeſquier preeminencia, condiciõ, o eſtado que ſea, que no enſeñen, eſcriuan, determinen, prediquẽ, o mal hablen, publica, o ocultamente contra la dicha regla y eſtado de los dichos frayles, o contra las ſobredichas coſas, por nos eſtatuydas, ordenadas, diſpueſtas, determinadas, declaradas, ſuplidas, aprouadas, y aun confirmadas. Mas ſi alguna coſa de duda en eſtas coſas ſe ofreciere cerca deſto, ſea trayda a la alteza dela dicha ſede Apoſtolica, porque de la autoridad Apoſtolica, ſu intencion ſea en eſto manifeſtada, a la qual ſolo es concedido hazer eſtatutos: y los ya hechos declarar. Otro ſi los que gloſſaren por eſcripto eſta conſtitucion en otra manera que la que auemos dicho, y otro ſi los Doctores y Lectores quãdo enſeñan en publico que corrompieren el entendimiento deſta conſtitucion, a ſabiendas y deliberadamente, y eſſo meſmo los que comentaren o hizierẽ eſcripturas o libelos, o de cierta ſabiduria y deliberadamente determinaren en las eſcuelas, o predicaren contra las ſobredichas coſas, o contra alguna o algunas dellas, no embargante qualeſquier priuilegios, o indultos, o qualeſquier letras Apoſtolicas, otorgadas a qualeſquier dignidades, perſonas, ordenes o lugares religioſos o ſeculares, general y ſingularmente ſo qualquier forma o expreſsion de palabras, las quales letras o preuilegios no queremos, que quanto toca a lo ſuſodicho, a ellos en alguna manera les pueda ayudar, conozcãſe auer incurrido en ſentencia de excomunion, la qual deſde agora ponemos en ellos, de la qual por ninguno puedan ſer abſueltos, ſaluo por el Romano Pontifice. Aſsi eſtos contra los quales por nos es dada ſentencia de excomunion, como los otros, ſi algunos fueren hallados venir contra eſtas ſobredichas o cõtra alguna dellas, queremos ſean traydos a nueſtra preſencia y de la dicha ſede, porque a los que no aparta delas coſas vedadas, la manera proueyda de ygualdad los refrene, el rigor del caſtigo y vengança Apoſtolica. Pues a ninguno de los hombres en alguna manera ſea licito de todo en todo quebrantar eſta letra de nueſtra declaracion, ordenacion, conceſſion, diſpoſicion, ſuplecion, aprouacion, confirmacion, y conſtitucion o a ella por oſadia loca, contradezir. Si alguno preſumiere de intentar, ſepa que incurrira en la indignacion de Dios todo poderoſo, y de los bienauenturados ſus Apoſtoles, ſan Pedro y ſan Pablo. Dado en Suriano, a catorze de Agoſto, en el ſegũdo año de nueſtro Pontificado

1 2 3 4

Fin de la expoſicion del Papa Clemente Quinto.

CA-

CAPITVLO X.

De las conceßiones de los Sumos Pontifices, Martino Quarto, y Honorio Quarto.

2.p.lib.9 cap.11. Monumenta ordinis. Firmament.

EL Papa Martino Quarto, en el año primero de su Pontificado, concedio plenaria autoridad al Ministro General por si, y a los Ministros Prouinciales en sus capitulos, con los Difinidores, que pudiessen instituyr varones doctos en la santa escriptura examinados y aprouados, para predicar y oyr confessiones.

Año segundo de su Pontificado, dio autoridad a los Ministros Generales, Prouinciales y Custodios, para nombrar y instituyr procuradores.

5

El Papa Honorio Quarto, año primero de su Pontificado, determino que los conciertos y pactos hechos por los frayles Menores, con los Prelados de las Iglesias, Rectores, o Clerigos en perjuyzio de la Orden fuessen de ningun valor, sino fueren aceptados por el Ministro General, o por su capitulo general.

En el mesmo año, allegando ser concedido por la sede Apostolica, que los frayles llamados, por los pueblos, pudiessen en toda parte recebir y edificar Iglesias y Conuentos para su vso, concedio que los frayles pudiessen hazer bendezir sus Iglesias, altares y oratorios por qualesquier Obispos que ellos eligiessen para esto, negando y no queriendo hazerlo los Obispos dioceſanos.

Y hizo tambien semejante recopilacio y ayuntamiento de todos los priuilegios de la Orden, como Alexandro Quarto, que se llama Maremagnum.

CAPITVLO XI.

De las conceßiones, del Papa Nicolao IIII.

2.p.lib.9 cap.12. Monumenta ordinis. Firmamentum.

Año primero de su Pontificado concedio esencion absoluta y cumplida execucion a la Orden de los Menores, sometiendolos inmediatamente a la sede Apostolica.

En el mesmo año, ordeno y declaro que para la eleccion del Ministro General, los Custodios de cada vna de las Prouincias, ordenen entre si mesmos vno, y le cometan sus vezes, y este assi constituydo de los otros Custodios, se entienda ser vna voz por si o por todos los otros.

6

En el mesmo año, aprouo la ordenacion tassada de las Prouincias de la Orden, hecha en tiempo del Papa Gregorio Nono, y la diuision y adicion de dos Prouincias, que despues se hizo en tiempo de Gregorio Decimo, defendiendo estrechamente que de ay adelante no se haga distincion o diuision, o multiplicacion de algunas Prouincias, sin licencia y consentimiento de la sede Apostolica, y del Cardenal protector.

En el mesmo año, defendio a los frayles Menores, que passaren a otras ordenes sin licencia o con ella, que no puedan tener prelacias, o alguna administracion en la Orden, adonde passaren.

7

En el mesmo año, determino y defendio, que acabando el Ministro General su oficio, para el tiempo intermedio, hasta la eleccion de otro Ministro General, no se ordene Vicario General de la Orden, sin consentimiento del Romano Pontifice, y del Cardenal protector. Mas acerca de la eleccion del Vicario General, de otra manera fue despues ordenado, y se vsa y se platica.

En el mesmo año de su Pontificado concedio, que aunque se ponga entredicho y con clausula, no obstantes algunos priuilegios y conceßiones a qualesquier religiosos, por la sede Apostolica concedidos, y sean defendidos todos los Sacramentos Eccleßiasticos, puedan los frayles celebrar el oficio Diuino y Missas las puertas cerradas.

En el mesmo año, concedio a las Monjas de santa Clara, no ser obligadas a dar procuraciones colectas y subsidios algunos alos legados, o a qualesquier personas.

Año segundo de su Pontificado aprouo con Bula, el modo de viuir de los hermanos y hermanas de la tercera Orde de nuestro Padre san Francisco, poniendo la regla y estatutos, que han de guardar.

Año tercero de su Pontificado embio a los frayles y hermanos y hermanas de la tercera Orden, aceptassen Visitador de la Orde de los Menores, y que ninguno impida los que quisieren tomar esta Orden.

8

En el mesmo año, concedio autoridad y facultad a los Ministros Generales, Prouinciales y Custodios, para nombrar procuradores y sindicos como Martino Quarto.

CAPITVLO XII.

De las cõceßiones del Papa Bonifacio Octauo.

2.p.lib.9 cap.13. Monu. ordinis. Firma.

Año primero de su Pontificado por concordia de los frayles mendicantes con los Clerigos de las Iglesias

sias y rectores, sobre las predicaciones cõcesiones y porciõ canonica, hizo aquella constitucion que comiença. *Super cathedrã*, y esta inserta en las Clementinas, en el titulo de Sepulturis. La qual despues por mayores y mas claros priuilegios, fue modificada.

En el mesmo año, dio la esencion a la Orden, que auia dado Nicolao Quarto su sucessor en algunas cosas, mas copiosa, resoluiendo la propriedad de todas las cosas mouibles y inmouibles concedidas a la Orden. 1

En el mesmo año, concedio que los Prelados libremẽte puedan proceder a la correccion y castigo de los frayles segun las costumbres y estatutos de la Orden.

En el mesmo año hizo vna recopilacion de los priuilegios concedidos a la Orden, como hizieron sus predecessores, que llaman Maremagnum.

Vedaẽ q las Monjas de Sãta Clara no den diezmos. Año segundo de su Pontificado, concedio a las Mõjas de santa Clara no ser obligadas a dar diezmos de qualesquier possessiones y bienes que tuuieren y que no contribuyan ni den subsidios, y a los legados y Ordinarios, ni sean obligadas a pagar semejantes colectas, portazgos derechos ni pedidos a los Reyes, ni otras qualesquier personas.

En el mesmo año renouo, lo que el Papa Innocencio Quarto auia ordenado y determinado, acerca de los Monasterios de las Monjas, que estan subjetas al regimiento de los frayles Menores.

Año tercero de su Pontificado Matheõ Cardenal y protector de la Orden embio letras al General y Prouinciales Ministros, acerca de las Monjas de santa Clara, cometiendo a los dichos Prelados la cura y gouernacion de los Monasterios, de las dichas Monjas.

Año quarto de su Pontificado, concedio a las Monjas de santa Clara, que gozassen de todas las esenciones y priuilegios concedidos, y que se concedieren, de los quales vsan los frayles Menores. 2

Año sexto de su Pontificado, concedio a los frayles que no sean obligados a dar a los Curas parrochianos, mas que la quarta porcion o parte cõ ciertas declaraciones.

En el mesmo año, Bonifacio Papa Octauo, concedio alos frayles incitados por los Prelados, por las causas que en las Bulas se cometen, puedan cõ los mesmos Prelados entrar en los Monasterios de qualesquier Monjas y detenerse en ellos todo el tiempo que los Prelados con quien entran estuuieren presentes.

CAPITVLO XIII.

De las concessiones del Papa Benedicto Vndecimo, y Clemente Quinto.

EL Papa Benedicto Vndecimo, en el año primero de su Pontificado dio, y hizo promulgar, aquella constitucion que comiença. *Inter cunctas solicitudinis*, la qual modifica y acrecienta, y en alguna manera quita y disminuye de la constitucõ de Bonifacio Octauo, acerca de las predicaciones confessiones, y porcion canonica. 2.p.lib.9 cap.14. 3

En el mesmo año, dio executores de la dicha Bula y cõstitucion y de los otros priuilegios de la Orden, a quatro Obispos en Francia.

En el mesmo año, so la mesma forma de palabras, dio otros executores y conseruadores en España, y en diuersas partes, de la Christiandad.

En el mesmo año concedio y dio copiosa esension a la Ordẽ de los frayles Menores, como hizo Bonifacio Octauo, Nicolao Quarto, sus predecessores.

El Papa Clemente Quinto, año septimo de su Pontificado cõcluyendose ya el Cõcilio de Viena, se dio fin a la queitio y causa que se tratana, entre fray Vbertino de Casal, y sus sequaces, zeladores de la pobreza y reformacion de la Ordẽ de la vna parte, y la comunidad de la Orden de la otra, cerca de lo qual hizo su Santidad la siguiente declaracion sobre la regla de los frayles Menores. Y esta inserta en las Clementinas, en el titulo de verborũ significatione. *Acabose la determinaciõ de la Orden.*

CAPITVLO XIIII. 4

De la declaracion del Papa Clemente Quinto.

Clemens Episcopus seruus seruorũ Dei ad perpetuam rei memoriam. Sali del Parayso y dixe, regare el huerto de las plantas, dize aquel labrador Celestial. El qual verdaderamente, siendo fuente de sabiduria y Verbo de Dios, engẽdrado del Padre, quedando siempre en el, al fin en estos dias obrandolo el Espiritu Santo hecho carne en el vientre de la Virgen salio hecho hombre, para hazer perfectamente la alta obra de la redempcion del genero humano, dandose a los hombres en exemplo, para seguir la vida Celestial. Mas por 2.p.lib.9 cap.15. *Declaracion dela Regla hecha por el Papa Clemẽte V.*

que

que muchas vezes apremiado el hombre con los cuydados de la vida mortal, retrayga al acatamiento de la voluntad de la vida deſte exemplo, porende nueſtro verdadero Salomon, en la firmeza de la Igleſia militante, hizo entre otros, vn huerto de deleytes, deſuiado de las ondas tempeſtuoſas del mũdo, en el qual mas alegre y ſeguramente vacaſſe el hombre: para cumplir y guardar las obras deſte exemplo. En eſte huerto entro el, para regalo con copioſas aguas de doctrina y gracia eſpiritual. Eſte huerto, es por cierto, la religion de los frayles Menores, la qual firmemente cercada de todas partes cõ muros de regular obſeruancia, y dentro de ſi contenta con ſolo Dios abundoſamente es adornada cõ nueuas plantas de hijos. A eſte huerto viniendo el amado hijo de Dios coge myrra de penitencia mortificante, acompañada de ſuaues olores, los quales con marauilloſa ſuauidad derraman cerca de muchos, olor de ſantidad que lo lleua tras ſi. Eſta es aquella forma y regla de vida celeſtial, la qual eſcriuio aquel ſingular y excelente confeſſor de Chriſto ſan Franciſco, y aſsi por palabra como por exemplo enſeño: que fueſſe guardada de ſus hijos. Y porque los profeſſores y zeladores deuotos deſta regla, aſsi como criados y verdaderos hijos de tan gran padre, deſſeauan aſsi como ſeruientemente deſſean guardar firmemente la ſobredicha regla, con toda puridad y cũplimiento. Y acatando ſabiamente ſer contenidas algunas coſas en la Orden de la meſma regla que podrian traer entendimiento dudoſo por alcançar la declaracio dellas, ocurrieron en otro tiempo con prudencia a la alteza de la ſede Apoſtolica, por la declaracion de las tales coſas. Porque certificados por la dicha ſede Apoſtolica, a cuyos pies, tambien por eſſa meſma regla ſon ſubjetos, pudieſſen ſeruir al Señor con entera ſeguridad de conciencia, lãçadas de ſi todas las dudas. Por cuyos piadoſos y juſtos ruegos muchos predeceſſores nueſtros Romanos Pótifices ſucceſsiuamente como era juſto inclinando ſus oydos y coraçones declararon las coſas que parecian dudoſas acrecẽtaron algunas y otras concedieron, como veian ſer neceſſario a las conciencias de los frayles, y a la pura obſeruancia deſte eſtado. Mas porque muchas vezes donde no ay culpa la ſuelen temer las conciencias temeroſas que en el camino de Dios temen qualquier culpa, por pequeña que ſea por las dichas declaraciones no eſtan enteramente quietas las conciencias de todos los ſobredichos frayles. Antes quanto a algunas coſas que tocan a la regla y eſtado de los frayles, nacieron y ſe leuantaron entre ellos algunas ondas de dudas como a nueſtros oydos muchas vezes fue traydo y de muchas coſas tales en nueſtros publicos y ſecretos conſiſtorios fue platicado. Por lo qual por eſſos meſmos frayles humilmente nos fue pedido que de la benignidad de la ſede Apoſtolica curaſſemos por quitar inconuenientes, poner remedio de declaracion en las dichas dudas que ocurrierõ, o que por tiempo futuro puedan ocurrir. Nos pues cuyo animo deſde la tierna edad hiruio en la deuocion de los profeſſores deſta regla: y de toda la Ordé, y agora por el general cuydado y regimiento paſtoral, que ſin nueſtros merecimientos tenemos, tanto con mayor feruor ſomos incitados a mas dulcemente los criar y ayudar con mayor cuydado con gracias y fauores, quanto muchas mas vezes con profunda atencion reboluemos los abundoſos frutos que continuamente vemos venir a toda la Igleſia vniuerſal, por la vida exemplar y ſaludable doctrina dellos, mouidos por tan virtuoſa intencion de los ſuplicãtes, tuuimos por bien aplicar nueſtros eſtudios a hazer con diligencia lo que ſe pide, y hizimos diligentemente examinar las dichas dudas por muchos Arçobiſpos Obiſpos, maeſtros en Theologia, y otros letrados prudentes y diſcretos.

ARTICVLO I.

De la obſeruancia de los conſejos y preceptos del Euangelio.

YPrimeramente porque en el principio de la regla ſe dize la regla y vida de los frayles Menores es eſta, conuiene aſaber, guardar el ſanto Euãgelio de nueſtro Señor Ieſu Chriſto, viuiẽdo en obediencia ſin proprio, y en caſtidad. Y mas abaxo, y acabado el año de la aprouacion, ſean recebidos a la obediencia prometiendo guardar ſiempre eſta vida y regla. Tambien al fin de la regla. La pobreza y humildad y el ſanto Euangelio de nueſtro Señor Ieſu Chriſto guardemos, el qual firmemente prometimos. Dudaſe ſi los frayles de la meſma Orden ſon obligados o no, por la profeſsion de ſu regla a todos los preceptos y conſejos del

Euangelio, diziendo y afirmando algunos que eſtauan obligados a todos, otros afirmauan que ſolamente eſtauan obligados a aquellos tres cõſejos (eſto es) viuir en obediencia en caſtidad, y ſin proprio, y a todas aquellas coſas que con palabras obligatorias ſon pueſtas en la regla. Nos ſiguiendo en eſte articulo las piſadas de nuestros predeceſſores y proſiguiendo el meſmo articulo mas perfectamente en alguna manera, nos pareció seria bien reſponder a la dicha duda. Porque como el voto determinado de cadavno, deua caer debaxo de cierta coſa, y el que haze el voto de la regla, no ſe puede dezir quedar obligado por la fuerça del tal voto a aquellos conſejos del Euangelio, que no eſtan pueſtos en la regla. Y eſto parece ſer visto ſer la intenciõ de ſan Franciſco inſtituydor de la regla, por quanto puſo algunos conſejos del Euãgelio expreſſandolos en la regla, dexando otros. Porque ſi por aquella palabra la regla y vida de los frayles Menores es eſta, guardar el ſanto Euangelio &c. entendiera obligar a todos los conſejos del Euangelio, ſuperflua y ocioſamente declarara en la regla algunos dellos callãdo otros. Pues como la naturaleza del termino reſtrictiuo ſea eſta, que de tal manera excluye de ſi las coſas eſtrañas, que encierra y incluye todas las coſas que le pertenece, declaramos y dezimos que los dichos frayles no ſolamente ſon obligados por la profeſsiõ de ſu regla a aquellos tres votos abſolutamente tomados mas tambien lo ſon aguardar todas aquellas coſas tocantes a eſtas pueſtas en la meſma regla. Porque ſi los que profeſſan eſta regla fueſſen obligados ſolamente a eſtos tres votos viuiendo en obediencia ſin proprio y en caſtidad, y no quedaſſen tambien obligados a todas las coſas que eſtan en la regla, que modifican eſtas tres, en vano ſe dirian eſtas palabras. Prometo de ſiempre guardar eſta regla pues deſtas palabras ninguna obligacion naceria. Ni por eſſo ſe ha de creer que el bienauenturado ſan Franciſco entẽdieſſe ygualmente ſer obligados los profeſſores deſta regla quanto a todas las coſas contenidas en la regla que modificã los tres votos o las otras coſas en ella declaradas, antes claramente hazen diferencia, quanto a algunas coſas cuya tranſgreſsiõ es pecado mortal, y quanto a algunas otras, no: porque algunas dellas pone cõ palabra de precepto o ygual ael, y quãto a otras coſas ſe contenta con otras palabras.

ARTICVLO II.

Si las palabras por modo imperatiuo obligan a los frayles, como mandamiento.

YTen, porque fuera de aquellas coſas que expreſamente ſe ponẽ en la regla cõ palabras de precepto, de exhortacion, o amoneſtacion, algunas otras ſe ponen con palabras de imperatiuo modo, negatiua o afirmatiuamẽte pueſtas haſta a ora fue dudado, ſi eran obligados, a eſtas coſas, como a las que tienẽ fuerça de mandamiento. Y porque como entẽdemos, no eſta quitada eſta duda, mas acrecentada, entre los frayles, porque lo que Nicolao Tercero nueſtro predeceſſor de buena memoria declaro que los frayles por la profeſsiõ de ſu regla, ſon obligados a aquellos conſejos del Euangelio, que en la meſma Regla ſon declarados o defendidos por modo de mandamiento, o ſo palabras equiualentes y yguales, pidieron los dichos frayles tuuieſſemos por bien declarar, para quietud de ſus conciẽcias, quales deſtos ſe deuen tener por yguales, a mandamientos y obligatorios. Nos pues que en las conciencias limpias de los frayles nos deleytamos, conſiderando que en las coſas que tocan a la ſalud del alma, para euitar los grandes remordimientos de la conciẽcia, ſe ha de tener ſabiamente la parte mas ſegura, dezimos, que pueſto que los frayles no ſean obligados a la guarda de todas las coſas, que en la regla ſon pueſtas, ſo palabras de modo imperatiuo, como la de los preceptos o yguales, a mandamientos, es porende conueniente a los frayles, para guardar la pureza y rigor de ſu regla, ſepan ſer obligados a eſtas coſas, aqui abaxo notadas, como yguales a mandamientos. Y porque breuemente ſe comprehendan las coſas que puedã ſer viſtas yguales a mandamientos, por la fuerça de la palabra, o alomenos por razõ de la materia de que ſe trata, o por ambas razones juntas, declaramos q̃ lo que es pueſto en la regla de no tener mas que vna tunica cõ capilla, y otra ſin capilla. Iten de no traer calçado, ni andar a cauallo, fuera de caſo de neceſſidad. Iten que los frayles ſe viſtan de viles paños. Iten que ayunen, deſde la fieſta de todos Santos, haſta la Natiuidad del Señor, y los viernes del año. Iten que los Clerigos hagan el oficio Diuino, ſegun la coſtumbre de la Igleſia Romana.

Item

Item que los Ministros y Custodios, tẽgan solicito cuydado para proueer las necesidades de los enfermos, y para los vestidos de los otros frayles. Itẽ si algũ frayle cayere en enfermedad, los otros frayles le deuen seruir. Itẽ que los frayles no prediquen en Obispado de algũ Obispo, quãdo por el les fuere contradicho. Item que ningun frayle por ninguna via ose predicar al pueblo sino fuere examinado y aprouado, y instituydo para predicar por el Ministro General, o por los otros a quien por la dicha declaracion es cometido. Itẽ que los frayles que conocẽ no poder guardar la regla, especialmente, deuen y pueden recurrir a sus Ministros. Item todas las cosas que son puestas en la Regla de la forma del habito, assi de los nouicios como de los professos, y tambien del modo del recebimiento y profession, sino fuere quanto al habito de los nouicios, como dize la regla a los que los recibẽ de otra manera, segun Dios pareciere que conuiene, todas estas cosas han de ser guardadas de los frayles, como obligatorias. Item la Orden comunmente siente, tiene y antiguamente tuuo, que donde quiera q̃ en la Regla se contiene y se pone, esta palabra, seã obligados, tiene fuerça de mandamiento, y como tal se deue cumplir de los frayles.

5

ARTICVLO III.

Si pueden los Frayles recebir de los bienes temporales de los que entran en la Orden.

YPorque el dicho cõfessor de Christo dando modo a los Ministros y Custodios de lo que se ha de hazer y guardar acerca de los que han de recebir en la Orden, dize en la Regla.

Guardense los frayles y sus Ministros que no sean solicitos de sus cosas temporales, porque libremente hagan dellas lo que el Señor les inspirare, pero tengan licencia si les fuere demandado consejo, de los embiar a algunos temerosos de Dios, por cuyo consejo distribuyan los bienes con los pobres. Dudaron, y dudan muchos frayles, si les sera licito recebir alguna cosa de los bienes de los que entran en la Orden, si ellos la dieren, y si los podran induzir sin culpa a que den a las personas de los frayles, o a sus Conuentos, y tambien si los Ministros, o los frayles puedan dar consejo para ordenar la distribucion de las tales cosas, donde se puedan hallar

6

otras personas idoneas, a quien sean embiados a pedir consejo los que han de entrar en la Orden. Y nos considerando atentamente la intencion de San Francisco, ser por las dichas palabras entera, y especialmente desuiar a los que auian fundado en grandissima pobreza de la afeccion de las cosas temporales de los que entran en la Orden, porque quanto fuesse de la parte de los frayles su recebimiento en la Orden, fuesse visto ser santo y purissimo, y no pareciessen en alguna manera tener puestos los ojos en las cosas temporales, mas solamente darles a entender quererlos dedicar al seruicio de Dios nuestro Señor, en el gremio de su Orden, dezimos que de todo en todo se deuen abstener, assi los Ministros como los otros frayles de los dichos induzimiẽtos, o persuasiones para que les den alguna cosa, y tambien de les dar consejo en la distribucion de sus bienes temporales, como para esto deuan ser embiados a personas de otro estado que teman a Dios nuestro Señor y no a los frayles, porque verdaderamente a todos sea manifiesto ser estudiosos zeladores, y diligentes y perfectos seguidores de tan saludable paternal institucion. Mas como la mesma regla disponga que sean libres los que entran en la religion para hazer de sus cosas lo que el Señor les inspirare, no parece que le sea licito recebir, consideradas sus necessidades, y moderaciones de la sobredicha declaracion, si el que entra libremente les quisiere dar de sus bienes alguna cosa, por limosna como a los otros pobres puedan la recebir. Conuiene pues que se guarden en la recepcion de las tales cosas recebidas, que por la notable quantidad de lo que reciben, no se pueda presumir alguna cosa siniestra, o sea dellos.

7

ARTICVLO IIII.

De los vestidos de los Frayles y de su vileza.

8

YTem como se diga en la Regla q̃ los que ya prometieron obediencia, tengan vna tunica con capilla y otra otra sin capilla, los que la quisieren, y que los frayles se vistan todos de vestiduras viles, y nos tenemos declarado las dichas palabras ser equiualentes a mandamientos, queriendo mas cumplidamente determinar estas cosas, dezimos quanto al numero de las tunicas, no es licito vsar

demas, ſino en las neceſsidades que por la regla ſe pueden tener y ſon determinadas, ſegun que el dicho nueſtro predeceſſor mas largamente declaro eſte lugar. Y la vileza de los veſtidos, aſsi del habito como de las tunicas da debaxo, dezimos aq̃lla deuerſe entender q̃ con razon por vileza deua ſer tenida ſegun la coſtumbre, o I calidad de la tierra: quanto al color y precio de paño, porque no ſe puede aſsignar en las tales coſas vn modo determinado para todas las tierras. Y parecionos bien cometer el juyzio, de la tal vileza a los Miniſtros, Cuſtodios y Guardianes, encargãdo ſobre eſto ſus conciencias, para que ſiempre ſe guarde deuida vileza en los veſtidos. Y por la meſma manera, dexamos al juyzio de los Miniſtros Cuſtodios, y Guardianes, por qual neceſsidad podrañ los frayles traer calçado.

ARTICVLO V.

A que ayunos ſon obligados los frayles.

YTem como ſon pueſtos dos tiempos en la regla, en que han de ayunar (eſto es) deſde la fieſta de todos Santos haſta la Natiuidad del Señor, y la Quareſma mayor, en los quales ſon obligados, a ayunar y ſe digã en la meſma regla en los otros tiempos no ſean obligados a ayunar ſaluo el Viernes: por lo qual algunos quiſieron dezir que los frayles de la Orden no ſon obligados a otros ayunos mas que eſtos, ſino es por buen exemplo. Declaramos que ſe deue entẽder ellos no ſer obligados a otros ayunos en los otros tiẽpos, ſaluo a los ayunos ordenados por la regla. Porque no es de creer que el inſtituydor de la regla, o confirmador, entendieſſe de obligar los frayles a la guarda de 2 aquellos ayunos, a los quales de comũ cõſtitucion de la Igleſia, ſon todos los otros Chriſtianos obligados.

ARTICVLO VI.

De la guarda del mandamiento, que los Frayles no reciban pecunia

COmo el dicho Santo queriendo q̃ ſus frayles fueſſen de todo en todo agenos de tratar dineros, o pecunia ſobre todas las coſas mando firmemente a todos los frayles, que por ninguna via, reciban dineros, o pecunia, por ſi, o por interpueſta perſona, y declarando eſte articulo el meſmo nueſtro predeceſſor por los caſos y modos, los quales guardados de los frayles, no podra ſer dicho, ni ſe deue dezir ſer recebidores de pecunia por ſi o por interpueſta perſona, contra ſu regla y pureza de la Ordẽ. Por lo qual dezimos los frayles ſer obligados a guardarſe con diligencia que por otras cauſas, o ſocolor de otros modos fuera de los que eſtan pueſtos en la declaracion de nueſtro predeceſſor no recurran a los que dan las pecunias o a ſus deputados, o menſajeros. Porque ſi lo contrario deſto por ellos fuere intentado, juſtamente podran ſer dichos traſpaſſadores del mandamiento, y de la regla. Por que cierto es, que quando alguna coſa es defendida a alguno en general, lo que expreſſamente no le es concedido entiendeſe ſer legado. Por lo qual todo aqueſto y adquiſicion de pecunia, la recepciõ de las oblaciones pecuniarias en la Igleſia, o en otra parte los cepos, o troncos ordenados para depoſicion de las pecunias de los que las ofrecen, y otro qualquier recurſo a los que las tienen que por la ſobredicha declaracion no les es otorgado, todas eſtas coſas ſon a los frayles enteramente entredichas, como aun el recurſo a los amigos eſpirituales, expreſſamente ſea otorgado ſegun la regla ſolamente en dos calos, conuiene a ſaber para las neceſsidades de los enfermos y veſtir los otros frayles, y eſto piadoſa y juſtamente, conſiderada la neceſsidad de la vida. Y como el dicho nueſtro predeceſſor a las otras neceſsidades de los frayles, que por tiempo ocurrieren, o en breue ſe eſperan venir, ceſſando las limoſnas, lo aya eſtendido, tengã cuenta los dichos frayles, que por algunas otras cauſas fuera de las ſobredichas, o otras ſemejantes, en camino, o en otra parte, no les conuiene ocurrir a los tales amigos, agora ſean los que dan las pecunias, o los diputados por ellos, o los menſageros, o depoſitarios, o que por qualquier otro nombre ſean llamados, pueſto que enteramente ſean guardados los modos cõcedidos por eſſa meſma declaracion, cerca de la pecunia. Y como eſſe meſmo confeſſor aya mucho deſſeado, que los profeſſores de ſu regla, fueſſen del todo apartados del amor y deſſeo de las coſas terrenales, y eſpecialmẽte ſer de todo en todo deſuiados del vſo de la pecunia, y del trato della, aſsi como lo prueua el deſdimiẽto de recebir pecunia tantas vezes repetido en la regla, por ende neceſſario les es, q̃ con gran vi- 3 4

gilancia

gilancia estudien los frayles, que quando por las causas y modos sobredichos, les conuerna ocurrir a los que tienen las pecunias diputadas para sus necesidades, assi se ayan en todas las cosas, con los que las tales pecunias tienen, qualesquier que ellos sean principales, o mensageros que se demuestren a todos de todo en todo no tener alguna cosa en las dichas pecunias, assi como es verdad, que no la tienen. Por ende mandar que se gaste la pecunia, o en que manera, pedir cuenta de la ya gastada, y repetirla, por qualquier modo de ponerla, o hazerla deponer, traer consigo el arquilla de la pecunia y la llaue della, estos actos y los semejantes a ellos sepan los frayles serles ilicitos como quiera que las sobredichas cosas pertenezcan a solos los señores que dieron la dicha pecunia, y a aquellas, a los quales ellos le deputaron, para este mesmo.

5

ARTICVLO VII.

De la desapropriacion de los frayles.

DEmas desto, como el varon santo expressando la manera de la pobreza professada en la Regla, aya dicho en ella que los frayles no apropríen a si alguna cosa, casa, ni lugar, ni otra cosa alguna, mas assi como peregrinos y aduenedizos en este mundo, en pobreza y humildad vayan por limosna con confiança, y aya sido declarado por algunos nuestros predecessores Romanos Pontifices este desapropriamiento, auerse de entender assi en especial como en comun, por lo qual recibieron en si, y en la Iglesia Romana el señorio y propriedad de todas las cosas, otorgadas, y ofrecidas a los frayles, las quales, y el vso de hecho dellas conuiene auer a la Orden y a los frayles a nuestra examinacion fueron traydas algunas cosas que parecian hazerse en la Orden que eran vistas contrariar al voto sobredicho, y a la pureza de la Orden. Y porque declaremos algunas cosas dellas, las quales entendemos que han menester remedio, conuiene a saber, que no solamente sufren ellos ser hechos herederos, mas aun lo procuran. Otro si, que algunas vezes reciben rentas de cada año en tan notable cantidad, que los que moran en los conuentos de todo en todo se mantienen dellas. Iten, que como sus negocios aun por las cosas temporales, son muchas vezes tratados, en las cortes, presentanse con los Abogados, y Procuradores, y para solicitar los sobredichos se presentan ay personalmente. Item, que reciben las execuciones de las postrimeras voluntades, y las hazen, y algunas vezes se entremeten en hazer las particiones, o restituciones de las vsuras, y de las cosas mal auidas. Item, que en algunos lugares, no solamente tienen huertos excessiuos, mas aun grandes viñas de las quales assi de la ortaliza, como del vino se coge mucho para vender. Item, que en los tiempos del segar y vendimiar, cogen los frayles abundancia de grano y vino mendigando, o en otra manera comprando, y lo guardan en troxes y graneros: por manera, que por el otro tiempo del año, o poco menos, pueden passar la vida, sin mendigar estas cosas. Item, que hazen, o procuran hazer las Iglesias y otros edificios en cantidad y curiosidad de figura y forma de sumptuosidad, notablemente excessiuos, en manera que no parecen moradas de pobres, sino de grandes señores, los paramentos Ecclesiasticos tienen tantos en muchos lugares, y tan notablemente preciosos que sobrepujan en estas cosas a grandes Iglesias Cathedrales. Reciben assi mesmo sin diferencia los caualios y armas que les ofrecen en los enterramientos. Pero la comunidad de los frayles, y especialmente los que rigen essa mesma orden afirman, que las cosas sobredichas, o las mas dellas, no se hazian en la Orden, y que si algunos en las tales cosas son hallados culpados asperamente son castigados, y aun contra las tales cosas porque no se hagan, son hechos muchas vezes de tiempo a tras muy estrechos estatutos. Y pues que assi es, nos deseando proueer a las conciencias de los mesmos frayles, y quanto a nos es possible, quitar todas las dudas de sus coraçones, respondemos a las cosas ya dichas, por la manera siguiente. Como a la verdad de la vida pertenezca, que aquello que se haze exteriormente representa la disposicion y habito interior de la voluntad los frayles que por tan particular desapropriacion se apartaron de las cosas temporales, de necessidad se han de abstener de todo aquello que fuesse, o pudiesse ser visto contrariar a la sobredicha desapropriacion. Y porq̃ en las herẽcias, no solo passa el vso de la cosa en los herederos, mas aun el señorio en su tiẽpo, y como los frayles sobredichos no puedã ganar cosa alguna

6

7

8

para

para ſi, en eſpecial, ni aun para ſu Orden en comun declarando: dezimos que conſiderando la pureza de ſu voto en ninguna manera ſon capaces deſta manera de herencias, a las quales aũ de ſu naturaleza ſin diferencia ſe eſtiende la pecunia, y a otras coſas, rayzes y muebles. Ni menos les conuiene procurar les ſea mandado el valor
I de las tales heredades, o tanta parte dellas que ſe pudieſſe preſumir eſto ſer hecho en engaño, caſi debaxo de modo, o forma de legato y manda, ni las coſas aſsi mandadas recebirlas, mas ſimplemente vedamos eſtas coſas ſer aſsi hechas de eſſos meſmos frayles. Iten, como las rentas de cada año, ſean auidas del derecho por bienes rayzes y tener ſemejante manera de rentas, repugna a la pobreza y mendicacion, no ay duda alguna, ſino que no conuiene a los dichos frayles, conſiderada ſu condicion, recebir, o tener qualeſquier rentas, o el vſo dellas, como les es ilicito tener poſſeſsiones, ni el tal vſo no ſe halle ſerles cõcedido. Demas deſto, como no ſolamente lo que es conocido manifieſtamente ſer malo, mas aun aquello todo que tiene eſpecie de mal, eſpecialmente de los varones perfectos ſe ha de euitar: y porque de las tales exiſtencias, en las cortes y ſolicitaciones aquexoſas, quando ſe trata de las coſas que han de ſer cõuertidas en los prouechos de los frayles ſeria creydo verdaderamente por eſtas coſas exteriores, de las quales ſuelẽ ſer juzgados los hombres, los frayles, eſtando preſentes en eſtas coſas, buſcar alguna aſsi como ſuya, en ninguna manera los profeſſores deſte voto y Regla, ſe deuen entremeter en las cortes, en eſtos actos litigioſos, porque tengan teſtimonio de las coſas que ſon de fuera, y ſatisfagan a la pureza de ſu voto, y ſea
2 euitado por eſto el eſcandalo de los proximos. Item como los Frayles de la dicha Orden, no ſolamente de la recepcion, propriedad, dominio, y vſo de la pecunia, mas aun della, y de qualquier tocamiento de la meſma pecunia, ſean del todo agenos, como el ſobredicho nueſtro predeceſſor lo declaro cumplidamente en la declaracion deſta Regla, y como los profeſſores de la dicha Orden, por ninguna coſa temporal puedan traer a otro en juyzio a los dichos Frayles, no conuiene ni pertenece, mas aun conſiderada la pureza de ſu eſtado, deuen ſaber ſerles entredicho y vedado que no ſe entremetan en las tales executiones, y diſpenſaciones, como eſtas coſas las mas vezes no puedan ſer expedidas ſin contienda, y contratacio, o adminiſtracion de pecunia. Pero no contradize a ſu eſtado, dar conſejo para la execucion deſtas coſas como por eſto, cerca de los bienes temporales, ninguna juriſdicion, o accion, o diſpenſacion en juyzio les ſea dada. Otro ſi, aunque no ſolamente les ſea licito, mas aun muy conueniente a la razon que los frayles que ſon ocupados atentamente, en los trabajos eſpirituales de la oracion y eſtudio, tengan eras y huertos competentes para ſu recogimiento, y algunas vezes para recrearſe algun tanto corporalmente deſpues de los tales trabajos, y aſsi meſmo para tener hortalizas, ſegun ſu neceſsidad propria, pero tener huertos algunos para que ſean labrados, y las verças y otras ortalizas dellos ſean por precio vendidas, y para eſto meſmo tener viñas, repugna a ſu Regla, y a la pureza de ſu Orden, ſegun que el dicho predeceſſor nueſtro lo declaro y ordeno, que ſi tales coſas fueſſen mandadas a los Frayles para los vſos agora dichos, aſsi como campo, o viña para labrar, o coſas ſemejantes, los frayles en todo caſo ſe abſtuuieſſen de la recepcion de las tales coſas, como tener las ſobredichas coſas, para que ſea auido el precio de los fructos en ſus tiempos, pertenezca a la forma y naturaleza de rentas. Otro ſi como el dicho ſanto, aſsi por exemplo de vida: como por palabras de la Regla, aya moſtrado querer que ſus frayles y hijos esforçandoſe en la prouidencia Diuina, echaſſen ſus penſamientos en el Señor, el qual apacienta las aues del Cielo, las quales no ajuntan en cillas, ni cogen, no es de creer el auer querido los dichos frayles tener graneros, o cilleros donde deuieſſen eſperar poder paſſar ſu vida ſin las mendicaciones quotidianas. Porende no por ligero temor ſe 4
deuen relaxar a hazer tales ajuntamientos y prouiſiones, mas entonces ſolamente quando fueſſe muy creyble por las coſas ya antes experimentadas, que en otra manera no podrian hallar las coſas neceſſarias a la vida. Eſto dexamos al juyzio de los Miniſtros, y Cuſtodios en ſus adminiſtraciones, y Cuſtodias, juntamente, o cada vno por ſi, con conſejo y conſentimiento del Guardian del Conuento, y de dos Frayles diſcretos Sacerdotes y antiguos en la Orden encargando ſobre eſto eſpecialmente las conciencias dellos. De aqui es, q̃ aunq̃ como el varõ ſanto ayã

querido

querido fundar ſus frayles quanto al deſſeo y a la obra en alta pobreza y humildad, aſsi como poco menos toda la Regla lo dize, conuieneles que en ninguna manera de aqui adelante conſientan edificar para ſi Igleſias, o otros qualeſquier edificios, los quales conſiderado el numero de los frayles que aì moran, deuen ſer reputados exceſsiuos en muchedumbre y grandeza. Porende queremos que en cada lugar en ſu Orden, de aqui adelante ſean cõtentos con templados y humildes edificios, porque contra eſta tan gran pobreza prometida, no clame de fuera lo que manifieſtamente parece contrario: Y aunque los ornamentos, y vaſos Eccleſiaſticos ſean ordenados a honor del nombre de Dios, por el qual el hizo todas las coſas, pero Dios que conoce los ſecretos principalmente mira al coraçon de los que lo adminiſtran, y no a la mano, ni quiere que le ſiruan con aquellas coſas q̃ no ſon conformes al eſtado y condiciõ de ſus ſeruidores. Por lo qual les deuẽ baſtar los paramentos y vaſos Eccleſiaſticos conuenientes y razonablemente baſtantes en numero y grandeza, porque ſuperfluidad, o mucha preciоſidad, o qualquiera curioſidad en eſtas coſas, o en otras qualeſquier, no parece cõuenir a ſu eſtado y profeſsion. Y como eſtas coſas en alguna manera tengan fauor de teſoramiento, o de grande abundancia; manifieſto es que dérogan a tan grãde pobreza, quanto al humano juyzio por lo qual queremos y mandamos las ſobredichas coſas ſer guardadas de los frayles. Y cerca de las ofrendas de los caualos y armas, determinamos ſer guardado en todas y por todas las coſas, aquello que es conocido ſer determinado por la determinaciõ ſobredicha en las limoſnas pecuniarias.

ARTICVLO VIII.

Si los Frayles ſean obligados por ſu Regla, al vſo pobre y eſtrecho de las coſas.

6

DE las coſas ſobredichas ſe leuanto entre los frayles vna queſtion no poco eſcrupuloſa (eſto es) ſi por la profeſsion de ſu Regla ſean obligados al eſtrecho y moderado vſo de las coſas. Los vnos dellos dezian creyendo, que aſsi como por el voto tienen eſtrecha renunciacion, quãto al ſeñorio de las coſas, aſsi ellos, quanto al vſo les es impueſta eſtrechura y pobreza. Otros por el contrario afirman, que por ſu profeſsion no ſon obligados a algun vſo pobre no expreſſado en la Regla, aunque ſean obligados a vſo moderado de templança, aſsi como a coſa que mas les conuiene que a los otros Chriſtianos. Queriendo pues prouer a la quietud de las conciencias de los dichos frayles, y poner termino a eſtas alteraciones declarando, dezimos que los frayles Menores por la profeſsion de ſu regla, eſpecialmẽte ſon obligados a aquellos vſos eſtrechos y pobres, que en ſu regla ſe contienen; y por aquel modo de obligacion, por el qual la dicha regla contiene y expreſſa los dichos vſos. Y dezir como algunos ſon hallados afirmar, que ſea heregia tener el vſo pobre ſe encierre, o no, debaxo del voto de la pobreza Euangelica, juzgamos eſto ſer coſa preſumptuoſa y de grãde atreuimiento.

5

7

ARTICVLO IX.

Por quales y en que manera ſe ha de hazer la eleccion de los Miniſtros Prouinciales.

FInalmente, porque de aquello que la dicha regla, manifeſtãdo por quales y donde ſe aya de hazer la eleccion del Miniſtro General, ninguna mencion de todo en todo hizo de la eleccion, y inſtitucion de los Miniſtros Prouinciales, y ſobre eſto pudiera nacer duda entre los frayles, no queriendo ellos poder clara y ſeguramente proceder en todos ſus hechos, declaramos y eſtablecemos, y aun ordenamos por eſta conſtitucion, para ſiempre valedera, que quãdo fuere de prouer de Miniſtro a alguna Prouincia, la eleccio del tal quede al Capitulo Prouincial, la qual eſſe meſmo Capitulo Prouincial ſea obligado a hazer el dia ſiguiente que fuere ajuntado. Pero la confirmacion de eſſa meſma eleccion pertenezca al Miniſtro General. Y ſi por ventura a la tal eleccion ſe ha procedido por forma de eſcrutinio, y acaeciere celebrarſe muchas elecciones en diſcordia, por ſer repartidos los votos en diuerſas partes, aquella eleccio que de la mayor parte del cuentro del Capitulo, no auida alguna comparacion, o conſideracio de zelo, o merecimiẽto fuere celebrada, ſea confirmada, o reprouada por el dicho Miniſtro General de conſejo de los Diſcretos de la Orden como a ellos ſegun Dios nueſtro Señor fuere viſto que conuiene no obſtante qualquier excepcion, o contradicion de la otra parte. Hecha primero por el dicho Miniſtro General,

8

diligẽ-

diligente examinacion, ſegun que à ſu oficio conuiene. Y ſino fuere cõfirmada, buelua la tal eleccion al ſobredicho Capitulo Prouincial. Y ſi el dicho Capitulo dexare de elegir Miniſtro en el dia aſsignado, deſde entonces la prouiſion de Miniſtro Prouincial libremente buelua al Miniſtro General. Mas ſi al ſobredicho Miniſtro y al Capitulo General, por alguna cierta y manifieſta y juſta cauſa en las Prouincias vltramarinas, Ibernia, Grecia, Romania, en las quales haſta aqui otra manera de prouecr Miniſtros ſe dize auer ſido guardada por cauſa cierta y juſta, fuere viſto algunas vezes cõuenir que el Miniſtro Prouincial, ſea inſtituydo por el Miniſtro General, con el parecer de algunos varones aprouados de la Orden, mas que por eleccion del ſobredicho Capitulo Prouincial, en las prouincias de Ibernia, y vltramarinas: guardeſe ſin otra contradicion alguna. Mas en las Prouincias de Romania, ò de Grecia quãdo el Miniſtro de alguna deſtas Prouincias acaeciere morir, o ſer abſuelto de ſu oficio, deſta parte del mar, guardeſe aq̃lla vez ſin fraude y parcialidad lo que ſobre eſto al ſobredicho Miniſtro General pareciere, deuer ſer ordenado cõ conſejo de los dichos varones aprouados: ſobre lo qual encargamos ſus cõciencias. Pero en la priuacion de los dichos Miniſtros Prouinciales, queremos ſer guardado aquello que ſobre eſto haſta aqui en eſſa meſma Orden ſe ha guardado. Y ſi acontecieſſe a eſſos meſmos frayles carecer de Miniſtro General: por el Vicario de la Orden ſea hecho ſobre eſto lo que hiziera el meſmo Miniſtro, haſta que ſea proueydo de Miniſtro General. Y ſi por vẽtura acaeciesſe alguna coſa ſer atentada en contrario, cerca de eſſe Miniſtro Prouincial, por eſſe meſmo hecho ſea irrito y de ningun valor. Pues no conuenga de todo en todo a ninguno de los hõbres eſta letra de nueſtras declaraciones, dichos comiſsion, reſpueſta, vedamiento, mandado, conſtituciones, juyzios, y voluntades quebrantar, o a ella con oſadia loca contradezir. Y ſi alguno eſto preſumiere de intentar, ſepa que incurrira en la indignacion de Dios todo poderoſo, y de los bienauenturados ſus Apoſtoles San Pedro y San Pablo. Dada en Viena, a ſeys dias de Mayo, en el año ſeptimo de nueſtro Pontificado.

CAPITVLO XV.

De las conceſsiones del Papa Iuan Vigeſimo ſegundo, y de otros Sumos Pontifices.

EL Papa Iuan Vigeſimo ſegundo, año ſegundo de ſu Pontificado, viniendo a ſu preſencia los predicadores de la Orden de los frayles Menores ſobre la diferencia y alteraciones que auia entre los frayles, cerca de la obſeruancia de ſu Regla, y declaraciones della, hizo vna conſtitucion, en la qual determino eſpecialmente dos articulos ſobre que principalmente eran las diferencias. El primero, quanto a la forma y vileza de los habitos y veſtidos, determino y mando que ſe guardaſſe lo que comunmente en la Ordẽ ſe acoſtumbraua, y que eſto ſe ordenaſſe por el Miniſtro General, y los Prelados de la Orden quanto a la forma y vileza de los veſtidos. El ſegundo articulo, fue quanto al ajuntar de pan y vino, y otras prouiſiones. Y tambien mando que los frayles ſiguieſſen el parecer y juyzio de los Prelados mayores de ſu Orden. Eſta conſtitucion, comiença: *Quorundam exigit, &c.* Y anda inſerta en las extrauagantes del dicho Iuan Vigeſimo ſegundo.

2.p.lib.9 cap.16. Monumẽta ordinis. Firmamentum.

En el meſmo año, hizo vna Conſtitucion que comiença: *Sacra Romana, &c.* contra algunos q̃ hazian orden nueua debaxo de la Regla, y nõbre de N. P. S. Frãciſco.

Año tercero de ſu Põſificado, dio vna cõſeruatoria para la Ordẽ de los frayles Menores, cõtra los moleſtadores de ſu Ordẽ.

Año quinto decimo de ſu Pontificado, ajunto algunas indulgencias y remiſsiones concedidas a los que viſitan las Igleſias de los frayles Menores, y ſe hallan preſentes a ſus ſermones, y confirmolas, y cõcediolas.

En el meſmo año, condeno y reprouò algunos articulos que auiã tenido vn Iuã de Paliaco, Maeſtro Pariſienſe, ſobre las confeſsiones que oyen los frayles de los ſeculares: Los quales mas largamente con otros ſon reprouados por el Papa Calixto Tercero, y por Sixto Quarto, en el Mare Magnum.

El meſmo Pontifice hizo vna conſtitucion ſobre la abſolucion de los excomulgados, eſto es, quando la injuria, o herida, ſe deue dezir atroz, o leue, y como ſe agraua de lo qual dize, que no ſe puede dar regla cierta, pero dexaſe al juyzio y diſpoſicion de los Prelados.

El Papa

El Papa Benedicto Duodecimo, año ſegundo de ſu Pontificado, cõuoco al Miniſtro General, y a otros Padres principales de la Orden, para que hizieſſen algunas conſtituciones, para reformacion de la Orden.

Gregorio Vndecimo, año ſegundo de ſu Pontificado, renouo y autorizó las letras del Papa Vrbano Quinto, en que ſe defiende, dar ſe paſtos, comidas, cenas, combites, y qualeſquier dadiuas, ſopena de excomunion, late ſententiæ, en las recepciones de los Frayles, o Monjas de qualeſquier Ordenes, porque no fueſſen las perſonas pobres, impedidas de entrar en las Ordenes, por ocaſion de las tales colas, y que ſe euite como veſtigio, o peligro de Simonia.

Año tercero de ſu Pontificado, declaro la poteſtad que tiene el Protector, ſobre la Orden de los frayles menores.

Año quarto de ſu Pontificado, concedio, que los frayles recebidos en Capellanes del Papa, o de qualeſquier otros Pontifices, q̃den ſiempre ſujetos a la obediẽcia de ſus Prelados como antes lo eſtauan.

EN

EN LA PRIMERA PARTE DE LAS CHRONICAS ANTIGVAS DE LOS FRAYLES MENORES, COMIENÇA EL LIBRO DECIMO OCTAVO.

Por el orden de los Generales Miniſtros.

Ex 3. part. lib. 1.

CAPITVLO I.

Del bienauenturado fray Pablo de Trincis, el qual començo la reformacion de la Orden.

3. p. lib. 1. cap. 1. Eſpejo de los Menores. Mariano.

LOS frayles Menores verdaderos hijos de nueſtro Padre S. Francisco, zeladores de la ſanta pobreza y reformacion de ſu Religiõ, con los grandes trabajos que por eſto auian paſſado, como en los libros paſſados queda dicho, yuan ganando la voluntad del Señor miſericordioſo, para que les concedieſſe en la Religion eſtado ſeguro y quieto, en que pudieſſen guardar ſu profeſsiõ y Regla. Que no faltaron jamas ni faltaran en la Religion de nueſtro Padre San Franciſco, ardientes animos de imortal zelo para viuir en aquella pobreza, ſimplicidad, humildad y menoſprecio del mundo, que nueſtro Señor enſeño a ſus diſcipulos, y deſpues a ſu ſieruo nueſtro Padre S. Frãciſco. Leuantenſe pues brauas tempeſtades de fuera y de dentro de la Orden contra eſtos ardientes y inuẽcibles ſieruos de Chriſto Redemptor nueſtro, y diſcipulos de nueſtro Serafico Padre, que aunq̃ Dios nueſtro Señor a tiempos diſsimule y parezca dormir para mayor gloria de los ſuyos, pero finalmente mandara a los vientos y al mar, y ceſſara la tempeſtad, y naue garan cõ tranquilidad en ſu barquilla los ſus ſieruos que del no ſe apartan. Pues llegado el cumplimiento deſte buen tiempo, en que Dios nueſtro Señor queria dar quietud a los zeladores de la perfeccion Euangelica, entre las tempeſtades de los Conuentuales, començo el Señor a concederſela por medio de ſu ſimple ſieruo fray Pablo de Trincis. Fue eſte ſanto varõ en el mundo de noble ſangre, porque deſcendia de la nobiliſsima caſa de los Trincis, que en aquel tiempo eran Gouernadores de la Ciudad de Fulgino, y de otras villas y lugares comarcanos; y en ſu mocedad tomo el habito de los frayles Menores,

Era General Miniſtro Fray Thomas.

res, menoſpreciãdo las coſas del mundo y las vanidades. Viuiẽdo pues muchos años en la ordẽ en la obediẽcia de ſus Prelados, cõ la virtud y ſanta vida q̃ hazia, crecianle cada dia mas los deſſeos de paſſar adelante de virtud en virtud, y de guardar mejor la regla Euãgelica q̃ auia profeſſado. Eſto ſolo fue ſiẽpre ſu intento, y en eſto ponia ſu deſſeo y cuydado, procurãdolo, de noche y de dia. Porq̃ viẽdo q̃ auia dexado y menoſpreciado al mũdo y a ſi meſmo, por la ſalud de ſu alma, y por ſeguir las piſadas de N. P. ſan Franciſco, viuia muy deſconſolado, pareciẽdole no guardaua perfetamẽte las obligaciones de ſu regla. Y cõſiderãdo eſto muchas vezes cõſigo, cõ amargos ſuſpiros y lagrymas ſe boluia a nueſtro Señor, ſuplicandole encaminaſſe ſus deſſeos y obras, por dõde mas ſe ſiruieſſe y eſtuuieſſe en ſu ſanta volũtad. Aſsi determino deſpues de muchos dias alũbrado, y inſpirado de Dios N. S. recogerſe en algũ lugar deuoto y ſolitario cõ licencia de ſus Prelados, adõde apartado del bullicio, deſaſſoſsiego, y trafago del mũdo, pudieſſe con toda quietud ocuparſe en el ſeruicio de Dios N. S. y viuir en la perfeta obſeruãcia de ſu profeſsion. Y por poder mejor cumplir eſtos deſſeos el y otros religioſos de ſu eſpiritu, determinarõ de pedir al Miniſtro General eſta licẽcia, ayudãdoſe para alcãçarla de Vgolino de Trincis muy deudo ſuyo y ſeñor de Fulgino, porq̃ era del Miniſtro General muy familiar y deuoto. El General como ſabia que fray Pablo era idiota y frayle lego, no temiẽdoſe que de aqui naceria alguna diuiſiõ en la ordẽ, como en otros tiẽpos ſe auia intẽtado, cõcedio lo q̃ le rogaua el ſeñor de Fulgino, dando licẽcia a fray Pablo para viuir cõ algunos frayles en lugar apartado en la pura obſeruãcia de ſu regla. Mas la noche ſiguiẽte, deſpues de dada eſta licẽcia, pẽſando en lo q̃ auia concedido, peſole de auerlo hecho, y luego otro dia fue a caſa de Vgolino, y le dixo eſtas palabras. Vna coſa he prometido a vueſtra ſeñoria ſin mirar en ella; q̃ aunq̃ el Papa me la mãdara, no deuia de hazerla, y ſino recibieſſe enojo, holgaria mucho de eſcuſarla. Mas no queriendo Vgolino de Trincis ſoltar la palabra q̃ tenia del General, le fue forçado cũplirla, y dar licẽcia a fray Pablo de poder eſtar con quatro, o cinco frayles compañeros ſuyos en el monaſterio de S. Bartolome de Burliano, q̃ eſta entre las ciudades Fulgino y Camerino en vn monte llamado Florido.

Santos deſſeos deſte varõ de Dios.

5

6

El primer monaſterio de la obſeruãcia.

En eſte lugar ſe recogio eſte ſieruo d̃ Dios en auſtera y ſanta vida, haziẽdo muy aſpera penitẽcia cõ grãdiſsima pobreza. Aqui paſſo mucho tiẽpo en q̃ vnas vezes eſtaua ſolo, otras cõ vn cõpañero, por hallarſe pocos q̃ aunq̃ comẽçaſſen a eſtar en ſu cõpañia quiſieſſen perſeuerar en ella; por ſer el lugar de tãta ſoledad, la tierra tã aſpera y tan llena de fieras, principalmẽte de culebras, q̃ quãdo ſe leuantauan los frayles a maytines, las hallauan muchas vezes rebueltas a ſus cuerpos, lo qual era cauſa q̃ paraſſen alli poco, y el ſanto fray Pablo quedaſſe deſacõpañado. Mas hizole la virtud diuina tã cõſtãte, q̃ aunq̃ ſe quedo ſolo, nũca le ſalto volũtad ni eſfuerço para perſeuerar en la guarda de ſu regla, y hazer verdadero fruto de penitẽcia, como verdadero hijo de N. P. ſan Franciſco, menoſpreciador del mundo y de ſi meſmo. Y hallandoſe con la diuina gracia cada dia mas fuerte y firme, ſe ocupaua continuamente en el ſanto exercicio de la oracion y cõtemplacion.

7

CAPITVLO II.

Como començó a eſtenderſe la Reformacion y Obſeruancia.

DESPVES de auer eſtado algunos años en el dicho lugar de S. Bartolome de Burliano el bienauenturado fray Pablo, perſeuerando en aquel rigor y aſpereza de vida, juntaronſe con el muchos frayles zeladores de la guarda de ſu regla y profeſsion. Y por los grandes exemplos de ſu ſantidad, alcançaron licencia de los Prelados de la Orden, de habitar otros lugares, que eſtauan deſiertos, en los quales auian morado en ſu tiempo nueſtro Padre ſan Franciſco y ſus compañeros, y corria la fama de ſu aſpereza entre los ſeglares, y entre los religioſos. Acontecio pues en eſte tiempo, que junto a la ciudad de Peroſa habitauan algunos Fratricelos hereges, que tomauan apellido de religioſos, veſtianſe muy aſperamente, y dezian ſer ellos mas perfectos que todos, y no obedecian al Papa. Los quales por ganar honra y credito con el pueblo, ſe puſieron contra los frayles Menores conuentuales del conuento de nueſtro Padre ſan Frãciſco de la dicha ciudad, diziẽdo dellos publicamẽte q̃ no guardauã la regla de N. P. ſan Franciſco, ni eran verdaderos frayles Menores. Y fue tanto el odio q̃ con ſus falſedades cauſaron cõtra ellos en el pue-

3. p. lib. 1. cap. 2. Eſpejo, Mariano.

8

blo de Peroſa, que no oſauan los frayles ſalir entre la gente, porque los injuriauan y dauan en roſtro con aquellos falſos teſtimonios que los hereges les leuantauan, y viuian en grandiſsima tribulacion. Mas como ſe eſtendieſſe tanto la fama de la ſantidad y perfecta obſeruancia en que fray Pablo de Trincis con ſus compañeros viuia, fueron forçados los frayles de Peroſa a llamarle, para que como verdadero hijo de nueſtro Padre ſan Franciſco, que tanto trabajaua en guardar ſu regla, viniesſe a librarlos de la perſecucion de aquellos hereges. Venido pues fray Pablo con otro frayle tambien lego y ſimple, tuuo diſputa con ellos delante del pueblo. Y diziendo los hereges muchas coſas y injurias cõtra los frayles del Conuento de Peroſa, el ſimple fray Pablo alumbrado del Eſpiritu ſanto, les reſpondio deſta manera. Voſotros dezis y quereys perſuadir al pueblo, que los frayles Menores no guardan la regla de nueſtro Padre ſan Franciſco, que es de gran perfeccion, y que por eſſo ſon falſos y deuen ſer tenidos por tales; y al contrario que por guardarla voſotros ſoys perfectos y ſantos; veamos pues la regla, y por ella nos determinemos. La regla comiença luego diziendo. Fray Franciſco promete obediencia y reuerẽcia al Señor Papa Honorio y a ſus ſucceſſores y a la ſanta Igleſia de Roma; y lo meſmo repite a ſus frayles al cabo della, encomendandoles que ſiempre ſe ſubjeten a los pies de la Igleſia Romana. Pues ſi voſotros no obedeceys a la Igleſia y ſoys hereges deſobedientes al Papa, como teneys atreuimiento de poner la lengua, en aquellos que ſon verdaderos frayles Menores, y obedientes hijos de la Igleſia? Quedaron los hereges con eſta razon tan confuſos y tan eſpantados, con la virtud que Dios N. S. puſo en eſta reprehenſion de fray Pablo, que acuſados de ſus proprias conciencias y vencidos de la verdad, no ſupieron reſponderle palabra. Entonces el pueblo conociendolos por hereges, los perſiguio con afrentoſas palabras, y los moços con piedras y grita los echaron de la ciudad. Los frayles cõuentuales del conuento de N. P. ſan Franciſco de Peroſa quedãdo libres de tan grãde perſecuciõ, por moſtrarſe agradecidos a tã grã beneficio como de mano de Dios N. S. auiã recebido por medio de fray Pablo le dierõ al meſmo fray Pablo el monaſterio de N. P. ſan Franciſco del mõte jũto a Peroſa, para q̃ pudieſſe viuir en el con ſus cõpañeros. Fue eſto tã biẽ recebido del pueblo, q̃ ayudãdo con ſus limoſnas, ſe hizo alli vn honrado conuento de la obſeruancia. Acabado pues aquel negocio, dio orden fray Pablo de embiar algunos frayles q̃ habitaſſen en aquel monaſterio, y el boluioſe al oratorio de Burlliano a viuir entre aquellas ſauãdijas y culebras, como hõbre q̃ por ſeruir a Dios N. S. queria eſtar deſterrado del mundo. A eſta fama de la aſpereza y ſantidad de ſu vida, acudian a aquel lugar muchos religioſos a guardar perfectamente ſu regla, y tambiẽ muchos ſeglares venian a buſcarle para q̃ los guiaſſe por el camino de penitencia, y aſsi recibio muy inſignes perſonas en la religion.

1

F. Pablo ſimple cõfundio a los hereges.

2

Confuſiõ de los hereges.

3

CAPITVLO III.

De la muerte del bienauenturado fray Pablo de Trincis.

3. p. lib. 1. cap. 3. Eſpejo. Mariano

Siendo ya de mucha edad eſte ſieruo de Dios N. S. fray Pablo de Trincis vino a cegar por las muchas lagrymas de deuocion q̃ derramaua. Y por eſto como por ſu mucha vejez ſe vino a viuir a vna celda del cõuento de N. P. ſan Franciſco de Fulgino de los cõuẽtuales, la qual oy dia tienẽ los frayles obſeruãtes, y ſe ſuelen recoger en ella quãdo vã a confeſſar a la ciudad. Tuuo eſte ſanto religioſo entre otras particulares gracias concedidas de Dios N. S. eſpiritu de profecia, con q̃ mouido del zelo y charidad del proximo, declaraua muchas coſas q̃ eſtauan por venir. Acaecio que queriendo vna vez Vgolino de Trincis ſeñor de Fulgino hazer alguna experiencia deſto que tan comunmente del bienauenturado fray Pablo ſe dezia, prouolo deſta manera. Concerto cõ vnos criados ſuyos que ſe fueſſen delante, y ſe quexaſſen mucho del a fray Pablo, acuſandole de algunas faltas que tenia, que por tenerſelas el reprehẽdidas muchas vezes, creeria ſe quexauan con razon: y puſoſe el en parte de donde podia biẽ oyr lo que el ſieruo de Dios nueſtro Señor reſpõdia, y ver con ſus proprios ojos, ſi con eſpiritu profetico conocia ſer aq̃llo fingido, pues de otra manera no lo podia ſaber. Y acontecio que deſpues de auerle dado las querellas los criados de Vgolino, alumbrando Dios nueſtro Señor a ſu ſieruo, dixo al meſmo Vgolino que por tentarle eſtaua preſente encubierto. Ciego, porque no entras aca dentro? Como ſi le dixera. Tu que viues en las ceguedades y miſerias

Eſpiritu de profecia en eſte ſanto varon.

Nota.

4

de

de los pecados eres el ciego engañado, y no aquel que sirue a Dios N. S. Conuencido Vgolino de su engaño, se fue a echar a los pies de fray Pablo, y confessando su culpa, tuuo por cierto que tenia espiritu de profecia, como auia visto por experiencia. Perseuerò este santo varon en grã santidad hasta su muerte, la qual nuestro Señor quiso honrar con obras marauillosas, como su vida, y fue sepultado en el Conuento de N. P. san Francisco de Fulgino con mucha deuocion del pueblo y de los frayles, y es de creer que en los Cielos es adornado de insigne corona de gloria, por el gran fructo que hizo en la Orden y en la religion Christiana, por auer dado principio al estado de la obseruãcia de los frayles Menores. Parece que en este santo varon se cumplio aquella vision de vn santo religioso, que vio caer con vn torue llino el arbol de la religion, y que de aí a poco nacia de la rayz vn pimpollo, que vino en breue tiẽpo a hazerse arbol que era la obseruancia, como adelante se dira. Murio este sieruo de Dios N. Señor fray Pablo de Trincis en el año del Señor de mil y trezientos y nouenta.

5

CAPITVLO IIII.

Del vigesimoquinto Ministro General, y del augmento de la obseruancia.

3. p. lib. 1. c. 4. Monumenta. Mariano 1380.

Siendo Fray Luys de Venecia Ministro General de toda la Ordẽ de los Menores año de mil y trezientos y ochenta, en tiempo de aquella gran cisma y diuision de la Iglesia, que vuo entre Vrbano Sexto que era Papa en Roma, y Clemente Septimo en Auiñon, que tambien se dezia ser Papa, y era obedecido de muchos Reynos Christianos, estaua muy conocida en Italia la santidad del bienauẽturado fray Pablo, que començaua a juntar la familia de la obseruancia y reformacio de la religion. Viuiendo este santo varon en el Monasterio de Burlliano tan desierto y aspero, como esta dicho: Iunto a si grã numero de Frayles, que desseãdo viuir en la guarda de su regla, dexauan la comunidad de la Orden, que generalmente viuia con muchas libertades y priuilegios. Y pocos años despues que les fue cõcedido por el Ministro General fray Tomas el dicho Monasterio, les fueron dados onze oratorios pobres, y solitarios, en los quales nuestro Padre san Francisco y sus compañeros moraron; que despues fueron desamparados de los Cõuentuales, y concedioselos el Papa Gregorio XI. antes de la cisma. Cõcedio tambien el Papa en la misma bula indulgencia plenaria a todos los que viuiessen debaxo de la obediencia de fray Pablo de Trincis en los onze monasterios q̃ le auia dado, los quales son los q̃ se figue. Mõte Luco jũto a Espoleto; Carceres jũto a Asis; Grecio, en el Valle de Riete; Pistia q̃ es el de Burlliano; Mõtejoue q̃ es junto a Tuderto; Estrõconio; Escarciola q̃ esta enfrẽte de Vbieto; Podiobaston; Fonte colũbe; Ayno, jũto al Mõte Falcone; q̃ despues fue desamparado, y Ermita junto a la Porcaria. Parte destos lugares son agora de la Prouincia de N. P. San Frãcisco, y parte de la Prouincia de Roma. Fue dada esta bula en Villanueua en la Dioceli de Auiñon, y impetrada por los frayles para augmẽto de la cõgregacion de aquellos q̃ quisiessen viuir en estos lugares desamparados y desiertos en la perfecta guarda y obseruancia de su regla. Esta fue la primera bula concedida en fauor de la obseruancia, la qual esta guardada en san Damian junto a Asis, que es monasterio de los obseruantes. Y porque es general costũbre de la tierra de Burlliano y de aquellas montañas traer todos choclos en los pies, este sieruo de Dios N. S. fray Pablo y sus cõpañeros començaron a traerlos, assi por el aspereza como por desprecio suyo y mayor pobreza. De dõde ha nacido y durado esta costũbre en toda Italia entre los frayles Menores de la obseruancia, porque no traen otras suelas sino de palo, que se llaman choclos, y de aqui les vino el nõbre con q̃ en Italia muchos los llaman frayles çocolantes. Estos fueron los principios del estado de la regular obseruancia de los frayles Menores, en los quales se echa mas de ver el espiritu de humildad y mansedumbre, y el fauor diuino, que la prudencia, industria, o fauor humano, porque no se començo con violencia, ó con esencion, sino por autoridad ordinaria de la Ordẽ y del Ministro General della, y por vn frayle lego, y simple, el qual con los merecimientos de su vida, y con sus oraciones pudo mas delante de Dios N. S. qué con humano consejo. Y bien assi como la Religion en sus principios en tiẽpo de N. P. san Francisco, sobre este fundamẽto del Espiritu del Señor, crecio marauillosamente en numero y santidad de religiosos, hinchendose dellos todo el mundo: Assi de la mesma manera se multiplico la obseruancia y reformacion della,

Primera bula en fauor de la obseruancia.

7

Frayles çocolantes se llaman en Italia los obseruantes.

8

della, poblando toda la Chriſtiandad en breue tiempo de muchos religioſos de ſanta vida. Tambien ſe conocera auer eſto ſido obra diuina y no humana, ſi ſe conſiderare la ſantidad de los religioſos, que reſplandecieron en el eſtado de la obſeruancia, y el gran fructo que hizierõ en la Igleſia, las perſecuciones que padecieron, de las quales Dios N. S. los quiſo librar, porque pudieſſen perſeuerar en la reformacion y perfeccion de ſu eſtado, y las gracias eſpirituales y autoridad con que los Sumos Pontifices les han ayudado, y la deuocion que les tiene todo el pueblo Chriſtiano. Mouia tambien nueſtro Señor, que es el principal autor de todo bien, los coraçones de los Miniſtros General y Prouinciales, a que fauoreciеſſen eſta obra de reformacion que en la religion ſe hazia, auiendo ſido en tiempos paſſados muy cõtrarios a los que trabajauan de reformar los Conuentos, y viuir diferentemẽte de los otros. Viniendo pues el Miniſtro General fray Luys de Venecia en el año ſobredicho a la Prouincia de N. P. ſan Francisco, no ſolamente cõfirmo a fray Pablo aquellos lugares que el Papa les auia dado, mas diole tambiẽ el monaſterio de Forano de la Prouincia de la Marca, y hizole ſu Comiſſario en todas aquellas caſas, y frayles que le eran ſubjectos. El terciodecimo monaſterio que tuuo la obſeruancia en Italia fue el de N. P. ſan Francisco del monte de Peroſa, que dieron los conuentuales a fray Pablo, como ya eſta dicho, por librarlos de las perſecuciones de los hereges Fraticelos.

La reformacion ha ſido obra de Dios como el principio de la religiõ.

I

CAPITVLO V.

De la vida del bienauenturado fray Thomas de Fulgino.

3. p. lib. 1 cap. 5. S. Anto. Eſpejo. Mariano

Viuio en eſtos tiempos el bienauenturado fray Thomas de Fulgino frayle lego, que por mas abatimiẽto ſe llamo Tomaſucio, varon de gran humildad, abſtinencia, menoſprecio del mũdo y de ſi meſmo, y eſclarecido por eſpiritu de profecia. Fue natural de Gualdo de la dioceſi de Tuicea, mas por auer viuido en la ciudad de Fulgino, le quedo de alli el ſobrenõbre, y fue ſu nacimiento reuelado a ſus padres antes q̃ naciеſſe con el nõbre de Tomas, q̃ le auian de poner. Su vida fue tã aſpera y eſtrecha, q̃ deſpues de entrar en la religiõ eſtuuo de vna vez tres años cõtinuos encerrado en ſu celda en perpetuo ſilencio, ſino era quãdo ſe confeſſaua, y comia ſolamẽte de tres en tres dias. Era muy cõtinuo en la oraciõ, y en ella le erã reuelãdas muchas coſas por venir, q̃ deſpues el profetizaua para auiſo y ſaluaciõ de las almas. Tenia de coſtũbre quãdo queria profetizar, llegarſe jũto a vn pozo, y dar corriẽdo muchas bueltas al derredor del, y ſubiẽdoſe deſpues en vna piedra profetizaua delante de muchos q̃ ſe le juntauã para oyrle cõ atencion. Acõtecio vna vez, que eſtando del muy enojado Trincia de Trincis, q̃ gouernaua a la ſazon la ciudad por la Igleſia Romana, porque le reprehẽdia ſus grãdes pecados, mãdole llamar cõ intẽciõ de meterle en vn fuego. Mas ſiẽdo auiſado del Eſpiritu Santo de aquello para q̃ le llamauã, fueſe a vn horno q̃ eſtaua ardiendo, y ſacãdo del viuas braſas, echolas en ſu mãto, y al tiẽpo q̃ llego al Tyrano, arrojoſelas a ſus pies, quedãdo ſu manto ſano ſin quemarſe del coſa alguna, y dixole. Ves ay el fuego ſi me quieres quemar. Quedo con eſto tan eſpãtado el Gouernador de la ciudad, q̃ le tuuo de alli adelante gran reuerẽcia y fue ſiẽpre ſu deuoto. Y preguntando le vna vez por el dia de ſu muerte, el ſieruo de Dios N. S. fray Thomas le reſpõdio deſta manera. Tanto durara tu vida, quãto durara ſana la campana de la camara de la ciudad, y entonces ſera tu muerte, quando los bezerros volaren ſobre las torres della. Lo qual deſpues acõtecio ſin q̃ vuieſſe falta alguna: Porq̃ en el año de mil y trezientos y ſetenta y ſiete, en que los Florentines trayan guerra con el Papa, deſpues de auer el Conde Lucio alcançado victoria en Camerino, paſſo con el exercito de Florentinos por las tierras de Fulgino que eran de ſus enemigos: Y ſucedio, que tomando el pueblo oſadia y atreuimiẽto cõ el exercito que paſſaua, ſe puſo en armas, conjurãdoſe para matar a ſu Gouernador, y tocando la cãpana de la ciudad para mas amotinar el pueblo, cayo del lugar donde eſtaua, y ſe hizo muchos pedaços. Y entrãdo deſpues el pueblo con mucha violencia por los palacios de Trincia, le mataro, y le echaron muerro por vna ventana en la plaça de la ciudad, y puſieron ſobre las torres las vanderas de los enemigos, que trayã por diuiſa bezerros: Y aſsi ſe cũplio la profecia de fray Tomas, con otras muchas que hazia a otros, las quales ſiempre ſalieron muy ciertas. Eſtando vna vez en Peroſa eſte ſieruo de Dios N. S. en tiẽpo que ſe hazia vna fortaleza, hizo enfrente della vna torrezuela de piedras, como ſue lẽ hazer los niños, y luego derribola a pedra-

2

3

Milagro

Tuuo eſpiritu profetico eſte ſieruo de Dios.

4

dradas; y no atendiendo los que eſto veîan lo que ſignificaua, ſe reyã mucho del. Mas no paſſarõ muchos dias que leuantandoſe el pueblo de Peroſa contra el tyrano que hazia la fortaleza, ſe la derribarõ toda por tierra, y entonces fue entendido lo que hi
5 ziera el ſieruo de Dios N. S. En el año de mil y trezientos y ſetenta y tres en el mes de Agoſto, importunado mucho eſte varõ de Dios N. S. con los ruegos de Bartholome Sardi, varon noble de Peroſa, eſcriuio en metros vulgares vn tratado, en el qual clariſsimamente dio a entender la deſtruicion de muchas ciudades de Italia, y trabajos de la Igleſia que ſucedieron deſpues, como el los auia eſcrito: y anda impreſſo eſte tratado en Italiano, y comiença deſta manera. *Tu, voi, purque, dica, dirò, con gran fatica, &c.* Demas deſto vn dia de todos los ſantos eſtando eſte ſieruo de Dios N. S. fray Thomas rezando con mucho feruor en vna Igleſia deſierta, fue arrebatado en eſpiritu deſde la mañana haſta pueſta de Sol, y le fue hecha vna reuelacion marauilloſa de la gloria que tiené entre los coros de los Angeles los hermanos y hermanas de la tercera Orden de nueſtro Padre ſan Franciſco, de la qual eſcriuen algunos auer el ſido, aunque otros dizen auer ſido frayle Menor, y de tan poco prouecho para el ſeruicio de los frayles, que le dexauã ſus Prelados andar por donde queria. Deſpues deſto cayo malo en la cama de vna graue enfermedad, en el hoſpital que eſta jũto a la Igleſia de los frayles heremitas de ſan Auguſtin, y como le preguntaſſen muchas vezes en que parte ſe queria enterrar, reſpondio ſiempre. Quiero ſer ſepultado de los cueruos. Finalmente recebidos los Sacramentos en ſaliendo ſu alma bienauẽturada del cuerpo, ſe oyo vna muſica de los Angeles, con los quales ſubio a la gloria en 19. de Nouiembre. Y porque auia dicho que queria ſer ſepultado de los cueruos, tomaron por ſi eſtas palabras los frayles heremitas, que trahen habitos negros, y ſepultaronle en ſu Igleſia con mucha veneracion, por la ſanta vida que hizo, y por los milagros q̃ nueſtro Señor por el obro. Fue deſpues ſacado el cuerpo deſte ſieruo de Dios N. S. de ſu ſepultura entero y ſin corrupcion, y cerrado en vna arca de metal, fue pueſto debaxo del altar mayor del dicho Monaſterio de ſan Auguſtin de Fulgino, adonde eſta oy dia reuerenciado de toda la ciudad, y ſe le haze cada año fieſta, y ſe mueſtra en ſu dia a todo el pueblo.
6

CAPITVLO VI.

De algunos Miniſtros Generales, y de como fauorecieron la obſeruancia.

Año del Señor de mil y trezientos y ochẽta y tres fue celebrado el quinquageſimo ſeptimo capitulo general deſpues de la muerte de N. Padre ſan Franciſco, en el Conuento de Ferrara, y fue electo fray Pedro de Caſana, que era Miniſtro de la Prouincia de Pena, que agora ſe llama de ſan Bernardino, por vigeſimo ſexto Miniſtro General de toda la Orden, el qual paſſados dos años deſu Miniſterio, viſitando la Prouincia de Toſcana, murio en el Conuento de Piſtoya, y en el eſta ſepultado. El año ſiguiente fray Pablo de Trincis, Prelado de los frayles de la obſeruancia, tuuo autoridad de fray Guillermo de Huſt, para recibir nouicios en ſus caſas, porque haſta entonces los embiaua al Miniſtro de la Prouincia, el qual los examinaua y recibia, y tornaua a remitirſelos. Y con eſtos fauores crecia la familia de la obſeruãcia en numero y ſantidad de muchos ſantos varones. En eſte tiempo tomo el habito fray Marcos de Bergamo, que era Doctor quando vino a la Orden, y fray Gabriel de Eſpoleto, y fray Franciſco Frãciſquez de Florencia, y fray Iuan de Peroſa, y otros venerables padres de la obſeruancia. En el año del Señor de mil y trezieẽtos y ochenta y cinco, ſe celebro en Padua el capitulo general quinquageſimo octauo, y fue electo por Miniſtro General vigeſimo ſeptimo, fray Martin de ſan Iorge de Ripalo de la Prouincia de Genoua. Viuio poco en ſu oficio, y por ſu muerte fue Vicario general de la Orden fray Enrique de Genoua. El año ſiguiente ſe ajũto el quinquageſimo nono capitulo general en Florẽcia, en el qual el dicho fray Enrique Vicario General fue electo por vigeſimo octauo Miniſtro General. Eſte General fue muy fauorable a los Frayles que viuian en obſeruancia y guarda de la Regla. En el año del Señor de mil y trezientos y ochenta y ocho concedio a fray Pablo muchos fauores, y le hizo ſu Comiſſario ſobre todos los Monaſterios ya recebidos y que adelante ſe recibieſſen. En eſtas letras de comiſsion eſtan nombrados fuera de los treze Monaſterios ya dichos, el Monaſterio de San Damian junto a Aſsis, y el de Richiotola de la Cuſtodia de Aſsis, y el de Farneto, que eſtan todos en la Prouincia

3. p. lib. 1 cap. 6. Eſpejo, Monumenta. Maria-no. 1383.

7

8

1388. *El General fray Enrique concedio muchos fauores a la obſeruancia.*

uincia de N. P. ſan Franciſco, y el del mõte Falcone, y el de Maſſa en la de la Marca. Concedio mas al dicho fray Pablo, que libremẽte pudieſſe mudar, y diſtribuyr los frayles de ſu familia en los dichos Monaſterios, lo qual antes no podia porque los Miniſtros en ſus capitulos Prouinciales hazian Guardianes, y repartian los frayles por las caſas. Tambien le dio authoridad: para que con cauſa pudieſſe embiar frayles por toda Italia, y a la Corte Romana, y tãbien ſe eſtendia eſta comiſsiõ á poder embiar con authoridad del Miniſtro General a otras Prouincias y tierras fuera de Italia, y por diſtancia de tiempo, como el ordenaſſe. Podia por la miſma comiſsion caſtigar y penitenciar a ſus frayles con ayunos, diſciplinas, y otros caſtigos de la Orden, haſta echarlos de ſu compañia, y bolüerlos a ſus Prouincias, para que fueſſen por ſus Miniſtros mas aſperamente caſtigados, ſi neceſſario fueſſe, y lo que mas es, los podia tornar a recibir. Iten mando a todos los frayles de la Orden ſopena de obediencia con tumaz, q̃ ningũ inferior al Miniſtro General oſaſſe moleſtar, o hazer agrauio a fray Pablo, o á algun frayle de los que viuian debaxo de ſu obediencia, ni pudieſſe en alguna manera impedir las limoſnas de los dichos frayles. Al dicho fray Pablo mando por ſanta obediencia que aceptaſſe ſin alguna eſcuſa, y cumplieſſe con diligencia el oficio y cuydado de la dicha comiſsion. Y por la miſma obediencia mando a todos los frayles preſentes y futuros que moraſſen en los dichos lugares, que obedecieſſen enteramente y con efecto, a fray Pablo como á la propria perſona de el Miniſtro General. Iten mando por ſus letras el miſmo General al Miniſtro de la Prouincia de la Marca, que no entendieſſe mas cõ los frayles que moraſſen en los Monaſterios de Torano, de Maſſa, y de monte Falcone, ſaluo con licencia y conſentimiento de fray Pablo, ni embiaſſe mas algun frayle a morar en los dichos lugares, porque no impidieſſe en eſto el regimiento de fray Pablo, o entre los frayles ſe engendraſſe eſcandalo. Deſpues deſto eſtando el Miniſtro General en Peroſa, año del Señor de mil y trezientos y nouenta, dio otras letras a fray Pablo, en que le concedio el Monaſterio de Camerino de monte Santo, y el de Muro, con authoridad que pudieſſe gouernar todos los dichos lugares en todas las coſas, como ſi fueſſe Miniſtro Prouincial. Hecho eſto fray Pablo conſtituyo por ſu coadjutor en la Prouincia de la Marca a fray Franciſco de Fabriano para que la gouernaſſe, el qual auia muchos años q̃ cõ otros frayles de la Marca eſtaua en la familia de los obſeruantes, y viuia con gran feruor y regular obſeruancia. El eſclarecido principe Chiauelo ſeñor de Fabriano, conocida la ſanta conuerſacion deſte religioſo y de ſus compañeros, les dio el Monaſterio de Heremita quatro millas de Fabriano ſituado entre mõtañas y boſques, el qual lugar deuoto y aſpero auia habitado nueſtro Padre ſan Franciſco, y les fue deſpues quitado a los frayles por pleyto de vnas religioſas que dixeron ſer ſuyo, y el dicho ſeñor lo compro por duzientos ducados, y lo dio a los frayles en q̃ moraſſen. Fue eſte Principe tan deuoto de los frayles obſeruantes, que demas de prouecr aquel Monaſterio de todas las coſas neceſſarias muy copioſamente, muchas vezes eſtaua en el, y le yua con los frayles a Maytines, y a las otras horas. Eſte dicho fray Franciſco de Fabriano fue el primer Vicario de la nueua obſeruãcia en la Prouincia de la Marca, viuio en la Orden cincuenta años con gran ſantidad, finalmente llamado del Señor paſſo deſta vida ſu alma a la gloria, y ſu cuerpo quedo en el dicho Monaſterio de la Hermita.

F. Franciſco de Fabriano.

CAPITVLO VII.

De algunos ſantos varones y coſas notables deſtos primeros tiempos de la obſeruancia.

EL dicho Miniſtro General fray Enrique mando por ſus letras a todos los frayles ſubditos de fray Pablo, que quando el embiaſſe á alguno dellos a viſitar algunas caſas de ſu reformacion, fueſſen todos obligados a obedecer al dicho Comiſſario como al miſmo fray Pablo. Con la qual authoridad, eſtando ya muy viejo flaco y ciego por ſu larga y aſpera vida, le fue neceſſario tomar coadjutor, y para eſto eſcogio a fray Iuan de Eſtronconio de la Prouincia de N. P. ſan Frãciſco, al qual hizo ſu Comiſſario y Viſitador de los dichos lugares, y le embio a la ciudad de Florẽcia. Era eſte fray Iuã varon deuoto y de mucha ſuficiencia, adornado de toda virtud y perfecciõ, granzelador de la pobreza y obſeruancia regular, la qual augmento mucho, con ſu exemplo y regimiento. Por ſu ſanta vida, buenas letras y gracia de predicar, fue a todos muy grato y acepto, y en diuerſas Prouincias acrecento muchos lugares y Conuentos en la obſeruancia, reformando algunos,

3. p. lib. 1 cap. 6. Eſpejo. Mariano

F. Iuan de Eſtrõconio venerable varon.

gunos, y fundando otros de nueuo, y recibio a muchos en la Orden que despues fueron varones de gran virtud y religion. Florecio tambien en este tiempo en el cãpo desta familia de los Menores obseruantes, vna planta de santidad, de la qual nuestro Señor cogio muchos fructos en el Reyno celestial, que fue fray Angel de Monteleon de la prouincia de N. P. san Francisco, grã zelador y imitador de la perfeccio Euangelica, el qual sabiendo la santa vida y zelo de fray Pablo, se jũto a el, y le siguio en su penitẽcia y virtudes. Fue fray Angel varon de grande oracion y contẽplacion, y muchas vezes visitado y consolado con aparescimientos y reuelaciones diuinas. Mil vezes entre dia y noche ponia las rodillas en tierra: celebraua la Missa con suma preparacion y deuocion. Fue embiado por fray Pablo a Florencia por compañero de fray Iuan de Estronconio Comissario, donde predicando la palabra de Dios N. S. hizieron gran fructo en las almas, y ganarõ tanto las voluntades de Florencia con su vida y doctrina, que les ofrecieron libremente lugar para fundar Monasterio de su obseruancia, en el montes de Fiesole, dos millas de la ciudad, para lo qual mudaron las Monjas que alli moraua a otra parte con authoridad del Papa Bonifacio Nono, y edificaron vn Monasterio pobre y humilde, conforme a la intencion de N. Padre san Francisco, y segũ la instrucion de fray Pablo. Este fue el primer Conuento de la obseruancia en la Prouincia de Toscana, el qual floresció por gran santidad, y obseruancia de religion, y fue de gran fama y veneracion, no solo entre los padres Italianos, mas tambien entre los Cismontanos.

F. Angel de Monteleon.

Monasterio de mõte Fiesole, y notables varones.

5

En este Conuento moraron varones religiosos de singular santidad, entre los quales fueron el bienauẽturado fray Thomas de Escarlino: fray Thomas de Caponis de Florencia, varon noble, fray Francisco de Florencia, fray Nicolas Antonio, que fue muy rico y noble, el qual dexando el mundo, distribuyo grandes riquezas a los pobres, y mando edificar de su hazienda vn Monasterio, y vn hospital, y vn Collegio para estudiantes. Este fray Nicolas fue despues especial compañero de san Bernardino y Comissario del Ministro Prouincial en los lugares deuotos de la Prouincia de Toscana. En este tiempo vio muchos illustres varones en la Prouincia de Toscana, como san Bernardino de Sena, y otros, a cuya fama corrian los seglares al santo Monasterio de Fiesole a tomar el habito de la religiõ, para edificacion de sus almas, por la santa conuersacion y doctrina, que en el hallauan. No solamente hombres, mas tambiẽ mugeres se mouian a dexar la vida seglar, y entrar en religion; tanta era la fama y santidad de aquellos padres. Fue cosa entre otras muy de notar, que en estos tiempos en tres Monasterios tomaron mugeres el habito de frayles, veniendo vestidas como hombres, y viuieron en ellos, como aqui diremos.

F. Thomas.

F. Nicolas Antonio.

6

7

Casos estrañosde mugeres que se hizieron frayles.

El primero fue en el Monasterio de Fiesole, donde trataua mucho vn ciudadano de Florencia, que por su deuociõ y buena vida era admitido de los religiosos a las horas, vigilias, y disciplinas, de los quales exercicios boluia a su casa tan edificado y espiritual, que nunca acabaua de encarecer la felicidad que era conuersar cõ aquellos santos religiosos. De lo qual sucedio, que vna criada suya con ardiente espiritu de deuocion y compunction, vestida como hombre, se fue al dicho Monasterio, y importunõ a que la recibiessen por frayle; y fue nouicio hasta que despues de algunos dias su amo la conocio, y desengaño a los frayles, y la boluio a su casa con grãde admiracion de todos los que oian este hecho tan nueuo.

Otro tal acõtecio en el lugar de las Carceres junto â Assis, morando alli el santo varon fray Antonio de Fornayo. Porque vna Monja que fue echada con las demas de su Monasterio cerca de la ciudad de Luca llamado santo Cerbonio, para q̃ fuesse habitado de los frayles, tomo vestidos de hombre, y se vino al dicho Monasterio, y pidio el habito, y fue nouicio seys meses: Y al cabo dellos enfermo grauemente, y recebidos todos los sacramentos, hizo profession, y al vltimo de la vida descubrio quien era, y murio santamente, y fue sepultada con los frayles.

Iunto a Sena en el Monasterio de Capriola, que edifico san Bernardino, tomo otra muger el habito de nouicio, y esta perseuero mas, porque hizo profession, y despues de muchos dias se entendio que era muger, y fue leuada a vn Monasterio de religiosas, donde acabo loablemẽte. Estos feruores excessiuos de mugeres a nadie parecerá imposibles, si se traxere a la memoria otros mayores de santas mugeres q̃ viniero y murieró, como mõjes entre los padres antiguos de los yermos, como fueró

8

las ſantas Marina, Eugenia, Euphraſia, Pelagia, y otras. Los ſobredichos religioſos F. Iuãy F. Angel, recibieron del Miniſtro de Toſcana los deuotos lugares de Cetona, Colũbario, y de ſanto Proceſſo por la gran fama de ſu deuocion y ſantidad y de ſus compañeros que morauan en el mõte Fieſole. En el Monaſterio de ſanto Proceſſo enfermo fray Angel del mal de q̃ murio, y el Guardian le mando por obediencia que para edificacion de los proximos le reuelaſſe ſi auia recibido alguna gracia eſpecial de nueſtro Señor. Eſta obediẽcia ſintio mucho el varon de Dios nueſtro Señor por ſu grande humildad, mas forçado por el precepto del Prelado, entre otras coſas dixo. Eſta gracia he recebido del Señor, que ha caſi treynta años que palabra ociosa, no ſalio de mi boca. Y en la hora de ſu muerte vio vn religioſo, que ſu alma era lleuada al cielo, acompañada de mucha compañia glorioſa, y deſpues de ſu muerte hizo nueſtro Señor por el milagros. Vna cuerda cõ que el ſieruo de Dios nueſtro Señor ſe ceñia ſe guarda oy en dia en el Monaſterio de Fieſole, la qual muchas vezes ſe llena a Florencia, y principalmente para trabajos de parto, y muchos ſon remediados por los merecimiẽtos de eſte ſanto religioſo. Eſte Monaſterio de ſanto Proceſſo fue deſpues deſamparado, por ſer muy cercano al de Columbario.

Muerte del ſierno de Dios F. Angel.

1

Nota.

CAPITVLO VIII.

De la vida del S. P. fray Bartholome de Piſa, author del libro de las conformidades.

3. p. lib. 1 cap. 8. Eſpejo. Marian.

EN el año del Señor de mil y trezientos y ochenta y nueue, muerto el Papa Vrbano Sexto, fue electo en Roma el Papa Bonifacio Nono Napolitano, con ſuma concordia de todos los Cardenales. El qual aunque no tenia mas de treynta años de edad quãdo fue electo, fue tanta ſu honeſtidad, que nunca ſe hallo en el nota de liuiandad, o mocedad alguna: porque ſiẽdo moço, parecia anciano, y no fue de menos conſejo y prudencia en el regimiento y gouierno del Pontificado en tiempos tan trabajoſos de ciſma tan prolõgada, porque compitio con el en Auiñõ el otro Papa que ſe llamaua Clemẽte Septimo. Año del Señor de mil y trezientos y nouenta, fue celebrado el ſexageſimo capitulo general en Aſsis, por el Miniſtro General fray Enrique. En eſte capitulo preſento el maeſtro fray Bartholome de Piſa, el libro que auia compueſto de las conformidades de nueſtro Padre ſan Franciſco con Ieſu Chriſto nueſtro Señor, el qual libro fue viſto y examinado por los padres del capitulo, y aprouado y confirmado cõ letras y ſello del Miniſtro General. Y en gratificacion de ſu trabajo, le concedio el Miniſtro General con todo el capitulo vn habito, que fue de nueſtro Padre ſan Francſco, el qual recibio con gran reuerencia y alegria, y lleuolo a Piſa ſu patria, donde le puſo y ſe guarda con gran veneracion. Eſte ſieruo de Dios nueſtro Señor fue hijo de Albico de Riuanio de Toſcana, y entrãdo en la Orden moço, ſe ocupo ſiempre en deuotos exercicios, y dãdoſe al eſtudio de las letras, fue maeſtro en Theologia, y fue Lector de Theologia en Bolonia, Padua, Piſa, Sena y Florencia, ad predico muchos años en las principales ciudades de Italia, con grande aceptacion y aplauſo dellas, y en algunas predico muchas quareſmas, principalmente en Florencia en la Igleſia mayor, y en el Conuento de ſanta Cruz de los frayles. Fue varon deuoto y muy docto, y gran zelador de la pobreza, y labrandoſe el clauſtro del Conuento de Piſa con columnas y ventanas de marmol, laſtimado y con gran ſentimiento de ver que no era conforme a la pobreza, ſe quexaua y lamentandoſe publicamente dezia. O ſanta pobreza donde eſtas? has nos dexado? donde te hallaremos? Eſtas exclamaciones y otras tales q̃ hazia, baſtaron para que ſe acabaſſe ſolo vn quarto y no mas del clauſtro. Veſtiaſe eſte ſieruo de Dios N. S. vn habito vil y remendado, y andaua ſiempre del todo deſcalço, haſta que la mucha edad le hizo vſar de calçado. Todos los años, aun deſpues de muy viejo, partia a pie y deſcalço de Piſa a Aſsis a ganar la indulgencia de la Porciuncula, y boluia por el monte Aluerne, viſitando los ſantos lugares de nueſtro Padre ſan Franciſco, no con menos conſuelo de ſu alma, que trabajo de ſu cuerpo. Quando eſte ſanto varon entraua de año à año en las villas, o ciudades que eſtauan en eſta jornada, principalmente en Florencia, era recebido con gran deuocion y alegria de todos, y viſitado de muchos, por la perfeccion de ſu vida y deuocion del pueblo, que venian a tomar ſu bendicion. Por eſta fe y deuocion que al ſieruo de Dios nueſtro Señor tenian, obro nueſtro Señor muchos milagros, y el miſmo eſcriuio algunos, en la vida que compuſo del bienauenturado fray Gerardo de Palermo,

1389. *Bonifacio IX. Papa mo deſtino.*

2

1390.

Libro de las cõformidades.

3

Zelador de la ſanta pobreza.

4

Milagros.

Palermo, callando su nombre por su humildad, los quales alcanço de nuestro Señor por los merecimientos de fray Luys, y del santo fray Gerardo. En espacio de quatro años este siervo de Christo Redemptor nuestro fray Bartholome libro a mas de veynte endemoniados, haziendoles la señal de la Cruz con las reliquias del santo fray Gerardo, y dio tambien a vn ciego la vista. Fue este santo varon aspero en el vestir, templado en el comer y beuer, ayunaua las Quaresmas de nuestro Padre san Francisco, con muy grande abstinencia. Fue dado al espiritu y exercicio de la oracion, en la qual con gran dolor de su alma se quexaua a nuestro Señor y a nuestro Padre san Francisco de la relaxacion de la orden, y con mucha instancia rogaua por la reformacion della. Finalmẽte cargado de años, y de grandes merecimientos acabo el destierro desta vida, y fue sepultado cõ gran veneracion y deuocion del pueblo Eclesiastico y seglar, delante del altar de su deuoto el santo fray Gerardo de Palermo en el conuento de Pisa, en vn monumento de marmol. Compuso este santo varon muchos libros assi doctos como deuotos. Son los que se siguen. Tratado de la Passion de Christo Redemptor nuestro. Tratado de la Resurreccion, y Ascension del Señor. Marial de las alabanças de nuestra Señora. Tratado de las alabanças del Apostol san Pablo. Tratado de la vida y santidad de san Benito. Tratado de la vida y perfeccion de nuestro Padre santo Domingo. Libro de las cõformidades de nuestro Padre san Francisco con Christo nuestro Señor. Item muchos Sermones, especialmente Quadragesimales.

5

CAPITVLO IX.

De quatro frayles Menores que por la confession de la fe Catholica fueron martyrizados en Ierusalem.

6

3. p. lib. 1. cap. 9. Espejo. Mariano

EN este tiempo en la ciudad santa de Ierusalem, fray Nicolas de Taulicis de Sibinico, fray Donato de Rutici nico de la Prouincia de Aquitania, fray Pedro de Narbona de la Prouincia de S. Luys discipulo y compañero de fray Pablo padre de la familia obseruante, y fray Esteuã de Iuniel, de la Vicaria de Corcega, todos varones zeladores de la santa fe Catholica y de su profession, recibieron glorioso martyrio en la manera siguiente. Mouidos con gran zelo de la fe, se fueron delante del Cady, o Gouernador y casi treynta mil Moros que se auian juntado vn dia de fiesta en el templo de Salomon, que agora es mezquita, y con gran constancia, y fortaleza de espiritu, predicaron la fe de nuestro Señor Iesu Christo, condenando la falsa ley de Mahoma, por lo qual los Moros indignados contra los predicadores de Christo Redemptor nuestro, los açotaron muy cruelmente. Y quedando los santos frayles medio muertos, fueron encerrados en estrecha y escura carcel, sin comer ni beuer cosa por espacio de tres dias, sustentados solamente del pasto Celestial en sus almas. Y al tercero dia hallandolos cõstantes y fuertes en lo que auian predicado, fueron leuados a la plaça, y muertos a espada, y hechos pedaços por manos de los Moros, a onze dias de Noviembre, año del Señor de mil y trezientos y nouenta y vno, y con gloria de martyrio passaron al Reyno de los Cielos. Quisieron los Moros quemar sus cuerpos, mas echandolos en vna grande hoguera, dos vezes fue el fuego muerto por virtud diuina, y la tercera vez echando sobre los cuerpos de los martyres gran cantidad de leña le pusierõ fuego q̃ ardio tres dias, al cabo de los quales, los santos martyres fueron hallados enteros y sin ninguna señal de fuego. y vẽcidos y confusos los Moros, visto tan grãde milagro, aunque no conuertidos, sepultaron secretamente los santos cuerpos, porque los Christianos no los leuassen, y honrassen con veneracion de martyres.

7

1391. *Milagro de los cuerpos de los martyres.*

CAPITVLO X.

De los venerables Padres, y primeros Reformadores de la Orden en España.

8

3. p. lib. 1. ca. 10. Forma. 3. Marian. Memoriales de España.

AÑO del Señor de mil y trezientos y nouẽta y tres, se jũto el sexagesimo primo Capitulo General en Colonia, por el dicho Ministro General fray Enrique. Passados tres años fue celebrado el sexagesimo segundo en Arimino, y de ay a otros tres el sexagesimotercio, en Bauaria por el dicho Ministro General. En la Marca de Ancona en la villa de Massacio a veynte y dos de Abril, passo desta vida el bienauenturado Iuan Ermitaño de la Tercera Orden de nuestro Padre san Francisco, claro por su santidad de vida y milagros. En estos tiempos, començaua la reformacion de la Orden a florecer en Fran-

1393.

1399. *Iuan Ermitaño.*

cia por varones de gran religion y zelo de ſu profeſsiõ, de los quales trataremos quã do hablaremos del Concilio de Conſtancia, porque el firmamento de las tres Ordenes, que fue compueſ o en Francia, en aq̃l tiempo trata dellos. No comenco con menos feruor y proſperos principios a plantarſe la ſanta obſeruancia en Eſpaña en el Reyno de Caſtilla, en eſtos tiempos, y tuuo por fundadores algunos ſantos varones, de que aqui haremos mencion. El primero fue el ſantiſsimo varon fray Pedro de Villacreces, el qual ſiendo Maeſtro en Theologia, ſe aparto de los Padres conuẽtuales, y hizo vida de Ermitaño en vna cueua junto a ſan Pedro de Arlança, veynte años, y ſaliendo de alli, comenco la reformacion año del Señor de mil y trezientos y ſeſenta y ſeys, y la primera caſa que fundo, fue la de la Salzeda, de la Prouincia de Caſtilla, y deſpues la de la Aguilera, y la del Abrojo junto a Valledolid. Viuio en tanta pobreza y aſpereza en ſu veſtir y comer, y coſas neceſſarias a la vida humana, en eſtos dos Monaſterios poſtreros, ſegun lo eſcriue fray Lope de Salazar ſu diſcipulo, que parece coſa increyble. Eſte ſanto varon ſe hallo en el Concilio de Conſtancia con otros zeladores de la Religiõ, adonde fueron a pedir licencia y libertad para guardar ſu regla y eſtado: y buelto del Concilio, ordeno en eſtos dos Monaſterios ya dichos con authoridad del Papa Martino Quinto, que ſe guardaſſen las cõſtituciones que nueſtro Padre ſan Franciſco ordeno para nueſtra Señora de los Angeles en Porciuncula. Supo el dia de ſu muerte, porque llegando a Peñafiel dixo a ſu compañero. Hermano, *Hic erit requies mea in ſæculum ſæculi*. Y aſsi fue, que entrãdo en el Conuento, luego enfermo, y acabados ſus trabajos, le lleuo nueſtro Señor a recebir los premios de ſu gloria. Y eſta enterrado venerablemente en el dicho Conuento de Peñafiel en vn ſepulchro de alabaſtro en vna pared de la Igleſia.

F. Pedro de Villacreces.

1

Fray Pedro de Regalada, o de Valledolid, fue diſcipulo de fray Pedro de Villacreces, y varon de gran oracion y contemplacion, y dado a toda virtud deſde ſu niñez. Acontecio algunas vezes ſiendo Vicario de la caſa de Aguilera tener Capitulo en ella, y yrle a tener al Abrojo en la meſma mañana con auer catorze leguas de diſtancia. Fue muy illuſtrado con eſpiritu de prophecia, como parece por los caſos ſiguientes. Eſtando vna vez en Maytines en el Abrojo, conocio que venia por el rio de Duero vna muger deſeſperada y ahogada, y llamando a los frayles, ſe fueron al rio, y hizo ſacar el cuerpo, y enterrarle en ſagrado, y hazer ſus obſequias, diziendo a los frayles, como antes que muriеſſe ſe arrepintio, y que nueſtro Señor auia aceptado ſu penitencia. Paſſando por vn lugar llamado Quintanilla, de abaxo, fue importunado de vn hombre que le recibieſſe en la Orden, y le prometio que a la buelta lo haria, mas quando el ſieruo de Dios nueſtro Señor boluio, hallo muerto aquel hombre, y mando que abrieſſen la ſepultura, diziendo que era frayle ſuyo. Y abriendola, hallaron aquel hombre veſtido con el habito como frayle, auiendole enterrado ſin el como a los otros ſeglares.

F. Pedro de Regalada.

2

3

Fray Pedro de Santoyo, fue tambien de los primeros reformadores de la Orde en Caſtilla, y el primer Cuſtodio de la Cuſtodia que entonces ſe llamaua Extramõtes, que agora es Prouincia de la Concepciõ. Su conuerſion a la religion, fue el dia que auia de cantar Miſſa nueua, en el qual tocado del Eſpiritu Santo, ſin ſer ſentido de ſus padres y combidados, dexo el mundo, y ſe fue al Conuento de nueſtro Padre ſan Franciſco de Caſtroxeriz, tres leguas de alli, y recibio el habito. De alli ſe mudo a la Aguilera a morar con fray Pedro de Villacreces, por guardar mas enteramente ſu regla y profeſsion y ſeruir a Dios nueſtro Señor en mas quietud y recogimiento, donde el eſtuuo vn año. Y fueſe a viſitar los lugares de la tierra Santa, y en Italia conocio y conuerſo a S. Bernardino, y deſpues que boluio edifico algunas caſas de nueuo, y reformo otras de clauſtrales, eſpecialmente el Conuento de nueſtro Padre ſan Franciſco de Valledolid. Fue de tãta aſpereza ſu vida, que cayo en graues enfermedades y cõtinuas en ſu vejez, la qual acabo bienauenturadamente en Valledolid, lleno de grandes merecimientos, en el año del Señor de mil y quatrocientos y treynta y vno, a ſiete de Abril. Deſpues fue traſladado a vn ſepulcro labrado de ſu figura, en el dicho Conuento de Valledolid en vna pared de la capilla mayor, año del Señor, de mil y quatrocientos y cincuenta y dos, donde agora eſta.

F. Pedro de Santoyo.

4

CA-

CAPITVLO XI.

De la vida de los ſantos martyres fray Iuan de Cetina, y fray Pedro de Dueñas, que padecieron martyrio en la ciudad de Granada.

3. p. lib. 1. c. 11. Leyenda de los martyres 1397.

EL bienauenturado fray Iuan de Cetina fue martyrizado con ſu compañero fray Pedro de Dueñas, por la confeſsion de la fe y predicacion del Euãgelio en Eſpaña en la Ciudad de Granada, año del Señor de mil y trezientos y nouenta y ſiete, en tiempo del principio de la obſeruãcia. Fue natural de vn lugar del Reyno de Aragon llamado Cetina, que eſta bien cerca de la raya de Caſtilla, del qual quedo el ſobrenombre de Cetina a el y a ſu padre, que ſe llamaua Iuan Laurencio de Cetina. En ſu juuentud ſiruio a vn caualiero de Aragon, en lo qual gaſto algun tiempo no menos vana que deſaprouechadamẽte, como por la mayor parte acõtece a los que en ſemejantes ſeruicios ſe crian, mas deſpues tocado de la mano del Señor con dolor de la vida paſſada, dexado el mundo la començo a hazer nueua en vna Ermita de ſan Gines, que eſta junto a la ciudad de Murcia del Obiſpado de Cartagena. En eſta Ermita viuio algunos años ſiruiendo a nueſtro Señor con muy gran deuocion y feruor, los quales paſſados deſſeãdo mejorar la vida, mudo el lugar, y ſe fue a vn Monaſterio de los frayles Menores en el Reyno de Aragon, que ſe llama Monteſano, en el qual con gran deuocio tomo el habito y hizo profeſsion, y perſeuero alli haſta ſer ordenado de todas las ordenes, creciendo ſiempre de virtud en virtud, como aquel a quien Dios nueſtro Señor tenia predeſtinado para mayores coſas. Hecho pues Sacerdote, mouido por la gracia diuina y con deſſeo de aprouechar a las almas, que el enemigo del linage humano tenia ciegas con la obſcuridad del pecado, procuro de eſtudiar la ſagrada Eſcriptura, y alcançando licencia de ſu Prelado, ſe fue al Conuento de Barcelona: donde ſe dio con tanta diligencia y cuydado al eſtudio de las diuinas letras, que en poco tiempo aprouecho mucho, y ſalio tan buen predicador, que no ſolamente predicaua a los Catholicos, mas tambiẽ a los Iudios, y Moros en ſus ajuntamiẽtos, y en otros qualeſquiera lugares que los veia congregados; muchas vezes predicãdoles con gran zelo y mucha eficacia todo inflamado en el fuego del Eſpiritu Santo les proponia y declaraua con gran ſuficiencia la verdad de nueſtra ſanta fe Catholica. Y creciendole el zelo de mas recogimiento y oracion, ſe partio de Barcelona a vn Monaſterio de la Orden que eſta junto a la ciudad de Valencia, dõde como de nueuo començo mas aſpera y eſtrecha vida que ſolia, veſtido en todo tiempo de vn ſolo y pobre habito, los pies del todo deſcalços, ſiguiendo en todos los mas exercicios las piſadas de los ſantos Religioſos, que començaron la obſeruancia y reformacion de la Orden, y eſto hazia aun viuiendo entre los clauſtrales.

CAPITVLO XII.

Del zelo del martyrio del ſanto Fray Iuan de Cetina.

VOlaua en eſtos tiempos la fama de la ſangre reziente que los ſantos quatro frayles Menores por la confeſsiõ de la fe de nueſtro Señor Ieſu Chriſtan animoſamente derramaron en Ieruſalem, como ya queda dicho, y inflamauanſe los coraçones de los Chriſtianos en el amor y zelo de la honra de Dios, y particularmente ſe hazia eſte efecto en el eſpiritu del varon de Dios nueſtro Señor fray Iuã. El qual animado al martyrio por eſte exemplo, y mouido por el conocimiento de las grandes mercedes que en ſu alma de la mano de Dios auia recebido, como Elephante que con la viſta de la ſangre vertida cobra mayor esfuerço, tomo vn compañero, y fueſe a Roma a los pies del Santo Padre, y pidio licencia para paſſar a Ieruſalem a recebir martyrio. Y conociendo el Papa ſu buen eſpiritu y ardiente deſſeo, concediole licencia de predicar entre infieles, y diole ſu bendicion, con la qual ſalio de Roma, con ſu compañero. Y tratando como mas en breue ſu deſſeo ſe cumplieſſe, determinaron de venirſe a la Prouincia del Andaluzia, que confinaua con los Moros, porque de alli ſin ninguna dilacion ſe paſſaſſen al Reyno de Granada. Ordenando Dios nueſtro Señor el propoſito y camino de ſu ſanto martyr, llego a la ciudad de Cordoua de la dicha Prouincia veynte leguas de Granada, y alli ſupo que fray Iuan Vidal Miniſtro Prouincial eſtaua en Sevilla, y luego ſe fue a ver con el, y le declaro enteramente ſu intencion de predicar a los Moros. El Miniſtro le recibio con benignas y paternales entrañas, y

3. p. lib. 1. c. 12. Leyenda antigua deſtos martyres

à la licencia que le pidia ſegun la regla, para paſſar entre los Moros, reſpondio, que lo miraria con mucha madureza como coſa de tanta importancia y dificultad. Y no ſabiendo ſi era tentacion del enemigo, ò inſpiracion diuina, dilatole la reſpueſta, y embiolo a morar entre tanto al monaſterio de nueſtro Padre ſan Franciſco del mõte, que eſta cinco leguas de Cordoua, donde los frayles viuian en mucha aſpereza y eſtrecha obſeruancia de la regla. En eſte lugar ſe diſpuſo el ſanto martyr como lo mãdaua la alteza de la obra que emprendia, gaſtando todo vn año que alli eſtuuo en
1 grande abſtinencia y continua oracion, y con admirable feruor de la ſaluacion delas almas predicaua por los lugares y comarca del dicho Conuento. Y por eſtar mas apartado y poderſe mejor dar a los exercicios eſpirituales, hizo con ſus proprias manos vna muy pequeña y pobre celda en el monte alto junto al monaſterio, dõde aſperamente diſciplinaua y caſtigaua ſu cuerpo, trayendo araiz de la carne vna cadena de hierro, y valeroſamente reſiſtia y vẽcia las tentaciones y perſecuciones de que continuamente era combatido, alcançando de los enemigos inuiſibles con ſus oraciones y penitencias muy glorioſas victorias.

CAPITVLO XIII.

De algunos milagros deſte ſanto martyr.

3. p. lib. 1. ca. 13. Leyenda Milagros no autorizados.

YPorque fueſſe manifieſto a todos el eſpiritu de Dios nueſtro Señor en ſu ſanto martyr, quiſo nueſtro Señor enſeñar ſu perfeccion y ſantidad cõ muchos milagros, que por el obro, de los quales diremos aqui algunos cõ breuedad. Acõtecio que ſe quemaua vn dia la cozina del Monaſterio en que el ſanto moraua, andando ya el fuego por todas partes, y la llama por los tejados. acudieron los frayles y algunos ſeglares con agua y otras defenſas al fuego, por remediar la caſa deſte
2 peligro, mas todo ello aprouechaua poco, o nada. Fue coſa marauilloſa, que en poniendo el ſanto varõ las rodillas en tierra, y començando a orar, luego ſe mato el fuego, y la caſa quedo del todo libre. Poco es dezir que el fuego ſe apago, y mucho es de ponderar, que las vaſijas de la cozina quebradas, las tejas hechas pedaços, los maderos quemados, las paredes ahumadas, y todo el eſtrago que la gente con los pies y el fuego con la llama hizieron, quedo tan reparado y renouado, que no vuo ni parecio coſa quebrada, ni quemada, ni ahumada, ni mas ſeñal de fuego, que ſi nunca ſe encẽdiera. Vn caualler o de la ciudad de Cordoua llamado Martin Fernandez, q̃ auia dado aquel ſitio a los frayles para edificar ſu Monaſterio eſtando por ſu deuocion algunos dias con los religioſos, cayo en vna grãde enfermedad, y con tã grandes dolores, que niſolo ni ayudandole no ſe podia menear, 3
y poniendole el ſanto fray Iuan con ſus manos en el lugar del dolor vn poco de lana con azeyte, luego el enfermo deſcanſo y durmio vn poco, y deſpertando ſe hallo enteramente ſano de todo el mal que ſentia. Queriendo los frayles quitar vn peñaſco para hazer cierta obra neceſſaria a la caſa, todos juntos hazian quanto podian ſin poder menear la peña por ſer grande, y llegando el ſanto fray Iuan en ſu ayuda, fue tan buena, que en tocando con ſus ſantas manos la piedra, la apartaron caſi ſin trabajo, y puſieron adonde querian.

Milagro

Milagro

CAPITVLO XIIII.

Como el ſantõ martyr alcanço licencia, y tomo compañero para yr a predicar a los Moros.

PVes como el varon de Dios N. S. no tuuieſſe quietud ni ſoſsiego en ſu coraçõ, haſta poner en efecto el deſſeo de ſu voluntad, deſde el Conuento de nueſtro Padre ſan Franciſco del monte eſcriuio dos vezes al Miniſtro Prouincial, ſuplicandole, no quiſieſſe impedir ſu buena intencion y diuino llamamiento. El Miniſtro le reſpondio, que el capitulo que ſe celebraua en Burgos ſe acercaua, y que lo deuia eſperar, porq̃ entonces ternia efecto lo que deſſeaua. En el qual capitulo la peticion del ſanto martyr fue diligentemente tratada, por muchos maeſtos en Theologia y padres antiguos con los Difinidores, ſegun los eſtatutos de la religion y reglas della, y con deliberacion y conſentimiento de todo el capitulo fue ſu petició acepta
4 da, y concedida la licencia. La qual licencia con authoridad del capitulo lleuo el Cuſtodio de Seuilla, que ſe llamaua fray Alonſo, y la puſo en manos del ſieruo de Chriſto Redemptor nueſtro, el qual la recibio con muchas lagrimas de gozo, y luego a la hora ſe diſpuſo para tan bienauenturada jornada. Eſtaua en el meſmo Monaſterio de nueſtro Padre ſan Frãciſco del monte

3. p. lib. 1. ca. 14. Leyenda

monte vn nouicio llamado fray Pedro de Dueñas, natural del Obiſpado de Palencia, q̃ aunque en la edad era moço de diez y ocho años, en las coſtumbres ſimplicidad y grauedad, no lo era. Auiaſe criado en palacio, aunque muy ageno por la gracia diuina, de la ruin conuerſacion y coſtũbres que â algunos ſe les ſuelen alli pegar, ſiendo limpio y puro, merecio ſer trallada do por nueſtro Señor al eſtado de la perfecta religiõ, y de alli al alteza del martyrio.

F. Pedro como vino a la religion.

Eſte ſieruo de Dios nueſtro Señor fray Pedro viniendo a la ciudad de Cordoua con algunos negocios, llegauaſe ſiempre a perſonas de ſanta vida, que le encaminaſſen por las ſendas y caminos de la virtud, depárole Dios quien le guiaſſe al dicho Monaſterio del Monte, lugar muy deuoto y ſolitario, donde fue recebido ala Orden. Era tan ſimple y rudo, que apenas ſabia bien el Pater noſter? mas con la rudeza y ſimplicidades que tenia era adornado de muchas virtudes, con perfecta obediencia y muy grande deuocion y oracion, y tantos exercicios de humildad, que en breue tiempo ſubio a gran perfeccion. A eſte nueuo ſieruo de Dios nueſtro Señor eſcogio por ſu compañero el bienauenturado fray Iuan, mas el Cuſtodio y otros religioſos, por ſu ſimplicidad y inhabilidad no venian en ello, temiendo que boluerià a tras por los engaños de los Moros ò no perſeueraria con temor de los tormetos. Y el ſanto fray Iuan mouido por eſpiritu de Dios N. S. les reſpondio, que la voluntad del Señor era, que fray Pedro fueſſe ſu compañero, y no otro. Y pueſto que por eſtas palabras y otras que dezia, parecia a los frayles que era aquello preſumir de ſi o porfiar, tambien les pareció oſadia y porfia contradezir al ſieruo de Dios, y aſsi determinaron que ſe hizieſſe lo que el pedia, ſegun ſu voluntad. Para lo qual fue recebido a la profeſsion el bienauenturado fray Pedro, y le fue dada licencia para que acompañaſſe al varon de Dios fray Iuan en la confeſsion de la fe entre los infieles.

5

6

CAPITVLO XV.

Como los ſieruos de Dios N. S. fray Iuan y fray Pedro fueron a predicar a los Moros.

3. p. lib. 1. c. 15. Leyenda

COMO los animoſos y feruientes ſieruos de Ieſu Chriſto Redemptor nueſtro ſe hallaron libres ſin impedimento para ſu camino, como caualleros que ſalian al campo contra las poteſtades inuiſibles de las tinieblas y malicias de los eſpiritus peruerſos, armados de las armas eſpirituales de paciencia, humildad y virtud de la palabra de Dios nueſtro Señor, con zelo y deſſeo de la honra y gloria de Dios, y de la ſaluacion de las almas cõpradas con la ſangre precioſiſsima de Ieſu Chriſto Redemptor nueſtro, con grã gozo ſe partieron a eſta empreſa, y a morir por la confeſsion de la fe. Y llegando à Alcala la Real, que es ocho leguas de Granada y caſi dos de ſu raya, encontraron a vn hombre tã pobre, que caſi yua deſnudo, al qual como el pobre de Chriſto fray Iuan vieſſe y contemplaſſe en el a nueſtro Señor Ieſu Chriſto, fue mouido a tanta compaſsion, que deſcubriendoſe el manto, cubrio al pobre, por amor de aquel Señor, que por noſotros eſtuuo deſnudo en la Cruz, quedando con vn ſolo y pobre habito cubierto. Inflamados los ſieruos de Dios con eſta obra como viſitados del Señor, por quien deſſeauan deſnudarſe de ſus cuerpos y vida, ſin mas bolſa ni mas ropa, ſin baculos ni alforja, como verdaderos diſcipulos de Chriſto Redemptor nueſtro y Predicadores euangelicos, continuando ſu camino, entraron por las tierras de los infieles. Y como de muchos dellos fueſſen preguntados por la razon de ſu venida, claramente reſpondian diziendo, que era por predicarles el Euãgelio de nueſtro Señor Ieſu Chriſto hijo de Dios viuo: Dios y hombre verdadero, el qual por la culpa de los primeros padres del genero humano fue hecho medianero entre Dios y los hõbres. Y añadian diziendo que venian a conuertir los de ſus errores a la ſantiſsima fe, por cũplir el mandamiento que nueſtro Señor dio a ſus Apoſtoles de predicar el Euãgelio a toda criatura, y por apartarlos de la engañoſa ſecta de Mahoma, en la qual eſtauan todos perdidos y engañados y agenos de la redempcion que Chriſto nueſtro Saluador hizo por ſu muerte y Paſsion, y condenados a perpetuas penas del infierno con los demonios, y con ſu maldito y falſo Mahoma. Es mucho de notar, que aunque el ſanto fray Iuan les dezia eſtas y otras muchas coſas injurioſas contra Mahoma y ſu ley, y ellos las oian contra ſu voluntad, no permitio Dios nueſtro Señor que ninguno impidieſſe ſu camino, ni les eſtoruaſſe el paſſar adelante. Llegados ya muy cerca de la ciudad, ſin temor de la crueldad de los infieles, el bienauenturado fray Iuan hizo

7

8

ſobre

ſobre ſi la ſeñal de la Cruz por todas partes, diziendo. *Perſignum crucis de inimicis noſtris liberanos Deus noſter.* Y aſsi armado de la Cruz mirando a la ciudad dixo. O ciegos, mezquinos, deſuenturados, en quien la falſa ſecta de Mahoma ha pueſto en tantos errores, plegue a la diuina clemẽcia de nueſtro Señor alumbrar vueſtros coraçones, y de duros como hierro hazerlos blandos como cera, porque ſe imprima en ellos ſu ſanta ſe y caridad, y le confeſſeys por Dios y hombre, y verdadero Redemptor del genero humano, para que poniendo en el la ſe, apartados de vueſtro mal propoſito, os llegueys a el y alcanceys deſpues deſta miſerable vida, la eterna, en la qual ay alegria ſin triſteza, luz ſin tinieblas, vida ſin muerte, y todo cúplimiento de bien auenturança. Diziendo el varon de Dios nueſtro Señor eſtas coſas, ſu compañero fray Pedro como bueno y fiel diſcipulo cõ gran humildad pueſtos los ojos y el coraçon en el cielo, y cruzados los braços con gran deuocion, hazia la miſma oracion. Y uan pues orando eſtos ſantos guiados y lleuados de ſu feruoroſo eſpiritu á aquel ſacrificio que de ſi yuan a hazer, al que por noſotros quiſo ſer ſacrificado. Y aunque muchos Moros que en el campo trabajauan los topaſſen, y ſe eſpantaſſen mucho de ver coſa tan nueua, no dexauan por eſſo los bienauenturados fray Iuã y fray Pedro de caminar y orar ſin temor, y proceder en las coſas que yuan diziendo.

Oracion por la Ciudad.

1

CAPITVLO XVI.

Como los ſantos martyres entraron y predicarõ en la ciudad de Granada.

3. p. lib. 1. ca. 16. Leyenda

ENtrando los ſantos martyres por las puertas de Granada, luego el ſancto fray Iuan començó a hablar diziendo. O ciudad de maldicion, ſantifiquete nueſtro Señor, porque merezcas ſer dicha ciudad bendita de Dios. Y aſsi entrarõ en Granada vn Domingo a veynte y ocho dias de Enero, año del Señor de mil y trezientos y nouenta y ſiete. El miſmo dia rezadas ſus viſperas, eſtando con vn frayle llamado fray Euſtachio de la miſma Ordẽ, Capellã de los mercaderes Catalanes, que en la ciudad eſtauan y tratauan, el alcayde y juſticia de Granada, entendiendo el tumulto y ruydo que por cauſa de ſu venida auia en la ciudad, los mãdo traher a ſu preſencia, por eſtar el Rey auſente. Y preguntoles el alcayde, qual era la cauſa de ſu venida, y porque auian entrado tan locamente en aquella ciudad, diziendo al pueblo palabras eſcandaloſas y injurioſas contra ſu ley. Sabete alcayde que ſomos venidos a eſta ciudad y Reyno, no a otra coſa, ſino a predicar la ſe de nueſtro Señor Ieſu Chriſto, y à manifeſtar el gran yerro y ceguedad en que eſtays de la falſa doctrina, y peſtifera ſecta de Mahoma, en la qual los cuerpos juntamente cõ las almas para ſiempre ſeran perdidos y condenados. Oyendo eſto el alcayde les dixo. Eſſas coſas ſuperticioſas y locas aueys voſotros de predicar a vueſtros Chriſtianos que las creen; no à los Moros q̃ ſe rien dellas, y de quien las dize, y les da credito. El ſieruo de Dios nueſtro Señor fray Iuan replico. Nueſtro Señor Ieſu Chriſto, verdadero Dios y hõbre no vino a llamar a los juſtos a peniten cia, ſino a los pecadores; y por tanto a voſotros ſe deue predicar la verdad de la ſe, y enſeñar el camino de la ſaluacion, lo qual los Chriſtianos ya tienen, mas los Moros eſtays en el error de vueſtra ſeta, y en manifieſta perdicion eterna. Y ſi quiſieres ſaber eſto mas enteramente, oyelo con eſpiritu quieto, y yo te lo moſtrare cõ muy claras palabras, y manifieſtas razones, y no ſolamente con authoridad de las ſagradas eſcripturas, ſi les quiſieres dar credito, mas tambien por vueſtro Alcoran, en que claramente ſe vee la falſedad de vueſtra ley. Y ſino quieres creer las eſcripturas diuinas alomenos no puedes negar los milagros de la potencia de Dios, los quales ſon ſin cuẽto hechos en el nombre de nueſtro Señor Ieſu Chriſto, y nũca por vueſtro falſo Mahoma ni por alguno de vueſtra ley ſe vio hecha obra ſobrenatural, porque la ſuma verdad que es Dios, no ha de hazer milagros en confirmacion de la falſedad de vueſtra ley. Y para que veas la verdad y poder de Ieſu Chriſto Redẽptor nueſtro que te quiere ſaluar ſi quiſieres tu y tu pueblo venir a la ſe por milagro, confio en la miſericordia de nueſtro Señor que no lo negara. Para eſto, manda hazer vn grã fuego, yo entrare en el con algun Moro, en teſtimonio de la verdad de la ſe Chriſtiana, y conocera eſte pueblo, quales es el verdadero Saluador, que puede librar de la muerte a quiẽ a ella ſe ofreciere por la verdad de ſu ley. Si eſta ſuerte de milagro no te contenta, pide otro qual quiſieres en prueua de la verdad de nueſtra ſe y de la falſedad de tu ley, que yo eſtoy confiado

2

3

4

en

en Dios nuestro Señor que os dara a conocer la verdad, que de ciegos no quereys entender. Mas el alcayde confuso y no conuertido por las viuas palabras de la fe del varon de Dios, no quiso consentir en que el mostrasse la verdad de las leyes por milagro, y mando lleuar alos santos martyres a la posada de los mercaderes Catalanes de donde los auia hecho traher. 5

CAPITVLO XVII.

Como los santos martyres fueron presos y mal tratados.

3. p. lib. 1. ca. 17. Leyenda

DIuulgaronse por el pueblo las cosas que los santos martyres passaron con el Alcayde, por lo qual crecido el tumulto y desassosiego de la gente, tambien crecio el odio y indignacion contra los martyres, y el Alcayde los hizo otra vez traher a su presencia. Como los Moros llegaron a los santos martyres para lleuarlos y atormentarlos, el santo fray Iuan con alegre rostro respõdio. Sabe nuestro Señor Iesu Christo muy bien que la causa de mi venida no es otra, sino padecer carceres, tormẽtos y muerte por su santo nombre y fe, si el desto es seruido, porque tenga por bien de mostrar en nosotros su gloria, y contarnos entre sus seruos y fieles martyres, no presumiendo de nuestros merecimientos, sino confiando en la suauidad y bondad de su misericordia y grandeza. Dichas estas palabras, cõ mucha humildad se confessaron los santos martyres con el dicho fray Eustachio, y lleuando los luego al Alcayde, les torno a pregũtar la causa de su camino, al qual el santo fray Iuan respondio. El fin porque somos venidos no es otro, sino por enseñar la verdad y fe de nuestro Señor Iesu Christo, y mostrar el error y falsedad, con que Mahoma os tiene engañados y ciegos. Mando luego el Alcayde con furia lleuar los santos martyres al corral de los captiuos, donde estuuieron sin prisiones hasta el jueues siguiente, que fueron mudados al corral del Rey, donde auia espãtosas carceles y prisiones, en que de noche metian los Christianos captiuos. Alli los mando poner el Alcayde hasta la venida del Rey, que estaua en Malaga, para que ordenasse dellos lo que quisiesse. Estuuieron los santos martyres hasta los diez y siete dias del mes de Febrero, en este lugar sin prisiones, y passado este tiempo, por mandado del Rey fueron puestos en cadenas, y embiados cõ otros captiuos a cauar las viñas de vna tierra llamada Dixan. Y los santos varones assi aquel dia como los otros que era embiados a cauar, y a otros trabajos, yuan con tanta paciencia y humildad, con tanta alegria y amor y contentamiento, que no solamente los Christianos, mas tambien los Moros que los veian, quedauan muy marauillados, y los tenian por santos, y (lo que mas es) los Iudios que por causa de disputar y informarse dellos los conuersauan, muchas vezes, no podian dexar de loar su paciencia y perseuerãcia. Estãdo pues los santos encerrados en la carcel o mazmorra, como los Moros llaman, el Domingo siguiente el bienauenturado fray Iuan dixo Missa a los Christianos, y predicoles. Aqui hizo nuestro Señor vn milagro por los merecimiẽtos de sus seruos para mayor demostracio del zelo desu santa fe, y fue, que no cabiendo en la dicha carcel mas de setenta personas, se estendio tanto aquel dia su capacidad, que cupieron mas de trezientas, quedando lugar desocupado en que pudieran muy bien caber otras tantas. Este milagro puso en grande admiracion a los q̃ lo vieron, y aun a los que lo oyeron, y fue tanta, que muchos captiuos de largo tiempo, que casi oluidados ya de la fe, se inclinauan a la ley de Mahoma, contentos con solo el nõbre de Christianos, conociendo su culpa, pidieron perdon de sus pecados, y confessando de todo coraçon la fe de nuestro Señor, se renouaron en ella, protestando de viuir y de morir en su santa confession. Y fueron instruydos y informados en la fe por la predicacio del santo fray Iuan: porque muchos dellos estauan captiuos desde niños, y tenian poca noticia de las cosas de la fe, y assi quedaron firmes en ella, con firme proposito de perder antes la vida, que la fe. 6 7

Milagro predicando el santo en la carcel.

CAPITVLO. XVIII. 8

De la perseuerancia que los santos martyres tenian en los trabajos.

3. p. lib. 1 cap. 18. Leyenda

DE tal manera se ocupauan los santos martyres en los trabajos, y seruicios, a que cada dia les embiauã con los otros Christianos captiuos, que no perdian el exercicio de la santa oracion y deuocion, en la qual concebian nueuos alientos para los trabajos, y mayor luz para sus almas, y edificacion para los proximos.

mos. No ceſſaua de predicar y informar a los otros con palabras inflamadas en el amor de Dios nueſtro Señor con gran paciencia y humildad, y haziendo eſto, cada dia eran mas cõfortados en el Señor, y animados con el zelo de ſu fe y gloria, por el qual deſſeauan poner ſus vidas, y eſto hazian de manera que a los Chriſtianos edificauan, y a los Moros y Iudios ponian en admiracion y eſpanto. Dauanſe tanto de dia a los trabajos y de noche a las vigilias y oracion, que caſi ningun tiempo les quedaua para deſcanſar, por lo qual el ſanto fray Pedro cayo en grande enfermedad, y deſpues de ſano enfermo el ſanto fray Iuã por eſpacio de tres ſemanas, y llego caſi a la muerte. En eſta enfermedad cõ muchas lagrimas oraua al Señor que no fueſſe impedido ſu deſſeo, y dezia. O Señor mio y criador mio dadme gracia con que acierte a pediros los verdaderos bienes, ſuplicoos Señor por vueſtra miſericordia y amor, que me libreys de todo pecado, porque no aya en mi coſa que ofenda los ojos de vueſtra infinita bondad. O Dios todo poderoſo por quien todas las coſas tienen ſer, o altiſsimo Dios, que de nonada criaſtes, el mundo, tan perfecto y acabado. O boniſsimo Dios, que a ninguno hazeys mal, de quien todos reciben bien, y a quien toda criatura que ſabe y puede amar, deue todo ſu amor. O puriſsimo Dios, que quiſiſtes que los limpios conocieſſen la verdad. O Padre de la verdad y luz intellectual de altiſsima contẽplacion y reſplandor. O Padre de aquella diuina prenda, mediante la qual nos boluemos a vos nueſtro principio y fin. A vos llamo, o Dios de la verdad, del qual, y por el qual ſon las coſas q̃ ſon verdaderas. O Dios de ſabiduria, en quien, de quien, y por quien es todo ſaber. O Dios de perfecta vida, en el qual, y por el qual viue todo lo que perfecta y verdaderamente viue. Suplicoos Señor ſe cumpla nueſtro deſſeo, ſi es conforme al beneplacito de vueſtra diuina voluntad, y no nos aparteys del numero de vueſtros ſantos martyres, mas por vueſtra ampliſsima benignidad, mãdad que ſeamos entre ellos cõtados. Fue oyda de nueſtro Señor la oracion de ſu ſieruo, y el librado de aquella enfermedad, y reſtituydo en entera ſalud, con la qual predico algunos domingos, en que hizo cinco ſermones, y el ſegundo domingo deſpues de la Reſurreccion predico vn ſermõ ſobre las palabras de. Yo ſoy buẽ paſtor; en el qual nueſtro Señor hablo coſas marauilloſas por la boca de ſu ſieruo, y ſe cumplio lo que eſta eſcripto por ſan Matheo; No ſoys vos otros los que hablays, ſino el eſpiritu de vueſtro padre. En eſte ſermon declaro largamente ſer Ieſu Chriſto Redemptor nueſtro el verdadero y buẽ paſtor de las almas, y el maldito Mahoma no ſolamente no ſer paſtor, mas lobo y deſtruydor de las almas mal auenturadas que le ſiguen. Maldixo tantas vezes en aquel ſermon a Mahoma y a ſu ley en preſencia de muchos Moros que le oyan, que ſe tuuierõ los Chriſtianos aquel dia todos por muertos, de grandiſsimo miedo, mas los ſieruos de Dios nueſtro Señor fundados en la firme piedra y conſtãte Ieſu Chriſto Redemptor nueſtro no temian tormentos ni muerte, y libremente confeſſauan y predicauan la fẽ a los infieles,

1

Oracion del ſanto enfermo.

2

3

CAPITVLO XIX.

Como los ſantos martyres fueron traydos delante del Rey de Granada.

COMO ya fueſſe llegado el tiempo deſtinado para coger el fructo de tantos trabajos, y el Señor quiſieſſe dar a ſus martyres el galardon de las penas que con tan grande voluntad por ſu ſeruicio ſufrian, entro el Rey de Granada a diez y ſiete dias de Mayo, del año ſobredicho, en la dicha ciudad. Eſte Rey de ſu condicion era muy cruel, y entre todos ſus anteceſſores el mas capital enemigo de la fe de los Chriſtianos, y aſsi luego el ſiguiente ſabado a diez y nueue del mes mãdo traer delãte de ſi a los ſantos martyres. Los quales yuan tan alegres y gozoſos con el Alcayde y ſus miniſtros y tan ſin temor de la crueldad de los Moros, como otros, ſi fueran combidados y llamados a todos los regozijos, honras y regalos del mundo. Lleuados pues al Alhãbra, donde el Rey los eſperaua, para ſentẽciarlos y matarlos, dixo el ſanto fray Iuan a ſu compañero. Gozate mucho amado hermano y compañero mio fray Pedro, que ya el Señor nos llama, y nos ſeñala y promete coronas de oro, ſi por la confeſsion de ſu fe, vencemos los tormẽtos del Moro. Y como entraſſen en el Alhãbra, y llegaſſen a la Ciſterna en q̃ los Chriſtianos auian trabajado dos años, que eſta en la entrada del alcaçar, mirando al Rey y a los que con el eſtauan, començo el ſanto fray Iuan en vna voz como de turbado y enojado a dezirles. Nueſtro Señor Ieſu Chriſto

3. p. lib. 1. ca. 19. Leyenda

4

Christo verdadero Dios y hombre te conuierta, o Rey, y a todos los tuyos, a su santa fe. Como el Rey Moro los vio, y oyo esta voz, arrebatole el breuiario que debaxo del braço leuaua, y preguntole como se llamaua. A lo qual el santo martyr respondio, que fray Iuan. El Moro le torno a dezir. A que veniste a nuestro Reyno, con tanta locura? Eres tu el que predicas contra nuestra ley y profeta Mahoma, y prometes atreuidamente de hazer milagros? Al qual el sieruo de Dios nuestro Señor respondio. No entramos como necios en tu reyno temporal, venimos a predicarte el error y ceguedad manifiesta de tu maldito Mahoma, a quien vosotros tan ciega y neciamente seguis; venimos a predicaros la fe de nuestro Señor Iesu Christo, la saluacio de las almas redimidas por su sangre, porque despues desta vida alcanceys la gloria del Cielo, adonde ninguno puede entrar sin ser verdadero Christiano. Indignado el Rey co estas palabras que oyo del santo fray Iuan, hiriole en la cabeça co vn palo que tenia en la mano, con vn rezio golpe, y el santo martyr con toda paciencia dixo. Sea por amor de mi Señor Iesu Christo. El Rey Moro le pregunto; Y quien es Iesu Christo? A lo qual respodio el santo martyr. Nuestro Señor Iesu Christo es verdadero Dios, eternalmente engendrado del Padre; prometido en la ley y Prophetas en los tiempos antiguos; y vltimadamente embiado al mundo en la plenitud y cumplimiento del tiempo; concebido en la sin manzilla Virgen Maria nuestra Señora; hecho hombre verdadero por reconciliar con el Padre Eterno el linage humano, que por el pecado de nuestros primeros Padres estaua perdido. Cuyo poder da fuerças a la flaqueza; cuyo saber enseña nuestra ignorancia; cuya gracia da eternidad; cuya misericordia quita la culpa; y su nombre consuela el alma triste y anguistiada; consolada se confirma; confirmada se eleua; y eleuada se deleyta y goza en el sumo bien. Su nombre da virtud y victoria contra los enemigos; renueua las almas, y repara las fuerças; ajunta las voluntades; finalmente guia con alegria, y lleua a la bienauenturança, que es gozar de nuestro Señor Iesu Christo verdadero Dios y fuente de gloria.

CAPITVLO XX.

Como el martyr fray Iuan fue cruelmente açotado.

COMO bruto animal que no percibe las cosas de Dios nuestro Señor oyo el Rey de Granada estas santas palabras, y no entendiendo las dixo. Estas cosas que dizes son locuras y desuarios, y no dignos de respuesta, mas porq te ofreces a hazer milagros, corten la cabeça a tu compañero, y si lo resuscitares tres dias despues de muerto, entoces creere que es verdad lo que predicas. Antes que el santo respondiesse a estas palabras le atajaron algunos renegados, y dixeron, al Rey, que por ningu modo hiziesse tal cosa, porque aquellos frayles eran muy grandes encantadores y nigromaticos, y que si consintiesse en sus palabras y obras, se pornia a el y a su Reyno en gran peligro. Mudo el Moro su proposito con estas razones, y dandoles credito, mando luego desnudar al bienauenturado fray Iuan, y tomando en sus proprias manos el açote, co cuyo palo le auia antes herido, le açoto tan atroz y cruelmente, que le hizo saltar vn ojo. Despues de muy cansado, por satisfazer a su crueldad y vengança de su ley, mado a vn Christiano Portugues que era su trinchante, y se llamaua Arias, y a otros que presentes estauan, que le açotassen cruelmente, y se vengassen en el. Estaua tan lleno el santo del amor del martyrio por la fe de Iesu Christo R. N. y rogaua tan de veras a los verdugos q no le perdonassen, que prouocados a mayor saña le açotaron demanera, que abiertas y comidas las espaldas a açotes, se le parecia las entrañas. Pudieron los açotes hazer aql estrago en su cuerpo flaco y gastado por la mucha abstinencia, mas ni ellos ni otras injurias y vituperios bastaron, para q de su boca saliesse palabra q no fuesse en alabança de Dios, y admiracion de los q estauan presentes, y con mucha alegria, y gra paciecia repetia estas palabras: Sea mi Señor Iesu Christo bendito y alabado. Tabien el santo fray Pedro, sin temor de los tormentos q veia sufrir a su copañero, muy alegre por ver cumplidos los desseos de padescer por Iesu Christo R. N. puestas las rodillas en tierra estaua orando delante del santo fray Iuan, el qual le preguto, por animarle, si estaua firme y cota te para padecer y morir por amor de nuestro Señor Iesu Christo; Y el santo fray

3. p. lib. 1. ca. 20. Leyenda

5

7

6

8

Pedro le reſpondio. Sabe nueſtro Señor Ie ſu Chriſto que digo verdad, y q̃ eſtoy aparejado para los tormẽtos por la confeſsiõ de ſu ſantiſsimo nombre; y tu Padre ſabes que eſte es el fin y cauſa de acompañarte, y ya deſſeo q̃ vuieſſes acabado eſſa batalla, porque entraſſe luego yo en la mia, con la qual por la virtud diuina eſpero q̃ ſerã vẽcidos y confundidos los enemigos de nueſtra ſanta fe. Y el ſanto fray Iuan le dixo. Trabaja pues hermano mio de ſer fiel haſta la muerte, y alcançaras la corona de la vida. Y repitiendolo algunas vezes le preguntó. Hermano mio, ves por ventura alguna coſa? Y el ſanto fray Pedro reſpondio, Padre mio ſi veo. Y dixole el ſanto fray Iuan. Leuanta pues hermano mio los ojos al Cielo, y veras la gloria, q̃ nos eſtá aparejada, y las coronas riquiſsimas y hermoſiſsimas que nueſtro Señor por eſte breue trabajo, ſi fielmente perſeueraremos, nos promete. Y todo inflamado en aquella diuina charidad que al martyrio lleuaua, dixo mas. Hermano la paz del Señor ſea cõtigo, llegate ami, y dame paz. Y queriendolo hazer el ſanto fray Pedro, no lo conſintieron los Moros llegar. Y el ſanto fray Iuan le torno a dezir. Hermano mio, la paz de nueſtro Señor Ieſu Chriſto ſea contigo y comigo: Amen.

CAPITVLO. XXI.

Como el Rey de Granada corto la cabeça al ſanto fray Iuan.

S. p. lib. I. ca. 21. Leyenda

ESpantados y confuſos los miniſtros de Satanas de la paciencia y fortaleza del ſieruo de Dios nueſtro Señor, fueronſe al Rey que no eſtaua lexos, y dixeronle. En gran eſpãto no ha pueſto, ver quan obſtinado eſta eſte Chriſtiano; mira ſeñor que es vn grã encantador y engañador, y que no conuiene darle mas vida, porque no ſeamos engañados con ſus encãtamientos, y porque ſera poſsible cõuertir al vno, deſpues de muerto el otro. Conſintio el Rey, como en coſa en que le yua poco, y en que boluia por ſu ley, y tomando vna eſpada, cõ ſus proprias manos corto la ca cabeça al bienauenturado martyr fray Iuan, y dio glorioſo fin a ſu ſantiſſima vida, y corona de martyrio a ſu muy bienauenturada muerte. Hecho eſto, penſando el Rey de conuertir a ſu ley al ſanto fray Pedro, començole a perſuadir, diziendo. Ya ves lo que paſſa; tu compañero es muerto; tu vida eſta en mis manos, determinate a la hora, y eſcoge lo que mas te agrada; o viuir honrado en mi corte en la ley del ſanto Mahoma, o morir necia mente y ſin cauſa, como el deſuenturado de tu compañero perdido para ſiempre. Reſpondio con toda confiança y ſin ningun temor el ſanto fray Pedro. Bien es que eſtes deſengañado, o Rey, que lo que me hizo ſeguir a mi compañero, cuyo cuerpo ves en eſſe ſuelo, y el alma eſta en el Cielo, fue padeſcer por el nombre de mi Señor Ieſu Chriſto qualeſquiera tormentos y muerte antes que apartarme de la confeſsion de ſu ſanta fe. Por tanto no tardes en atormentar mi cuerpo con las penas que pudieres inuentar, porque tanto hare de mi mayor ſacrificio a Dios nueſtro Señor, quanto en ellas fuere mas conſtante y leal, y tus promeſſas no las quiero, porque tengo por mejor los tormẽtos en amiſtad de mi Dios, que las hõras y regalo en la torpeza y ceguedad en que a ti y a los tuyos veo eſtar embueltos; y por eſſo eſcojo antes la trabajoſa muerte de mi compañero, que la regalada vida tuya y de los tuyos. Entonces le dixo el Rey. Si aſsi es como afirmas, que tu compañero es ſanto dile, que pues ſe ofrecia a reſuſcitar vn muerto, que ſe reſuſcite a ſi miſmo, y luego creeremos. Y el ſanto fray Pedro reſpondio. Mas ſanto era el bienauenturado ſan Pedro principe de los Apoſtoles, que con ſu ſola ſombra ſanaua todas las enfermedades, mas nunca en ſi meſmo quiſo hazer milagro. Oyendo eſto algunos renegados que alli eſtauan, penſando de poderle conuertir a ſu ſecta, lo apartaron, y le dixeron. Mancebo deſuenturado, a que veniſte aca con eſte hombre loco, que ya es muerto y tu poco menos? Eſcarmienta en cabeça agena, y aprende en ſu muerte a tener ſeſo, dexa eſſa ley vana de los Chriſtianos, llena de eſperanças vanas, y bueluete a la ley de Mahoma, que da los deleytes deſta vida y de la otra, y el Rey te hara rico y honrado en ſu corte, y te dara la muger que eſcogieres a tu voluntad. Cata que es buen conſejo, ternas buena vida, eſcuſaras mala muerte, y la perdida de tu mocedad y juuentud, que no ſe deue perder por vna opinion incierta, dexando nueſtra ley cierta que haze bienauenturados los que la ſiguen. Eſtas diabolicas perſuaſiones oia el ſanto de muy mala gana, aſsi por la malicia que tienen, como porque le impedian ſu ſanto deſſeo, y reſpondioles deſta manera. No es vana

Conſtancia del S. Martyr fray Pedro.

na la ley en que yo creo, mas son lo vuestras palabras y falsas, y la maldita secta de vuestro Mahoma, con que a sia sus sequaces llena al infierno. Y porque vuestra ley es de brutos y apartados de razõ y verdad, os vedò poner en razon y prouar por escriptura y milagros la verdad que no ay en ella, y os manda que defendays por fuerça como bestias las torpezas y suziedades de la carne, que no son de hombres de razon. 5 Las quales cosas me enseña la fe de nuestro Señor Iesu Christo a menospreciar, como viles y ofensiuas de la diuina Bondad, y esperar con paciencia infatigable aquella altissima vida y felicidad eterna prometida a sus fieles Christianos. Por tanto sed ciertos, que estoy determinadissimo para padescer por la fe de nuestro Señor Iesu Christo todos los tormentos que me dieredes alegremente. O gente ciega y diputada a los tormentos eternos; enemigos de vuestro Criador y Redemptor, tomad agora el camino de la saluacion, recebid el consejo que os doy, y conuertios a la verdadera fe, y ley de nuestro Señor Iesu Christo, en la qual solamente ay saluacion, como el mesmo Señor lo dixo, El q̃ no nasciere por el agua del santo baptismo, y por el Espiritu Santo, no se puede saluar. Mirad que por cosas temporales que se passan como sombra, no os perdays para siempre, mas procurad las eternas, y poned vuestra fe y confiança en el hazedor de nuestra salud, porque el sea seruido de alumbrar vuestra ceguedad, y daros su gracia, y hazeros merecedores de su gloria.

CAPITVLO XXII.

Como el santo fray Pedro fue descabeçado por mano del Rey de Granada.

3.p. lib. 1.c.22. Leyenda

COnosciendo pues aquellos Moros y renegados quan poco valian sus persuasiones para apartar el santo martyr vn punto de la confession de la fe, con acelerado furor lo lleuaron delante del Rey, y le dixeron lo que con el auian passado, y la pertinacia en que estaua. Pesole al Rey de que no quisiesse recebir el consejo de los Moros, y dexar la fe, y con mucha ira y colera lo mando cruelmente açotar. El santo martyr de Christo Redemptor nuestro con tanta paciencia y constãcia sufria aquellos açotes, orando siempre a nuestro Señor en voz alta, que el Rey, y todos los que alli estauã se espantauã de su sufrimiento, porque en la alegria del rostro, y en el tono de la oraciõ paresçia no sentir el tormento. Tentaró otra vez si podrian mouerle con halagos, y algunos Moros se llegaron a el, y como compadescien dose de sus trabajos le dixeron. O mancebo engañado, la naturaleza nos combida a auer de ti piedad, y tu no te la tienes. Porque quieres perder la vida, la mocedad, y el contentamiento de muchos años, que podras tener por nuestra ley, que tambien promete los eternos, a trueque de defender tu porfia? Dexate desse proposito; haz lo que el Rey te manda, y el te hara merced y hõra como a todos los que a nuestra ley se conuierten. A los quales el santo martyr firme en la fe, y alegre en el rostro, respondio libremente. Suplico yo a nuestro Señor Iesu Christo verdadero Dios y hombre, el qual es Rey de los Reyes, y señor de los señores, que solo puede condenar las almas y los cuerpos al infierno, que por su misericordia infinita me haga acabar en su fe, y me reciba en su reyno. O ciegos malauenturados acabad ya, acabad ya lo que teneys començado, que no sabeys lo que hazeys, ni quereys recebir la luz verdadera, con que salir de vuestra ceguedad. Ya os tengo dicho, que quiero mas morir en compañia de mi santo maestro y hermano, que viuir con vosotros en esta vida de perdicion para siempre. Indignado el Rey Moro de la constancia del santo martyr, lleno de saña y zelo de su ley, tomando la espada en sus proprias manos, corto la cabeça al santo fray Pedro, como lo auia hecho a su compañero. Fueron los santos martyrizados, vn Sabado a diez y nueue de Mayo, año del Señor de mil y trezientos y nouenta y siete; y sus cuerpos atados por los pies fueron arrastrados desde el Alhambra hasta la ciudad, y hechas todas las injurias que pudieron, los despedaçarõ, porque los Christianos no pudiessen coger sus reliquias, ni dellos quedasse memoria. Mas su memoria y gloria es immortal, como la de los justos que por la fe, y justicia pusieron la vida, y todo lo temporal, por alcançar lo eterno, de la misericordia del justissimo y piadoso Señor, que a sus seruos, por breues trabajos da premios eternos. 7 8

CAPITVLO. XXIII.

De los Padres de la obſeruancia que començaron la reformaciõ en el Reyno de Portugal.

3. p. lib. 1. ca. 23. Memoriales antiguos. Chronicas de Portugal.

ANtes deſtos tiempos de la ſciſma, no haziã Prouincia por ſi los frayles Menores del Reyno de Portugal, mas eſtauan repartidos en Cuſtodias de la Prouincia de Santiago. Y por la lamentable ſciſma y diuiſion del Sumo Pontificado, que auia en la Igleſia en los años del Señor de mil y trezientos y ſetenta y ocho, obedeſciendo algunos Reynos al Papa Romano, otros al que eſtaua en Auiñõ, aunque todo lo demas de Eſpaña reconocia al Papa de Francia, el Rey de Portugal y ſu Reyno ſiempre obedeſcieron al Sumo Pontifice de Roma. Eſta fue la cauſa por la qual dizen los frayles Menores de Portugal que ſe apartaron y diuidieron de la Prouincia de Santiago, y hizieron Miniſtro Prouincial por ſi: y tãbien por las guerras que en aquella ſazon auia entre Portugal y Caſtilla. Fue tambien cauſa la ſciſma, que muchos frayles de buen eſpiritu y zeladores de la obſeruancia de ſu regla, aſſi de Caſtilla, como de Galizia ſe paſſaron a Portugal, diziẽdo q̃ los frayles Menores ſon obligados por ſu regla a obedeſcer a al Igleſia Romana. Lo qual (deziã) no ſe hazia en Caſtilla, ni en Galizia: porq̃ como dicho es reconocian al Papa de Auiñon. Los primeros Reformadores de la Ordẽ y fundadores de la obſeruancia en Portugal fueron fray Diego Arias Aſturiano, gran letrado y muy buen predicador, Fray Gonçalo Marin que fue noble y ſeñor de vaſſallos en Galizia, Fray Pedro de Alemãcos, Fray Alonſo Saco, Fray Garcia de Montanos, frayle lego, y Fray Pedro diaz con otros compañeros. El dicho fray Gonçalo Marin fue natural de Galizia, y ſeñor de ciertas villas y caſtillos. El ſanto fray Gonçalo tomo el habito en Galizia, y repartio ſu haziẽda a los pobres, y fundo algunos monaſterios de la obſeruancia en lugares ſolitarios a ſu coſta, en los quales viuian muy ſantos religioſos. Del tiempo que eſtuuo en Portugal en ſu mocedad, quedo tan aficionado a la tierra y a la gente, que ſe boluio a aquel Reyno en compañia de fray Diego Arias Aſturiano, y de los otros religioſos fundadores de la obſeruancia.

I

F. Diego Arias

F. Gonçalo Marin.

2

CAPITVLO XXIIII.

De los primeros monaſterios de la obſeruancia en la Prouincia de Portugal.

3. p. lib. 1. ca. 24. Memoriales antiguos. 1392.

LA primera caſa de la obſeruancia de la Prouincia de Portugal fue Sãta Maria de Moſteyroõ, edificada por los dichos religioſos, que aũian venido de Galizia, en el año del Señor de mil y trezientos y nouenta y dos. Eſtã eſta caſa poco mas de legua de la ciudad de Tuy de Galizia, y era vna Ermita muy antigua y de mucha deuocion para toda la gente de aquellas partes de Portugal y Galizia, por vn milagro que acontecio, que ardiendo toda la montaña adonde ella eſta, ſe vino a matar el fuego a ſu puerta ſin hazerle daño alguno. En eſte meſmo tiempo hizieró tambien el monaſterio de ſan Pelayo, y el de nueſtra Señora de la Inſula, que eſta dẽtro en la mar, en la hoz del rio Miño. Y no auiendo en eſta caſa agua dulce, y ſiendo muy gran trabajo traerſe toda para beuer y gaſtar de la villa de Camiña, no pudiendo por eſta cauſa morar alli, ſino pocos frayles, quiſo nueſtra Señora proueer ſu caſa y ſus ſieruos con el milagro ſiguiente. Fray Diego Arias de Aſturias ſoñõ vna noche, que vna donzella le dezia, que cauaſſen en vna cierta parte de la Inſula, y hallarian agua, y cauando hallaron alli agua dulce, y hizieron vna fuente, y baxã a ella por ſiete, o ocho eſcalones de piedra, adonde nunca fãlta agua, y es coſa milagroſa, q̃ caſi entre las ondas de la mar y entre las arenas, ha nueſtra Señora proueydo de agua a los religioſos de ſu ſanta caſa. Tãbien fue edificado en eſtos tiempos el monaſterio de N. P. ſan Franciſco de Viana muy deuoto y recogido tres leguas de la Inſula, y en eſte monaſterio falleſcio fray Gonçalo Marin deſpues de ſeruir muchos años a Dios nueſtro Señor, y eſta ſepultado en el cruzero de la Igleſia, adonde fueron pueſtas vnas loſas blancas ſobre ſu ſepultura: las quales le mando poner el primer Duque de Bergança, hijo baſtardo del Rey dõ Iuan el Primero deſte nombre de Portugal, porque tuuo del dicho fray Gõçalo mucho conoſcimiento, y de ſu ſanta vida. Vn ſobrino ſuyo llamado fray Pedro Marin, ſe hizo frayle, y moro muchos años en nueſtra Señora de Moſteyroõ. En eſte meſmo tiempo fue edificado el monaſterio de ſan Clemente de las Peñas, jũto a la mar, el qual fue deſpues dexado, y hecho el monaſterio de nueſtra Señora de la

3

Monaſterio de N. Señora de la Inſula.

Milagro F. Diego Arias

4

F. Pedro Alemancos.

la Concepcion. Fray Pedro de Alemancos, en este mesmo tiempo edifico el monasterio de San Antonio de la Castañera, seys leguas de Lisboa, y este mesmo religioso edifico el monasterio de N. P. san Francisco, junto a la ciudad de Viseo, en vna Ermita de N. P. santo Domingo, que el Cabildo le dio para ello. Fue este religioso frayle simple lego, y grande zelador de la obseruancia de la regla, y siendo ya muy viejo, boluiose a Galizia, donde era

1408. natural. En el año de mil y quatrocientos y ocho, se edifico el deuoto monasterio de santa Catalina de la Carnota, media legua de Alequer, por fray Diego Arias Asturiano, que auia venido con otros religiosos de la obseruãcia, llamados del Rey de Portugal para reformar el Conuento de nuestro Padre S. Francisco de Alenquer, desamparado de los conuentuales, y compro el Rey el sitio con su bosque de la Carnota, y lo concedio a la Orden. En el año del Señor de mil y quatrocientos y quinze, tomo el Rey don Iuã de Portugal la ciudad de Septa a los Moros en Africa, y della vinieron las doze columnas de piedra que estan en el claustro de la dicha Carnota. Fray Diego Arias fallecio en el dicho monasterio de la Carnota, y alli esta sepultado, aunque tambien se halla escripto que fue a Roma, y murio alla. Viuian los frayles en estas casas, en mucha austeridad y pobreza, y casi todos eran frayles legos de mucha simplicidad, oracion y recogimiẽto. En el conuento de Alenquer morauan casi treynta frayles, y entre ellos no auia mas de tres, o quatro sacerdotes, y de aqui yuan algunas vezes a dezir missa a los monasterios de Castañera, y Carnota; tanta era la simplicidad y desprecio del mundo entre los religiosos de la obseruancia de aquellos tiempos. Estas casas de los obseruantes fueron subjectas al Ministro de la Prouincia de Portugal de los conuentuales, hasta la prouision del Papa Eugenio Quarto, quando los obseruantes fueron apartados de los conuentuales.

Septa tomada a los Moros.

1400.

5

6

CAPITVLO XXV.

De cosas notables que en estos tiempos acaecieron en Italia.

3. p. lib. 1. c. 25. Espejo, Mariano

EN el año del Señor de mil y quatro ciẽtos y dos, fue celebrado en Assis el sexagesimoquarto Capitulo General, por el sobredicho Ministro General fray Enrique. En este año dia de la Natiuidad de nuestra Señora, entro en la religion de nuestro P. san Francisco, S. Bernardino, en Sena, siendo de edad de veynte y dos años, y muy docto en letras humanas, y en el Derecho Canonico. Contaua de su santissima conuersacion el santo fray Iacome de la Marca, diziendo que era tan blanda y suaue, que mas parecia angelica qué humana, como mucho tiempo el la auia prouado. Porque era lego con el frayle lego; cozinero con el cozinero; y hortelano cõ el hortelano. Muchas vezes (dezia fray Iacome) yuamos entrambos a coger la leña de la huerta, y a demandar la limosna. Quando fui su compañero en la Prouincia de la Marca, de tal manera conuersaua mos por los caminos, y tomauamos la refeccion en santa charidad, predicando el santo en la Marca, que no parecia conuersar hombre, sino Angel. Acuerdome que me enseñaua a predicar y echar la voz, y hazer exclamaciones. Acuerdome que me dezia quando yo no queria comer carne, que la comiesse por poder perseuerar en la predicacion. Y tãto amor me tenia, que no queria comer sin mi; y quando se hazian las processiones en los Capitulos Generales, siempre me auia de lleuar por su compañero. Comunicaua cõmigo de buena gana y con alegria las gracias que recebia de nuestro Señor, y sus libros, y sermones, y qualquiera cosa que tenia. Era tan llena de gracia su presencia, que todos la desseauan ver. Y quãdo esta celestial estrella predicaua, cuyos sermones muchas vezes oi, encendiase con tanto ardor, que parecia a los que lo veian y oian, elenarse en el ayre. Y predicaua con tan amorosas palabras y cordiales, que prouocaua a todos grandes y pequeños, mugeres y hombres, a muchas lagrymas, y llamaua con tan ardiente charidad los pecadores a penitencia, que ninguno por graue que fuesse, podia resistir a su santa lengua. Estas y otras muchas cosas dezia el santo fray Iacome, de san Bernardino, del qual en su vida mas largamente adelante escriuiremos. En el

S. Bernardino entro en la religion, y de su suaue cõuersaciõ.

7

8

1451. año de mil y quatrocientos y quatro, muerto el Papa Bonifacio Nono, fue electo el Papa Innocencio Septimo en Roma. En este año a los treze de Octubre passo desta vida la Illustrissima y deuotissima Catherina Duquesa de Milan de la Tercera Orden de nuestro Padre san Francisco, dexando fama de grandes virtudes y obras de misericordia que hizo en su vida, y esta sepultada en Modencia.

Duquesa de Milan de la Tercera Orden.

F. Eſtupa. Fray Eſtupa de la Tercera Orden, y cõpañero de fray Tomaſucio, claro por eſpiritu de profecia dexando algunas profecias eſcriptas paſſo al Señor. Carolo de Montegranelo, Conde de Romandiola, y Gualtero Marſo ambos de la Tercera Orden de nueſtro Padre ſan Franciſco; tomaron vna Ermita junto a Florencia en el mõte Fieſole, la qual antiguamente ſe llamaua Santa Maria del Sãto Sepulchro, y alli ſe recogieron, y deſpues algun tiempo tomaron la Regla de ſan Auguſtin con titulo de Ermitaños de ſan Hieronymo, y començaron nueua religion. La qual el Papa Gregorio XII. confirmo con muchos priuilegios, y deſpues rambien el Papa Eugenio IIII. ſiendo ya muerto Carolo ſu inſtituydor en Venecia en el año de 1419. Fue ſu cabeça trayda de Venecia al Monaſterio de monte Fieſole, adonde la orden començo: y dilatoſe por toda Italia en muchos lugares que tomaron para monaſterios.

F. Carolo.

Orden de S. Hieronymo.

I

CAPITVLO XXVI.

De la eleccion de nueuo Miniſtro General, y fauores de la obſeruancia

3. p. lib. 1. ca. 26. Mariano. Monumenta.

EN el año del Señor de mil y quatrocietos y cinco, deſpues de auer fray Enrique regido diez y ocho años la Orden, celebrando el Capitulo General ſexageſimoquinto en Argentina de Alemaña, fue electo por vigeſimonono Miniſtro General fray Antonio de Perrecto de la Prouincia Romana. El qual General fauorecio y augmento la familia de la obſeruancia, y inſtituyo a ſan Bernardino por predicador general de toda Italia. Hizo a fray Iuan de Eſtronconio ſu Comiſſario General ſobre todos los frayles obſeruantes de Italia. Y en la Prouincia de ſan Angel hizo Comiſſario a fray Nicolao de Auſinio, y en la Toſcana a fray Nicolao de Vzano. Eſte General ſe quexo al Papa Innocencio Septimo de los Miniſtros Prouinciales y de las Abadeſſas de ſanta Clara, que buſcauan modos para perpetuarſe en ſus oficios y que no pudieſſen ſer dellos priuados por el Miniſtro General, ayudandoſe para eſto de fauores y poderes de los Principes. Informado el Papa deſto que paſſaua, queriendo poner remedio a las dichas ambiciones y eſcãdalos, en el año de mil y quatrocientos y ſeys, eſtando en Viterbo abſoluio a todos los Miniſtros Prouinciales de ſus oficios que vuieſſen ſido Miniſtros por mas tiempo de diez años, y ordeno q̃ ninguno pudieſſe ſer Miniſtro Prouincial mas de ſeys años continuos, y las Abadeſſas no paſſaſſen de diez años deſde el dia de ſus elecciones. En eſte año de ſeys murio el Papa Innocencio, y fue electo el poſtrer dia de Octubre Gregorio Duodecimo Veneciano. Al qual, viniendo a Sena, pidio licencia fray Iuã de Eſtrõconio Comiſſario General para recibir algunos lugares, y edificar monaſterios, y augmentar la obſeruancia, y el Papa le cõcedio que pudieſſe edificar cinco monaſterios en Italia. Por virtud deſta bula ſe edificaron los ſiguientes. El de Piſtoya de la Toſcana, el de Eſculi de la Marca; otro jũtoa Fulgino de la Prouincia de nueſtro Padre ſan Franciſco; otro en Nucenia de los Sarracenos de la Prouincia de S. Miguel; y trabajando en la edificacion deſte el dicho Comiſſario paſſo al Señor. Y el quinto lugar fue de ſan Saluador junto a Florẽcia, y dio el ſitio el noble ciudadano Lucas Iacome Toſsi, a fray Nicolao de Vſano, Comiſſario en la Prouincia de Toſcana, en auſencia de fray Iuan de Eſtronconio.

1405.

2

1406.

El Papa Gregorio Vndecimo.

3

CAPITVLO XXVII.

De la eleccion del Papapa Alexandro Quinto frayle Menor.

3. p. lib. 1. ca. 27. Platina. Mariano

EN el año del Señor de mil y quatro cientos y ocho ſe celebro el ſexageſimoſexto Capitulo General en Aquila, por el Miniſtro General fray Antonio. En eſte tiempo ſiendo congregado Concilio general en Piſa para dar fin a la ſciſma que auia en la Igleſia, de comun cõſentimiento de todos los Cardenales fue elegido por Papa fray Pedro de Candia, frayle Menor, Arçobiſpo de Milan, por ſer varon muy eſclareſcido en doctrina y ſantidad, y qual conuenia para el remedio de la ſciſma, y llamoſe Alexandro V. En toda ſu vida y edad dio eſte varõ grã cuenta de ſi, porq̃ entrando mancebo en la ordẽ de los Menores, eſtudio de tal manera en Paris las Artes liberales y ſanta Theologia, que en poco tiempo fue Lector en la Vniuerſidad, y eſcriuio docta y ſubtilmente ſobre los libros de las Sẽtencias. Fue tãbien grã Orador y Predicador, y llamado por eſta cauſa de Iuã Galeacio Duq̃ de Milã, y hecho Preſidẽte de ſu Cõſejo, y a peticiõ del miſmo Duq̃, fue hecho Obiſpo de Vincẽcia, y deſpues de Nouaria, finalmente Arçobiſpo de Milan, y por el Papa Inno-

1408.

4

Innocẽcio Septimo fue promouido a Cardenal de la Iglesia y titulo de los santos Apostoles. Y mereciendo deste grado subir a la dignidad suprema Pontifical, con razon tuuo el nombre de Alexandro, porque en liberalidad y grandeza de animo se pudo comparar con qualquier singularissimo Principe. Fue tan largo con los pobres, y con los hombres dignos de su liberalidad, que en poco tiempo quedo muy pobre, y solia dezir por gracia, que auia sido Obispo rico, Cardenal pobre, y Papa mendigo. En este varon falto aquella codicia, que juntamente crece con la edad y cõ la hazieda, porque este peruerso vicio no cae en los varones justos y menospreciadores de las cosas temporales, los quales con la vejez conocen tener menos vida, y que menos prouision les basta, y por tanto dexan la codicia, y refrenan la auaricia, y echan de si todos los otros vicios, q̃ ponen manzilla en la vida y en el alma. Fue de tan grande animo este Sumo Pontifice, que en el dicho Concilio Pisano, de consejo del Concilio, priuo del Reyno a Ladislao Rey de Napoles, porque en ausencia de los Sumos Põtifices muchas vezes auia hecho grandes vexaciones y guerras a la tierra de la Iglesia, tomando por fuerça algunas villas y lugares; y declaro el derecho del Reyno conuenir al Duque de Gascoña. Acabado el Concilio en Pisa, vinose el Papa a Bolonia, y enfermando gravemente, y conociendo su muerte, amonesto a los Cardenales tuuiessen cõcordia y paz, y que defendiessen la dignidad de la Iglesia. Y cerca de la muerte dio testimonio q̃ el creya y juzgaua, que las cosas que en el Concilio de Pisa auiã sido determinadas, fueron hechas recta y canonicamente sin fraude ni engaño. Y diziendo estas cosas cõ muchas lagrymas, y pronũciado cõ mucha ternura, aquellas palabras del Saluador: *Pacem meam do vobis, pacem relinquo vobis*, acabò la vida presente en el octauo mes de su Pontificado, y fue sepultado en Bolonia en la Iglesia de los frayles Menores. El famoso Doctor Iuan Gerson hizo la oracion en la coronacion deste Papa. El qual en su tiẽpo hizo vn Cardenal dela Ordẽ de los Menores, llamado fray Vso, varon de gran ciencia y religion. En estos tiẽpos se começo la reformacion de la ordẽ de los frayles Predicadores, y su primero reformador fue hecho Cardenal por el Papa Gregorio XII. predecessor de Alexandro V. Tambien en estos tiempos començo el venerable varon Laurencio Iustinia no la Orden de los Clerigos Regulares en Venecia. En estos tiẽpos tãbien se començo a reformar la Orden de santa Clara a su primera regla y pobreza, en Francia por la bienauenturada Soror Colecta de Borgoña, de cuya vida y reformacion, en el libro tercero contaremos largamente.

Virtudes deste Sumo Pontifice.

Reformacion dela orden de los Predicadores.

Clerigos Regulares.

5

6

CAPITVLO. XXVIII.

De la fundacion de las Prouincias de Pena y de san Angel de la obseruancia.

7

EL sobredicho fray Iuan de Estronconio Comissario de la obseruãcia siendo llamado para edificar monasterios en la Prouincia de S. Angel, vino a la Ciudad de Aquila, llaue del Reyno de Napoles, adonde recibio vn deuoto lugar fuera de Aquila, y se edifico el monasterio de la Vocacion de san Iulian de la obseruãcia. Y creciẽdo la fama de la virtud de los frayles, poco tiẽpo despues se edificaron los monasterios, de S. Andres de la ciudad de Tetis, de S. Christoual jũto a la ciudad de Pena, de Monteplano, de S. Iuan Bapti sta. Sobre estos monasterios hizo fray Iuan Comissario a fray Domingo de Genoua, feruiente zelador y sembrador de la palabra de Dios N. S. que fallecio en la ciudad Teatina, y floresció esta Prouincia q̃ despues se llamo de san Bernardino, con muy santos Religiosos en la Prouincia de san Angel. El primero lugar que tomo el dicho Comissario fray Iuan fue el de san Saluador de Nuceria de los Sarracenos, y despues edifico los Monasterios de Campo Baxo, de santo Onofre cerca de Basto, y otro junto a Cascalendas. En los quales traxo por su Vicario a fray Thomas de Florencia frayle lego, el qual amplio la dicha Prouincia, edificando los monasterios de santa Maria jũto a Tossa, y del Mõte Riso, adonde el morò en vna celda hecha sobre vn arbol, por el peligro de las fieras, con otros algunos. En quanta religion y perfeccion de virtudes crio este bienauenturado sieruo de Dios nuestro Señor esta Prouincia, no seria facil de contar. Enseño a los Frayles ser syluestres, y huyr de toda conuersacion humana assi de hombres como de mugeres, a no oyr confessiones sino pocas y el monasterio; a no recebir obligaciones de defunctos, a no yr a processiones, y a viuir en los bosques, menospreciados todos los cuydados del mundo,

3. p. lib. 1 cap. 28. Espejo. Mariano

F. Domingo de Genoua.

F. Thomas de Florẽcia

8

do, contentandoſe con ſolo Dios nueſtro Señor. Acoſtumbrolos muchas Quareſmas a ayunos caſi continuos, y a no comer carne, ni beuer vino, ſino muy poco, y a otras ſemejantes auſteridades. Muchas ve zes todo el conuento ſe conformaua para ayunar toda la Quareſma con ſolo pan, y hauas en agua. La pobreza fue tã amada y guardada en eſta Prouincia, que deſcuydandoſe de la prouiſion humana, pocas y viles coſas les baſtauan. Sus Igleſias y caſas eran muy baxas y pobres, y ſolamente hechas de cañas, o ramos de arboles con
I tierra, y eſtas tenian por palacios. En la ora cion eran tan feruientes, que ſiempre pareciã orar y traher el eſpiritu en Dios nueſtro Señor en particular y en publico; y ſi dexauan de rezar los Pſalmos Penitenciales, y el oficio de defunctos en alguna grã ſolemnidad, era juzgado por gran negligencia. Viuian finalmente los religioſos deſta Prouincia, en mucha ſimplicidad, pureza, y humildad, y charidad, y en eſtrecha guarda de la regla. Por el rigor y gran zelo deſta Prouincia acerca de la abſtinen-
Nota. cia de la carne; Fray Nicolao de Auſinio varon muy conſumado en el Derecho Canonico, ſiendo Vicario de la miſma Prouincia declaro algunos puntos de la Regla, y principalmente de la abſtinencia de comer carne; conuiene a ſaber, que no es prohibido a los frayles en el monaſterio ni fuera comer carne, aunque conuiene ſea moderado y diſcreto. Antes deſto en la Orden el comer carne fue ſiempre ſoſpechoſo y eſcrupuloſo, por las muchas y muy antiguas conſtituciones ſobre eſto hechas en los Capitulos Generales y Prouinciales. Mas deſpues deſta declaraciõ aprobada por el Miniſtro General y por el Cardenal Protector, y publicada por ſan Bernardino en la Orden, los frayles ſin eſcrupulo la comieron, no ſiendo procurada cõ tranſgreſsion de la regla. Perſeuero eſta Prouincia de ſan Angel en mucha perfecion, de pobreza, aſpereza, y eſpirituales exercicios muchos años, haſta q̃ vino vn
2 Prouincial relaxado, y de buena condiciõ, el qual queriendo aplacer a todos, fue cauſa de perderſe en aquella Prouincia, la pobreza de las caſas, edificandoſe otras mas fuertes y curioſas; y de que ſe dexaſſe la auſteridad en que viuian. Y fue fama deſte Prouincial que ſe llamaua fray Andres, q̃ murio de mala muerte, por las relaxaciones de que fue cauſa en aquella ſanta prouincia.

CAPITVLO XXIX.

De los principios de la obſeruancia en las Prouincias de Francia.

EN el año de mil y quatrocientos y onze, fue celebrado el Capitulo General ſexageſimoſeptimo por el ſobredicho Miniſtro General fray Antonio de Perrecto. En eſte año fue elegido el Papa Iuan vigeſimotercero, el qual jũto Cõcilio General en la ciudad de Conſtancia de Alemania, para dar remedio a la ſciſma y diuiſiõ de tantos años en la Igleſia. En el año de mil y quatrocietos y catorze, ſe celebro por el dicho fray Antonio el Capitulo General ſexageſimooctauo. En eſte año ſe començo a celebrar el Cõcilio General Conſtancienſe, congregado por el dicho Papa, en el qual, deſpues de ſer priuados con mucho trabajo, tres Papas, el dicho Iuã Vigeſimotercio, y Gregorio Duodecimo, y Benedicto Terciodecimo, fue electo de comun conſentimiento y cõcordia de los Cardenales, y de los diputados de las naciones Chriſtianas el Papa Martino Quinto. Y aſsi acabo la diuiſion que duraua auia caſi quarenta años, y que dio tantos trabajos a la Igleſia, quedando vna ſola cabeça y Papa ſucceſſor de ſan Pedro, como nueſtro Señor ordeno, encomendando al Principe de los Apoſtoles, la cura vniuerſal de todas ſus ouejas. A eſte Concilio Conſtancienſe recurrieron los frayles Menores de Francia, zeladores de la reformaciõ de la Orden, a pedir remedio cõ que pudieſſen viuir cõ quietud en la guarda de ſu regla, lo qual no podiã hazer por las perſecuciones de los Miniſtros, y Prelados conuentuales, que viuian con priuilegios. Y dieron la informacion ſiguiente al ſacro Cõcilio, como auria veynte y cinco años, o mas, que tres frayles de ſanta vida con zelo de guardar ſu regla, viendo tã gran cayda de la orden, q̃ no ſe podia guardar la Regla y profeſsion, en la comunidad tan relaxada de los cõuentuales, ſe fueron por eſta cauſa al Miniſtro General. El qual los recibio benignamente, y conſolo, y con ſu licencia y autoridad, ſe fueron al venerable Padre fray Iuan Filipe Miniſtro de la Prouincia de Turonia, pidiendole vn Monaſterio, adonde con quietud pudieſſen ſaluar ſus almas, viuiendo en la pureza de la regla que auian profeſſado. Y que el deuoto Miniſtro viendo tan juſtos deſſeos y tan ſanta peticion, les concedio

3. p. lib. 1. ca. 29. Platina. Monumenta. Firmamentum. Mariano

1411.

3

1414.

Concilio Conſtancienſe.

4

el

el Monaſterio de Mirabelo del Obiſpado de Pictauia, para reformacion y guarda de la regla. Y hizo a vno de aq̃llos tres Guardian ſacando de alli los frayles que antes eſtauan. Y que aunque comẽçaron tan pocos, en breue tiempo por el diuino fauor crecieron en gran numero, y en el zelo de la religion y eſpiritu de deuocion. Y como eſta fama fueſſe derramada por muchas partes, algunos ſeñores mouidos del amor de Dios nueſtro Señor, auida licencia de la ſilla Apoſtolica, edificaron otros lugares para augmento de la regular obſeruancia y del culto diuino. Y tãbien otros frayles mouidos del miſmo zelo de virtud, reformaron otros Conuẽtos, de manera que los Monaſterios de la obſeruancia, de nueuo edificados y reformados, llegaron a doze. Mas en muriendo el dicho Miniſtro q̃ benigna y eſpiritualmente auia tratado a los frayles zeladores de la guarda de ſu regla, fueró deſpues contradezidos de los otros Miniſtros y Cuſtodios, que deſpues vinieron; conſtriñiendo a los dichos frayles, a que les dieſſen cierta cantidad de dineros, en ſus viſitaciones. Y que no teniendo los frayles pobres dineros, y ſiendo cõtra ſu regla procurarlos para aquello, no pudiendoſelos dar, fueron de los Prelados muy perſeguidos, haſta trabajar con fuerça de ſeglares, de echarlos fuera de los Monaſterios en que morauã. Y los frayles aſsi perſeguidos informaron al General deſtas coſas, el qual ſabiendo ſus trabajos, y deſſeando darles remedio, porque fueſſe mas firme, dio cuenta deſtas coſas al Papa de Francia Benedicto Terciodecimo. Informado el Papa de lo que paſſaua, mando al General que los ſacaſſe de la obediẽcia de los Miniſtros, con authoridad Apoſtolica, y los hizieſſe imediatos a ſi, y les dieſſe vn frayle de los meſmos por ſu Prelado, que zelaſſe la guarda de ſu regla, y viuieſſe como conuiene a buen paſtor, cõforme a los dichos frayles, en la meſma pobreza y aſpereza de vida. El qual tuuieſſe autoridad del General como vicario ſuyo, en todas las coſas, y viſitaſſe y rigieſſe los dichos frayles y ſus Conuentos, aſsi como los Miniſtros Prouinciales a ſus ſubditos. Lo qual todo declaraua el Papa en ſus letras. Y cũpliendo el dicho Miniſtro General los mãdamientos del Papa, conſtituyo por Prelado de los dichos frayles, y ſu Vicario imediato a fray Thomas de Curte, ſingular varon en ciencia, vida, y zelo de la religion, en cuya obediencia los frayles viuieron con quietud, y crecieron en numero y zelo de regular obſeruãcia. Pero los Miniſtros y Cuſtodios no pudiẽdo ſufrir eſto, alcançaron del Papa Alexandro Quinto ſurrepticiamẽte, otra Bula reuocatoria de la dicha, y deſpues la confirmacion tambien ſurrepticia del Papa Iuan Vigeſimotercio. Con la qual priuaron al Vicario de la obſeruancia, y ſubjectaron a los frayles a ſi meſmos, y los derramaron por otras caſas, y perſiguieron con muchas vexaciones por deſtruyrlos. Por eſta cauſa les fue forçado a los dichos obſeruantes acudir al concilio Conſtãcienſe, que los libraſſe del regimiento de los conuentuales, que no les dexauan viuir quietamente en la guarda de ſu regla. El Chroniſta Mariano dize, que eſtos religioſos que comẽçarõ en Francia la obſeruancia, fueron fauorecidos, y ayudados de los Miniſtros Generales fray Enrique y fray Antonio Perrecto, los quales fauorecieron a la obſeruancia en Italia, y que eran obedecidos en Francia, aunque no muy perfectamente por la ciſma.

5 6 7 8

CAPITVLO XXX.

De lo que demandaron al ſanto concilio los frayles de la obſeruancia de Francia.

EN ſu peticion y informacion ſeñalauan los dichos frayles zeladores de la obſeruancia ocho coſas, en las quales comunmente ſe quebrantauan los preceptos de la regla, en la comunidad de los conuentuales. Alegauan tambien al ſagrado concilio la grande edificacion y prouecho eſpiritual, q̃ a todo el pueblo Chriſtiano venia de la reformacion de la Orden de los Menores por el gran menoſprecio del mundo y perfeccion Euangelica, en que eſta fundada, guardandoſe la regla ſegun ſu letra y declaraciones Papales. Finalmente moſtrauan la gran oportunidad que auia en aquellas partes y en aquellos tiempos para la reformacion del eſtado regular. Primeramente porque ſe hallauan muchos frayles, que por la gracia diuina tenian firme voluntad y propoſito de viuir ſegun la letra de ſu regla, los quales eran tantos, que por ſi ſolos podian viuir en Monaſterios, y celebrar deuota y ſolenemente los diuinos oficios, con la buena ordẽ y ceremonias de comunidad. Porque auia ya dozientos frayles profeſſos, de los quales algunos auian dexado beneficios

3. p. lib. 1. c. 30. Firmamentum. Mariano

Eclesiasticos, otros dado sus bienes temporales a los pobres por amor de Dios, otros renunciado sus patrimonios, otros dexado sus padres y parientes, y guiados del espiritu de Dios auian entrado en la religion. Y muchos destos tenian ciencia y prudencia para el regimiento de la Orden, y auia entre ellos muchos notables Predicadores, y algunos que auian sido Prelados en la Orden, antes que se viniessen a la obseruancia. Iten que tenian ya Monasterios recogidos y deuotos y muy conuenientes para la obseruancia, que eran doze o mas, en las Prouincias de Francia, de Borgoña, y de Turonia, en los quales viuian apartados de los conuentuales en obseruancia regular. Y que para poderse effectuar esta reformacion era necessario solamente letras y prouisiones del santo concilio, que diessen autoridad a esta reformacion y obseruancia, con que libremente pudiesse perseuerar y augmentarse viuiendo segun la letra de su regla y declaraciones Apostolicas, cortados todos los priuilegios y impedimentos que puedan dar causa o ocasiones de la relaxacion. Y que primeramente se cerrasse la puerta de recibir niños en la Orden, que es causa de multitud, y de ser mal criados, porque no entienden la obligacion de la regla, y en la relaxacion en que son criados viuen hasta su vejez, teniendo mas la religion por remedio de vida, que por exercicio de perfeccion de amor de Dios y del proximo, y de mortificaciõ de la carne. Y tambien que la segunda causa de relaxaciones, que son los priuilegios contrarios a la pobreza y estado de la regla de nuestro Padre san Francisco, fuesse quitada y cortada, y no pudiessẽ vsar della los frayles dela reformaciõ de la obseruancia, porque no tornassen luego a caer en las relaxaciones, de que huyeron. Y que la tercera causa, que es la eleccion desordenada de los Prelados, fuesse tambien remediada, de manera q̃ se proueyessen y fuessen elegidos los zeladores de la guarda de su regla, y pureza de sus almas, y no los que mas trabajan de juntar y procurar las cosas temporales, que las espirituales. Y ni mas ni menos la quarta causa de relaxaciõ, que es la gran ambicion y sed de la ciencia y de sus grados y honras, fuesse cortada. Porque cada vno en haziendo profesion procura de ser embiado a estudios generales, porq̃ siendo Lector, y subiendo a otros grados, tenga los priuilegios de no seguir el coro ni otras comunidades, por lo qual muchos procuran los tales grados de maestros por Roma, y otros sin letras alcançan los tales priuilegios, y esenciones en la Orden. Por tanto que el sacro concilio mãdasse, que los frayles de la reformacion y obseruãcia, no pudiessen ser promouidos a los tales grados escholasticos, bastandoles tener la ciencia sin estos grados ni honras, pues no son necessarios, ni se pueden auer sin vsar de pecunia, que es cosa cõtraria a la regla de los frayles Menores. Y que porque fue visto en los tiempos del Papa Clemente Quinto, que la reformacion que el hizo en la Orden luego se extinguio, por ser hecha en la obediencia de los padres conuentuales, y lo mesmo fue visto las otras vezes que los zeladores de su profession trabajaron de reformarse, porque luego fueron perseguidos y derramados por los Prelados de la Orden, pedian al sacro concilio, que los apartasse de la obediẽcia de los Prelados de los conuentuales, y les diesse Prelados de si mesmos, porque desta manera se pudiessen conseruar y augmentar en la obseruancia de la regla. Esta peticion y informacion con otras cosas muy particulares, fue ofrecida al concilio por los dichos frayles de la obseruancia de Francia, y el santo concilio oyendo sus justas peticiones, los eximio de la subjecion de los Prelados conuentuales, y les concedio otras muchas gracias, que se podran ver en sus letras, que comiençan. *Sacrosancta Constantiensis synodus, &c.* Y fueron tambien confirmadas por el Papa Martino Quinto elegido en el mismo concilio, y desta Bula quedo el nombre de frayles Menores de la regular obseruancia, a los frayles reformados.

Causa de relaxacion.

CAPITVLO XXXI.

Del augmento de la familia de la obseruãcia, y de los fauores Apostolicos.

EN el año del Señor de mil y quatro cientos y quinze, el Ministro General fray Antonio de Perrecto quito los frayles conuentuales del santo lugar de nuestra Señora de los Angeles de la porciuncula, y concediole a los frayles de la obseruancia regular. Los quales lo aceptaron con tal condicion, que los conuentuales cobrassen todas las limosnas pecuniarias que alli fuessen ofrecidas. Desta manera tuuo principio esta santa planta de la reformacion de la pobreza, y regla de nuestro

3. p. lib. 1. ca. 33. Espejo. Mariano Monumentũ.

Monasterio de N. Señora de los Angeles reformado.

nueſtro Padre ſan Franciſco, y cõmençó a crecer y henchirſe de varones inſignes en virtud, humildad, y perfeccion Euãgelica, en la Prouincia de Italia. Mas principalmente quatro varones ſanctiſsimos y doctiſsimos la acrecentaron, y illuſtraró aſsi con ſu ſanta y famoſa doctrina: como con ſu vida ſantiſsima y milagros. Eſtos fueró
5 ſan Bernardino, el ſanto fray Iuan de Capiſtrano, el bienauenturado fray Iacome de la Marca, y el bienauenturado fray Alberto de Sarciano. Eſtos quatro varones, de cuyas vidas contaremos en ſus lugares, fueron como quatro firmiſsimas colũnas del nueuo edificio de la obſeruancia, y como quatro fortiſsimos capitanes, por los quales la obſeruancia guiada por derecho y ſeguro camino ſiempre perſeuero ſalua. Fueron quatro fortiſsimos eſcudos, que con ſus ſantos exemplos y doctrina ſiẽpre la defendieron y ampararó de los muchos contrarios que tuuo. Fueron quatro trompetas reſonantes, a cuyo ſon deſpertados muchos entraron en la religion, y ſiguieron a Ieſu Chriſto, y por ſu diligencia y zelo fueron llenas con el fauor diuino, toda Italia, Bohemia, Vngria y Alemaña de monaſterios de la obſeruancia.

1417. Año del Señor de mil y quatrocientos y diez y ſiete el Papa Martino Quinto electo en el concilio Conſtanciẽſe promouio a la dignidad de Cardenal a fray Antonio de Vignone frayle Menor maeſtro en Theologia. Año del Señor de mil y quatrocientos y diez y ocho, fue celebrado el

Cardenal F. Antonio.

1418. ſexageſimonono capitulo general por el dicho Miniſtro General fray Antonio de Perrecto. En tiempo deſte Papa Martino Quinto, algunos emulos, y aduerſarios de los frayles Menores, mouieron pleyto ſobre los lugares de la tierra Santa, en los quales los frayles morauan. Fue la cauſa cometida al Reuerendiſsimo ſuã Patriarcha de Hieruſalem y Gradenſe por el miſmo Papa Martino Quinto. El qual dio ſenten
6 cia con toda ſolenidad en la Igleſia Cathedral de Mantua, por palabra y por eſcrito, que los ſobredichos lugares pertenecia a los frayles Menores. La qual ſentencia el dicho Papa Martino Quinto confirmo con eſtas palabras. Por autoridad Apoſtolica confirmamos en el tenor de las preſentes, la donacion, conceſsion, y aſsignacion de los lugares preſentes, del monte Sion, y de Bethleem, y del ſanto ſepulcro en Hieruſalem, y tambien el de nueſtra Señora en el valle de Ioſaphat, hecha a los frayles Menores por el venerable nueſtro hermano Iuan Patriarcha de Hieruſalem, aſsi como mas plenariamente conſta por inſtrumento publico ſellado con ſu ſello, ſupliẽdo qualeſquiera defectos que en ella aya auido.

En eſte tiempo el bienauenturado fray Thomas varon de ſanta vida y zelo de la religion que era Vicario de la Prouincia de ſan Angel, incitado de la deuocion de muchos ſeñores de Calabria, que deſſeauã
7 dar lugares en ſus tierras a los frayles de la obſeruancia, por la deuocion que les tenian, vino al Papa Martino Quinto a Florencia. Del qual fue benignamente recebido, y fauorecido, y alcanço facultad, para hazer ſeys monaſterios en la Prouincia de Calabria. Y boluiendo edifico los dichos ſeys monaſterios, y hizo la Prouincia de Calabria de la obſeruancia, plantãdola cõ ſus frayles en la ſimple y pura guarda de ſu regla, y ſantos exercicios de auſteridad y de oracion. Y por exemplo y edificacion deſte ſanto religioſo, y de ſus cõpañeros, començaron a edificarſe muchos lugares de los obſeruantes por todo el Reyno de Napoles y de Sicilia, creciendo marauillo ſamente la obſeruancia en numero de lugares y religioſos de gran zelo y virtud.

Prouincia de Calabria.

La Prouincia de Sicilia fue muy augmẽtada por el ſanto fray Matheo de Girgante Obiſpo. La Prouincia de Pulla tuuo principio en la obſeruancia por frayles de la Vicaria de Boſna, los quales cõ los otros frayles de Vngria viuian en la guarda de la regla. Y viendo ellos la reformacio qué ſe hazia por fray Pablo de Trincis y ſus compañeros, ſe ajuntaron a ellos, y les dieron la obediencia. Los frayles obſeruantes de las tres Prouincias de Francia, ſiendo muy vexados por los Miniſtros y Prelados de la comunidad conuentual, que no les querian guardar el decreto y Bula Cõſtancienſe, fueron conſtreñidos a recurrir al Papa Martino Quinto. El qual ſiendo informado de las moleſtias, que ſe dauan a los frayles que querian viuir en la guarda de ſu regla, en el año tercero de ſu Pontificado, a ſiete de mayo, dio vna Bula, en que confirmo la Conſtancienſe, y liberto a los frayles obſeruantes de la ſubjecion de los conuentuales, anulando con grandes cenſuras todo lo que fueſſe hecho o ſe hizieſſe en contrario. En las quales ſuplicaciones y recurſos a la Sede Apoſtolica, es verſimil, que vuo tãbien algunos frayles obſeruantes de Eſpaña, ſegun que ſe halla de algunos

Prouincias de Sicilia y de Pulla.

8

gunos eſcripto, que ſe hallaron en el cõcilio Cõſtanciẽſe. Eſte Papa Martino Quinto junto los conuentos de Medina del Cãpo, y Valledolid, Cuellar, Sylos, San Miguel del monte, San Francisco de Salzeda, y de Areualo, con los otros Conuentos de frayles obſeruantes de los Reynos de Caſtilla, y les cõcedio que gozaſſen de la Bula Conſtancienſe, y de los otros priuilegios Apoſtolicos concedidos en fauor de la obſeruancia. Pero no tuuo perfecto y pacifico efecto la ſeparaciõ de los obſeruantes, ſino en tiempo del Papa Eugenio Quarto que ſucedio a Martino Quinto: Porque entonces començaron a hazer ſus capitulos los obſeruantes, y tener Vicarios Generales y Prouinciales pacificamente.

1

CAPITVLO XXXII.

Como començo la deuocion de la Corona de nueſtra Señora en la Orden.

3. p. lib. 1 cap. 35. Eſpejo. Mariano

EN eſte primer tiempo de la reformacion de la Orden hecha por los frayles de la obſeruancia, acaecio, (como muchas vezes cõtaua el ſancto fray Iuan de Capiſtrano) que tomo el habito vn mancebo en vn monaſterio de la obſeruancia, muy deuoto de la glorioſa Virgen Maria nueſtra Señora. El qual acoſtumbraua antes que entraſſe en la religion, hazer vna guirnalda de flores, y ponerla ſobre la cabeça de la Imagen de nueſtra Señora, y deſpues de auer entrado en la Orden, no pudiendo cumplir con eſta coſtũbre, porque no podia coger las flores a ſu voluntad, engañado deſta ſu deuocion, determino de tornarſe al ſiglo. Y orando vna vez con eſta anguſtia, aparecioſele nueſtra Señora, y dixole. Hijo no te anguſties mas, ni pienſes en tornarte al ſiglo, porque yo te enſeñare como mejor puedes ſatisfazer a tu deuocion, haziẽdo otra guirnalda mejor de flores, y ofreciendomela. Todos los dias me haras vna corona de ſalutaciones Angelicas en eſta manera. Primeramẽte rezaras vn Pater noſter en memoria del plazer que tuue quando concebi a mi hijo y Señor Ieſu Chriſto, dãdo gracias a Dios padre por la merced que me concedio de ſer Madre de ſu vnigenito hijo, y por el beneficio concedido a la generacion humana con ſu encarnacion, y con el Pater noſter diras luego diez Aue Marias. Lo ſegundo rezaras otro tanto, en memoria del plazer que tuue quando viſite a ſanta Iſabel, y fue del Eſpiritu ſanto reuelada la encarnacion del Verbo diuino. Lo tercero diras las miſmas oraciones, en memoria de mi ſagrado parto, quãdo ſin dolor, y ſin corrupcion pari al Saluador del mundo. Lo quarto diras las miſmas oraciones, en memoria de aquella alegria, que mi alma recibio cõ la adoracion de los tres Reyes Magos, al niño Ieſus. Lo quinto me ofreceras las miſmas oraciones, en memoria del plazer que tuue quando halle a mi hijo en el templo deſpues de auello buſcado tres dias. Lo ſexto rezaras las miſmas oraciones, en memoria de aquel plazer que recebi, quando mi hijo Ieſu Chriſto auiendo reſuſcitado me viſito y ſaludo. Finalmente diras las miſmas oraciones, en memoria de la gloria que recebi, quando fuy lleuada a los cielos. Y ſi eſtas oraciones cada dia me rezaras, ſabete que ſera guirnalda a mi mas acepta, y parati mas meritoria. Dichas eſtas coſas deſaparecio nueſtra Señora, y quedo el nouicio cõſolado, quieto y lleno de alegria, y con mucha deuocion ofrecia cada dia a nueſtra Señora eſta guirnalda, o corona de oraciones. Y vna vez eſtando en la celda rezando a nueſtra Señora, el maeſtro a caſo fue a la celda, y acechando al nouicio lo que hazia dentro, violo eſtar en oracion eleuado, y delante del vn Angel reſplandeciente, que teniendo en las manos vn hilo de oro enhilaua en el roſas muy hermoſas, mezclando entre ellas algunas vezes vn lilio de oro, y en acabandoſe de henchir el hilo, vio como el Angel junto las puntas, y hecha vna guirnalda, o corona, la puſo ſobre la cabeça del nouicio, y deſaparecio. El maeſtro viendo tan glorioſa viſion, forço por obediencia al nouicio, que le deſcubrieſſe lo que meditaua, y rezaua en aquella hora, y el nouicio le dixo que rezaua la corona de nueſtra Señora, y le cõto lo que en eſte caſo eſta dicho acerca de lo que paſſo con nueſtra Señora: y el maeſtro le dixo. Perſeuera hijo en eſta deuocion tan alta de la Virgen glorioſa, que no dudo que te tenga guardada en los cielos otra corona de innumerables gracias. Y haziendo el nouicio profeſsion, y perſeuerando en eſta deuocion, alcanço muchas gracias de nueſtra Señora. Acaecio pues, q̃ paſsãdo vna vez por vn boſque fue tomado de ladrones con ſu compañero, y los ladrones començaron a moleſtarlos, y vexarlos, para que les dixeſſen quien era aquella muger que conſigo trayã, que los miſmos ladrones vieron venir cõ los frayles,

Corona enſeñada por nueſtro Señor.

2

3

4

les, y afirmãdo ellos que no trayan muger ninguna en su compañia, aparejandoles los ladrones tormentos, llamaron a la madre de Dios nuestro Señor, la qual se les aparecio luego en los ayres acompañada de Angeles, y con terrible acatamiento reprehendio a los ladrones, que atormentauan a sus deuotos. Espantados los ladrones cayeron en tierra, y pidieron perdon a los frayles. Entonces les conto el frayle deuoto como venia rezando la corona de nuestra Señora, y creyeron todos que por esta deuocion los acompañaua, y los auia librado, y compungidos los ladrones, vinieron a dexar sus pecados, y el mundo, y entraron en religion. Diuulgadas estas cosas, començarõ todos los frayles de la obseruancia assi Clerigos como legos a rezar la corona de nuestra Señora, y a incitar en sus predicaciones alos pueblos a esta deuocion. Por manera que por la gracia diuina, en poco tiẽpo fue publicada por toda Italia, y por toda la Christiandad, y la Virgen glorioſa fue seruida, y venerada con esta deuocion, la qual fue tambien acrecentada con indulgencias del Papa. Y el deuoto frayle que començo esta deuocion perseuerando en ella, y en innocencia, poco tiẽpo despues muy deuoto y aparejado dio el espiritu a nuestro Señor.

Milagro

5

CAPITVLO XXXIII.

De otros milagros de la deuocion de la Corona de nuestra Señora.

3. p. lib. 1. ca. 36. Mariano

CON muchos milagros reuelo nuestra Señora quan acepta le era esta deuocion rezada deuotamente, de los quales escriuiremos aqui algunos pocos, por hazer a todos deuotos de la madre de Dios nuestro Señor, que con tanta benignidad acepta los pequeños seruicios que le ofrecemos, y nos alcança infinitas gracias de nuestro Señor. Vn frayle Menor muy deuoto de rezar la corona de nuestra Señora, propuso de no comer ningun dia sin que primero rezasse la corona. Y acaecio vna vez, que estando el a la mesa con la comunidad, se acordo que aun no auia rezado la corona de nuestra Señora aquel dia, y desconsolado por esta causa, pidio licencia al Guardian como que queria yr a alguna necesidad, y tardando embiolo a llamar el Guardian, cõ otro frayle, el qual le hallo en la Iglesia en oracion, en vn glorioso aparecimiento de la Virgen Madre de Dios nuestro Señor acompañada de dos Angeles, los quales cogian de la boca del frayle que oraua, rosas, y las ponian en la cabeça de nuestra Señora. Y quando dezia Iesu, inclinando la cabeça, y hincando las rodillas en tierra, los Angeles, y nuestra Señora tambien se inclinauan, y hazian reuerencia al nombre Diuino. Y acabada la corona desaparecio nuestra Señora con los Angeles. Y sabiendo el Guardian esta visiõ, vino a entender del frayle (mãdãdoselo por obediencia) la deuocion que tenia de la corona de nuestra Señora, por donde merecia alcançar tantas mercedes. Y dẽde ay adelante quedaron los religiosos mas deuotos de rezar la corona de la madre de Dios nuestro Señor. En la Prouincia de la Marca, acaecio otro milagro en tiempo del bienauenturado fray Gabriel de Ancona, siendo el Guardian de vna casa de la obseruancia. Auia este sieruo de Dios nuestro Señor mandado a vn nouicio por nõbre fray Luys, de nacion Albanes, que todos los dias rezasse vna corona a nuestra Señora, antes de comer, y vn dia por ocupaciones de la obediencia, oluidose de rezarla. El Guardian que era hombre alumbrado por Dios, pregũto al nouicio si auia aquel dia rezado la corona, y respondiendole que no, reprehendiole muy asperamente, y mandole leuantar de la mesa, y que luego la fuesse a rezar. Y el nouicio se fue luego delante del altar mayor de la Iglesia de Ancona a rezarla cõ las rodillas en tierra. De ay a poco mando el Guardiã al que seruia a la mesa, que fuesse a mirar lo que hazia el nouicio, y acechãdolo por la puerta, vio vn Angel sobre la cabeça del nouicio que deuotamente oraua, que ponia diez rosas y vn lilio de oro en vn hilo, y embeuido en esta vision y consolacion, no se le acordo de boluer al Guardian, el qual embio a otro de los que seruian, y despues a otro, y viendo que ninguno boluia, fue el mismo Guardian, y todos vieron aquel angelico aparecimiento. Y en acabãdo el nouicio de dezir la corona, el Angel ato el hilo, y hizo vna guirnalda de rosas y lirios, y puso la sobre la cabeça del nouicio, y desaparecio. Y de este aparecimiento quedo esta marauillosa señal, que en aquel lugar adonde el nouicio hazia oracion, se sintio por algunos años muy suaue olor de rosas y lilios. Y el nouicio perseuerando en su deuocion, no mucho tiempo despues passo desta vida. En la Prouincia de Roma, vn frayle mancebo, muy deuoto

6

7

8

uoto de nueſtra Señora, no dexaua paſſar dia que no le ofrecieſſe deuotamẽte la corona. Y acaecio vn dia, q̃ por los muchos hueſpedes que vinieron, los quales el hoſpedaua con mucha caridad, no rezo la corona. Siendo ya tarde, recogiendoſe en ſu celda, ſe acordo de ſu deuocion, y de que no la auia rezado, y lo mejor que pudo la començo a rezar. Mas cargandole el ſueño, y cayendoſele la cabeça ſobre los pechos, no la pudo acabar de rezar, aunque ſe fatigaua mucho por ello. Y adormeciendoſe aſsi, vino la Virgen glorioſa con dos Angeles que lo tomaron, y lo echarõ muy compueſto ſobre el lecho para que repoſaſſe. Y el frayle deſperto, y oyo vna voz de nueſtra Señora que le dixo. A mi baſtame hijo la caridad que heziſte, con tu deuocion. Eſte aparecimiento predicaua cõ mucho feruor fray Lorenço del Monte Calicio, Vicario de la Prouincia de Roma varõ muy deuoto, principalmente de la Virgen glorioſa nueſtra Señora, y muchos creian que le auia acaecido en ſu primer tiempo de la religion.

1

F. Lorẽço de Mõte Calicio.

CAPITVLO XXXIIII.

De otros efectos marauilloſos de la deuocion de la Corona de nueſtra Señora.

3. p. lib. 1. c. 37. Marian. F. Iacome de las Coronas.

EN la Prouincia de nueſtro Padre ſan Franciſco, fue muy claro varon por ſu ſantidad fray Iacome de las Coronas, de la comarca de Aſsis, el qual era deuotiſsimo de la madre de Dios nueſtro Señor, y con mucha deuocion le ofrecia cada dia muchas coronas, y rogaua a todos q̃ rezaſſen la corona a nueſtra Señora. Y agora fueſſen altos, o baxos, pequeños, o grandes de qualquier eſtado ciudadanos, o ſeñores, Principes, Sacerdotes, religioſos, prelados, Obiſpos, y Cardenales, cõ quien el hablaſſe, en el fin de la platica les hazia ſermon, y exhortacion del merecimiento dela corona de nueſtra Señora, y antes que ſe fueſſe le auian de prometer, de rezar la corona, y por eſta deuocion le llamauan fray Iacome de las Coronas. Y vioſe en muchas coſas, quantas eran las gracias que recebia del Señor en ſu oracion, en la qual auia alcançado muchas virtudes, y diuinas conſolaciones, de que muchos religioſos y ſeglares tuuieron experiencia. Aquellas coſas que dezia para exhortar a deuocion de la corona, eran de tanta eficacia y eſpiritu, que nadie dudaua auellas el alcãçado en la oracion. Vioſe tambien en el, el eſpiritu de profecia en muchas coſas que dixo antes que fueſſen, y hizo milagros por los merecimientos de la madre de Dios nueſtro Señor en cuya deuocion perſeuero de dia y de noche haſta la muerte, rezando las coronas deuotiſsimamente. Y al fin lleno de virtudes y cumplidos muchos años de vida, recebidos los Sacramentos, deuotamente paſſo al Señor, en el Burgo del ſanto ſepulcro, en cuyas exequias ſe junto caſi todo el pueblo por la deuocion que le tenian. Y vna perſona deuota vio en oracion, a ſu anima ſalir del monaſterio, y ſubir a los cielos, glorioſa y acompañada de Angeles.

2

3

Predicaua el bienauenturado fray Bernardino de Feltro, que en Verona en el oratorio de Porcaria en la Prouincia de nueſtro Padre ſan Antonio rezaua vn frayle tras el altar muy deuotamente la corona de nueſtra Señora, pareciẽdole que nadie le veia, y que otro frayle deuoto yua tambien ſecretamente a buſcar aquel lugar de oracion, como acoſtumbran los deuotos religioſos, que eſcondiẽdoſe vnos de otros de noche, y en tiempos de ſilencio, buſcan a nueſtro Señor. Vio eſte frayle eſtar el otro rezando, y que quantas vezes dezia el Aue Maria, otras tantas los Angeles que eſtauan delante de nueſtra Señora cõ vna corona de oro en las manos, la ponian en la cabeça de nueſtra Señora, y la quitauan y la tornauan a poner, a cada ſalutacion Angelica. Y otros Angeles por cada ſalutacion Angelica, ofrecian en las manos de nueſtra Señora vna roſa o lirio. Contaua el miſmo ſieruo de Dios nueſtro Señor fray Bernardino de Feltro, que en la dicha Prouincia de nueſtro Padre ſan Antonio vuo vn religioſo llamado fray Antonio de Robeo, deuotiſsimo de la madre de Dios nueſtro Señor, el qual yendo vna vez a la ciudad de Vicencia le llouio mucho por gran eſpacio de tiẽpo, y no lleuando manto, ni hallando adonde ſe acogieſſe, tomo la corona de que era douotiſsimo, y poniẽdola ſobre la cabeça dixo. O Señora en las neceſsidades ſe conocen los amigos, valedme. Coſa marauilloſa, que no le mojo vna ſola gota de agua haſta la ciudad, y llegando enxuto, el compañero que yua a cauallo, y llego primero, y todos los otros frayles eſpantados del milagro, dierõ gracias a nueſtra Señora, que nunca deſampara, ni falta a ſus deuotos. En el tiempo en q̃ el miſmo bienauẽturado F. Bernardino de

4

Feltro

Feltro predicaua en Pauia, vna noble dueña tenia acostumbrados a sus hijos, a que luego por la mañana rezassen delante de la Imagen de nuestra Señora, de rodillas deuotamente con las manos juntas, la corona de nuestra Señora, y despues desto se fuessen a las escuelas. Y acaecio vn dia por la mañana despues de auer hecho esta deuocion, que vn hijo desta dueña cayo de la puente enel rio, y sabiendolo la madre, no se fue luego al rio, sino primero a la Imagē de nuestra Señora, diziendo. O madre de 5 Dios nuestro Señor y de la gracia, mi abogada, y valedora, encomiendoos a mi hijo, concedeldo si soys seruida, a esta desconsolada madre, y sino, sea lo que mas fuere vuestra voluntad. Y rezādo el Aue Maria fuese al rio, adonde andauan ya muchos hombres en barcos para le sacar, porque era de los mas nobles de la ciudad. Y en llegando la madre a la puente, el moço vino a nado sobre el agua, llamando a la madre, la qual le respondio. O hijo mio, llama a la Virgen Maria. Y tomandole cō mucha alegria de todos fue traydo a la madre: la qual abraçandole dezia. O hijo mio la Virgen glorioſa te libro. Y el moço dixo. Madre aquella Señora, a quien todas las mañanas rezo la corona, me libro q̄ no me ahogasse. Por el qual milagro muchos fueron incitados a deuocion de la madre de Dios nuestro Señor, y de su corona. Otras muchas consolaciones y milagros acaecieron a los deuotos de nuestra Señora, y desu corona, assi religiosos como seglares, q̄ seria infinito contarlos, en los quales no solamente no deuemos dudar, sino creer que son sin numero las gracias y mercedes que nuestro Señor cada dia haze por merecimiētos de su glorioſa madre, a los que la inuocan cō deuoto coraçon en sus oraciones y necessidades. 6

CAPITVLO XXXV.

Del trigesimo Ministro General, y notables religiosos destos tiempos.

3. p. lib. 1 cap. 38. & c. 40. in principio. Monumenta. Mariano Memoriales. 1421.

Año del Señor de mil y quatrocientos y veynte y vno, promouido fray Antonio de Perrecto a vn Obispado, se celebro el septuagesimo Capitulo General, en que fue electo por Ministro General, en Forliuio, fray Angel de Salueto, que era Vicario de la Orden, y Ministro de la Prouincia de Toscana, noble varon en sangre, letras, y virtudes. Este General boluiendo San Bernardino de predicar en Lombardia, le hizo Vicario y Comissario en los lugares de la obseruācia en la Prouincia de san Frācisco y de la Toscana. Y en muchas cosas trabajo este zeloso General en la reformacion de la Ordē, como en los dineros, Prelacias, y vestidos, mas viuio poco, porque enfermando en Sena fallecio dos años despues de ser General, y esta su cuerpo sepultado alli en vn sepulcro de marmol delante las gradas del altar mayor del Conuento de los Menores conuentuales. En este tiempo era ya fallecido el venerable varō fray Iuan de Estronconio, que sucedio por Vicario, o Comissario de los frayles de la obseruancia a fray Pablo de Trincis, que fue el primer Vicario. Y quando fallecio este bienauenturado fray Iuan, estaua edificando el monasterio de Nuceria de los Sarracenos q̄ se llama del santo Saluador, y haziendole los seglares pocas limosnas, pocos dias antes de su muerte prophetizo diziendo. Este lugar no se acabara sino por muerte de vn hombre noble, rico y ciudadano. Lo qual en breue acontecio, porque murio vn ciudadano rico, y dexo en su testamento que de su hazienda se acabasse el dicho monasterio. Y como despues algunos años los frayles quisiessen cauar en el coro vn poco mas hondo, hallarō los huessos del dicho fray Iuan muy hermosos, no sin gran admiracion de todos los que los vieron, entre cuyos miembros se hallo el coraçō mas que todos los otros miembros conseruado, y sin corrupcion. Y fue colocado cō los otros huessos debaxo del altar del dicho monasterio, como conuenia a memoria de tan santo varon. En estos tiēpos en la Prouincia de la Marca, floreció el deuoto varon fray Bernardo antiguo de Fabriano, religioso de mucha oracion y deuocion, y muy austero en la vida, siempre dexaua en la mesa los mejores bocados, y comia las cosas mas desabridas, los ayunos eran fiestas para el, y era muy zeloso de la castidad, la qual guardaua cō mucho temor de Dios. Passando ya de ochenta años dixole vn frayle. Viuiras padre alegre y contento porque llegaste a estado seguro, y libre de tentaciones. Y el santo viejo respondio. O hijo no es assi, porque en quanto el alma esta captiua en la carcel deste cuerpo, no esto y seguro, por tanto deuo velar en la guarda de mis sentidos. Y conociendo la hora de su muerte, rogo a los frayles le hiziessen la sepultura en cierto lugar, y auiendosela hecho pareciendo a todos

Muerte del Ministro General. 7

F. Bernardo antiguo. 8

a todos q̃ eſtaua ſano, echoſe en el lecho, y murio en el Señor en el monaſterio de ſan Pedro de Camerino.

CAPITVLO XXXVI.

De Fray Nicolao de Auſinio illuſtre varon en letras y ſantidad de vida.

3. p. lib. 1. 41c.. Marian. Eſpejo de los Menores.

Año del Señor de mil y quatrocientos y veynte y ſiete, fue celebrado en el Conuẽto de Ara Celi en Roma el ſeptuageſimoprimo capitulo general, por el dicho Miniſtro General fray Antonio de Maſſa. En eſte tiempo entre otros notables varones, entro en la religion de los frayles Menores obſeruantes fray Nicolao de Auſinio, de la Prouincia de la Marca, varõ ſanto y venerable, Doctor in vtroque iure, y muy famoſo predicador. Fue fray Nicolao de noble generacion, y muy delicadamente criado. Y ſiendo niño fue pueſto al eſtudio de la gramatica y rhetorica, y fue de tan gran ingenio y habilidad y memoria, que el maeſtro eſpantado dezia muchas vezes de ſu ingenio que era mas que humano, y peſauale mucho porque el moço Nicolao venia ſiẽpre por las mañanas tarde, y deſto ponia la culpa a ſu madre, que por ſer niño no le dexaua leuãtar temprano. Y diziendoſelo vn dia, ella reſpondio que todos los dias le embiaua temprano a la eſcuela. Y no ſabiendo adõde eſtaua el hijo las mañanas, le embio luego eſſotro dia a acechar para ſaber adonde ſe yua o eſtaua aquel tiempo. Y el moço Nicolao como tenia de coſtumbre entro en la Igleſia ſin ſaber que lo acechauan, y oyo deuotamente Miſſa, y deſpues recogiẽdoſe detras del altar mayor, eſtuuo en oracion haſta la hora de Tercia, y entonces ſe fue a la eſcuela. Y ſabiendo eſto ſu madre, como era dueña deuota, quedo llena de grande alegria, y no le quiſo eſtoruar tan ſanto exercicio. Aſsi que el deuoto Nicolao yua primero a la eſcuela de Ieſu Chriſto Redemptor nueſtro donde aprendia el temor de Dios nueſtro Señor. Y tras eſto yua al eſtudio humano, adonde aprendia la ciencia humana. Y deſpues de ſuficientemente inſtruydo, y enſeñado en las artes liberales, fue embiado de ſus padres al eſtudio de Bolonia, adonde oyo muchos años las leyes Canonicas y Ciuiles, en las quales facultades quedo tan docto, que a todos ponia grande admiracion, y con grande aplauſo y alegria de la vniuerſidad tomo el grado de Doctor. Corria la gran fama de ſus letras por toda Italia mas que la de todos los otros Doctores, y de muchas partes le trayan cauſas de gran ſubſtancia y peſo para lleuar ſu parecer y determinaciõ. Acontecio que le fue trayda vna cauſa de muy gran importancia y de mucho precio, ſobre la qual eſtudiando muchos dias, la noche antes de dar ſu ſentencia adormecido en profundo ſueño, ſoñaua que auia caydo en vn pielago profundo de la mar, y que por no ſe ahogar, trabajaua mucho nadando, por hallar alguna coſa en que ſe aſieſſe para deſcanſar haſta que paſſaſſe alguna nao que le tomaſſe. Y pareciendole que en eſte trabajo desfallecia y ſe queria ahogar, clamaua y llamaua a nueſtro Señor, y lloraua amargamente, viendoſe deſconfiado de todo ſocorro natural. Eſtando pues en eſta agonia, vio lexos venir vna nao grande y marauilloſa, y oyo vna voz del cielo que le dezia. Nicolao ſi quieres eſcapar del peligro de te ahogar, nada haſta aquella nao, yen ella te ſaluaras, porque de otra manera no puedes eſcapar. Y oyendo aquella voz, con grandes deſſeos de ſaluarſe començo con nueuas fuerças a nadar azia la nao. Y llegando a ella, eſpantoſe de ſu hermoſura, y cõ mayores deſſeos de entrar daua vozes que le ſocorrieſſen, y le recogieſſen en la nao. Y a ſus clamores vio que acudia ſobre la nao gran muchedumbre de frayles Menores, porque la nao no lleuaua ſino frayles Menores, los quales mouidos de compaſsion, lo conſolauã con palabras de eſfuerço, y le echarõ vna cuerda, y otros vn palo con que ſubio a la nao, y eſcapaua de la muerte, y entrando en la nao, deſperto del ſueño con tã gran ſudor, y tan fatigado, que no podia tomar aliento, ni acabar de tornar en ſi, por la imaginacion de la agonia que auia paſſado. Y penſando profundamẽte en eſta viſion, y entẽdiendo lo que ſignificaua, en amaneciendo, embio los libros y quanto en ſu caſa tenia al monaſterio de ſan Pablo fuera de la ciudad, a donde auia poco tiempo que morauan los frayles Menores. Y dexando la ſentencia ſobre que eſtudiaua, ſuſpenſa, ſe fue al dicho monaſterio, y conto la viſion que auia viſto aquella noche, y recibio el habito con mucha alegria de los frayles, y edificacion del pueblo. Hecho religioſo, començo a procurar con gran diligencia de hazer con buenas obras la voluntad de nueſtro Señor, y ſeruirle con entero coraçon, y cõ mucha humildad, y ſiẽdo Doctor, tomo

Como fue conuertido a la Orden.

Notas.

1 2 3 4

tomò por maeſtros en la via de la perfecciõ a los ſimples frayles, legos y clerigos, entregandoſe a todos los oficios y exercicios de la orden, y aprouecho tanto en el año de la probacion en todo exarcicio de virtudes, que no menos ſe marauillauan los frayles de ſu ſanta conuerſacion en la orden, que ſe auian marauillado de ſu conuerſion del mundo.

5

CAPITVLO XXXVII.

De las marauilloſas obras de eſte ſanto Religioſo fray Nicolao de Auſino.

3. p. lib. 1. c. 42. Marian. Eſpejo de los Menores.

EN haziendo el ſieruo de Dios N. S. profeſsion, fue embiado a la Prouincia de la Marca, adonde recibio todos los ordenes ſacros, y fue inſtituydo predicador, el qual oficio ſiempre hizo con mucha humildad y feruor. Diſcurria por todas las partes de Italia cõ gran zelo de caridad, denunciando el reyno de Dios N. R. y los grandes caſtigos q̃ eſtauan aparejados a Italia, ſino hazia penitencia, y enmienda de ſus pecados, los quales açotes en los ſiguientes tiempos fueron viſtos. Con ſus ſermones muchos hõbres y mugeres ſe conuertian a nueſtro Señor, y ſe hazian religioſos. Entre los quales fue el venerable padre fray Domingo de Leoneſa, que fue eſpejo de perfecciõ, trompeta de Italia, y bordon de la Prouincia de la Marca. Fue tambien eſte ſieruo de Chriſto Redemptor nueſtro fray Nicolao lector en la orden, por obediencia de los prelados, y leyendo cõ mucha ſolicitud, y claridad, acabada la lecciõ, huia de las platicas de los frayles, y recogiaſe a la oraciõ y meditacion en el boſque, o en ſu celda. Y por ſus virtudes y perfeccion de vida, era tenido en tanta reuerencia de todos, q̃ delante del no oſaua nadie hablar, porque deſſeauan oyr de ſu boca doctrina de conſolacion eſpiritual. Y ſan Bernardino, y los otros ſantos y graues religioſos de la orden le alabauan en toda parte, con ſus palabras y letras, como a varon de grã perfeccion. Fue muy zelador de la pobreza, y veſtiaſe de habito eſtrecho, y de vil paño, gruello y remendado. Caſi todo el año debilitaua ſu cuerpo con ayunos allende de los que ſon de la regla. En la oracion gaſtaua mucho tiempo de dia y de noche, con tanta perſeuerancia, y deuocion, que algunas vezes fue hallado eleuado, no ſolamente con el eſpiritu, mas tambien con el cuerpo leuantado del ſuelo; y lo demas del tiempo de noche, y de dia, porque dormia muy poco, gaſtaualo todo en eſtudiar, o eſcriuir. Compuſo algunos libros en que moſtro ſu eminente ciencia. Reduxo a breue cõpendio todas las leyes Canonicas, la qual obra ſe intitula, Texto de la ley Canonica. Compuſo vn notable libro de ſermones, y otro mas pequeño en vulgar Italiano. Compuſo tambien vn Quadrageſimal, y vn Interrogatorio de confeſsiones, y vn Suplemento ſobre la ſuma Piſanela. Declarò la regla de los frayles Menores en algunos puntos, por quitar algunos eſcrupulos de los frayles, principalmente de la Prouincia de ſan Angel, criada en el rigor del bienauẽturado fray Thomas de Florencia. Eſta declaracion comunmente ſe llama de ſan Bernardino, porque fue diuulgada a los frayles por carta del ſanto. Fue embiado eſte ſieruo de Dios nueſtro ſeñor fray Nicolao del Papa Martino Quinto a la ciudad de Ieruſalen, para reformacion de aquellos lugares ſantos que tenian dello neceſsidad, antes que fueſſen dados a los frayles de la obſeruancia. En la qual obediencia ſufrio tãtos trabajos y perſecuciones por vn prelado de aquellos ſantos lugares, y fue por el tan diſfamado, que le fue neceſſario antes que acabaſſe ſu triennio venirſe a purgar a la Corte de Roma. Y moſtrada ſu innocẽcia delante del Papa, y del Cardenal protector, y del miniſtro General, aquel preſidẽte atreuido y loco fue quitado de alli, y los lugares de la tierra ſanta fueron dados a los frayles de la obſeruancia, y quitados del gouierno de los conuentuales. y leuantandoſe gran perſecucion contra la familia de la obſeruancia, trabajando algunos de priuarla de ſus priuilegios y ſujectarla al Miniſtro General, porque fueſſe deſtruyda, fue embiado fray Nicolao por la familia a Roma a defenderla, y con el diuino fauor la defendio tan varonilmente, que los contrarios quedaron con confuſion, y la obſeruancia quedò en ſu vigor confirmada. Morando pues algun tiempo el ſanto varon ya viejo en Roma, en el conuento de Ara Celi, cayo en vna enfermedad de que murio, aparejandoſe primero deuotiſsimamente. Y muerto el ſieruo de Dios fray Nicolao de Auſino ſintioſe tan grande y tan ſuaue olor en la enfermeria en que eſtaua, que excedia a todos los olores del mundo, y ſus miembros quedaron tan blandos y tiernos, que pareçian de vn niño, porque fueſſen ellas

Nota.

6

Libres cõpueſtos por fray Nicolao

7

8

cosas señaladas de su pureza, e innocencia de vida, para edificacion de los religiosos, y seglares.

CAPITVLO XXXVIII.

De algunos varones insignes en vida y doctrina que en estos tiempos florecieron.

3. p. lib. 1. ca. 43. Marian. Espejo de los Menores.

F. Antonio de Bitonto.

FRay Antonio de Bitonto de la Prouincia de Apulia, fue excelentissimo predicador de la palabra de Dios N.S. y no menos famoso en toda virtud y santidad. Escriuio sobre los quatro libros del Maestro de las Sentencias comentarios doctissimos, y presentolos al Papa Nicolao V. Y como el Papa por si mismo los quisiesse mirar y los leyesse, tuuolos por tan excelentes, que llamando al dicho fray Antonio, le dio por su propria persona las insignias de Doctor, y le hizo Maestro en Theologia. Compuso tambié otros libros de sermones muy predicables, y questiones sobre las Epistolas, y Euangelios de todo el año, y vna Suma de casos de conciencia. Fray Serafino de Caieta de la Prouincia de Napoles, fue varon de muy notable vida y doctrina en los principios de la obseruãcia, y fueron muestra de su eminẽcia en la vida y saber los notables discipulos que tuuo, como fue el bienauenturado fray Iacome de la Marca, fray Antonio de Bitonto, fray Baptista del Montefalco, y fray Cherubin de Espoleto, y otros algunos, los quales por la excelencia de su vida, y doctrina, fueron insignes en toda Italia Fray Bartolome de Pono, de la Prouincia de nuestro padre san Frãcisco, y Maestro en Theologia, que se passo de los conuentuales a la obseruancia, y fue compañero de san Bernardino, fue muy celebre predicador, y predicô por toda Italia, y gran parte de Grecia. Y predicando en la ciudad de Cõstantinopla doze años, fue muy acepto al Emperador Iuan Paleologo, y al Patriarca Ioseph. Y induzio los a la vnidad de la santa Iglesia Romana, y entrambos vinieron al Concilio de Florencia cõ muchos Doctores Griegos. Este santo varon cumplidos muchos dias, y lleno de muy buenas obras, passo al Señor en el mõte de Perosa, y dexò compuesta vna Summa de casos y de preguntas de confessiones. Fray Pablo de Assis Maestro en Theologia dexados los conuentuales se vino a la obseruancia, y hizose discipulo de san Bernardino, en la vida y arte de predicar, y su compañero, y fue auido por muy famoso predicador por toda Italia, y escriuio algunas cosas en que dexò memoria de su doctrina. Fray Francisco de Platea de Bolonia Doctor in vtroque iure, y Theologo tomò el habito en estos tiempos en la obseruancia, y florecio por singular vida y doctrina, dexò compuesto vn libro de vsuras, restituciones, y censuras; fue tambien celebre predicador. El noble varon fray Iacobe Ponzelo de Bolonia con su vida, y con su doctrina alumbrô a toda Italia. Fray Syluestre llamado de Sena, estudiando en esta ciudad tomò el habito de la obseruancia, y fue varon doctissimo, y famoso predicador, compuso vn libro de Iusticia, y algunas otras obras, viuio muy austeramente debaxo de las reglas del santo fray Thomas, en el monasterio de Escarlino, y en el mesmo lugar finalmente dio el espiritu al Señor. Florecieron en estos tiempos fray Iuan de Prato, fray Geronimo de Estusa, fray Antonio de Aretio, Maestro Parisiense, el qual escriuio sobre las sentencias, y otros tratados, y sermones predicables. Fray Bartolome de Colle, fue gran predicador en estos tiempos, el qual siendo estudiante en Perosa, predicando el bienauenturado fray Iuan de Capistrano en la plaça de Perosa, fue conuertido a la religion con otros muchos estudiantes. Fue algun tiempo Vicario de Candia, y de la tierra santa, y tornando a la Prouincia de Toscana, enfermô de tal manera de gota, que ningun miembro le quedò, de que se pudiesse seruir, sino la lengua con que predicasse la palabra de Dios nuestro señor. De los otros todos era tan tullido, que era lleuado de otros al pulpito, adonde estando assentado predicaua. De esta manera predicô muchas Quaresmas y fiestas en las principales ciudades de Italia, y veiase en el vn Iob en paciencia, y otro san Pablo en doctrina, y finalmente passò al Señor, en el lugar de Podio Bonicio en la Prouincia de Toscana.

F. Serafino.

F. Bartolome de Pono.

F. Pablo de Assis.

F. Francisco de Platea.

F. Iacobe.

F. Syluestre.

F. Iuan

F. Bartolome de Colle.

1

2

3

4

CAPITVLO XXXIX.

Del bienauenturado fray Matheo de Girgante.

3. p. lib. 1. ca. 44. Marian. Espejo de los Menores.

EL sieruo de Dios nuestro señor fray Matheo de Girgante de Sicilia varon doctissimo, y singular predicador alumbrò a toda Italia con sus sermones

nes

nes, y marauilloſa doctrina y milagros, y de todos fue muy venerado. Fue compañero de ſan Bernardino, y imitador de ſu ſanto zelo de la pobreza euangelica, y en la Iſla de Sicilia reformo la Orden, plantando en ella la familia de la obſeruancia. Fue humilde, pacientiſsimo, y padre de gran compaſsion y piedad, y tambien gran pregonero del venerable nombre de Ieſus, y de la manera que ſu maeſtro ſan Bernardino imprimia la deuocion del nombre de Ieſus, y ſu excellencia en los coraçones de los fieles Chriſtianos, aſsi el tambien trayẽ do conſigo vna tabla con el nombre de Ieſus eſcripto dorado y cercado de rayos como de Sol, le moſtraua al pueblo en ſus ſermones, y le mouia a mucha deuocion. Por lo qual deſpues de ſu muerte, es pintado en toda Sicilia en habito Pontifical cõ el nombre de Ieſus pintado en la mano cõmo ſan Bernardino. Eſtando eſte varon de Dios en la Ciudad de Girgante, fallecio el Obiſpo, y fue electo por la Clerezia y pueblo de aquella ciudad por Obiſpo della, y auida la confirmacion del Sumo Põtifice, el varon de Dios nueſtro Señor ſe diſpuſó al trabajo, y cura de ſus almas de que era paſtor, y con gran zelo de la honra de Dios nueſtro Señor viſitaua ſus ouejas, y velaua ſobre la guarda dellas. Hazia que ſus Eccleſiaſticos guardaſſen enteramente las conſtituciones y canones de la Igleſia, y que los ſeglares guardaſſen los mandamientos de Dios nueſtro Señor. Y tomando cõ prudencia de ſus rentas para ſi, y ſu pobre familia, ſolamente lo que baſtaua a ſu neceſſidad, daua todo lo demas a pobres y viudas, y huerfanas que mantenia, y caſaua como padre de los pobres de Ieſu Chriſto Redemptor nueſtro. Por lo qual vino en tanto odio de muchos, que les peſaua de auelle elegido por ſu Obiſpo, aſsi porque les hazia viuir en la ley de Dios nueſtro Señor, como porque daua a los pobres todo aquello que ellos penſaron q̃ auia de quedar en ſus manos, por el menoſprecio que vieron en el ſieruo de Dios nueſtro Señor de las coſas tẽporales. Y fue por eſtas cauſas calumniado falſamente delante del Papa de muchos delictos, de los quales el varon de Dios nueſtro Señor ſe defendio en Roma, y ſe purgo delante del Sumo Pontifice, y con la bendicion Apoſtolica ſe boluio a Sicilia a ſu Obiſpado. Pero finalmẽte deſpues de paſſar muchos trabajos cõſiderando el zeloſiſsimo varõ de Dios nueſtro Señor quan poco aprouechaua en el Obiſpado, pareciale que haria mayor fruto en lugar baxo, y deſpreciado en la caſa de Dios nueſtro Señor, y fueſe al Papa, y renuncio el Obiſpado en ſus manos para boluerſe a la religion. Y boluiendoſe a la Orden, los frayles obſeruantes no le quiſieron recebir, porq̃ auia aceptado el Obiſpado, eſcandalizados por eſto, y oluidados de los trabajos que auia paſſado en plantar los lugares de la obſeruancia de ſu regla. Recebido de los conuentuales, viuia entre ellos en mucha paciencia, y eſtrecha obſeruancia de ſu regla, y cada dia era mas conocida ſu perfecta y ſanta vida, ocupandoſe continuamente en predicar la palabra de Dios nueſtro Señor. Recebido deſpues de los frayles de la obſeruancia, aquiẽ amo ſiempre de coraçon, trabajaua en la edificacion de vn lugar junto a la ciudad de Palermo, adonde fallecio con gran triſteza de los frayles por la auſencia, y compañia de tan ſanto padre. Y hecho el oficio de ſu muerte en el Conuẽto antiguo de los frayles de Palermo con la ſolennidad deuida a tan ſanto varon, y Pontifice, para que lo lleuaſſen deſpues al lugar nueuo, adonde el ſe auia mandado enterrar; los frayles cõuentuales determinaron de no dexarle lleuar de ſu Conuento. Mas los obſeruantes buſcando oportuno tiempo, lleuaron ſu ſanto cuerpo no ſin milagro de nueſtro Señor, que con vna grandiſsima agua los libro de los conuentuales que lo querian tomar. Venidos pues al lugar y monaſterio nueuo, adonde el varon de Dios nueſtro Señor ſe mando enterrar, y entrando en la Igleſia, mirando todos ſu cuerpo, ſe leuanto en las andas, y leuantadas entrambas manos, hizo gran reuerencia al Santiſsimo Sacramento, como dandole gracia porque no le auia dexado ſepultar en otra parte, y luego ſe torno a caer. Y el pueblo viendo tan grã milagro, glorifico a nueſtro Señor Ieſu Chriſto en ſu ſieruo, y con mucha deuocion fue ſepultado. Y hizo nueſtro Señor Ieſu Chriſto milagros deſpues de ſu muerte, por ſus merecimientos y ſe de ſus deuotos.

Dexo el Obiſpado y boluio ſe a la orden.

Milagro no autorizado.

CAPITVLO XL.

De algunas coſas notables deſtos tiempos en la Religion.

EN eſtos tiempos en muchas partes de la Chriſtiandad auia algunas perſonas, aſsi Eccleſiaſticas como ſeglares, hombres y mugeres, las quales viuiendo en cõgregacion, trayan habito pardo, y

3. p. lib. 1. c. 47. Marian. Firma.

tomaua el nombre de la penitencia y tercera regla de nueſtro Padre ſan Franciſco. Y viuian eſtas perſonas por virtud de particulares priuilegios concedidos, o por ſu propria authoridad, a las vezes en comun, y a las vezes apartadas, y en propria volũtad y libertad, haziendo vida de religion ſin la deuida ſubjecion y obediencia. Por lo qual no ſolo reſultaua a la Orden de los Menores confuſion y vituperio, mas muchos ſimples caian en muchos yerros, y
1 ignorancias, de donde nacian muchos eſcãdalos, y peligros de las almas. Y platicadas eſtas coſas en el capitulo general precedẽte, ſe ordeno, que el Miniſtro General fray Antonio de Maſſa de parte de toda la Orden ſuplicaſſe al Papa Martino Quinto, que tuuieſſe por bien de proueer que los dichos hermanos, y hermanas de la tercera Orden, viuieſſen en religion, y ſubjeciõ de obediencia, y el Sumo Pontifice cometio eſto al Cardenal Protector de la Ordẽ Iurdan de Vrſinis. Y mãdo por la bula que comiença. *Licet inter cætera*, que ſe ſubjetaſſen en todas, y por todas las coſas a la Orden de los Menores, y a ſus Prelados, todos los ſobredichos hermanos, y hermanas de la tercera Ordẽ, preſentes y futuros de qualquiera grado, y cõdicion que fueſſen, y adonde quiera que moraſſen, cõſtriñiendo a los que contradixeſſen, *& non obſtantibus, &c.* En eſtos tiempos ſe tomaron algunos lugares para la obſeruancia en la Prouincia de Toſcana, por comiſsiõ de ſan Bernardino, que tenia authoridad plenaria del Papa para tomar lugares para los obſeruantes. Tomoſe el lugar de ſanta Cruz junto a Piſa, y el lugar de Serazano,
2 y el lugar del Boſcho de Angelo, que auia ſido ya tomado por nueſtro Padre ſan Frãciſco, y adõde ſe dize que dieron a ſan Buenauentura el capelo de Cardenal, eſtando el ſanto lauando las eſcudillas. Tomoſe tã bien el lugar de Cethona, adonde el bienauenturado fray Egidio tuuo marauilloſas reuelaciones. En eſte tiempo vn Doctor en Theologia Rector del eſtudio de Toloſa, quiſo publicamente perſuadir al pueblo, que la glorioſa madre de Dios nueſtro Señor auia ſido concebida en pecado original, por lo qual con gran furia del pueblo fue echado fuera de la ciudad. Y venido a Roma el Papa Martino Quinto, dio quexa de la injuria que ſe le auia hecho. Y el Papa ſeñalo dia de la diſputa. Y auiendoſe ſentado muchos y graues Maeſtros, y no viniendo aquel Doctor, embiaronlo a llamar, y yendolo a buſcar a la celda, le hallaron muerto, lo qual puſo gran terror a todos los que defendian ſu parte y opinion.

Nota.

CAPITVLO XLI.

Como el Sumo Pontifice ordeno hazer General reformacion y vnion en la Orden.

COnſiderãdo el Papa Martino Quinto la exemplar vida y reformacion de los frayles Menores de la obſeruancia, y deſſeando atajar las muchas contiendas y diferencias que auia entre ellos, y los frayles conuentuales, y principalmẽte, porque ſabia que los frayles conuentuales por negligencia de ſus Prelados ſe hazian cada dia mas libertados, determino de reformar toda la Orden, con paz, y ajuntamiẽto en vna obediencia de todos los frayles, para quietud de la Igleſia, y edificaciõ de los pueblos, y ſatisfacion de ſu conciencia. Y para poner eſta reformacion en efecto, fue perſuadido de muchos Miniſtros, y frayles conuentuales, y tambien de algunos frayles obſeruantes de buen zelo, principalmente del bienauenturado fray Iuan de Capiſtrano, q̃ deſſeaua mucho la vniõ, y reformacion de toda la Orden. Por lo qual platicando el Sumo Pontifice ſobre eſta reformacion con los dichos frayles, y deſpues con el Conſiſtorio de los Cardenales, fue de todos muy alabada y deſſeada. Y de conſentimiento de todos los Cardenales y Prelados de la Orden, ordeno y mando en el año del Señor de mil y quatrocientos y veynte y ocho, q̃ ſe celebraſſe capitulo general de toda la Orden, aſsi conuentuales como obſeruantes, en Roma en el Conuento de Ara Celi, en el año de mil y quatrociẽtos y treynta. Mas deſpues por algunas cauſas ſe paſſo de Roma al Cõuento de Aſsis, y cometiolo el Papa de conſentimiento de los Cardenales al reuerendiſsimo Cardenal del titulo de ſan Pedro ad vincula, yle mando que ſe fueſſe en
4 el tiempo ſeñalado a Aſsis, *cum plenitudine poteſtatis*, y con todas ſus fuerças trabajaſſe de poner en efecto la dicha vnion y reformacion general, pueſto que hallaſſe muchos cõtrarios. Y el Cardenal mãdo diuulgar por toda la Orden por autoridad Apoſtolica el capitulo general, en el lugar y tiempo ſobredichos. Entre tanto, porque el Miniſtro General fray Antonio de Maſſa ſe auia relaxadamente en el regimiento de la Orden, hizo Vicario della a fray Gui

3. p. lib. 1. ca. 48. Marian. Firma. 1428.

3

llelmo

llelmo del Caſal, de la Prouincia de Genoua, maeſtro, y procurador de la orden en la Corte Romana, varon temeroſo de Dios nueſtro ſeñor, gran religioſo, y famoſo en ciencia, el qual juntamente con el Miniſtro General gouerno la orden haſta el capitulo General. Y a inſtancia de los Miniſtros, y Cuſtodios, que ſe auian juntado por la dicha cauſa en Roma, el 5 Papa aprobo, y confirmò las letras de Martino Quarto de la inſtitucion del procurador, o ſindico, reuocando todo lo que en contrario eſcriuio el Papa Iuan Vigeſimo ſegundo, eſpecialmente aquella conſtitucion. *Ad conditorem Canonum*, la qual confirmacion, y reuocaciõ comiença, *Amabiles fructus.*

CAPITVLO. XLII.

Del primer capitulo Generaliſsimo de los Conuentuales y obſeruantes.

3. p. lib. 1. c. 49. Monumẽta. Mariano 1430.

EN el dicho año del Señor de mil y quatrocientos y treynta, ſe celebrò el ſeptuageſimo tercio capitulo General, y fue el primer Generaliſsimo, en el qual los padres conuentuales, y obſeruantes, citramontanos, y vltramontanos ſe iũtaron, y fue Preſidente por el Papa el Cardenal arriba dicho. A eſte capitulo que ſe celebraua en el conuento de nueſtro padre ſan Franciſco de Aſsis, embio el Papa vn breue exhortatorio, que los frayles trabajaſſen en aquel capitulo de ordenar aquellas coſas, q̃ cumplieſſen a honra, y loor de Dios N. S. acrecẽtamiẽto de la fẽ, y del eſtado de la religion, para ſu buen regimiẽto, y para no tener ocaſion de eſcãdalos. Y q̃ ſu intẽto era, q̃ todos los priuilegios y conceſsiones de la orden que hizieſſen para el bien comun, quietud, y exaltacion della ſe guardaſſen enteramente, y otras algunas coſas, que fuera de las contenidas en el breue, embio a dezir de palabra. Començando pues el capitulo, el dicho legado Preſidente Apoſtolico, ſe recitarõ primeramente muchos capitulos, contra el Miniſtro General, porque con ſu regimiẽto la orden ſe auia relaxado mucho, por lo qual fue depueſto del oficio. Y luego procediendo a la eleccion de nueuo Miniſtro General, fue electo el dicho fray Guillelmo de Caſal concordemente, por 6 trigeſimo ſegundo Miniſtro General, grã amigo de la obſeruancia, y muy prudente varon para el regimiento, y de mucha autoridad, el qual rigio la orden caſi treze años. Y fray Antonio de Maſſa, que fue priuado del oficio, fue deſpues proueydo por el Papa del obiſpado de Maſſa ſu patria, adonde compuſo el oficio de ſan Cerbonio ſu predeceſſor en el obiſpado por el eſtilo del oficio de nueſtro padre ſan Franciſco. Electo el Miniſtro General, todos los Vicarios de la familia de la obſeruancia fueron abſueltos de ſus oficios, y hizoſe toda la orden, de los conuentuales, y obſeruantes vn cuerpo ſin diuiſion. Y hecho eſto, començaron a tratar el General y todos los otros padres de la reformacion que ſe auia de hazer generalmẽte en toda la orden como el Papa mandaua. Y viendo en eſta plática el Cardenal legado la prudencia, zelo, y ſantidad del bienauenturado fray Iuan de Capiſtrano que ſe auentajaua ſobre todos los otros, no ſabiendo otro remedio mas conueniente que tomar, ſino ſeguir el conſejo que el ſanto varon daua, mandole por obediencia, que juntaſſe y eſcriuieſſe todas las coſas que le pareciеſſen neceſſarias para el bien comun, y general reformacion de la orden. Y el ſanto varon mouido de la obediencia, y del eſpiritu del Señor, tomõ vn modo conueniente, por donde eſta reformacion pudieſſe venir a efecto, componiendo vnas conſtituciones en doze capitulos, que fueſſen comunes a toda la orden, y tan doctas y bien ordenadas, q̃ nadie las podia contradezir, ni eſcuſarſe de las aceptar. Eſtas ſon las conſtituciones que ſe llamã Martinianas, porque fueron hechas para reformacion de toda la orden, y ſe tratan en ellas muchas coſas q̃ en ninguna manera conuienen a los frayles obſeruantes, ſino ſolamente a los conuentuales, para ſu reformacion. Preſento el ſanto fray Iuan eſtas conſtituciones al Cardenal legado en el capitulo, y por ſu mandado ſubio en el pulpito, y con alta y clara voz las leyo delante del Cardenal, y Miniſtro General, y de todos los frayles del capitulo, a doze dias de Iunio, y de verbo ad verbum las publicõ. Fue coſa marauilloſa, que leydas las dichas conſtituciones, fueron tan aceptas a todos, que aſsi prelados como ſubditos que alli ſe hallaron, las aprobaron y dieron por buenas concordemente, y ſin alguna contradicion. Y conſintieron en ellas, y en todas ſus coſas, clamando todos y diziendo: Conſentimos en eſtas conſtituciones, y en todas, y por todas ſus coſas quere- 8

F. Guillelmo de Caſal miniſtro General.

Conſtituciones Martinianas.

7

mos eſtar y viuir, y morir en la orden ſegun eſtas reformaciones, y conſtituciones. Y porque quedaſſen mas obligados a guardarlas, tomaron a todos juramento, y principalmente al Miniſtro General, q̃ prometio de reformar ſegun eſtas conſtituciones toda la orden relaxada, y de no pedir jamas abſolucion del tal juramento, pueſto que deſpues no cumplio ninguna coſa, como mas abaxo ſe dira. Alegroſe el Cardenal legado mucho por tan prompta concordia, y por el juramento que obligaua mas à poner por efecto la reformacion, que ſe auia de hazer por las dichas conſtituciones, y confirmolas con ſus letras y con ſu ſello de Cardenal. Y porque tuuieſſe la reformacion mas cierto efecto, mandò al Miniſtro General que tomaſſe por ſu compañero al ſanto fray Iuan de Capiſtrano, y que en todas las coſas ſiguieſſe ſu conſejo en la reformacion de la orden, deſta manera fueron en parte derogadas las letras del Concilio Conſtancienſe, pareciendo a todos que era por mejor.

CAPITVLO XLIII.

Como la Reformacion y vnion de la orden ſobredicha no vinieron a efecto.

3. p. lib. 1. ca. 30. Mariano.

ANtes que ſe partieſſen deſte capitulo los frayles conuentuales quiſieron platicar, y entender mejor las ſobredichas conſtituciones, por las quales ſe auian de reformar todos los conuentos. Y viendo en ellas muchas coſas que en ninguna manera querian guardar, pidieron que fueſſen abſueltos del juramento, porque no querian quedar tan obligados a las dichas conſtituciones. Y el Cardenal legado viendo ſus voluntades, pareciole mejor abſoluellos del juramento, y aſsi quedaron abſueltos del, y por el conſiguiente de la guarda de las conſtituciones de la reformacion General. Y los frayles de la obſeruancia Italianos las aceptaron, y ſe rigen por ellas, y caſi en todos los capitulos Generales las confirman, pero ſin obligacion de pecado mortal. La abſolucion ſobredicha del juramento no fue notoria a todos los que tenian voto en el capitulo, ſino ſecretamente auida, y aſsi ſe fueron todos muy contentos, y con gran eſperança de la vnion y reformaciõ de toda la ordẽ. El bienauenturado fray Iuan de Capiſtrano, como le auia ſido mandado por obediencia del legado, y capitulo, acompañando al Miniſtro General, trabajaua de poner en efecto la reformacion, y guarda de las dichas conſtituciones, reſtriñendo las cauſas de los diſcurſos, y queſtas quitando toda propriedad, y toda ſumptuoſidad de los oficios, veſtidos, libros, y coſas del vſo del comer, y traîa conſigo vnas tigeras, y quando veya algun frayle de qualquiera calidad que fueſſe, que andaua curioſo en el habito, capilla, o cuerda, adonde quiera que le hallaua, le cortaua luego aquella curioſidad. Y anſi en eſto, como en todo lo demas que no conuenia a la obſeruancia y reformacion no perdonaua a ninguno. Requeria al General, que pidieſſe confirmacion del Papa de las dichas cõſtituciones: mas pueſto que el General era amigo de los frayles obſeruantes, eſtando ya abſuelto del juramento, no ayudaua como era neceſſario, antes fauorecia diſsimuladamente a los conuentuales, por lo qual començo el feruor y ſanto propoſito de los frayles a reſtriarſe. Finalmente vencido el Miniſtro General de los ruegos del padre Capiſtrano, ſe fue a Roma, y preſentò las dichas cõſtituciones al Papa Martino Quinto, que las confirmò con ſus letras Apoſtolicas. Mas a peticion del miniſtro General las modificõ, y relaxõ en muchas coſas, principalmente en los gaſtos del General, y Miniſtros Prouinciales, y abſoluio otra vez al dicho General del juramento que hizo de las guardar, y hazer guardar. Y en el ſiguiente mes de Agoſto el miſmo General impetro priuilegio, que comiença. *Ad ſtatum ordinis*, en que ſe concede a los frayles, que puedan recibir y poſſeer por los dichos procuradores, los bienes muebles, y de rayz ofrecidos a la orden y dexados en teſtamentos, y requerir, demandar, y recebir, y poſſeer ſus fructos prouechos y rentas, *non obſtantibus &c.* Viendo pues los frayles obſeruantes, todas las coſas de la reformacion deshechas, tuuieron gran dolor y ſentimiento, y principalmente el ſanto fray Iuan de Capiſtrano, quedò triſte por auer ſido contrario al decreto Conſtancienſe, concedido a los frayles obſeruantes de Francia, y Eſpaña, en q̃ ſe aparto la obſeruancia de los conuentuales, porque le parecio, que ſe podia hazer reformacion en toda la orden ſin diuiſion alguna. Mas viendo que los frayles conuentuales no querian aceptar la reformacion General, y que los obſeruantes ſubjectos a los Miniſtros conuẽtuales Prouinciales, podian ſer impedidos en la obſeruancia quieta de ſu regla, mudo el propoſito,

ſito, y procurô que fueſſe diuidida la obſeruancia de los prelados conuentuales.

CAPITVLO XLIIII.

De como ſe dio el monte Aluerne a los frayles de la obſeruancia.

3. p. lib. 1. c. 51. Mariano

EN eſtos tiẽpos el ſanto monte Aluerne por letras y autoridad del Papa Martino V. fue quitado a los frayles cõuẽtuales, y dado a los frayles dela obſeruancia, a requerimiento de los ſeñores de Florencia, y por diligencia y deuocion de fray Franciſco de Cathanis de la tercera orden de N. P. ſan Franciſco, y dizeſe, que eſte ſanto varon fue el poſtrer pariente de la linea derecha de Orlando Conde de Cluſio, que dio el monte Aluerne a nueſtro padre ſan Franciſco, y fue de la tercera ordé. Pues como el deuoto varõ fray Franciſco de Cathanis hizieſſe ſanta vida de ermitaño en el monte Aluerne, y reprehendieſſe a los frayles conuentuales, que tenian algunas relaxaciones, y coſtumbres no conuenientes a aquel ſanto lugar, viendo que no aprouechaua nada ſe fue muy triſte del monte Aluerne, a vna ermita junto a Florencia, y de alli ſe fue a Roma, y cõ fauor de los ſeñores de Florencia, alcançò letras Apoſtolicas para que el monaſterio del monte Aluerne, fueſſe entregado a los frayles obſeruantes, y aſsi ſe entrego contra voluntad delos conuẽtuales. Mas muerto el Papa Martino Quinto, los conuentuales con gente armada, echaron fuera del monte Aluerne a los obſeruantes, y electo el Papa Eugenio Quarto, fue luego reſtituydo a los obſeruantes, y encomendado del Papa, a los ſeñores de Florencia, eſpecialmente a los Conſules del arte de la lana, los quales hizieron muchos edificios en el monte Aluerne, y proueyeron con mucha deuocion a los frayles. Y el ſobredicho hermitaño acabò ſu vida ſantamente en el dicho monte Aluerne adonde eſta ſepultado.

5

6

CAPITVLO XLV.

Del primer capitulo General de los frayles de la Obſeruancia.

3. p. lib. 1. ca. 52. Platina. Marian. Monumẽta.

GOuerno la Igleſia de Dios nueſtro ſeñor el Papa Martino Quinto, catorze años, y con gran prudencia y bondad aplacô la ciſma, y diuiſion tan antigua en la Igleſia, y otras que ſe leuantaron, y deſpues de pacificada la Igleſia, en la conſeruacion de la paz y reformacion ſe vuo muy ſabiamẽte. No proueia en los beneficios y prelacias a los importunos negociantes, ſino aquellos de quien tenia noticia que eran muy idoneos para entregarles el gouierno de la Igleſia. Y ſino conocia a las perſonas idoneas de las Prouincias que auian de ſer proueydas de prelados, mandauale informar de hombres prudentes y temeroſos de Dios, N. S. quien ſe hallaria en la Corte, o en las Vniuerſidades, que fueſſe digno, por doctrina, vida, y nobleza, de la prelacia que auia de proueer. Deſta manera proueia las Igleſias de idoneos Paſtores, y a los hõbres de las honras que merecian, cõ mucha gloria de nueſtro ſeñor Ieſu Chriſto, y fama de ſu nombre y regimiento. Falleſcio de Apoplexia de edad de ſeſenta y tres años en el año del Señor de mil y quatrocientos y treynta y vno, y fue electo Papa Eugenio Quarto Veneciano en el miſmo año a dos dias del mes de Março. Y el bienauenturado fray Iuan de Capiſtrano que le auia ſido ſiẽpre ſiẽdo Cardenal muy familiar, le fue luego a viſitar, y informandole de todo lo que paſſaua, impetro del Papa que era deuotiſsimo de los frayles de la obſeruancia, q̃ la familia tornaſſe, y eſtuuieſſe en aquel eſtado, y obediẽcia apartada de los conuentuales, en q̃ eſtaua antes de celebrarſe el capitulo paſſado Generaliſsimo. Y alcanço tãbien del Papa la confirmaciõ de los priuilegios de la obſeruancia, y facultad para q̃ los frayles obſeruantes de Italia celebraſſen capitulo General en la ſiguiẽte fieſta de Pentecoſtes por ſer aſsi nẽceſſario, y por ſer bien de la obſeruancia. Año del Señor de mil y quatrocientos y treynta y vno ſe celebrò capitulo General en Bolonia en el monaſterio de S. Pablo, por los frayles obſeruantes de Italia. Eſte fue el primer capitulo General de los frayles de la obſeruãcia, celebrado con autoridad del Papa, por biẽ y conſeruacion de la obſeruãcia. En el qual tornaron a elegir, y regirſe por Vicarios Prouinciales, como de antes ſe regian, y ordenaron lo que cũplia al buen regimiento de la obſeruãcia. A eſte capitulo embio el Papa ſus letras fauorables de gracias, ê indulgencias concedidas a los frayles. Y embiò tambien otro breue para q̃ lo dexaſſen deſocupados ſeys frayles obſeruantes principales predicadores de Italia, porq̃ los pudieſſe embiar quando quiſieſſe a diuerſas prouincias del mũdo a predicar la palabra de Dios. Porq̃

7

8

pretendia el Papa mouer a los Principes y pueblos Chriſtianos a hazer guerra a los infieles en defenſion de las tierras de los Chriſtianos, q̃ los Turcos q̃rian cõquiſtar. Los frayles q̃ por obediẽcia del Papa fueró reſeruados de los oficios de la ordẽ, erã fray Iacome Primaticio de Bolonia, fray Iacome de la Marca, fray Alberto de Sarciano, fray Bartolome de Ayano, F. Luys de Bolonia, y fray Iuan de Capiſtrano. Gouernauaſe la familia por Vicarios prouinciales, ſujectos al Miniſtro General, pueſto que el bienauenturado fray Iuan de Capiſtrano, tenia alguna comiſsion del Papa ſobre todo el cuerpo de la familia de Italia, y la regia como comiſſario Apoſtolico, haſta que ſan Bernardino fue hecho comiſſario General. Y en eſte año auiendo ya treze años que ſan Bernardino era mordido continuamente, y perſeguido de ſus cõtrarios, el Papa Eugenio Quarto con ſus letras Apoſtolicas *ſub annulo Piſcatoris*, le defendio y librò de las perſecuciones, declarando a toda la Chriſtiandad, ſer el ſieruo de Dios fideliſsimo y Catolico varon en ſu vida, doctrina, y eſcriptos, y gran defenſor de la fè, e impugnador de las heregias. Comiençan eſtas letras: *Sedis Apoſtolicæ circunſpecta benignitas. Datum Romæ apud ſanctum Petrum anno incarnationis dominicæ milleſimo quadringenteſimo trigeſimo primo, ſeptimo idus Ianuarij, Pontificatus noſtri anno primo.*

1

Defenſiõ Apoſtolica de S. Bernardino.

CAPITVLO XLVI.

De algunas coſas diguas de memoria del eſtado de la Obſeruancia.

3. p. lib. 2. ca. 56. Mariano 1433.

Año del Señor de 1433. fue celebrado en Bolonia el 74. capitulo general, por el dicho general Miniſtro fray Guillermo, y en el ſiguiente año fue trasladado el cuerpo de ſan Buenauentura en Leon de Francia, a la nueua Igleſia hecha a honra de N. padre ſan Francisco. En eſte dicho capitulo, los padres cõuentuales determinaron algunas coſas cõtra los frayles obſeruantes de las prouincias de Francia, Borgoña, y Thuronia, por que no quiſieron recebir las conſtituciones Martinianas hechas y diuulgadas para toda la orden. Las cauſas que dauan eran, porque por ellas ſe derogaua el decreto del Concilio general Conſtancienſe, que les auia ſido a ellos concedido, y que por tanto no las queriã aceptar. Alegauã mas, que las dichas conſtituciones, no ſolamente eran contra el dicho decreto, mas que tambien declinauan mucho de las cõſtituciones aprouadas, y de la regla, y de las cõſtituciones Apoſtolicas hechas ſobre ella, pueſtas en el cuerpo del derecho, y q̃ relaxauã la regular obſeruãcia. Por lo qual los dichos frayles ſe fauorecieron de Carolo Rey de Francia, que era muy deuoto delos frayles de la obſeruãcia, de las dichas prouincias, y informandole de las perſecuciones que ſufrian de los frayles conuentuales, alcançaron letras del Rey para el Concilio de Baſilea, en q̃ fueron bien deſpachados. En eſte tiẽpo vn frayle q̃ ſe dezia Filipe Berbegallo tomò atreuimiento de gloſſar las cõſtituciones Martinianas, cõtrariãdolas, y deshaziendolas, y puſoſe a juntar frayles, y criarlos en otro modo de reformaciõ, con habitos, y capillas quadradas y agudas. Cõtra el qual eſcriuio vn tratado fray Iuã de Capiſtrano, reprehẽdiendo ſus temerarias nouedades, vedadas ſopena de excomuniõ por el Papa Iuã XXII. En eſtos principios de la obſeruãcia acontecieron algunos caſos dignos de memoria por la guarda del voto de caſtidad. En la prouincia de la Marca en la ciudadad de Ancona, vn frayle mãcebo muy hermoſo aſsi en el alma como en el cuerpo, fue a pedir limoſna por mãdado de ſu Guardiã de puerta en puerta. Y andãdo pidiẽdo por la ciudad, fue diſsimuladamẽte llamado de vnas mugeres engañadas por la hermoſura del religioſo, y entrãdo dentro de la puerta para recebir la limoſna ſe la cerraró, y pueſto q̃ deſcubrierõ ſu peruerſo amor al caſtiſsimo mãcebo, el con varonil y firme animo les reſiſtio, queriendo antes morir, q̃ ofender a Ieſu Chriſto eſpoſo de ſu alma. Finalmente el Demonio q̃ en aquellas deſuenturadas morauan, les dio tãbien fuerças para q̃ le mataſſen, por no querer cumplir ſus volũtades, y en la ſiguiẽte noche fue ſu cuerpo ſecretamente lleuado y echado a las puertas del monaſterio, mas no ay duda que ſu alma fueſſe coronada cõ corona de martyrio en la gloria del Parayſo.

2

3

Caſos nõtables de caſtidad.

4

Semejante caſo a eſte acõtecio en la prouincia de Florencia, porq̃ vn mancebo de hermoſo geſto, llamado Sebaſtiã, inſpirado por N. S. Ieſu Chriſto, dexò el mũdo y ſus riquezas, y hizoſe frayle menor obſeruante en el monaſterio de Fieſole junto a Florẽcia. El qual ſiẽdo naturalmente de cõuerſacion apazible, y muy alegre en ſus palabras y ſemblãte era juzgado de los otros reli-

Caſo.

religioſos por diſſoluto y liuiano, y por eſte reſpecto aſsi en el año del nouiciado como deſpues de profeſſo, le hizieron hazer muchas penitecias y mortificaciones, q̃ el cumplia muy alegremente. Auia en aquel tiempo dos cuñadas entrambas viudas recogidas deuotas, y que hazian bien a la Orden, las quales inflamadas por el demonio ardian en mal amor de aquel ſanto frayle. Y puesto que al principio no ſabia la vna de la otra, viniendoſe a deſcubrir, ſe armaron entrambas para forçar aquel religioſo y atraello a ſus malos deſſeos, quando viniesſe a pedir. Viniendo pues vn dia a la limoſna, entrambas ſolas le llamaron, y con palabras deuotas le hizieron entrar en caſa, y cerradas las puertas, le acometieron con ſu malproposito. Mas el religioſo ſe defendio, diziendo que no auia de cometer tal pecado, cõtra el voto de caſtidad que a nueſtro Señor auia prometido. Y inflamadas tanto mas por el demonio, quanto veian al religioſo mas firme en el voto de la caſtidad, le amenazaron con la muerte ſino conſentia con ellas, y finalmente con rauia y crueldad le ahogaron, y echaron en vn lugar ſecreto. Y deſcubierto deſpues eſte caſo por confeſsion, fue ſecretamente lleuado el cuerpo del caſto mancebo al lugar de los frayles alabando ellos a la bondad diuina, que hizo martyr ſuyo, aquien los hombres juzgauan por liuiano y de poco ſeſo.

5

CAPITVLO XLVII.

De algunas coſas de la Orden dignas de memoria.

3. p. lib. 1. c. 38. *Eſpejo. Monumẽta. Mariano* 1438.

Año del Señor de mil y quatrocientos y treynta y ocho ſe celebro el ſeptuageſimoſexto capitulo general por el ſobredicho fray Guillelmo en Florencia. Eſte año fue embiado el bienauenturado fray Iuan de Capiſtrano por Comiſſario del Miniſtro General *cum plenitudine poteſtatis*, a reformar y viſitar los lugares de la tierra ſanta, y recebillos para los frayles dela obſeruancia, la qual comiſſion cumplio muy enteramente. El ſiguiẽte año fue embiado del Papa Eugenio fray Alberto de Sarciano, gran Predicador y Padre de los obſeruantes con quarẽta frayles al Preſte Iuan Emperador de Ethiopia que eſta debaxo del Egypto. El qual yendo primero al Cayro, diſputo delante del Soldan contra ſu ley, y el Soldan le concedio licencia de andar libremente por ſus ſeñorios del Egypto y Syria, con tanto que no pudieſſe paſſar a Ethiopia, ni a la India. En eſtos tiempos fue claro por fama de ſantidad en Vrbino ciudad de la Marca, fray Pedro Ermitaño de la tercera Orden, por el qual en la vida, y deſpues de la muerte obro nueſtro Señor muchos milagros. Cuyo cuerpo eſta venerablemente guardado en vna caxa en la Igleſia de los ſieruos de nueſtra Señora, que entonces era de los Ermitaños de la tercera Orden. En la miſma ciudad dos hermanos de la meſma Orden hizieron fructos dignos de penitencia, a los quales nueſtro Señor honro con milagros. El vno ſe llamaua Iuan, el qual eſta ſepultado honradamente en la Igleſia de los monges de Ieſus, el otro ſe llamaua Antonio, que tambien dexando el mundo con ſu hermano, viuio ſantiſsimamente en vna Ermita muy ſolitaria.

6

F. Pedro

7

F. Iuan.

En las partes de Vngria de Boſna, y Dalmacia, auia frayles apartados de los conuẽtuales, que viuian en regular obſeruancia, con ſu Vicario electo por ellos en capitulo, y confirmado por el Miniſtro General, los quales algun tiempo antes tuuieron ſu principio en tiempo de Luys Rey de Vngria, de vnos frayles muy deuotos de Italia lleuados al dicho Rey, que hizieron muy ſanta vida en eſtrecha penitencia y obſeruancia: y padecieron eſtos ſantos religioſos muchas perſecuciones de los infieles por la fe Catholica, y dellos conuertieron muchos a la fe con ſus exemplos y predicaciones. Tuuo el dicho Chriſtianiſſimo Rey Luys muy ſingular aficion y deuocion a eſtos religioſos, y les dio todo fauor para edificar monaſterios, y les impetro de la Sede Apoſtolica muchos priuilegios, eſpecialmente para que pudieſſen celebrar por ſi capitulo, y elegir Vicario, que ſe llamaſſe Vicario de Boſna, el qual no tuuieſſe ningun ſuperior ſino el Miniſtro General, y que en ninguna manera el Miniſtro Prouincial ſe entremetieſſe en ſu regimiento. Deſta manera ſe rigierõ haſta el tiempo que el bienauenturado fray Iacome de la Marca fue a aq̃llas partes, y el bienauenturado fray Iuan de Capiſtrano, y entonces ſe juntarõ al cuerpo dela obſeruancia, y crecierõn mucho con las predicaciones y regimiẽtos de aquellos ſantos padres.

8

CAPITVLO XLVIII.

De los concilios que en eſte tiempo vuo.

3. p. lib. 1. ca. 60. S. Antonio. Platina. Marian. Concilio de Baſilea.

COnuocoſe en eſte tiempo concilio general en Alemaña en la ciudad de Baſilea, como auia ſido ordenado por decreto del Papa Martino Quinto, en el concilio Conſtancienſe, al qual cõcurrieron los Prelados y Embaxadores de Eſpaña, Francia, Inglaterra, Alemaña, y Vngria. Y tomando ellos la ſuprema autoridad para ſi, quitandola al Sumo Pontifice, cuya era, el Papa Eugenio queriendo atajar a los males que de aqui ſe ſiguirian, con conſejo de los Cardenales reuoco el cõcilio a la ciudad de Bolonia. Pero el Emperador y Prelados que en Baſilea eſtauã, 1 no ſolamente no obedecieron al Papa, mas aun començaron a proceder contra el, con grandes amenazas, como contra ſu inferior. Por lo qual el Papa Eugenio como anduuieſſe cercado y atribulado de muchos enemigos, temiendo que ſe hizieſſe en la Igleſia otra diuiſion y ciſma como la paſſada, confirmo el dicho concilio con letras Apoſtolicas, y dio licencia para que los Prelados ſe jũtaſſen en Baſilea, lo qual fue cauſa de mayores trabajos. En el año 1437. de mil y quatrocientos y treynta y ſiete, viniendo el Emperador de Conſtantinopla con el Patriarcha y muchos Prelados de los Griegos a vnirſe con la Igleſia Romana, el Papa Eugenio por la oportunidad de los Griegos, mando que ſe mudaſſe el dicho concilio a la ciudad de Ferrara. Mas los de Baſilea, que en todo ſe moſtrauan contrarios y ſuperiores al Papa no le quiſieron obedecer, y trabajauan por muchas vias de lleuar los Griegos a Baſilea, mas nueſtro Señor no lo permitio. Y venido el Papa a Ferrara, recibio con gran ſolennidad, al Emperador y Patriarcha, y començoſe el concilio ſobre la vnion de la Igleſia Oriental con la Ocidental de los Latinos. Pocos dias deſpues de començado el 2 concilio, por cauſa de peſtilencia y otros inconuenientes del lugar, mudo el Papa el concilio general a Florencia, adonde ſe vino luego con el Emperador y Prelados de los Griegos. En eſte concilio Florentino dieron los Griegos obediencia a la Igleſia Romana, como a Cathedra de ſan Pedro, y confeſſaron con ella todo lo tocante a la fe Catholica, dexados ſus yerros y opiniones, pueſto que quedaron con algunas ceremonias, y coſtumbres diferentes de los Latinos. Acaboſe eſta vnion y concilio cõ ſuma paz y cõcordia, año del Señor de mil 1439. y quatrocientos y treynta y nueue, a veynte y dos dias de Nouiembre. Y los Armenios que tambien vinieron a eſte concilio, dexados algunos yerros ſuyos, ſe reduxerõ a la obediencia y doctrina de la Igleſia Romana. Eſtando el Papa en Florẽcia fray Alberto de Sarciano, el qual el Papa auia embiado a las partes de Oriente, con muchos frayles Menores, vino a Florencia, cõ fray Andres de nacion Egypcio, Abad del monaſterio de ſan Anton, en el qual dizen 3 que ſan Anton viuio y murio. El qual fray Andres venia por Comiſſario y legado del Preſte Iuan para dar la obediẽcia al Papa, y a la Igleſia Romana, y lleuar la inſtruciõ de la fe, y doctrina de la Igleſia Romana a los Reynos y ſeñorios del Preſte, y era eſte Abad doctiſsimo en las lenguas, Griega, Chaldaica, y Latina. Y entrando en Florencia fray Alberto de Sarciano cõ el Abad y Iacobitas, fueron recebidos con muy ſolẽne proceſsion. Y el Abad Andres dada la obediencia al Romano Pontifice, y enſeñado en la fe y doctrina Catholica, ſegũ que en el concilio Florentino auia ſido declarada con los Griegos, ſe boluio a Egypto al Preſte Iuan.

En eſte tiempo boluiendo el bienauenturado fray Iuan de Capiſtrano de la tierra Santa, adonde auia ydo a reformar y ordenar los lugares de los frayles, vino con los Embaxadores de los Armenios, que venian al concilio a vnirſe con la Igleſia Romana. Y el Papa lo embio por ſu legado y predicador a Lombardia y a otras partes, porque no ſe ſalieſſen los de aquellas partes de la obediẽcia del Papa, y para que ſe tornaſſen a ella, los que induzidos por el cõcilio de Baſilea, y por el antipapa Felix, 4 ſe eximierõ de la obediencia de la Igleſia. Hizo con tanta eficacia ſu embaxada el varon de Dios N. S. fray Iuan de Capiſtrano, que torno a la obediencia y amiſtad del Papa el Duque de Milan, y otros Principes de Italia. Fue tambien embiado por el Papa Eugenio el Miniſtro General fray Guillelmo por legado Apoſtolico a Francia, para q̃ hizieſſe paz entre Carolo Rey de Frãcia y el Duque de Borgoña, los quales no ſolamente fueron reconciliados por el General cõ la Igleſia y Sumo Pontifice, mas aun el Rey de Francia embio al Delphin con exercito a diſsipar el Concilio de Baſilea, del qual nacia ciſma en la Igleſia, por el antipapa que en el ſe eligio. El

qual

Concilio Florentino.

qual antipapa dio deſpues la obediẽcia al Papa Nicolao Quinto, ſuceſſor del Papa Eugenio, y quedo por Cardenal y legado del Papa en aquellas partes. Fue eſte Felix Duq̃ de Saboya llamado Amadeo, y auia ſe recogido en ſu vejez cõ algunos nobles en vna Ermita, dexãdo el eſtado al hijo, de donde le llamaron los Prelados del Cõcilio de Baſilea, y lo hizieron antipapa, contra el Sumo Pontifice Eugenio Quarto. 5

CAPITVLO XLIX.

De la muerte del Miniſtro General, y de vn cõpañero de ſan Bernardino.

3. p. lib. 1. 61. *Monumenta. Marian. Eſpejo.* 1442. Año del Señor de mil y quatrocientos y quarenta y dos murio el Miniſtro General fray Guillelmo en el Couento de Florencia de ſanta Cruz a onze de Hebrero, no ſin gran ſentimiento del Papa, y de los frayles conuentuales, y de los obſeruantes, y el Papa le mando hazer ſepultura de marmol delãte de las eſcaleras de la capilla de N. P. S. Franciſco, y fue ſepultado con mucha ſolennidad. En eſte año auiendo tenido ſan Bernardino el oficio de Comiſſario y Vicario General los cinco años paſſados, y trabajado muchas vezes por deſcargarſe del, ſe fue al Papa, y cõ mucha humildad y inſtãcia le pidio quiſieſſe aceptar la renunciacion del oficio, porque ſu vocacion era para ſeruir al Señor en el oficio de predicar, y no de regir. Finalmente vencido el Pontifice de ſus ruegos, le deſcargo del oficio, aceptãdole la renunciacio, porque ſe dieſſe todo a las predicaciones. Y no quiſo entonces el Sumo Pontifice eligir otro Vicario General, diziendo, que el tendria eſte cargo de la obſeruancia, haſta que la proueyeſſe de General. Paſſaron en eſtos tiempos los obſeruantes muchas perſecuciones, y trabajos de los cõuentuales, mas de todos los libro nueſtro Señor. A inſtancia del Miniſtro General y Miniſtros Prouinciales, el Papa por apartarlos de la guerra q̃ hazian a los obſeruantes, reuoco el breue, por el qual daua licencia al Vicario General dela obſeruancia para tomar lugares y edificar monaſterios. Y viendo que eſto no aprouechaua, torno a cõceder a la obſeruancia facultad de tomar lugares por vn breue dirigido a fray Alberto de Sarciano, que era Vicario de la Orden. En eſte año en el mes de Agoſto, embio el Papa al bienauenturado fray Iuã de Capiſtrano a viſitar las Prouincias de Francia, Turonia, y Borgoña, y 6 a otros lugares Vltramontanos, y a reformarlos, y conſeruarlos en la obſeruancia, y obediencia de la Sede Apoſtolica, porque no fueſſe adelante la ciſma con Amadeo que ſe llamaua Felix quinto del concilio Baſilienſe. En eſte tiempo fallecio enel monaſterio de Capriola de Sena fray Vicente de Sena primer compañero de ſan Bernardino, y intimo ſecretario de ſus entrañas, el qual fue varon de muy perfecta y ſanta vida, y ſiruio veynte y dos años, o mas al glorioſo ſan Bernardino con muy grande amor. Era entre ellos muy ſuaue la preſencia, y la conuerſacion muy conforme al eſpiritu, y ninguna coſa hazia el ſanto ſin comunicarla primero cõ el, y el ſolo entre los otros ſabia todas las neceſsidades del ſanto. En eſte compañero repoſaua el manſuetiſsimo eſpiritu de ſan Bernardino. Y teniendo entrambos vn coraçon y vna alma, acoſtumbraua el ſanto a deſcubrirle los ſecretos de ſu coraçõ, y por eſto parecia que en ſu muerte partio vna eſpada el alma del ſanto, y la mitad della lleuo ſu amigo conſigo, la otra mitad quedo en el varon de Dios nueſtro Señor. Si viuiera fray Vicente deſpues de la muerte del ſanto, contara para gloria de Dios N. S. y de ſu ſieruo, y edificacion de los fieles, las celeſtiales reuelaciones, y marauillo ſos aparecimiẽtos, y obras que nueſtro Señor auia obrado en la profunda humildad de ſan Bernardino, que eſtauan ocultas en lo ſecreto de ſu coraçon. Porque eſtando ya en los trabajos poſtreros de la vida, por eſta ſola cauſa moſtraua tener pena de la muerte, diziendo, que ſi viuieſſe vn ſolo dia deſpues de la muerte del ſanto padre ſan Bernardino, declararia al mundo, tantas y tan grandes marauillas ſuyas, que pondrian a todos en gran eſpanto. Quanto el ſanto ſintio y lloro la muerte de eſte ſu intimo amigo, el miſmo lo eſcriue en el tratado de las bienauẽturanças, ſobre aquello que dize. Bienauenturados los que lloran, adõde con amoroſas palabras haze lamentacion de la muerte deſte ſu amigo, pobre por la humildad y eſpiritu del Señor que tenia: mas grande por la gracia y ſantidad de ſu vida. Sus hueſſos eſtan ſepultados en el Conuento ſobredicho en el altar de ſan Antonio. *F. Vicente de Sena.* 7 8

CAP.

CAPITVLO L.

Del segundo capitulo generalissimo para vnir la Orden.

3. p. lib. 1. ca. 62. Espejo. Marian. Monumenta. E 1443.

Año del Señor de mil y quatrocientos y quarenta y tres se celebro en Padua el capitulo general septuagesimoseptimo, y generalissimo segundo, por mandado del Papa Eugenio quarto, en que se juntaron los conuentuales y obseruantes por el modo siguiente. Despues del fallecimiento del Ministro General, fray Guillelmo quedaua por Vicario de la Ordē, el Ministro de san Antonio, en cuya Prouincia mandaua el Papa celebrar el capitulo general, y falleciendo tambien el dicho Ministro y Vicario de la Orden, mādo el Papa hazer capitulo Prouincial, en que se eligiesse Ministro de aquella Prouincia, que auia de ser Vicario de toda la Ordē, hasta el capitulo general, y en aquella congregacion capitular con gran concordia fue electo Fray Alberto de Sarciano por todos los votos. La qual eleccion confirmo, y alabo con mucho contentamiēto el Papa Eugenio, y lo instituyo por Vicario General de toda la Orden, porque conuocasse a capitulo general los conuentuales y obseruantes en Padua: pareciendole que le auian de elegir por Ministro General, y que assi con su regimiento con grande y general reformacion se juntariā en vn cuerpo los conuentuales y obseruantes. Y rigio el siruo de Dios nuestro Señor fray Alberto de Sarciano, la Orden vn año, con grande vigilancia y prudencia, y por ser hombre de gran zelo de la obseruācia regular, seuero, y justo, temieronle los frayles conuentuales, de donde nascio grā dissension en el capitulo sobre la eleccion del Ministro General. Porque como el Papa declarasse su intencion en sus letras al capitulo general, la qual era, que se eligiesse fray Alberto de Sarciano por Ministro General, los conuentuales por el gran temor que tenian del, no quisierō tomar este consejo, ni obedecer a las letras del Sumo Pontifice. Y recelandose de la muchedumbre de los votos de los obseruantes que se auian de inclinar a fray Alberto, como era la voluntad del Papa, hizieron vn gran insulto contra ellos, estando en la mesa a hora de comer, por impedir la eleccio de fray Alberto. Aplacada esta turbacion, y alboroto, y quietos los frayles, el dicho fray Alberto Vicario de la Orden cōuoco a capitulo a todos los conuētuales y obseruantes, y con mucha humildad procurando la paz de todos, renuncio la eleccion que de General se podia hazer en el, y dioles libre eleccion, para que eligiessen quiē quisiessen para aquel cargo, diziendoles, que el aplacaria al Sumo Pontifice, dado caso que no eligiessen aquien el queria. Finalmente despues de auer estado diez y ocho dias en capitulo, eligieron a fray Antonio de Ruscones por trigesimotercio Ministro General, que era de la Prouincia de Milan, al qual el bienauēturado san Bernardino dio su voto. Y espantados desto los otros padres de la obseruancia, y preguntādole despues como no auia votado por F. Alberto, respōdio el santo que considerando con diligencia, auia visto, que si F. Alberto era elegido por Ministro General, auia de suceder mas ruyna que reformacion de la obseruancia, porque mezclados los obseruantes con los cōuentuales en las Prelacias y conuersaciones, como naturalmente somos inclinados a relaxacion, los auian ellos de lleuar mas asus defectos, que traellos los obseruantes a su obseruancia. Y que assi se desharia mas de lo q̄ se acrecentaria la obseruancia, que por si mesma crecia cada dia en reformacion y augmento de los lugares y frayles. Hallaronse tābien en este capitulo los santos fray Iuan de Capistrano, y fray Iacome de la Marca. Y aunque el Papa sintio mucho no hazerse la eleccion que el desseaua confirmo el Ministro General por temor del Duque de Milan, porque no se ofendiesse y hiziesse en la Iglesia mayores males de los que hazia, no confirmando al General de Milan. Y quanto a los frayles de la obseruancia ordeno y mando al dicho Ministro General, que instituyesse por Vicario General de los frayles obseruantes de Italia a fray Iuan de Capistrano, y de los Vltramontanos a fray Iuan de Mauberto: Lo qual hizo luego el Ministro General, y de consentimiento de los padres cōuentuales, los instituyo por Vicarios generales sobre los frayles de la obseruancia, con plenissima autoridad que les concedio para su regimiēto. Desta manera se rigio dende ay adelante la obseruancia por dos Vicarios Generales vno Citramontano, y otro Vltramontano.

F. Antonio de Ruscones Ministro General.

Nota.

1 2 3 4

(*?*)

CAP.

CAPITVLO LI.

Del poder y regimiento que tenian los Vicarios Generales de la Obſeruancia.

3. p. lib. 1. ca. 63. Firmamentum. Monumentū. Mariano.

VVo grandes diferencias entre los Prelados de los Conuentuales y de los Obſeruantes ſobre la jurisdiccion y poder que auian de tener los Vicarios Generales de la Obſeruancia. Por lo qual el Sumo Pontifice cometio la determinacion deſta diferencia a algunos Cardenales, conuiene a ſaber, al Morinenſe, y al Tarentino, y al Cumano. Los quales deſpues de madura deliberacion ſobre la cauſa, de voluntad del Sumo Pontifice y de las partes declararon en el modo ſiguiente. 7 Que los dichos Vicarios Generales tuuieſſen en los frayles ſus ſubditos toda la jurisdicion y poder que el Miniſtro General de ſu oficio tiene en toda la orden, declarando luego algunas coſas particularmente. Como ſon, que el Miniſtro General en ninguna coſa pudieſſe impedir el oficio de los dichos Vicarios de la Obſeruancia, ni por ſus letras ni por ſus priuilegios. Iten que los frayles de la Obſeruancia que ſe fueſſen de los lugares Obſeruantes a los Conuentuales contra voluntad de los Vicarios de la Obſeruancia; ipſo facto incurrieſſen en ſentencia de excomunion. 8 La qual mas largamente ſe contiene en la Bula del Papa Eugenio ſobre eſto hecha, y en las letras de los Miniſtros Generales. Deſpues deſto el miſmo Sumo Pontifice, *ad perpetuam rei memoriam*, y para mas firmeza hizo ſolēnes bulas, en que metio algunas coſas del decreto del Concilio Conſtancienſe, y otras que le pareſcieron bien para buen regimiento de la Obſeruancia. Era tanta la deuocion deſte Sumo Pontifice que tenia a los frayles de la Obſeruancia, que ninguna coſa pedian, que no les concedieſſe, y concedia tambien muchas coſas de proprio motu, ſin ſer requerido, en fauor de la Obſeruancia. El bienauenturado fray Iuan de Capiſtrano, recebido el regimiento de la Orden, aunque contra ſu voluntad, comēço a diſcurrir por las Prouincias, y a velar ſobre ſus ouejas, y en el monte Aluerne hizo conſtituciones Generales para toda la obſeruancia de Italia en doze Capitulos. Mando tambiē a los frayles que eſtudiaſſen, y ſe hizieſſen algunos eſtudios por las Prouincias. 5 Y porque ſobre ordenar eſtos eſtudios, tuuo por contrarios a muchos Padres de la Obſeruancia, zeladores de la ſimplicidad y pobreza, eſcriuio vna larga Epiſtola ſobre eſto a todos los frayles Obſeruantes de Italia, exhortandolos a los eſtudios de las diuinas Eſcripturas, la qual fue eſcripta en el año del Señor de mil y quatrocientos y quarēta y quatro a cinco de Hebrero en el Cōuēto de nueſtro Padre ſan Franciſco Trās Tiberim. 1444 En eſte tiempo por los muchos eſcandalos que cauſauan los Conuentuales, con el recebir los dineros y ofertas en nueſtra Señora de los Angeles de la Porciūcula, el miſmo General dellos ofrecio eſte ſanto lugar a fray Iuan de Capiſtrano Vicario General de los Obſeruantes, y deſpues de auer tomado conſejo con los Padres de la Obſeruancia, de ſu conſentimiēto fue recebido, y pueſtos en el moradores frayles Obſeruantes con alegria de todos. Y acoſtumbroſe de alli adelante, que en el tiempo de la indulgencia todos los Vicarios Prouinciales ſe juntaſſen alli con el Vicario General, adonde ſe ordenaua lo q̄ era neceſſario para aprouechamiento, y buen regimiento, y ſuſtentacion de la obſeruancia de las Prouincias de toda Italia. 6 En eſte año falleſcio el bienauenturado S. Bernardino, por lo qual, demanda eſte lugar que ſe eſcriua aqui mas extenſamente ſu ſanta vida, para gloria de nueſtro Señor Ieſu Chriſto, cuya es la obra de hazer ſantos, y para edificacion de las almas que deſſean, y procuran la ſaluacion.

Bula Eugeniana.

EN

EN LA PRIMERA 3
1 PARTE DE LAS CHRONICAS
ANTIGVAS DE LOS FRAYLES
MENORES, COMIENÇA EL
LIBRO DECIMONONO.
De San Bernardino de Sena.

Ex 3. part. lib. 2.

CAPITVLO I.

Del naſcimiento y criança del bienauenturado ſan Bernardino.

3. p. lib. 2. cap. 1. Leyenda Mariano Eſpejo.

NO ceſſa nueſtro Señor Ieſu Chriſto como magnificentiſsimo Rey continuamẽte de derramar al ingrato mundo ſus larguiſsimas gracias, ſegun por ſu clemencia ha ordenado para gloria ſuya, y edificacion de ſu Igleſia: haziendo en todos tiempos ſantos, y glorioſos ſieruos ſuyos, los quales en ſu fe, vida, y doctrina, alumbrẽ, y eſfuercen a los eſcogidos en el camino del Reyno eterno. Del numero de los quales fue el bienauenturado ſan Bernardino frayle Menor y verdadero hijo de nueſtro Padre ſan Franciſco, por cuya lumbre y doctrina, no ſolo toda Italia, mas tambien grande parte de la Chriſtiandad, recibio claridad y eſfuerço en el camino de la ſaluacion, como aqui breuemente ſe contara. Fue el bienauenturado ſan Bernardino natural de la ciudad de Sena de la Prouincia Toſcana de Italia, la qual ciudad ſe precia y tiene titulo de ſer de nueſtra Señora. Fue hijo de vn cauallero llamado Tullo, de la noble familia de los Albigecis, el qual por ſu autoridad y prudencia por mãdado de la republica de Sena, fue por gouernador de vna ciudad llamada Maſſa de la ſeñoria de Sena. Y auiendoſe Tullo en eſte cargo con toda juſticia, y prudencia, fue tenido de los ciudadanos de Maſſa en mucha cuenta, y muy amado de todos, lo qual le conuencio a caſarſe en eſta ciudad 4
con vna donzella dicha doña Nera, hija de vn noble cauallero llamado Meſſer Bindo de los Auedutos, caſa nobiliſsima de la ciudad de Maſſa. Eran Tullo, y Nera en ſu floreciente edad y noble eſtado muy temeroſos de nueſtro Señor Ieſu Chriſto, y deuotos de la glorioſa Virgen Maria nueſtra Señora, y cõtinuamente pedian les pluguieſſe concederles vn hijo para ſu ſanto ſeruicio. Cuyos deſſeos y ruegos tan juſtos, oyẽdo nueſtro Señor Ieſu Chriſto, pario Nera vn hijo a ocho dias del mes de Septiembre, año del Señor de 1380. al qual puſieró

nom-

nombre Bernardino. Doña Nera madre de ſan Bernardino, no viuio mas de tres años deſpues de auer el hijo, y fallecio a los veynte y dos años de ſu edad, y quedo el niño Bernardino en poder de vna hermana de ſu madre llamada Diana, dueña viuda muy virtuoſa, y deuotiſsima de nueſtra Señora, la qual con mucha ſolicitud criaua el niño en temor de Dios nueſtro Señor, y en deuotas y buenas coſtumbres, y eſpecialmente en la deuocion y reuerencia de nueſtra Señora la Virgen Maria. A los ſeys años de la edad del niño Bernardino le fallecio tambiẽ el padre, y quedo ſin padre y madre, en poder de aquella ſu venerable tia, la qual le tenia como a proprio hijo, y ſantamente le amaua y criaua. Creia el ſanto niño en todas buenas coſtumbres, y frequentaua las eſcuelas con tanta diligencia y eſtudio, que en breue eſpacio paſſo a los otros de ſu tiempo, y ſe hizo gramatico. Era de tan buen ingenio y entẽdimiento, y tan compueſto en ſus coſtumbres, que todos los ciudadanos ſe marauillauan, y temian del concepto, que auia de ſer grande varõ ſi viuia. En eſta tierna edad ſe acoſtumbro luego el ſanto niño Bernardino a hazer limoſna, de manera, q̃ de ninguna coſa ſe deleytaua, mas q̃ de dar limoſna a los pobres. Y como a las vezes por auer poco pan en caſa la tia deſpidieſſe algunos pobres dezia el ſanto niño. Tia demos al pobre el pan que yo auia de comer oy. Las quales ſeñales de ſantidad viſtas en el ſanto niño, alegrauan mucho a la dueña deuota, y acoſtumbrauale a ayunar, ſegun lo compadecia ſu edad, principalmẽte los ſabados a honra de nueſtra Señora, los quales ayuno todo el tiempo de ſu vida.

5

CAPITVLO II.

6

De la honeſtidad y ciencia de ſan Bernardino en ſu mocedad.

3. p. lib. 2. cap. 2. Leyenda Marian. Eſpejo.

Siendo ya ſan Bernardino de edad de onze años y gramatico, fue traydo a la ciudad de Sena por Chriſtoual y Angelo de Albigecis ſus parientes, para eſtudiar en mayores ciencias, y viuiendo en la caſa, y debaxo del dominio del dicho Chriſtoual de Albigecis, y ſu virtuoſa muger como ellos no tuuieſſen hijos, le criaron con mucho amor y diſciplina en las buenas coſtumbres, y en los eſtudios, en los quales ſe auentajaua a todos los de ſu tiempo. Tenia el moço Bernardino enxerida en ſu alma vna deuocion y inclinacion a las coſas eſpirituales, tanta, que do quiera que eſtaua, ordenaua luego vn altar de Imagines ſantas, adonde con toda deuocio hazia ſus oraciones, que era coſa de admiracion, ver en tan pequeña edad tanta deuocion, y en ſu vida tanta grauedad y bondad. Oia los ſermones con mas atencion y entẽdimiento de lo que ſus dias demandauan, los quales deſpues en caſa con tan viua memoria y deuotos meneos repreſentaua, que mouia a los que le oian, y le profetizauan que ſeria vn grã Predicador. Era en eſte tiẽpo regente y Lector en la eſcuela de philoſophia moral en Sena el muy docto, y honeſtiſsimo varon Iuan de Eſpoleto, a cuya doctrina ſe dio el ſanto mancebo, no dexando tambien de conuerſar con el por ſu virtud. Y tan marauilloſamente aprouecho en la ciẽcia, y en la virtud, que del daua teſtimonio el grauiſsimo maeſtro nunca auer viſto en ſus eſcuelas eſtudiante de tanta honeſtidad y bondad como Bernardino. Aprouecho pues el ſanto mancebo en las ciencias humanas y moral philoſophia, y hizoſe tan docto en breue tiempo, que ſe marauillauan todos. De ſu boca nũca ſalio palabra ocioſa, y mucho menos deshoneſta. Segun ateſtiguauan los que le conuerſaron, nunca le oyeron en burlas ni en veras dezir palabra, ni hazer coſa ſino muy graue, y honeſtiſsima, antes quando alguno delãte del hazia, o dezia coſa liuiana o deshoneſta, ſe moſtraua como ofendido, y con verguença ſe tornaua colorado, moſtrando que antes queria recebir vna injuria, que oyr tales palabras. Y ſi acontecia que los mancebos ſus compañeros hablauan algunas palabras ocioſas, o poco honeſtas, y acertaua a llegar ſan Bernardino, luego dexauan las tales platicas, y deziã. Callemos, que aqui viene Bernardino. Tanto era tenido en gran reuerencia de los compañeros por ſu honeſtidad y bondad. Y pueſto que en ſu cõuerſacion fueſſe ſiempre alegre, afable, y lleno de gracia, y de buena gana ſeruia a todos cõ mucha caridad, pero no conuerſaua ſino con pocas perſonas virtuoſas y eſpirituales. Siendo pues ya tã docto en la moral Philoſophia q̃ ninguno en las eſcuelas le llegaua ventaja: comenco a darſe a los ſacros canones, en los quales eſtudio algunos años, y juntamẽte en la ſagrada eſcriptura con mucha diligencia, y con tanta voluntad ſe aplicaua a la lecion de la ſacra eſcriptura, que por ſu eſtudio dexaua toda otra ciencia.

del niño Bernardino.

7

Nota.

8

Deuocio

CAP.

CAPITVLO III.

De la deuocion que ſan Bernardino tenia deſde ſu niñez a la Virgen ſantiſſima nueſtra Señora.

3. p. lib. 2. cap. 3. Leyenda Marian. Eſpejo.

TEnia el ſanto mancebo Bernardino en eſta ciudad de Sena vna prima hermana mayor que el en dias, llamada Tobia, dueña de mas de treynta años, que auia ſido muger de vn caualiero dicho Guido de Tolomeis de Sena, y era hija de Diana tia del ſanto, que le criara. La qual ſiendo viuda, tomo el habito de la tercera Orden del bienauẽturado nueſtro Padre ſan Franciſco, y hazia vida de grande ſantidad, aprouada en toda virtud y deuocion, en ayunos, vigilias, diſciplinas, y muy grandes aſperezas, con que enflaquecia y atormentaua ſu cuerpo, y haziendo tambien muchas limoſnas, ſe ocupaua en las obras de miſericordia. A eſta ſanta dueña y parienta ſuya viſitaua el ſanto mancebo muchas vezes con mucha reuerencia y deuocion, por el fructo que ſu alma dello ſacaua. Eſta fue la venerable dueña que en la grandiſsima peſtilencia del año del jubileo de mil y quatrocientos, tomo el cargo de las mugeres enfermas y peregrinas del hoſpital de la Eſcala de Sena. Eſta fue la que curo deſpues de la mortal peſtilencia al ſanto mancebo Bernardino, y aquien entonces el reuelo ſu pureza virginal. Con eſta hablaua el ſanto, y no con otra alguna muger. El alma deſta ſanta dueña vio el ſanto ſer lleuada a la gloria, como adelãte ſe dira. Algunas vezes dezia el ſanto mãcebo Bernardino a Tobia deſpidiendoſe della. Voyme a ver a mi amiga. Las quales palabras oyẽdo muchas vezes la ſanta dueña, le parecia, que las dezia el ſanto de burla, y con todo eſto le pregũto vn dia, quiẽ era aquella ſu amiga, y donde moraua. Y el ſanto le reſpondio. La mi amiga es tan bella, que me tiene robado el coraçon, tanto la amo, y eſtá fuera de la puerta Camolla, y todos los dias la he de viſitar, porque no puedo repoſar la noche, ſi primero no la veo. Oyendo eſto Tobia, començo a tener ſoſpechas del ſanto mancebo, ypueſto que le vieſſe exercitarſe en abſtinencias y oraciones, y en toda virtud, y por eſſo no pudieſſe ſoſpechar del mal, pero por otra parte viendo ſu mocedad, buena diſpoſicion, y conociẽdo la aſtucia del demonio, y la maldad de los hombres, y la flaqueza de la carne, dudaua que no anduuieſſe ciego, o engañado. Doliaſe, y ſentia conſigo el peligro, de tener perdido en el ſanto el fructo de ſus buenos conſejos, con que ſiẽpre le induzia al ſeruicio de Dios nueſtro Señor, y determinoſe de yr en perſona, y ver donde yua el ſanto mancebo Bernardino, y aſsi lo hizo, porque en vn lugar ſecreto a la puerta Camolla le eſpero. Venido el ſanto mancebo, deſcalçoſe, y con las rodillas en tierra ſe puſo en oracion por buẽ eſpacio delante de vna Imagen de nueſtra Señora muy hermoſa, y de gran deuocion, que eſtaua ſobre la puerta Camolla, y acabada ſu deuociõ, tornoſe para ſu caſa. Deſto quedo muy marauillada Tobia, y por mas ſe certificar, lo vio y eſpero otras vezes ſola por ſi, y lo ſupo de otra virtuoſa dueña, que le auia viſto hazer lo meſmo. Por lo qual quitando de ſi toda ſoſpecha, con muy alegre animo dixo a ſan Bernardino. Hijo vos me dixiſtes que erades muy enamorado de vna ſeñora, ruegoos que me deſcubrays la verdad, y no me hagays andar en ſoſpechas, que lo ſiento mucho por el peligro de vueſtra alma. A lo qual reſpondio el angelico mancebo. Pues me lo mandays, deſcubriros he yo el ſecreto de mi coraçon, que no deſcubriera a ninguna otra perſona. Yo tengo grandiſsimo amor a la glorioſa Virgẽ Maria nueſtra Señora, a la qual ſiempre ame de todo coraçon, y tẽgo en ella pueſta toda mi eſperança. A la madre de Dios nueſtro Señor buſco y deſſeo ſeruir y ver, y porque en eſte mũdo no la puedo ver en ſu propria perſona, tengo determinado de viſitar todos los dias la ſu Imagen de la puerta Camolla, porque ella me pone mas deuocion que todas las otras deſta ciudad: y todos los dias con las rodillas en tierra la viſito, y me encomiendo a la Reyna de los cielos, por cuyos merecimientos eſpero recebir gracia y miſericordia de nueſtro Señor Ieſu Chriſto para mi ſaluacion. Eſta es la mi Señora y mi eſperãça, la glorioſa madre de Dios nueſtro Señor. No pudo la ſanta dueña Tobia reſponder a eſtas palabras del ſanto, y deuotiſsimo Bernardino, ſin derramar muchas lagrimas con grande alegria, y dixole. Hijo verdaderamente yo no podia acabar cõmigo de tener de vos mala ſoſpecha, mas toda via dudaua por la flaqueza humana, y grãde aſtucia del enemigo. Y pues vos hijo mio aueys tomado tan buena Señora, y tã cierto ſocorro de vueſtra ſaluacion, y guia de los pecadores que ſe quieren ſaluar, yo os ruego, que a ſola ella buſqueys, a ella ſiruays,

I

2

Deuociõ de nueſtra Señora.

3

Nota.

4

ſiruays, y con todo amor en ella eſpereys: porque no podeys tener vos deſpues de Dios nueſtro Señor mas cierto amparo ni mas ſaludable, que a la madre ſuya, madre de piedad y de miſericordia. Eſta deuocion continuo el ſanto haſta hazerſe religioſo. Y por eſta, y otras muchas conjecturas ſe puede conocer, que ſan Bernardino fue deuotiſsimo de la madre de Dios nueſtro Señor. Ningun predicador predicò con mas alegria y feruor las fieſtas, y loores de nueſtra ſeñora la Virgẽ Maria, que ſan Bernardino cordialiſsimo deuoto ſuyo. Y predicãdo vna vez en loor, y honra de nueſtra Señora dixo: Yo naci en el dia del nacimiento de nueſtra ſeñora la Virgen Maria, y en el miſmo dia deſpues naci en la religion, y tomẽ el habito, y hize profeſsion, y en el miſmo dia dixe la primera Miſſa, y el primer ſermõ, y por ſus merecimientos eſpero que nueſtro ſeñor Ieſu Chriſto me lleuara a ſu reyno.

Deuociõ de la madre de Dios.

5

CAPITVLO. IIII.

Exercicios de ſan Bernardino antes que entraſſe en religion.

3. p. lib. 2. ca. 4. Leyenda Marian. Eſpejo.

EL ſanto mancebo Bernardino viuiendo en el eſtado ſeglar, tuuo ſiẽpre grandes deſſeos de entrar en religion, por dedicarſe, y ofrecerſe todo al ſeruicio de nueſtro ſeñor Ieſu Chriſto, y porque eſta gracia de buenos deſſeos que nueſtro Señor le daua no ſe apagaſſe, mas antes creciesſe, metioſe en la cofradia de los diſciplinados de nueſtra Señora, en el grande hoſpital de la Eſcala, donde ſu deuocion ſe exercitaſſe en el deuoto oratorio, y compañia de los cofrades, ſegun ſus loables y deuotas coſtumbres. Y pueſto q̃ alli no ſe recibian ſino hombres aprobados y de buena fama, por la mucha deuocion que toda la Ciudad tenia de mucho tiempo a aquel lugar, ſe recibio aunque muy mancebo el ſanto con mucha conſolacion de los cofrades, porque lo tenian por muy graue varon, y aprouado en toda virtud. En eſta compañia ſe exercitò tanto el deuoto mancebo Bernardino de dia y de noche en oraciones, abſtinencias, y otras aſperas diſciplinas, y ſantas coſtumbres, q̃ excedia a todos los otros antiguos en aquella hermandad, y cofradia. Eſte es el antiquiſsimo lugar, del qual todas las deuociones de Italia, y buenos exercicios de hermandades de ſeglares tomaron ſu principio, y deſte ſanto lugar ſalieron varones muy ſantos y bienauenturados. De aqui ſalio el feruentiſsimo Iuan Columbino, que fue el primero de la orden de los Ieſuatos, o de Ieſus, con el ſu buen compañero llamado Franciſco, de manera, que de aqui nacio la ſu orden, que tiene muy honrados conuentos por Italia. De aqui ſalieron los fundadores del monte Oliuete. De aqui ſalio el bienauenturado Petro de Petronibus de Sena, y tambien Andres de Galeranis ſantiſsimo varon, y muchos otros iluſtres en ſantidad. Por tanto no es de marauillar, ſi el bienauenturado ſan Bernardino ſe quiſo ajuntar con tal compañia en la caſa de la bienauenturada Virgen nueſtra Señora. Mas viendo el feruentiſsimo ſieruo de Dios N. S. que eſte lugar no baſtaua a cumplir ſu feruiente voluntad, maceraua ſu cuerpo, y afligiale en ſu propria caſa con mas ayunos, diſciplinas, y cilicios. Y pueſto que eſtas coſas ſecretamente hizieſſe ante los ojos diuinos, algunas vezes con todo eſto era hallado, y viſto en ellas de ſus familiares, ordenandolo aſsi nueſtro Señor, para edificacion de los otros mancebos. Muchos años durmio veſtido, y mas vezes en el ſuelo que en el lecho, ſu comer era muy poco, comun y muy templado. Y moſtro eſta virtud ſingular en ſu conuerſacion, que nunca alguno le vio ayrado ni deſabrido, antes parecia que no tenia lugar en el la turbacion. El ſu trage ſiempre fue delas eſcuelas, y honeſto, y aſsi eſtudio en las leyes Canonicas de tal manera, que a juyzio de todos era digno de recebir el grado de Doctor. Y lo que mas reſplandecia en el ſanto mãcebo, y de que mas era loado de los de Sena, fue el loor y virtud de la honeſtidad, la qual tenia tan habituada, y inſerta en todo lo que hazia, y dezia, que parecia no tener carne, o ſenſualidad, mas ſer de piedra o criatura Angelica.

Cofrades del hoſpital de la Eſcala.

6

Santa cõuerſaciõ del ſanto mancebo

7

CAPITVLO V.

8

De la inſigne obra de caridad que con los proximos vſo ſan Bernardino en el tiempo de la peſtilencia.

3. p. lib. 2. ca. 12. Leyenda Eſpejo. Marian.

ACaecio en eſte tiempo por ordenacio de la diuina juſticia por los pecados del mundo, q̃ vino ſobre la tierra vna peſtilencia vniuerſal, y fue en el año de mil y quatrocientos en el tiempo del

del Iubileo, por lo qual infinito numero de peregrinos que yuan a Roma, enfermaron de peſtilencia, algunos yendo, y otros tornando. Y era en eſtos tiempos el hoſpital de la Eſcala de Sena de tanto nombre y fama de caridad entre los Chriſtianos, que todos los romeros enfermos, y ſanos le viſitauan, y por eſto ſe ajuntó en el grandiſsima muchedumbre de dolientes de peſtilencia, anſi de los peregrinos, como de los naturales. De los qua-

1 les caſi todos morian, y muy pocos eſcapauan, de manera que caſi por tres meſes y medio cada dia enterrauan de diez para treynta, y de la propria familia de caſa del hoſpital murieron veynte y dos perſonas, y diez y ocho hermanos del hoſpital, y nueue mugeres de las que ſeruian a las enfermas, cinco Sacerdotes, y ſiete ordenados, y treynta y ſeys botricarios, ſeſenta niños criados en el hoſpital, y de los ſeruidores diputados para los enfermos, y de otros que por caridad ſeruian, murieron mas de ciento y cincuenta, y el numero de los peregrinos muertos fue caſi infinito. Por la grande multitud de los muertos, era tan grande el mal olor, que no ſe hallaua perſona que quiſieſſe entrar en el hoſpital, por mayor precio que le dieſſen, porque como entrauan; por la grande corrupcion del ayre, luego eran heridos de aquella tan mortal enfermedad. Y porq̃ no auia ya alguno que quiſieſſe ſeruir a los enfermos, eſtaua aquel piadoſo lugar vn deſierto de ſamparado, y muchos morian ſin algun amparo. Pero el maeſtro y rector del hoſpital llamado Iuan, pueſto que ya fueſſe viejo, no ceſſaua con toda la diligencia poſsible a ſus fuerças, y induſtria de buſcar remedio a tanto mal, y deſuentura. Mas viendo que aquel peſtilencial fuego conſumia a todos, eſtaua pueſto en grande duda, y confuſion, porque por ninguna manera ſe hallaua quien quiſieſſe ſeruir dentro, y con eſta anguſtia, recurrioſe con muchas lagrimas a nueſtro ſeñor Ieſu Chriſto, y a nueſtra ſeñora la Virgen Maria conſeruadora de la caſa, que tuuieſſen por bien de prouecr a tanta neceſsidad. Y el benigno Señor, que nunca deſampara a los que a el con fê, y deuocion, y a la dulciſsima Virgen ſu Madre recurren, para remedio de tanto deſamparo, y neceſsidad, deſperto el eſpiritu del ſanto mancebo Bernardino, que era de edad de veynte años, para que prouey-

Deſamparo del hoſpital por la multitud de muertos.

2

eſſe a ſu caſa, y al ſeruicio de aquellos pobres enfermos de aquel deſamparado hoſpital. Inſpirado pues el ſanto por Dios nueſtro ſeñor, y inflamado en amor y ſeruicio de nueſtra ſeñora la Virgen Maria, cuya caſa eſtaua en tanto trabajo y deſamparo, y reboluiendo en ſu memoria la ocaſion de merecer que le era ofrecida, en que exercitaſſe la cumbre de caridad, dando la vida por los ſus proximos, como nueſtro ſeñor Ieſu Chriſto dize, y nos dio exemplo que hizieſſemos, dando ſu vida en el arbol de la Cruz por la ſaluacion del mundo, començó a penſar, no como huyeſſe de la peſtilencia, mas como por ſeruicio de nueſtro ſeñor Ieſu Chriſto, y de nueſtra ſeñora la Virgen Maria, y de ſus proximos puſieſſe aſsi ſu propria vida. Y mouido de ardentiſsima caridad, ſin algun miedo de trabajo, o de muerte ſe fue a ofrecer al Prior del hoſpital para ſeruicio de los enfermos. Al qual recibio el Prior no ſin lagrimas de dolor, y juntamente de alegria, triſte por el peligro mortal del noble mancebo, y alegre por el remedio de los enfermos, y dixo a ſan Bernardino. Gran dolor tengo hijo mio de eſtos enfermos de tan cruel enfermedad, mas no tengo menos compaſsion de tu hermoſa diſpoſicion, y mocedad, porque eſte mal a los mancebos principalmente es contrario y mortal, y temo, que queriendo ſeruir a los otros, no mueras tu primero. A lo qual el ſanto conſeruiente y prudente eſpiritu lleno de deſſeos de morir por Ieſu Chriſto nueſtro Redemptor reſpondio: Poderoſo es Dios nueſtro Señor, ſi fuere ſu ſanta voluntad de darme vida, y remedio a los enfermos, y ſi otra coſa ordenare, y fuere ſeruido lleuarme de eſta peſtilencia, alegremente recibire la muerte por ſeruir al proximo, como nueſtro ſeñor Ieſu Chriſto nos dio exemplo muriendo por ſaluar el mundo. Y conociendo el Prior en eſtas palabras el eſpiritu de Dios nueſtro Señor en ſu ſieruo, entregole el cuydado de caſi todo el hoſpital, y començó a tener cargo, y aſeruir a los enfermos. Mas viendo el ſanto la falta grande de los ſeruidores, y el gran numero de los enfermos, ajunto algunos mancebos virtuoſos ſus amigos, y rogoles, y induzio les quiſieſſen juntamente con el gouernar y ſeruir aquellos pobres de Ieſu Chriſto N. R. deſamparados, diziendoles como ſirue a Chriſto R. N. quien adminiſtra, y ſir-

3

4

Exhortacion notable a la caridad del proximo.

ue

ue a ſus ſieruos, y ſi caſo fueſſe que alguno murieſſe en aquel exercicio, moriria por Chriſto N.R. lo qual ſobre toda coſa deue deſſear todo Chriſtiano, de morir por Chriſto R. N. q̃ murio por noſotros. Seamos pues, les dezia, hermanos y juntos en eſta caridad, que Dios N.S. ſera con noſotros y nos ayudara. Voſotros veyes hermanos mios q̃ el fuego es ya tan grande, que ha quemado vna parte del mundo, y la ſegura eſta pueſta a la rayz del arbol, que ſeguridad podemos noſotros tener ardiẽdo todo el mundo, y viendo cada dia a los otros morir? Sabed cierto, q̃ ſi en eſta obra de caridad murieremos, volaremos a Ieſu Chriſto R.N. y eſcaparemos, toda nueſtra vida ſeremos alegres por eſta caridad hecha a los pobres de Chriſto N. R. Pongamos ante los ojos hermanos, que ningun bien ſe haze que no ſea pagado por el vniuerſal remunerador, en eſte mundo, o en el otro, y ſiruiẽdo N.S. a Ieſu Chriſto en eſte mundo y en el otro, muertos, o viuos ſiẽpre ſomos ſuyos, ſiempre recebiremos ſu premio. Y yo me ofrezco hermanos a todo lo que os pareciere bien, y ordenaredes q̃ hagamos. Oydas eſtas dulces palabras, y ſeruientes amoneſtaciones del bienauenturado ſan Bernardino, aſsi fue hecha la poderoſa mano del Señor ſobre los coraçones de aquellos mancebos, que todos cõ ſintieron en ſu conſejo, y luego ſe confeſſaron y comulgaron con mucho feruor, y con alegre animo començaron a ſeruir a aquellos enfermos con ſan Bernardino, al qual todos ſeguian y obedecian. Y el maeſtro del hoſpital le entregò las llaues de caſi toda la caſa, y cargò luego ſobre el ſanto el cuydado y peſo de todos los enfermos de la Ciudad, y peregrinos, y la diſtribucion de todas las limoſnas, y todo lo mas q̃ ſe auia de hazer era por el ordenado, y diſpenſado. Y fue obra de nueſtro Señor, que por el exẽplo de ſan Bernardino, y ſus deuotos compañeros, que tan alegremente hazian aquella obra de caridad, muchos otros mancebos tomaron animo y feruor para lo meſmo, y con mucha alegria yuan a ſeruir a aquellos enfermos, y a ofrecerſe por el amor de Chriſto Redemptor nueſtro a la muerte, y muchos dellos murierõ, y alcançaron luego el premio de tan ſanta obra. El feruiente mancebo ordenò luego el hoſpital, y repartio los oficios, y los exercicios y trabajos, ſegun que a los lugares, tiempos y perſonas conuenia, y trabajaua ſiempre ſer preſente a todas las coſas de dia y de noche con los enfermos principalmente, aparejandoles las medicinas, y el comer como a cada vno era neceſſario. Trabajando tambien muy alegremente en prouecr a las neceſsidades y curas de los enfermos mas que todos los otros compañeros, no dexando ſeruicio alguno ni por deſuelado, ni por canſado que eſtuuieſſe, ni por grandiſsimo hedor, o otro inconueniente, mas ſiempre ſu eſpiritu parecia ſer mas recreado, y alegre con tanta caridad, como ſi ſiruiera a padre, ò a madre, ò a hijos. Y no es de marauillar, porque quando el amor de Dios N.S. obra eſtas coſas, ſiempre ſirue a Dios N.S. el qual es mas que padre, ni madre, ni hijos. Moſtraua grande cõpaſsion con los enfermos, y doliaſe y lloraua con ellos, y otras vezes platicaua y reia, moſtrandoſe a cada vno como le parecia ſer conueniente para conſolacion dellos. Ni le parecia eſtar ſatisfecha ſu caridad, ſi no ſe hallaua preſente a todo, ſino lo tocaua, y veia todo, aſsi de los muertos, como de los viuos, hora adminiſtrando los ſacramentos, hora acõpañando a la ſepultura, hora recibiendo a los peregrinos, hora aparejando la cena, y las camas en que repoſaſſen. Y por cauſa del grandiſsimo hedor, y corrupciõ del ayre, ordenaua por toda la caſa ſe quemaſſen olores, y ſe derramaſſe vinagre oloroſo para confortar los enfermos, y preſeruar los ſanos. Fue obra marauillоſa de N. S. Ieſu Chriſto que en medio de tãtos enfermos, y corruptos mortalmente, y con tantos ſeruicios y trabajos continuos de dia y de noche, no enfermò el ſanto mãcebo Bernardino, mas ſiempre nueſtro Señor le guardò alegre, y feruiente, ſiempre con vn miſmo eſpiritu ſiruiendo y confortando los enfermos, y animando a los otros ſeruidores a ſufrir aquellos trabajos con paciencia y alegria por amor de Dios nueſtro Señor. Moſtraua el deuoto ſieruo de Ieſu Chriſto nueſtro ſeñor, y de la glorioſa Virgen Maria nueſtra ſeñora, tener ſu coraçon lleno de aquella caridad diuina, que hinche los eſpiritus Angelicos para ſeruir a los hombres en las tierras, ſin canſar ni diminuir ſu gloria.

La caridad obra grandes coſas dãdo muchas fuerças.

5 6 7 8

CAPITVLO VI.

De como ſan Bernardino deſpues de otros ſantos exercicios, entrò en religion.

ACABADO aquel fuego de tan mortal peſtilencia, deſpues de auer ſeruido quatro meſes el ſanto man-

3. p. lib. 2. cap. 6. Leyenda. Eſpejo. Marian.

mancebo en aquel hoſpital, y auer ofrecido la vida por amor del proximo cõ feruiente amor, y caridad, ſe torno para ſu caſa, y como el ſanto viſitò a Ieſu Chriſto N.R. enfermo, en los ſus pobres enfermos, aſsi el Señor viſitô al ſu ſieruo enfermo, porq̃ luego en ſaliendo del hoſpital, adolecio de vna fiebre muy aguda, y eſtuuo en la cama por eſpacio de quatro meſes. La qual enfermedad paſſô con tanta paciencia y manſedumbre, que hazia marauillar a todos lo que le viſitauan, y veian en
1 el la paciencia y conformidad de Iob. Y como ſanò, no faltò a ſu animo caritatiuo exercicio de caridad en que ſe ocupaſſe, como el ſiempre buſcaua, porque enfermò vna ſu tia hermana de ſu padre Tullo, llamada doña Bartolomea, que fuera caſada con vn nobiliſsimo varon de Sena, la qual era de edad de nouenta años, y ciega, y tan flaca, que no ſe podia ayudar por ſi miſma, ni ſeruirſe. A eſta vieja comẽço el ſanto con gran piedad a ſeruir, y como a ſu propria madre la ſiruio vn año perſeuerando en ſu ſeruicio, haſta que la ſanta vieja paſſò deſta vida a ſu Criador. Era eſta venerable y antigua dueña muy eſpiritual, y de muchos tenida por ſanta por la ſu ſanta vida, y era de la tercera orden de ſan Auguſtin, y tenia feruentiſsima deuocion y reuerencia en el ſantiſsimo nombre de Ieſus, y traia ſiempre eſte nombre en ſu boca con tanta ſuauidad, que parecia eſtar ſu alma en la gloria cada vez que le pronunciaua. La qual deuocion y feruor del ſantiſsimo nombre de Ieſus, heredo deſta ſanta vieja el
2 ſu ſanto ſobrino Bernardino, porque haſta ſu muerte fue vn feruentiſsimo predicador de las excelencias, y virtudes del altiſsimo nombre de Ieſus. Fue parecer de muchas graues perſonas, que las oraciones deſta ſanta vieja acabaron de encaminar a eſte ſanto mancebo en el camino de Dios nueſtro ſeñor, porque ſiempre le incitaua que entraſſe en la religion de ſan Auguſtin, y por ſus amoneſtaciones ſe fue ſan Bernardino al monaſterio de Ficeto, en el qual monaſterio morauan los frayles ermitaños de ſan Auguſtin, y hazian vida muy eſpiritual. Donde eſtando el ſanto algunos dias, le parecieron muy bien las ceremonias y coſtumbres de aquellos religioſos, y quedara con ellos, ſino fuera por no deſamparar a ſu ſanta tia, en tan graue vejez, y enfermedad. Mas deſpues de falleſcida, herido ya el ſanto en ſu coraçon del deſſeo de ſeruir a Dios nueſtro ſeñor, y dexar el mundo, y no teniendo aũ determinado en que religion, quiſo morar algun tiempo ſolitario, y prouar en ſi meſmo las aſperezas que ſe paſſauan en las religiones, y eſcogio vna huerta junto a la puerta Tufis, adõde eſtaua vna caſilla, y alli ordenò vn altar con vn hermoſo Crucifixo en vna capilla pequeña que hizo, y con grande deuocion ſe daua alli a oracion, vigilias, ayunos, y diſciplinas, trayendo cilicio, y durmiendo en tierra. Su comer eran yeruas, y ſu beuer agua, ſus lecciones de la Sagrada Eſcriptura, porq̃ en ella ſe deleytaua, y no podia leer otra coſa. Eſtando aſſi ſolitario algun tiempo, entendio finalmẽte no ſer ſeguro aquel eſtado, ni de mucho fructo, antes peligroſo, y por tanto determinò entrar en alguna religion aprobada. Mas no ſabiendo qual eſcogieſſe por ſi miſmo, muchas vezes con mucha deuocion y lagrimas ſe yua al Crucifixo que tenia en la capilla, y le pedia quiſieſſe alumbrarle con ſu gracia, en que vida era mas ſeruido que entraſſe. Y vna vez *Nota.* eſtando en eſta oracion, ſintio dentro en ſu alma vna nueua inſpiracion que le dezia. Hijo tu me vees aqui deſnudo, y enclauado en la Cruz, ſi tu me amas y buſcas, haz como deſnudo y enclauado en la tu Cruz me buſques, y hallarme has. La qual inſpiracion ſintiendo el ſanto, fue alumbrado, que la region, en que deſnudo y crucificado ſe viuia, era la de nueſtro Serafico padre ſan Franciſco, y ſiguiendo el conſejo del Crucifixo, determinò de militar, y viuir debaxo de la vãdera, y regla de N. P. ſan Franciſco, que entre los ſantos auia ſeguido a Ieſu Chriſto N.R. muy deſnuda, y perfectamente. Hecha eſta deliberacion, trabajo el ſanto como hallaſſe vn padre eſpiritual con el qual pudieſſe comunicar, y acõſejarſe ſobre eſte ſu propoſito, y voluntad, y ordenò nueſtro Señor que hallaſſe vn religioſo Menor llamado fray Iuan de Coſtoro de Sena, y hallole ſegũ ſu coraçõ, varon muy eſpiritual, y de ſingular prudẽcia y conſejo. Era muy viejo eſte religioſo y trillado en el camino de la penitẽcia, y auia eſtado treynta años en la Prouincia de Boſna peleando por la ſanta fẽ catolica contra los hereges, y baptizo en aquellas partes, y conuirtio a la fẽ de Ieſu Chriſto R.N. innumerables almas, y auia predicado tambien entre los infieles en otras partes, y en la tierra ſanta, y por ſer ya muy viejo, y flaco ſe tornô a ſu patria, donde todos

Deuociõ del nombre de Ieſus.

3

4

F. Iuan de Coſtoro varon venerable.

dos le tenian por santo por su tan aprobada vida y conuersacion. A este venerable padre manifesto san Bernardino todos los secretos de su alma, y dexando todo su parecer, y voluntad, se puso totalmente en sus manos. Entonces el antiguo siruio de Dios nuestro señor despues de muchas, amonestaciones y palabras santas, le declarò la regla de los frayles Menores, y hallãdole firme, y constãte, le dixo las palabras del Euangelio, que fuesse a vender quanto tenia, y darlo a los pobres, y hecho esto, viniesse a seguir a Iesu Christo nuestro Redemptor. El qual consejo de nuestro señor Iesu Christo tomò y cumplio luego el santo mancebo, y vendida quanta hazienda tenia de su patrimonio, y dado todo a los pobres, fue recebido a la religiõ por el dicho fray Iuan, el dia de la Natiuidad de nuestra señora la Virgen Maria en Sena en la Iglesia del monasterio de nuestro padre san Francisco, delante del altar mayor cõ gran de contentamiento y deuocion suya, y de todos los religiosos en el año del Señor de mil y quatrocientos y dos. Y despues de le vestir el habito el venerable fray Iuan, profetizo del, y dixo: Sabed padres muy amados, que ha muchos tiempos que nuestra orden no hizo tal recibimiento, de que saliesse tanto fructo, y ensalçamiento de la orden, como este que oy se hizo de fray Bernardino.

5 *Mat. 19.*

Dio todo quãto tenia a pobres san Bernardino.

CAPITVLO VII.

De los principios de san Bernardino en la religion, y de su predicacion.

6

ALgunos dias despues de recebido el habito en el conuẽto de nuestro padre san Francisco de Sena, de cõsejo del santo viejo fray Iuan, y con su bendicion se salio san Bernardino de Sena muy alegre y feruiente, y se fue a morar al monasterio de Columbario, solitario, aspero, y deuoto. Era este lugar de la inuocacion de nuestra Señora, y fue recibido por nuestro padre S. Francisco q̃ tambien morõ en el, y morauan alli en este tiẽpo religiosos de grãde zelo, y recogimiẽto, y obseruãcia de su regla, de los quales auia entonces pocos lugares en la orden, porq̃ casi todos viuian con priuilegios. Aqui se vino a recoger, y criar el bienauẽturado san Bernardino humilmẽte debaxo de la disciplina de maestro como nouicio. La innocẽcia y feruor de su vida, ponia a los otros religiosos antiguos y perfectos en la religiõ admiracion, y mas les parecia su vida Angelica, que humana, tan llena era de deuocion, y humildad, y pureza. Acabado el año de la probacion, fue recebido a la profession, la qual hizo dia del Nacimiẽto de nuestra señora la Virgen Maria, y de aí a vn año le hizierõ cantar la primera Missa en la misma fiesta de nuestra señora, su dulcissima abogada, y le hizierõ tãbien predicar luego a su primera Missa al pueblo q̃ alli se hallò en Colũbario. Y puesto q̃ le fuesse impuesto el oficio del predicar por el prelado mayor, a algunos frayles cõ indiscreto zelo les parecia ser grande incõueniente, o impedimẽto el predicar, para los frayles, q̃ viuian en aq̃llas casillas de reformacion, y obseruancia, por ser simples, pocos, y pobres, y el oficio de predicar parecia les cõtrario a pobreza, porq̃ auiã de procurar libros, y al oficio diuino por ser pocos frayles, y a la deuocion por la ocupacion del estudio. Y aunq̃ el santo estudiasse por algunos pobres libros prestados, y cada dia celebrasse, y estuuiesse presente en el coro al diuino oficio cõtinuamente, y a todas las otras cerimonias, seruicios, y limosnas del monasterio fuesse mas subjecto q̃ los otros, no cessauan algunos simples frayles de lo molestar, q̃ el oncio de predicar era de poca quietud, y de mucho distrahimiẽto de deuocion. Tenia tambien el santo vna enfermedad en la gargãta q̃ le hazia ronco, y le impedia la virtud de la voz, por lo qual aunq̃ con grã de espiritu y feruor predicaua, no era muy acepto, ni hazia mucho prouecho en el pueblo. Mouido pues el santo desta indisposicion, y de las razones de los simples frayles, y de otra parte del zelo de las almas, y gloria de Dios N. S. a que su espiritu le incitaua, determino de pedir a nuestro Señor q̃ le librasse desta duda, y declarasse lo que auia de hazer en esta perplexidad, porque no saliesse de su santa voluntad. Y cõ sus oraciones, y de otros deuotos religiosos pidio con mucha instãcia a nuestro señor Iesu Christo, tomando por intercessora a su gloriosa Madre nuestra señora la Virgen Maria, q̃ por esta señal quitiesse quitarle esta duda. Si era su santa voluntad que el predicasse, le diesse salud a aquella antigua enfermedad de la garganta que le impedia la voz, y sino le daua salud, conoceria no ser su voluntad que el predicasse. Hecha esta oracion, alcançò milagrosamente la salud de la garganta, y de la voz, y fue conocida la voluntad diui-

3. p. lib. 2. cap. 7. Leyenda Espejo. Marian.

7

8

Milagro con q̃ N. S. bizo a san Bernardino su predicador.

na por el, y por todos los frayles que le erã contrarios. Y de alli adelante se dio todo a predicar la palabra de Dios nuestro señor para saluacion de las almas, y començó a salir como pregonero diuino por todas las ciudades villas y lugares con tanto feruor y mouimiento de los pueblos, que era cosa marauillosa, en tanta manera, q̃ diez y seys años predicò todos los dias vna y mas vezes donde auia pueblo que lo oyesse, y en este tiempo todos los dias celebrô, y seguia el coro, y los trabajos, y limosnas del monasterio donde se hallaua como los otros. De esta manera llamò el clementissimo Señor a su viña al buen trabajador san Bernardino, tocando y sanando su garganta, y lengua cõ que trabajasse en la salud de las almas, y en renouar y abrir los caminos de la saluacion, que estauan hechos matas, y cerrados por la negligencia de los obreros, y por la malicia de los hombres. Mostraua el predicador de Christo Redemptor nuestro por obras, y palabras la clara y verdadera doctrina al pueblo, y los errores y cegueras en que viuian, alimpiando las torpes conciencias, y arrancando los vicios y pecados, y plantando vida nueua de penitencia, y virtudes en el pueblo de Dios nuestro señor. Quanto fructo y proũecho el santo hizo con su santa vida, y diuina doctrina en la Iglesia de Dios nuestro señor, y principalmente en Italia fue manifiesto en su vida, y mucho mas despues de su muerte.

1

2

CAPITVLO VIII.

De las muchas virtudes de que nuestro Señor doto a su sieruo san Bernardino.

3. p. lib. 2. cap. 8. Leyẽda. Espejo. Marian.

POcos años despues de professo en la orden vino san Bernardino a Sena, y alcanço del Rector del hospital de la Escala vna ermita de santo Honofrio de Capriola, vn poco apartada de Sena, donde hizo vn pobrezito oratorio en que se recogiesse con algunos frayles deuotos del zelo de la obseruancia, y alli viuio con grande edificacion de la ciudad, el santo varon, y los otros frayles de la familia de la obseruancia, porque alli edificò despues vn honrado conuento. Este lugar tomò S. Bernardino cõ reconocimiẽto de todos los años dar vna vela al hospital de la Escala, de cuyos proprios era aquel lugar. Perseuerando pues el santo en la religion, y obseruancia de la regla, resplandecia tãto la santidad de su cõuersaciõ, y vida, q̃ ponia a todos en admiracion por la perfeccion de todas las virtudes q̃ en el se veian. Resplãdecia en el la prõpta obediẽcia, porq̃ fue siẽpre obedientissimo a la santa Iglesia, y a sus superiores. Quien podria contar las obediencias, y comisiones q̃ le fueron mandadas por Prelados de las Iglesias? las quales todas cũplio cõ toda humildad y reuerencia sin alguna escusa, o replica, y tãbien todas las que le fueron puestas por los prelados de la ordẽ. Fue tãbien cordial amador de la santa pobreza, y tãto en ello se deleyto, q̃ nũca en el santo ni en cõpañero suyo se vio cosa cõtraria a la pobreza estrecha Euangelica del estado de los Menores. Que se puede dezir de la virtud de la Castidad y pureza del santo? Tan grã de gracia recibio en esta virtud de nuestro Señor, que puro, y virgen del alma, y del cuerpo lo conseruò en esta vida, y lo lleuò a su gloria. La vigilancia que tenia en la gũarda de tan precioso tesoro, era muy grande, y continua, y por esta causa rarissimamente hablaua con mugeres, y nunca, sino por causa espiritual de saluaciõ, y no con menos diligẽcia guardaua sus ojos y sentidos, porque no discurriessen por las vanidades del mũdo. La fortaleza resplandecio en el santo, como en muy valeroso soldado, y batallador por la honra y seruicio de nuestro señor Iesu Christo, y como en aquel que por todo el mundo toda su vida anduuo combatiendo, y peleando cõtra los enemigos visibles, y inuisibles de los sieruos de Dios N. S. Nunca se acabaria de cõtar la humildad del santo, por la qual siẽpre huyo de las honras del mũdo como de põçoña, y quãto mas se humillaua, mas ensalçada era de Dios N. S. y de los hõbres. De la marauillosa mansedumbre suya con tauan los compañeros que le cõuersauan, que era como de vna muy tierna madre con sus hijos, assi se dexaua conuersar, y comunicar de todos. Todo el tiempo que le quedaua desocupado, daua a la meditacion de la Passion de N. R. Iesu Christo, y compassion de su santissima madre, y en ella derramaua muchas lagrimas, y sentia grandes dolores en su alma. Naturalmente era lleno de piedad, y caridad para toda criatura, la qual virtud acrescentaua la gracia, y veiase el feruor de la piedad, que en el pecho del santo varon ardia, especialmente en sus predicaciones, las quales assi salian pronunciadas de su boca, como flamas del amor diuino, que encendian

3 Castidad

4

Obediencia.

Pobreza

Fortaleza.

Humildad.

Mãsedũbre.

Meditacion.

Piedad y feruor de predicar

cendian las almas en el amor de Dios nueſtro ſeñor, y de las virtudes y coſas Celeſtiales, por frias y endurecidas que en ſus pecados eſtuuieſſen. Muchas vezes en el feruor de ſu predicacion parecian ſalir de ſus ojos cētellas, o lumbre como de Eſtrellas, y ſus manos parecian braſas viuas ſpirituales, y a muchos que las tocauan inflamauā en fuego eſpiritual, en el cuerpo, y en el alma. La virtud de la paciencia que ſan Pablo cuenta por primera compañera de la caridad, fue en tanta perfeccion en el ſancto, que en muchas perſecuciones que le fueron hecas por la predicacion de la verdad, nunca fue viſto en el ſeñal alguna de deſſeo de vengança, nunca fue viſto quexarſe, mas como verdadero diſcipulo de Chriſto Redemptor nueſtro, manſo y humilde, todas las tribulaciones, y injurias ſufria alegremente. La gracia de la oraciō y deuocion de q̄ nueſtro ſeñor Ieſu Chriſto tenia adornado a ſu ſancto ſieruo, era en tanta abundancia, y continuamente de lla mañana tanta ſuauidad en ſu alma, que parecia viuir ſiempre en muy grādulçura eſpiritual, ſin jamas ſentir las grandes aſperezas con que trataua ſu cuerpo, eſpecialmente los primeros doze años de la religion, en los quales viuio con tanto feruor, que parecia exceder las fuerças humanas. Porque no ſolamēte ayunaua los ayunos de la regla, mas hazia muchas Quareſmas en el año a pan y agua. Con el oficio diuino que rezaua deuotiſsimamente, dezia todos los dias los ſiete Pſalmos penitenciales, el oficio de los difuntos, el canticum gradum, la benedicta, y las horas canonicas por las cuentas, y todos los dias hazia dos vezes ſeſenta genuflexiones con mucha reuerencia y deuocion. Pocas vezes dormia mas que quatro horas en la noche, y caſtigaua ſu carne ſiempre con diſciplinas, y abſtinencias, porque fueſſe ſujecta al eſpiritu, y tambien ſe ocupaua en los oficios de humildad, en eſpecial cō los frayles enfermos. Yua con alegria a buſcar la limoſna de puerta en puerta. Y finalmente tan exemplar era ſu vida, y conuerſaciō, que parecia vn Angel del Cielo en carne, tanto era dulce y puro en todo quanto dezia, y hazia entre los hombres.

Paciēcia 5 *Oracion.* 6

CAPITVLO IX.

Del gran fruto que ſan Bernardino hizo en las almas.

LA primera prelacia que ſan Bernardino tuuo en la orden en que comēço a moſtrar el zelo de la religion y de la ſalud de las almas, fue en el conuento de Capriola, adonde fue Guardian, en Sena. Deſpues fue Vicario de la Prouincia de Toſcana ſobre los frayles de la familia de la obſeruancia, y deſpues fue Vicario General de todos los frayles obſeruantes vltramontanos. En ſu tiempo y regimiento, fue tan augmentado el eſtado y familia de la obſeruancia en Italia, y fuera de Italia, que auiendo pocos mas de veynte monaſterios de la obſeruancia en Italia, quando el ſancto recibio el habito, quando paſſō deſta vida eran mas de duzientos y cincuenta. Serian pocos mas de duzientos frayles obſeruantes quando el ſancto entrō en la orden, y quando murio paſſauan de quatro mil frayles obſeruantes viuos en Italia, ſin mas de otros tantos que eran muertos. Reformō tambien en Italia la ſegunda orden de nueſtro padre ſan Frāciſco, q̄ es la regla de las monjas de ſanta Clara, fundādo y reformādo muchos monaſterios de la primera regla, porque no los auia en Italia, tambien reformādo a otros en la obſeruancia de la ſegunda regla de S. Clara. Principalmente hizo eſto deſpues que ſalio de Toſcana, y fue a predicar en Lombardia por todas ſus principales ciudades del eſtado de Milan, Verona, Placencia, Parma, Pauia, Mantua, y en Venecia, y ſu ſeñoria, por el ducado de Ferrara, y en Boloña, y Rauena, y ſus comarcas, y por todas las tierras de Genoua, y por eſtas ciudades y comarcas ſuyas, fueron nueuamente edificados muchos monaſterios de frayles, y monjas de la obſeruancia. Tābien fue reformada la tercera orde de N. padre S. Frāciſco, la qual era caſi pluidada entre los Chriſtianos, y por las predicaciones del ſancto, muchas perſonas deuotas, y nobles, hōbres y mugeres en ſus proprias caſas ſeruian a N. Señor, viuiēdo en penitēcia y temor de Dios N. S. en el habito de la tercera ordē. Por las predicaciones y ſancta vida del varō de Dios N. S. muchas perſonas nobles, y iluſtres dexaron el mūdo, y ſe hizierō religioſos, y religioſas, y adornarō la Religiō cō ſus virtudes, y nobleza, letras y doctrina, y a los ſeglares dierō grāde exēplo de deſprecio del mūdo. Te-

3. p. lib. 2. cap. 9. Leyenda Eſpejo. Marian.

7

Reformacion de la orden de ſanta Clara.

8

Reformacion de la tercera orden.

nia S. Bernardino autoridad Apoſtolica para predicar adonde quiera que ſe hallaſſe, como perſona de cuya virtud, ſuficiencia, y zelo, el ſumo Pontifice, y la Corte Romana mucho confiaua. En todo el tiempo que predico no fue de ſu boca oyda palabra, que eſcandalizaſſe, o deshonraſſe a nadie, porque de tal manera reprehendia los vicios, que edificaua a todos, y no eſcandalizaua a los pecadores. La qual coſa es muy dificultoſa, y aun impoſsible hazerſe, ſin abundancia de la diuina gracia, que ſola puede herir con las ſaetas eſpirituales de ſu feruiente predicador los coraçones de los pecadores, de modo q̃ haga en ellos dolor y odio contra ſus pecados, y no contra el medico que deſſea ſaluarlos. Predico el ſanto con grandiſsimo zelo, y feruor a todas las gentes las excelencias y virtudes del ſantiſsimo nombre de Ieſus, como vaſo y inſtrumento, por quien Dios nueſtro ſeñor declarauaal mũdo la potencia, y magestad de ſu glorioſo nombre, que era caſi oluidado de los hombres, y por el padecio muchas perſecuciones, porque en el oficio, y en la paciencia fueſſe ſemejante al Apoſtol ſan Pablo gran predicador del nõbre de Ieſu. Por la feruiente deuocion que a la Reyna Celeſtial tenia, de quien ſiempre recibia muy grandes gracias y mercedes, con tanta ſuauidad predicaua ſus feſtas y excelencias, que mouia los coraçones de todos a ſer muy deuotos de la Madre de Dios nueſtro ſeñor. Induzia a todos, que donde vieſſen la imagen de nueſtra ſeñora la virgen Maria, de rodillas le ofrecieſſen la ſalutacion Angelica, y que quãdo oyeſſen la ſeñal de las campanas al Aue Maria, de rodillas le ofrecieſſen ſus oraciones, lo que en aquel tiempo y tierras no ſe acoſtũbraua mucho. A todos los monaſterios que de nueuo edificaua ponia nombre, y vocacion ſanta Maria de Ieſus, porque ambos a dos fueſſen patronos dellos. Y eſte nombre tienen aun los monaſterios edificados de aquel tiempo, y por eſta vocaciõ en algunas partes, como es en todo el reyno de Aragon, los frayles obſeruantes Menores ſon llamados frayles de Ieſus. En Italia en algunas partes en aquellos tiempos ſe llamaron frayles de S. Bernardino; q̃ tan grande era la ſantidad, fama, y autoridad del ſanto en la Igleſia, y en la religion, por la reformacion que augmentaua y hazia.

Nota.

I

Predicador del nõbre de Ieſus.

Nota.

Sãta Maria de Ieſus.

2

CAPITVLO X.

De los efectos que ſan Bernardino con ſus predicaciones hazia en las almas.

PRedicando el ſanto en la Ciudad de Arezo de la Toſcana, alimpio aquel pueblo de muchas ſuperſticiones contra la fé, entre las quales vna era diabolica, y erronea en vna fuente fuera de la Ciudad. En eſta fuente ſe hazian muchos hechizos con las criaturas, y tenia aquel pueblo por muy cierto que el enfermo q̃ alli ſe lauaua, ſi auia de morir, que luego moria, o luego cobraua ſalud ſi tenia vida, por lo qual ſe hazian alli muchas ofenſas a N. S. Ieſu Chriſto, no ſolamente de los de la Ciudad, mas de todos ſus comarcanos, porque todos eſtauan contaminados deſte error. El varon ſanto con tanta eficacia predico contra eſte diabolico engaño, que hizo vn dia ajuntar todo el pueblo, y todos los clerigos con Cruz leuantada en proceſsion, y vinieron a deſtruyr aquella fuente con las ſuperſticiones ſuyas, y començaron a edificar alli vna Igleſia de nueſtra Señora de la Gracia. En la qual nueſtro ſeñor Ieſu Chriſto, para confirmacion de tan ſanta obra hizo muchos milagros, y en muy breue tiempo por la mucha deuociõ y limoſnas del pueblo, ſe hizo vna muy grande y hermoſa Igleſia, y el Papa la fauorecio con indulgencias que concedio a los que la viſitaſſen, y ayudaſſen con ſus limoſnas. Quien podra contar quan grande fructo hizo nueſtro ſeñor Ieſu Chriſto en las almas por ſu fiel ſieruo ſan Bernardino? Quien acabara de contar las guerras, y diſcordias que pacificò entre pueblos, y entre perſonas grandes, y las pazes y concordias que hizo entre ſeñores, y Prouincias? Quien acabará de dezir los odios que atajò, y propoſitos de vẽganças, de homicidios y enemiſtades capitales, y muy antiguas? Quantas vanidades quitò de los pueblos, ſuperſticiones, y opiniones de mal viuir y malas coſtumbres? Quantas mugeres vanas y perdidas, quantos hombres locos, y perdidos conuirtio a la penitencia y eſtado de ſaluacion? Son teſtigos deſtas coſas toda la populoſa Lõbardia, y otras Prouincias, y Ciudades de Italia, adonde en aquellos tiempos eſtaua muy eſtragada la vida de los Chriſtianos, ſin cuenta ni reuerẽcia de los mandamientos diuinos. De los grãdes efectos de la ſalud de las almas q̃ en la ciudad de Peroſa N. S. Ieſu Chriſto obro por ſu ſieruo; contaremos aqui ſolamente dos,

3. p. lib. 2. ca. 10. Leyẽda. Eſpejo. Marian.

3

Fructos de la palabra de Dios.

4

dos, por los quales ſea conocida la enmien da de vida que en aquel pueblo fue hecha, y en todos los otros adonde el ſanto predicaua. El primero fue, que quito de entre los ciudadanos grãdes cõtiendas y guerras de bãdos, que ponian la ciudad en peligro de total deſtruycion ſuya, porque ſiempre hauia de las tales diſſenſiones muchos heridos y muertos, aſsi de los populares como de los nobles, porque de ordinario venian a tomar armas vnos contra otros. Y cõ las predicaciones del ſanto quedaron tan amigos, que ſe perdonaron todos los daños y muertes, y viuieron de ay adelante en mucha paz y concordia. El ſegundo notable efecto fue, que aſsi mouio el ſanto con ſus feruientes predicaciones a todo el pueblo de aquella grãde ciudad a viuir como buenos Chriſtianos, que por ſus voluntades, y alegremente traxeron al ſanto todos los artificios y inſtrumentos de juegos, conuiene a ſaber, tableros, dados, naypes, y todo otro qualquier genero de juegos. Y las mugeres traxeron todas ſus vanidades de aſeytes, cabellos, aguas, colores, eſpejos, y toda otra coſa vana y deshoneſta de ſus veſtidos y calçado. Y vna muger que ſe detuuo algunos dias, y no quiſo embiar al ſanto vna hermoſa criſpina de cabellos que tenia, abriendo vn dia el cofre en que eſtaua la cabellera, ſe deshizo por milagro, y diole en la cara tan grãde açote, que le quedo azul, y por eſte caſtigo ſiendo tãbien herida en ſu alma, lleuola luego con las otras al fuego. Fue tambiẽ traydo muy gran numero de nominas, ſuertes, hechizos, y ſuperſticiones, de tal manera, que hizo dos grandes caſtillos de aquellas diabolicas inuenciones, y inſtrumentos infernales. Y vn religioſo compañero del ſanto llamado fray Noſrio de Sarazano (cuyo cuerpo eſta ſepultado en Norcia no ſin milagros) hizo vna vandera muy grande, y en ella pinto a Satanas inuentor y cabeça de todas las vanidades y ſuperſticiones, y puſola encima de vno de aquellos caſtillos. Puesto pues el fuego a eſte caſtillo delante de todo el pueblo, y ardiendo la bandera fue leuantada tan alta, que apenas ſe podia ver, y no podiendo la ſoberuia de Satanas volar mas alto, finalmente cayo ſobre vna caſa de la plaça de Peroſa. En la qual algunos años deſpues morando vn caualliero que por vn homicidio andaua con algunos parientes ſuyos en grandes enemiſtades, acontecio que predicando entõces el ſanto Fray Iacome de la Marca en Peroſa, y trabajando por lo reconciliar cõ los otros, y no queriendo el por ſu ſoberuia, pocos dias deſpues fue muerto por ſus enemigos, ſin tener tiempo para contricion ni confeſsion. Eſtos efectos marauilloſos de la diuina gracia hazia el ſanto cõ ſus predicaciones en todos los pueblos de Italia, mas no ſe halla eſcripto en ſus leyẽdas que vinieſſe a predicar a Eſpaña, aunque en algunos lugares della, aya deuota memoria de auer alli eſtado ſan Bernardino. En el Monaſterio de nueſtro Padre ſan Franciſco de Logroño, en la poſtrera capilla de ſu Igleſia, que es deuocion de ſan Bernardino, eſtan pintados dos milagros con titulo que el ſanto los hizo en aquella tierra. El primero, que dio vida a vn niño que cayo de vna alta torre por ruegos de ſu padre del niño, que ſe llamaua Iuan Betoron, y el ſegundo, que paſſo el rio Ebro ſobre ſu manto, porque no le quiſo paſſar el barquero ſin dineros.

Caſo admirable en Peroſa.

Quemados todos los juegos y afeytes publicamente.

Nota.

Fray Noſrio de Sarazano.

Si vino a Eſpaña S. Bernardino.

6

7

8

CAPITVLO. XI.

Como el bienauẽturado ſan Bernardino fue por ordenacion diuina apredicar a Lombardia.

EN eſte tiempo queriẽdo el benigno ſeñor por todas las partes dilatar ſu familia, que deſſeaua ſeguirle, por marauilloſo modo la hizo crecer y eſtender ſus ramos, en el año del Señor de mil y quatrocientos y diez y ocho. Y aſsi como en el Reyno de Napoles obraua Dios coſas marauilloſas por ſu ſieruo fray Thomas de Florẽcia frayle lego ſimple de Toſcana, aſsi quiſo obrar mayores marauillas en Lombardia (adõde los hombres ſon de mejor entendimiento y natural) por ſu ſieruo ſan Bernardino de Sena, embiandolo alla por marauilloſa manera. Porque en el año ya dicho ſiendo eſſe ſanto Guardian en el monaſterio de Fieſole, caſi vna legua de Florẽcia (como eſcriue el maeſtro fray Pablo de Aſsis diſcipulo del miſmo ſanto) fue por el Señor embiado a Lombardia en el modo ſiguiente. Haſta entonces, ſan Bernardino y ſu nombre era ſolamente conocido y celebrado en la Prouincia de Toſcana, adonde el eſtaua y predicaua, y vn canonigo Reglar del monaſterio de ſan Fridiano de Luca viniendo al monaſterio de Fieſole (adonde el ſanto era Guardian) mouido por la fama de la ſantidad del lugar, recibio del el habito, y erale el ſanto muy aficionado y deuoto, porque conocia

3. p. lib. 1. ca. 34. S. Antonino. Marian. Leyenda 1418.

del nouicio ſer religioſo de mucha contẽplacion. Y eſtando ſan Bernardino algunos dias auſente de la caſa, el dicho nouicio leuantandoſe a media noche de la oracion todo inflamado, yua diſcurriẽdo por la caſa, y con clamores dezia. Fray Bernardino ve a predicar a Lombardia. Y eſto hizo tres noches, diziendo con grandes vozes aquellas palabras, ſin que los frayles le pudieſſen reſrenar, con palabras ni cõ amenazas, para que no dixeſſe aquellas palabras, porque reſpondia que era conſtreñido a dezillas. Y pareciendoles a los frayles que era loco, lo echaron fuera. Tornando pues el ſanto, y ſabiendo eſtas coſas, y como auian echado fuera al canonigo, dixo. O cuytados de noſotros, porq̃ lo echaſtes fuera? ſabed que era varon de ſanta vida, y fuera vn ſanto en nueſtra Orden, ſi quedara en ella. Y mando a los frayles pidieſſen a nueſtro Señor que le enſeñaſſe lo que auia de hazer, y ſi conuenia eſtar quieto en vn lugar, o yr predicãdo por los pueblos de Lombardia, y lo miſmo pidio que hizieſſen a muchas perſonas eſpirituales. Finalmẽte fue inſpirado y alumbrado por nueſtro Señor que denunciaſſe ſu palabra, predicando por Italia. Y luego partiendo de Fieſole (como el canonigo auia dicho) ſe fue a Lombardia a las partes del Piamõte, adonde predicando por las ciudades, villas y lugares, vino a Milan a predicar la quareſma ſiguiente. Y predicando en aquella ciudad alcanço tanta gracia de nueſtro Señor, y crecio tanto ſu nombre, y opiniõ entre los hombres, y fue de tanta authoridad y excellencia ſu predicacion, que ninguna coſa ſe tenia por mas illuſtre en Italia, que el nombre de ſan Bernardino, y como a hombre embiado del cielo, le nombrauan todos, y le alabauan. Marauilloſa coſa era ver la deuocion y concurſo del pueblo a ſus ſermones, la obediencia que tenian a ſus amoneſtaciones, las reformaciones, y enmiẽda de la vida que en el pueblo ſe hazia, y la grande frequentacion de los Sacramentos, porque muchos mancebos conuertidos a Dios, dexada del todo la vanidad del mundo, entraron en la ſanta religion, lo qual amplio mucho y dilato la familia de la obſeruancia, y la hinchio de nobles y doctos varones, los quales cõ ſus exemplos de ſanta vida y doctrina la hizieron mas ennoblecida. Entonces recibio ſan Bernardino junto a Milan vn lugar, y edifico el monaſterio que llamo ſanta Maria de los Angeles, a ſemejãça del que eſta junto a Aſsis de la Porciũcula. Y predicando el ſanto por las otras ciudades y villas, hizo edificar muchos monaſterios de la obſeruancia, y hinchiolos de nueuos caualleros de Ieſu Chriſto, con gran alegria y edificacion de todos los pueblos. Aſsi ſe cumplio lo que auia dicho de ſan Bernardino el bienauenturado ſan Vicente de la Orden de los predicadores: porque ſiendo requerido que vinieſſe a predicar a Italia, dixo. Mandome el Señor que predicaſſe en eſtas partes de Eſpaña y Francia, y deſpues de mi ha de embiar a vno ceñido de cuerda a predicar a Italia, que ſera predicador marauilloſo y diuino. Coſa fue cierto digna de notar, que partiendo deſta vida ſan Vicente en el año del Señor de mil y quatrocientos y diez y ocho a cinco dias de Abril, en eſte miſmo tiempo vino ſan Bernardino a predicar a Lombardia embiado por nueſtro Señor. Començaron las grandes perſecuciones de ſan Bernardino año del Señor de mil y quatrocientos y veynte, las quales le procuro fray Manfredo de Vercel, y los de ſu parte, que dezia ſer ya venido el tiempo del Antichriſto, y que era ya nacido, y predicando, y proponiendo con grandes terrores las perſecuciones del Antichriſto, principalmente con authoridades del Apocalypſi, afirmaua que nadie perſeueraria en la fe ſino el que ſe juntaſſe a ſu cõpañia. Y por los terribles ſermones que començo a hazer en Lõbardia, caſi cien hombres y trezientas mugeres de la gente vulgar y ſimple tomaron el habito de penitẽcia del Padre ſanto Domingo, de cuya Orden el era: y viuian los hombres apartados de las mugeres del trabajo de ſus manos ſin rentas, ocupandoſe en los oficios diuinos, y frequentacion de los Sacramẽtos, y en honeſtidad y caridad. Eſtos nueuos religioſos con ſu author fray Manfredo acabaron en Roma por ſu muerte del: de los quales muchos eran vexados de eſpiritus malos, y de muchas viſiones fantaſticas, eſperando q̃ ſu Manfedro auia de ſer Papa. Aconſejando pues ſan Bernardino a algunas dueñas, que no ſe apartaſſen de la obediencia de ſus maridos, y que no curaſſen de la obediencia de fray Manfredo, fue grauiſsimamente perſeguido onze años de los de la parte de fray Mãfredo. Y tomando ocaſion de la predicacion del nombre de I E S V, y tabla adonde lo traya pintado, murmurauan del ſanto, y acuſauanlo como a herege, ſobre el qual caſo fue el ſanto a Roma, y diſputando ſobre

1

2

3

4

S. Vicente profetizo de ſan Bernardino.

Predicador del Antichriſto ſer venido.

Grande fruto de la predicacion de ſan Bernardino.

bre el nombre de Iesu que traya pintado, alcanço victoria contra sus enemigos, y recibio del Papa muchos fauores y gracias, como en su vida se contara. Contra el dicho fray Manfredo escriuio san Bernardino vn tratado de veynte y tres articulos, que le embio, en que confuta sus errores, como el de afirmar temerariamente ser venido el Antichristo, y de apartar los casados.

5

CAPITVLO XII.

De la tribulacion que se leuanto a san Bernardino por los sermones del nombre de Iesus.

3. p. lib. 1. ca. 45. Marian. Espejo de los Menores. Notable cosa.

ERA costumbre de los moços Florentinos juntarse a las tardes del inuierno, y ordenar batallas, con lanças y espadas de cañas, y peleauan vnos contra otros, y captiuauanse como se haze en las batallas. Y aconsejo avna parte dellos, que hallandose con mas pocos, començo a innocar el nombre de Iesu Christo, y ordeno que siempre en sus combates a altas vozes llamassen el nombre de Iesu, y hizieron pintar en la bandera que trayan el nombre de Iesus. Y por la diuina prouidencia aconteçio que esta parte que innocaua a Iesus, siendo muy mas flaca, siempre auia la victoria, lo qual visto por los ciudadanos de Florencia, era de muchos reputado por milagro, y atribuido al nombre de Iesu. Oyendo pues cõtar esto a muchos san Bernardino, que estaua en el monasterio de Fiesole junto a Florencia, incito su espiritu que ya estaua inflamado en el nombre de Iesu, y començo con prudencia a contemplar la excellencia de este nombre por el qual somos saluos, y nos es prometido y dado el socorro de los cielos. Y tambien mouido de su zelo, pensaua quanto fructo se haria en las almas, y quanta gloria de nuestro Señor resultaria, si el glorioso nombre de Iesu, se imprimiesse en los coraçones de los fieles, y si la generacion humana se exercitasse en la veneracion del nombre de nuestro Saluador, segun la forma escripta por el Apostol san Pablo. En el nõbre de Iesus toda rodilla se incline, assi de los celestiales como de los terrenales, y de los infernales. Por lo qual en el año del Señor de mil y quatrocientos y veynte y cinco, començo apredicar al pueblo el nombre de Iesu, y despues de la predicacion mostraua el nõbre de Iesu escripto cõ letras de oro, y con hermosos rayos de oro que al rededor del salian, y el pueblo puesto de rodillas deuotissimamente adoraua el nombre de Iesu, porque desta manera mas deuotamente se imprimiesse esta virtud y deuocion en los coraçones de los fieles. Y dos años despues de ensalçar assi el nombre de Iesu, predicando en la ciudad de Viterbo, y haziendo grã fructo en las almas, y mostrando despues del sermon el nombre de Iesus, algunos predicadores embidiosos y contrarios suyos que andauan acechando al santo varon en sus predicaciones, para calumniarle y acusarle delante del Papa, viendo que ya estauan cerca de Roma, y que podian cumplir sus malignos desseos, le fueron acusar en Roma delãte del Papa Martino Quinto, y principalmente lo acusaron de hazer ydolatrar al pueblo en la adoracion del santissimo nombre de Iesu. Y assi mismo ponian otros articulos y acusaciones falsas contra su doctrina como heretica, obligandose a dar prueua, y conuencer al santo de lo que le acusauan. Por lo qual el Papa mando luego llamar a Roma a san Bernardino. El qual como obediente hijo de la Iglesia de Roma, y constante pregonero de la santa fe Catolica, con animo innocente y lleno de firme fe del Señor que lo defenderia, se fue a los pies del Sumo Pontifice, y el le recibio con palabras de reprehẽsion por las informaciones que tenia de los contrarios. Mas el varon de Dios respõdio que el no creya ni auia predicado alguna cosa contra la santa fe Catolica, y declaro qual era su doctrina, y la veneracion del nombre de Iesu, con que incitaua al pueblo a la fe y deuocion del diuino nombre. Y el Papa mando que no se saliesse fuera de la ciudad, ni predicasse hasta examinarse su caso. En estos dias hasta que fue vista su innocencia sufrio el pacientissimo santo grandes injurias y afrentas, por la infamia que le auian causado sus contrarios, passando y sufriendolo todo por honra del diuino nombre con gran paciencia y alegria de su alma, porque se veia merecedor de ser deshonrado por amor del nõbre de Iesu. Todas las predicaciones, sermones, tratados y libros que san Bernardino auia compuesto y juntado con mucha diligencia, de las sagradas escripturas, canones y santos Doctores, fueron vistos por mandado del Papa con suma diligencia, y examinados por doctissimos maestros de la santa Theologia, y algunos maestros y doctos varones de la Orden defendian cõ continuas disputas la verdadera y Catolica doctrina de san Bernardino.

6

1425. Quando começo a predicar la gloria del nõbre de Iesus.

Embidia causa de muchos males.

7

8

CAP.

CAPITVLO XIII.

De la grande paciencia y humildad de san Bernardino.

3. p. lib. 2. ca. 11. Leyenda Espejo. Marian.

DAdecio san Bernardino muy grandes afrentas y persecuciones, por gloria y seruicio de nuestro Señor Iesu Christo con mucha paciencia, porque merecieſſe tener derecho y posſesſiõ en el Reyno de los cielos. Poco tiempo despues de ser frayle viniendo a Sena, fue muy vituperado de vn pariente suyo, que le dixo, que auia del esperado que hõraſſe a su linaje con letras riquezas, y principales cargos de la republica, y que el auia tomado vida baxa, y vil como bruto animal, q̃ no es sino para ociosamẽte comer los trabajos agenos. Al qual el santo respondio.

1

Nota.

Yo dexe las honras vanas, y intereſſes mũdanos por mejor seruir a nuestro Señor Iesu Christo y espero desta manera poner mi linaje en las estrellas. En la mesma ciudad de Sena, quando primero a ella vino, los muchachos andauan tras el echandole piedrezitas a los pies descalços, lo qual el santo alegremente sufria, y quexandose el compañero desto, dixole el santo varon. Dexalos hermano hazer, porque assi nos ayudan a merecer el Reyno de Dios nuestro Señor por la virtud de la paciencia. Sufrio por sus predicaciones muy graues persecuciones de algunos predicadores,

Perseguido el santo de embidiosos.

por la embidia que tenian de la gran deuocion y concurso con que el pueblo oĩa, y seguia al santo, y tomaron ocasion de las predicaciones del nombre de Iesus, y de traerle escripto en vna tabla dorada, el qual mostraua al pueblo para le venerar. Los quales despues conocieron su pecado, predicaron, y escriuierõ grãdes loores del santo, en satisfacion de los males que contra el auian dicho, como en el tercero processo, y inquisicion sobre la canonizaciõ del santo se hallo, por testigos dignos de fe. A los que contauan al santo aquellas deshonras que contra el predicauan, y lo querian enojar contra sus enemigos, respondiales que lo dexassen todo a nuestro Señor Dios en quien el tenia firme cõfiança, y que la verdad lo defenderia. Quando començo a predicar, en vn sermon reprehendiendo asperamente el vicio sensual contra naturaleza, quatro hombres llenos del espiritu de Satanas, se armaron con palos debaxo de sus capas, para le tratar mal, acabada la predicacion. Y reuelando nuestro Señor Iesu Christo a su santo el proposito, y malicia de aquellos hombres, luego en el pulpito los reprehendio, no mostrando a nadie, y acabada la predicacion haziendose diligente Inquisicion sobre esto, fueron tres dellos hallados, y confessaron su mal proposito contra el santo; acõtecio esto en la Iglesia mayor de Sena. Otras muchas vezes sufrio injurias de los embidiosos sus contrarios, y siempre con mucha alegria por gloria de Dios nuestro Señor y prouecho de las almas, mas nunca por esto dexo de predicar la palabra de Dios nuestro Señor a buenos y a malos, porque a todos aprouechasse. Fue acusado delante el Emperador Sigismũdo, que predicara cõtra el en la ciudad de Sena, y que le llamara hereje, porque el santo predicaua paz y concordia, y lo que conuenia a la vnion de la Iglesia, que padecia cisma y diuision muy grande, y algunos malos Christianos procurauan guerras y diuisiones, de los quales se cree que fue falsamente acusado, mas su innocencia por si mesmo, y por otros muchos fue manifiesta y clara. En la dicha ciudad de Sena, despues de predicar muchos sermones del santissimo nombre de Iesus, y ser partido de la ciudad, fue sembrado por sus contrarios, que aquella doctrina que auia predicado, tenia heregias, y sabiendo luego el santo esto, fue necessario boluiesse, y predicasse la mesma doctrina, y declarar como toda era Catolica. Esto hizo el santo con tanta paciencia, y blandura sin quexarse de nadie, ni acusar a nadie, que quedo en muy mayor reuerencia y deuocion del pueblo, que de primero. Mas no basto esto a los embidiosos, porque le acusaron en la corte Romana ante el Papa que predicaua falsa doctrina, y fue llamado por el Papa a Roma. Y el santo como fiel seruo del altissimo Dios, y humilde de coraçon se recurrio a nuestro Señor Iesu Christo, por cuyo nombre era perseguido, y a la madre de Dios nuestro Señor su abogada con feruiẽte y confiada oracion, y armado de la diuina virtud, con alegre animo se fue a Roma al Papa Martino Quinto. Y sus enemigos assi tenian disfamado en Roma al santo, que en entrando en ella, oĩa a sus espaldas dezir, este es el herege, y otras injurias, que el santo sufria cõ paciencia, hasta mostrar su innocencia. Finalmente despues de muchas disputas q̃ sobre su acusacion muchos letrados de los acusadores publicamente tuuieron, sobre la adoraciõ del santissimo nombre

2

3

4

Disputa sobre la veneracion del nõbre de Iesus.

nombre de Iesus predicado, y escrito mostrado al pueblo, fueron de tan grande eficacia por la diuina gracia las palabras y razones del santo, que no solamente no fue reprehendido de falsa ni supersticiosa doctrina, mas con suma honra y amor fue tratado del Papa, y de los Cardenales y otros Prelados de la corte, los quales conocierō su innocencia y grande zelo de la hōra del nombre de Dios nuestro Señor. Mando el Papa, que en la tabla en que traîa el santo
5 el nombre de Iesus escrito con letras de oro, y cercado de rayos muy hermosos, la qual mostraua al pueblo, pintasse vn crucifixo en el medio del nombre, porque no pareciesse, q̄ se adorauan las letras, y desta manera la traxo de alli adelante. A esta disputa vino el santo fray Iuan de Capistrano, que entonces estaua en Reate, y siendo auisado de lo que passaua, hizo pintar en vna tabla el nōbre de Iesus, y ponella muy alta en vna hasta, y assi entro en Roma acōpañado de quanta gente hallaua por la ciudad, y fuese derecho a san Pedro en Vaticano a presentarse al Papa. En la disputa con tanta ciencia eloquencia, y virtud del espiritu se defendio la veneracion del santissimo nombre de Iesus, que en virtud deste diuino nombre alcançaron sus deuotos y feruientes zeladores la victoria con gran confusion de los contrarios. Y para mayor aprobacion y confirmacion de la Catolica y santa doctrina del predicador de Christo Redemptor nuestro san Bernardino, el Papa lo hizo predicar algunos meses en Roma, en san Pedro, y en otras principales Iglesias. En la qual obra la diuina bondad le honro y engrandescio, mostrando el Señor en su santo siruo tan excellentes obras de doctrina y milagros en la corte Romana, que quedo muy mas esclarecida su doctrina despues de perseguida, que de antes. En estos meses que en Roma predico, sano vn niño llamado Mariano hijo
6 de nobles Romanos, de edad de cinco años, que era muy atormentado de gota coral, y haziēdo sobre el la señal de la Cruz, quedo del todo sano. Por estos trabajos y infatigable animo, y zelo de la honra del nombre de Iesus, su predicador san Bernardino es pintado con este glorioso nombre sobre su hombro, como el que le traxo siēpre delante de si, y sobre si, y con suma veneracion, y feruor predico su gloria al pueblo Christiano. Deste santo zelo y espiritu tomaron los bienauenturados fray Iuan de Capistrano, y fray Iacome de la Marca, los quales fueron grandes predicadores de la gloria del nombre de Iesus, no solamente en las Prouincias de Italia, mas en otras muchas fuera de Italia, como en sus vidas se cuenta, y en virtud deste diuino nōbre, hizieron muchas y muy grandes y milagrosas obras. Deste feruor y espiritu participaron tambien todos los otros predicadores de la obseruācia regular de aquellos tiempos, y de los que les sucedieron, los 7
quales compusieron muchos sermones, y oficios deste santissimo nombre de Iesus, y alcançaron de la Sede Apostolica que se hiziesse del particular solennidad en la Iglesia, que antes no se hazia, y crecio por esto en todo el pueblo Christiano muy gran deuocion y reuerencia al santissimo nombre de Iesus.

Celebrase a 14. dias de Henero.

F. Iuan de Capistrano vino a la disputa.

Nota.

CAPITVLO. XIIII.

De como san Bernardino fue el primer Vicario General.

Año del Señor de mil y quatrocientos y treynta y seys, se celebro el septuagesimo quinto capitulo general, por el sobredicho Ministro General, en Tolosa. Este general reformo muchos monasterios de santa Clara, y los torno a la primera regla, por la bienauenturada Soror Colecta que florecia en santa vida y zelo de la religion en Frācia. El Papa Eugenio Quarto como fauorecedor de la familia de la obseruancia, estādo en la ciudad de Florencia en el año del Señor de mil y quatrocientos y treynta y quatro, a treze de Setiembre, a suplicacion de la sereniſsima Reyna doña Maria muger del Rey don Iuan el segundo de Castilla, cōfirmo las letras del Papa Martino Quinto. En las quales a peticion del dicho Rey, el Papa puso todos los lugares de la obseruā
8 cia de los Reynos de Castilla y de Leon, debaxo del decreto Constancienſe, concedido a los frayles de la obseruancia de Frācia, las quales letras comiençan. *Ex Apostolica nobis. &c.* En estos tiempos viendo el bienauenturado fray Iuan de Capistrano, a los frayles de la obseruācia en Italia subjetos en todas las cosas a los Ministros cōuentuales de donde se siguian grandes inconuenientes en detrimento del estado de la obseruancia regular, afligiase mucho, y con oraciones continuas pedia a nuestro Señor, que quisiesse por su piedad acabar la obra de su gloria, que en la obseruancia tenia

3. p. lib. 1. ca. 57. Monumēta. Espejo. Mariano. 1436.

tenia comẽçada, y enſeñaſſe lo que en eſto auia de hazer ſegun ſu ſanta voluntad. Acontecio en eſſe tiempo, q̃ fueron embiados dos frayles de la Prouincia de la Peña al Miniſtro General a pedirle que remediaſſe las muchas vexaciones que el Miniſtro de aquella Prouincia hazia a los frayles de la obſeruancia. Los quales frayles hallaron el General en Lombardia, tan anguſtiado y perturbado de muchos negocios, que leyendo las cartas que trayan, y enojandoſe mucho mas, les dixo. No puedo con tanta carga de trabajos, tengo penſado de hazer a vno de voſotros mi Vicario, el qual pueda proueer a todas las coſas y neceſsidades con mi autoridad como neceſſario fuere. Alabarõ mucho aquellos frayles el propoſito del General, porque con ſu deſcanſo, ſeria mejor proueyda la familia de la obſeruancia. Y acabados ſus negocios con el General, fueronſe al bien auenturado fray Iuan de Capiſtrano, y cõtaronle las palabras del Miniſtro General. El qual mouido de aquellas palabras ſe fue luego al Papa Eugenio que eſtaua en Florencia, y platicando largamente con ſu Santidad ſobre la reformacion que ſe auia hecho en la Orden por la obſeruancia, le conto los grandes trabajos que padecia de los Prelados y frayles conuẽtuales. Y preguntandole el Papa lo que ſeria neceſſario para reformacion de toda la Orden, reſpõdio. Tres coſas beatiſsimo padre ſe han de quitar de la Orden, y quitando eſtas, ſe podra hazer alguna reformacion. La primera, que no ſe crien niños en la Orden. La ſegunda, que ſe quite el recebir dineros, y propriedad. La tercera, q̃ ſe ataje la ambicion de los Prelados y de los otros padres. A lo qual dixo el Papa que aſsi era la verdad, mas que el tenia por muy dificil, y aun por impoſsible, quitar eſtas coſas de la muchedumbre de toda la Orden, y que por tanto ſe podria hazer mejor la reformaciõ en pocos, como ſe auia començado. Entonces fray Iuan de Capiſtrano começo a induzir al Sumo Pontifice con las mejores palabras que pudo, a que quiſieſſe fauorecer a los frayles que viuian en reformaciõ y obſeruancia de ſu regla, dando el regimiento dellos a vn frayle dellos miſmos, el qual con autoridad plenaria del Miniſtro General, los ordenaſſe y proueyeſſe lo que cumplia, de manera que el General no ſe entremetieſſe en el regimiento dellos ſaluo en algunos caſos. Y oyendo eſto el Papa, pueſto que le parecio muy biẽ, dixo que no lo haria ſin conſentimiento del Miniſtro General, porque era en perjuizio ſuyo. Al qual fray Iuan de Capiſtrano reſpondio, que eſto que pedia era penſado y inuentado del miſmo General, y conto al Papa las palabras que el General dixo a los frayles obſeruãtes, que auian ydo a negociar con el. Y deſta platica quedo ſeñalado por Vicario de Italia ſan Bernardino, y tratandoſe deſpues eſto con el Miniſtro General y padres de la obſeruancia, cõ ſu conſentimiento, fue ſan Bernardino inſtituydo por Vicario General, el primero que la obſeruãcia tuuo. El qual rehuſo mucho de aceptar eſte oficio y regimiento, mas conſtreñido de la obediencia, lo acepto, con obediencia, confirmacion, y bendicion del Sumo Pontifice. Fue recebido ſan Bernardino en ſu oficio con grandiſsima alegria de toda la familia de la obſeruancia de Italia, porque eſperauan que cõ ſu autoridad y ſantidad, tendria la obſeruancia grandes acrecentamientos, y aprouechamientos temporales y eſpirituales, la qual eſperança no les ſalio en vano. Porque como en breue tiempo crecio en gran numero de monaſterios y de frayles, aſsi con el regimiento del ſanto crecio en mucha perfeccion de ſantidad, los cinco años que fue Vicario General. Y luego deſpues de ſer inſtituydo Vicario General, ſe fue a Aſsis en el tiempo de la indulgencia de la Porciuncula, y cõ muchos padres de la obſeruancia, ordeno muchas coſas que cumplian al ſuſtentamiento y honra de la familia, las quales junto en vna Epiſtola en ſan Damian, y la embio a todos los frayles obſeruantes de Italia a quinze de Agoſto de mil y quatrocientos y treynta y ocho.

1

2

Tres remedios para la reformacion.

Nota.

3

4

S. Bernardino primero General de la obſeruancia.

CAPITVLO XV.

De la perſeuerancia del ſanto en la humildad y zelo de la ſalud de las almas.

DEſpues de ſan Bernardino predicar en Roma, tomada la bendiciõ del Papa, fueſe a predicar a otras ciudades cerca della, y hizo muy gran fruto en las almas. En eſte tiẽpo vaco el Obiſpado de Sena, y de comun conſentimiento de la Clerezia y pueblo, embiaron a Roma luego a pedir al Papa Martino Quinto, les confirmaſſe la eleccion de ſan Bernardino por ſu Obiſpo. Confirmo el Sumo Pontifice con mucha alegria la elecciõ del ſanto, mas como el ſupo eſto, a grande

3. p. lib. 2. pa. 12. Leyenda Eſpejo. Marian.

prieſſa

prieſſa boluio luego a Roma, y fueſe a los pies del Sumo Pontifice, y con humildad de coraçon ſe eſcuſo de aceptar aquella dignidad por muchas razones con mucha eficacia de ſu eſpiritu. Y aunque el Papa y los Cardenales trabajaron mucho por le inclinar a aceptar aquel Obiſpado; el ſanto que de todo ſe tenia dedicado a ſeguir a Ieſu Chriſto crucificado por la via de la humildad, y menoſprecio del mundo, lleno de muy grande anguſtia, toda via con mucha aficion ſe eſcuſaua. Viendo pues el Papa que por ſus exhortaciones y ruegos, ni de los Cardenales, ni por las importunaciones y lagrimas de los Embaxadores de Sena, que preſentes eſtauan, y de rodillas le pedian el conſentimiento, no ſe mouia el ſanto, pareciendole ſus razones fundadas en ſantidad, diole ſu bendicion y licencia que ſe fueſſe, quedando muy edificada la corte Romana de la humildad del ſanto varon. Y luego el ſanto huyo, y boluioſe a ſus predicaciones y ſantas obras, con muy mayor quietud ſuya, y edificacion de las almas, que ſi fuera Obiſpo. Fue tambiē deſpues electo por Obiſpo de la ciudad de Ferrara, y de la ciudad de Vrbino, y pedido al Sumo Pontifice Eugenio Quarto; y el ſanto ſiempre con humildad ſe eſcuſo de lo aceptar, queriendo antes perſeuerar en ſu humilde vocacion, y eſtado, que ſubir al eſtado de prelacia, y juzgando por mayor ſeruicio de nueſtro Señor, y mas fruto de las almas, predicar la palabra de Dios nueſtro Señor, y ayudar a la ſalud del pueblo Chriſtiano en muchos Obiſpados, que en vno ſolo. En la quareſma que el ſanto predico en la ciudad de Arrezo, y edifico la Igleſia de nueſtra Señora de Gracia, como queda dicho, predicando vn dia al pueblo le acontecio eſte milagro. Predicaua el ſanto fuera de la ciudad en vn campo a todo el pueblo junto, y començo el ayre hazerſe eſcuro, y moſtrar que eſtaua muy grande agua para llouer, y las gotas comēçauan ya a caer. El pueblo viendo eſto, començaua a quererſe leuantar, y acogerſe, mas el ſanto pueſtos ſus ojos y eſpiritu en los cielos, con las manos juntas y leuantadas hizo breue y feruiente oracion. Y luego boluiendoſe para las nubes cargadas de agua, hizo azia ellas la ſeñal de la Cruz, y mandoles que no llouieſſen, a lomenos haſta acabada la predicacion. Y aſſeguro al pueblo que no llouieria, que no ſe fueſſe, y ſegun la oracion y fe del ſanto, y obediencia del pueblo, no llouio vna ſola gota, haſta que acabo el ſermon. El qual acabado, y el pueblo apenas eſtaua en la ciudad, quando llouio tanta agua, que los caminos eran rios. Otras vezes hizo nueſtro Señor Ieſu Chriſto ſemejantes milagros a eſte por ſu ſanto predicador, porque predicaua muchas vezes en las plaças, y campos por no caber el pueblo en las Igleſias. Predicando el ſanto en la ciudad de Luca, fue viſto de vn varon muy deuoto, y amigo de Dios nueſtro Señor, ciudadano de la meſma ciudad, ſalir vna flama o lengua de fuego de la boca del ſanto, como rayo del Sol, y que echaua de ſi muchas cētellas, y entraua y ſalia muchas vezes en ſu boca en quanto predico, y era larga de braço y medio. Predicando el ſanto en Milan el miercoles de la ceniza, en medio del ſermon, paroſe ſin hablar, y eſtuuo arrebatado con los ojos fixados en el cielo ſin mouerſe por buen eſpacio. Y tornandō en ſi, dio ſuſpiros, moſtrando ſentimiēto, y alegria juntamente, y dixo al pueblo, que eſtaua eſpantado, ſer la cauſa de ſu filēcio, que en aquella hora viera el alma de la bienauenturada Tobia ſu prima que lo auia criado, ſer lleuada a los cielos por los Angeles. Y el Duque de Milan y otros caualleros que preſentes eſtauan como gente curioſa, embiaron luego vn correo a Sena, a ſaber deſto, y traxo la certidumbre de como aquel meſmo dia y hora, paſſara deſta vida la ſierua de Dios Tobia. Como el ſanto fueſſe vaſo de puridad en ſu interior y exterior, y zelador de toda honeſtidad, trabajaua de quitar toda ocaſiō al pueblo, quando oīa la palabra de Dios nueſtro Señor, de no guardar toda honeſtidad. Por eſta cauſa en las ciudades adonde predicaua, hazia que los hombres eſtuuieſſen juntos, y apartados de las mugeres, y entre ellos, y ellas ſe corria vn paño, que no dexaua verſe, por no tener ocaſion alguna mala contra la honeſtidad, y por oyr con mas atencion la palabra de Dios nueſtro Señor, y eſta ſanta coſtumbre aun ſe guarda en algunas ciudades de Italia.

No quiſo ſer Obiſpo de Sena.

5

No quiſo ſer Obiſpo de Ferrara, ni de Vrbino.

6

Milagros en los ſermones.

7

Nota.

8

CAPITVLO XVI.

Milagros con que nueſtro Señor confirmaua la doctrina de ſan Bernardino.

ESTando el ſanto en el Conuento de ſanta Margarita de Cortona de los frayles de la obſeruancia, ſuele traydo vn moço de diez años hijo de vna noble dueña

3. p. lib. 2. ca. 13. Leyenda Eſpejo. Marian.

dueña viuda, el qual auia seys años que tenia vna peligrosa llaga, que le tenia casi comida vna quixada y vn ojo sin remedio ni que medico se lo pudiesse dar. La madre desconfiada ya de toda medicina corporal, tenia grande fe en el santo, y vn domingo yendo a su sermon, lleuole su hijo, y acabado el sermon por vn frayle del Conuento fue el moço lleuado dentro, y presentado al santo. El qual mouido de compassiõ, hizo la señal de la Cruz sobre aque
1 lla incurable llaga, y buelto a su madre, de aî a tres dias hallolo sano, segun la fe que tuuo en los merecimientos del santo. En la mesma ciudad alcãço el santo salud a otro moço de semejante enfermedad incurable con la señal de la Cruz. Auiendo el santo predicado muchos dias en Prato noble villa de Florencia, y hecho grande fruto en las almas, y estando ya despedido del pueblo, determino partirse muy demañana por huyr el acompañamiento del pueblo, sin dar cuenta a nadie. Pero lo que el santo determinaua en secreto, assi fue manifiesto a la deuocion del pueblo todo, que en saliendo de casa, hallose el santo rodeado de infinita gente, y todos lo querian ver, y tomar su bendicion. Y el demonio, que es padre de la embidia, no pudiendo sufrir la honra que se hazia al santo varon, ordeno vna sutil obra suya, con que toda aquella deuocion se boluiesse en turbacion y escãdalo. Estando el santo cercado de la gen-
2 te, que no se podia mouer, y por esso muy angustiado, salio de vna casa vn toro nueuo, y espantado de ver tanta gente, comença a romper por la gente con grande impetu àzia la puerta de la villa, hiriendo con los cuernos, y con los pies pisando, y tratando mal a muchas mugeres, y hõbres, y peor que todos quedo vn moço de Florencia que alli estaua. Oyendo el santo dezir que vn moço quedaua muerto, puesto que ya estaua fuera de la villa, auiẽdo compassion por aquel desastre del pueblo, boluio a la villa adonde estaua el moço, que tenian por casi muerto. Y hizo sobre el la señal de la Cruz por todo el cuerpo adonde estaua herido, y leuantando los ojos y manos a los cielos hizo oracion, y entonces dixo a la gente, que lo lleuassen de alli. Cosa marauillosa, q̃ luego el moço abrio los ojos, y comença a hablar, y leuantose, y poco despues assi se hallo sano, como si ningun mal tuuiera. Y con este milagro, como con sello, quiso la diuina bondad cõfirmar la doctrina que su fiel sieruo alli auia predicado, y el fruto que auia hecho, y la deuocion del pueblo, y juntamente confundir el enemigo embidioso de todo bien. Predicando el santo en la ciudad de Massa, vn pobre leproso, pidio a la puerta donde el moraua con sus compañeros que le diessen algunos çapatos viejos, porque no tenia que traer en los pies. Y los compañeros del santo le dieron vnos çapatos
3 que solia traer el santo quando estaua enfermo, o hazia muy grã frio, por su vejez, y calçandolos el leproso, pocos dias despues hallose sano de la lepra. En la ciudad de Luca predico el santo algunos dias, y partiendose della en su asnillo en que andaua por su vejez y flaqueza, vn hombre mal Christiano pusose en vn lugar alto por mejor lo ver, porque por la mucha gẽte no lo podia ver de lo baxo, y comença a burlar, y murmurar del santo, diziendo; Ya el Papa caualga. En diziendo esta pala- *Nota.*
bra, subitamente vino vn toruellino tan rezio, que dio con el en baxo en el suelo, y quedo tan pisado, y molido de la cayda, y con tanto temor de la muerte, que conociendo ser castigo de Dios nuestro Señor, por la burla que hizo de su sieruo, muy cõtrito, ayudado de otro se fue a echar a los pies del santo, diziendo su culpa, y pidiendo perdon, y que rogasse por el a nuestro Señor. El santo mouido de piedad hizo so-
4 bre el la señal de la Cruz, y luego fue sano. Predicando san Bernardino en Aquila, dia de la Natiuidad de nuestra Señora a todo el pueblo, a la puerta de santa Maria de Collemagio, que es monasterio adõde esta sepultado san Pedro Celestino, acontecio vna señal marauillosa. Acabo el santo el sermon de nuestra Señora, en el qual auia predicado aquella figura del Apocalypsi, vna muger cubierta del Sol, y la Luna debaxo de sus pies, y en su cabeça vna corona de doze estrellas. Y fue vista en el ayre vna hermosissima estrella baxa y cerca de la tierra enfrente del santo, y estuuo vn buẽ espacio sin se mouer, a hora de medio dia, estando el tiempo, y Sol muy claro. Vista esta señal tan marauillosa, fue en el pueblo muy grande alboroto y alegria, y crecio en doblada deuocion del santo, y obediencia, viendo como el Señor confirmaua su doctrina con señales, para que le oyessen, y recibiessen sus santas amonestaciones, y consejos. Significaua tambien aquella estrella el ornamento y gloria que el santo auia de dar a aquella ciudad con el tesoro muy esclarecido de su cuerpo,

que

que en ella auia de ser sepultado, y venerado.

CAPITVLO. XVII.
De la muerte de san Bernardino.

3. p. lib. 2. cs. 14. Leyen la Espejo Marian.

MVchos otros milagros hizo N.S. Iesu Christo por su glorioso sieruo san Bernardino viuiendo aun en carne mortal, que seria muy prolixa cosa de contarlos todos. Queriêdo pues el premiador de todas las buenas obras, dar el premio eterno a su fiel sieruo de tantos trabajos passados por su amor y seruicio, començo luego aqui a darle cõsolaciones. Porque predicando la postrera Quaresma de su vida en la ciudad de Massa, adonde naciera, despidiose del pueblo, diziendoles, que ya no le oyrian mas predicar, porque sus dias eran pocos sobre la tierra. De alli fuese a Sena, de la qual tãbien se despidio, dando a todos su bendiciõ y la paz de N.S. Iesu Christo. Y tomò el camino con mucho feruor para el reyno de Napoles, con nueuos espiritus y desseos de seruir a N.S. Iesu Christo en predicar su santa palabra, y dezia a los compañeros. Yo conozco que soy ya muy viejo, y flaco para los trabajos, mas la caridad me fuerça, que no dexe de predicar por gloria del Señor y salud de las almas en quãto pudiere hablar. En este camino hizo nuestro Señor Iesu Christo muchos milagros por su santo.

5

En la ciudad de Espoleto fuele ofrecido vn niño tan consumido de tisica, que no tenia mas de los hueſſezitos, y pellejo, y era juzgado por muerto, y hecha sobre el la señal de la Cruz, luego fue sano. En la misma ciudad le fue trayda vna muger tullida auia seys años sin poder menearse, y con esto tenia otras tan graues enfermedades, que le hazian muchas vezes quedar sin sentido, y recebida la bendicion del santo, en pocos dias fue milagrosamente sana.

6

En la ciudad de Reate predico el santo algunas vezes, y fuele ofrecida vna niña con dos llagas mortales incurables, y mouido de piedad, hizo sobre ella la señal de la Cruz, y dixo a su padre y madre: Sabed que nuestro Señor Iesu Christo os hara a vosotros, y a esta vuestra hija la merced que le pedis. Y el dia siguiente por la mañana hallaron la niña totalmente sana de aquellas mortales llagas. Partiendose el santo de Reate, no muy lexos sintiose agrauado de enfermedad, y por esta causa dexò el camino de Napoles, y tomò el de Aquila, adonde auia sentido grã de deuocion del pueblo. Y llegando a vn lugar cerca de Aquila, adonde esta vna hermosa fuente, apareciosele san Pedro Celestino patrono y abogado de la ciudad de Aquila, e hizo grande recibimiento al nueuo protector de su ciudad, y compañero suyo en su defensiõn, confortandole muy suauemente para el trabajo de la muerte. Muchas otras cosas platicaron ambos a dos, las quales el santo no descubrio a nadie. Y llegando a Aquila, fuese al monasterio de nuestro padre san Francisco de los conuentuales, donde fue recibido con mucha caridad, y deuocion, y agrauandosele cada dia mas la enfermedad, en pocos dias llegò al termino de partirse deste valle de lagrimas para la gloria. Y hablando a los compañeros, y a los otros religiosos que estauan presentes, con mucha suauidad los cõforto a la guarda de su profession y regla, diziendoles con mucho espiritu, quan grandes premios estan aparejados en el Cielo a los que perfectamente guardan su regla. Recibidos pues todos los sacramentos de la Iglesia con mucha deuocion, ocupaua el santo siempre su espiritu en oraciõ. Y como verdadero hijo de nuestro padre san Francisco, hizose echar en tierra, y leuantados los ojos y manos al cielo, començo a alegrarse, y reyrse muy dulcemente, porq̃ veia serle muy cerca aquella eterna bienauenturãça, siẽpre del desseada, y procurada. Desta manera con aquella suaue y Angelica risa en la boca, partio del cuerpo aquella glorioſa alma para reynar con Dios nuestro Señor, y fue en la vigilia de la fiesta de la Ascension de nuestro Señor Iesu Christo, a hora de visperas, quando en el coro se cantaua aquella Antipho na que dize: *Pater manifestaui nomen tuum hominibus*, &c. quiere dezir: Padre he manifestado vuestro nombre a los hombres: el qual nunca dexò de predicar y magnificar, por mas persecuciones que por ello le fuessen hechas. Passò desta vida san Bernardino en el año del Señor de mil y quatrocientos y quarenta y quatro, a veynte dias del mes de Mayo en Miercoles. En el siglo viuio veynte y dos años, y en la religion de nuestro padre san Francisco de la obseruancia regular, viuio quarenta y vn año y ocho meses, y juntos fueron setenta y tres años y ocho meses de su vida, de los quales quarenta predico la palabra de Dios N.S. y en la otra vida eternalmẽte viue en

Visitacion del santo antes de su muerte.

7

8

Edad de san Bernardino.

ue en la gloria eterna, y con ſus merecimientos ayuda la Igleſia militante en ſus trabajos.

CAPITVLO XVIII.

De las venerables obſequias, y milagros de ſan Bernardino.

3. p. lib. 2. ca. 15. Leyenda Eſpejo. Marian.

PAſſado el glorioſo ſanto deſta vida, quiſieron los frayles ſus compañeros ſecretamẽte lleuar ſu cuerpo a la ciudad de Sena, adonde fueſſe con veneracion ſepultado. Lo qual ſintiendo el pueblo de Aquila, puſieron muy diligẽte y fiel guarda, aſsi en ſecreto como en publico, ſobre el cuerpo del ſanto, porque no les fueſſe lleuado vn tan precioſo teſoro, que nueſtro Señor les auia dado. El dia ſiguiente deſpues de la muerte del ſanto, que era la fieſta de la Aſcenſion de nueſtro Señor Ieſu Chriſto, el Obiſpo de la ciudad con toda la clerezia, y pueblo traxerõ con mucha veneracion el cuerpo del ſanto de la camara donde muriera, a la Igleſia del meſmo conuento de N. P. ſan Franciſco, adonde vuo tan grande concurſo, y ajũtamiento de gente por tocar el ſanto cuerpo, y con tanto feruor de deuocion, que por bienauenturado ſe tenia aquel que lo podia ver. Y aquel ſoberano Señor, cuya honra el ſanto ſiempre procurara en las tierras, quiſo moſtrar al mundo, quan ſanta y acepta fue la vida de ſu ſieruo ante ſu diuina Mageſtad, con muchos y grãdes milagros, que deſpues de ſu muerte por ſus merecimientos hizo. En aquella hora que el cuerpo del ſanto fue puesto en la Igleſia, vn moço llamado Paſcual tan tullido y ſeco de ambos lados y piernas, que no podia eſtar en pie, tocando los pies del ſanto con fê y deuocion, ſubitamente delante de todos ſe leuanto ſano, con grande admiracion, y dando todos a altas vozes loores a nueſtro Señor Ieſu Chriſto, y a ſu ſanto. Eſte milagro acrecentò la deuocion y fê del pueblo, que corria ſin numero a viſitar el cuerpo del ſanto. Y viendo con ſus ojos eſte milagro Antonio de Baño ciudadano de Aquila, el qual de ſu nacimiento tenia vn lado tanto mas corto que otro, que no podia andar ſino caſi con la cara en el ſuelo, con mucha fê encomendandoſe a los merecimiẽtos del ſanto Bernardino, echoſe ſobre ſu cuerpo, y luego ſintio que el lado y pierna mas cortos ſe eſtendian, y leuãtoſe, y començó a andar derecho loando a N. S. Ieſu Chriſto en ſu ſanto en medio del pueblo. Otro hõbre llamado Iacome, tan tullido que por ningun modo podia menearſe, tocando el ſanto cuerpo fue luego ſano, y boluioſe por ſus pies a ſu caſa. Vna muger que auia nueue años que padecia grande enfermedad, tocando el cuerpo del ſanto fue luego ſana. Otra moça que nacio tullida de los pies tambien fue ſana, y otras dos mugeres tambien ſanaron de graues enfermedades tocando al ſanto cuerpo. Item vn hombre enfermo de incurable enfermedad, y vna muger tullida de vn braço, y otra que auia treze años que era muda, y otra endemoniada de muchos años, y vn hombre ſeamente contrecho, y vn Canonigo que auia cinco años que eſtaua en la cama tullido, y otro hombre que auia muchos años que era muy enfermo de gota, y vna muger deſahuziada de poder viuir de los medicos, todos eſtos ſiẽdo traydos a tocar el cuerpo, y tocandolo con fê alcançaron la ſalud y remedio que deſſeauan. Acontecieron eſtos milagros el ſiguiente Viernes deſpues de la muerte del ſanto, y fueron eſcriptos por los Notarios con ſus teſtigos con toda autoridad. Y con eſtos otros muchos ciegos, tullidos, y enfermos recibieron ſalud, viſitando el cuerpo del ſieruo de Dios nueſtro Señor, que no fueron eſcriptos, por la multitud dellos, y del pueblo.

Venerables exequias de ſan Bernardino.

I

2

3

4

CAPITVLO XIX.

De la deuocion admirable del pueblo al glorioſo ſan Bernardino.

3. p. lib. 2. ca. 16. Leyenda Eſpejo. Marian.

POR eſtos marauilloſos milagros fue tan grande el concurſo, y ajuntamiento del pueblo, y de todas las villas, y lugares comarcanos de Aquila, y crecio en tanta manera la deuocion y alegria de todos, que mas parecia hazer fieſtas y ſolemnidades, que exequias de difunto, y con muchas lagrimas de deuocion toda la gente daua vozes, y dezia. O glorioſo ſan Bernardino, rogad por noſotros, y ayudadnos con vueſtros merecimientos ante nueſtro Señor Dios. Venian los caminos llenos de enfermos, que eran traydos a viſitar el cuerpo del ſanto y muchos dellos tocandole quedauan ſanos y libres de ſus enfermedades. Por eſta cauſa eſtuuo muchos dias el cuerpo en la Igleſia de nueſtro padre ſan Franciſco a los ojos de todos ſin ſer ſepultado, del qual ſalia tan ſuaue olor, que conſortaua mucho a los que le viſitauan y tocauan. En toda la

ciudad

ciudad y ſu comarca, eran aquellos dias feſtiuales, porque nadie ſe ocupaua en oficios mecanicos, ni en algunos otros trabajos. Continuamente eran tañidas las campanas de toda la ciudad, y cō mucha alegria de todo el pueblo, y de dia y de noche ardian ſiempre grandes lumbres en la Igleſia de nueſtro padre ſan Franciſco, y el cuerpo del ſanto ſiempre eſtaua acompañado de gran numero de ſeglares y de muchos religioſos, que cantauan loores a nueſtro Señor Ieſu Chriſto. Todos glorificauan a Dios nueſtro Señor por aquel principal teſoro y ſanto patrono, que a la ciudad auia concedido, y con tantos hymnos proceſsiones, y alabanças eſpirituales, que mas parecian ciudadanos de los Cielos q̄ de la tierra. Porque los coraçones de los ciudadanos que antes eran parciales y enemigos, en tan firme paz y concordia ſe ajūtaron y vnieron, que dexadas todas las enemiſtades y paſsiones, ninguna otra coſa tratauan, ni hablauan ſino alabar a Dios nueſtro Señor, que les auia dado el ſantiſsimo varon Bernardino, eſclarecido por tantos milagros, por patrono, defenſor, protector, y interceſſor a la deſconſolada, y atribulada ciudad de Aquila. Deſta manera nueſtro Señor Ieſu Chriſto glorificaua en las tierras a ſu fiel ſieruo ſan Bernardino, el qual todo el tiempo de ſu vida le ſiruio, y predico ſu ſantiſsimo nombre de Ieſus. Deſta manera viuo y muerto pudo dezir aquellas palabras: Padre manifeſte y predique vueſtro nombre a los hombres. Y el Señor que dixo: El que me honrare y glorificare delante de los hombres, yo lo glorificare delante de mi padre y de ſus Angeles, manifeſtò y hizo glorioſo el nombre de ſu ſieruo en toda la Igleſia. Començò pues a volar la fama de los milagros del ſanto por toda Italia, y de todas las partes corrian los pueblos a viſitar ſu cuerpo, y con mucha razon, porq̄ con ſu vida, y ſanta doctrina les auia abierto los ojos, y entēdimiento en los caminos de la ſaluacion, los quales antes andauā en las tinieblas de ſus pecados. Para cuſtodia del ſanto cuerpo fue ordenada vna capilla cercada de muy altas y fuertes rexas junto a la puerta principal de la Igleſia, adonde fue puesto, y muy bien cerrado y guardado, y ſiempre de dia y de noche era acompañado y velado de frayles de la obſeruancia, que alli reſidieron haſta ſu tranſlacion a ſu Igleſia. Su habito, manto, y libros, y otras coſillas de ſu vſo, lleuaron los compañeros a Sena al conuento de la Capriola, que el ſanto edificò, y alli eſtā todas aquellas reliquias en guarda. Compuſo ſan Bernardino muchas obras con facundo y deuoto eſtilo, y muy prouechoſas para los que quieren predicar, principalmente por fruto de las almas, y ſon las ſiguientes.

5

Nota.

6

7

8

De Euangelio æterno.
De Chriſtiana religione.
De virtutibus & vitijs.
De mundana proſperitate.
De fructibus eleemoſynæ.
De paſtorali gubernatione.
De triplici ſtatu animæ.
De Ioſeph ſponſo Virginis.
De triplici amore Magorum.
De circunſtantijs orationum.
De ſacrificio Abraham.
De diuino amore.
De veritate.
Defenſorium veritatis.
De triplici Chriſti natiuitate.
De tribus tormentis peccatorum.
De amore Dei, & animæ.
De Spiritu Sancto.
De obedientia.
De caſibus proprietarijs.

CAPITVLO XX.

De otros milagros de ſan Bernardino deſpues de ſu muerte.

CHriſtoual de Montepule auia treze años que eſtaua tan tullido, que no podia menearſe en el lecho, y tan debilitado de todos los miembros, que cada dia eſtaua a la muerte, y oyendo la fama de los milagros del ſanto, hizo voto de yr a viſitar ſu ſanto cuerpo a Aquila, ſi ſanaua de aquella mortal enfermedad. Coſa marauilloſa, que luego ſe hallò tanto mejor, que pudo ſubir a cauallo, y vinoſe lleno de fe a Aquila, y ofreciēdoſe al cuerpo del ſanto, fue del todo ſano, y andaua por ſus pies por la ciudad loādo a nueſtro Señor Ieſu Chriſto y a ſu ſanto. 3. p. lib. 2. ca. 17. Leyenda Eſpejo. Mariano

Otro hombre llamado Reynaldo de Cola, de Auerchiadono cerca de Fulgino, auia ſiete años que era mudo de vna graue enfermedad, y viniendo con mucha fé y deuocion a Aquila, puſo ſu roſtro ſobre el cuerpo del ſanto, y luego hablò, y a altas vozes alabaua a nueſtro Señor Ieſu Chriſto en ſu glorioſo ſanto.

En la comarca maritima de Sena, vn hombre llamado Guillermo auia veynte años

te años que tenia la pierna yzquierda tullida, y haziendose lleuar a Aquila, y con mucha fè visitando el cuerpo del santo boluio sano.

Vna muger de la Isla de Corcega llamada Nicolasa de Montemayor, tenia vna pierna mucho mas corta que la otra, y no podia andar sino con mucho trabajo: mouida de grande fè y deuocion, fue a visitar el cuerpo del santo, y hecha perfecta oracion, alcançó perfecta salud como desseaua, y andaua igual y llanamente.

1 En la ciudad de Aquila vn niño poco mas de dos años por desastre cayô en vna tinaja llena de agua que estaua casi toda debaxo de la tierra, y buscandolo su madre, hallolo muerto, todo hinchado, y negro en aquella tinaja en casa de vna vezina suya. Y viendo a su hijo muerto, daua gritos y hazia llanto miserable, y los vezinos se ajuntaron a dolerse de tan grande desastre, y començaron todos a llamar por san Bernardino, y pedille resucitasse aquel niño, y de rodillas rezauan el Pater noster, a N. S. Iesu Christo. La madre cobrando fè, hizo voto, si resucitaua a su hijo, de hazelle traher vn año el habito de la ordē, y hecho el voto, resucito el niño, y todos con grande alegria dauan loores a N. S. Iesu Christo en su glorioso san Bernardino.

Mathia niña de veynte meses dexada de su madre junto al rio, cayo en el y ahogose, y despues fue hallado en el hondo del rio su cuerpo, y lleuandole a la villa q̄ era media legua, ordenauan el entierro, y vna deuota muger dixo a la madre de la niña muerta, que hiziesse voto a san Bernardino, y le encomendasse su hija, y luego la madre hizo voto de rodillas, y el padre, y estando ellos y todos los que se hallaron presentes rezando a san Bernardino, tornò la niña a viuir, y vomitādo el agua por la boca y narizes, quedò viua y sana. Acontecio este milagro a seys dias de Setiembre del año del Señor de mil y quatrocientos y quarenta y seys.

2 Vn moço de Aquila llamado Assensio de su nacimiēto era coxo del lado yzquierdo, y andaua muy de espacio y con mucho trabajo, y con fè visitò y rezo al cuerpo de san Bernardino, y alcançô la salud que pedia, y anduuo muy libremente alabando a nuestro Señor en su santo.

Vna muger llamada Mauricia de edad de treynta y dos años, de su nacimiento era assi coxa de ambos a dos lados, que apenas podia andar algun poco, y visitando el cuerpo del santo con fè y deuocion, boluio sana para su casa.

Otra muger noble auia seys años que estaua paralytica en la cama, sin se poder menear, y consumida de muchas llagas, trayda a la sepultura del santo, boluio por sus pies sana de sus mortales enfermedades. Pedro Antonio Naselo de vn lugar diez leguas de Roma, nacio mudo y sordo, y siendo ya moço de onze años, por deuocion de vn tio suyo fue lleuado a la sepultura del santo, y tocando deuotamente el arca donde el cuerpo estaua, fue sano, y empeço de alli adelante a hablar y oyr. 3

En la ciudad de Fulgino por tocamiento de la cuerda de san Bernardino, que tenia vna deuota dueña de la tercera orden, fueron hechos los siguientes milagros. Seys ciegos alcançaron vista, ocho coxos fueron sanos, dos endemoniados fueron libres, y vna paralytica alcançó salud.

CAPITVLO XXI.

De otros milagros de san Bernardino.

EL Rey de Napoles tenia vna enfermedad a que llamauan lobo, que le comia vna pierna, sin hallar medico ni medicina que le diesse remedio, y encomendandose deuotamente a san Bernardino, fue luego sano. *3. p. lib. 2. ca. 18. Leyenda Espejo. Marian.*

El Duque de Saboya auia mucho tiempo que padecia la enfermedad de gota coral terriblemente, y haziendo voto con fè a san Bernardino, no la sintio mas en toda su vida.

Vn moço de treze años llamado Iuā de Castil Viejo cayo en vna canal de vn molino boca a baxo, y porque no fue sentido estuuo alli ahogado casi dos horas, y sacado con mucho dolor de los parientes, y de la otra gente que presente estaua, salio todo hinchado, feo, y frio, como hombre muerto en agua de tanto espacio. Y todos con mucha deuocion y lagrimas, començaron de llamar por el glorioso san Bernardino, y pedirle vida para aquel moço muerto de tan gran desastre. Oyò nuestro Señor Iesu Christo las lagrimas, y vozes de aquellos deuotos de su santo, y boluio el alma del moço al cuerpo, y leuantose sano, y fue a visitar el cuerpo del santo a Aquila, loādo a nuestro Señor Iesu Christo en la merced de la vida que auia recebido por su siervo san Bernardino. 4

Vna muger llamada Casia casada con Antonio de Castillione con muchos dolo-

res

res y trabajos pario vn hijo, que le fue sacado muerto del vientre con mucha violencia, y assi estuuo muerto por buen espacio. Y los q̃ presentes estauan con el padre y madre de la criatura muerta, començaron con mucha fe y deuocion a inuocar los merecimientos de san Bernardino, prometiendo si le daua vida de ponerle su nombre, y que vn año traheria el habito de la orden. Cosa admirable, que acabado de hazer el voto, comenco el niño a respirar y viuir, y fue viuo y sano, con grande gloria de nuestro señor Iesu Christo, que oye a sus santos. Acontecio el milagro precedente, tres años despues de la muerte del santo a xvj. dias de Abril, y este, al postrero dia del mesmo mes.

5

En Lombardia en vna villa llamada Coloña, adonde predicaua vn frayle Menor de la obseruancia, acontecio vn dia que estando en medio del sermon, y mucha gente junta traxeron vna moça ahogada, que cayera en el rio que cerca de alli passa. Y entrando en la Iglesia, assi por el llanto de los padres y parientes de la difunta, como por compassion de la muerta, leuantose tanto rumor en el pueblo, que el predicador vuo de callar. Y mouido el tambien de piedad, hizo tener silencio a todos, y mandoles que con mucha fe y deuocion puestas las rodillas en tierra, hiziessen oracion a nuestro señor Iesu Christo ofreciendole los merecimientos de san Bernardino por la vida de aquella difunta. Fue cosa marauillosa, que haziendo el pueblo oracion, y llamãdo el santo en su ayuda, fue la difunta resucitada, lo qual visto, aquel pueblo a grandes vozes glorificaua a nuestro Señor en su santo por tan grande milagro.

6

CAPITVLO XXII.
De la canonizacion de san Bernardino.

3. p. lib. 2. ca. 19. Leyenda Espejo. Marian.

MVchos otros y muy glorioſos milagros hizo N.S. Iesu Christo por su gloria, y por honrar en la Iglesia militante a su santo sieruo san Bernardino, en todas las Prouincias de Italia, y de la Christiandad, los quales seria infinito contar. En las tres inquisiciones q̃ se hizierõ para la canonizacion del glorioso santo, se hallarõ y escriuierõ grandissimo numero de milagros aprobados y autorizados, todos, de dode estos pocos se sacarõ para muestra de la gloria del glorioso san Bernardino. En el tiempo en q̃l santo fallecio desta vida, el Papa Eugenio Quarto auia embiado a Sicilia al biẽauenturado F. Iuan de Capistrano, que entõces era Vicario General de los Obseruantes vltra mõtanos. El qual en sabiendo de la muerte de san Bernardino, y de los grãdes milagros q̃ N.S. Iesu Christo, por sus merecimientos hazia, luego se vino a la ciudad de Aquila, para entender en demandar a la sede Apostolica su canonizacion. Y predicando en Aquila de la santidad y gloria de san Bernardino, aparecio vna estrella sobre su cabeça quando predicaua, y espantados todos desto, y alborotados de alegria por la Estrella que veian, y juzgando significar la gloria de san Bernardino, el santo fray Iuã leuanto la cabeça, y vio la, y afirmo ser buena señal de alcançar la canonizacio del santo, que querian pedir. Y el dia siguiente partiendose para Roma, el y sus compañeros vieron la misma Estrella delante de si, como guia y compañera del camino, y negocio que hazian. A peticion pues de muchos Principes y pueblos Christianos, y con gran solicitud por parte de toda la religion del santo fray Iuã, por la sede Apostolica fueron señalados Cardenales legados, para la inquisicion de la vida y milagros de san Bernardino, para su canonizacion. Y despues de tres vezes se hazer processos y diligente inquisicion por Ecclesiasticos prelados a esso deputados, fue canonizado el santo, como largamente en la Bula de su canonizacion, que en el siguiente capitulo pornemos, podra ser visto. Siẽdo canonizado el glorioso santo, entendio luego la Ciudad de Aquila, en hazer vn sumptuoso templo y monasterio de la vocacion de san Bernardino, y en el hizo vna rica capilla fuera del cruzero en la qual debaxo del altar está el cuerpo del santo sin ser corrupto, dentro en vna arca crystalina, por donde es visto quando se muestra, la qual está dentro de otra arca de plata muy rica, que se abre quando es mostrado el cuerpo, que es dos vezes en el año. La primera vez el dia de la fiesta de san Bernardino, y la otra dia de la degollacion de san Iuan Baptista, porque en aquel dia ay jubileo en aquella Ciudad, concedido por el santo Papa Celestino Quinto, que por otro nombre se llamó san Pedro de Morone, al qual jubileo se ajunta gran multitud del pueblo por la deuocion que tienen al dicho san Pedro su patrono.

Nota.

7

8

Hizierõ templo a san Bernardino en Aquila.

Estos dos dias y fiestas del año, es visitado el cuerpo de san Bernardino con mucha

mucha deuocion de muy grã multitud de pueblos, que ſe juntan para le ver, y encomendarſe a ſus grandes merecimientos. Y veeſe el ſanto cuerpo por deſuera de la capilla por rexas de hierro por dos lados, y las llaues deſte ſanto teſoro, vna eſta en mano del gouernador, o poreſtad de la ciudad, y otra en mano del Guardian del dicho conuento de S. Bernardino. Eſtá en eſta capilla muchas tablas colgadas por las paredes, en que eſtan pintados y eſcriptos grã multitud de milagros; que nueſtro Señor ha hecho, y haze por ſu ſanto. En eſte templo, y en otras muchas partes de Italia ſe hallan muchas imagines del retrato de ſan Bernardino, que era de larga eſtatura, y muy blanco, y caluo, en la cabeça, y ſus mexillas muy ſumidas, y de muy alegre y venerable ſemblante. Sobre el arco de la capilla mayor, eſta vn titulo, o letrero en Latin, que es el ſiguiente en Romance.

1 *Retrato del ſanto*

San Bernardino de Sena acabò, el vltimo dia de ſu vida en Aquila a veynte de Mayo, en el año del Señor de mil y quatrocientos y quarenta y quatro, ſiendo Papa Eugenio IIII. y ſu cuerpo fue ſepultado en la Igleſia y Monaſterio de N. P. ſan Franciſco. Deſpues fue eſcripto en el catalogo y numero de los ſantos por el Papa Nicolao V. en Roma, en el año del Señor de mil y quatrocientos y cincuẽta a veynte y cinco dias de Mayo, en el qual año auia grandiſsimo jubileo en Roma. Y por mandado del dicho Sumo Pontifice Nicolao fue començado y dedicado eſte tẽplo al ſanto, en el año de mil y quatrocientos y cincuenta y vno a xxij. de Setiembre. Y fue ſu cuerpo trasladado por mandado del Papa Sixto Quarto, al templo dedicado al ſanto, en el año de mil y quatrocientos y ſetenta y dos a xvj. de Mayo. En el qual dia fue celebrado capitulo General de los frayles Obſeruantes en el meſmo Conuento.

2

CAPITVLO XXIII.

Bula de la canonizacion de ſan Bernardino.

3. p. lib. 2. ca. 20. *Bula. Pſalm.*

NIcolao Obiſpo ſieruo de los ſieruos de Dios, para perpetua memoria. El Profeta nos exhorta a cantar perpetuamẽte las miſericordias de Dios N. S. diziendo. Eternalmente cãtare las miſericordias del Señor. Grandes y innumerables ſin duda ſon las obras de la diuina miſericordia, con las quales continuamente Dios N. S. ſe nos da con ſuma liberalidad, como el que es el ſeno de la piedad de nueſtra ſaluacion. Las quales obras ſi alguno quiſiere contar deſde el principio, quando Dios N. S. crio el hombre, no ſolamente no baſtaran lenguas humanas, mas ni las Angelicas. Quãto excede a nueſtra lengua auer criado Dios N. S. al hombre a ſu imagen y ſemejança, y q̃ pudieſſe ſer participãte de la felicidad eterna, y ſer eſcrito y admitido cõ los Angeles en vna celeſtial Ciudad, ſino menoſpreciaua la obediencia de la ley diuina, que le fue pueſta? Y caydo el hombre deſta alteza, nò ſufrio la diuina clemencia que del todo pereciesſe, mas ſegun los tiempos nunca dexò de darle conuenientes remedios, con los quales el que andaua errado y fuera del camino de Dios N. S. ſe boluieſſe al camino de la ſaluacion eterna. Algunas vezes embiando Angeles que manifeſtaſſen la diuina voluntad, y perſuadieſſen a los hõbres de las coſas ſantas y juſtas, y les ayudaſſen a cumplir los mandamiẽtos de Dios N. S. Otras vezes embiãdo Patriarcas llenos de eſpiritu de ſu gracia, los quales con exemplos de ſu ſantidad enſeñaſſen a los otros a procurar la verdadera ſaluacion. Otras vezes embiando los diuinos Profetas, los quales alumbrados por el Eſpiritu Santo, no ſolamente predicaſſen y recordaſſen al hombre los beneficios de Dios N. S. de ſus tiẽpos, mas tambien profetizaſſen los futuros. Y principalmente aquel beneficio el mas excelente que ſe puede penſar entre las obras de la diuina miſericordia, que el hijo de Dios nueſtro Señor en ſu perſona tomaſſe la naturaleza de nueſtra mortalidad, y por el myſterio de ſu paſsiõ, y muerte, fueſſemos libres del poder del Demonio, y de las priſiones de los pecados. Fueron eſtas coſas hechas por aquella immenſa profundidad y abyſmo impenetrable de la miſericordia de Dios N. S. de la qual nosotros q̃ ſomos veſtidos de Chriſto N. R. y conſagrados en ſu ſanto Baptiſmo, todos los dias deuemos de auer memoria, ofreciendo ſacrificio por fẽ, eſperança, y caridad de nueſtro viuo coraçon, y quando por el myſterio Sacerdotal continuamente es ofrecido el ſacrificio de aquella Hoſtia ſaludable, que libra el mundo del pecado. Exceden eſtas coſas a todas las palabras, y aun a todo entẽdimiento. Y ſi alguno quiſiere tambiẽ poner ſu peſamiẽto en los diuinos beneficios, que el Señor hizo a los hombres deſpues de ſu glorioſa Aſcẽſion a los Cielos, quien los podria, nò digo contar, mas ni vna pequeñita parte

3

4

de los

dellos considerar? Quien no se espantara de tan gran deuocion del genero humano por la trompeta Apostolica de muy pocos hombres embiados por el Señor a toda la redondez de las tierras, que predicassen la verdad Euangelica a los hombres? por cuya predicacion se hizo, que los hõbres a ninguna cosa de la tierra, ni de los elementos, o sensible, adoren por Dios. 5 Nota. Por la qual tan infinita multitud de gente, assi fue mudada de la vida mundana y carnal, a la vida nueua espiritual; que esta persuadida la generacion humana en los fieles de tan estrecha abstinencia, que se contente con solo y poco pan y agua, ayunando assi por muchos y continuos dias, y de la continencia hasta despreciar el licito matrimonial ajuntamiento, y desseos naturales de la generacion. Y que se pretenda la paciencia hasta no tener cuenta con los tormentos y flammas del fuego, y la liberalidad hasta distribuyr el proprio patrimonio a los pobres. Y finalmente se pretenda el menosprecio de todas las cosas deste siglo, hasta despreciar la propria muerte. Todas estas cosas fueron cumplidas en muchos que creyeron al Euangelio, y cada dia las vemos cumplidas, viendo en todas las partes del mundo adonde florece la religion Christiana, santos Monasterios llenos de hombres y de mugeres, que de si mesmos hizieron a N. S. Iesu Christo tantos sacrificios. Viendo casi innumerables santissimos, y deuotissimos sacerdotes con sus ministerios y oficios trabajar, que ellos mesmos y los otros passen desta mundana vida, a la espiritual, y sin manzilla de las codicias del siglo permanezcan en el Señor. Viendo como de la innumerable multitud del pueblo Christiano, gran parte trabaja de andar por los caminos Christianos, cumpliendo los mandamientos diuinos, quanto sufre la flaqueza mortal. Só todas estas cosas hechas por la diuina prouidencia, por la humanidad y doctrina de Christo Redẽptor nuestro, por su passion y muerte, por las peregrinaciones de los Apostoles, por las injurias de los martyres, y tormẽtos y muertes, por la loable vida de los santos, y por los milagros diuinos que en todas estas cosas fueron hechos dignos de tan grandes virtudes, segun la oportunidad de los tiempos. Y tan grãde es la misericordia diuina, que restriandose la caridad de muchos por el discurso de los tiempos, no consiente que de todo se apague, no cessando continuamente de renouar, y multiplicar su Iglesia por el mysterio de sus escogidos, embiando algunos dellos a sus tiempos, como principales caualleros, y defensores de su grey, y como otros Apostoles, los quales con exemplo de vida y santa doctrina, trabajen de rehazer el camino, (casi deshecho, y oluidado en muchos) del santo Euãgelio, echando exemplos de tanta perfeccion, que casi innumerable gente tocada del Espiritu Santo, muy facilmente empos dellos caminassen, y los siguiessen. La qual cosa se hizo en los tiempos passados, y en todas las partes de las tierras. Pero en estos postreros, con tanta abundancia se derramò la diuina piedad quando restriandose la caridad en los coraçones de muchos, tuuo por bien encender del fuego diuino la sagrada Religion, que parecia auerse salido del camino de la perfeccion Euangelica, que veamos muchas Religiones assi renouadas y encẽdidas en el diuino amor, que sino somos ingratos, deuemos por ello dar infinitas gracias a la diuina liberalidad, que para labrar su viña, hasta esta vltima hora, no dexa de embiar obreros. Muchos vemos a este seruicio destinados, mas el principal de nuestros tiempos, y muy assi señalado entre los escogidos, fue el varon santissimo san Bernardino, por cuyo respecto este venerable ajuntamiento se haze, varon desde su niñez consagradò a la perfeccion Euangelica. El qual señalado por obrero en la viña del Señor, exercitò la obra de que era encargado con grande vigilancia, y continuacion. Y guardandose sin manzilla de las immundicias deste mundo, primero en si mismo tomô el suaue yugo de Iesu Christo R. N. y despues tanto aprouechò a los otros por exemplos de vida y santa doctrina, que casi en toda Italia renouò el Euangelio de Christo, N. R. discurriendo por todas las partes sin escandalo, y quanto fue possible, siendo siempre acepto a Dios N. S. y a los hombres. No es deste lugar por la breuedad del tiempo, contar cada vna de sus diuinas virtudes casi sin cuento, porque con tanto testimonio de la omnipotencia de Dios nuestro Señor, es aprouado, que no tiene necessidad de loor humano. Porque tantos milagros han resplandecido en la aprobacion de su santidad, que aunque algunos ministros de Satanas ayan desseado deshazer en ella, vistas tan grandes señales y milagros, queden del todo confusos y mudos. Y los que reconocen los diui-

6 7 8

nos beneficios en nueſtros tiempos concedidos, den muchas gracias al autor de tanta ſantidad, viendo en eſte glorioſiſsimo varon ſer renouado lo que del vnigenito hijo de Dios nueſtro Señor fue dicho; Vernan a ti los que detraîan de ti, y adoraran las piſadas de tus pies. Porque tan grandes milagros fueron hechos en tiempo de nueſtro predeceſſor Eugenio Quarto de buena memoria, que muchas vezes por muchos varones temeroſos de Dios nueſtro Señor y religioſos, y tambien por letras de muchos Principes, principalmente de nueſtro muy amado en Chriſto hijo Alôſo iluſtre Rey de Aragon, y de los pueblos de Sena, y de Aquila fue ſuplicado el dicho nueſtro predeceſſor por letras, y Nuncios que con diligencia embiaſſe a inquirir tantos, y tan grandes milagros, que cada dia reſplandecian, para que hallada, y ſabida la verdad, no negaſſe en la Igleſia militante à tan grande varon la gloria que por los diuinos teſtimonios ya tenia alcãçada en los Cielos en la Igleſia triumfante. Y hizoſe en eſto lo que la grauedad y grandeza del negocio demandaua, y lo que en ſemejantes coſas la Sede Apoſtolica acoſtũbra hazer, cometiendo eſto a tres Cardenales de la ſanta Igleſia de Roma, los quales haziẽdo a dos venerables Obiſpos ſus delegados, mandaron inquirir la verdad de tan grande negocio cõ toda madureza y grauedad. Los quales deſpues de algunos meſes boluiẽdo a la ſede Apoſtolica, fielmente relataron lo q̃ tenian hallado. Y queriẽdo el dicho nueſtro predeceſſor conociendo la verdad de las coſas, cumplir, y ſatisfazer a los ruegos de los que pedian, llamado por Dios nueſtro ſeñor fue ſacado deſte valle de miſerias.

Nos pues que no por nueſtros merecimientos, mas por la diuina bõdad, le ſucedimos en la carga, y en la honra, ſiendo tãbien por los arriba dichos, muchas vezes rogados, y ſolicitados, quiſimos acabar, lo que nueſtro predeceſſor preocupado de la muerte no pudo. Cõſideradõ empero el peſo y grandeza del negocio, determinamos proueer cõ madureza y grauedad. Por tanto cometimos a tres de los venerables nueſtros hermanos los Cardenales de la ſanta Igleſia de Roma q̃ eſcogieſſen a dos venerables Obiſpos, los quales nueuamẽte deleguaſſen para inquirir la verdad, porq̃ ſiendo informados por doblada inquiſiciõ, hizieſſemos eſta obra con mayor animo, y volũtad. Embiarõ los dichos Cardenales, a dos venerables Obiſpos, los quales trayendo en eſcrito la noticia de lo que hallaron, relataron muy fielmente todas las coſas, en todas ellas ſiendo muy conformes a los q̃ en tiempo de nueſtro predeceſſor fueron embiados, y ſobre eſto traxeron muchos mas clariſsimos milagros que fueron hechos deſpues de la primera inquiſicion. Nos aun no contentos con eſta inquiſiciõ, otra y tercera determinamos embiar a hazer, embiando otros dos venerables Obiſpos. Los quales yendo, y boluiendo deſpues algunos meſes, traxeron con muchos y fideliſsimos teſtimonios, hazerſe, y reſplandecer cada dia tantos milagros, que ſi todos particularmente ſe vnieſſen de contar, con dificultad podian caber en grandes libros, y de todos traxeron relacion, principalmẽte de algunos mayores y mas inſignes. Deſpues deſto parecionos bien embiar a Sena, y embiamos nueſtro venerable hermano Angel Obiſpo de Eſculi, el qual boluiendo algunos meſes deſpues, relato la diuina gracia coruſcante con veriſsimo y fideliſsimo teſtimonio en la operacion de milagros. El qual embiamos a Aquila, porque tambien traxeſſe certidumbre, ſi en teſtimonio de la ſantidad de tan grande varon, perſeueraua los milagros diuinos. Y boluiendo, nos relatò el caſo como los que primero embiamos, añadiendo otros grandes, y marauillo-ſos milagros, que deſpues acontecieron, los quales no por los rincones, mas publicamente, y a viſta del pueblo fueron hechos.

Nos pues ſabiendo eſtas coſas, porque no fueſſemos viſtos reſiſtir al Eſpiritu Santo, que por la boca del Profeta manda, ſer Dios nueſtro Señor loado en ſus ſantos, determinamos conſentir a los piadoſos y deuotos ruegos de los que nos rogauan. Por tanto hizimos con diligencia, y en particular relatar en nueſtro ſecreto cõſiſtorio las coſas traydas por los Nuncios por nos deputados, por los venerables nueſtros hermanos los Cardenales de la ſanta Igleſia Romana, las quales fueron por el conſiſtorio examinadas. Y por ſer la coſa tã graue, parecio bien diferirſe para otro conſiſtorio, porque en el medio tiempo, cada vno de los Cardenales en ſu caſa, lo pudieſſe ver con mas diligencia. Y en el ſegundo conſiſtorio tomados los votos, todos fueron concordes en la meſma ſentencia, conuiene a ſaber ſer tan grande la euidencia y numero de los milagros, y tan

y tan claro y euidente el teſtimonio de la ſantidad de ſu vida, y integridad de la fe, que todos concordemente dauan ſus votos para la canonizacion de tan grande varon. El qual juyzio y ſentencia ſiguiendo determinamos de le canonizar. Mas porq̃ la coſa procedieſſe con mas grauedad, ordenamos que ſe hizieſſe congregacion de todos los prelados, que en corte Romana eſtuuieſſen, en la capilla mayor de nueſtro palacio Apoſtolico en ſan Pedro, y todos ellos alli juntos, y con los venerables nueſtros hermanos los Cardenales propuſimos eſte negocio, contãdo todas las coſas, que en eſta materia haſta aquella hora fueron hechas. Y fueron pedidos los votos a cada vno dellos, los quales todos concordaron en la meſma ſentencia, en que nueſtros venerables hermanos los Cardenales de la ſanta Romana Igleſia, auian concordado en el ſecreto conſiſtorio. Deſpues deſto en el conſiſtorio general propueſta la cauſa determinamos hazer lo que en el conſiſtorio ſecreto por nos era determinado, que por nos fueſſe celebrada la canonizacion de tan gran varon, en la Igleſia del principe de los Apoſtoles, en eſte dia de Pẽtecoſtes. Nos pues que para eſto oy nos ajuntamos, para que dieſſemos teſtimonio en preſencia de tan gran multitud de la ſantidad de tan grande ſieruo de Dios nueſtro Señor, tomamos aquella palabra del ſeñor que a ſus imitadores dixo. Adõde yo eſtoy, alli eſtara el que me ſirue. Siruio eſte ſapiẽtiſsimo varon a Chriſto Redemptor nueſtro, y ſiguio a Chriſto Redẽptor nueſtro.

5

6

Siruio a Chriſto Redemptor nueſtro, quãdo deſembaraçandoſe de los lazos del mũdo, y deſpojando el hombre viejo con ſus obras, y viſtiendo el nueuo que ſegũ Dios nueſtro Señor es criado en juſticia y ſantidad verdadera, tomo ſobre ſi el ſuaue yugo de la religion. Miniſtro a Chriſto Redemptor nueſtro, quando aprouechando en ſanta religiõ, cada dia aprouechaua mas en mayor merecimiento de las diuinas virtudes, principalmente en la imitacion de la humildad de Chriſto Redẽptor nueſtro hecho pobre de eſpiritu, y rico de la gracia. Siruio a Chriſto Redemptor nueſtro, quando por exemplo de la vida aprouecho a muchos para la ſalud eterna. Siruio a Chriſto Redemptor nueſtro, quando a los miembros de Chriſto Redẽptor nueſtro, eſto es, a los fieles, ſin ceſſar adminiſtro el manjar de la doctrina celeſtial, ganando a Dios nueſtro Señor muchas almas que libraua de los lazos del mundo y del diablo. Siruio a Chriſto Redemptor nueſtro, quãdo por las ciudades y Prouincias ſembrando la palabra de Dios nueſtro Señor reuocaua a la fraternal caridad, dexado todo el rancor de los coraçones, las cateruas y multitud de los pueblos diferẽtes en odios antiguos. Siruio a Chriſto Redemptor nueſtro, quando en muchos lugares, por la predicacion de la palabra de Dios nueſtro Señor quito coſtumbres deshoneſtas y de mucho tiempo, exhortando aſsi a los hõbres como a las mugeres a guardar la honeſtidad, y las otras loables coſtumbres, ſin las quales nadie puede ſer verdadero Chriſtiano. Siruio a Chriſto Redemptor nueſtro, quando ſiendo honrado, y celebrada ſu fama por toda Italia, perſeuero ſiempre en ſu primera humildad. Siruio a Chriſto Redemptor nueſtro, quando nunca dexo de predicar la palabra de Dios nueſtro Señor ſin canſar. Siruio a Chriſto Redemptor nueſtro, quando llamado a la vida eterna, ni temio morir, ni recuſo viuir. Porq̃ pues la meſma verdad no puede faltar, que es el vnigenito hijo de Dios nueſtro Señor, el qual por la boca de la humanidad que tomo dixo. El que me ſirue, ſigame, y adonde yo eſtoy, alli eſtara el. Como nos conſte eſte ſanto varon auer ſeruido y ſeguido a Chriſto Redemptor nueſtro haſta el fin de ſu vida, no ſomos permitidos dudar, antes por cierto auemos de tener, que adõde eſta Chriſto Redemptor nueſtro hijo de Dios nueſtro Señor, eſta tambien ſu ſieruo ſan Bernardino. Y porque con Chriſto Redẽptor nueſtro eſtan todos los ſantos, confiados nos de la miſericordia de Dios nueſtro Señor todo poderoſo, que no deſampara ſu Igleſia, y de la autoridad de ſan Pedro y ſan Pablo ſus Apoſtoles, y con el concorde conſentimiento en eſto de los venerables nueſtros hermanos los Cardenales de la ſanta Igleſia de Roma, determinamos, declaramos, y ordenamos ſan Bernardino deuerſe reputar de la vniuerſal Igleſia entre los ſantos de Dios nueſtro Señor, y ſer tenido por ſanto, y como ſanto ſer honrado y venerado, y lo canonizamos, y queremos ſea tenido por canonizado. Mãdando que ſu fieſta ſea colocada en el numero de los ſantos confeſſores no Pontifices, y le ſea cantado el oficio de los confeſſores no Pontifices. Y a todos verdaderos penitentes y confeſſados, que en el dia de ſu fieſta deuotamente viſitaren la Igleſia en que ſu ſanto cuerpo repoſa, y hizieren

7

8

ren limoſna para la fabrica, o ornamentos de la dicha Igleſia, ſiete años y otras tantas quareſmas miſericordioſamẽte relaxamos de las penitencias pueſtas, lo qual dure para ſiempre. A ningun hombre pues ſea licito quebrantar eſta carta de nueſtra conſtitucion, declaracion, ordenacion, canonizacion, voluntad, mandado, y relaxacion, o con oſado atreuimiento lo contrariar. Y ſi alguno preſumiere de tentar eſto, ſepa que incurrira en la indignacion de Dios nueſtro Señor todo poderoſo, y de los biẽauenturados ſan Pedro y ſan Pablo ſus Apoſtoles. Dada en Roma en la Igleſia del Principe de los Apoſtoles, en el año de la encarnacion del Señor de mil y quatrocientos y cincuẽta, a veynte y quatro dias de Mayo. Año quarto de nueſtro Pontificado.

I

CAPITVLO XXIIII.

De la canonizaciõ de ſan Bernardino en el año del Iubileo.

3. p. lib. 3. ca. 32. Platina. Marian. 1450.

Año del ſeñor de mil y quatrocientos y cincuenta fue año de jubileo en Roma, y de tan grande concurſo de gente, quanto nunca haſta entonces fue viſto en otro jubileo. El Papa todo eſte año ſe ocupo en andar las eſtaciones con los Cardenales, y en hazer proceſsiones y muchos ſacrificios y oraciones con deuotiſsimo animo por las neceſsidades de la Igleſia. En eſte año ſe celebro el octogeſimo capitulo general en Roma, en el qual los padres conuentuales eligieron a fray Angel de Peroſa por Miniſtro General trigeſimoquarto en la fieſta de Pentecoſtes. Para eſta meſma fieſta, porque ſe eſperaua en ella la canonizaciõ de S. Bernardino. El ſanto fray Iuan de Capiſtrano tenia conuocados los frayles de ambas a dos familias Vltra y Citramontana, y ajuntaroſe en Ara Celi en eſta congregacion tres mil y ochocientos frayles de la obſeruancia, por eſtar preſentes a la canonizacion del ſanto augmentador de la regular obſeruãcia. Deſpues de diligente examinacion y aprobacion de la vida y milagros de ſan Bernardino, en el tercero publico y ſolenne conſiſtorio, ſe determino que fueſſe eſcripto en el Catalogo de los ſantos. Fue el glorioſo ſan Bernardino canonizado en el dia de Pentecoſtes con la mayor ſolennidad, que ſe lee auer ſido hecha en alguna otra canonizacion de ſanto. Primeramẽte en hazerſe en dia tan ſolenne como el de Pentecoſtes, y en la ciudad de Roma cabeça de la Igleſia, y en ſan Pedro primera Sede Apoſtolica. Y tambien porque el Papa Nicolao hizo vn ſermon elegantiſsimo en loor del ſanto, y celebro la Miſſa, y fueron preſentes quarenta y quatro Cardenales, y muchos mas Obiſpos y Prelados, y por eſtar alli tantos frayles de ſu Orden que de la tal canonizacion ſe honrauan y dauan loores a nueſtro Señor. Finalmente porque fue en tiempo de jubileo general, en el qual todas las naciones eſtauan en Roma, y lleuaron la fama del ſanto por todas las partes del mundo, y eſtauan tãbien preſentes Embaxadores del Preſte Iuan de Ethiopia. Y lleuoſe delante de la proceſſion vna vandera del nombre de Ieſus triũfante, como el ſanto acoſtumbraua traer, y moſtrar al pueblo acabado el ſermon, para gloria de nueſtro Señor Ieſu Chriſto, que dio victoria al pregonero de ſu ſantiſſimo nombre contra ſus emulos y contrarios q̃ tuuo en la vida y deſpues de la muerte, como en ſu vida queda contado.

2.

Ajuntaronſe tres mil y ochocientos frayles obſeruantes.

Canonizaciõ ſolemniſsima.

3

4

CAPITVLO XXV.

De la tranſlacion de San Bernardino.

3. p. lib. 5. ca. 56. Marian.

EN el año del ſeñor de mil y quatrocientos y ſetenta y dos fue celebrado el duodecimo capitulo general Vltramontano en el conuento de ſan Bernardino de Aquila, el qual capitulo ſe començo a celebrar por vn Comiſſario del Vicario General auſente, por la cauſa ſiguiente. Quedo el Papa tan enojado cõtra el Vicario General, por las cartas que vuo de los principes Chriſtianos en fauor de la obſeruancia, que muchas vezes lo embio a llamar al Reyno de Napoles, y a otras partes para lo encarcelar y caſtigar. Pero el dicho Vicario General, ſiendo auiſado de los oficiales de la corte Romana de tal manera ſe eſcondio, que las letras del Papa nunca le fueron dadas, y para el capitulo general ſiguiente conſtituyo ſu Comiſſario a fray Pedro de Napoles, de la Prouincia de ſan Antonio, que ajuntaſſe a capitulo los frayles, y preſidieſſe por el, y eſto hizo de conſejo de los padres de la Orden. A eſte capitulo ſe ajuntaron caſi dos mil frayles por la tranſlacion que ſe auia de hazer del cuerpo de ſan Bernardino. Y no pudiendo ſaber adonde eſtaua el Vicario General fray Marcos, auia muchos

juyzios

juyzios entre ellos, y a todos parecio que queria que el Comissario fuesse elegido por Vicario general. Acotecio antes de la eleccion, que auiendose de mostrar el cuerpo de san Bernardino a algunas personas, casi todos los vocales sin licencia del Comissario se fueron a la Iglesia de san Francisco por le ver. En este tiempo ajuntando el Comissario los vocales a capitulo, supo que casi todos eran ydos a la Iglesia de san Francisco, y muy enojado desto demasiadamente, vinose luego a san Francisco, y con grandes vozes mando a todos los frayles, que luego se boluiessen a su Conuento, no consintiendo que el santo cuerpo se mostrasse, aunq todas las cosas estauan aparejadas. Y entrados en capitulo, muy asperamente reprehendio a los vocales de aquella liuiandad que auian hecho, sin pedirle licencia, como luego se vuiesse de hazer la translacion, en la qual podian ver y tocar a su voluntad el cuerpo del santo, y luego procediendo la eleccion de Vicario general, fue elegido en el primer escrutinio fray Angel de Clauasio, y no el Comissario por su demasiada seueridad. Hecha la eleccion, aparecio fray Marcos Vicario general que acabaua, con gran admiracion de todos, y presidio en el capitulo, y trato con el nueuo Vicario y con los Difinidores todas las cosas capitulares, y especialmente sobre el escrutinio de las elecciones, y concluyose, que los nobres de los que votan fuessen publicados, por votos, y sentencia de la mayor parte del capitulo, por ser mas conforme al derecho. Hizose la translacion de san Bernardino con muy gran solennidad, y fue puesto su cuerpo en vna caxa de crystal de mucho precio, la qual esta dentro de otra de plata labrada de obra marauillosa: y sustentada sobre quatro ciernos muy hermosos de plata, la qual fue embiada por Luys Rey de Francia Christianissimo, por vn voto que hizo a san Bernardino si le librasse de la enfermedad de gotacoral, de la qual sano luego, y cumplio su voto, dizese que el precio de esta arca llego a diez y nueue mil ducados.

5

6

CAPITVLO XXVI.

De como el Conuento de Ara Celi fue dado a la obseruancia, y de algunos religiosos insignes en letras.

EN el año del Señor de mil y quatro cientos y quarenta y cinco, el Papa Eugenio Quarto, dio a los frayles de la obseruancia el Conuento de santa Maria de Ara Celi en Roma, el qual era de los frayles conuentuales. En la bula hizo executores desta reformacio a dos Cardenales, y el bienauenturado fray Iuan de Capistrano que era Vicario general de los obseruantes recibio el dicho Conuento, y lo reformo con religiosos de muy santa vida. Entonces fue ordenado que vuiesse siempre alli dos Comissarios de la corte Romana delos frayles obseruantes, vno para expedir los negocios de los Vltramontanos, y otro de los Citramontanos, los quales trabajassen y velassé en la defensio y amparo de la obseruancia, y assi se guarda hasta oy dia. El mesmo Papa embio letras a ambos los Vicarios generales de la obseruancia, en las quales les concedio facultad y poder, de en sus partes celebrar capitulos generales, y que acabado el triennio eligian otro Vicario general. La qual eleccion sie do presentada al Ministro General, el fuesse obligado a confirmarla, y sino la confirmasse en tres dias, quedasse ipso facto la tal eleccion confirmada por authoridad Apostolica.

7

Florecieron en estos tiempos en la religion muchos varones claros por ciencia, y de algunos dellos haremos aqui memoria.

F. Iuan. Fray Iuan Verochio de Florencia, fue singular Theologo y gran predicador y Lector doctissimo en Italia y Francia, y acabo en estos tiempos el loable curso de su vida.

F. Felipe. Fray Felipe de Montecalerio fue varon de mucho exercicio en las letras Sagradas, y muy gran predicador de la palabra de Dios nuestro Señor, y escriuio algunos libros y muy vtiles para los predicadores, en los quales dexo memoria de su ciencia y doctrina.

8

Sermones de tempore.
Sermones quadragesimales.
Sermones festorum totius anni. Y otros tratados.

F. Iuan de Vuerdena. Fray Iuã de Vuerdena Alemã fue muy estudioso y docto en la Escholastica y Sagrada Theologia, y muy gran Filosofo, y de muy esclarecido ingenio y facundia en el predicar. Dexo escriptos,
Sermones de tempore, lib. ij.
Sermones de sanctis, lib. iij.

F. Iuan de Durẽ. Fray Iuan de Duren tambien Aleman fue Theologo doctissimo, y no de menos gracia y fama en sembrar la palabra de Dios nuestro Señor, y escriuio algunas obras para instrucion de los Predicadores y de

3. p. lib. 2. ca. 22. Monumenta Tritonnio. Marian. 1445.

y de los ſimples ſacerdotes que tienen cura de las almas.
Sermones de tempore.
Sermones de ſanctis.
De vitijs occultis.
De confeſsione.
De ſeptem peccatis mortalibus, y otros tratados.

F. Tilmano. Fray Tilmano de Hachemberij tambiē Aleman dexo memoria de ſu mucha ciencia y doctrina en algunos libros que compuſo de ſermones de tempore & de ſanctis, y otras obras algunas, acabo la preſente jornada en el Conuento Confluentino adonde eſta ſepultado.

1

F. Iuan Gritſch. Fray Iuan Gritſch Aleman natural de Baſilea fue claro en eſtos tiempos en ciencia y doctrina, y compuſo ſermonarios ſegun el eſtilo de aquel tiempo. De tempore, & de ſanctis, & quadrageſimales.

F. Nicolao. Fray Nicolao Lacman Miniſtro de la Prouincia de Saxonia, fue muy illuſtre en la Filoſofia y no menos conſumado en las diuinas letras y ſanta Theologia, eſcriuio ſobre el maeſtro de las ſentencias.
In libros ſententiarum. lib. iiij.
De varijs quæſtionibus. lib. j.
Sermones de tempore & de ſanctis.

F. Pedro Fray Pedro de Colle Aleman, fue varō de grande fama en la ciencia natural, y en la Theologia, y muy facundo en ſu doctrina y predicaciones. Compuſo vn libro de authoritate concilij Generalis.

2

Super magiſtrum ſententiarum. lib. j.
De ſermonibus. lib. j.

F. Mathias. Fray Mathias Doringo Miniſtro de la Prouincia de Saxonia muy docto en la Theologia Eſcholaſtica y ſanta eſcriptura, eſcriuio las replicas de la gloſſa ordinaria contra Paulo Burgenſe en defenſiō de la Poſtilla de Nicolao de Lyra.

F. Enriq. Fray Enrique de Vuerlis Miniſtro de la Prouincia de Colonia fue muy inſigne varon de ſu tiempo en las letras ſeglares y Eccleſiaſticas, y dexo memoria de ſu ciencia y ingenio en algunas obras que compuſo.
Super magiſtrum ſententiarum. lib. iiij.
De varijs quæſtionibus. lib. j.
Sermones de tempore & ſanctis, & alij tractatus.

CAPITVLO XXVII.

De vn caſo temeroſo de vn frayle regalado.

3. p. lib. 2. ca. 23. Marian. Eſpejo.

POrque nos es menos prouecho a noſotros ſaber el caſtigo de los que han ſido deſcuydados de guardar lo que han prometido a Dios nueſtro Señor que el premio y gloria de los ſolicitos ſeruos de nueſtro Señor Ieſu Chriſto, contaremos aqui de algunos, para auiſo de los tibios, que ſe oluidan del primer feruor y propoſito, con que han venido a la Religion, a hazer penitencia, y viuir en mortificacion de ſus carnes para ſeruir a nueſtro Señor Ieſu Chriſto y ſaluar ſus almas, y edificar a los proximos. *Nota.*

En la Prouincia de la Marca de la obſeruancia, vuo vn frayle confeſſor de ſeglares, el qual deſde ſu mocedad haſta ſu vejez fingiendo muchas enfermedades, ſiēpre fue acoſtumbrado a procurar de comer y beuer lo mejor que podia. Y dexando de contar otros tiempos, y ſimulaciones de flaqueza, llegandoſe el aduiēto deſde todos los ſantos, que los frayles por ſu regla ſon obligados a ayunar haſta la Natiuidad del Señor, fray Hipolyto, que aſsi ſe llamaua eſte frayle, fueſe al Guardian, ſegun que lo auia en coſtumbre, diziendo que el no podia ayunar. Al qual el Guardian reſpondio, que ſi el afirmaua no poder ayunar, que lo dexaua ſobre ſu conciē cia, y no ayunaſſe, pero que ſe contentaſſe de comer lo que en aquel tiempo ſe daua a los frayles, y replicando el que tenia neceſsidad de comer carne, el Guardian le dixo, que ſin el parecer y juyzio del medico el no le daria carne. Y fray Hipolyto reſpondio. Yo ſe muy bien mis enfermedades, no tengo neceſsidad de cōſejo de medicos, porque ellos no las ſaben. El Guardian viēdolo determinado en comer aquel aduiento carne ſin neceſsidad, mando a los frayles, que ſi la comieſſe ſecretamēte, no le abſoluieſſen de aquel pecado. Mas fray Hipolyto ſin temor de Dios nueſtro Señor ni de los hombres, captiuo de ſu gula, proueiaſe de carne guiſada que comieſſe, de perſonas ſeglares deuotas y parientas ſuyas. Aconteciō pues que en eſtos dias vino a aquel Conuento el ſanto fray Iuā de Capiſtrano, que era Vicario General, y eſtando de noche ya, porque llegara tarde, haziendo colacion en el refitorio con ſus compañeros, vino fray Hipolyto a tomarle la bendicion, como es coſtumbre, y deſpues yendoſe para vno de los compañeros del General, preguntauale como venia del camino, y el reſpondiole, que bueno venia, pero muy canſado y flaco por ſer tiempo de ayuno. Y fray Hipolyto le dixo. No eſtoy yo pues ſino muy rezio, porque oy he cenado vn quarto de pato. Y

3

4

el

el compañero del General le respondio. Aun no lo terneys digerido, pues ved como hareys la digestion. Recogieronse todos a reposar, y cumpliose en aquel desuenturado, lo que de los Iudios es escripto. Aun los manjares estauan en sus gargãtas, y la ira de Dios nuestro Señor vino sobre ellos. Porque en la primera vigilia de la noche, fue oydo muy gran ruydo de gente armada en el dormitorio, como que pelearan brauamente vnos con otros, de manera que despertaron todos los frayles, y llenos de grande temor de la batalla que oian, cerraron muy bien las puertas de las celdas. Mas el santo fray Iuan de Capistrano con grande constancia, y animo varonil de que era dotado, salio de su celda, y no vio a nadie, mas oia el ruydo, y parecia que lo pisauan pies de cauallos, y se quebrauan lanças sobre su cabeça. Y batiendo por las celdas sin temor y llamãdo los frayles, ninguno oso salir, sino el Guardiã que lo conocio, y se fue con el santo varon que lo leuaua por la mano a la Iglesia, y tomaron la Cruz y agua bendita y lũbre, y boluieronse al dormitorio. *Caso lamentable* Y a la presencia de la Cruz y de la lũbre aquellos espiritus de las tinieblas huyeron, y luego oyeron los frayles vna voz, la qual tres vezes, cada vez mas alto dixo. Ay desuenturado de mi. Y juntos todos los frayles, solo fray Hipolyto faltaua, fueron a su celda a llamarlo, mas no respondiendo mando el General que le abriessen por fuerça la puerta. Entonces fue hallado en el suelo desnudo y negro como la pez con el habito a los pies de la cama, y el colchon, sauanas, y almohadas, todo embuelto sobre la cama, y la celda toda llena de cosas de comer como vna botica, o tienda, y mandó el General que lo enterrassen fuera del sagrado.

5

6

CAPITVLO XXVIII.

De otro caso temeroso de vn religioso espiritual soberuio.

3. p. lib. 2. ca. 24. Marian. Espejo.

EN el Reyno de Vngria vn noble varon llamado Iustino, rico y muy acepto al Rey dexo el mundo, y sus vanidades, y entro en la religiõ de los frayles Menores, y diose mucho al exercicio de la oracion y contemplacion. El qual viniendo despues a visitar con siete frayles las Iglesias y reliquias de san Pedro y san Pablo en Roma, estuuo en el monte Aluerne, y en los lugares de nuestro Padre san Francisco en Assis, o cerca de Assis, y en ellos siepre buscaua los lugares solitarios, porque con mas quietud eleuasse su espiritu en Dios nuestro Señor, sin ser de nadie visto, porque tenia gracia de ser rapto, y muchas vezes era arrebatado en el ayre. Estando pues este contemplatiuo religioso en Roma en el Conuento de Ara Celi, leyendose en el refitorio vna leccion deuota, començando a meditar en ella, y a leuantar su espiritu, fue rapto, y quedo sin sentido, y estando assi por vn buen espacio, vieron todos los frayles leuantar su cuerpo en el ayre, hasta vna Imagen de nuestra Señora, que estaua en el alto pintada en la pared. Y en el ayre delante de aquella Imagen, con los braços estendidos en Cruz estuuo tan firme, y seguro, como si estuuiera en el suelo. Hallose a esto presente el bienauenturado fray Iuan de Capistrano, y mando leuantar la comunidad de los frayles que se fuessen a dar gracias a nuestro Señor Iesu Christo, y el quedose cõ su compañero por mucho espacio esperando que acabasse aquel rapto. Pues como el deuotissimo Papa Eugenio Quarto oyesse hablar de los admirables arrebatamiẽtos de fray Iustino, embiolo a llamar, y recibiolo con tanta deuocion y honra, que no lo consintio inclinarse a sus pies mas abraçandolo, assentolo junto a si, y hablo con el muy familiarmente por grande espacio, y concediole quantas gracias y indulgencias le pidio. Desta honra y fauor *Nota.* que fray Iustino recibio del Sumo Pontifice, començo de hincharse con soberuia en su coraçon, cosa tan aborrecible a los ojos de Dios nuestro Señor, que por la soberuia echo los malos angeles de los cielos en los infiernos. Y boluiendo del Papa al Conuento de Ara Celi soberuio, y lleno de vanidad, encontro con san Iuan de Capistrano General, el qual alumbrado por el Espiritu Santo, conociendo su cayda, le dixo. Hermano fray Iustino, vos aueys ydo santo de aqui al palacio, y boluey hecho demonio. Desta reprehension burlo y se enojo fray Iustino, y vino a tanta reputacion de si mesmo, que no podia ver a los frayles, menospreciandolos. Y partiendose de Roma para boluerse a Vngria, la primera jornada comiendo con sus compañeros junto a vna fuente, vino a tanta passiõ con ellos, que hirio a vno en el braço con vn cuchillo. Por lo qual boluiendo a Ara Celi, fue encarcelado, y despues de suelto, se fue al Reyno de Napoles, y discurriẽ-

7

8

do

do por muchas partes con eſcandalo, y ſin obediencia, fue otra vez preſo en Roma, adonde murio. Dexo eſte caſo exemplo y auiſo a los contemplatiuos, quan neceſſario les es conſeruarſe en la humildad, por que en eſta vida no ſe llega al puerto ſeguro, mas en quanto el alma nauega por la mar de la vida preſente, por mas proſpera y ſegura que parezca nauegar, puede caer en naufragio de la perdicion.

Nota.

CAPITVLO XXIX.

De otro diferente caſo de vn frayle contemplatiuo y humilde.

1

3. p. lib. 2. ca. 25. Marian. Eſpejo. Memoriales.

MVY diferẽte de fray Iuſtino fue otro religioſo frayle Menor de Vngria, llamado fray Lanzilao, de la ſangre real del Rey Bongeri, el qual renunciando el mundo, y recibiendo el habito de nueſtro Padre ſan Franciſco, en la religion fue muy eſpiritual varon de mucha oracion y contemplacion. Muchas vezes en diuerſos lugares fue hallado fuera de ſus ſentidos, rapto, tan inſenſible, como ſi muerto eſtuuiera, y algunas vezes fue viſto en la celda, y en los boſques tan eleuado en Dios nueſtro Señor, que tambien ſu cuerpo era leuantado en el ayre admirablemente. La gran perfeccion y ſantidad deſte ſieruo de Dios nueſtro Señor, ponia en muy grande admiracio a todos los frayles, que le conocian y conuerſauan. Con inſaciable deſſeo y zelo de ſu profeſſion, deſſeando guardar con toda perfeccion ſu regla, y principalmente la pobreza, ſegun la intencion de nueſtro Padre ſan Franciſco, ſe vino por eſta cauſa a Italia, y eſtuuo en la Prouincia de nueſtro Padre ſan Franciſco, y de ſan Angel. Deſpues vino a la Prouincia de Toſcana a viuir debaxo del regimiento del ſanto fray Thomas de Florencia, del qual dezia, que auia hallado hõbre ſegun ſu coraçon. En ſu eſcuela el nobiliſsimo, y deuotiſsimo Sacerdote fray Lanzilao en el ſolitario Monaſterio de Eſcarlino, ſe ſometio con grandiſsima humildad a la diſciplina, y obediẽcia de fray Thomas, hombre de baxa ſuerte ſegun el ſiglo, y frayle lego en la orden, mas ſegun Dios nueſtro Señor varon de gran nobleza de ſantidad. Deſpues deſto algun tiempo recibiendo ſan Bernardino en Lombardia Monaſterios para la obſeruancia, y trayendo frayles de la Toſcana, hizo venir a fray Lanzilao, y ordeno que fueſſe Guardian en el Monaſterio que edifico junto a Milã. En eſte lugar en el año primero murieron veynte frayles de peſtilencia, y deſpues de ſus muertes vio eſte ſanto varon alũbrado de Dios nueſtro Señor ſubir ſus almas a los cielos adornadas de muy glorioſas coronas en ſus cabeças. Y platicaua eſtas coſas eſte ſieruo de Dios nueſtro Señor con el bienauenturado fray Franciſco de Pauia religioſo de gran contemplaciõ, el qual de Verona fuera embiado a Milan, para curar los enfermos de peſtilencia, de cuya vida largamente eſcriuiremos adelãte en ſu lugar. Eſte ſieruo de Dios fray Frãciſco como tambien fueſſe lleno del zelo, y deſſeo de la pobreza y aſpereza, pregunto vna vez a fray Lanzilao Guardian, como era poſsible que en aquel lugar eſtuuieſſe ſu alma quieta, haziendoſe alli edificios mayores y mas curioſos que en los otros Monaſterios pobres de la obſeruancia, y auiendo alli mucha abundancia de limoſnas temporales, que es coſa cõtraria a la auſteridad de la pobreza, como ſiempre vuieſſe buſcado las Prouincias donde hallaſſe mayor pobreza, la qual coſa tenia puesto a el y a otros muchos religioſos en admiraçion? A eſto reſpondio el ſieruo de Dios nueſtro Señor fray Lanzilao. Sabete hermano mio fray Franciſco, que haſta agora no he en eſſo acertado, porque la verdadera perfeccion del frayle Menor es la perfecta obediencia, y el que verdaderamente la guarda, toda la regla guarda, y no eſta la perfeccion del frayle Menor en ſola la pobreza exterior. Eſta reſpueſta no ſatisfizo a fray Frãciſco de Pauia, mas por reuerencia de la ſantidad y oficio de fray Lanzilao no le replico palabra. Acabado el oficio de Guardian, boluioſe fray Lanzilao al deuoto, pobriſsimo, y ſolitario Monaſterio de Eſcarlino, adonde acabo ſantamente ſu vida. Cuya muerte ſabiendo fray Franciſco de Pauia, deſſeo ſaber de ſu eſtado en la otra vida principalmente por reſpecto de aquella reſpueſta que auia dado ſobre la pobreza. Y muchos dias haziendo ſobre eſto oracion a nueſtro Señor, vio finalmente vna glorioſa viſion, en la qual nueſtro Señor Ieſu Chriſto ponia a ſu ſieruo fray Lanzilao entre los illuſtres varones, y ſantos de la Orden, en vna ſolenniſſima proceſsion. De lo qual quedo fray Franciſco alegre, y dãdo gracias a nueſtro Señor. Deſta reſpueſta quedo grande auiſo a los zeladores de la pobreza exterior, no la procure y zelen de manera que que-

Zelo de la pobreza.

2

Nota.

3

Nota.

4

Nota.

Glorioſa viſion.

de

den sin la interior, siẽdo ricos y proprietarios de sus volũtades y juyzios, y assi pierdan la obediencia y pobreza del espiritu, y quietud que nuestro Señor mas quiere. En esto se señala la causa de auer muchos que ponen todas sus fuerças, cuydado, y perfeccion en la austeridad y pobreza de fuera, los quales con esto son inquietos, secos, indeuotos, y por sus opiniones aspe-

Nota.

ros, menospreciadores, y aun murmuradores de sus proximos: la causa es, porq̃ carecen del suaue, pobre, y humilde espiritu del Señor, que es la rayz de la verdadera santidad. Por tanto nuestro santissimo Padre san Frãcisco dexo escripto en la regla amonestando a los frayles que se guardassen de toda soberuia, vana gloria embidia, auaricia, cuydado y solicitud deste siglo, y de todo dezir mal, y murmurar, y de la curiosidad de la ciencia. Mas miren, dize, y sepan los frayles, que sobre todas las cosas deuen dessear alcançar el espiritu del Señor, y su santa operacion, la qual es orar siempre al Señor con puro coraçon, y tener humildad, y paciencia en las persecuciones y enfermedades, y amar aquellos que nos persiguen, repreheden, y arguyẽ, como lo dize el Señor.

5

CAPITVLO XXX.

Como el Papa Eugenio acabo de sacar a los obseruãtes de la obediencia de los cõuentuales.

3. p. lib. 2. ca. 26. Monumẽ ta. Marian. 1446.

EN el año de nuestro Señor de mil y quatrocientos y quarenta y seys, se celebro el septuagesimo octauo capetulo general en el Conuento de Mompiller, de la Prouincia de san Luys, por el Ministro General fray Antonio de Ruscones. En este mesmo año y dia de Pentecostes, se hizo tambien capitulo general el segundo de los obseruantes Vltramontanos, con autoridad Apostolica en el Conuento de Ara Celi en Roma, por el santo fray Iuan de Capistrano Vicario general, y el Papa hizo el gasto del capitulo. Quiso tãbien el Sumo Põtifice Eugenio Quarto ser presente a este capitulo, por ver como se tratauan las cosas de la religion, y el mesmo recibio los votos en la elecciõ, con mucha deuocion que a la obseruancia tenia. Y despues que fray Iuan renuncio el oficio que acabaua, en manos del Papa, dandole el sello, y procediẽdo a la elecciõ de nueuo Vicario general, fue electo fray Iacome de Primaticijs de Bolonia, varon de singular vida, ciencia, y doctrina. Esta fue la primera eleccion que la obseruancia hizo de Vicario general, porq̃ los dos precedentes Vicarios generales san Bernardino y san Iuan de Capistrano, no fueron elegidos por votos, sino instituydos por el Ministro General de mandamiento del Papa. En este capitulo se ordenaro muchas constituciones para el buen regimiento de la familia de la obseruancia, y principalmẽte, que los Vicarios generales y Prouinciales no passassen el tiempo de tres años en sus oficios. Acepraronse, y confirmaronse las constituciones del bienauenturado fray Iuan de Capistrano, sobre la regla, para dellas vsar la obseruancia en las partes Vltramontanas, como ya vsauan. Item ordenaron, que en el Conuento de Ara Celi morassen siempre frayles principales de la familia, y que se escogiessen de todas las Prouincias, y tambien de los Citramontanos estuuiessen siempre seys frayles en Ara Celi, dos de Alemaña, dos de Francia, y dos de España, varones de mucha religion. Hizieron Guardian de Ara Celi a fray Bartholome de Colle de la Toscana, varon de grande doctrina y fama por toda Italia, y hizieró dos Comissarios de la corte Romana para ambas a dos familias Vltra y Citramontanas.

6

El Papa hizo la eleccõ de Vicario General.

7

8

Boluiendo el Ministro General de Frãcia de su capitulo, enojose mucho porque sin su autoridad, fuera celebrado en Roma capitulo general de los obseruantes, y no quiso confirmar el Vicario general elegido. Y el Papa enojandose desto por sus letras mando que luego lo confirmasse, declarando tambien en ellas la intencion de ordenar lo que cumplia para cõcordia de los frayles conuentuales con los obseruantes. Entonces el santo fray Iuan de Capistrano, que era el padre principal de los obseruantes, y muy acepto al Sumo Pontifice y a la corte Romana por su gran santidad y ciẽcia, pedida audiencia y auida del Papa, hizo vn razonamiento sobre la concordia de los conuentuales con los obseruantes, y dixo. Beatissimo padre, el discurso de los trabajos passados hazen ser claro, quan imposible cosa sea concordar los padres conuentuales con nosotros. Sabe vuestra santidad quanto en esto trabajo el Papa Martino Quinto vuestro predecessor de buena memoria, y quanto tambien vuestra Santidad ha trabajado por los traher a concordia en tiempo del capitulo de Padua, y otras veces, y como ninguna cosa con

ſa con ellos ſe pudo acabar. Por tanto pedimos a vueſtra Santidad quiera proueernos de oportuno y perpetuo remedio, como por nos meſmos nos podamos regir, y no ſer impedidos ni turbados dellos, en el regimiento y augmento de la familia de los obſeruantes que deſſean y trabajã guardar ſu regla, y profeſsion.

El Papa oyendo eſtas y otras cosas, y viendo ſer juſta la peticion de los frayles obſeruantes, concedio con mucha clemencia ſu peticion. Y porq̃ el ſanto viejo fray Iuan de Capiſtrano era ſingular canoniſta y muy ſabio en el eſtylo de la corte Romana, y ſingular zelador de ſu regla, ſuele cometido, que ordenaſſe como fueſſe compueſta la bula llamada Eugeniana. Con la qual ſe dio remedio alas alteraciones y trabajos de los conuentuales con los obſeruantes, y fue reſtringido el poder de los Miniſtros Generales y Prouinciales ſobre los obſeruantes, y ſolamente quedaron los Prelados conuentuales con tanta authoridad, quanta baſtaua para no ſer la Orden diuidida del todo, mas que en alguna manera quedaſſe vna. De alli adelante la obſeruancia hazia ſus capitulos generales, y Prouinciales, y elegian ſus Vicarios generales y Prouinciales, los quales eran confirmados por los Miniſtros conuentuales.

1 *El Papa concedio la Bula Eugeniana.*

En el año ſiguiente de mil y quatrocientos y quarenta y ſiete, fue celebrado el primer capitulo general de los frayles de la obſeruancia Citramontanos, por virtud y authoridad de la bula Eugeniana en el Cõuẽto de Adomaro de la Prouincia de Francia, dia de la Natiuidad de nueſtra Señora, por fray Iuan de Mauberto primero Comiſſario general, que auia ſido inſtituydo por el Miniſtro General, y quedo elegido por Vicario general en el meſmo capitulo. 1447.

En el ſobredicho capitulo de Ara Celi el Sumo Pontifice inſtituyo ſus Comiſſarios en la Cruzada, que embio a predicar por toda Italia, para ſocorro del Emperador de Conſtantinopla, quatro predicadores de la obſeruãcia, conuiene a ſaber, fray Iacome Vicario general, fray Iuan de Capiſtrano, fray Iacome de la Marca, y fray Alberto de Sarciano, muy famoſos varones en ſantidad y doctrina, en el pueblo Chriſtiano.

2

CAPITVLO XXXI.

Como ſe augmento la obſeruancia en Eſpaña.

COmençó, como ya queda dicho, la obſeruancia en Eſpaña, antes del tiempo del Concilio Conſtancienſe, por los venerables varones fray Pedro de Villacreces, y fray Pedro Santoyo, y otros inſignes religioſos. Eſtando fray Pedro Santoyo en el Conuento de Vallado-lid de los conuẽtuales, en el profundo ſilẽcio de vna noche ſuele hecha reuelacion diuina que reformaſſe ſu vida en la pura obſeruancia de la regla, y ayudaſſe la reformacion de la Orden. Por eſta reuelacion y mandamiento de Dios nueſtro Señor confortado, hizoſe luego compañero de fray Pedro de Villacreces, para eſta obra, y començaron ambos a dos a edificar caſas pobres en lugares ſolitarios, adonde ſe pudieſſen recoger los frayles, que huyendo a las relaxaciones de los conuentuales, quiſieſſen viuir en la guarda de ſu regla. La qual reformacion ellos començaron con autoridad Apoſtolica, y con fauor y ayuda del noble cauallero don Pedro Manrique de Leon Preſidente, y de ſu deuotiſsima muger doña Leonor, los quales defendieró ſiempre a eſtos ſantos religioſos, de las grandes perſecuciones que les fueron hechas de los frayles conuẽtuales. Y deſpues de edificados los deuotos Monaſterios de Salzeda y de la Cabrera en la Cuſtodia de Toledo, y los de Aguilera y del Abrojo en la Cuſtodia de los Santoyos, quedãdo fray Pedro de Villacreces en el Abrojo cerca de Valladolid, fray Pedro Santoyo ſe fue a edificar el Monaſterio de Villafilos, y deſpues edifico el de Calahorra, y deſpues el de ſanta Maria cerca de Paredes de Naua, y deſpues el de Medina de Rioſeco. Deſpues de edificados los dichos deuotos Monaſterios con autoridad del Papa y fauor del dicho Preſidente, reformo el dicho padre Santoyo el Conuento de nueſtro Padre ſan Franciſco de Valladolid en la obſeruancia, echados del los frayles conuentuales. Muertos, aquellos dos venerables padres que dexarõ edificada la dicha Cuſtodia de la obſeruãcia llamada de los Santoyos, o detras los montes, que agora es la Prouincia de la Concepcion, los religioſos que en ella quedaron, deſſeando alargar la obſeruancia regular, entraron en la Prouincia de Santiago, adonde primeramente reformaron el Conuento de Benauente,

3. p. lib. 2. ca. 27. *Monumenta. Memoriales. F. Pedro de Villacreces. F. Pedro de Santoyo.*

3

4

dente, y luego el Conuento de la Coruña, y despues el de Salamanca, y el de Zamora, y otros muchos, que con mucho zelo reformaron a la obseruancia. Y sobre estos Conuentos reformados de la Prouincia de Santiago, y sobre las casas de los Santoyos no auia mas de vn Prelado Custodio, o Comissario, y llamauase fray Luys de Sala, varon de grande zelo de la Religion. Desta manera se recogieron en España los frayles de la Obseruancia por Custodios, o Comissarios hasta el decreto del Papa Eugenio Quarto, y entonces hizierõ Prouincias, y eligieron Vicarios Prouinciales en el sobredicho año de mil y quatrocientos y quarenta y siete. El primer Vicario Prouincial elegido de la Prouincia de Castilla fue fray Alonso Borox, el qual auia sido entre los Conuentuales Maestro en Theologia, y Ministro de la Prouincia de Castilla, y fue varon de muy santa vida y doctrina en la Obseruancia. Porque passandose de los Conuentuales a los frayles de la Obseruancia con zelo de la guarda de su regla, con grandes exemplos de virtudes y religion augmento mucho la Obseruancia. Tenia la Prouincia de Castilla en los tiempos de su primera institucion muchas Custodias que despues se hizierõ Prouincias, las quales fueron, la Custodia de Toledo, la Custodia de los Santoyos, la Custodia de Andaluzia, la Custodia de Burgos, la Custodia de Murcia, y despues la Custodia de los Angeles. Y por la grande authoridad, zelo, industria, y continuo trabajo del venerable varon fray Alonso Borox, en poco tiempo por todas las dichas Custodias de Castilla crescio la Obseruancia en grande numero de Religiosos reformados, y de Conuentos de nueuo edificados, o refrenados de los Conuentuales. Passo al Señor este santo varon en vejez santa en el deuoto Monasterio de Ocaña, en el año del Señor de mil y quatrocietos y sesenta y nueue, y su cuerpo con mucha veneracion esta sepultado en la capilla mayor de la Iglesia, y su Imagen esta alli pintada.

F. Alonso Borox.

1647.

En este mesmo año de mil y quatrocietos y quarenta y siete, se hizo la primera Congregacion por virtud de la dicha Bula Eugeniana, en la Prouincia de Santiago, por el dicho Prelado fray Luys de Sala, y fue elegido el primero Vicario Prouincial, fray Iuan de santa Maria Maestro en Theologia Reformador de los Conuentuales. Y la Custodia de los Santoyos no queriendo subjectarse a la Prouincia de Santiago que auia reformado, torno a quedar sobre si como de antes. El segundo Prouincial de la Prouincia de Santiago fue fray Alonso de Palençuela, varon de mucha sciencia y religion, al qual los Reyes de Castilla tenian mucha deuocio, y despues fue Obispo no cõ menos exemplos de virtudes, que en la religion.

F. Iuan de Santa Maria.

F. Alonso de Palẽçuela.

El venerable varon fray Lope de Salazar fue discipulo de fray Pedro de Villacreces, y compañero suyo en la reformacion y augmentacion del estado de la Obseruancia, y fue tambien por la Obseruancia al Concilio Constancience. Fue dotado y adornado de sciencia y honestidad, de muy austera, y aspera vida, y de muy gran zelo de la santa pobreza de la Religion. Fue fundador de la Custodia llamada santa Maria de los Menores, que agora es la Prouincia de Burgos, la qual fundo y començo en tanta pobreza de edificios, camas, ropa, mantenimientos, y en tanto recogimiento, que parece cosa increyble lo que dello se halla escripto. Criaua y enseñaua los frayles, con exemplos de su santa vida, en muy grande penitencia y mortificacion de los cuerpos, y de las proprias voluntades, y dioles muchas reglas y auisos para se conseruar en la estrecha Obseruancia, en el tiempo por venir. Y padecio por esto de los otros frayles muchas persecuciones y injurias, mas con su gran paciencia y prudencia respondio por si y por la honra de la Religion. Dexo muchas cosas escriptas de las santas costumbres y cerimonias de la Religion, y alfin de su vida hizo vn deuoto tratado destas cosas, a que llamo su testamento, en que muestra el zelo de la religion que tenia. Fallecio lleno de virtudes y de fama de santidad, y fue sepultado en el Conuẽto de Monjas de Medina de Pumar, por los señores Condes de Haro que eran deuotissimos suyos. Los primeros señores que edificaron casas de la Obseruancia en la dicha Custodia, fueron el Conde y la Condessa de Haro, y començose cerca del año de nuestro Señor de mil y quatrocientos y diez y siete.

F. Lope de Salazar.

7

8

CAPITVLO XXXII.

Vida del bienauenturado fray Thomas de Florencia.

EN el Conuento de los frayles Conuentuales de la Ciudad de Reate, esta sepultado el bienauenturado F. Tho-

3.p.lib.2 cap.28. Marian. Espejo.

Thomas de Florencia de la regular obſeruancia de la prouincia de Toſcana, el qual fue frayle lego, ſimple, mas de muy grande zelo de la guarda de ſu regla, y de muy ſanta vida, como verdadero hijo, y imitador de N. P. ſan Franciſco. Con ſu zelo ſingular de augmentar la obſeruancia, edificô eſte ſieruo de Dios nueſtro Señor muchos monaſterios en el reyno de Napoles. Y principalmente en la Prouincia de ſan Angel, en lugares muy ſolitarios y deuotos, y crio en ellos muchos religioſos en mucha oracion, y en muy eſtrecha pobreza, y pura obſeruancia de la regla, como el ſiempre la guardò Fue tan entero, y verdadero amador de la pobreza, que todo el tiẽpo que viuio en la religion jamas tuuo coſa alguna, ſino aquello que la regla ſolamente le concedia, que es vn habito, cuerda y paños menores, y no traya mas que ſolo el habito ſin tunica, remẽdado y muy aſpero ſobre ſus martyrizadas carnes de muchas penitencias y aſperezas. Siempre anduuo deſcalço ſin ſuelas, y hizo grandes peregrinaciones por el mundo, como verdadero peregrino en las tierras, y ciudadano de los Cielos. Con tan gran ſolicitud, y perfeccion conſeruô el teſoro de la caſtidad, y honeſtidad, que en ningun tiempo ni lugar fue del notada coſa, ſino de grandiſsima pureza y Angelica ſinceridad en ſu vida y conuerſacion. De las penitẽcias, abſtinencias, y aſperezas de vida que el ſieruo de Dios nueſtro Señor hazia, es coſa eſtraña contallo, porque aſsi trataua aſperamente ſu cuerpo con ayunos eſtrechos, diciplinas grandes, vigilias largas, cilicios aſperos, y cõtinua oracion, que mas hazia eſpanto a los otros religioſos, que penſamiento de le poder imitar. Siempre queria viuir por obediencia en los lugares que eran mas ſolitarios y aſperos, y en ellos moraua y hazia vida mas que humana. Y ſiendo el varon de Dios nueſtro Señor fray Thomas conſigo miſmo muy auſtero y duro; cõ el proximo tenia muy tiernas entrañas de piedad, prouyendo y buſcando la prouiſiõ neceſſaria para los frayles, ſin alguna peſadumbre de la concien-cia. Contaua vn religioſo que auia ſido cõpañero del ſieruo de Dios nueſtro Señor en muchos caminos, que ſiempre buſcaua para ſus compañeros, todo quanto los otros hombres en aquellos tiempos comian, y el ſolamente comia pan y agua.

1 Nota.

2 Nota. Era auſtero conſigo, y caritatiuo con los proximos.

(*?*)

CAPITVLO XXXIII.

De la paciencia del ſieruo de Dios nueſtro Señor fray Thomas entre los infieles.

FVe embiado el bienauenturado fray Thomas por el Papa Eugenio Quarto con tres compañeros frayles tambien de la obſeruancia, al Preſte Iuan Emperador Chriſtiano de la Ethiopia, abaxo del Egypto, y lleuaua pleniſsima autoridad y comiſsion para le reduzir a la obediencia y vnidad de la Igleſia Romana. En eſta jornada y peregrinacion moſtrò el ſieruo de Dios nueſtro Señor la paciencia, y deſſeos de martyrio que en ſu alma tenia, porque deſpues de ſe apartar del varon de Dios nueſtro Señor fray Alberto de Sarciano, que era Comiſſario Apoſtolico en las partes Orientales por el miſmo Papa, caminando por cumplir ſu obediencia, vino a caer en manos de Moros enemigos de nueſtra fẽ, de los quales fue luego preſo, y no pudo acabar ſu camino y comiſsion. Fueron el ſanto fray Thomas y ſus compañeros primero combatidos de los Moros con muchas palabras blandas, y con grandes prometimientos de riquezas, y deleytes de la carne, que renegaſſen de la fẽ de Ieſu Chriſto Redemptor nueſtro, y ſe tornaſſen Moros. Pero ellos como fieles Chriſtianos y perfectos ſieruos de Dios N. S. y aprouados caualleros de la fẽ de Ieſu Chriſto R. N. reſpõdieron con feruiente y conſtante animo, que eſtauan muy aparejados, y alegres, y deſſeoſos de morir por la fe de nueſtro Señor Ieſu Chriſto, y reprehendian y vituperauan la maldita ley, y ſecta de Mahoma, y ſu beſtial viuir. Y los Moros oyendo eſtas palabras, con muy grãde ſaña los metierõ en vna cueua debaxo de la tierra, adonde los tuuierõ tres meſes en tãta obſcuridad, q̃ a penas veian luz. Quãtas penas y trabajos ſufrierõ los fieles ſieruos de Dios N. S. en aq̃l lugar eſtrecho, eſcuro, y hediondo, facil coſa es de entender, porq̃ careciã alli de todo refrigerio neceſſario a la vida, ſin pan, ſin agua, ſin fuego, ſin lugar de reposar, ſolamẽte viuian y ſe ſuſtentauã cõ vna poca de harina en agua fria, ſin ſer cozida ſin ſal, ni otra alguna piedad q̃ cõ ellos ſe vuieſſe. Mas en eſta continua pena los ſieruos de Dios N. S. cada dia erã mas feruientes no ſolamẽte para los ſufrir, mas aũ para otro qualquier genero de tormento, que le fueſſe dado por la confeſsiõ de la fẽ de nueſtro

3. p. lib. 2. ca. 29. Eſpejo. Marian.

3

4

Preſos en vna cueua.

nueſtro Señor Ieſu Chriſto. Acabados los tres meſes, vno dellos que era Sacerdote enfermò, y paſſò en aquel martyrio al reyno de Dios, con muy grande conſolacion, y alegria de ſu alma, y ſacando los Moros el cuerpo muerto de la cueua, quedò el bienauenturado fray Tomas con los otros compañeros en ella. Deſpues de ello pocos dias fueron ſacados de la cueua, y lleuados a vna eſtrecha carcel, adonde paſſauan mejor alguna coſa la vida, porque dieron los Moros licencia a fray Tomas que ſalieſſe de dia a buſcar de comer para ſi, y ſus compañeros, pero de noche auia de quedar ſiempre en la carcel. Y ſaliendo fuera el ſieruo de Dios nueſtro Señor hazianle los Moros y Moras muchas injurias, tratandolo, y hiriendole como a enemigo, y vna vez lo deſpojaron, y muy cruelmente le dieron muchos palos. En las quales injurias y heridas el ſieruo de Dios nueſtro Señor recibia en ſu eſpiritu grandiſsima conſolacion, paſſando por todas las afliciones de ſu cuerpo con alegre paciencia, ſin dezir palabra alguna de impaciencia, ni de quexas, y deſpues de recebir los palos, y de otras afliccione muy mal tratado, boluia a la carcel con alegre roſtro, y dezia a ſus compañeros, Hermanos oy ganè mas que voſotros, moſtrandoles las heridas y piſaduras que lleuaua. Vna vez yendo el ſieruo de Chriſto nueſtro Redemptor a buſcar limoſna, fue rodeado de muchos Moros, y vnos le dezian injurias, otros le dauan boſetones, y peſcoçadas, otros le echauan para vna y otra parte, otros le tirauan con el lodo y piedras, y fue tan mal tratado, que quedò muy herido en la cabeça, y por todo el cuerpo, porque fue arraſtrado, y piſado ſin alguna piedad. En todos eſtos trabajos ſiempre como cordero manſo ſe callaua, y daua en ſu coraçon infinitas gracias a nueſtro Señor Ieſu Chriſto llamando el nombre de Ieſus, haſta que fueron hartos de le atormentar. Y de eſta manera adornado de aquellas llagas como de piedras precioſas el feruiente cauallero de Ieſu Chriſto nueſtro Redemptor, como pudo boluioſe a la carcel con aquella limoſna precioſa, y ſangrienta, haziendo fieſtas a los compañeros, como ſi ganara vn gran teſoro. Y luego dandoſe a la oracion, hizo cordialmente gracias a nueſtro Señor Ieſu Chriſto por tan grande merced, y clemencia diuina de auerle hecho digno de ſufrir aquellos trabajos por ſu ſanto nombre. Y fue coſa de admiracion, que ſin medico ni medicina alguna humana fue luego ſano de todas ſus llagas. Muchas vezes con deſſeo y feruor de martyrio ſe yua el ſieruo de Dios nueſtro Señor junto a la mezquita de los Moros, y a los que paſſauan predicauales la fè de Ieſu Chriſto Redemptor nueſtro contra la falſa ſecta de Mahoma, ofreciendoſe a morir por eſta verdad, y los Moros como lo tuuieſſen por loco, no hazian caſo de lo que el dezia. De eſta manera paſſaron eſtos ſieruos de Dios nueſtro Señor vn año de terrible captiuerio, y glorioſos trabajos, y cada dia eran mas feruientes y promptos para morir por la fè de nueſtro Señor Ieſu Chriſto.

5 6 7 8

CAPITVLO XXXIIII.

Como el bienauenturado fray Thomas boluio a Italia, y de ſu ſanta muerte.

DEſpues del dicho tiempo vn renegado que en aquel lugar moraua dixo vn dia a fray Thomas, que los Moros tenian determinado de cortar las cabeças a el y a ſus compañeros. Con eſtas buenas nuenas boluioſe luego el ſieruo de Chriſto nueſtro Redemptor muy alegre a la carcel, y dixo a ſus compañeros. Nueuas de grande alegria os traygo, que mañana nos han de cortar las cabeças por la fè de nueſtro Señor Ieſu Chriſto. Y luego todos juntos con las rodillas en tierra, y las manos, ojos y eſpiritu en los Cielos, dieron infinitas gracias a nueſtro Señor, y confeſſaronſe, y apareiaronſe deuotiſsimamente para recibir el ſanto martyrio por la fè. Mas nueſtro Señor Ieſu Chriſto del qual Procede todo el bien y gracia, ſin el qual ninguna buena coſa ſe puede hazer, ordenò que ſus fieles ſieruos fueſſen libres de las manos y tormentos de los infieles, porque fueron reſcatados por algunos Chriſtianos, y ſacados de entre los Moros. Pero el ſieruo de Chriſto nueſtro Redemptor y ſus compañeros fueron de eſto muy triſtes, y ſentian gran dolor en ſu coraçon, porque auian perdido aquella glorioſa palma de martyrio, que caſi auian tenido en las manos, y no podrian jamas alcançarla. Deſpues de venido a Italia, ſiempre el ſieruo de Dios nueſtro Señor traxo en ſu

3. p. lib. 2. ca. 30. Eſpejo. Marian.

alma aquel fuego viuo, e inflamado deſſeo de boluer entre los Moros a recibir martyrio, y en eſto hablaua ſiempre con los frayles. Y con eſte feruor yendo a Roma a pedir licencia para tornar entre los infieles a recibir martyrio, enfermò en la ciudad de Reate, y con eſtos deſſeos de morir por la fè, acabò alli la peregrinaciò de la vida, y fueſe a la patria a gozar de la preſencia y viſta de Dios nueſtro Señor, que tanto deſſeaua. Deſpues de ſu muerte quiſo nueſtro Señor Dios moſtrar la gloria de ſu ſancto ſieruo, con muchos milagros que hizo a ſus deuotos, que con fè viſitaron ê hizieron voto a ſu ſanto cuerpo. Eſta ſepultado en el conuento de ſan Franciſco de los conuentuales, porque entôces no auia monaſterio de obſeruantes en aquella ciudad, en vna capilla de la Igleſia en el medio en vn ſepulcro labrado, y cerrado con rexas de hierro, y mueſtraſe ſu cuerpo oy dia entero, y rodeado de muchas tablas, ſegun coſtũbre de Italia, en q̃ eſtan pintados muchos milagros que nueſtro Señor hizo, a los q̃ con deuocion ſe encomendaron a ſu ſanto ſieruo. Y derramãdoſe la fama de los milagros del ſanto fray Thomas por todas las partes, algunos emulos y contrarios de la religion, y de la canonizacion de ſan Bernardino, contarõ los milagros de Reate delante del Sumo Pontifice, y Cardenales en deſprecio de los grandes milagros de ſan Bernardino, diziendo: Todos los frayles legos de la orden de S. Franciſco quierẽ hazer milagros, pues ſi todos ſe han de eſcriuir en el catalogo de los ſantos, no podra la Corte Romana en otra coſa entender. Sabiendo eſto el bienauenturado ſan Iuan de Capiſtrano, y temiendo no fueſſe impedimento a la canonizacion de ſan Bernardino, vinoſe luego a Reate, a la ſepultura del ſieruo de Dios fray Thomas, y con mucha fè, y pueſtas las rodillas en tierra, y con muchas lagrimas de deuocion dixole: O bienauenturado ſieruo de Ieſu Chriſto nueſtro Redẽtor humilmente os ſuplico, que aſsi como fuyſtes ſiempre muy obediente a vueſtros prelados en la vida, aſsi lo ſeays agora en la muerte, y me obedezcays en no hazer mas milagros, haſta que ſea acabada la canonizacion de ſan Bernardino. Coſa admirable de cõtar, obedecio el ſanto fray Thomas eſtando ya en los cielos a ſu prelado, y no alcançò mas milagro alguno de nueſtro Señor, haſta que ſan Bernardino fue canonizado. Mas deſpues de ſer canonizado, tornò a hazer muchos milagros, y fueron por ellos tañidas las campanas, para gloria de nueſtro Señor Ieſu Chriſto, que es glorificado en ſus ſantos ſieruos. Fallecio el ſanto fray Thomas el poſtrero dia de Octubre del año de mil y quatrocientos y quarenta y ſiete.

1

2

Nota.

Obediencia de quanto poder ſea.

CAPITVLO XXXV.

De los otros frayles ſimples de muy ſancta vida.

3

EN el conuento de la Annunciata de la ciudad de Norſia de la prouincia de nueſtro padre ſan Franciſco paſſo al Señor vn ſancto frayle llamado fray Ioanucio, natural de Aluatereno en la comarca de la ciudad de Eſpoleto, y fue religioſo ſimple y de gran perfeccion. Era muy zeloſo de la ſanta pobreza, y de la obſeruancia de ſu regla, y de tanta paciencia en muchas y graues enfermedades corporales que tenia de gota, y de los ojos, y otras, que nunca de ſu boca fue oyda palabra de quexa, mas ſiempre dezia en ſus dolores; Señor infinitas gracias os doy por eſte teſoro, ſi a vos es acepto. Y dezia que mas le eran ſus enfermedades conſolacion, que trabajo. Y ſiendo muy viejo y de mucha edad, era tã feruiente en las obras de penitencia, como ſi fuera mancebo, principalmente en la oracion y contemplacion, y rezaua muchas coronas de nueſtra Señora, y otras deuotiſſimas oraciones, con muchas genuflexiones de dia y de noche. A eſte ſieruo de Dios N. S. fueron reueladas muchas coſas para auiſo de las almas. Vna vez eſtãdo deſpues de maytines en la Igleſia en oracion acabadas ſus oraciones ſalio fuera a la huerta por ver ſi era ya mañana, y mirando para la ciudad, vio ſobre los muros en cada almena eſtar vn Demonio echando dardos de fuego dentro en la ciudad, y luego q̃ fue de dia cõtò aquella viſion al Guardiã. En eſte tiempo eſtauan los ciudadanos de Norſia en muy grandes peligros por los bãdos que dentro auia, y caſi cada dia tomauan armas vnos cõtra otros. Y el Guardiã, que era gran predicador y muy acepto al pueblo, predicãdo cõto al pueblo la viſion q̃ auia viſto el ſieruo de Dios fray Ioanucio, al qual todos tenian muy grã deuociõ, rogandoles q̃ quiſieſſen ſer pacificos y amigos entre ſi, y no ſoldados de Sathanas, que les encendia en aquellas enemiſtades. Creyeron los de Norſia a la viſiõ del ſieruo del Señor, y llenos de temor de Dios N. S. ſe reconci-

3. p. lib. 2. ca. 31. Marian. Eſpejo. F. Ioannucio.

Nota.

Paciẽcia admirable.

4

Viſiõ de la diſcordia q̃ los Demonios hazian.

cõciliaron, mas porq̃ poco tiẽpo despues boluieron a sus enemistades antiguas, fueron muchos dellos muertos de todas las partes, y fue entonces muy mas creyda la vision del sieruo de Dios nuestro Señor, q̃ les descubrio el peligro en que estauan.

Preguntole el Guardiã vna vez delante de muchos frayles. Fray Iuanucio, quando has de partir para el Paraysо? Y el respondio con mucha simplicidad y puridad. Tẽgo de me partir dia de la conuersiõ de san Pablo. Y assi fue, porq̃ llegando aquel dia, con mucho aparejo y deuociõ passo a nuestro Señor, y hizo nuestro Señor por su sieruo despues de su muerte muchos milagros. Lleuado el cuerpo por la mañana a la Iglesia como es costũbre, el procurador de la casa por la deuocion q̃ le tenia cortole vna vña de los pies, y alguna carne cõ ella, y de aq̃lla herida corrio sangre, q̃ muchas personas en sus paños recogierõ con deuocion. A vn niño q̃ tenia vn ojo perdido, q̃ traxeron a ofrecer al cuerpo del sieruo de Dios N. S. alcançò perfecta salud del ojo la noche siguiẽte. En Norsia cortaron vna pierna a vn mancebo, y siẽdo juzgado por los medicos que viuiria poco, y moriria de pasmo, el Guardian en sabiendo esto, lo fue luego a visitar, porque era muy amigo y deuoto de los frayles, y lleuò del habito del sieruo de Dios fray Ioanucio. Y hallãdo aun los medicos curandole, pusole encima de la herida mortal vn poco del dicho habito, aunque los medicos burlauan desso, teniendo por imposible la vida de aquel mancebo. Y el Guardian hizo tambien que el mancebo hiziesse voto a nuestro Señor, y al bienauenturado fray Ioanucio de perdonar a quien le tenia herido, si alcançaua salud, y si muriesse, que tambien le perdonaua. Fue cosa de admiracion y gran milagro, que en breue el enfermo, que naturalmente no tenia vida, la alcançò de nuestro Señor por los merecimientos de su sieruo. Por la deuocion que los de Norsia tenian a fray Ioanucio, lo trasladaron despues en vna caxa junto al bienauenturado fray Onofrio.

5

Milagros.

6

F. Onofrio.

El sieruo de Dios fray Onofrio de la comarca de Sena, y frayle simple lego, esta sepultado en el mismo monasterio de Norsia, y fue muy esclarecido por santidad de vida y milagros. Despues de su santa muerte por algun tiempo fue sentido suauissimo olor junto a su sepultura, y por algun tiempo fueron de frayles y de seglares q̃ al monasterio venian, ofrecidas muchas imagines de cera a su sepultura en reconocimiento de los beneficios y milagros que nuestro Señor Iesu Christo por los merecimientos de su sieruo obraua.

CAPITVLO XXXVI.

De la eleccion del Papa Nicolao Quinto que vio el cuerpo de nuestro padre san Frãcisco.

GOuerno el Papa Eugenio Quarto la Iglesia de Dios nuestror Señor diez y seys años en tiempos de grandes trabajos, que le fueron dados por el Concilio Basiliense, que le fue desobediente y contrario, y por muchas guerras que le fueron hechas en las tierras de la Iglesia. En los quales trabajos el se vuo con mucha prudencia, y constancia y paciencia con sus contrarios, siendo ayudado de varones doctos y temerosos de Dios nuestro Señor que en su consejo traia. A cosslumbraua pregũtar y saber lo q̃ se dezia de su persona, y de su regimiento, y de los de su casa, porq̃ sabiendo algũ yerro lo emendasse. Fue muy verdadero y firme en su palabra, y muy tẽplado en su tratamiento, y no beuia vino. En hazer merced fue muy liberal, principalmente a los hõbres doctos, de cuya cõuersaciõ se deleytaua: y fauorecio a las vniuersidades, y fue muy solicito en proueer las Iglesias de pastores idoneos, y de adornarlas de edificios y ornamentos para el diuino culto. Fue este Sumo Pontifice deuotissimo de la ordẽ de nuestro padre san Francisco, principalmente de la obseruancia, la qual fauorecio, y augmentò cõ muchas gracias, y priuilegios. Fallecio en el año del Señor de mil y quatrocientos y quarenta y siete. Fue electo en sucessor de Eugenio, el Papa Nicolao Quinto de noble sangre, y por su virtud, doctrina, gracia, animo, liberalidad, y suficiencia digno de tan gran dignidad. Fue gran zelador de la honra de Dios nuestro Señor, y del culto diuino, y hazia muchas processiones generales por la necessidad de la Christiandad, en las quales el mismo yua a pie cõ mucha deuocion. Dio fin cõ su prudẽcia a la diuision y cisma de Felice q̃ se dezia Papa en Alemania elegido por el Concilio Basiliense, y tãbien trabajo mucho por pacificar los Principes de Italia, q̃ andauan en grãdes dissensiones y guerras. Fue tãbien este sumo Pontifice deuotissimo de N. P. san Francisco y de su ordẽ, y cõ desseo y deuocion de ver su san-

3. p. lib. 2. ca. 32. *Platina. Marian. Memoriales. El Papa Eugenio Quarto.*

7

8

Nicolao Papa que visito el cuerpo del padre san Francisco.

cho cuerpo, fuese a la ciudad de Asis, y entro en la Iglesia soterranea adonde esta su cuerpo, solamente con Astergio Cardenal Ingles del titulo de san Eusebio, y con el Arçobispo de Benauento, y otro Obispo Frances, y con vn priuado suyo llamado Pedro Noceto de Luca, y el Guardian de san Francisco con ellos. Y el dicho Cardenal en Roma estando para morir en el año del Señor de mil y quatrocientos y setenta y cinco, contô lo que auia visto en la capilla soterraña de nuestro padre san Francisco al Abbad Iacome su camarero principal, el qual despues fue Obispo de Ariano. Y este Abbad y venerable Obispo descubrio las cosas que le auia contado el dicho Cardenal, a algunas personas principales y de mucho credito, y especialmẽ te al Obispo de Adria, y al Duque de Adria, y a la ilustrissima doña Leonor de Aragon hija del Rey don Fernando de Sicilia. La qual relacion con autoridad del dicho Duque de Adria fue publicada por toda Italia, y despues por toda la Christiãdad, y no te escriue aqui, porq̃ queda escrita en esta primera parte destas Chronicas de la orden en el primero capitulo del libro quarto. El bienauenturado fray Iacome de la Marca daua testimonio de la bondad del dicho Cardenal Astergio, y tambien del dicho Duque de Adria, que fue tan temoroso y amigo de nuestro Señor, que todos los dias rezaua muy deuotamente el diuino oficio, como vn sacerdote lo reza, y despues de la muerte de su muger viuio siempre en castidad, y con otras buenas obras de buen Christiano.

El siguiente letrero esta escripto de letra muy antigua en la clausta de N. P. san Francisco de çamora, y el milagro esta pintado en vn retablo antiguo que esta en el capitulo de la misma clausta.

Esta clausta mando hazer doña Leonor por el alma de su hija doña Mayor Muñiz, murio primero dia del año. Era de mil y quatrocientos y quarenta años. La qual doña Leonor Muñiz quando era niña de quatro años, vuo vna enfermedad de que murio, y a la hora primera de la noche quando murio, la traxeron para este monasterio, y pusieronla ante el altar de nuestro padre san Francisco que estaua en aquel tiempo en esta clausta, y estuuo alli muerta toda la noche. Y otro dia a la hora de tercia resurgio de muerte a vida, por la virtud de Dios nuestro Señor, y por la confiança que su madre tenia en nuestro padre san Francisco, y su alma sea siempre en la gloria del parayso. Amen.

EN LA PRIMERA PARTE DE LAS CHRONICAS ANTIGVAS DE LOS FRAYLES MENORES, COMIENÇA EL LIBRO VIGESIMO.

Por el orden de los Generales Miniſtros.

Ex 3. part. lib. 3.

CAPITVLO I.

De algunos capitulos Generales de la Obſeruancia.

3. p. lib. 3. ca. 30. Monumenta. Marian. 1449.

AÑo del Señor de 1449. ſe celebro el tercero capitulo General Vltramontano en la fieſta de Pentecoſtes jũto a Florencia, en el conuẽto de N. P. ſan Franciſco del monte de Mugelo, en el qual fue electo la ſegũda vez por Vicario General el bienauenturado F. Iuan de Capiſtrano con grande alegria de la ordẽ y de todos ſus deuotos. A eſte capitulo ſe juntaron muchos y muy famoſos predicadores de toda Italia de los paders obſeruãtes. En eſte tiẽpo el Miniſtro General y los Miniſtros Prouinciales de los conuẽtuales trabajarõ cõ el Papa Nicolao V. con razones aparẽtes de reuocar la bula Eugeniana, y reduzir otra vez a ſu obediencia a los frayles de la obſeruancia. Por eſta cauſa el Vicario General, q̃ era F. Iacome, mando a los frayles que hiziessen oraciones a nueſtro Señor, eſpecialmente encomẽdo eſto al bienauẽturado y grã orador fray Franciſco de Paula, el qual entonces en la oracion vio aquella viſion de la rueda, q̃ en ſu vida ſe contara, y diuulgandola a los frayles, quedaron muy conſolados. Electo pues fray Iuã de Capiſtrano, vinoſe luego a Florẽcia, donde fue recebido de los ciudadanos Floretinos como vn Apoſtol. Celebrauaſe entonces en Florẽcia el ſeptuageſimo nono capitulo general por el Miniſtro General fray Antonio de Ruſcones, el qual cõfirmò al varõ de Dios N. S. fray Iuan por Vicario General. Y luego q̃ fue confirmado ſe vino a Roma, a defender la familia de la obſeruãcia, y trabajar porq̃ vuieſſe efecto la canonizacion de ſan Bernardino. Y hablando al Sumo Pontifice, le hallò tan benigno y fauorable, q̃ los contrarios no pudieron preualecer cõtra la obſeruancia. El dicho Miniſtro General fallecio el mes de Agoſto ſigniente. Fue maeſtro en Theologia, y dexò algunas obras eſcritas en memoria de ſu ciencia. En eſte año concedio el Papa Nicolao al ſanto fray Iuan de Capiſtrano Vicario General facultad de tomar veynte lugares para monaſterios de la obſeruancia, y embio al ſanto fray Iacome de la Marca por Inquiſidor General a la Marca de Anco-

En el capitulo 53. deſte libro.

Ancona contra los hereges fratricelos, y fueron muchos dellos punidos, y sus lugares tomados.

CAPITVLO II.

Vida del bienauenturado fray Alberto de Sarciano.

3. p. lib. 3. ca. 33. Marian. Espejo. F. Alberto de Sarciano doct̃o y santo varon

EN este año del jubileo por la fiesta de la Assumpcion de nuestra Señora murio en paz el bienauẽturado fray Alberto de Sarciano en el conuẽto de nuestra Señora de los Angeles de Milã. Fue natural de vna villa llamada Sarciano, del obispado de Clusis, (de donde tambiẽ fue natural el Papa Pio III.) y siendo niño, sus padres le ofrecieron a N. P. san Francisco en su monasterio, donde creciendo en la

1 edad, ingenio, y letras, fue embiado a oyr vn insigne maestro Guerrino, como el en sus epistolas escriue. En cuya escuela aprouecho tanto en Latinidad y se hizo tan docto, que fue escogido entre sus compañeros y condiscipulos para oyr letras Griegas de vn grande maestro que entõces era venido de Grecia. En las quales estudio cõ tanta diligencia, que no quedo menos docto en el Griego q̃ en el Latin. Y dio grande experiencia de la mucha suficiẽcia que en estas dos lenguas tenia en el Concilio General de Florencia celebrado por el Papa Eugenio Quarto, adonde los Griegos tambien se juntarõ. En este concilio siendo el sieruo de Dios nuestro Señor fray Alberto vno de los interpretes entre los Latinos y Griegos, con tanta facilidad y elegãcia pronũciaua las palabras y sentẽcias de los Latinos a los Griegos, q̃ espantados de su marauilloso ingenio y pronunciacion, dezian que no podia ser sino que auia nacido en Grecia. Tambien en las santas escripturas y en la Theologia fue tan consumado, que los varones doctos de Italia, y prelados, y el Sumo Pontifice le tenian por vn principal Theologo de sus tiempos, y este testimonio daua el Papa del en las letras, con las quales le embio por su legado al Preste Iuan, y a las partes Orientales.

Fue interprete de los Griegos en el concilio.

2

Traxo siẽpre este santo varon el temor de Dios N. S. en su coraçon, y viendo a los conuentuales de la orden en su tiempo viuir relaxadamente, y sabiendo que las malas costumbres que hallaua, no le escusarian delante de Dios N. S. de la obligacion de su professiõ, quãdo florecio en la edad de treynta años y en las letras, doctrina y honra, dexo a los conuentuales, y passose a los Obseruãtes, en el año de mil y quatrocientos y quinze. Y viuiẽdo siẽpre en la familia de la Obseruancia con la pureza y guarda literal de la regla, la augmẽto y defendio tan varonilmẽte en sus principios, contra los emulos, y cõtrarios cõ su doctrina, epistolas, y obras, q̃ no osauan parecer donde el estaua. Aumento tãbien la obseruancia con sus predicaciones, conuirtiẽdo muchos mãcebos del siglo de todo estado y calidad a recebir el habito de la religiõ, y acrecẽto muchos monasterios q̃ hizo edificar en Italia y fuera de Italia hasta Ierusalẽ, en Candia, Constantinopla, Capha, y Pera, mas estos tres vltimos lugares fueron dexados con autoridad del Papa despues que el Turco tomò a Constantinopla, por

Mudose a la obseruancia.

3

que los frayles no los podiã regir. Este pregonero de Dios N. S. a exemplo de san Pablo discurrio por toda Italia, y despues por Grecia, Egypto, y Syria, lleuando la triũfante vandera de la Cruz delante del Soldan, y de sus Ptincipes, y delante del Emperador Griego, y de todos los cismaticos y hereges Orientales, y de todas las naciones, y con marauillosa cõstancia predicò el nõbre de nuestro Señor Iesu Christo, y santa fẽ Catolica. Era la palabra de Dios N. S. en su boca como espada muy aguda, que fortissimamente traspassaua y hería los coraçones de los enemigos de la santa fẽ Catolica, y de los que no viuian como verdaderos Christianos.

CAPITVLO III.

Del zelo de la predicacion del varon de Dios fray Alberto.

3. p. lib. 3. ca. 34. Espejo. Marian. Graue re prehẽsor de los vicios.

FVe este santo varon entre los grandes predicadores de sus tiẽpos, gran perseguidor de los vicios en sus predicaciones, y muy seuero reprehensor de los pecadores, y por este zelo padecio muchos trabajos, y passo muchos peligros. Reprehendido algunas vezes y auisado de los frayles que no reprehendiesse tan asperamente, dezia que no podia hazer otra cosa, y desto muchas vezes los compañeros tenian experiencia. Predicando vna vez en presencia de Francisco Esforcia Duque de Milan, y de su corte, muy dura y abiertamente reprehendio al Duque, y por esto sus criados determinaron de matarlo, si el Duque lo cõsintiera. En la siguiẽte predicacion determinò el varõ de Dios N. S. de auerse mas blandamente en

4

las

las reprehenſiones del Duque que eſtaua preſente, mas cõtra ſu propoſito lo reprehendio muy ſeueramente, quedando todos los que preſentes eſtauan muy eſpantados, y el Duque dixo a los que en eſto le hablauan. Dexadle, diga lo que quiſiere, que haze muy bien ſu oficio. A los ſolicitos de ſu ſaluacion y obedientes a la palabra de Dios nueſtro Señor, amoneſtaua muy ſuauemente con marauilloſa caridad, a la perſeuerancia del amor y ſeruicio de Dios nueſtro Señor. Era la predicacion de ſte varon fructuoſa y grata a los doctos, y indoctos, aſsi por la ſubtileza de ſu doctrina, y claridad, cõ que era entendido de los ſimples muy facilmente, como por los milagros, y ſeñales de que era de nueſtro Señor acompañada. En el tiempo que el ſieruo de Dios predico en Milan, a cuyas predicaciones algunas vezes ſe juntauã ſeſenta y ſetenta mil perſonas, vna mañana predicando con mucho feruor, arremetio ſubitamente vn gran cieruo entre la gente, que eſtaua en el ſermon, y comenco el pueblo a inquietarſe, y el varon ſanto que predicaua, conociendo en eſpiritu quien era, a altas vozes dixo. Eſtad quietos oyd, no os turbeys que eſſe es el demonio que viene en eſta figura, por os impedir el fruto de la doctrina de Dios nueſtro Señor. Dichas eſtas palabras, viendoſe el enemigo deſcubierto, deſaparecio luego ſin ſer mas viſto, y creyeron todos ſin duda ſer aquel el demonio, como el ſieruo de Dios nueſtro Señor lo auia dicho, porque nũca en aquella tierra ſe auia viſto cieruo tã grande y eſpãtoſo. Acompañauan a la doctrina del ſieruo de Dios nueſtro Señor gran tono y muy dulce voz natural, diſtinta pronunciacio, arte oratoria en que era muy docto, y la fama de ſantidad de vida, las quales coſas le hazian muy acepto a todos, y de mucho credito. Como ſan Bernardino procuraua la exaltacion del glorioſo nombre de Ieſu Chriſto Redemptor nueſtro en ſus predicaciones, aſsi eſte ſanto varon, en todas las partes predicaua que ſe hizieſſen hoſpitales, en que ſe criaſſen niños deſamparados, y los pobres neceſsitados. Predicaua contra los hereges y ciſmaticos ſin algun temor y con tanto eſpiritu, que muchos dellos dexaron ſus yerros, y llamados de nueſtro Señor, y tornados a la fe Catolica, ſe vinieron a la obediencia de los Papas Martino Quinto, y Eugenio Quarto. Reduxo a la fe y obediencia de la Igleſia en tiempo de Eugenio, primeramente a los Armenios, vna grande nacion en el Oriente, y deſpues a los Iacobitas que viuen en gran numero en el Egypto, aunque engañados por los Griegos no perſeueraron mucho tiempo en la obediencia de la Igleſia Romana. El dicho Papa Eugenio como vigilantiſsimo paſtor y zeloſo de la ſaluacion de las almas, embio al varon de Dios fray Alberto por ſu legado a las partes de la Ethiopia que eſta debaxo del Egypto, y a predicar la ſanta fe Catolica con quarenta frayles, mas impedido por el Soldan de Egypto, no pudo acabar eſta ſanta jornada. Anduuo por Egypto y Syria con libre licencia del Soldan, el qual con tanta mansedumbre lo conuerſaua y oia diſputar de la fe Catolica, que ponia eſpanto a todos. Y viſito todos los lugares ſantos, porque el Soldan no le queria dar paſſada por tierra, para paſſar a las tierras del Preſte Iuan, o a las Indias a cumplir la obediencia del Papa. Finalmente boluiendoſe eſtuuo enfermo muy grauemente en Grecia, y entre los Griegos edifico tres lugares para los frayles de la obſeruancia. Partiendoſe de Capha cõ ſus compañeros, y paſſando por vna tierra de Turcos, hallo a dos Chriſtianos atados en vn palo como en aſſador cõ las eſpaldas juntas, que los aſſauan a vn grande fuego, y oiaſe el ſonido de las carnes que ſe aſſauan, y vianſe correr las gotas de la groſſura de ſus cuerpos. Y pareciendo a eſtos martyres de Chriſto nueſtro Redemptor que los frayles eran preſos para los tormentos, viendolos cerca de ſi con alegres caras dixeron. O hermanos no temays, no temays, ni os deſmayeys deſtos tormẽtos que padecemos por la fe de nueſtro Señor Ieſu Chriſto, ſabed que no ſentimos en ellos ningun dolor, ſino es muy pequeño en los nieruos que ſe encogen cõ el grande calor. Marauilloſa conſtancia de fe, con que confortauan y animauan a los otros al martyrio, los que eſtauan en terribles tormentos, y los ſimples predicauan a los letrados y religioſos. Fueron conmouidas las entrañas de los frayles y derretidas en muchas lagrimas de compaſsion y de alegria, y con muy ſantas palabras los cõfortauan en la perſeuerancia de tan glorioſa batalla, y deſpues de muertos los ſepultaron. Los Turcos no hizierõ por eſto algun mal a los frayles, porque traian carta y firma de paz por donde quiera que paſſaſſen entre los Moros, con condicion que no paſſaſſen a Italia.

Nota.

Demonio como cieruo aparecio.

Buenas partes del predicador.

Reduxo a la Igleſia los Armenios y Iacobitas.

Dos martyres aſſados.

Nota.

CAPITVLO IIII.

Del fallecimiento del varon de Dios nueſtro Señor fray Alberto.

3. p. lib. 3. ca. 35. Eſpejo. Marian.

BOluiendoſe el ſieruo de Dios nueſtro Señor deſta legacion oriental al Concilio general de Florencia, adonde traxo a los Armenios y Iacobitas, fue recebido en todas las ciudades y villas de Italia con mucha honra y ſolennidad. Todos los pueblos con los Clerigos y religioſos, y cofradias con proceſsiones muy ſolennes ſalian a recebirle, cantando Salmos y hymnos a nueſtro Señor Ieſu Chriſto y tañendo las campanas con mucha feſta. Deſta manera a compañauan al varon de Dios nueſtro Señor fray Alberto y a los Chriſtianos orientales haſta la Igleſia mayor, o Conuento de los frayles Menores, donde fray Alberto les predicaua, y dada ſu bendicion ſe boluian a ſus caſas. En el Concilio general ſiendo interprete de los Griegos, con muy grande prudencia y autoridad trato las coſas de la fe con ellos, haſta que dierõ la obediencia a la Igleſia. Acabado el Concilio, el Papa Eugenio inſtituyo a eſte ſieruo de Dios por ſu Comiſſario, y publicador de la vnion que ſe hizo de los Griegos con la Igleſia Romana en el dicho Concilio general de Florẽcia. Y diole letras Apoſtolicas de la dicha vnion eſcriptas en Griego y en latin, ſelladas cõ el ſello de plomo del Papa, y firmadas de ſu mano del Papa y de todos los Cardenales, con otro ſello tambien pendiente de vn cordon de oro, y firmado con letra colorada del Emperador de los Griegos. Diole tambien otras dos cartas con el meſmo ſello de plomo y firmas arriba dichas, que contenian la vnion de los Armenios y de los Iacobitas con la Igleſia Romana, a los quales el ſanto varon auia traydo al Concilio. Las quales letras con vna eſpina de la corona de nueſtro Señor Ieſu Chriſto, y con el pedaço de la Cruz que fray Alberto traxo de Cõſtantinopla, eſtã guardadas con mucha reuerencia en el Monaſterio de Cetona de la Prouincia de Florencia. Deſpues de paſſados muchos trabajos por la Igleſia de Dios nueſtro Señor y por la familia de la obſeruãcia, en la qual viuio caſi treynta años en mucha ſantidad, paſſo deſta vida el ſanto varon fray Alberto, el qual fue vna de las quatro colũnas principales, que la obſeruãcia tuuo, y eſta ſepultado en el Conuento de los obſeruãtes de Milã, en la feſta de la Aſſumpcion de nueſtra Señora como es dicho, en el año de mil y quatrocientos y cincuẽta. Fue reuelada la gloria deſte ſieruo de Dios nueſtro Señor, con que ſu alma ſubio a los cielos, al bienauenturado fray Iuan de Capiſtrano, el qual en aquella hora deſpues de predicar en la ciudad del Burgo del ſanto ſepulcro, eſtando comiendo en la meſa con los frayles fue arrebatado, y buelto en ſi, dixo a los compañeros. Vna grande columna en la Igleſia de Dios nueſtro Señor murio oy, porque yo veo lleuar a los cielos vna alma de vn frayle nueſtro, y con alegre cara dezia, y repetia. Hela va, o quan glorioſa ſube, mas no ſe cuya es. Y leuantandoſe de la meſa, puſoſe en oracion, y boluiendoſe a los frayles dixo. Es fallecido aquel celeſtial trompeta fray Alberto de Sarciano. Hizo eſte varõ de Dios nueſtro Señor algunos libros y tratados, en que dexo la memoria de ſu celeſtial doctrina.

Reuelaciõ de la gloria de ſte ſanto varon.

Tratado de corpore Chriſti, dirigido a los padres de la Orden.

Vn libro de penitencia.

Apologia contra Pogio Florentino.

Tratado contra los vituperadores de los martyres, al Papa Eugenio.

Muchas Epiſtolas para el Sumo Põtifice, y para muchos Principes y varones doctos eloquentiſsimas, y llenas de mucha doctrina.

Dieron los Griegos obediẽcia al Pontifice Romano.

CAPITVLO V.

De otros claros varones por virtud y ciẽcia.

EN eſtos tiempos florecio entre los doctiſsimos y ſantos varones de la obſeruancia fray Grifon de Flãdes, Doctor Pariſienſe y Lector en Theologia de la meſma vniuerſidad. El qual viendo ſerle impoſsible guardar la regla entre los conuentuales, ſe paſſo a la obſeruancia, y viuio en ella con tanta humildad y virtud que parecia ſer frayle ſimple ſin letras algunas. Mouido de deuocion y feruor fueſe a viſitar los lugares de la tierra ſanta, y morando en el Conuento de los frayles en el monte Sion, viendo concurrir alli tãtas naciones debaxo del nombre Chriſtiano embueltas en tantos errores, vuo grande compaſsion de la perdiciõ dellas. Cõ eſte zelo y deſſeo de conuertir a la fe Catolica los hereges orientales, eſtudio ſiete años en las letras Griegas y Arabigas, y ſiendo docto

3. p. lib. 3. ca. 36. Marian. Tritenio F. Griſon de Flandes maeſtro y ſanto varon.

docto en estas lenguas, començó con mucho feruor a predicar la fe a aquellos hereges y cismaticos del oriente, con tanta eficacia de espiritu, que en el año del Señor de mil y quatrocientos y cincuenta conuertio las gentes Maronitas a la fe y obediencia de la Iglesia Romana. Estas gentes con su Patriarcha habitan en el monte Libano en la Prouincia de Fenicia, y llamanse Maronitas de vn principal herege su maestro en los errores, q̃ se llamo Marone. A estas partes fue el varon de Dios fray Grifon con vn frayle su compañero fray Francisco de Barcelona tambien docto en las lenguas, y de mucha experiencia en aquellas partes, y predicando con gran trabajo de dia y de noche, conuertio los dichos Maronitas, y muchos idolatras, y los baptizo. Adonde le acontecio, que como el Gouernador dellos no quisiesse al principio venir al sermon, y viniendo despues muy obstinado burlasse de lo que se predicaua, el varon de Dios nuestro Señor lleno de feruor de espiritu, y zelo de la salud de las almas, hecha breue oracion, dixo a aquel herege. Porque no quieres creer a las palabras de la verdad que te predico? si vieres vna cosa milagrosa sobre el curso de la naturaleza, creeras en Iesu Christo Redemptor nuestro segun la fe de la santa Iglesia de Roma? yo hare que veas el Sol que agora esta en Ocidente boluerse a tras al Orie̅te. El herege consintio en esto cō otros muchos delante del pueblo. Y luego fray Grifon con las rodillas en tierra con alta voz hizo oracion a Dios nuestro Señor, suplicādo por los merecimientos de nuestra Señora, cuya fiesta aquel dia era de su gloriosa Assumpcion, que vuiesse misericordia de aquellos pueblos, y quisiesse mostrarles la gloria de su omnipotencia y alumbrarlos en la verdad de la santa fe Catolica. Cosa marauillosa de dezir, siendo ya hora que el Sol se queria poner y venir la noche, subitamente fue visto de los ojos de aquellos hereges, passarse a Oriente donde estuuo breue espacio, y luego fue visto boluer al Ocidente. Mouidos de tan grā milagro el Gouernador y el pueblo, recibieron la fe, y obediencia de la santa Iglesia de Roma, y deste milagro hazen todos los años memoria aquellas naciones Christianas del monte Libano, adonde solamente fue visto. Perseuero entre ellos fray Grifon veynte y cinco años, enseñandolos en la fe Catolica, y trasladoles algunos libros catolicos en su lenguaje, y despues vino a Roma, y fue consagrado Obispo, y Patriarcha de aquellas naciones por el Papa Calixto Tercero, y boluiendose a ellos, los gouerno muy santamente. Era este santo varon zelador de la pobreza, y de grande austeridad, y sobre todo de ardentissima caridad, y aunque ya era muy viejo, cō desseos de saluar las almas, determino de passar a otras tierras por ganar otros pueblos a nuestro Señor Iesu Christo. Y enfermando en el camino, acabó sus trabajos, y fuese al cielo a recebir el premio dellos en el año de mil y quatrocientos y setenta y cinco. Escriuio en elegante estylo vn libro llamado Itinerario de la tierra santa, y otras obras.

Maronitas. 5

Milagro del Sol por la fe. 6

7

Florecio en estos tiempos fray Nicolas de Orbelis, de la Prouincia de Turonia, varon doctissimo en la Theologia Escholastica y Filosofia Aristotelica, y cōpuso muchos libros, declarando la Filosofia natural y moral de Aristoteles. Cōpuso sobre las sentencias quatro libros. Fue grande expositor y defensor de la doctrina de Escoto, y tuuo cathedra con mucho loor en la ciudad de Pictauia mucho tiempo. Fray Enrique Herp de la Prouincia de Colonia fue varon doctissimo, y muy exercitado en las letras de las diuinas escripturas, y alumbrado en la mystica Theologia, y no fue menos claro en sermones de excellente doctrina, y en santidad de vida, y obseruancia de su regla, y fama de grande virtud y religion en todos los pueblos. Escriuio tres libros de mystica Theologia, conuiene a saber, el primero *in cantica canticorum*, el segundo, Directorio de los contemplatiuos, que tambien se llama, Espejo de perfeccion, el tercero, Eden, o paraysso de los contemplatiuos. Compuso sermones de los tiēpos, y de los santos, y de los diez mādamientos. Este sieruo de Dios nuestro Señor como muy exercitado en la oracio̅ y contemplacion, puso la doctrina de los exercicios de la contēplacion y de sus vias en reglas muy claras, y arte muy distinta por los grados del aprouechamiento en la oracion, y descubrio tantas imperfecciones y impedimentos de nuestro amor proprio en los exercicios espirituales, que assi como a vnos esfuerça con esta lumbre y conocimiento, assi a otros espanta por su flaqueza.

F. Nicolao de Orbelis doctor.

F. Enriq̃ Herp, docto, y contēplatiuo.

8

(?)

CAP.

CAPITVLO VI.

De algunos otros religiosos dignos de memoria.

3. p. lib. 3. ca. 37. Monumenta. Marian. Memoriales.

EL segundo capitulo general de los frayles Menores de la obseruancia Citramontano, se celebro en el año del Señor de mil y quatrocientos y cincuẽta y vno, y fue elegido por Vicario general fray Theodoro Auriga. Despues deste capitulo el dicho Vicario general en el Conuento de Fontiniaco instituyo por su Comissario en toda España a fray Alonso Borox, principal varon en la obseruancia de España. Al qual mando que reduxesse todas las Custodias de obseruantes a la obediẽcia de los Vicarios Prouinciales de la obseruancia, conforme a la bula y facultades concedidas por el Papa Eugenio Quarto. Este sieruo de Dios nuestro Señor fray Alonso con mucha paciencia y virtud, trabajo en augmentar la obseruancia en España en quanto viuio.

1

En este año junto al Castronueuo de Cafarnano acabo bienauenturadamente fray Herculano de Piagale, varon zelador de la pobreza euangelica, claro por milagros, y deuotissimo predicador, especialmẽte de la Passion de nuestro Señor Iesu Christo, la qual predicaua con mayor feruor, que todos los predicadores de su tiempo. En el sitio que los Florentinos tuuieron sobre la ciudad de Luca, predico este sieruo de Dios nuestro Señor en ella quasi tres años, y con sus predicaciones, virtudes y milagros dio tanto esfuerço a la ciudad, que los Florentinos vuieron de aceptar paz, y partirse del sitio, la qual todos afirmaron auer sido por las oraciones de fray Herculano.

F. Herculano.

Conuertio a muchos del siglo a dexar sus vanidades, y tomar el habito y estado de la religion de la obseruancia por sus deuotas predicaciones y exemplos. Fue este varõ de Dios nuestro Señor compañero del bienauẽturado fray Alberto de Sarciano, quando fue embiado a las partes Orientales por legado Apostolico, como queda cõtado. De dõde boluiendo, viuio en la Prouincia de Toscana, en tanta austeridad de abstinencia, que parece cosa increyble, porque comia tan poco, que mas parecia sustentarse con la virtud del Santissimo Sacramento que cada dia celebraua: que con el mantenimiento corporal. Por huyr de la singularidad en no comer nada, acostumbraua a tomar todos los domingos vna refection de pan y agua con hieruas crudas, o legumbres. Vestia vn solo simple habito en todo tiempo, y muy aspero y remẽdado con cilicio debaxo, y afligia siempre su cuerpo con açotes, y continuas vigilias y oraciones, passaua casi sin sueño todas las noches con muchas lagrimas orando por los pecados del mundo. Perseuerando pues en estas y en otras muchas santas obras, con deuota preparacion passo al Señor a recebir el premio de sus trabajos, y sus huessos estan colocados debaxo del altar cõ veneracion en el sobredicho lugar.

2

Comia vna vez en la semana este varon de Dios.

En este año despues que el bienauenturado fray Iuan de Capistrano predico la quaresma en Venecia, y celebro capitulo Prouincial en aquella Prouincia de san Antonio, partiose para Alemaña por mandado del Papa Nicolao Quinto, lleuando consigo doze compañeros frayles, siete sacerdotes varones doctos, y predicadores, y cinco frayles legos muy deuotos. En aquellas partes de Alemaña dando la bendiciõ con el nõbre de Iesus a muchos enfermos, y tocandolos con reliquias de san Bernardino que consigo lleuaua, hizo innumerables milagros, y edifico muchos Monasterios de la vocacion de san Bernardino, como largamente en su vida se contara.

Como fue embiado a Alemaña Fray Iuan de Capistrano.

3

CAPITVLO VII.

De vn gran trabajo que passo el estado de la obseruancia en estos tiempos.

3. p. lib. 3. ca. 38. Marian. 1452.

AÑo de nuestro Señor de mil y quatrociẽtos y cincuenta y dos se celebro en san Iulian de Aquila el quarto capitulo general de los obseruãtes Vltramontanos por fray Marcos de Bolonia Comissario de fray Iuã de Capistrano que andaua en Alemaña, y fue electo el mesmo Comissario por Vicario general de la obseruancia la primera vez. En este capitulo se ajuntaron 1500. frayles, y vino a el fray Roberto de Licio de la Prouincia de Apulia, el qual secretamẽte estaua esento de los Prelados de la obseruancia por breue, y sabiendo esto los padres no hizieron mẽcion ni caso del en el capitulo. Por esta causa q̃do el muy agrauiado con otro muy grande predicador de la Prouincia de Toscana, y dexando la obseruancia, se passaro a los conuentuales, y cõ ellos mas de ochenta frayles, Predicadores, Sacerdotes, Coristas, y legos, entre los quales los catorze eran Predicadores muy principales en la obser-

4

F. Roberto de Licio de la obseruancia, perseguidor della.

obseruancia. Bueltos estos a los conuentuales, hizieron vna graue persecucion a los obseruantes cõ el Ministro General, y Prouinciales conuentuales, y pensando de ganar honra, la perdieron, y hablóse por toda Italia de su cayda. Cosme de Medicis visabuelo del Papa Leon Decimo, hablando en este caso con vn cauallero Florentino, que con mucho dolor lo contaua y se lastimaua por la perdida grande de la obseruancia respondiole. Yo tengo esta por muy buena nueua y muy cierta señal, que entre estos pobrezuelos frayles ay justicia y virtud, y que entre ellos preualecen los buenos, pues no fauorecen ni sufren a los ambiciosos, ni estos tales durã entre ellos. Por tãto no os acongoxeys por esso, antes tened plazer por ver los malos apartados de los buenos, porque queda la religiõ mas pura y segura, como quando la fruta podrida se quita de entre la sana. Vna verdad os confessare agora, que ha muchos años que yo esperaua esta purificacion, porque yo conocia muy bien algunos destos que se fueron, y veia que mas buscauan honra y fama en sus predicaciones, que la salud de las almas. Esta fue la sentencia de aquel graue y sapientissimo Principe, muy digna de notar. Despues desto fray Roberto de Licio hecho Obispo de Aquino, predico en Florencia y en Sena, y de muy pocos era oydo, en comparacion de los tiempos en que auia predicado estando en la obseruancia. Rafael Volaterrano escriuiẽdo en sus Chronicas deste fray Roberto, dize, que siendo mancebo, començó a predicar con tanta eloquencia y gracia, que todos trabajauan de imitarlo en aquella arte, en la pronunciacion, en los gestos y meneos, en los proemios, narraciones, exclamaciones, comiseraciones, digressiones, y epilogos, y assi era seguido en su tiẽpo como vn nueuo, y casi nunca visto orador de la palabra de Dios nuestro Señor. Segun el dezia conuertio trezientas personas a entrar en religion, mas despues por la multitud de dueñas que a el concurriã, començó a desuanecerse, y hecho Obispo, murio en su patria con menos fama de la que tenia en la vida primera. El bienauẽturado fray Iuan de Capistrano conociendo por espiritu de Dios N. S. la cayda de fray Roberto por su vanidad, la profetizo algunos años primero. Escriuio de las alabanças de los santos, vn tratado predicable, y otro libro de penitẽcia en sermones feriales desde el Aduiento hasta la Pascua.

Notable sentencia de Cosme de Medicis.

5 *Notá.*

Rafael Volaterrano.

6 *Notá.*

CAPITVLO VIII.

Como fue examinada la bula Eugeniana del estado de la obseruancia.

Año del Señor de mil y quatrocientos y cincuenta y tres se celebro el octuagesimoprimo capitulo general en Perosa, por el Ministro General fray Angel de Perosa. En este capitulo se leuanto gran contienda contra el estado de la obseruãcia instituydo por la bula del Papa Eugenio Quarto, diziẽdo los padres conuentuales, y los que auian salido de la obseruancia, que la tal bula y concession no asseguraua la conciencia de los frayles. Sobre esto fue del dicho capitulo embiado a Roma el dicho fray Roberto de Licio, adonde auia sido muy acepto con sus predicaciones. El qual comouio a todo el pueblo Romano, y a los Cardenales, y al Sumo Pontifice contra la obseruancia, predicando, y afirmando, que la bula Eugeniana era de ningũ valor, porque era surrepticia, mostrando grande numero de los frayles de la obseruancia que consentian con el, y hizo vn libro contra la obseruancia, al qual fray Nicolao de Ausinio respondio en vna Apologia. El Papa por esta causa mando llamar al Vicario general fray Marcos de Bolonia, y preguntole si era verdad, que los padres de la obseruancia querian boluerse a la obediencia de los Ministros, por mas seguridad de sus conciencias. El Vicario general respõdio al Papa, que su santidad no estaua bien informado de aquellos frayles, que eran enemigos de la obseruancia. Y mando el Papa que los frayles de la obseruancia dixessen en esto lo que sentian, y para ello fueron conuocados todos los padres de las Prouincias de Italia en Roma en el Conuẽto de Ara Celi. Y tratando en lo que el Papa mandaua inquirir y saber dellos, todos dixeron ser falsa la informacion que auian dado a su Santidad, y se dispusieron para la defensiõ de la obseruancia, y de su estado. Ajuntaronse en Roma los padres conuentuales acabado su capitulo general, para incitar y mouer al Sumo Pontifice, para que derogasse la Eugeniana, y el que mas hazia era el dicho Fray Roberto criado, y honrado en la obseruancia, el qual publicamente afirmaua, que en la obseruãcia se viuia en pecado mortal. Mas muy presto fue conocida de los Romanos la soberuia con que se leuanto contra su madre, por la gracia

3. p. lib. 3. cap. 30. Marian. 1453.

7

8

de

de predicar que tenia recebida para edificacion, no para destrucion de las almas. Mando pues el Sumo Pōtifice ajuntar delante de si, treynta y cinco Doctores los mas principales de todos los estudios de Italia, para examinar la dicha bula de Eugenio Quarto, de los quales los veynte y seys eran *vtriusque iuris*, y dioles por Comissarios quatro Cardenales con algunos otros Prelados. Finalmente auida diligente examinacion sobre la dicha bula, fue hallada justa, y valida, y que las obiecciones de los conuentuales no tenian alguna razon ni fuerça, y sin discrepar alguno, todos con sus escriptos, firmas, y sellos, con toda solennidad dieron testimonio de ser la dicha bula, licita, buena, razonable, y cōforme al derecho. Y queriendo el Sumo Pontifice despues de la dicha declaracion y determinacion acabar del todo la contienda, a los cinco de Iulio deste mesmo año, a hora de tercia delante de los Cardenales y otros Prelados fueron llamados el Ministro y Vicarios generales con los Prouinciales y padres de entrambas partes, para dar y publicar la dicha sentencia. Y mādo que los padres de la obseruancia reconociessen al Ministro General por vnica y vniuersal cabeça de toda la Orden, y le diessen la reuerencia como hasta entonces hazian. Mas replicando los Ministros conuentuales, que los frayles son obligados por la regla de obedecer a los Ministros Prouinciales, respondioles el Papa. Abraham y Lot porque crecieron en hazienda, y por conseruar la paz, se apartaron el vno del otro, y assi es necessario que los frayles de la regular obseruācia viuan en su regimiēto, y vosotros Ministros mucho hareys, si de vuestros frayles diere des buena cuenta. Desta manera fue acabada la contienda, quedando en su vigor la bula de Eugenio, y los frayles obseruantes se boluieron muy consolados a sus Prouincias, dando muchas gracias a nuestro Señor, que les auia librado. En este tiempo tornandose muchos frayles de la obseruancia a los conuentuales, quexose el Vicario general al Papa, porq̄ auia quitado la excomunion, que estaua puesta a los obseruantes que se fuessen a los conuentuales, sin licencia de sus Vicarios Prouinciales, y el Papa le respōdio, que no tuuiesse por fuerça los frayles y que dexasse yr a los que no tuuiessen espiritu de quietud en la obseruancia.

Sentēcia que era buena la bula Eugeniana.

1

Notable dicho del Papa.

2

Nota.

CAPITVLO IX.

Del sieruo de Dios nuestro Señor fray Polydoro, y de otros frayles de santa vida.

EN este mesmo año boluiendose de Roma el Ministro General, murio a los veynte dias de Agosto, y el Papa instituyo por Vicario general de la Orden a fray Iacome de Mozanica Ministro de la Prouincia de Milan. En el año siguiēte de mil y quatrocientos y cincuenta y quatro, se celebro el octogesimosegundo capitulo general, y fue elegido el dicho fray Iacome por Ministro General. 35. En este año tambien fue celebrado el tercero capitulo general de los Citramontanos obseruantes en Basilea, y fue elegido por Vicario general fray Iuan Quiesdeber varon santo. 3. p. lib. 3. ca. 40. *Marian.*

3

En el Monasterio de Escarlino de la Prouincia de Toscana en este tiempo fallecio bienauenturadamente fray Polydoro varon de gran perfeccion. El qual en el siglo fue de nobilissima sangre de los Romanos y de tā hermosa estatura y disposicion de cuerpo, que excedia a los de su tiempo, fue Doctor en derecho ciuil, señor de muchas villas, senador de Roma, y Corregidor en las principales ciudades de Italia. Este tan illustre varon entrando en la religiō se hizo mas baxo, despreciado, y vil, que todos, y quiso ser frayle lego, muy prompto en la obediencia, muy austero en la vida, continuo en la oracion, y alto en la contēplacion, en tanta manera, que fue visto arrebatado y leuantado corporalmente en el ayre. Siendo este sieruo de Dios nuestro Señor gouernador en la ciudad de Sena, y oyendo la fama de la santidad del bienauēturado fray Thomas de Florencia, que moraua en Escarlino con sus santos discipulos y compañeros, embiolo a llamar y descubriole como determinaua de dexar el mundo, y hazerse su discipulo en la religion. Animado y esforçado en este proposito por el santo varon, hizo luego su testamento, y repartio su hazienda entre sus hijos, porq̄ era viudo, y entro en la religion. El santo fray Thomas siendo alumbrado de Dios nuestro Señor como fray Polydoro auia de aprouechar mas en la via de humildad, recibiolo para frayle lego, y luego lo empeço a enseñar el oficio de cozinero. Mas no teniendo habilidad en este oficio ni en los otros de humildad, con mucha alegria recebia las reprehēsiones, peni-

F. Polydoro nobilissimo y santissimo varon.

4

penitencias, y mortificaciones que el ſanto Prelado y maeſtro le daua, lo qual llego a tanto, q̃ le dieron cargo del jumẽto para ſacar el eſtiercol, y de ſeruir al hortolano en la huerta, y todo eſto hazia con grande diligencia y contentamiento. Acontecio muchas vezes venir perſonas nobles de toda Italia a viſitar eſte nobiliſsiomo y ſapiẽtiſsimo varon, y hallarlo deſcalço, muy remendado, en oficio deſpreciado, y vil y ſubjeto a vn fraylelego, los quales llenos de eſpanto y admiracion ſe bolujan, hiriẽdoſe los pechos, y confeſſando la vanidad del mũdo, y la verdad de ſu deſprecio, que eſte ſieruo de Dios nueſtro Señor auia tomado. No ſe afrentaua de ſer viſto de los tales en tan vil habito, y oficio, mas con alegria de fuera y de dentro, y con mucho ſilencio hazia quanto le era mandado delante de aquellas perſonas, como ſi hiziera los mas honrados oficios del mundo. Por eſta humildad, en que tan altamente era fundado, merecio ſer muchas vezes diuinalmente viſitado con muchas conſolaciones de reuelaciones y aparecimientos, y en ſu caſilla que tenia en la huerta le aparecio muchas vezes nueſtro Padre ſan Frãciſco, y ſanta Maria Magdalena, de quien el era muy deuoto. Finalmente llamado de nueſtro Señor a ſu Reyno, ſe le aparecio nueſtro Padre ſan Franciſco, y ſan Antonio, y el ſanto fray Thomas ſu maeſtro, que venian por ſu alma bienauenturada, y diziendo a los frayles lo que veia, con vozes de alegria dio ſu alma en manos de aquellos glorioſos ſantos, y con ellos ſe fue a la gloria.

Gran humildad y mortificacion.

5

6

F. Antonio de Sena.

Fray Antonio de Sena hortelano, eſta ſepultado en el meſmo Monaſterio de Eſcarlino, fue varon ſimple, deuoto y dotado de tan grandes virtudes, que en ſu vida de todos era honrado como ſanto. Como fueſſe diſcipulo del ſanto fray Thomas, trabajaua de imitarlo en todas las coſas, y aſsi en la pobreza fue tã rico, que en ſu vida jamas tuuo otra coſa ſino el habito, cuerda, y paños menores. En la obediencia era tan perfecto, q̃ por ella no temia de entrar en el fuego, como el miſmo a los frayles dezia. Fue tambien de tan grande abſtinencia y aſpereza, que todos los años ayuno las ſiete quareſmas de nueſtro Padre ſan Franciſco a pã y agua cõ aſſenſios, y haſta ſu vejez nunca traxo coſa alguna en los pies. Por la pureza de ſu alma y continuo exercicio de la oracion, en ſu oratorio que para ſi hizo en la huerta, merecio recebir muchas viſitaciones eſpirituales de nueſtro Señor Ieſu Chriſto, y de nueſtra Señora la Virgen y de muchos ſantos, como algunas vezes reuelo a ſus Padres eſpirituales. Paſſo tambien en eſte tiempo al Señor el ſanto fray Honofrio de Sagiano, frayle lego, de la Prouincia de Toſcana, y maeſtro en la religion del ſanto fray Iuan de Capiſtrano.

F. Honofrio de Sagiano.

CAPITVLO X.

Vida del bienauenturado Fray Franciſco de Pauia. 7

REſplandecio en eſtos tiempos en la religion vn muy precioſo y diuino teſoro al mundo para gloria de nueſtro Señor y exemplo, y edificaciõ de los que de veras deſſean ſeruir a Dios nueſtro Señor, y ſeguir los caminos de la perfeccion, el bienauenturado fray Franciſco de Pauia. El qual ſiendo en el ſiglo muy noble y poderoſo, no ſolo por ſu generacion, que fue de la illuſtre caſa de Becaria, mas tambien por ſu grande animo y exercicio que tuuo en la guerra, porque fue Capitan de gente de armas, y de grande nombre en la guerra. Mas pueſto que los tales exercicios de arma, dieſſen ocaſiõ a muchos males y pecados, con mucho temor de Dios nueſtro Señor trabajaua guardarſe dellos, y de ofender a ſu criador, y refrenaua la ſoberuia y ſenſualidad con tanto cuydado, que nada o poco ſe embaraçaua en ellas, de manera que era viſto mas andar en la guerra por nobleza, o obligacion, que por codicia o mala inclinacion, lo qual moſtrauan claramente tres virtudes que en el ſiempre fueron viſtas. La primera, que ſe guardaua de tomar injuſtamente coſa alguna agena. La ſegunda, que era muy piadoſo con los pobres, y guardaua y defendia la honra de las mugeres. La tercera virtud, fue que ſiẽpre hazia todos los dias muy deuotamente eſpecial oraciõ a nueſtro Señor Ieſu Chriſto, y a nueſtra Señora, y a ſan Iuan Baptiſta, que tenia tomado por ſu deuoto. Acõteciole vna vez ſiendo leglar, que encontro con vn mancebo peregrino muy delicado, y hermoſo, mas muy roto y quaſi deſnudo y deſcalço, con las piernas deſnudas, y enſangrentadas, como que auia ſido robado y herido de los ladrones. El qual demando limoſna por amor de Dios nueſtro Señor a fray Frãciſco, y pidiole vnas calças de q̃ tenia mas neceſſi-

3. p. lib. 3. ca. 41. Eſpejo. Marian.

Quiẽ fue en el eſtado ſeglar eſte varõ ſanto.

8

Notã.

Aparecimiẽto de vn pobre en perſona de Chriſto.

neceſsidad, moſtrandole ſu deſnudez y miſeria, y diziendole que en algun tiempo ſe lo podria merecer y pagar. Mouido el noble Franciſco de piedad y compaſsiō por la pobreza, y neceſsidad de aquel pobre, que le parecia perſona noble y digna de honra, recebia conſolacion con verlo, y oyrlo, y diole vn par de ſus calças por amor de Dios nueſtro Señor no aduertiendo en lo que el pobre le auia dicho, que en algun tiempo el le pagaria aquella buena obra. Recebida la limoſna, y partido el pobre, deſſeando hazerle mas limoſna, hizolo buſcar, y nunca ſe pudo hallar, pero deſpues que fue frayle en la religiō, fuele reuelado, que aquel peregrino, a quiē diera las calças, era nueſtro Señor Ieſu Chriſto, y por mayor certidumbre y conſolacion de ſu alma, le fueron moſtradas las meſmas calças.

1

CAPITVLO XI.

Como el varon de Dios nueſtro Señor ſe hizo frayle Menor.

3. p. lib. 3. ca. 42. Marian. Eſpejo.

ANdādo pues el ſieruo de Dios N.S. Franciſco todo mouido y mudado en ſeruicio de nueſtro Señor, acontecio, que vn dia fuera de la ciudad paſſeandoſe ſolo y muy ſolitario, y ocupado todo con el alma en las coſas que auia viſto y oydo en la dicha viſion, ſubitamente encōtro con tres mancebos muy hermoſos, y todos tres tenian la meſma ſemejança de perſona en el parecer, diſpoſicion, cuerpo, andar, y hablar, ſin diferencia alguna. Los quales paſſando junto a el le ſaludaron, y el tambien los ſaludo, y preguntoles quiē eran, y para donde yuan, reſpondieronle, que yuan por aquel camino azia aquella parte. El varō de Dios nueſtro Señor fueſe con ellos vn poco, y ſubitamēte ſe le deſaparecieron delante de ſus ojos ſin poderlos mas ver. Deſpues en la religion le fue enſeñado, que aquellos mancebos erā Angeles, en ſignificacion de la ſantiſsima Trinidad, y confirmo eſta verdad la muy gran conſolacion que ſu alma ſintio en aquel breue tiempo que los oyo, y conuerſo. Cō eſtas coſas eſtando algunas vezes todo eleuado y fuera de ſi, cō los deſſeos de tomar vida y eſtado de penitencia, por no ſaber qual era la voluntad de nueſtro Señor, le fue reſpondido, que entraſſe en la religion de los ciegos. Mas no entendiendo el, qual fueſſe eſta orden de los ciegos, pueſto en eſta congoxa, continuamente pedia a nueſtro Señor le manifeſtaſſe, qual era eſta religion de ciegos en que auia de entrar, y vna noche en oracion oyo vna voz que le dezia. Franciſco entra en la religion de aquellos frayles, que luego por la mañana vinieren a pedirte limoſna. Y luego muy demañana ſaliendo de ſu caſa para la Igleſia, como tenia de coſtūbre, hallo dos frayles Menores de la obſeruancia a ſu puerta, que le demandaron limoſna por amor de Dios nueſtro Señor. Alumbrado por nueſtro Señor Ieſu Chriſto, y acordandoſe de la voz que aquella noche auia oydo, entēdio ſer aquella la religion de los ciegos, en la qual ſegun la voluntad de Dios nueſtro Señor auia de entrar. Auida pues ya eſta declaracion de la diuina voluntad, y quedando ſin eſcuſa de dilatar mas ſus ſantos deſſeos, comēço a predicar a ſu muger la ſalud de ſu alma, y mouida de la gracia de nueſtro Señor Ieſu Chriſto, y de las ſantas palabras y propoſitos de ſu marido, finalmēte cōformoſe cō el, de dexar el mūdo, y metioſe Monja en vn monaſterio, en el qual viuio y perſeuero ſantamente. El ſieruo de Dios N.S. Frācisco ſegun lo que manda el ſanto Euangelio, vendio y dio a los pobres toda ſu hazienda por amor de Dios nueſtro Señor, que era muy rico, y tomo el habito de nueſtro Padre ſan Franciſco, con mucho feruor, entrando en ſu religiō llamada de ciegos. Y quiſo nueſtro Señor darle eſte nombre, porque voluntariamente ſe hazen en ella ciegos los religioſos para todas las coſas terrenales y trāſitorias, y alcançan la viſta de las coſas celeſtiales y eternas, ſegun el conſejo de nueſtro Señor Ieſu Chriſto en el Euangelio, que dize. Si tu ojo te eſcandaliza, ſacale y echalo de ti, porque mejor te ſera entrar en el Reyno de los cielos con vn ojo ſolo, que con dos en el infierno. El ſacar el ojo eſpiritualmente ſinifica, dexar y echar de noſotros las coſas temporales, que noſon cauſa de perdicion, porque teniendolas, eſtimamos las mas, q̄ el ſeruicio de Dios nueſtro Señor. Deſta manera el ſanto varō fray Franciſco ſe hizo perfectamente ciego en la religion, ſin que le quedaſſen mas ojos con que vieſſe, ni le agradaſſen las coſas del mundo, quedando alumbrado de Dios nueſtro Señor para el conocimiento y exercicio de todas las virtudes, con las quales reſplandecio por ſantiſsima vida.

2

3

4

Aparecimiento.

Religion de los ciegos.

Entro en la orden del padre S. Franciſco.

Mat. 18.

CAPITVLO XII.

De la virtud de la obediencia deste sieruo de nuestro Señor.

3. p. lib. 3. ca. 43. Espejo Marian.

FVe perfectissimo zelador de la virtud de la obediencia el varon de Dios fray Francisco, que desde el principio de su nouiciado hizo sobre esta virtud muy firme fundamento y assiento, estudiando, y exercitandose en ella continuamente de dia y de noche. No fue visto en su tiempo varon religioso de mas perfecta obediencia, ni que mas se negasse a si mesmo, tan de veras estaua muerto en las manos de quien auia de regirlo y mandarle. Su cuydado y solicitud continua era de como auia de mortificarse, y subjectarse no solamente a los mayores, mas tambien a todos los menores, y puesto que en el se hallasse el exercicio de todas las virtudes, pero particularmente en esta se exercitaua mucho mas todo el tiempo que fue mancebo. Algunos años por mas mortificarse despues de frayle, se aparto de su tierra, y como verdadero peregrino comenco a morar en Prouincias estrañas, en las quales encubriendose quanto podia, se exercitaua solicitamente en toda subjeccion y humildad. Despues de auer estado en algunas Prouincias, quedose por mas consolacion de su alma en la Prouincia de N. P. san Francisco, adonde hizo vida tan santa y de tantos exemplos, que a todos era guia y aliuio en el camino espiritual. Dezia muchas vezes este varon de Dios N. S. O santa obediencia quan acepta eres a Dios N. S. y quan bienauenturada es el alma q̃ te tiene, porque teniendo verdadera obediencia, tiene verdaderamente en si todas las otras virtudes, y ninguna le falta, y no puede acabar mal, el que de veras fuere obediente. Quando era preguntado, principalmente de los frayles mancebos: Padre que podria yo hazer con que mas sirviesse y fuesse acepto a nuestro Señor? Esta era siempre su respuesta. Abaxa la cabeça, abaxa la cabeça, porque aqui esta toda nuestra perfeccion. Algunas vezes dezia: Yo hermanos mios hago mayor caso, y tengo por mas perfecto, al que tiene verdadera obediencia, que al que resuscitasse muertos: y sin duda os afirmo, que al que hiziesse milagros viuiendo, no le honraria por esta causa con candela de vna blanca, mas a quien es muerto en las manos de su Prelado, verdaderamente yo le haria y ofreceria vna vela muy gruessa. A los nouicios en la Religion repetia esto todas las horas. Abaxad la cabeça. Por esta verdadera y prompta obediencia merecio de nuestro Señor esta singular gracia que le era concedida, que no solamente las criaturas racionales, mas los brutos le eran obedientes, assi como los lobos, conejos, y aues de diuersas maneras. Esto fue visto de los frayles muchas vezes en los bosques de la Ermita, y de Monteluco, y de Carceres, y de otras casas donde el sieruo de Dios moraua, porque estauan con el muy familiarmente los animales brauos, quando el queria, y dauales de comer con su mano, y cõ su bendicion se yuan, como si fueran criaturas racionales.

Loores de la obediencia.

Nota.

5

6

Obediencia de los brutos animales.

7

CAPITVLO XIII.

De otras muchas virtudes que en este varon de Dios nuestro Señor resplandecieron.

ESte bienauenturado fray Francisco tomo de tal manera por su señora la virtud de la pobreza Apostolica, quando despreciando el mundo dexo sus honras y riquezas, que no dexo para si ni para parientes cosa alguna, porque todo quanto tenia dio a los pobres por amor de nuestro Señor Iesu Christo. Con tanta diligencia guardo esta perla preciosa de la pobreza Euangelica, que desde aquel tiempo nunca jamas tuuo cosa alguna especial suya debaxo del cielo. Y siempre estuuo contento con el vso de vn solo habito y cuerda, y en sus enfermedades y vejez, cõ alguna cosa mas de que los Prelados le mãdauan por obediencia vsar por sus necessidades. Quan solicito fuesse en la guarda de la virtud y limpieza de la castidad, fueron testigos dignissimos de se su santa vida y conuersacion, porque casi siempre viuia solitario en los bosques, o en la celda, y era tan puro en su conuersacion y en sus palabras, que nunca de su boca fue oyda palabra que no fuesse de virtud y santidad. En su vida, gesto, y obras era de tan grande exemplo y edificacion, que su presencia en toda parte, y a todos daua suaue olor de santidad, y cõ sus platicas, q̃ siẽpre eran espirituales, inflamaua en el amor de Dios nuestro Señor a todos los q̃ le oian y buscauan. La entrañable charidad q̃ el varon de Dios nuestro Señor tenia a los proximos le auia hecho tã piadoso, y q̃ tuuiesse tãta cõpassiõ de toda criatura, principalmente de los atribulados de los enemigos,

3. p. lib. 3. ca. 44. Espejo Marian.

Pobreza

Castidad

8

Caridad.

que boluian todos de su presencia muy cõsortados, y consolados. Auia recebido de nuestro Señor esta gracia muy especial, q̃ nunca algun desconsolado, o tentado, por muy angustiado que viniesse a buscarle, se partio del sino muy aliuiado de sus trabajos, y consolado del todo de qualquiera afliccion espiritual, o tẽporal que tuuiesse. Y muchos por el sieruo de Dios nuestro Señor fueron libres de graues tentaciones, como adelante se dira. A los enfermos acudia y seruia con mucho feruor en el seruicio corporal, y mucho mas en las oraciones. Por la profunda humildad, que este varon de Dios tenia plantada en lo interior, y exterior de su persona, nunca quiso tomar ordenes sacros, aunque tenia mucha suficiencia para recebirlos, mas quiso solamente quedar del choro, y rezaua siempre el diuino oficio con mucha atencion y inteligencia espiritual. Era muy leydo en buenas lecciones, y varon de mucho saber y prudencia, mas nunca en sus palabras fue visto mostrar algun saber humano, porque todas eran dichas con humildad y simplicidad espiritual. Seruia cõ mucha humildad y reuerencia a las Missas, y a los Sacerdotes, y no se puso jamas en lugar de Sacerdote ni de Frayle de Ordenes sacras, por la reuerencia que les tenia, aunque el mismo fuesse Guardiã. Los exercicios humildes y viles de casa hazia los con mucha alegria, diligencia, y charidad, assi como lauar las escudillas y paños de los frayles, varrer, traer agua para la cozina y leña, lauar los pies a los huespedes, demandar las limosnas, y todos los demas seruicios de la orden. Guardaua el silencio muy estrechamente, y no hablaua sino quãdo la necessidad, o honra de Dios N. S. o prouecho del proximo le constriñia, y entonces con breuedad y deuocion. Adondequiera que el estaua le tenian los frayles tanta reuerẽcia, que si algunos parlauan, aunque fuesse en lugar y tiẽpo no defendidos, y veian al varõ de Dios N. S. venir, o les deziã que venia; luego se apartauan cada vno a su parte diziendo, fray Francisco viene. Tenia tan grande odio a la ociosidad, como a cosa de grande peligro y daño, que muchas vezes arrebatado deste zelo dezia consigo mesmo por casa, que le oiã todos. O frayles, o frayles, no somos llamados de Dios nuestro Señor a su casa para perder tiempo, y gastarlo en vano. La santa oracion y deuocion era el cõtinuo exercicio de su vida de dia y de noche, y siempre yua al choro dos o tres horas antes de maytines, y estaua en oracion hasta que fuesse hora, y tañia a maytines, y en acabandose, o se quedaua en el choro, o yuase al bosque hasta la prima. Oyda la Missa, recogiase en la celda a la oracio hasta hora de Tercia, y luego se yua al choro, adonde estaua hasta acabada la Missa del Conuẽto. Acabadas las gracias despues del comer, yuase a la cozina a lauar las escudillas, o hazer otro qualquier seruicio necessario, y despues de dichas las visperas, yuase al bosque a la oracion y contemplacion. En tañendo a Completas, veniase al refectorio, y hecha alguna poca colacion, yuase al choro, y alli se quedaua en la Iglesia hasta la disciplina, y luego recebida la bendicion del Prelado, yuase a reposar hasta que se leuãtaua, como queda dicho. Esta era la orden de su vida, saluo quando la obediencia otra cosa mandaua.

Humildad. *Silẽcio.* *Cõtrario a la ociosidad.* *Nota.* *Oracion.*

1 2

Su abstinencia continua era no comer mas de pan y agua, y despues de muy viejo, hazianle comer con mucho trabajo vn hueuo, o bocadillo de carne. Mas siendo para si tan austero, para los otros era muy benigno, y rogauales que comiessen, quanto les fuesse necessario, diziendo que el Reyno de Dios nuestro Señor no esta solo en el comer, sino en obrar las santas virtudes, y principalmente en negar la propria voluntad, huyr de las conuersaciones, no juzgar ni murmurar de los hechos agenos, y subjectarse a toda criatura por amor de Dios nuestro Señor. A esto incitaua siempre los frayles, y repetiales muchas vezes esta palabra. Huid frayles huyd.

Abstinẽcia. *Nota.*

3

CAPITVLO XIIII.

De vna marauillosa vision del sieruo de Dios N. S. fray Francisco.

MOrando el bienauenturado fray Francisco de Pauia en el Conuẽto de Verona de la Prouincia de S. Antonio, ántes q̃ viniesse a la Prouincia de N. P. S. Frãcisco, tuuo vna reuelacion en el modo siguiente. Auia en la Obseruãcia vn santo frayle llamado fray Lancislao natural de Vngria, y de la sangre mas noble de aquel Reyno, el qual aunque se ocupaua todo en las cosas del espiritu, y era dotado de todas las virtudes, tenia particular zelo y amor a la virtud de la pobreza. Por alcançar mejor la perfeccion desta virtud; auia andado muchas Prouincias de la Orden, y donde hallaua mas pobreza, alli

3. p. lib. 3. ca. 45. Espejo Marian.

4

F. Lancislao Vngaro santo varon.